

ISSN: 0213-2052 - ISSN electrónico: 2530-4100
DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240>

VOL. 40, 2022

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA



Ediciones Universidad
Salamanca

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA



ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100 - DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240> - CDU 931
VOL. 40, 2022

Ediciones Universidad de Salamanca
<https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/index>

REVISTA FUNDADA EN 1983 POR MARCELO VIGIL

- DIRECTOR:** *Pablo C. Díaz Martínez*, Universidad de Salamanca, España.
- SECRETARIO DE REDACCIÓN:** *Manuel J. Rodríguez Gervás*, Universidad de Salamanca, España.
- CONSEJO DE REDACCIÓN:** *Silvia Acerbi*, Universidad de Cantabria, España. *Pedro C. Carvalho*, Universidad de Coimbra, Portugal. *Rosa Cid López*, Universidad de Oviedo, España. *Adolfo J. Domínguez Monedero*, Universidad Autónoma de Madrid, España. *M.ª Dolores Dopico Cañzós*, Universidad Santiago de Compostela, España. *Juan José Palao Vicente*, Universidad Salamanca, España. *Dionisio Pérez Sánchez*, Universidad de Salamanca, España. *Manuel Salinas de Frías*, Universidad de Salamanca, España. *María Rosario Valverde Castro*, Universidad de Salamanca, España.
- CONSEJO CIENTÍFICO:** *Jaime Alvar Ezquerro*, Universidad Carlos III, Madrid, España. *Radu Ardevan*, Universitatea Babeş-Bolyai, Cluj-Napoca, Rumanía. *Bruno Dumézil*, Université Paris-Nanterre, Francia. *Jonathan Edmondson*, York University, Toronto, Canadá. *Chantal Gabrielli*, Università degli Studi di Firenze, Italia. *Antonio Gonzalez*, Université de Franche-Comté, Besançon, Francia. *María José Hidalgo de La Vega*, Universidad de Salamanca, España. *Noel Lenski*, Yale University, New Haven, Estados Unidos de América. *Arnaldo Marcone*, Università Roma Tre, Italia. *Mario Mazza*, Sapienza Università di Roma, Italia. *Mischa Meier*, Eberhard Karls Universität Tübingen, Alemania. *Jean-Michel Roddaz*, Université Bordeaux Montaigne, Francia. *Domingo Plácido Suárez*, Universidad Complutense de Madrid, España. *Francisco Pina Polo*, Universidad de Zaragoza, España. *Catherine Steel*, University of Glasgow, Reino Unido. *Domenico Vera*, Università degli Studi di Parma, Italia.

STVDIA HISTORICA HISTORIA ANTIGUA se indiza en Emerging Sources Citation Index (ESCI), L'Année philologique, Dialnet, DOAJ, Historical Abstracts, Pascal y Periodicals Index Online (PIO). Es evaluada en SJR (Q3), Carhus Plus+ 2014 (grupo C), CIRC. Clasificación integrada de Revistas Científicas (con valor Grupo A), Directory of Open Access Journals, ErihPlus, Sello de calidad FECYT, Latindex (Catálogo) y MIAR (ICDS = 10). En cuanto al auto-archivo, figura en: Dulcinea (azul) y Sherpa/Romeo (blue).



PEDIDOS AMAZON (impresión bajo demanda)
Correo-e: ventas.usal@usal.es - <http://www.usal.es>

Todo autor, departamento o editorial que desee se le haga una reseña o se recoja una publicación en *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA*, deberá enviar dos ejemplares de la misma a la Secretaría de Redacción de la revista: Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. C/ Cervantes, s. n. - 37002 Salamanca

Gráficas LOPE
Depósito Legal: S. 225-1983

Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse con fines comerciales sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca. A tenor de lo dispuesto en las calificaciones *Creative Commons* CC BY-NC-ND y CC BY, se puede compartir (copiar, distribuir o crear obras derivadas) el contenido de esta revista, según lo que se haya establecido para cada una de sus partes, siempre y cuando se reconozca y cite correctamente la autoría (BY), siempre con fines no comerciales (NC) y sin transformar los contenidos ni crear obras derivadas (ND).





STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100 - DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240> - CDU 931
VOL. 40, 2022

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Pablo C. DÍAZ. <i>Cuarenta años de Historia Antigua</i> | 5 |
| Jónatan ORTIZ-GARCÍA. <i>Nacido de la tierra inmortal: sobre el origen de la sacralidad egipcia del lino</i> | 9 |
| Antonio PÉREZ LARGACHA. <i>Merenptah y los Pueblos del Mar. La victoria de Perire en su contexto internacional</i> | 25 |
| David SIERRA RODRÍGUEZ. <i>La memoria en la configuración de Atenas (s. VI a. C.). Aproximaciones teórico-metodológicas</i> | 53 |
| Javier NÚÑEZ. <i>Los sátrapas persas de Alejandro. El Imperio Aqueménida como espacialidad social</i> | 81 |
| Diego CHAPINAL-HERAS. <i>Tiempos de cambio: Dión de Macedonia y la llegada de Roma</i> | 117 |
| Miguel Ángel NOVILLO LÓPEZ. <i>Cayo Julio César en Britania: ¿campanas de exploración o incursiones fracasadas?</i> | 139 |
| Leire LIZARZATEGUI. <i>La controverse sur l'inclusion des femmes dans le système fiscal romain pendant la République (195 av. n. è. - 39 av. n. è.)</i> | 159 |
| Laura DÍAZ LÓPEZ. <i>Dido y la impotentia muliebris: la subversión del ideal de matrona en la Eneida de Virgilio</i> | 179 |
| F. Javier CASINOS MORA. <i>Tanta pestilentia fuit... Recursos rituales y jurídicos para conjurar las epidemias en la antigua Roma</i> | 207 |
| Carmen ALARCÓN HERNÁNDEZ. <i>Evergesías y funciones cultuales de los sacerdotes y sacerdotisas de culto imperial en la Bética</i> | 239 |
| Manuel Alejandro GONZÁLEZ-MUÑOZ. <i>La adlectio de M. Cassius Caecilianus en Italica (AE 1982, 520; HEp 1989, 544)</i> | 275 |

| | |
|--|-----|
| Fernando BLANCO ROBLES. <i>Los libertos de las familias privilegiadas de la Baetica y su representatividad pública</i> | 299 |
| Marcelo PERELMAN FAJARDO. <i>La organización económica de la villa de Plinio el Joven en Tiferno Tiberino: evidencia literaria y arqueológica</i> | 333 |
| Daniel MATEO CORREDOR; María PASTOR QUILES. <i>Las contribuciones en revistas científicas españolas de Historia Antigua (1970-2020): análisis de la autoría en función del sexo/género</i> | 361 |
| RECENSIÓN CRÍTICA | 391 |
| RECENSIONES | 429 |



STVDIA HISTORICA
HISTORIA ANTIGUA

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100 - DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202139> - CDU 931
VOL. 40, 2022

INDEX

| | |
|--|-----|
| Pablo C. DÍAZ. <i>Forty Years of Ancient History</i> | 5 |
| Jónatan ORTIZ-GARCÍA. <i>Born from the Immortal Land: On the Origin of the Egyptian Sacredness of Linen</i> | 9 |
| Antonio PÉREZ LARGACHA. <i>Merenptah and the Sea Peoples. The Victory of Perire in their International Context</i> | 25 |
| David SIERRA RODRÍGUEZ. <i>The Memory in the Shaping of Athens (6th Century BC). Theoretical and Methodological Approaches</i> | 53 |
| Javier NÚÑEZ. <i>Alexander's Persian satraps. The Achaemenid Empire as Social Spatiality</i> | 81 |
| Diego CHAPINAL-HERAS. <i>Times of Change: Macedonian Dion and the Arrival of Rome</i> | 117 |
| Miguel Ángel NOVILLO LÓPEZ. <i>Gaius Iulius Caesar in Britain: Exploration Campaigns or Raids Failed?</i> | 139 |
| Leire LIZARZATEGUI. <i>La controversia sobre la inclusión de las mujeres en el sistema fiscal romano durante la República (195 a.C. - 39 a.C.)</i> | 159 |
| Laura DÍAZ LÓPEZ. <i>Dido and the impotentia muliebris: The Disturbance of the Female Prototype in the Virgil's Aeneid</i> | 179 |
| F. Javier CASINOS MORA. <i>Tanta pestilentia fuit... Ritual and Legal Resources to Fight Epidemics in Ancient Rome</i> | 207 |
| Carmen ALARCÓN HERNÁNDEZ. <i>Benefactions and Cultic Functions of Imperial Cult's Priests and Priestesses in Baetica</i> | 239 |
| Manuel Alejandro GONZÁLEZ-MUÑOZ. <i>The adlectio of M. Cassius Caecilianus in Italica (AE 1982, 520; HEp 1989, 544)</i> | 275 |

| | |
|--|-----|
| Fernando BLANCO ROBLES. <i>The Freedmen of the Privileged Families of Baetica and their Public Representativeness</i> | 299 |
| Marcelo PERELMAN FAJARDO. <i>The Economic Organisation of Pliny the Younger's Villa in Tifernum Tiberinum: Literary and Archaeological Evidence</i> | 333 |
| Daniel MATEO CORREDOR; María PASTOR QUILES. <i>Contributions in Spanish Scientific Journals of Ancient History (1970-2020): Analysis of Authorship According to Sex/Gender</i> | 361 |
| CRITICAL REVIEW..... | 391 |
| REVIEWS..... | 429 |

1983-2022 CUARENTA AÑOS DE HISTORIA ANTIGUA

Convencionalmente se acepta que una generación agrupa 20/30 años, que comprende el ciclo formativo y biológico-reproductivo de un individuo y que reúne a quienes han convivido en ese periodo vital. Es indudable que no pueden establecerse generaciones rígidas por cuanto vivimos un *continuum*, pero el término se emplea igualmente para definir momentos, procesos existenciales que implican actitudes o circunstancias, no importa que sus protagonistas superpongan sus secuencias vitales de una manera un tanto aleatoria. Este preámbulo puede servirnos para entender que en los 40 años que ahora celebra la revista *Studia Historica. Historia Antigua* se pueden superponer dos generaciones biológicas y, sin duda alguna, cuando menos, dos generaciones epocales. Cuando la revista aparece ha alcanzado su madurez la generación que había protagonizado la independización de la Historia Antigua del ámbito de los estudios clásicos, de la confusión con el ámbito genuinamente arqueológico, incluso con la Historia del Arte. Esa generación había promovido en el año 1971 la revista *Hispania Antiqua*, publicada por el Colegio Universitario de Álava, dependiente de la Universidad de Valladolid. Marcelo Vigil y José María Blázquez forman parte de aquella generación y habían formado parte del primer consejo de Redacción de *Hispania Antiqua*. Marcelo Vigil será el fundador y primer director de *SHHA*, José María Blázquez participará en el primer número y, ese mismo año, promoverá la fundación de *Gerión*, que también celebra ahora sus cuarenta primeros números. Los años 70 del siglo XX no solo vieron emerger una disciplina académica independiente, fueron años en los cuales irrumpieron en el panorama académico, al ritmo acelerado y convulso de los cambios sociales y políticos, corrientes historiográficas que en el ámbito hispano eran vistas como novedosas, aunque en nuestro entorno tuviesen un largo recorrido y, en algunos casos, parecían agotar incluso sus posibilidades

explicativas. Al hilo de esa tormenta de ideas, la Universidad de Oviedo, por iniciativa de Julio Mangas, que había sido secretario en los momentos iniciales de *Hispania Antiqua*, promovió en 1977 *Memorias de Historia Antigua*. Los primeros números de las *Memorias* recogieron sucesivos coloquios celebrados en Oviedo y se presentaba como colección de actas o como una serie; solo en 1984, tras un vacío de tres años, aparecerá como revista. Dejó de publicarse a comienzos de este siglo.

El año 1982 marcó para la mayoría de los analistas el fin del periodo de la Historia de España que se conoce como la Transición. El crecimiento de la red de universidades se iba consolidando, los estudios de Historia habían vivido un empuje desmedido y se pugnaba por marcar especializaciones que se plasmaban en los nuevos planes de estudio donde las áreas cronológicas tradicionales devenían espacios disciplinares, pero también programas de especialización diferenciados. En ese contexto las revistas de Historia encontraron un terreno abonado para su proliferación, obviamente también las dedicadas a la Historia Antigua. Si en 1983, con pocos meses de diferencia, aparecían *Studia Historica. Historia Antigua y Gerión*, al año siguiente lo haría *Estudios de la Antigüedad*, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que solamente editó cuatro números, y la Universidad de Murcia promovería *Antigüedad y Cristianismo*. En su caso, como había ocurrido con las *Memorias de Historia Antigua*, la publicación apareció como una colección de monografías sobre la Antigüedad tardía, solo avanzada la década se transformó formalmente en revista, aunque su hechura siguió siendo durante muchos años mixta, alternando el formato de la revista con la inclusión de monografías y atendiendo tanto a temas históricos como filológicos o arqueológicos. Ese carácter híbrido, donde los estudios de Historia Antigua quedaban ocasionalmente diluidos, puede atribuirse a *Lucentum*, concebida como difusora de las áreas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Alicante (1982); igualmente *Veleia* (Universidad del País Vasco, 1984), que a esas disciplinas añadía la Filología Clásica. A finales de la década de los ochenta, aún aparecerían dos nuevas revistas específicas: *Espacio Tiempo y Forma. Historia Antigua* (UNED, 1988), una serie multidisciplinar, pero con un volumen independiente para la Historia Antigua, cuya trayectoria continúa en el mismo formato hasta hoy, y *Polis: Revista de Ideas y Formas Políticas de la Antigüedad* (Universidad de Alcalá de Henares, 1989). Incluso podría añadirse *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de la Antigüedad Clásica* (Granada 1990), con una perspectiva no exclusiva de estudios históricos, pero donde la disciplina ha tenido una amplia acogida. Si analizamos el panorama actual podríamos decir que, con excepción de *Hispania Antiqua*, las revistas que actualmente representan a la Historia

Antigua en el panorama peninsular surgieron en un contexto histórico y científico muy preciso, protagonizado por la normalización política. En los años noventa la Universidad de La Rioja promovió *Iberia. Revista de la Antigüedad* (1998), aunque su trayectoria se vio interrumpida tras diez números.

El repaso de los cuarenta números de *Studia Historica. Historia Antigua* constituye, en cierto modo, una ventana a la Historia Antigua hispana en las cuatro últimas décadas. Sin duda alguna, también al devenir global de la disciplina por cuanto las revistas se abrieron a la colaboración internacional, pero, especialmente, porque el ensimismamiento que, con loables excepciones, había caracterizado a la ciencia histórica peninsular en las décadas precedentes dio paso a una rápida incorporación de perspectivas que se evidenció de manera inmediata en nuevos temas y nuevas metodologías. Los inicios fueron de alguna manera dubitativos, los participantes en el primer número estaban mayoritariamente vinculados a la propia Universidad de Salamanca, incluso son una parte importante en el segundo volumen. Dubitativos porque, hasta el año 1995, en cuatro ocasiones dos números se fundieron en un solo volumen (II-III, IV-V, X-XI y XIII-XIV). La iniciativa de la revista siempre correspondió al área de Historia Antigua de Salamanca. Tras la desaparición del fundador, Marcelo Vigil, la profesora M.^a José Hidalgo y los profesores Manuel Salinas y Pablo C. Díaz han ocupado la dirección de la misma, pero ya en el año 1997 el Consejo de Redacción se abrió a profesores ajenos al propio Departamento (Fergus Millar y Barbara Scardigli). En el año 2003 se incorporó un Consejo Científico cuyo carácter internacional, y múltiple en cuanto a la orientación temática y metodológica de sus miembros, no ha dejado de incrementarse.

Cuarenta años es mucho tiempo, el análisis detallado de los contenidos (más de 400 artículos y un número parejo de reseñas) nos permitiría ver el reflejo de una disciplina que pasa del análisis del detalle a las grandes propuestas metodológicas; de los esfuerzos de síntesis al volver a empezar; que refleja momentos en los cuales las grandes explicaciones, los modelos funcionales, dan paso a discursos casi narrativos. Aún más, hemos asistido a una superposición de perspectivas, a una independencia de criterios que de alguna manera define la disciplina en su momento actual. Las revistas, *Studia Historica. Historia Antigua* evidentemente, no solo son un vehículo de conocimiento, evolucionan al hilo de los tiempos. La revista ha ido abandonando el papel impreso en beneficio del soporte virtual, los intercambios de publicaciones y las consultas en biblioteca por un acceso abierto y universal; un reservorio de información a libre disposición de la comunidad científica, incluso de los curiosos que navegan la

red. La selección de originales, marcada originalmente por la discreción de los sucesivos consejos de redacción de *SHHA*, ha cedido protagonismo en buena medida a los revisores anónimos, los ‘pares ciegos’. En cualquier caso, nunca hubo otro criterio de selección que la calidad del trabajo; ahora los juicios de calidad parecen condicionados por la tiranía de las agencias de calificación, que no podemos desdeñar, pero el objetivo esencial debe ser el de la autoexigencia en busca de la calidad. Ese ha sido el empeño durante cuatro décadas y ese ha de ser en el futuro.

Pablo C. Díaz
Director *SHHA*

NACIDO DE LA TIERRA INMORTAL: SOBRE EL ORIGEN DE LA SACRALIDAD EGIPCIA DEL LINO¹

Born from the Immortal Land: On the Origin of the Egyptian Sacredness of Linen

Jónatan ORTIZ-GARCÍA
Universidad de Alcalá
jonatan.ortiz@uah.es

Fecha de recepción: 20-7-2021 Fecha de aceptación: 10-5-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0506-3070>

RESUMEN: Las fuentes textuales grecolatinas nos transmiten la especial consideración del lino para los antiguos egipcios y la prohibición de la lana en contextos religiosos. Este artículo pretende hacer evaluar estas informaciones, proponiendo un marco temporal en el que el lino se convirtió en la materia prima textil hegemónica de la esfera religiosa del valle del Nilo.

Palabras clave: Heródoto; Plutarco; materia prima sagrada; lino; antiguo Egipto.

ABSTRACT: Graeco-Latin textual sources convey to us the special consideration of linen for the ancient Egyptians and the prohibition of wool in religious contexts. This article aims to evaluate these informations,

1. El presente artículo fue elaborado en el marco de un contrato postdoctoral «Juan de la Cierva» financiado por el Ministerio de Ciencia y Innovación de España.

proposing a time frame in which flax became the hegemonic textile raw material of the religious sphere of the Nile Valley.

Keywords: Herodotus; Plutarch; sacred raw material; linen; ancient Egypt.

Las normas que regían la idoneidad religiosa del atuendo de los sacerdotes egipcios eran similares a las presentes en otros universos simbólicos de la Antigüedad mediterránea. Los ritualistas debían observar unos preceptos de pureza que incluían la limpieza con agua, la rasuración de la cabeza o llevar vestimentas elaboradas únicamente con lino. Para el antiguo Egipto, las noticias que han sobrevivido al respecto de estas prescripciones proceden principalmente de las fuentes religiosas egipcias y de la literatura del periodo helenístico-romano.

La documentación relativa a Egipto es, en términos generales, parca en cuanto a la etiología de dichas prácticas, pero elocuente en cuanto a lo que debía llevarse a cabo antes, durante y después del contacto con la esfera sagrada. En relación con estas cuestiones es hartamente conocida la información que nos transmite Heródoto:

Asimismo, los sacerdotes sólo llevan un vestido de lino y sandalias de papiro, pues no les está permitido ponerse otro tipo de vestido o de calzado².

Sin embargo, no introducen ropas de lana en los santuarios ni enterran a nadie con ellas, pues supone una irreverencia. En esto coinciden con los ritos que se llaman órficos y báquicos —que son de origen egipcio— y con los pitagóricos, pues a quien participa de estos cultos místicos tampoco le está permitido, por un sagrado respeto, ser enterrado con vestidos de lana. Y a este respecto se cuenta una historia sagrada³.

El uso del lino para los indumentos religiosos no se constata únicamente entre los egipcios⁴, aunque es en Egipto donde esta fibra textil fue

2. «ἐσθῆτα δὲ φορέουσι οἱ ἱερεῖς λινέην μούνην καὶ ὑποδήματα βύβλινα· ἄλλην δὲ σφι ἐσθῆτα οὐκ ἔξεστι λαβεῖν οὐδὲ ὑποδήματα ἄλλα» (Hdt. II. 37. 3; texto griego de A. D. Godley, ed. Harvard University Press, 1920; traducción de C. Schrader, ed. Gredos, 2000).

3. «οὐ μέντοι ἔς γε τὰ ἱρὰ ἐσφύρεται εἰρίνεα οὐδὲ συγκαταθάπτεται σφι· οὐ γὰρ ὅσιον ὁμολογέουσι δὲ ταῦτα τοῖσι ὄρφικοῖσι καλεομένοισι καὶ βακχικοῖσι, εὐοῦσι δὲ αἰγυπτίοισι καὶ πυθαγορείοισι· οὐδὲ γὰρ τούτων τῶν ὀργίων μετέχοντα ὅσιον ἐστὶ ἐν εἰρινέοισι εἴμασι θαφθῆναι. ἔστι δὲ περὶ αὐτῶν ἱρὸς λόγος λεγόμενος» (Hdt. II. 81; texto griego de A. D. Godley, ed. Harvard University Press, 1920; traducción de C. Schrader, ed. Gredos, 2000).

4. En el Antiguo Testamento lo encontramos de manera frecuente (cf. Almalech, «Eight Kinds of Linen», 336-358) o, por ejemplo, también en la legislación sagrada de los

predominantemente utilizada durante milenios⁵, con una presencia hegemónica en la esfera sagrada⁶. Los fragmentos herodoteos no hacen sino recalcar la especial consideración simbólica que ostentaban dicha planta y las vestimentas elaboradas con sus fibras⁷. Estos textos del autor de Halicarnaso, además, constituyen la noticia más antigua acerca de la prohibición de la lana en contextos divinos egipcios, de igual modo a como sucedía entre órficos, báquicos y pitagóricos⁸. Se trata de una cuestión asociada a los conceptos de pureza y contaminación simbólica egipcias, que queda refrendada por abundantes referencias de tiempos dinásticos⁹.

En lo relativo a la lana, la antagonista del lino en las fuentes grecolatinas, esta fibra de origen animal se erigió desde antiguo como la materia prima textil dominante en la esfera sagrada grecorromana¹⁰. Sin embargo, a pesar de la negativa consideración que le otorga Heródoto a esta entre los egipcios, se tiene constatado el empleo de la lana desde tiempos dinásticos¹¹; aunque no en contextos religiosos. Es más, la calidad de la lana egipcia, quizás fruto de la larga tradición en la cría de ovejas¹², tenía un gran reconocimiento en época romana, especialmente por su resistencia¹³.

Dada la especial consideración religiosa del lino, materia prima textil predominante para la esfera sagrada egipcia, y el aparente desplazamiento que se produce de la lana y otros materiales, resulta sorprendente que la cuestión relativa al momento en el que pudo arrancar este concepto no haya sido objeto de tratamiento con anterioridad. Como veremos abajo, se trata de una cuestión complicada de situar y, de hecho, este texto solo pretende ofrecer una propuesta de trabajo en términos macrohistóricos.

misterios de Andania (Mesenia, Grecia) en el s. I a. C. (l. 15-26; *cf.* Piolot, «À l'ombre», 92-99; Gawlinski, *Sacred Law*, 70-71, 122-124).

5. Forbes, *Studies*, 27-43; Vogelsang-Eastwood, *Production*, *passim*; «Textiles», *passim*.

6. Lucas y Harris, *Materials*, 143-145.

7. Aunque Heródoto exagera cuando escribe que todos los egipcios llevan vestidos de lino recién lavados (Hdt. II.37.2), es decir, purificados.

8. *Cf. supra*.

9. Un recorrido relativamente reciente sobre la pureza simbólica en Egipto puede encontrarse en: Quack, «Conceptions», *passim*.

10. *Cf.* Pley, *De lanae*, *passim*.

11. Por ejemplo, en documentación ramésida; *cf.* Janssen, *Commodity*, 443-444.

12. Störk, «Schaf», *passim*.

13. «Histriae liburniaeque pilo propior quam lanae, pexis aliena vestibus, et quam Salacia scutulato textu commendat in Lusitania. similis circa Piscinas provinciae Narbonensis, similis et in Aegypto, ex qua vestis detrita usu pingitur rursusque aevo durat» (Plin. *NH* VIII. 191; texto de H. Rackham, ed. Harvard University Press, 1940).

Con respecto al análisis de la información transmitida por Herótodo, en el comentario histórico más completo de su libro segundo, A. B. Lloyd se limita a constatar que la gran mayoría de los atuendos egipcios eran elaborados con lino según los textos antiguos y los restos arqueológicos, así como a indicar que tanto Plutarco como el código de regulaciones del *ideos logos* (BGU V; P.Oxy. 3014) hacen referencia a la prohibición de la lana¹⁴. Sin embargo, un aspecto importante que queda sin comentario es aquel del posible origen y significado religiosos de tales prescripciones relativas a las materias primas textiles del atuendo ritual egipcio.

Sobre esta cuestión, y a pesar de la notable distancia temporal entre obras, resulta de gran interés un fragmento del *Sobre Isis y Osiris* de Plutarco, que es meramente citado por Lloyd como ejemplo de mención de la prohibición de la lana, y en la que el autor de Queronea trata de encontrar una explicación para la especial consideración simbólica del lino entre los egipcios, en detrimento de la lana:

A la mayor parte de la gente le pasa desapercibido esto, que es de lo más común y más banal: por qué los sacerdotes se despojan de sus pelos y llevan vestidos de lino. Hay quien no se preocupa en absoluto de tener un conocimiento sobre estas cosas, otros dicen que se abstienen de la lana así como de la carne por veneración hacia las ovejas, y que se afeitan la cabeza en señal de duelo y que llevan vestidos de lino a causa del color que, semejante al azul celeste que rodea el mundo, el lino presenta cuando está en flor. Pero, la verdadera y única causa de todo está en lo que dice Platón: «Lo puro no es lícito tocarlo con lo no puro»; los residuos de los alimentos y el excremento no son ni santos ni puros; y de los residuos nacen y se desarrollan la lana, la barba, los pelos y las uñas. Sería, pues, ridículo que se despojara de sus pelos en las purificaciones, afeitando y alisando por igual todo su cuerpo, y, en cambio, se pusieran y llevaran los de los animales; pues también es preciso creer que Hesíodo, cuando dice «no cortar del de cinco ramas, en el espléndido banquete de los dioses, lo seco de lo verde con refulgente hierro», enseña que es preciso tomar parte en la fiesta religiosa estando libres de tales impurezas, para no tener que realizar durante las propias ceremonias sagradas la purificación y despojo de la materia superflua. En cambio, el lino nace de la tierra inmortal y produce un fruto comestible, y proporciona vestido simple y limpio y no pesado para lo que protege, adecuado para toda estación y el menos propenso a la polilla, según dicen; sobre esto hablo en otra parte.

14. Lloyd, Herodotus, 164-165, 341-343; «Book II», 264, 295-296. Para el *gnomon* del *ideos logos*, cf. Schubart, *Der Gnomon, passim*; Uxkull-Gyllenband, *Der Gnomon, passim*; Riccobono, *Il Gnomon, passim*; Parsons, *Oxyrhynchus Papyri*, n.º 3014.

Los sacerdotes aborrecen la naturaleza de lo superfluo hasta tal punto que no solamente rechazan la mayor parte de las legumbres, y, entre las carnes, la de cordero y la de cerdo por producir gran cantidad de desechos...¹⁵.

Una explicación similar la encontramos en un autor inmediatamente anterior, Filón de Alejandría, pero referida a la túnica de lino que el Sumo Sacerdote de Israel viste tras quitarse el indumento bordado nada más acceder al sagrado tabernáculo¹⁶:

El tercero y más perfecto, que hemos llamado 'blanquísimo', al punto lo estudiaremos. Cuando este mismo sumo sacerdote entra en el interior del santuario, se quita el vestido bordado y se pone otra túnica, hecha con el más fino lino. Así pues, es ésta el símbolo del vigor, la inmortalidad y la luz resplandeciente. El lino fino no se desgarrar, no proviene de ningún animal muerto y, cuando ha sido purificado con primor, tiene un color blanquísimo y luminoso. Por estas cosas, se alude a la cuestión de que, entre los que sirven en la honradez y la pureza al Ser, no hay nadie que primero no compruebe que tiene un espíritu firme, habiendo despreciado los asuntos humanos, que, seduciéndonos, nos conducen a la destrucción y nos debilitan; que después no aspire a la inmortalidad, riéndose de cuantas cosas inventan los mortales en su vanidad, y por fin, que no sea

15. «ἐπεὶ τοὺς γε πολλοὺς καὶ τὸ κοινότατον τοῦτο καὶ σμικρότατον ἔληθεν, ἐφ' ὅτω τὰς τρίχας οἱ ἱερεῖς ἀποτίθενται καὶ λινὰς ἐσθήτας φοροῦσιν· οἱ μὲν οὐδ' ὄλως φροντίζουσιν εἰδέναι περὶ τούτων, οἱ δὲ τῶν μὲν ἐρίων ὡσπερ τῶν κρεῶν σεβομένους τὸ πρόβατον ἀπέχεσθαι λέγουσι, ξύρεσθαι δὲ τὰς κεφαλὰς διὰ τὸ πένθος, φορεῖν δὲ τὰ λινὰ διὰ τὴν χροάν, ἦν τὸ λίνον ἀνθοῦν ἀνίησι τῇ περιεχοῦσῃ τὸν κόσμον αἰθερίῳ χαροπότῃ προσοικυῖαν. ἡ δ' ἀληθὴς αἰτία μία πάντων ἐστὶ· «καθαροῦ γάρ» ἢ φησιν ὁ Πλάτων «οὐ θεμιτὸν ἄπτεσθαι μὴ καθαρῶ· περίττωμα δὲ τροφῆς καὶ σκύβαλον οὐδὲν ἄγνόν οὐδὲ καθαρὸν ἐστίν· ἐκ δὲ περιττωμάτων ἔρια καὶ λάχναι καὶ τρίχες καὶ ὄνυχες ἀναφύονται καὶ βλαστάνουσι. γελοῖον οὖν ἦν τὰς μὲν αὐτῶν τρίχας ἐν ταῖς ἀγνεῖαις ἀποτίθεσθαι ξυρουμένους καὶ λειαινομένους πᾶν ὁμαλῶς τὸ σῶμα, τὰς δὲ τῶν θρεμμάτων ἀμπέχεσθαι καὶ φορεῖν· καὶ γὰρ τὸν Ἡσίοδον οἶεσθαι δεῖ λέγοντα «μηδ' ἀπὸ πεντόξιο θεῶν ἐν δαιτὶ θαλεῖν αἶον ἀπὸ χλωροῦ τάμνειν αἰθωνίαι σιδήρω» διδάσκειν ὅτι δεῖ καθαρὸς τῶν τοιούτων γενομένους ἐορτάζειν, οὐκ ἐν αὐταῖς ταῖς ἱερουργίαις χρῆσθαι καθάρσει καὶ ἀφαιρέσει τῶν περιττωμάτων. τὸ δὲ λίνον φύεται μὲν ἐξ ἀθανάτου τῆς γῆς καὶ καρπὸν ἐδώδιμον ἀναδίδωσι, λιτὴν δὲ παρέχει καὶ καθαρὰν ἐσθῆτα καὶ τῷ σκέποντι μὴ βαρύνουσαν, εὐάρμοστον δὲ πρὸς πᾶσαν ὥραν, ἥκιστα δὲ φθειροποιόν, ὡς λέγουσι· περὶ ὧν ἕτερος λόγος.

οἱ δ' ἱερεῖς οὕτω δυσχεραίνουσι τὴν τῶν περιττωμάτων φύσιν, ὥστε μὴ μόνον παρατεῖσθαι τῶν ὀσπρίων τὰ πολλὰ καὶ τῶν κρεῶν τὰ μήλεια καὶ ἕια, πολλὴν ποιοῦντα περιττώσιν...» (Plut. *De Is. et Os.* 4-5; texto griego de Griffiths 1970; traducción de F. Pordomingo Pardo y J. A. Fernández Delgado, ed. Gredos, 1995).

16. Se trata de un tema bíblico que aparece en Lev. 16. 4. Sobre el Tabernáculo que albergaba el Arca de la Alianza, cf. Ex. 26. 1-37, 36. 8-38; Kitchen, «Some Egyptian», *passim*; «Tabernacle», *passim*; «Desert», *passim*; Reliability, 275-283; Hoffmeier, *Ancient Israel in Sinai*, 193-222.

iluminado por la luz sin sombra y reluciente de la verdad, no teniendo ninguna opinión falsa de las cosas que existen en la oscuridad¹⁷.

Cinco son los autores que han examinado de manera más extensa la noticia de Plutarco. Uno en los años 40 del siglo pasado (T. Hopfner), tres en los 70 (J. G. Griffiths, W. Schwarz, J. Hani) y otro en tiempos relativamente recientes (J.-F. Nardelli). Los dos primeros (Hopfner y Griffiths) desarrollan su análisis en el marco de sendas ediciones comentadas de la obra *Sobre Isis y Osiris*¹⁸, el tercero (Schwarz) centrándose en el pasaje de Plutarco y añadiendo a la discusión el texto de Filón de Alejandría¹⁹, el cuarto (Hani) como parte de su estudio sobre la presencia de la religión egipcia en Plutarco²⁰ y el último (Nardelli) en un comentario actualizado de los once primeros capítulos de la mencionada obra plutarquea²¹.

Hopfner realiza un recorrido por las menciones que, tanto del uso del lino en contextos sacerdotales egipcios como de la prohibición de la lana, se hacen en algunas fuentes egipcias y grecolatinas, de las que era un gran conocedor²². Lo más interesante es su mención del pSalt 825 (II.7), en el que aparece el lino como una emanación del dios Ra, en concreto de su sudor, que al tocar la tierra germina como lino; lo cual explicaría su carácter divino²³.

Por su parte, Griffiths se centra primeramente en constatar el obligado uso del lino en los cultos egipcios, haciendo referencia a inscripciones y textos literarios grecolatinos, así como en resaltar la poca presencia de lana en las tumbas hasta época romana y la mayor riqueza léxica del lino

17. «τὸν δὲ τρίτον καὶ τελειότατον, ὃς ὀνομάζεται διάλευκος, αὐτίκα σηματοῦμεν. ὅταν εἰς τὰ ἐσωτάτω τῶν ἁγίων ὁ αὐτὸς οὗτος ἀρχιερεὺς εἰσῆ, τὴν μὲν ποικίλην ἐσθήτα ἀπαμπίσχηται, λινὴν δὲ ἑτέραν, βύσσου τῆς καθαρωτάτης πεποιημένην, ἀναλαμβάνει. ἢ δ' ἐστὶ σύμβολον εὐτονίας, ἀφθαρσίας, αὐγοειδεστάτου φέγγους· ἀρραγῆς τε γὰρ ἢ ὀθόνη καὶ ἐξ οὐδενὸς τῶν ἀποθνησκόντων γίνεται καὶ ἔτι λαμπρότατον καὶ φωτοειδέστατον ἔχει μὴ ἀμελῶς καθαρθεῖσα χρῶμα. διὰ δὲ τούτων ἐκεῖνο αἰνίττεται, ὅτι τῶν ἀδόλως καὶ καθαρῶς θεραπευόντων τὸ ὄν οὐδεὶς ἐστὶν ὃς μὴ πρῶτον μὲν ἰσχυρογνωμοσύνη κέχρηται καταφρονήσας τῶν ἀνθρωπείων πραγμάτων, ἃ δελεάζοντα κηραίνει καὶ ἀσθένειαν ἐργάζεται, ἔπειτα ἀφθαρσίας ἐφίεται γελάσας ὅσα οἱ θνητοὶ τυφοπλαστοῦσι, τελευταῖον δὲ ἀληθείας ἀσκήψας φέγγει καὶ περιαινεῖ καταλάμπεται, μηδὲν ἔτι τῶν τῆς ψευδοῦς δόξης, ἃ σκότῳ φίλα εἶναι συμβέβηκε, προσίεμενος» (Philo *Domn.* I. 216-218; texto griego de F. H. Colson y G. H. Whitaker, ed. Harvard University Press, 1934; traducción de S. Torallas Tovar, ed. Gredos, 1997).

18. Hopfner, Plutarch, *passim*; Griffiths, Plutarch, *passim*.

19. Schwarz, «Study», *passim*.

20. Hani, La religion, *passim*.

21. Nardelli, «Plutarque», *passim*.

22. Hopfner, Plutarch, 60-62.

23. Como ediciones de este papiro remitimos a: Derchain, Le papyrus, *passim*; Fermat, Le ritual, *passim*.

en el egipcio antiguo como posible testimonio del empleo de la lana en general y de la mencionada prohibición religiosa en particular. Este autor comparte la explicación de Plutarco acerca de la veneración de las ovejas como causa para evitar su lana, porque también evitarían su carne. Afirma, además, Griffiths que, desde un punto de vista práctico, el lino es más fácilmente lavable en un clima caluroso y que esta es una razón de peso para que dicha materia prima textil sea la prescrita para unos sacerdotes egipcios que debían seguir preceptos de pureza. Por otro lado, con relación al color azul celeste del lino, que según Plutarco algunos autores esgrimen para defender su sagrada naturaleza, Griffiths menciona acertadamente que solo la planta en flor tiene un color azulado, pero no el lino listo para usar. Finalmente, respecto al tema de la lana como secreción, Griffiths cita a Apuleyo, que la describe como «*segnissimi corporis excrementum*»²⁴. Sorprendentemente, no dedica demasiado espacio a intentar dilucidar la razón por la cual el lino era la materia prima sagrada, a pesar de que Hopfner ya citaba el pSalt 825 y el texto de Plutarco haciendo referencia a su nacimiento de la tierra inmortal («τὸ δὲ λίνον φύεται μὲν ἐξ ἀθανάτου τῆς γῆς»)²⁵.

Schwarz sitúa el surgimiento de esta idea de superioridad religiosa del lino sobre la lana cronológicamente entre Aristóteles y Filón, procedente de una obra perdida de la que también habría recogido la información Plutarco²⁶. Se trata de un trabajo que usa los comentarios de Griffiths, pero no remite a la fuente original de este: Hopfner.

Hani, por otro lado, desconoce el artículo de Schwarz, publicado unos pocos años antes, y no incluye, por tanto, sus consideraciones sobre el texto plutarqueo referente al lino. Toma más bien el análisis de la edición de Hopfner como referencia, al igual que Griffiths, para su tratamiento de la noticia sobre el lino en el marco del análisis de las prescripciones indumentarias de los sacerdotes egipcios²⁷. Hani hace referencia al pSalt 825, puesto que su monografía recurre con frecuencia a fuentes egipcias de tradición dinástica. No va más allá que los autores anteriormente citados en términos de buscar un origen cronológico de la preferencia del lino y la prohibición de la lana.

24. Griffiths, Plutarch, 270-271. La expresión apuleyana procede de *Apol.* 56. Sobre la mención del lino en contextos isíacos de época grecorromana, cf. Ortiz-García, «La pervivencia», 61-62.

25. Cf. *supra*.

26. Schwarz, «Study», 110.

27. Hani, *La religion*, 297-301.

Finalmente, en el más reciente tratamiento extensivo del texto de Plutarco sobre temas egipcios Nardelli sigue a Griffiths, aunque añadiendo un importante aparato crítico al ya recopilado por los autores anteriores²⁸.

Haciendo un repaso general al tratamiento de la prescripción ritual del lino y la prohibición de la lana, se observa que hay un aspecto que ha sido objeto de menos atención entre los comentaristas de las informaciones de Heródoto y Plutarco: cuándo surge la hegemonía del lino y, posiblemente, también el rechazo a otras materias primas como las pieles de ovicápridos (y/o la lana) en la esfera religiosa egipcia. Para intentar responder a este interrogante, en esta breve nota, debemos recurrir no solo a los textos, sino también a las fuentes arqueológicas.

Podemos añadir algunas noticias procedentes de los textos religiosos egipcios de época dinástica, no esgrimidas con anterioridad, que vendrían a reforzar la especial consideración del lino vinculada a un origen divino que encontramos en el pSalt 825: la referencia a que el lino del sudario del difunto procede del mítico Campo de Juncos en los textos religiosos²⁹; la luna como ente influyente en el crecimiento de los vegetales³⁰, lo cual también podría tener implicaciones en la diferenciación del lino y la lana; o el sudor de Ra como elemento demiúrgico en lugares como Textos de los Ataúdes 1130. Sin embargo, no es el objetivo de este texto volver a incidir en torno al qué o al por qué, sino, como hemos mencionado, acerca del cuándo se puede situar el origen del paradigma religioso referido al lino.

Una obra clásica de la literatura egipcia, el cuento de Sinuhe, nos sitúa tras la pista: «No mueras en el extranjero, que no te entierren los cananeos, que no te envuelvan en una piel de carnero haciendo de sarcófago»³¹. Este texto es un *unicum* en cuanto a su mención explícita de la contraposición entre ser enterrado en una piel de carnero y hacerlo como los egipcios de la época, es decir, envueltos con textiles de lino. Este fragmento literario creemos que puede ponerse en relación con la muy posterior mención de la prohibición de las pieles de ovicápridos (¿y la lana?), que ya se encontraría en tiempos del Reino Medio, cuando se compone el cuento de Sinuhe. Por desgracia, no hay más textos egipcios de época dinástica que nos resulten clarificadores al respecto y es por ello que deberemos recurrir al registro material —escaso en términos cualitativos,

28. Nardelli, «Plutarque», 56-58, 60-61.

29. Ver, por ejemplo: Smith, Traversing, 228.

30. Aufrère, «De l'influence», 116-118; Servajean, «L'étoffe», 450 y ss.

31. nn wn m(w)t.k hr h'st, nn bs tw ʿ3mw, nn dj.t(w).k m jnm n zr jr.tw dr.k (B 197-198; transliteración de Allen, Middle Egyptian Literature, 119; traducción española de Galán, Cuatro Viajes, 91).

por otro lado— para intentar determinar el alcance cronológico del uso religioso de pieles de ovicápridos (y lana) y si hay relación alguna con el empleo predominante del lino.

Las telas de lino, las esteras vegetales y las pieles de animales fueron utilizadas para situar o envolver el cuerpo de los difuntos desde tiempos predinásticos, con la correspondiente variabilidad cronológica y regional³². Las pieles de animales eran símbolos importantes en el Predinástico³³, aunque como envoltura mortuoria no pueda defenderse claramente que se trate de un aspecto vinculado a la regeneración de los difuntos³⁴. Sin embargo, yendo más adelante en la historia egipcia, en el Reino Antiguo, ya nos encontramos con un contexto funerario en el que el lino es hegemónico³⁵. De esta época, a nivel textual, pueden esgrimirse como ejemplos de la importancia de esta materia prima las listas de lino de las tumbas de la élite o los Textos de las Pirámides en los que las telas de este material son de gran relevancia³⁶.

Establecidos estos dos amplios puntos de referencia cronológicos, podemos determinar que ya en la época de las pirámides el lino había desplazado a otras materias primas utilizadas para los indumentos de la esfera sagrada (como corrobora también el tratamiento de los cadáveres de la época)³⁷, pero que a finales del Predinástico esto todavía no era así. Hay entre ambos, por tanto, un periodo en el que las pieles en general se convierten en un material no apto para su uso funerario, a pesar de que en atuendos rituales permanezca su uso³⁸; este es el caso, por ejemplo,

32. Brunton y Caton-Thompson, *The Badarian*, 10-13; Murray, «Burial customs», *passim*; Stevenson, «Predynastic», *passim*; Jones *et al.*, «Evidence», *passim*; Marshall, «On the origins», *passim*; Van Valsem, «From skin wrappings», *passim*.

33. Williams, «The wearer», *passim*; Hendrickx, «Peaux d'animaux», *passim*; Spieser, «Vases», *passim*; Graff, «La peau animale», *passim*.

34. Smith, *Following Osiris*, 27-28.

35. Sobre las momias, *cf.* Ikram y Dodson, *The Mummy*, 153-156. Hay unos casos del Reino Antiguo, de los cuales no está clara su adscripción cronológica por la antigüedad de los trabajos de excavación (Germer, *Textilfärberei*, 17; Vogelsang-Eastwood, «Textiles», 269). No podemos descartar completamente el uso de la lana en esta época, pero sería en todo caso residual y seguramente limitado a enterramientos ajenos a las altas esferas de la sociedad, que seguirían los preceptos establecidos para el ámbito de la realeza. Hasta el momento no hay hallazgos que constaten dicho uso de la lana en esa época.

36. Para la constatación del lino en contextos predinásticos, *cf.* Jones, «Pre- and Early Dynastic textiles». En cuanto a las listas de lino del Reino Antiguo, *cf.* Scheele, *Die Stofflisten*, *passim*. Sobre los textiles en los Textos de las Pirámides, *cf.* Romion, *Les vêtements*, *passim*.

37. Acerca del acicalamiento de los difunto en el Reino Antiguo solamente n textiles de lino, *cf.* Ikram y Dodson, *The Mummy*, 155-156.

38. Al menos en teoría, por lo que vemos en la iconografía; *cf.* n. 46.

de las pieles de leopardo de sacerdotes, que se habrían establecido en el comienzo de la historia dinástica³⁹.

Las pieles de oviscapridos van desapareciendo del registro material religioso a pesar de su importancia en el predinástico y, con posterioridad, en época dinástica, solo tenemos constancia de un enterramiento notable en el que un difunto sea envuelto con una de ellas: el Hombre desconocido E de la *cachette* real DB320 de Deir el-Bahari, que se ha propuesto que pueda ser el príncipe de la Dinastía XX, Pentaur, que habría caído en desgracia por la «conspiración del harén» contra Ramses III⁴⁰. El tipo de acalamiento del cadáver se ha interpretado como un castigo a este personaje real por sus acciones; ya que las pieles de oviscapridos habrían desaparecido como envoltura/cobertura de los difuntos a principios de la historia dinástica egipcia y la momificación con lino se había convertido en práctica predominante⁴¹.

Todas estas informaciones apuntan hacia un cambio religioso en las primeras dinastías de la historia egipcia. Una posibilidad que podría plantearse es que la consideración sagrada de ciertos animales pudo haber convertido en una costumbre sacrílega el uso religioso de su piel (¿y sus derivados?). No obstante, esta explicación en relación con los cultos a los animales, tan característicos de la religiosidad egipcia⁴², no encajaría con el papel económico (y alimenticio) de los oviscapridos en el valle de Nilo desde tiempos también antiguos⁴³.

Las pieles continúan estando presentes en la religión egipcia⁴⁴, pero en ningún caso como atuendo real de la esfera religiosa: los indumentos hallados son generalmente telas de lino con una forma y decoración que

39. Esta propuesta sobre el momento de inicio del uso sacerdotal de estas pieles es de Helck, «Schamane», *passim*. Para un tratamiento de su desarrollo posterior remitimos a Rummel, «Gewandschließe», *passim*; «Das Pantherfell», *passim*.

40. Bickerstaffe, «Hidden», *passim*; Brier, «The mummy», *passim*; Hawass, «The assassination», *passim*; Bickerstaffe, «Pentewere», *passim*.

41. El uso religioso del lino en el antiguo Egipto es tratado en Riggs, Unwrapping, *passim*. De todos modos, faltaría ver si, a la luz de nuevos hallazgos, los enterramientos de la población menos pudiente seguirían también estos preceptos relativos a la materia prima textil sagrada por excelencia.

42. Sobre la temprana religiosidad, que incluía la especial consideración de los animales, cf. Wilkinson, Early, 241-261. Acerca de los cultos animales remitimos a Colonna, Religious practice, *passim*, con análisis y bibliografía actualizados.

43. Cf. Bresciani, Food and drink, *passim*; Ikram, «Meat», *passim*.

44. Un ejemplo notable es aquel de la figura del enigmático *tekenu*, sobre lo cual pueden consultarse los siguientes trabajos con bibliografía actualizada: Serrano Delgado, «A contribution», *passim*; «Nuevas perspectivas», *passim*; Pujol, «Vinculaciones», *passim*; Gisbert Puyo, «Aproximación», *passim*; West, The *tekenu*, *passim*.

las hacen parecer pieles⁴⁵. En cualquier caso, más allá de otras posibles hipótesis sobre el no-uso de pieles de ciertos animales (y por extensión, de la lana), lo que sí que está claro es que se impuso un modelo religioso de vestimenta y acicalamiento mortuorio con el lino como protagonista, que estará presente en el resto de la historia egipcia y que queda plasmado en las fuentes de distinto tipo desde antiguo.

Volviendo a la cuestión de la prohibición de la lana que encontramos referida en Heródoto y Plutarco, al igual que ocurre con código de regulaciones del *ideos logos*, estas fuentes no nos están informando acerca de una cuestión religiosa que surja en el Egipto grecorromano. Estos textos nos trasladan más bien la reacción de los estamentos religiosos de tradición egipcia de la época hacia unos grupos de poder foráneos, que se hacen con el gobierno de Egipto, y que tienen un uso preeminente de la lana, también en la esfera religiosa. La última vez que se constata el uso de pieles de ovicápridos en contextos religiosos egipcios de tradición autóctona es en los albores de la historia dinástica egipcia; después parece desaparecer la práctica⁴⁶. La prohibición de la lana, a nuestro entender, no se plantea como una consideración negativa de los animales que la producen, sino como forma de delimitar que solo el lino estaba permitido. Así habría sido desde el momento del cambio de paradigma que hemos situado a grandes rasgos en las primeras dinastías de la historia egipcia.

Las explicaciones que Plutarco ofrece acerca de la razón de la especial consideración del lino y la prohibición de la lana puede que tengan un trasfondo egipcio, aunque no es algo que pueda corroborarse con certeza.

Quedamos a la espera, por tanto, de la aparición de nuevas informaciones que nos permitan ahondar en cuestiones relativas al origen de la preponderancia religiosa del lino y si hay una relación entre este fenómeno y el cese en el uso de pieles de ovicápridos y las materias asociadas. De todos modos, esta nota busca simplemente plantear hipótesis, un marco de trabajo y plantear la dificultad de poder entender cuestiones religiosas egipcias a partir de textos grecolatinos como los citados. Especialmente si remiten a creencias y prácticas que se remontan tan atrás.

45. Este es el caso cuando se han recuperado indumentos sacerdotales. Puede citarse el ejemplo del Museo Metropolitano de Nueva York con número de referencia 31.9.4; tratado someramente en Winlock, «The costume», *passim*, y cuya inscripción permanece a la espera de publicación.

46. Otra cuestión distinta es que se halle esta materia prima textil de origen animal en contextos no religiosos con posterioridad al Reino Antiguo, que sí se da, aunque de modo muy poco representativo (cf. Kemp y Vogelsang-Eastwood, *The ancient textile*, *passim*). Sobre estos hallazgos, cf. Germer, *Textilfärberei*, 16-18.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, James P. *The Ancient Egyptian Pyramid Texts*. Atlanta, 2005.
- Allen, James P. *Middle Egyptian Literature. Eight Literary Works of the Middle Kingdom*. Cambridge, 2015.
- Almalech, Mony. «The Eight Kinds of Linen in the Old Testament». *Lexia* 7-8 (2011): 325-364.
- Aufrère, Sydney H. «De l'influence des luminaires sur la croissance des végétaux: à propos d'une scène du papyrus funéraire de Nebhepet, musée de Turin [ancienne collection Drovetti]». *Memnonia* 6 (1995): 113-121.
- Bickerstaffe, Dylan. «Hidden in plain sight: the facts surrounding the burial of Unknown Man E». *KMT* 10.1 (1999): 68-76.
- Bickerstaffe, Dylan. «'I'm not Pentewere!' screams 'Unknown Man E'». *Ancient Egypt: the history, people and culture of the Nile valley* 108 (18/6) (2018): 26-30.
- Bresciani, Edda. *Food and drink: life resources in ancient Egypt*. Lucca, 1997.
- Brier, Bob. «The mummy of unknown man E: a preliminary re-examination». *Bulletin of the Egyptian Museum* 3 (2006): 23-32.
- Brunton, Guy y Gertrude Caton-Thompson. *The Badarian civilisation and predynastic remains near Badari*. Londres, 1928.
- Colonna, Angelo. *Religious practice and cultural construction of animal worship in Egypt from the Early Dynastic to the New Kingdom: ritual forms, material display, historical development*. Oxford, 2021.
- Derchain, Philippe. *Le papyrus Salt 825 (B.M. 10051). Rituel pour la conservation de la vie en Égypte*. Bruselas, 1965.
- Fermat, André. *Le rituel de la maison de vie: Papyrus Salt 825*. París, 2010.
- Forbes, Robert J. *Studies in Ancient Technology*, vol. IV. Leiden, 1964.
- Galán, José Manuel. *Cuatro Viajes en la Literatura del Antiguo Egipto*. Madrid, 1998.
- Gawlinski, Laura. *The Sacred Law of Andania. A New Text with Commentary*. Berlín, 2012.
- Germer, Renate. *Die Textilfärberei und die Verwendung gefärbter Textilien im Alten Ägypten*. Wiesbaden, 1992.
- Gisbert Puyo, Ona. «Aproximación a la figura del tekenu: análisis conceptual y situacional. Propuesta de interpretación». En *Antigüedad in progress... Actas del I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA I)*, coordinado por P. D. Conesa Navarro, J. J. Martínez García, C. M. Sánchez Mondéjar, C. Molina Valero y L. García Carreras, 63-82. Murcia, 2017.

- Graff, Gwenola. «La peau animale nagadienne et la nébride Imy-wt». *Bibliotheca Orientalis* 64.3-4 (2007): 259-288.
- Griffiths, J. Gwyn. *Plutarch's De Iside et Osiride*. Cardiff, 1970.
- Griffiths, J. Gwyn. *Apuleius of Madauros. The Isis-Book (Metamorphoses, Book XI)*. Leiden, 1975.
- Hani, Jean. *La religion égyptienne dans la pensée de Plutarque*. París, 1976.
- Hawass, Zahi. «The assassination of Ramesses III: an Egyptological approach». *Annales du Service des Antiquités de l'Égypte* 87 (2014): 259-267.
- Helck, Wolfgang. «Schamane und Zauberer». En *Mélanges Adolphe Gutbub*, 103-108. Montpellier, 1984.
- Hendrickx, Stan. «Peaux d'animaux comme symboles prédynastiques: à propos de quelques représentations sur les vases White Cross-lined». *Chronique d'Égypte* 73 (146) (1998): 203-230.
- Hoffmeier, James K. *Ancient Israel in Sinai. The Evidence for the Authenticity of the Wilderness Tradition*. Oxford, 2005.
- Hopfner, Theodor. *Plutarch. Über Isis und Osiris*. Praga, 1940-1.
- Ikram, Salima. «Meat Processing». En *Ancient Egyptian materials and technology*, editado por P. T. Nicholson e I. Shaw, 658-672. Cambridge, 2000.
- Ikram, Salima y Aidan Dodson. *The mummy in ancient Egypt. Equipping the dead for eternity*. Londres, 1998.
- Janssen, Jac J. *Commodity Prices from the Ramessid Period. An Economic Study of the Village of Necropolis Workmen at Thebes*. Leiden, 1975.
- Jones, Jana. «Pre- and Early Dynastic textiles: technology, specialisation and administration during the process of state formation». En *Egypt at its origins 2. Proceedings of the international conference «Origin of the State. Predynastic and Early Dynastic Egypt», Toulouse (France), 5th-8th September 2005*, editado por B. Midant-Reynes e Y. Tristant, 99-132. Lovaina, 2008.
- Jones, Jana, Thomas F. G. Higham, Ron Oldfield, Terry P. O'Connor y Stephen A. Buckley. «Evidence for prehistoric origins of Egyptian mummification in late Neolithic burials». *PLoS One* 9.8 (2014): e103608. doi.org/10.1371/journal.pone.0103608.
- Kemp, Barry J. y Gillian Vogelsang-Eastwood. *The ancient textile industry at Amarna*. Londres, 2001.
- Kitchen, Kenneth A. «Some Egyptian Background to the Old Testament». *Tyndale Bulletin* 5 (1960): 7-13.
- Kitchen, Kenneth A. «The Tabernacle—a Bronze Age Artifact». *Eretz-Israel* 24 (1993): 119-129.

- Kitchen, Kenneth A. «The Desert Tabernacle». *Bible Review* 16.6 (2000): 14-21.
- Kitchen, Kenneth A. *On the Reliability of the Old Testament*. Grand Rapids, 2003.
- Lichtheim, Miriam. *Ancient Egyptian Literature*. Vol. 1. *The Old and Middle Kingdoms*. Berkeley/Londres, 1975.
- Lloyd, Alan B. *Herodotus. Book II. Commentary 1-98*. Leiden, 1976.
- Lloyd, Alan B. «Book II». En *A Commentary on Herodotus Books I-IV*, editado por D. Asheri, A. B. Lloyd y A. Corcella, 219-378. Nueva York, 2007.
- Lucas, Alfred y John Richard Harris. *Ancient Egyptian Materials and Industries*. Londres, 1962.
- Marshall, Amandine. «On the origins of Egyptian mummification». *KMT* 25.2 (2014): 52-57.
- Murray, Margaret A. «Burial customs and beliefs in the hereafter in predynastic Egypt». *Journal of Egyptian Archaeology* 42, (1956): 86-96.
- Nardelli, Jean-Fabrice. «Plutarque, *De Iside et Osiride*, chapitres 1-11: Un commentaire». *Exemplaria Classica* 19 (2015): 29-130.
- Ortiz-García, Jónatan. «La pervivencia de elementos de la indumentaria e identidad egipcias en la iconografía grecorromana: el caso de Isis». En *Mujer y vestimenta: aspectos de la identidad femenina en la Antigüedad*, editado por C. Alfaro, M. J. Martínez y J. Ortiz, 49-66. Valencia, 2011.
- Parsons, Patricia J., ed. *The Oxyrhynchus Papyri. Vol. XLII. Nos. 2999-3087*. Londres, 1974.
- Pley, Jakob (1911): *De lanae in antiquorum ritibus usu*, Giessen.
- Piolot, Laurent. «À l'ombre des maris». En *Chemin faisant: mythes, cultes et société en Grèce ancienne. Mélanges en l'honneur de Pierre Brulé*, editado por L. Bodiou, V. Mehl, J. Oulhen, F. Prost y Wilgaux, 87-113. Rennes, 2009.
- Pujol, Pilar. «Vinculaciones entre el tekenu y el dios Jepri en el ritual funerario del antiguo Egipto». En *Ex Aegypto lux et sapientia: homenatge al professor Josep Padró Parcerisa*, editado por N. Castellano, M. Mascort, C. Piedrafita y J. Vivó, 501-508. Barcelona, 2015.
- Quack, Joachim F. «Conceptions of Purity in Egyptian Religion». En *Purity and the Forming of Religious Traditions in the Ancient Mediterranean World and Ancient Judaism*, editado por C. Frevel y C. Nihan, 115-158. Leiden/Boston, 2013.
- Riccobono, Salvatore. *Il Gnomon dell'Idios Logos*. Palermo, 1950.
- Riggs, Christina. *Unwrapping ancient Egypt*. Londres, 2014.

- Romion, Jennifer. *Les vêtements dans l'univers funéraire de l'Égypte pharaonique: recherches lexicographiques et iconographiques d'après les Textes des Pyramides*. Tesis doctoral inédita. Université Paul-Valéry Montpellier 3, 2013.
- Rummel, Ute. «Gewandschließe oder Schreibgerät? Zu einem ikonographischen Element des Pantherfellumhangs in den Darstellungen der Frühzeit». *Göttinger Miszellen* 201 (2004): 79-86.
- Rummel, Ute. «Das Pantherfell als Kleidungsstück im Kult: Bedeutung, Symbolgehalt und theologische Verortung einer magischen Insignie». *Imago Aegypti* 2 (2008): 109-152.
- Scheele, Katrin. *Die Stofflisten des Alten Reiches: Lexikographie, Entwicklung und Gebrauch*. Berlin, 2005.
- Schubart, Wilhelm. *Der Gnomon des Idios Logos. Erster Teil: Der Text*. Berlin, 1919.
- Schwarz, Werner. «A Study in Pre-Christian Symbolism: Philo, *De somniis* I.216-218, and Plutarch, *De Iside et Osiride* 4 and 77». *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 20.1 (1973): 104-117.
- Serrano Delgado, José Miguel. «A contribution to the study of the tekenu and its role in Egyptian funerary ritual». *Zeitschrift für ägyptische Sprache und Altertumskunde* 138 (2011): 150-162.
- Serrano Delgado, José Miguel. «Nuevas perspectivas en torno a los rituales funerarios a partir de la tumba de Djehuty (TT 11): las escenas de la capilla». En *Novos trabalhos de Egiptologia Ibérica: IV Congresso Ibérico de Egiptologia - IV Congreso Ibérico de Egiptología 2*, editado por L. M. de Araújo y J. das C. Sales, 1077-1087. Lisboa, 2012.
- Servajean, Frédéric. «L'étoffe sj3.t et la régénération du défunt». *Bulletin de l'Institut Français d'Archéologie Orientale* 103 (2003): 439-457.
- Smith, Mark. *Traversing eternity. Texts for the afterlife from Ptolemaic and Roman Egypt*. Oxford, 2009.
- Smith, Mark. *Following Osiris. Perspectives on the Osirian Afterlife from Four Millennia*. Oxford, 2017.
- Spieser, Cathie. «Vases et peaux animales matriciels dans la pensée religieuse égyptienne». *Bibliotheca Orientalis* 63.3-4 (2006): 219-234.
- Stevenson, Alice. «Predynastic Burials». En *Encyclopedia of Egyptology*, editado por W. Wendrich. Los Ángeles, 2009: UCLA. <http://digital2.library.ucla.edu/viewItem.do?ark=21198/zz001nf6jk>.
- Störk, Lothar. «Schaf». En *Lexikon der Ägyptologie* V, 522-524. Wiesbaden, 1984.
- Uxkull-Gyllenband, Woldemar Graf von. *Der Gnomon des Idios Logos. Zweiter Teil: Der Kommentar*. Berlin, 1934.

- Vogelsang-Eastwood, Gillian. *The Production of Linen in Pharaonic Egypt*. Leiden, 1992.
- Vogelsang-Eastwood, Gillian. «Textiles». En *Ancient Egyptian materials and technology*, editado por P. T. Nicholson e I. Shaw, 268-298. Cambridge, 2000).
- Walsem, René van. «From skin wrappings to architecture: the evolution of prehistoric, anthropoid wrappings to historic architectonic coffins/sarcophagi; separate contrasts optimally fused in single Theban 'stola' coffins (± 975-920 BC)». En *Body, cosmos and eternity: new research trends in the iconography and symbolism of ancient Egyptian coffins*, editado por R. Sousa, 1-27. Oxford, 2014.
- West, Glennise. *The tekenu and ancient Egyptian funerary ritual*. Oxford, 2019.
- Wilkinson, Toby A. *Early dynastic Egypt*. Londres/Nueva York, 1999.
- Williams, Bruce B. «The wearer of the leopard skin in the Naqada period», En *Ancient Egypt, the Aegean, and the Near East. Studies in honour of Martha Rhoads Bell 2*, editado por J. Phillips, 483-496. San Antonio, 1997.
- Winlock, Herbert Eustis. «The costume of an ancient Egyptian priest». *Bulletin of the Metropolitan Museum of Art* 27.8 (1932): 186-187.

MERENPTAH Y LOS PUEBLOS DEL MAR. LA VICTORIA DE PERIRE EN SU CONTEXTO INTERNACIONAL¹

Merenptah and the Sea Peoples. The Victory of Perire in their International Context

Antonio PÉREZ LARGACHA
*Profesor Titular de Universidad. Universidad Internacional de La Rioja
(UNIR)
Grupo de investigación GRIHAL
Antonio.perezlargacha@unir.net*

Fecha de recepción: 18-10-2021 Fecha de aceptación: 19-4-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4459-394X>

RESUMEN: La victoria obtenida por Merenptah en la batalla de Perire contra una coalición de libios y Pueblos del Mar marcó el comienzo de una época en la que Egipto comenzó a tener que defender sus propios límites geográficos. En el mismo año Merenptah sofocó una rebelión en Nubia y realizó una campaña en Canaán, unos ataques que pudieron estar coordinados que deben entenderse en el contexto de los cambios políticos, económicos y militares que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XIII a. C., en la etnogénesis de los Pueblos del Mar.

Palabras clave: Merenptah; Pueblos del Mar; Perire; Libia; final Bronce Reciente.

1. Agradezco la ayuda de los profesores Bernard Knapp y Jesse Millek que me han proporcionado algunos de sus trabajos y sugerentes comentarios, así como a los revisores del texto, los errores son responsabilidad del autor. Todas las fechas son anteriores a la era cristiana.

ABSTRACT: Merenptah's victory at the battle of Perire against a coalition of Libyans and Sea Peoples marks the beginning of an era when Egypt's history began to have to defend its own geographical boundaries. In the same year a rebellion took place in Nubia and Merenptah carried out a campaign in Canaan. Possibly coordinated attacks that have been studied individually, these campaigns of Merenptah must be understood within the framework of the political, economic, and military changes that took place in the last decades of the thirteenth century BC., in the ethno-genesis of the Peoples of the Sea.

Key words: Merenptah; Sea Peoples; Perire; Libya; Late Bronze Age.

1. INTRODUCCIÓN

El reinado de Merenptah (1213-1203) se enmarca entre dos hechos que condicionan la interpretación y la valoración de la XIX y XX dinastías egipcias: la batalla de Kadesh (1274) y la debatida victoria de Ramsés III sobre los Pueblos del Mar. La primera aconteció en el contexto de una política exterior faraónica activa mientras que Ramsés III debió preservar las fronteras de Egipto, por lo que el reinado de Merenptah se encuadra en un contexto de transformación, tanto en el interior de Egipto como en el exterior.

Merenptah venció en la batalla de Perire a una coalición formada por libios y algunos Pueblos del Mar en su tentativa de penetrar y asentarse en el valle del Nilo, el mismo año también derrotó a los nubios y realizó una campaña en Canaán que menciona por primera vez a Israel. Unas acciones que pudieron estar relacionadas y constituir un ataque coordinado contra los propios límites territoriales de Egipto.

Analizar dichas victorias en el contexto del Mediterráneo oriental de la segunda mitad del siglo XIII, entender el marco internacional que existió cuando Merenptah accedió al trono y cómo llegaron a coaligarse algunos Pueblos del Mar con los libios es el propósito de este trabajo. Unas victorias que se analizan como un antecedente de la obtenida por Ramsés III y representada en el templo de Medinet Habu, pero la etno-génesis de los Pueblos del Mar se remonta al siglo XIII y lo acontecido en tiempos de Merenptah demuestra la necesidad de entender la historia de Egipto en el contexto del Mediterráneo oriental y del Próximo Oriente.

2. EL CONTEXTO DEL MEDITERRÁNEO EN EL SIGLO XIII

Durante el Bronce Reciente (*ca.* 1500-1200) el Mediterráneo fue un espacio de conectividad e hibridación, de intercambio de objetos, personas, tecnología e ideas, también de conflictos, alianzas y tratados, no existiendo reinos o regiones aisladas.

2.1. Comercio y conectividad

En los últimos años se ha sugerido que existió un sistema mediterráneo en el Bronce Reciente, incluso una globalización². Un debate que se extiende a cómo era la organización y el control del comercio; estuvo controlado por los reinos o también existió una iniciativa de comerciantes que actuaron en relación con los circuitos palaciales. Igualmente, cuando los poderes centrales dieron signos de inestabilidad, y en algunos casos desaparecieron, a finales del siglo XIII desapareció el control de los circuitos comerciales y pudieron aparecer unos señores de la guerra³.

Son numerosas las evidencias sobre el comercio en todo el Mediterráneo durante el Bronce Reciente, de sus rutas comerciales, de los productos y objetos intercambiados, así como del tránsito de personas e ideas que dejaban su impronta en cada puerto o región⁴.

Los grandes reinos requerían el cobre de Chipre, el oro egipcio, el lapislázuli de Afganistán, así como estaño y muchos otros productos, tanto por prestigio como por necesidad. Ello implicaba adquirir un control o influencia sobre ciertos puertos y regiones, pero ninguno podía hacerlo sobre todos los que existían, coexistiendo una cooperación y una competición⁵, máxime cuando el poder de Egipto o Hatti residía en sus ejércitos terrestres.

2. Van de Mieroop, «Eastern Mediterranean»; Sherratt, «The Mediterranean Economy» y «A Globalizing». Recientemente, Killebrew, «From Global», piensa que a finales del siglo XIII se pasó de una globalización a una «glocalización» en los intercambios comerciales y de personas.

3. Liverani, «The collapse», 66-69, defiende un control del comercio por los reinos del Bronce Reciente, mientras que Sherratt, «From Institutional», propugna una iniciativa comercial menos controlada. Artzy, «Nomads», planteó la aparición de los llamados «nómadas del mar» coincidiendo con los problemas para controlar el comercio y las rutas comerciales. Para una revisión de los planteamientos, *cf.* Liverani, «Exchange Models».

4. Kristiansen y Suchowska-Ducke, «Connected Histories»; Middleton, «Should I Stay»; Molloy, «Nought may», analizan la conectividad de personas e ideas en el Mediterráneo.

5. Cline, «Preliminary Thoughts».

Una actividad comercial y unas rutas que eran conocidas también por unos mercenarios que, según avanzó el siglo XIII, fueron más importantes en los ejércitos, también por los piratas y parte de una población que debió desplazarse por el colapso de unas estructuras palaciales o el cambio climático que afectó a todo el Mediterráneo. Cuando el sistema comercial y político del Bronce Reciente comenzó a quebrarse, dichos grupos sabían a dónde podían acudir en busca de un lugar seguro, hallar una estabilidad o prestar sus servicios para obtener un botín o una posible recompensa. Los Pueblos del Mar coaligados con los libios conocían la ruta que unía el Egeo con Libia, también el posible botín que podían obtener si derrotaban a Egipto e, incluso, las posibilidades que se les podían ofrecer si llegaban a asentarse en el valle del Nilo.

2.2. *Barcos, piratería y señores de la guerra*

En el archivo diplomático de el-Amarna ya existen referencias a acciones que se consideran piráticas⁶. En tiempos de Ramsés II una estela de Aswan del año 2 de reinado relata la captura de guerreros del Gran Verde, término que se refiere al Mediterráneo, y dice que el Bajo Egipto puede dormir tranquilo, y otra estela de Tanis describe la derrota de los sherden, a los que nadie había logrado vencer y llegaron en barcos⁷. Unas amenazas que estuvieron relacionadas con los avances de la tecnología marítima en el siglo XIII que permitió una mayor movilidad y capacidad de los barcos, avances que pudieron originarse en zonas de transferencia que participaban en las dinámicas comerciales, como Chipre y el Levante⁸, regiones donde la actividad comercial continuó con posterioridad a los Pueblos del Mar.

La existencia de una piratería en las últimas décadas del siglo XIII se vincula con el final de los palacios micénicos y la desaparición de los poderes que controlaban las rutas comerciales, lo que propició la

6. Emanuel, «Sea Raiders».

7. Kitchen, «Ramesside Inscriptions», 120 y 182. Las dos estelas pueden referirse a la misma acción contra los Sherden, que no son mencionados en la estela de Aswan. Emanuel, «Differentiating Naval», 70, no descarta que sean victorias diferentes. En su reinado no conocemos más referencias, pero se construirán las fortalezas en la costa de Libia y el Delta occidental.

8. Emanuel, «Naval Warfare». Una maqueta de embarcación hallada en Gurob, de tiempos de Ramsés II, es considerada por Wachsmann, «The Gurob Ship-cart», como prueba de su introducción en Egipto por los Sherden.

aparición de unos señores de la guerra, considerados como piratas por los grandes reinos como Egipto⁹.

Barcos, piratería y señores de la guerra que están en relación con el debate sobre el origen y composición de los Pueblos del Mar o los últimos años de existencia de reinos como Ugarit o Pilos¹⁰. También con las armas con que se representan en Medinet Habu, sin antecedentes en el Mediterráneo oriental, pero sí en el Mediterráneo occidental, como las espadas Naue II, que pudieron ser introducidas por guerreros al servicio de los palacios micénicos que, con su desaparición, actuaron como señores de la guerra que pudieron unirse en grupos para obtener un botín antes de regresar al Mediterráneo central o buscar un lugar donde asentarse¹¹. Una diversidad de opciones que ayuda a entender el debate sobre el origen, procedencia y destino de los Pueblos del Mar.

Ya se ha indicado la progresiva importancia de los mercenarios en los ejércitos del Bronce Reciente, con movimientos y desplazamientos que se producían en oleadas de desigual intensidad y no en un momento concreto vinculado a los acontecimientos del *ca.* 1200¹². Para los grandes reinos todos los grupos que se movían y no podían controlar eran difíciles

9. Sobre la piratería, *cf.* Hitchcoch y Maeir, «Fifteen Men», y «Pirates of the Crete-Aegean», hipótesis rechazada por Knapp, «Piracy in the Late». Un argumento para su existencia son los soldados, o guerreros micénicos, que, en opinión de Pulak, «Who Were the Mycenaean», 308, protegían el cargamento del pecio hallado en Ulu Burun. Respecto a los señores de la guerra, Maran, «Goliath's Peers», 225-231, indica que en el siglo XIII hubo una necesidad de tropas en los palacios micénicos que explica, además del comercio, las relaciones con Italia, mercenarios que con la crisis palacial se convirtieron en señores de la guerra. Un posible ejemplo de señor de la guerra es Piyamaradu, que actuó bajo la protección de Ahhiyawa y cuya historia tiene analogías con la de Aquiles, Kopanias, «Deconstructing Achilles».

10. Sobre las tablillas ugaríticas que mencionan el ataque a aldeas y amenazas procedentes del mar, Singer, «A Political history», 719-731. Con relación a Pilos, *cf.* Palaima, «Maritime Matters».

11. Catling, «Late Minoan», 103, fue el primero en interpretar la adopción de espadas Naue II en el mundo micénico como una evidencia de sus necesidades militares, idea desarrollada por Mehofer y Jung, «Weapons and Metal»; Jung, «Push and Pull», 280-284; van Wijngaarden, «Foreign Affairs», 359, destaca el conocimiento previo que permitió el movimiento de población con el final de los palacios micénicos y que utilizaría la fuerza militar cuando fue necesario.

12. Sobre los Sherden como mercenarios en época ramésida, Raafat Abbas, «A Survey of the»; Ringheim, «The Pharaoh's Fighters». En Egipto desde la XVIII dinastía se menciona la captura de maryannu, soldados enemigos, así como de carros y armas, sugiriendo Candelora, «Hybrid Military», que los textos expresan la necesidad de integrar a especialistas en los ejércitos para que aportaran sus conocimientos y valía. En esta línea, debe recordarse el planteamiento de Drews, «The End of the Bronze», de que los Pueblos del Mar no fueron migrantes masivos, sino guerreros que introdujeron una revolución militar.

de comprender y asimilar, bien fueran piratas, mercenarios¹³ o una población que buscaba donde poder asentarse a causa de los cambios climáticos que tuvieron lugar en el siglo XIII.

2.3. *Sequías, hambrunas y migraciones*

Los cambios en el clima siempre se han vinculado con cambios históricos y culturales, también con el final del Bronce Reciente¹⁴, cuando hubo un período de aridez con sequías prolongadas que originó una escasez de cereales, una crisis que está detrás de la óptica migracionista de grupos de población que formarían parte, directamente o no, de los Pueblos del Mar¹⁵. Las investigaciones confirman un período de sequías desde mediados del XIII, pero las primeras menciones a algunos de los Pueblos del Mar aparecen en el siglo XIV y reinos como Hatti siempre tuvieron dificultades para la obtención de cereales¹⁶.

En el mundo micénico existió un período de sequía previo al final de los palacios que continuó con posterioridad¹⁷, como en el Levante mediterráneo, donde también se debe valorar el impacto que tuvieron en las ciudades y en la población las obligaciones que imponían Egipto o Hatti¹⁸.

Las fuentes revelan cómo aumentan las peticiones de cereales entre reinos a finales del siglo XIII, contexto en el que Merenptah envió

13. Marazzi, «Corsairs, Pirates».

14. Carpenter, «Discontinuity in Greek», fue el primero en señalar una relación entre el final del mundo micénico y el clima. Knapp y Manning, «Crisis in Context», consideran difícil encajar los datos científicos sobre sequías con los textos, la arqueología y los cambios culturales, negando Knapp, «Migration Myths», 40-45, que el clima influyera en grandes desplazamientos de población.

15. Langgut, Finkelstein y Litt, «Climate and»; Kaniewski *et al.*, «Environmental Roots», y «Drought and societal»; Kaniewski y Van Campo, «The Climatic Context». La óptica migracionista es defendida por Dothan y Dothan, «People of the Sea», y Yasur-Landau, «The Philistines».

16. De Martino, «The Fall of the», 28-30, analiza los textos hititas relacionados con los problemas de abastecimiento de cereales.

17. Finne *et al.*, «Late Bronze Age»; Weiberg y Finne, «Resilience and Persistence», aceptan la incidencia de un período más seco y con menos lluvias a partir del 1250, pero opinan que también deben tenerse en consideración las estructuras políticas centralizadas de los palacios que agudizaron el problema y la crisis.

18. Karakaya y Riehl, «Subsistence in Post-Collapse», además de analizar el clima, indican que el final de las estructuras palaciales liberaría de obligaciones e impuestos a una población que pudo desarrollar nuevos cultivos, siendo así el impacto climático menor. Sobre las guerras y deportaciones, que afectarían a jóvenes o personas cualificadas, *cf.* Langer, «Egyptian Deportations», que se pregunta qué impacto tendría ello en que los Pueblos del Mar no pudieran ser contenidos.

cereales a Hatti, pero también deben valorarse las respuestas que pudieron emprender las estructuras políticas para hacer frente a la situación, así como las características de cada ciudad o región antes de plantear una migración masiva¹⁹.

Las cifras sobre el desplazamiento de población varían²⁰, al tiempo que la emigración de campesinos o población no directamente vinculada a la élite política que conservó signos de su identidad como comidas, costumbres, etc., y que se desplazaría por tierra atravesando amplias regiones hasta llegar al Levante plantea muchas dudas²¹.

Lo cierto es que la necesidad de acceder a un suministro de cereales aumentó, contexto en el que reinos como Ugarit debieron adquirir mayor importancia por ser nudos comerciales que disponían de la infraestructura para la recepción, salida y distribución de cereales, siendo reveladora, como veremos, la estrecha relación de Ugarit con Egipto en tiempos de Merenptah.

Tampoco se debe valorar la incidencia que pudo tener la destrucción y el abandono de ciudades tan importantes como Hazor (*ca.* 1240-1230), cuya población se estima en unos 20.000 habitantes y que se desplazaría, lo que crearía una inestabilidad política y aumentaría las necesidades de los centros receptores. Una población que, como los señores de la guerra o los piratas, sabría a dónde dirigirse en función tanto de sus necesidades como de las posibilidades que podían encontrar en los centros receptores, donde también ofrecerían sus servicios como comerciantes, guerreros, especialistas o artesanos²².

19. En Megiddo hubo una intensificación de la agricultura que pudo ser fomentada por las autoridades egipcias para buscar una solución y poder mantener la estabilidad de la región, *cf.* Finkelstein *et al.*, «Egyptian Imperial Economy». También debe valorarse que las destrucciones al final del Bronce Reciente pudieron no ser tan generalizadas y la pervivencia o no de los centros puede reflejar su adaptación a las circunstancias, *cf.* Killebrew, «The Levant in Crisis».

20. Stager, «The Impact of the», 344, sugiere 25.000 personas y Yasur-Landau, «The Philistines», 342, unas 12.500.

21. Un planteamiento defendido por Yasur-Landau, «The Philistines», y criticado por Middleton, «I would walk». En Cilicia y otras regiones de Anatolia, que serían áreas de paso de dichos movimientos migratorios, no hay evidencia arqueológica de los mismos, *cf.* Lehmann, «The Late Bronze-Iron».

22. Diferentes estudios pueden encontrarse en Driessen, ed., «*An Archaeology of Forced*»; Jung, «Push and Pull», analiza la participación de población de origen itálico que conocería lugares y rutas por su participación en las dinámicas comerciales y militares del siglo XIII, un final del mundo micénico que también pudo ser una oportunidad para la llegada al Egeo de población de origen itálico o del Mediterráneo central, contexto en el que pudo tener influencia la crisis de la cultura Terramare en el valle del Po en torno al 1200, *cf.* Kristiansen, «Interpreting Bronze Age».

Una extensa red comercial que fue afectada por la inestabilidad en las rutas comerciales, unas sequías que afectaron a la economía de ciertas regiones y la evolución interna de los diferentes reinos existentes en el Mediterráneo oriental. Unos grupos de población que se fueron integrando en los ejércitos como mercenarios y que, en el siglo XIII, también procedían del Mediterráneo central. Unos factores y realidades que están en la etnogénesis de los Pueblos del Mar y permiten entender que su impacto fuera diferente en función de la región o reino afectado por sus movimientos, así como alianzas en principio extrañas como la de los libios y los Pueblos del Mar.

3. MERENPTAH Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Todos los aspectos mencionados con anterioridad son complejos y forman por sí mismos campos propios de la investigación, con su propia historiografía y debates, pero no es habitual que se relacionen con el contexto histórico global existente en el Mediterráneo, en nuestro caso las décadas previas al reinado de Merenptah.

3.1. *Hatti*

Los dos últimos reyes de Hatti, Tudhaliya IV (*ca.* 1237-1209) y Suppiluliuma II (*ca.* 1209-), son contemporáneos a Merenptah y los hechos que acontecen en sus reinados se enmarcan en las dinámicas comerciales, climáticas y de seguridad mencionadas, los mismos a los que Merenptah hubo de hacer frente.

Tres hechos destacan en el reinado de Tudhaliya; su derrota ante Asiria en la batalla de Nihariya, el tratado firmado con Shaushgamuwa de Amurru y la posible conquista de Alashiya²³.

El conflicto con Asiria se remontaba a tiempos de Hattusili III, lo que explica su deseo de llegar a un acuerdo de paz con Egipto, que también precisaba prestar atención a sus fronteras²⁴. En la batalla de Nihariya el rey asirio Tukulti-Ninurta derrotó al ejército hitita y envió una carta a Ugarit, seguramente a otros reinos de Siria, donde transmitía su victoria, pero

23. Un sector de la investigación plantea incluso que existió un golpe de Estado por parte de Kurunta, *cf.* Bryce, «The Kingdom», 320.

24. Pérez Largacha, «Contexto, antecedentes».

la amenaza asiria hacia el norte de Siria desapareció²⁵, lo que benefició a Hatti y a Egipto, que requería de la existencia de un gran poder en la región que frenara las amenazas y dotara de estabilidad a la región.

Un contexto en el que se firmó un nuevo tratado entre Hatti y Amurru, donde se recoge el que se ha considerado el primer embargo comercial de la historia que pretendía impedir que los barcos de Ahhiyawa comerciaran con Asiria²⁶.

Las relaciones entre Hatti y Ahhiyawa son objeto de polémica²⁷. De tiempos de Tudhaliya IV es la *Carta de Milawata*, en la que se expresa que Hatti volvió a dominar Mileto, por lo que Ahhiyawa perdió uno de sus principales centros en Anatolia y comenzó un declive que coincide con el final de los palacios micénicos, lo que ocasionó la mencionada inestabilidad en las rutas marítimas. Un contexto que ayuda a entender el deseo de Hatti por conquistar Chipre y asegurarse el control de una ruta marítima esencial²⁸. Tudhaliya IV realizó una campaña sin conseguir un dominio efectivo, debiendo realizar Suppiluliuma II nuevas expediciones militares contra Alashiya²⁹.

Pero la debilidad del mundo hitita fue en aumento hasta su desaparición, que no fue causada por los Pueblos del Mar³⁰. Ello tuvo una incidencia en los intereses de Egipto al desaparecer el reino que servía de contención y protección ante problemas y movimientos de población en

25. Miller, «The Location of Nihriya». Con posterioridad Tukulti Ninurta conquistó Babilonia y se concentró en asuntos internos como construir una nueva capital, Kar Tukulti-Ninurta. Otro aspecto que valorar es que la expansión de Asiria pudo causar que productos como el estaño que antes llegaban al Mediterráneo dejaran de hacerlo, lo que motivó problemas de abastecimiento que pudieron influir en la aparición de lo que Artzi denomino nómadas del mar.

26. En el tratado el nombre de Ahhiyawa aparece borrado, por lo que pudo redactarse cuando todavía era considerado un gran poder y eliminarse cuando ya no lo era. Beckman, Bryce y Cline, «The Ahhiyawa», piensan que el embargo a los barcos de Ahhiyawa debe entenderse no en términos comerciales, sino de mercenarios.

27. Un análisis y estado de la cuestión, *cf.* Wall, «My brother, a Great King».

28. El control de Chipre permitía asegurar la ruta marítima con Ugarit, esencial para el comercio y tránsito de productos como cereales. Nowicki, «The Late 13th», 126-6, explica en este contexto la aparición en Chipre de asentamientos fortificados y defensivos en lugares montañosos con una orientación marítima por la aparición de unas bases piráticas.

29. De Martino, «The fall of the», 35; Güterbock, «The Hittite Conquest». En ellas hay una similitud con lo que posteriormente expresara Ramsés III en Medinet Habu, una batalla terrestre y otra marítima.

30. Hattusas fue abandonada progresivamente, Seeher, «Zur Zerstörung», sin signos de conquista, saqueo o destrucción. Mora y D'Alfonso, «Anatolia and after», piensan que la continuidad cultural no contribuye a una visión destructora, o migratoria, de los Pueblos del Mar.

el norte de Siria. Hatti había sido su enemigo, pero desde el tratado de paz firmado por Ramsés II y Hattusili III sus relaciones fueron cordiales y fluidas, ambos se necesitaban y todos los cambios que sucedían en el Mediterráneo oriental incidían en Egipto.

En el mismo reinado Suppiluliuma II atacó y conquistó Chipre, pero también aconteció el final del mundo hitita. Aunque Hattusas se abandonara de forma pacífica, el desplazamiento de población al norte de Siria tendría su impacto en la región y, por extensión, en los movimientos de las poblaciones que, las fuentes egipcias, denominan Pueblos del Mar.

3.2. *Los palacios micénicos y el Egeo*

Es difícil datar con exactitud el final de los palacios micénicos, pero en tiempos de Merenptah su inestabilidad, crisis y abandono perturbó a todo el Egeo.

En el caso de Chipre, historiográficamente se argumenta el comienzo de una helenización por la llegada de población micénica, pero en los últimos años se piensa que la llegada de dicha población tuvo un carácter integrador, contexto en el que se enmarcan los asentamientos de Maa-Palaeokastro y Pyla-Kokkinokremos, con una ocupación breve pero intensa. Igualmente, en el caso de Chipre, tampoco se puede olvidar la posible incidencia de los ataques y presencia hitita³¹.

Ya hemos mencionado que el final de los palacios micénicos es un argumento para defender la aparición de una piratería que afectó a Chipre, pero también a Creta, donde desde el 1220 se observa la fundación

31. Middleton, «Mycenaean Collapse(s)», apunta que el colapso fue parcial, solo de los palacios, no debiendo olvidar que gran parte de Grecia en el siglo XIII no era palacial. Respecto a la relación entre los Pueblos del Mar y el final de los palacios, Whittaker, «The Sea Peoples and», plantea que, si en verdad los Pueblos del Mar fueron los causantes de su final, ¿por qué no se asentaron allí? Respecto a la helenización de Chipre, Middleton, «Should I Stay», 21-24, piensa que pervivió la conectividad de las relaciones que habían existido con anterioridad. Killebrew, «From Global to Glocal», analiza la adopción de técnicas y costumbres micénicas por la élite chipriota y Leriou, «Overseas migrations», destaca que el Mediterráneo, Grecia y Chipre, no deben verse como dos mundos apartados y aislados por el mar, al contrario, permanecieron conectados antes y después del final del Bronce Reciente. Maa-Palaeokastro destaca por sus defensas y una intensa actividad comercial y en Pyla-Kokkinokremos (ca. 1230-1170 a. C.), se ha hallado cerámica micénica, minoica, nurágica, hitita y cananea, así como vasos de alabastro egipcios. Bryce, «The Hittite deal», expresa la posibilidad de que mercenarios micénicos participaran en las campañas hititas contra Chipre.

de lugares defensivos y de otros que pueden tener una relación con la piratería³².

Por tanto, en los años previos a Merenptah, y durante su reinado, tuvieron lugar cambios sustanciales en el ámbito egeo que propiciaron un movimiento de población, una inestabilidad en las rutas marítimas y una reorganización social, política y económica de la región, teniendo todo ello relación con la presencia de algunos Pueblos del Mar en la coalición que formaron con los libios y que fue derrotada en Perire.

3.3. *Ugarit*

La importancia estratégica y comercial de Ugarit es indudable, un reino que actuó en diferentes ocasiones con cierta autonomía respecto a Hatti, que pudo considerar sus desplantes como un mal menor³³.

Tras la paz entre Egipto y Hatti, Ugarit vivió un período de prosperidad, sus relaciones con Egipto mejoraron y en tiempos de Merenptah fueron muy estrechas³⁴, como lo confirma una carta hallada en el archivo del comerciante Urtemu (RS 88.2158), en la que el rey de Ugarit se presenta como vasallo de Egipto y le solicita que un escultor realice una estatua del Faraón para ser depositada en el templo de Baal, petición que Merenptah rechazó alegando que sus artesanos estaban muy ocupados, una excusa poco convincente, pero que puede esconder su deseo de no ofender y evitar todo tipo de enfrentamiento con Hatti³⁵. Una petición que también puede reflejar el deseo de Ugarit de fortalecer sus relaciones con Egipto en un contexto que cada vez era más complejo y en el que, como hipótesis, Ugarit pudo llegar a desear que una pequeña guarnición militar egipcia se estableciera en la ciudad ante los problemas y amenazas existentes³⁶.

32. Nowicki, «The Late 13th».

33. Devecchi, «A Reluctant Servant», 131-133. Son abundantes los documentos hititas y ugaríticos que mencionan como Ugarit en ocasiones no respondió a peticiones específicas a las que estaba obligado. Glatz, «Negotiating empire», y Boyes, «Negotiating Imperialism», piensan que Ugarit apenas fue influido por Hatti y que actuó libremente en la mayoría de las ocasiones.

34. En Ugarit se han hallado objetos de Ramsés II y Morris, «Egypt, Ugarit and the», 330, incluso plantea la posibilidad de que la famosa estela de los 400 años, realizada en la segunda mitad del reinado de Ramsés II, transmita la renovación de unas relaciones con Ugarit.

35. Lackenbacher y Malbran-Labat, «Lettres en akkadien»; Singer, «A Political History», 711. En Ugarit también se descubrió una espada tipo Naue II con el cartucho de Merenptah, cf. Bietak y Jung, «Pharaohs, Swords».

36. Morris, «Egypt, Ugarit», que a su vez apunta la posibilidad de que el rey de Ugarit quisiera enviar un mensaje a sus comerciantes de que las relaciones y el comercio con Egipto dependían de él.

Otra carta de Merenptah del mismo archivo de Urtemu (RS 94.2002 + 94.2003), menciona el envío de grano a Ugarit para aliviar la hambruna³⁷, y de estos años es también la carta enviada por el rey hitita pidiendo información sobre los sikalayu, «que vivían en barcos»³⁸.

Igualmente, Cline piensa que la carta donde se mencionan los ataques sufridos por algunas aldeas de Ugarit, y que suele interpretarse en el contexto de los últimos meses de su existencia (RS 20.238), pudo ser un documento que se hallaba en la segunda planta del edificio que cayó cuando se derrumbó, siendo anterior al final de Ugarit y poder referirse a la primera oleada de los Pueblos del Mar que atacó a Egipto en tiempos de Merneptah³⁹.

Los textos y la arqueología reflejan que en tiempos de Merneptah la situación en Ugarit estaba cambiando, ambos poderes se necesitaban, y es importante recordar que Ugarit no será mencionada por Ramsés III⁴⁰.

3.4. *Levante*

Durante el Bronce Reciente las ciudades fueron más pequeñas, hubo un descenso demográfico y la vida de las ciudades del Levante estuvo condicionada por la política faraónica de deportaciones de población e impuestos.

En el siglo XIII aparecieron nuevas poblaciones como los shasu, que se convirtieron en uno de los principales enemigos de Egipto por sus incursiones que alteraban el tránsito de caravanas y la seguridad⁴¹. Igualmente, el tránsito a la Edad del Hierro con la desaparición de Hatti y los problemas de Egipto provocó un vacío que fue aprovechado por poblaciones como los filisteos que se asentaron junto a la población local⁴².

37. RS 18.147, RS 34.159 y RS 18.38 relatan la existencia de hambrunas y escasez en Ugarit y sus alrededores en tiempos de Merenptah, *cf.* Singer, «A Political History», 715-719. Wainwright, «Meneptah's aid», 25, señaló la posibilidad de que además de cereales Merenptah enviara también mercenarios a la región.

38. En el caso de que procedieran de Asia Menor o el Egeo como propone Yasur-Landau, «The Philistines», 192, resulta incomprensible que el mundo hitita no tuviera información de ellos.

39. Cline, «1177 a.C.», 162-163. Como veremos, Cline defiende que los Pueblos del Mar coaligados con los libios procedían de Canaán.

40. Una destrucción de Ugarit (*ca.* 1190-1185) que, en opinión de Millek, «Our City is sacked», no fue causada por los Pueblos del Mar.

41. Sobre la política faraónica en la región y los problemas que emergían, Morris, «Ancient Egyptian Imperialism», 187-221.

42. A comienzos de la Edad del Hierro continuó la actividad comercial, al igual que en Chipre, como relata la historia de Wenamun y la actividad de centros como Ashkelón, Tiro o

También destaca la información que nos proporciona la región de Amuq, donde entre el 1250-1150 hubo un declive urbano y económico acompañado de una despoblación explicada por la aridez y las sequías. Unas décadas en las que llegó una nueva población que aportó una cerámica micénica realizada localmente, no importada como con anterioridad, y que convivió con la población local poniendo las bases del reino de Wa/Palistin⁴³.

Como acaeció en todos los reinos y culturas contemporáneas a Merenptah, en el Levante mediterráneo hubo cambios, abandonos, movimientos de población, crisis de estructuras políticas y una incidencia del clima. Ello haría que Egipto percibiera que los problemas y amenazas eran cada vez más cercanos a sus propios límites geográficos, contexto en el que se enmarca la campaña que Merenptah realizó en Canaán y en la que se menciona por primera vez a Israel, una realidad que era aún más evidente en Libia.

3.5. Libia

Desde tiempos de Amenhotep III aumentan las referencias a los libios en las fuentes y aparecen dos nuevas entidades, los meshwesh y los libu, más organizados y numerosos que los tjemeh y tjememu de fuentes anteriores⁴⁴.

De tiempos de el-Amarna se conocen fragmentos de unas escenas en un papiro en las que soldados con cascos de jabalí, característicos del mundo micénico, colaboran con soldados egipcios contra los libios⁴⁵. Una representación que puede transmitir que el mundo micénico tenía una presencia en el norte de África y que sus intereses coincidían con los de Egipto al tener la costa de Libia una posición estratégica en los circuitos comerciales que unían Creta con Egipto⁴⁶.

Sidón, germen de los fenicios, *cf.* Killebrew, «Canaanite roots». Igualmente, al igual que sucede en Anatolia, existe una continuidad en la cultura material del Levante en el siglo XII que no contribuye a la visión dominante de unos Pueblos del Mar destructores o invasivos.

43. Pucci, «Economic Decay».

44. La importancia y relación de Libia con el mundo faraónico comienza a valorarse desde una óptica menos despectiva que la transmitida por las fuentes egipcias, *cf.* Moreno García, «Elusive Libyans»; Ritner, «Egypt and the Vanishing».

45. Schofield y Parkinson, «Of Helmets and Heretics». En Tell el-Amarna hay abundante cerámica micénica reflejo de unos contactos fluidos entre el mundo micénico y Egipto, quizás una consecuencia de la embajada que Amenhotep III envió al Egeo coincidiendo con el ascenso del mundo micénico.

46. *Cf.* Richardson, «Libya Domestica»; Snape, «A Stroll along». Como sucede con los gasga en las fuentes hititas, los libios se describen de forma peyorativa en las fuentes,

Durante la XIX dinastía las relaciones con Libia fueron cada vez más conflictivas, lo que se ha explicado como consecuencia de un deterioro de las condiciones de vida en Libia, pero también se puede relacionar con el contexto mediterráneo del siglo XIII; una mayor conectividad, la importancia y presencia que va adquiriendo el norte de África en las rutas comerciales o la incidencia de las sequías y la piratería, lo que ayuda a entender la presencia de Pueblos del Mar que se coaligaron con los libios en tiempos de Merenptah.

Ramsés II inició la construcción de fortalezas en la región. Interpretadas como una política de defensa ante la amenaza de los libios, en los últimos años se destaca la necesidad de proteger el comercio y las rutas comerciales⁴⁷. La más importante fue Zawiyet Umm el-Rakham, en las proximidades de Marsa Mutrub, donde marineros de diferente origen y que procedían de Creta permanecían unos meses⁴⁸. Una fortaleza en cuyos almacenes se ha hallado cerámica cananea, micénica y chipriota, pudiendo estar formada su guarnición por unos 500 soldados, entre ellos mercenarios⁴⁹.

Unas fortalezas en las que no hay signos de destrucción y se abandonan con posterioridad a la batalla de Perire, pero su emplazamiento ayuda a entender la estrategia que siguió el líder libio Meryre en su campaña contra Merenptah.

lo que no descarta la existencia de formas de colaboración, como sucedió con algunos grupos de gasga utilizados en el ejército hitita, *cf.* Glatz y Matthews, «Anthropology of a». Soldados libios son representados formando parte de la guardia personal de Akhenatón y en las procesiones de militares en el festival Opet de Tutankhamón, Darnell y Manassa, «Tutankhamun's Armies», 204-206. En tiempos de Ramsés II soldados libios participan en la derrota de la ciudad de Satuna y también son utilizados en las construcciones en Nubia (*KRI* III: 95, 12-14) o el ejército (*KRI* II: 289, 16). Con posterioridad, Ramsés III expresará en relación con su campaña del año 5 contra los libios que intentó ascender a un joven libio como líder para poder negociar con ellos, pero fracasó, es decir, Ramsés III intentaba buscar un interlocutor, lo que en opinión de Ritner, «Egypt and the Vanishing», demuestra que los libios no llegaron a constituir un Estado nómádico, como propuso O'Connor, «The Nature of Tjemhu», y no deben ser considerados una unidad política o social.

47. Forstner-Müller, «Centre and Periphery», 110.

48. Hulin, «Marsa Matruh». En íntima relación con Marsa Mutrub está la isla Bates que, en opinión de Bietak, «War Bates Island», pudo ser una base pirática.

49. Snape, «A Stroll along», 439; Moreno García, «Elusive Libyans», 171-173. El análisis de la cerámica importada indica que posiblemente llegó a través del puerto de Kommos en Creta, Thomas, «Imports at Zawiyet». Darnell, «Egypt and the Desert», 34 apunta que los Sherden formaban parte de la guarnición.

4. MERENPTAH Y LA BATALLA DE PERIRE

En el año 5 de su reinado, Merenptah derrotó en Perire a los akawasha, terusha, lukka, sherden y shekelesh que se habían aliado con Meryre, líder de los nubios, en una dura y larga batalla en la que murieron 6.000 libios y se obtuvo un gran botín, quizás una exageración inherente a las victorias militares que dicen obtener los faraones egipcios, pero también una prueba de la amenaza e importancia de una batalla que, no debemos olvidar, tuvo lugar en el interior de Egipto.

En su relato Merenptah menciona otro lugar, Perbarset, donde algunos de los invasores instalaron sus tiendas y cuya localización estaba en el Delta oriental, lo que para algunos explica la participación de los Pueblos del Mar que llegarían desde Canaán⁵⁰, pero los textos conservados confirman que libios y Pueblos del Mar lucharon juntos.

Ese mismo año 5 Merenptah debió emprender una campaña contra los nubios en la Baja Nubia, lo que se interpreta como la existencia de una coalición, o al menos una coordinación, de los ataques, que haría más peligrosa la situación⁵¹.

Las fuentes egipcias, como es normal en ellas, relatan que el hambre, la necesidad de tierras y de pastos para alimentar a su población fue el motivo para el desplazamiento de los libios⁵². Pero la pregunta es cómo y

50. Iskander, «Merenptah's confrontations», 90-93, y Cline, «The Sea Peoples's Possible». Manassa, «The Great Karnak», 99, argumenta que Meryre dividió sus fuerzas para crear confusión en el ejército egipcio. La hipótesis de O'Connor, «The Nature of Tjemhu», 56-57, de que los Pueblos del Mar acudieron desarmados y Meryre los dotó del armamento es descartable.

51. Campaña descrita en la estela de Amada, donde se dice que la noticia de la rebelión llegó dos días antes de la batalla de Perire. Kitchen, «The arrival of the», 19-20, y Manassa, «The Great Karnak», 96, defienden la coalición. La rebelión tuvo lugar en Wawat, entre la primera y la segunda catarata, reflejo de la gravedad de la situación, *cf.* Raafat Abbas, «The Canaanite and Nubian». También debe mencionarse la hipótesis de Manassa, «*Imagining the Past*», 45, de que la historia del conflicto entre Apopis y Seqenenre durante la XVII dinastía que conocemos por el Papiro Sallier I (EA 10185), redactado en el año 10 de Merenptah, puede tener su explicación en los peligros y tensiones que existían en Egipto, señalando la similitud en intenciones entre la peste descrita en el relato y lo expresado por Merneptah en Karnak donde narra su victoria en Perire, una utilización del pasado para explicar el presente.

52. Moreno García, «Invaders or just Herders», indica la posible influencia que pudo tener el establecimiento de la capital de Egipto en Pi-Ramsés, cuya demanda de productos, tierras y población para su abastecimiento pudo causar problemas en el Delta occidental, viendo las poblaciones libias acostumbradas a una actividad ganadera modificadas sus pautas de actuación. Pero, aunque pudo tener una influencia, no debe olvidarse que la capital administrativa de Egipto desde comienzos del Reino Nuevo estuvo en el Bajo Egipto.

por qué acudieron los Pueblos del Mar a Libia, ¿eran mercenarios?, ¿cómo fueron atraídos por los libios?, ¿qué promesas recibieron?

En opinión de Kopanias el oro y la plata que los textos egipcios mencionan como botín puede ser parte de lo que iban a obtener los Pueblos del Mar por su colaboración. Sin embargo, el comercio del norte de África, las relaciones que los libios tenían con el sur a través de la ruta de los oasis o su participación en el ejército egipcio desde finales de la XVIII dinastía permiten entender tanto su capacidad militar como que disponían de recursos suficientes⁵³.

Ninguno de los textos conservados menciona embarcaciones, lo que descarta un desplazamiento desde Canaán a Libia que, además, implicaría atravesar todo el Delta egipcio, lo que no tendría un sentido militar o estratégico. Por ello, teniendo en cuenta los antecedentes desde la XVIII dinastía y la función de Marsa Mutrub como base marítima que unía Creta con Libia, esta debió ser la ruta seguida por los Pueblos del Mar, no debiendo olvidar el contexto histórico analizado: el final de los palacios micénicos, la aparición de unos señores de la guerra y la ausencia de un control de las rutas marítimas. A ello debemos añadir que los akawasha (identificados con los aqueos) fueron el principal componente militar de dichos Pueblos del Mar⁵⁴.

La estrategia de Meryre fue penetrar en Egipto desde el sur, no atacar directamente el Delta occidental y así evitar las fortalezas construidas por Ramsés II. También dividió su ejército para controlar la ruta de los oasis y dificultar las comunicaciones entre el Alto y el Bajo Egipto. Una planificación que transmite un ataque coordinado, así como un conocimiento de las defensas y vías de comunicación egipcias, consecuencia de la relación del mundo libio con la ruta de los oasis del desierto occidental⁵⁵.

Respecto a la campaña de Merenptah en Canaán, Kitchen piensa que tuvo lugar a comienzos de su reinado, pero también apunta la posibilidad

53. Kopanias, «Mercenaries or Refugees», 125. Dicho botín, además de oro y plata, menciona las espadas y otras armas tomadas al enemigo, lo que no concuerda con la imagen de unos libios carentes de recursos, cf. Manassa, «The Great Karnak», 87-88. Hulin, «Pragmatic Technology», describe a los libios como «metal-hungry», lo que los llevaría a intensificar el comercio y su participación en el ejército egipcio que les daría conocimientos y recursos.

54. Kopanias, «Mercenaries or Refugees», 129, recurre a Heródoto y el relato sobre la fundación de Cirene en el siglo VI como paralelo de cómo llegaron los Pueblos del Mar a Libia desde Creta.

55. Manassa, «The Great Karnak», destaca la estrategia y audacia de Meryre, evidencia de que no se trataba de un intento aislado de penetrar en Egipto, sino un plan bien trazado como respuesta a unas necesidades que continuaron con posterioridad a Merenptah.

de que existiera una coordinación, o bien que las ciudades que Merenptah dice derrotar en Canaán aprovecharan la situación para rebelarse⁵⁶.

Al relatar su victoria militar Merenptah menciona la petición de grano que realizó Hatti y cómo le ayudó, prueba de que Merenptah conocía la situación internacional y lo importante que era para Egipto que su tradicional enemigo pudiera controlar y frenar los peligros que podían llegar de Canaán y que ya estaban a las mismas puertas de Egipto. Que dicha ayuda se mencione en el contexto de un conflicto con los libios nos confirma lo interrelacionados que estaban por entonces los problemas y las políticas del Mediterráneo.

El origen de los Pueblos del Mar es muy debatido y pueden ser la culminación de unos cambios que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIII que en el reinado de Merenptah tuvieron su primera expresión en Egipto. En otras regiones ya podían haber tenido una repercusión y en décadas posteriores a Merenptah su presencia e influencia aumentó. Serían por lo tanto el resultado de oleadas, de pueblos o grupos diversos que reciben nombres diferentes, como refleja su presencia o desaparición en las listas de Merenptah y la posterior de Ramsés III en Medinet Habu⁵⁷. Unas décadas en las que algunos de ellos, al menos en parte, pudieron integrarse como mercenarios o población asentada. Igualmente, podrían actuar durante un período de tiempo para después desaparecer, debiendo recordar a los señores de la guerra mencionados que podían ofrecer sus servicios y participar en campañas y ataques, volviendo con posterioridad a sus lugares de origen, como Italia⁵⁸.

56. Kitchen, «The Victories of». La rebelión en Canaán pudo deberse a reacciones anti-egipcias como consecuencia de una involucración mayor en la región, *cf.* Morris, «Ancient Egyptian», 210; Kahn, «A Geo-Political». En la conocida como Estela de Israel se menciona el año 5 de reinado como la fecha en que Merenptah actuó contra los enemigos de Canaán, la coincidencia en el mismo año de reinado de tres victorias militares es al menos sorprendente y quizás deba puede ponerse en relación con una costumbre de algunos faraones de reunir diferentes campañas en un mismo acontecimiento para glorificar sus logros, hipótesis que avanzó Cifola, «Ramses III and the», en relación con los textos de Medinet Habu. El debate sobre la mención a Israel es extenso y Bruce, «The Merenptah Stele», defiende que parte de las tribus de Israel estarían en el Wadi Tumilat, región considerada extranjera por Egipto, y que aprovecharon el ataque de los libios. Sobre la historiografía de la Estela de Israel, *cf.* Pfoh, «The Earliest reference».

57. Molloy, «Nought may Endure», 366-369. La bibliografía sobre los Pueblos del Mar es extensa, recientes reuniones científicas los han analizado desde diferentes perspectivas, *cf.* Bachhuber y Roberts, eds., «Forces of Transformation»; Fischer y Bürge, eds., «Sea Peoples' Up-To-Date».

58. Middleton, «Should I Stay», 129.

Por ello los Pueblos del Mar fueron el resultado, no la causa del final del Bronce Reciente, estando presentes a lo largo del siglo XIII⁵⁹.

5. CONCLUSIÓN

Merenptah preservó las fronteras de Egipto y reafirmó la presencia de Egipto en Canaán meridional, lo que permitió mantener la influencia en la región hasta la XX dinastía. Unas victorias que no se deben entender de forma aislada como suele ocurrir y sí en un contexto internacional cada vez más convulso en todo el Mediterráneo oriental y el Próximo Oriente. La presencia de Pueblos del Mar en la coalición derrotada en Perire confirma que sus movimientos y acciones no deben entenderse solo desde lo descrito y relatado por Ramsés III en Medinet Habu que, en líneas generales, se enfrentó a una situación similar a la de Merenptah.

La posibilidad de que existiera una coordinación de los ataques desde Libia, Nubia y las revueltas en Canaán es real, así como un conocimiento de la situación y debilidades que comenzaba a tener el mundo faraónico, máxime al producirse en el mismo año. Los cambios que estaban teniendo lugar en el Mediterráneo Oriental tuvieron una repercusión directa en los intereses de Egipto en el exterior y en la seguridad de sus fronteras. La desaparición de grandes poderes como Hatti o de los palacios micénicos abrió de forma definitiva la compuerta a unos desplazamientos y cambios que acabaron con el Bronce Reciente, siendo significativo que fuera Asiria, que concentró su política en el Próximo Oriente, la que lograra sobrevivir, al menos temporalmente.

El reinado de Merenptah nunca ha sido valorado en su justa medida. Sus construcciones apenas han pervivido, pero sus años de reinado son una prueba de que para conocer la historia de Egipto se debe valorar e interpretar su contexto internacional.

Los grupos en movimiento no fueron los mismos en tiempos de Merenptah y de Ramsés III. Ninguno de los Pueblos del Mar que participaron en el intento de invasión lograron asentarse en Egipto, algunos quizás fueron integrados en el ejército faraónico, otros pudieron regresar

59. En opinión de Knapp y Manning, «Crisis in Context», 135, los Pueblos del Mar fueron un síntoma, no la causa, como ya señalaron Bernabé y Álvarez-Pedrosa, «Historia y leyes», 269. La destrucción o abandono de muchas ciudades y lugares a finales del Bronce Reciente se adscribió desde un comienzo a los Pueblos del Mar, pero los estudios de Millek, «Just how much» y «Destruction at the end», ponen de relieve que, cuando hay evidencias de destrucción o abandono, los causantes pudieron ser los Pueblos del Mar, pero también otros factores.

al Mediterráneo central y algunos continuaron sus movimientos y desplazamientos ofreciendo sus servicios y buscando un botín o lugar de asentamiento. Desde tiempos de Ramsés II Egipto debió prestar una mayor atención a sus fronteras, una realidad histórica que se esconde detrás de sus templos y construcciones y que debe valorarse para entender la historia de Egipto en su contexto mediterráneo y, como sucede con el reinado de Merenptah, con procesos de larga duración que tienen su etnogénesis y no se pueden explicar como una victoria militar más de las muchas que dicen obtener los faraones del Reino Nuevo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Artzy, Michak. «Nomads of the Sea». En *Res Maritimae: Cyprus and the Eastern Mediterranean from Prehistory to Late Antiquity* (ASOR Archaeological Reports 4), editado por Stuart Swiny, Robert Hohlfelder y Helena Wilde, 1-16. Atlanta, 1997.
- Bachhuber, Christoph y Gareth Roberts, eds. *Forces of Transformation. The End of the Bronze Age in the Mediterranean*. Oxford: Oxbow books, 2009.
- Beckman, Gary, Trevor Bryce y Eric Cline, eds. *The Abhiyawa Texts*. Atlanta: Society of Biblical Literature, 2011.
- Bernabé, Alberto y Juan Antonio Álvarez-Pedrosa. *Historia y leyes de los hititas. Textos del Reino Medio y del Imperio Nuevo*. Madrid: Akal, 2004.
- Bietak, Manfred. «War at Bates Island bei Marsa Matruth ein Piratennest? Ein Beitrag zur frühen Geschichte der Seevölker». En *Polymatheia. Festschrift für Hartmut Matthäus*, editado por Stefanie Nawracala y H. Matthäus, 29-42. Berlín: Shaker Verlag, 2015.
- Bietak, Manfred y Reinhard Jung. «Pharaohs, Swords and Sea Peoples». *Archaeology & History in the Lebanon* 26-27 (2007-08): 211-233.
- Boyes, Philip. «Negotiating Imperialism and Resistance in Late Bronze Age Ugarit: the rise of Alphabetic Cuneiform». *Cambridge Archaeological Journal* 29.2 (2018): 185-199.
- Bruce, Larry. «The Merentah Stele and the Biblical Origins of Israel». *Journal of the Evangelical Theological Society* 62.3 (2019): 463-493.
- Bryce, Trevor. *The Kingdom of the Hittite*, Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Bryce, Trevor. «The Hittite deal with the Hiyawamen». En *Pax Hethetica: Studies on the Hittites and their Neighbours in Honour of Itamar Singer*, editado por Yoram Cohen *et al.*, 47-53. Weisbaden: Harrassowitz, 2010.

- Candelora, Danielle. «Hybrid Military Communities of Practice: the integration as the Catalyst for Egyptian social transformation in the 2nd Millennium BC». En *A Stranger in the House. The Crossroads III*, editado por Jana Mynářová *et al.*, 25-47. Praga: Charles University, 2019.
- Carpenter, Rhys. *Discontinuity in Greek Civilization*. Cambridge: Cambridge University Press, 1966.
- Catling, H. W. «Late Minoan Vases and Bronzes in Oxford». *Annual of the British School at Athens* 63 (1968): 89-131.
- Cifola, Barbara. «Ramses III and the Sea Peoples. A Structural Analysis of the Medinet Habu Inscriptions». *Orientalia* 57 (1988): 275-306.
- Cline, Eric. «The Sea Peoples' Possible Role in the Israelite Conquest of Canaan». En *DORON. Studies in honour of Professor Spyros Iakovidis*, editado por D. Danielidou, 191-198. Atenas, 1999.
- Cline, Eric. «Preliminary Thoughts on Abundance vs. Scarcity in the Ancient World. Cooperation vs. Cooperation in Late Bronze Age Trade across the Aegean and Eastern Mediterranean». En *Policies of exchange. Political Systems and Modes of Interaction in the Aegean and the Near East in the 2nd Millennium BCE*, editado por Birgitta Eder y Regina Pruzsinszky, 207-217. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2015.
- Cline, Eric. *1177 a.C. El año en que la civilización se derrumbó*. Barcelona: Crítica, 2015.
- Darnell, John. *Egypt and the Desert*. Cambridge: Cambridge Elements. Ancient Egypt in Context, 2021.
- Darnell, John y Colleen Manassa. *Tutankhamun's Armies: Battle and Conquest in Ancient Egypt's Late 18th Dynasty*. Hoboken: Wiley, 2007.
- De Martino, Stefano. «The Fall of the Hittite Kingdom». *Mesopotamia* LIII (2018): 23-48.
- Devecchi, Elena. «A Reluctant Servant: Ugarit under Foreign Rule during the Late Bronze Age». En *A Stranger in the House. The Crossroads III*, editado por Jana Mynářová *et al.*, 121-135. Praga: Charles University, 2019.
- Dothan, Trude y Moshe Dothan. *People of the Sea: The Search for the Philistines*. Nueva York: Macmillan, 1992.
- Drews, Robert. *The End of the Bronze Age: Changes in Warfare and the Catastrophe of ca. 1200 BC*. Princeton: Princeton University Press, 1993.
- Driessen, Jan, ed. *An Archaeology of Forced Migration. Crisis-induced mobility and the Collapse of the 13th c. BCE Eastern Mediterranean* (Aegis 15). Presses Universitaires de Louvain, 2018.
- Emanuel, Jeffrey. «Differentiating Naval Warfare and Piracy in the Late Bronze-Early Iron Age Mediterranean: Possibility or Pipe Dream?». En

- Change, Continuity, and Connectivity North-Eastern Mediterranean at the turn of the Bronze Age and in the early Iron Age*, editado por Lukasz Niesiołowski y Marek Węcowski, 68-80. Wiesbaden: Harrassowitz, 2018.
- Emanuel, Jeffrey. «Sea Raiders in the Amarna Letters? The Men of Arwad and the Misi in Context». *Altorientalische Forschungen* 47.1 (2020): 1-14.
- Emanuel, Jeffrey. *Naval Warfare and Maritime Conflict in the Late Bronze and Early Iron Age Mediterranean* (Culture and History of the Ancient Near East 117). Leiden: Brill, 2021.
- Finkelstein, Israel *et al.* «Egyptian Imperial Economy in Canaan: reaction to the climate crisis at the End of the Late Bronze Age». *Ägypten und Levante* 27 (2017): 249-259.
- Finné, Martin *et al.* «Late Bronze Age climate change and the destruction of the Mycenaean Palace of Nestor at Pylos». *PLoS ONE* 12.12 (2017). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189447>
- Fischer, Peter y Teresa Bürge, eds. *Sea Peoples' Up-To-Date: New Research on Transformations in the Eastern Mediterranean in the 13th-11th Centuries BCE*. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2017.
- Forstner-Müller, Irene. «Centre and Periphery. Some remarks on the Delta and its borders during the Ramesside Period». *The Ramesside Period in Egypt, SDAIK* 41 (2018): 103-112.
- Glatz, Claudia. «Negotiating empire — a comparative investigation into the responses to Hittite imperialism by the vassal state of Ugarit and the Kaska peoples of the Anatolian Black Sea region». En *Empires and Diversity: On the crossroads of archaeology, history and anthropology*, editado por Gregory Areshian, 21-56. Los Ángeles: Cotsen Institute of Archaeology, 2013.
- Glatz, Claudia y Roger Matthews. «Anthropology of a Frontier Zone: Hittite-Kaska Relations in Late Bronze Age North-Central Anatolia». *Bulletin American Schools of Oriental Research* 339 (2005): 47-65.
- Güterbock, Hans. «The Hittite Conquest of Cyprus Reconsidered». *Journal of Near Eastern Studies* 6. 2 (1967): 73-81.
- Hitchcock, Louise y Aren Maeir. «Fifteen Men on a Dead Seren's Chest: Yo Ho Ho and a Krater of Wine». En *Context and Connection: Essays on the Archaeology of the Ancient Near East in Honour of Antonio Sagona* (OLA 268), editado por Atilla Batmaz *et al.*, 147-159. Leiden: Brill, 2017.
- Hitchcock, Louise y Aren Maeir. «Pirates of the Crete-Aegean: Migration, Mobility, and Post-Palatial Realities at the End of the Bronze Age.». En *Proceedings of the 12th International Conference of Cretan Studies*, 1-12. Heraklion: Society of Cretan Historical Studies, 2018.

- Hulin, Linda. «Pragmatic Technology and the Libyan Bronze Age». *Journal of Ancient Egyptian Interconnections* 1.1 (2009): 18-21.
- Hulin, Linda. «Marsa Matruh Revisited: Modelling Interaction at a Late Bronze Age Harbour on the Egyptian Coast», 2015. <https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:8ba7caca-71c3-446e-b9db-faa9ab51e182>
- Iskander, Sameh. «Merenptah's Confrontations in the Western Desert and the Delta». En *Offerings to the discerning eye. An Egyptological medley in honor of Jack A. Josephson* (Culture and History of the Ancient Near East 38), editado por Sue D'Auria, 187-194. Leiden: Brill, 2010.
- Jung, Reinhard. «Push and Pull Factors of the Sea Peoples between Italy and the Levant». En *An Archaeology of Forced Migration. Crisis-induced mobility and the Collapse of the 13th c. BCE Eastern Mediterranean* (Aegis 15), editado por Jan Driessen, 273-306. Presses Universitaires de Louvain, 2018.
- Kahn, Dan. «A Geo-Political and Historical perspective of Merneptah's policy in Canaan». En *The Ancient Near East in the 12th-10th Centuries BCE. Culture and History* (Alter Orient und Altes Testament 392), editado por Gershon Galil *et al.*, 255-268. Múnich: Ugarit-Verlag, 2012.
- Kaniewski, David *et al.* «Environmental Roots of the Late Bronze Age Crisis». *PLoS ONE* 8(8) (2013). doi:10.1371/journal.pone.0071004
- Kaniewski, David *et al.* «Drought and societal collapse 3200 years ago in the Eastern Mediterranean: a review». *WIREs Clim Change* 2015. doi: 10.1002/wcc.345
- Kaniewski, David y Elise van Campo. «The climatic context of the 3.2 kyr calBP event». En *Sea Peoples' Up-To-Date: New Research on Transformations in the Eastern Mediterranean in the 13th-11th Centuries BCE*, editado por Peter Fischer y Teresa Bürge, 85-94. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2017.
- Karakaya, Daga y Simona Riehl. «Subsistence in Post-Collapse Societies: Patterns of Agroproduction from the Late Bronze Age to the Iron Age in the Northern Levant and Beyond». *Archaeology & History in the Lebanon* 50-51 (2019-20): 136-163.
- Killebrew, Ann. «From Global to Glocal. Cultural Connectivity and Interactions between Cyprus and the Southern Levant during the transitional Late Bronze and Early Iron Age». En *Change, Continuity, and Connectivity North-Eastern Mediterranean at the turn of the Bronze Age and in the early Iron Age*, editado por Lukasz Niesiołowski y Marek Węcowski, 81-94. Wiesbaden: Harrassowitz, 2018a.
- Killebrew, Ann. «The Levant in Crisis. The Materiality of Migrants, Refugees and Colonizers at the End of the Bronze Age». En *An Archaeology of Forced Migration. Crisis-induced mobility and the Collapse of the 13th*

- c. *BCE Eastern Mediterranean* (Aegis 15), editado por Jan Driessen, 187-202. Presses Universitaires de Louvain, 2018b.
- Killebrew, Ann. «Canaanite roots, Proto-Phoenicia and the Early Phoenician Period ca. 1300-1000 BCE». En *The Oxford Handbook of the Phoenician and Punic Mediterranean*, editado por Carolina López-Ruiz y Brian Doak, 39-56. Oxford: Oxford University Press, 2019.
- Kitchen, Kenneth. «The arrival of the Libyans in the Late New Kingdom». En *Libya and Egypt c. 1300-750 B.C.*, editado por Anthony Leahy, 15-28. Londres: Society for Libyan Studies, 1990.
- Kitchen, Kenneth. «The Victories of Merenptah, and the Nature of their Record». *Journal for the Study of the Old Testament* 28.3 (2004a): 259-272.
- Kitchen, Kenneth. *Ramesside Inscriptions Translated and Annotated*. Oxford: Blackwell, 2004b.
- Knapp, Bernard. «Piracy in the Late Bronze Age Eastern Mediterranean? A Cautionary Tale». En *Nomads of the Mediterranean: Trade and Contact in the Bronze and Iron Ages. Studies in Honor of Michal Artzy* (Culture and History of the Ancient Near East 112), editado por Gilboa, Ayelet y Assaf Yasur-Landau, 142-160. Leiden: Brill, 2020.
- Knapp, Bernard. *Migration Myths and the End of the Bronze Age in the Eastern Mediterranean*. Cambridge: Cambridge Elements. The Archaeology of Europe, 2021.
- Knapp, Bernard y Sturn Manning. «Crisis in Context: The End of the Late Bronze Age in the Eastern Mediterranean». *American Journal of Archaeology* 120.1 (2016): 99-149.
- Kopaniias, Konstantinos. «Mercenaries or Refugees? The evidence from the Inscriptions of Merenptah on the Sea Peoples». *Journal of Greek Archaeology* 2 (2017): 119-134.
- Kopaniias, Konstantinos. «Deconstructing Achilles. The Stories about Piyamaradu and the Making of a Homeric Hero». En *Studies in Honour of Jan Bouzek*, editado por Peter Pavúk *et al.*, 51-69. Praga: Charles University, 2018.
- Kristiansen, Kristian. «Interpreting Bronze Age Trade and Migration». En *Human Mobility and Technological Transfer in The Prehistoric Mediterranean*, editado por Evangelia Kiriatzi y Carl Knappett, 154-181. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Kristiansen, Kristian y Paulina Suchowska-Ducke. «Connected Histories: the Dynamics of Bronze Age Interaction and Trade 1500-1100 BC». *Proceedings of the Prehistoric Society* 81 (2015): 361-392.
- Lackenbacher, Silvie y Florence Malbran-Labat. *Lettres en akkadien de la «Maison d'Urtēnu»*. *Fouilles de 1994*. Lovaina: Peeters, 2016.

- Langer, Christian. *Egyptian Deportations of the Late Bronze Age. A Study in Political Economy*. Berlin: De Gruyter, 2021.
- Langgut, Dafna, Israel Finkelstein y Thomas Litt. «Climate and the Late Bronze collapse: new evidence from the southern Levant». *Tel Aviv* 40 (2013): 149-175.
- Leriu, Anastasia. «Overseas migrations at the end of the Late Bronze Age in the Aegean and the Eastern Mediterranean: some reflections». En *The Seascape in Aegean Prehistory*, editado por Giorgos Vavourankis, 250-270. Atenas: Danish Institute at Athens, 2011.
- Liverani, Mario. «The collapse of the Near Eastern regional system at the end of the Bronze Age: the case of Syria». En *Centre and Periphery in the Ancient World*, editado por Michael Rowlands, Mogens Larsen y Kristian Kristiansen, 66-73. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Liverani, Mario. «Exchange Models in Historical Perspective». En *Policies of exchange. Political Systems and Modes of Interaction in the Aegean and the Near East in the 2nd Millennium BCE*, editado por Birgitta Eder y Regina Pruzsinszky, 19-31. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2015.
- Manassa, Collen. *The Great Karnak Inscription of Merneptah: Grand Strategy in the 13th Century BC* (Yale Egyptological Studies 5). Yale, 2003.
- Manassa, Collen. *Imagining the Past. Historical fiction in New Kingdom Egypt*. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Maran, Joseph. «Goliath's Peers. Interconnected Polyethnic warrior elites in the Eastern Mediterranean of the 13th and 12th centuries BCE». En *Tell it in Gath. Studies in the History and Archaeology of Israel* (Ägypten und Altes Testament 90), editado por Itzhaq Shai, 223-241. Múnich: Zaphon, 2018.
- Marazzi, Massimiliano. «Corsairs, Pirates, Traders, or Nomads of the Sea? Socioeconomic Changes in the Mediterranean at the End of the Thirteenth Century BC». En *Mediterranea Itinera. Studies in Honour of Lucia Vagnetti*, editado por Marco Betelli *et al.*, 261-78. Roma: Istituto di studi sul Mediterraneo antico, 2018.
- Mehofer, Mathias y Reinhard Jung. «Weapons and Metals. Interregional Contacts between Italy and the Eastern Mediterranean during the Late Bronze Age». En *Sea Peoples' Up-To-Date: New Research on Transformations in the Eastern Mediterranean in the 13th-11th Centuries BCE*, editado por Peter Fischer y Teresa, Bürge, 389-400. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2017.

- Middleton, Guy. «Should I Stay or Should I Go? Mycenaean, Migration, and Mobility in the Late Bronze Age and Early Iron Age Eastern Mediterranean». *Journal of Greek Archaeology* 3 (2018a): 115-143.
- Middleton, Guy. «I would walk 500 miles and I would walk 500 more: The Sea Peoples and Aegean migration at the end of the Late Bronze Age». En *Change, Continuity, and Connectivity North-Eastern Mediterranean at the turn of the Bronze Age and in the early Iron Age*, editado por Lukasz Niesiołowski y Marek Węcowski, 95-114. Wiesbaden: Harrassowitz, 2018b.
- Middleton, Guy. «Mycenaean collapse(s) c. 1200 BC». *Collapse and Transformation. The Late Bronze Age to Early Iron Age in the Aegean*, editado por Guy Middleton, 9-22. Oxford: Oxbow, 2020.
- Millek, Jesse. «Just how much was destroyed? The end of the Late Bronze Age in the Southern Levant». *Ugarit Forschungen* 49 (2018): 239-273.
- Millek, Jesse. «Destruction at the end of the Late Bronze Age in Syria: a Reassessment». *Studia Eblaitica* 5 (2019): 157-190.
- Millek, Jesse. «Our city is Sacked. May you know it. The Destruction of Ugarit and its environs by the Sea Peoples». *Archaeology & History in the Lebanon* 52-53 (2020-21): 102-132.
- Miller, Jared. «The Location of Nihriya and its Disassociation from Na'iri». En *Stories of long ago. Festschrift für Michael D. Roaf* (Alter Orient und Altes Testament 387), editado por Heather Baker, Kai Kaniuth y Adelheid Otto, 349-372. Múnich: Ugarit Verlag, 2013.
- Molloy, Barry. «Nought may Endure but Mutability: Eclectic Encounters and Material Change in the 13th to 11th Centuries BC Aegean». *Of Odysseys and Oddities. Scales and modes of interaction between prehistoric Aegean societies and their neighbours*, editado por Barry Molloy, 343-383. Oxford: Oxbow, 2016.
- Mora, Clelia y Lorenzo d'Alfonso. «Anatolia after the End of the Hittite Empire: New Evidence from Southern Cappadocia». *Origini* 34 (2012): 385-398.
- Moreno García, Juan Carlos. «Invaders or just herders? Libyan in Egypt in the third and second millennia BCE». *World Archaeology* 46.4 (2014): 610-623.
- Moreno García, Juan Carlos. «Elusive 'Libyans': Identities, Lifestyles and Mobile Populations in NE Africa (late 4th-early 2nd millennium BCE)». *Journal of Egyptian History* 11 (2018): 147-184.
- Morris, Ellen. «Egypt, Ugarit the God Ba'al and the puzzle of a Royal rebuff». En *There and Back Again. The Crossroads II*, editado por Jana Mynarova et al., 315-351. Praga: Charles University, 2015.
- Morris, Ellen. *Ancient Egyptian Imperialism*. Oxford: Blackwell, 2018.

- Nielsen, Nicky. «A Corpus of Nineteenth dynasty Egyptian Pottery from Zawiyet Umm el-Rakham». *Journal of Ancient Egyptian Interconnections* 9 (2016): 59-71.
- Nowicki, Krzysztof. «The Late 13th c. BCE Crisis in the East Mediterranean. Why the case of Crete matters?». En *An Archaeology of Forced Migration. Crisis-induced mobility and the Collapse of the 13th c. BCE Eastern Mediterranean* (Aegis 15), editado por Jan Driessen, 117-148. Presses Universitaires de Louvain, 2018.
- O'Connor, David. «The Nature of Tjemhu (Libyan) Society in the Later New Kingdom». En *Libya and Egypt c. 1300-750 B.C.*, editado por Anthony Leahy, 29-113. Londres: Society for Libyan Studies, 1990.
- Palaima, Thomas. «Maritime Matters in the Linear B Tablets». En *THALASSA: L'Égée préhistorique et la mer (Aegaeum 7)*, editado por Robert Laffineur y Basch, Lucien, 273-310. Lieja: Universidad de Lieja, 1991.
- Pérez Largacha, Antonio. «Contexto, antecedentes y consecuencias del tratado de paz entre Hattusili III y Ramsés II. La perspectiva egipcia». *Historiae* 6 (2009): 53-85.
- Pfoh, Emanuel. «The Earliest reference to Israel: a Historiographical Reflection». *Revue Biblique* 128.3 (2021): 321-331.
- Pucci, Marina. «Economic Decay and urban rebirth in the Amuq. The Hittite conquest of Hatay and the end of the Late Bronze Age (Mid 14th to the 12th Century BC)». *Eothen* 23 (2020): 325-358.
- Pulak, Cemal. «Who Were the Mycenaean Aboard the Uluburun Ship?». En *Emporia: Aegeans in the Central Mediterranean (Aegaeum 25)*, editado por Robert Laffineur y Emanuele Greco, 295-310. Lieja: Universidad de Lieja, 2005.
- Raafat Abbas, Mohamed. «A Survey of the Military Role of the Sherden Warriors in the Egyptian Army during the Ramesside Period». *ENIM* 10 (2017): 7-23.
- Raafat Abbas, Mohamed. «The Canaanite and Nubian Wars of Merenptah: Some Historical notes». *ENIM* 13 (2020): 133-149.
- Richardson, Seth. «Libya Domestica: Libyan Trade and Society on the Eve of the Invasions of Egypt». *Journal American Research Center in Egypt* 36 (1999): 149-164.
- Ringheim, Hannah. «The Pharaoh's Fighters: Early Mercenaries in Egypt». En *A Stranger in the House. The Crossroads III*, editado por Jana Mynářová et al., 341-353. Praga: Charles University, 2019.
- Ritner, Robert. «Egypt and the Vanishing Libyan: Institutional responses to a Nomadic People». En *Nomads, Tribe and the State in the Ancient Near East* (Oriental Institute Seminars 6), editado por Jeffrey Szuchman, 43-56. Chicago: Oriental Institute, 2009.

- Schofield, Louise y Richard B. Parkinson. «Of Helmets and Heretics: A Possible Egyptian Representation of Mycenaean Warriors on a Papyrus from El-Amarna». *British School at Athens* 89 (1994): 157-170.
- Seeher, Jürgen. «Zur Zerstörung der Stadt Ḫattuša». En *Akten des IV. Internationalen Kongresses für Hethitologie*, editado por Gernat Wilhelm, 623-634. Wiesbaden: Harrassowitz, 2001.
- Sherratt, Susan. «The Mediterranean Economy: 'Globalization' at the End of the Second Millennium B.C.E.». En *Symbiosis, Symbolism, and the Power of the Past: Canaan, Ancient Israel, and Their Neighbors from the Late Bronze Age Through Roman Palaestina*, editado por William Dever y Seymour Gitin, 37-62. Winona Lake: Eisenbrauns, 2003.
- Sherratt, Susan. «A Globalizing Bronze and Iron Age Mediterranean». En *The Routledge Handbook of Archaeology and Globalization*, editado por Tomas Hodos, 602-617. Londres: Routledge, 2016a.
- Sherratt, Susan. «From Institutional to private: traders, routes and commerce from the Late Bronze Age to the Iron Age». En *Dynamics of Production in the Ancient Near East*, editado por Juan Carlos Moreno, 289-301. Oxford: Oxbow, 2016b.
- Singer, Itama. «A Political History of Ugarit». En *Handbook of Ugaritic Studies*, editado por Wilfred Watson y Nicolas Wyatt, 603-733. Leiden: Brill, 1999.
- Snape, Steven. «A stroll along the corniche? Coastal routes between the Nile Delta and Cyrenaica in the Late Bronze Age». En *Desert Road Archaeology in Ancient Egypt and Beyond* (Africa Praehistorica 27), editado por Frank Förster y Riemer, Heiko, 439-454. Colonia: Universidad de Colonia, 2013.
- Stager, Lawrence. «The Impact of the Sea Peoples in Canaan (1185-1050 BCE)». En *The Archaeology of Society in the Holy Land*, editado por Thomas Levy, 332-348. Londres: Leicester University Press, 1995.
- Thomas, Susanna. «Imports at Zawiyet Umm al-Rakham». En *Egyptology at the Dawn of the Twenty-first Century*, 522-529. El Cairo, 2003.
- Van de Mierop, Marc. «The Eastern Mediterranean in Early Antiquity». En *Rethinking the Mediterranean*, editado por William Harris, 117-140. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Van Wijngaarden, Gert. «Foreign Affairs. Diplomacy, Trade, War and Migration in the Mycenaean Mediterranean (1400-1100 BC)». En *RA-PINE-U. Studies on the Mycenaean World offered to Robert Laffineur for his 70th Birthday*, 349-363. Lovaina: Universidad de Lovaina, 2016.
- Waal, Willemign. «My brother, a Great King, my peer. Evidence for a Mycenaean Kingdom from Hittite texts». En *From Lugal.Gal to Wanax. Kingship and political organisation in the Late Bronze Age Aegean*,

- editado por Jarrit Kelder y Willemijn Waal, 9-29. Leiden: Sidestone, 2019.
- Wainwright, G. «Meneptah's aid to the Hittites». *Journal of Egyptian Archaeology* 46 (1960): 24-28.
- Wachsmann, Shelley. *The Gurob Ship-cart model and its Mediterranean context*. Texas University Press, 2013.
- Weiber, Erika y Martin Finné. «Resilience and persistence of ancient societies in the face of climate change: a case study from Late Bronze Age Peloponnese». *World Archaeology* 50:4 (2018): 584-602. doi: 10.1080/00438243.2018.1515035
- Whittaker, Helene. «The Sea Peoples and the Collapse of Mycenaean Palatial Rule». En *Sea Peoples' Up-To-Date: New Research on Transformations in the Eastern Mediterranean in the 13th-11th Centuries BCE*, editado por Peter Fischer y Teresa Bürge, 75-82. Viena: Austrian Academy of Sciences, 2017.
- Yasur-Landau, Assaf. *The Philistines and Aegean migration at the End of the Late Bronze Age*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.

LA MEMORIA EN LA CONFIGURACIÓN DE ATENAS (S. VI A. C.). APROXIMACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

The Memory in the Shaping of Athens (6th Century BC). Theoretical and Methodological Approaches

David SIERRA RODRÍGUEZ¹
Universidad de Granada
dsierra@ugr.es

Fecha de recepción: 18-10-2022 Fecha de aceptación: 19-2-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4400-492X>

RESUMEN: El auge de la memoria como categoría de análisis histórico permite aplicar conceptos que analizan las formas en las que se construye el pasado de una sociedad y cómo este permite la supervivencia de la comunidad. En la Atenas de finales del siglo VII y principios del VI a. C., se da un proceso de reelaboración del pasado, de los mitos fundacionales y de la topografía histórica de la ciudad. El análisis de los discursos, los espacios y los rituales a través de la memoria desvelan las nuevas ideologías de la ciudad, la jerarquización de espacios y las relaciones de poder entre grupos sociales.

Palabras clave: Atenas; época arcaica; memoria; ciudadanía; género.

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Universidades de España (FPU 17/03034). Agradezco también la excelente labor de revisión que he recibido, que me ha ayudado a mejorar sustancialmente este trabajo.

ABSTRACT: The rise of memory as a category for historical analysis opens the door to the use of concepts which allow us understand the ways in which the past of a given society was built, as well as this past is essential for the community to survive. A process of re-elaboration of the past, the foundational myths and the historical topography took place in Athens at the end of Archaism (7th to 6th centuries BC). Through discursive, spatial and ritual analysis we are able to observe the new ideologies of the city, the hierarchy of spaces and the relations of power within the social groups.

Keywords: Athens; Archaic age; memory; citizenship; gender.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía relativa a la Atenas antigua suele considerar al siglo VI a. C., por oposición al VII a. C., como una centuria clave y nuclear en el largo desarrollo histórico de la *pólis*². No se trata de una consideración caprichosa o inexacta: multitud de hechos y procesos acaecidos desde el episodio ciloniano (632 a. C.) y, sobre todo, desde la llegada de Solón al arcontado (594/3 a. C.), hasta las reformas clisténicas (508/7 a. C.), apuntan claramente a un proceso sostenido en el tiempo de construcción institucional, espacial, urbana e ideológica de la comunidad política ateniense y de su autoconciencia³. Se trata de una secuencia histórica que Miriam Valdés ha calificado de «definición ciudadana»⁴, y que se incardina en una dinámica mediterránea más o menos generalizada de conformación del poder cívico y la apelación a grupos sociales asociados a la *middling ideology*, como se ha venido denominando en las últimas décadas⁵. A

2. Se ha llegado a afirmar que la historia de Atenas comienza con la conjura de Cílón (Osborne, *Greece*, 202) o, desde perspectivas arqueológicas, que Atenas no es una *pólis* como tal hasta este momento (Parker, *Athenian religion*, 67). El siglo VII a. C. ateniense, en general, es una centuria con poca visibilidad, aunque últimamente algunos trabajos están cambiando esta visión: Valdés Guía, *La formación*; Doronzio, *Athen*; Osborne, «A crisis», 297-322.

3. Últimamente, sin embargo, existe una tendencia en la historiografía sobre Atenas que suele atribuir a la etapa clisténica, del 508/7 a. C. en adelante, buena parte de los procesos de construcción de la *pólis* que tradicionalmente se situaban durante el siglo VI a. C.: véase Anderson, *The Athenian*.

4. Valdés Guía, «La situación», 208.

5. Broodbank, *The making*, 541-544. *Middling ideology* es un concepto acuñado por Ian Morris y que hace referencia a un ideal del imaginario social, no de la realidad material, de la *pólis* arcaica, según el cual lo deseable es una cierta equidad y equilibrio económico entre los componentes de la ciudad considerados iguales entre sí. Su opuesto sería el ideal *elitist*: Morris, *Archaeology*, 155-191. Julián Gallego ha conectado la ideología del *mésos*

través de este proceso dilatado en el tiempo, se transita de un modelo de la *pólis* como patrimonio aristocrático a otro que «lleva a identificar a todos los habitantes del Ática como *astói*» y, a su vez, por simbiosis, con el *asty*, proporcionándole «una identidad cívica y una integración en el ámbito urbano desde el punto de vista cultural, cultural y ritual», si bien aún con escasa capacidad política⁶.

La intensificación de la ciudadanía y de la cohesión interna de la *pólis* trajo aparejadas la alteración y la reorganización de la memoria colectiva de la Atenas del momento: discursos sobre los orígenes de la comunidad, refuerzo de la patrimonialización religiosa de la ciudad mediante la diosa Atenea, programas monumentales ornamentados con simbología ancestral, exégesis y compilación de poemas heroicos, nuevos códigos y temáticas visuales en la forma de mitos a través de la pintura de figuras negras, creación y consolidación de festivales donde se recuerdan y reproducen discursos míticos o incluso la apertura de nuevas áreas urbanas y la renovación de otras antiguas sobre la base de criterios de memoria. La *pólis* sabrá, además, combinar estas vertientes renovadoras con unos antecedentes que remiten al siglo VIII e incluso IX a. C., en una dialéctica constante donde se mantuvieron las mismas áreas simbólicas de la ciudad ya desde época micénica, especialmente la Acrópolis⁷; o la resignificación de algunos de los discursos que parecen haber funcionado desde la puesta en marcha de Atenas como *pólis*, a finales del siglo VIII a. C., tales como los de la vinculación con la tierra o la migración jonia⁸.

Esta nueva organización de la memoria ateniense, íntimamente relacionada con la acción de Solón desde su llegada al arcontado y los sucesivos gobiernos pistrátidas, ordena el edificio simbólico e ideológico de la comunidad poliada y tiene mucho que decir en la integración y/o exclusión de los grupos sociales en ella, esto es, del lugar que ocupan hombres ciudadanos, mujeres atenienses, extranjeros y esclavos en el seno de la estructura sociopolítica. A su vez, la memoria colectiva está en el corazón del imaginario de la ciudad, es el motor de cómo esta se piensa a sí misma y de cómo produce, aplica y naturaliza sus directrices ideológicas con base en las relaciones de poder, clase y género (realmente)

con la estructura aldeana de la *pólis* (*La pólis*, 152-153). Recientemente se han puesto en duda algunos de los principales postulados de este planteamiento, especialmente su excesivo maniqueísmo y mutua exclusión: Van Wees y Fisher, «The trouble», 25-27. Ver también la crítica de John Ma, centrada sobre todo en la problemática de fuentes arcaicas: «Elites», 404 y ss.

6. Valdés Guía, «El nacimiento», 222.

7. Plácido Suárez, «La definición», 209.

8. Valdés Guía, «La situación», 210; «Apolo Patroos», 137-138.

existentes⁹. Como es lógico, no se trata de un «proyecto» único, inexorable o exento de contradicciones, idéntico en la Atenas de Solón, Pisístrato o Hipias. Del mismo modo, y aunque me referiré a la *pólis* como principal agente del cambio y en abstracto, como comunidad de varones libres¹⁰, es de suponer la existencia de diferentes sensibilidades y comunidades de memoria en su interior; pero sí parecen detectarse ciertas tendencias y líneas de fuerza que crean, narran y cohesionan las diferentes memorias de la comunidad.

Sin embargo, el siglo VI a. C. ateniense, así como los antecedentes de la centuria anterior, se ha reconstruido y pensado en la mayoría de las veces desde y para sus personalidades políticas (Cilón, Dracón, Solón, Pisístrato, Hipias e Hiparco, Clístenes), tanto por cuestiones de precariedad documental como por otras puramente historiográficas¹¹; o desde enfoques que priman las relaciones económicas de la época, la crisis social, la lucha de clases o la pugna por el control de la ciudad de los modelos políticos aristocráticos, timocráticos, tiránicos y democráticos¹². Es por ello que un enfoque que lea la Atenas del arcaísmo tardío desde la perspectiva de la memoria puede arrojar luz sobre la configuración y la consolidación de la *pólis* como comunidad ciudadana; así como sondear con más profundidad la estructura ideológica e imaginaria sobre la que se establece la ciudad. No en vano, los períodos que albergan cambios de calado suelen intensificar las dinámicas de la memoria¹³.

9. Cardete del Olmo, «Memoria y paisaje», 445.

10. Arist. *Pol.*, III, 1279a: «ἡ δὲ πόλις κοινωμία τῶν ἐλευθέρων ἐστίν».

11. Stahl y Uwe, «Athens», 139.

12. Véanse Finley, *Early Greece*, 120-129 (en la página 128 se habla, en términos poco empleados a día de hoy, del *national spirit* y *national self-consciousness*, propagados por los pisistrátidas); Snodgrass, *Archaic Greece*, 115-116 (festivales como integración ciudadana); Gras, *El Mediterráneo*, 97-128 (dedica un capítulo a la memoria del Mediterráneo arcaico, sin definición conceptual). La monumental obra dirigida por Salvatore Settis incluye dos capítulos dedicados, por un lado, a la memoria (Bouvier, «Mneme», 1131-1146) y a los mitos de origen de Atenas (Asheri, «L'invenzione», 5-26), más centrados en el período clásico. De las obras compiladas más recientes, la editada por Shapiro, *The Cambridge Companion*, pese a su original propuesta temática, no trata el tema de la memoria, al igual que en la reciente obra de Lavelle, *Archaic Greece*. En el caso de Blackwell, el capítulo de Atenas se sale poco del marco tradicional (Stahl y Uwe, «Athens», 138-161).

13. Campbell, Labbe y Shuttleworth, «Introduction», 1-11.

2. LA MEMORIA COMO CATEGORÍA HISTÓRICA

Nos valdremos de varias teorizaciones sobre la memoria para acercarnos al arcaísmo tardío ateniense. Es importante notar el plural: los estudios de memoria colectiva cuentan con numerosas ramificaciones fruto de su particular desarrollo teórico e histórico.

Si bien la tradición de los estudios de memoria cuenta en su haber con un siglo, principalmente desde la publicación, en el ámbito de la psicología social, de *Les Cadres sociaux de la mémoire*, en 1925, y de *La Topographie légendaire des Évangiles en Terre Sainte*, en 1941, ambos de Maurice Halbwachs¹⁴, que también acuñó el concepto de memoria colectiva, su irrupción en la investigación es mucho más tardía. En efecto, fue con la gestión de las consecuencias traumáticas de los totalitarismos, así como del resurgimiento de los estudios de identidad tras la caída del Muro de Berlín¹⁵ y el «presente cargado de memoria» que dejó en la cultura de izquierda el advenimiento de, en palabras de Enzo Traverso, la «teodicea neoliberal» y del eclipse de las utopías¹⁶, cuando tuvo lugar una auténtica *emergencia* —como se ha denominado recientemente—¹⁷ de la memoria, ese *moment mémoriel*, hasta el punto de que, en el mundo anglosajón, se ha constituido en *memory studies*. Su carácter reciente, así como el peso que arrastra al haberse insertado en un marco epistemológico de cariz positivista en el que la memoria había de ser subalterna de la historia¹⁸, unido a su procedencia de otras ciencias sociales y humanas, como la antropología o la sociología, han tenido como consecuencia que el encaje de la memoria en las tendencias historiográficas sea tenue y delicado. En ocasiones, incluso, este encaje se produce irregularmente y para nada de manera acompasada con la gran cantidad de producción historiográfica que la memoria inspira y produce¹⁹. De este modo,

14. Halbwachs, *Les cadres; La Topographie*.

15. La bibliografía sobre memoria y totalitarismos es inabarcable. Entre los libros de referencia, suele ser muy citado el de Lacapra, *Historia y memoria*. Una gran síntesis del recuerdo y significación del Holocausto en la memoria actual puede encontrarse en Traverso, *Melancolía*, 45-53. En cuanto a la identidad: Anderson, *Imagined communities*.

16. Traverso, *Melancolía*, 24, 34, 37.

17. Klein, «On the emergence».

18. Como nota LaCapra (*Historia y memoria*, 32), esta oposición irreconciliable, dentro del auge de la memoria en la segunda mitad del siglo XX, se da al menos desde los escritos de Pierre Nora.

19. Como apunta Enzo Traverso, la locución «memoria histórica», en auge últimamente, es, hasta cierto punto, una contradicción en términos o un desorden o fusión de ellos, dando a entender que el pasado es una cuestión de memoria, producto de la eclosión de la memoria colectiva desde la abolición de las utopías en 1989 (Traverso, *La Historia*, 283).

contamos con propuestas que la incluyen en los estudios de *mentalités*²⁰, de la representación colectiva²¹ o como un reto historiográfico²², mientras que, desde posiciones cercanas al materialismo histórico, suele ser rechazada hostilmente²³.

La aplicación de la memoria al mundo antiguo es aún más reciente, pero cada vez más sólida, y en el caso concreto del mundo griego antiguo se está empezando a generar una bibliografía a tener en cuenta que, si bien ha arrojado ya algún intento de síntesis general²⁴, suele estar centrada en períodos concretos: la Atenas clásica de los siglos V y IV a. C., muy en relación con las Guerras Médicas²⁵, y, sobre todo, la dominación romana de esa Grecia «obsesionada con su pasado» (especialmente por la figura de Pausanias) y más concretamente la segunda sofística²⁶. Del mismo modo, han visto la luz algunas compilaciones sobre el bronce micénico²⁷. Es, por tanto, evidente que la etapa que media entre ambos espectros cronológicos, la arcaica, pese a ser determinante en la formación de los modelos de *pólis*, queda un tanto descolgada y poco atendida por los estudios de memoria, salvo si exceptuamos algunas obras relativamente recientes sobre el «Renacimiento griego», el siglo VIII a. C.²⁸.

Para nuestro análisis partiremos de la base de lo que se conoce como «Historia intencional» (*intentionale Geschichte*), formulada por Hans-Joachim Gehrke: las sociedades humanas, consciente o inconscientemente, *recuerdan* constantemente, pues están obligadas a hacerlo para poder

20. Le Goff, *El orden*, 178.

21. Chartier, *El mundo*, IX, 57. Si bien Chartier no mencionaba explícitamente la memoria, se ha reconocido que su propuesta influyó directamente la eclosión de los estudios de memoria en la Francia finisecular (Ríos Saloma, «De la Historia», 126).

22. LaCapra, *Historia y memoria*, 86.

23. Es notoria la falta de contribuciones desde el marxismo a la memoria colectiva (salvo como «memoria estratégica» proyectada a la revolución), hasta el extremo de afirmarse que la crisis del marxismo coincide con el auge de la identidad/memoria (Traverso, *Melancolía*, 17-18, 111, 113). En uno de sus escritos, Pierre Villar solo mencionaba los estudios de memoria para deslizar la opinión de que tenían propensiones esencialistas/nacionalistas (*Memoria*, 78).

24. Boardman, *The archaeology*; Franchi y Proietti, *Forme*; Marincola, Llewellyn-Jones y Maciver, *Greek notions*; Cipriani, Pontrandolfo y Scafuro, *Dialoghi*; Stein-Hölkeskamp y Hölkeskamp, *Die Griechische*.

25. Kousser, «Destruction»; Franchi y Proietti, «Commemorating»; Di Cesare, «Atene». Para la racionalización del pasado en Heródoto, es muy importante el artículo de Calame («La fabrication»).

26. Alcock, *Archaeologies*; Lafond, *La mémoire*.

27. Borgna, Caloi, Carincipo y Laffineur, eds. *Μνημη / Mneme*; Malafouris, «How did the Mycenaeans».

28. Antonaccio, *An archaeology*; Morris, «Tomb cult»; Gehrke, «Greek representations».

sobrevivir como sociedad a la muerte física de sus miembros²⁹. En este sentido, y manteniendo en mente esta orientación social de la memoria, los elementos que la forman incluirían aspectos tan dispares como los mitos de origen, los festivales, los rituales, los nombres propios o los complejos monumentales, entre otros³⁰. De ahí que memoria colectiva e identidad estén estrechamente relacionadas, recordando la máxima orteguiana de que el ser humano «no es, sino que va siendo, historia»³¹ o, *lato sensu*, aquella de Bourdieu acerca de que «el mundo social es historia acumulada»³². La Historia intencional puede incluso entenderse como una precisión del enfoque más general inaugurado en los años ochenta por Eric Hobsbawm y Terence Ranger en los términos de «invención de la tradición»³³.

De forma solidaria con los estudios de Historia intencional, en Historia Antigua, especialmente de Roma, y también desde el ámbito alemán, ha ganado importancia el campo de la cultura política (*politische Kultur*), que se preocupa por, entre otras cosas, la espacialidad de la política y su rol en la creación de los paisajes de memoria, así como las estrategias performativas de los diferentes grupos sociales para autorrepresentarse en ellos³⁴. La idea, en definitiva, de la relación entre cultura política y la consolidación de la *pólis/civitas* introduce un enfoque teórico de gran ayuda para investigar la memoria de la Atenas arcaica desde una óptica ideológica, constructivista y topográfica/espacial.

El egiptólogo alemán Jan Assmann estableció, sobre estas bases intencionales, una sofisticada estructura doble de la memoria, que catalogaba en comunicativa, esto es, aquella que se mantiene durante tres o cuatro generaciones³⁵, y la cultural (*kulturelle Gedächtnis*), que remite a unos orígenes remotos más o menos mitificados y que forman el cemento sobre el que se sustenta el imaginario social³⁶. Interesa esta perspectiva, especialmente por su comunicación directa con el concepto, también de Assmann, de mitomotricidad (*Mythomotorik*), o, en otras palabras, la necesidad constante que cualquier sociedad tiene de producir mitos para

29. Gehrke, «Greek representations», 15-18.

30. Un estudio clásico de las ramificaciones de la memoria se puede encontrar en Cohn, «The past».

31. Ortega y Gasset, *Obras*, 73.

32. Bourdieu, *Poder*, 131.

33. Hobsbawm y Ranger, *La invención*.

34. Para cultura política en Historia Antigua, véase Hölkeskamp, *La cultura* (para las características de la cultura política: 17-18).

35. Assmann, *Historia*, 49-51.

36. Assmann, *Historia*, 51-55.

su correcto funcionamiento³⁷. A través de estas herramientas conceptuales podemos leer la constelación de discursos de origen presentes en la poesía de Solón, la acción de gobierno de Pisístrato o en la cerámica de figuras negras.

Estos enfoques se complementan con otros adicionales para conseguir una imagen definitiva más precisa y compleja. En primer lugar, la asentada teorización de la arqueología del paisaje, especialmente en su dimensión fenomenológica, nos hace entender mejor hasta qué punto memoria y paisaje están relacionados, inseparables, de hecho³⁸. Los paisajes culturales se hallan en cambio constante y surgen de la negociación y el conflicto entre los grupos sociales que se los atribuyen, apropian y reclaman³⁹. En esa negociación la memoria cultural y comunicativa es clave para dotar de identidad, simbolismo y adscripción social a un paisaje o de instalar en él las relaciones de dominación preexistentes o por crear. La arqueología del paisaje nos ayuda a leer de manera diferente la monumentalización que acontece en Grecia y, por supuesto, en Atenas en estos momentos del arcaísmo, y cómo codifica los paisajes de la memoria a través de la permanencia y el sentido de pertenencia. Un monumento es, en términos de Rowlands, una práctica inscrita, que manifiesta su perdurabilidad a través de su propia materialidad, creando un firme hilo entre pasado, presente y futuro⁴⁰. A su vez, las fiestas y festivales religiosos que tienen lugar en espacios concretos son, al igual que la monumentalización, formas de habitar y construir el paisaje de la memoria, desde el momento en que la carga de recuerdo que celebran y conmemoran los festivales (sinecismo, instituciones míticas, acontecimientos originarios, etc.) se relaciona recíprocamente con el espacio que los acoge.

Las cartografías de género⁴¹ son también de gran ayuda para interpretar los cambios espaciales en Atenas. Asumiendo, en primer lugar, la consideración de que el género es un factor estructurante de la sociedad⁴² y del poder, las cartografías de género persiguen identificar los movimientos y la integración de las mujeres en los espacios de la ciudad antigua,

37. Assmann, *Historia*, 75-82.

38. Cardete del Olmo, «Memoria y paisaje», 444.

39. Bender, «Time», 103-104.

40. Rowlands, «The Role», 143.

41. Ver Martínez López, «Con nombre».

42. «Gender is, in fact, an aspect of social organization generally»: Scott, *Gender*, 6. Si el género es el operador sobre el que se estructura y levanta la ciudad antigua es algo aún sometido a debate: baste recordar el disenso de Violaine Sebillotte, que considera que el verdadero factor determinante que organiza la ciudad antigua es la pertenencia política-religiosa a ella: «Regímenes», 74-78).

buscando su influencia en la construcción del paisaje; sus relaciones con el espacio y el poder, y su presencia, sociabilidad y visibilidad en el espacio. El objetivo es aumentar cualitativamente nuestra comprensión de la formación y negociación de los paisajes de memoria por los diferentes sectores sociales. Las cartografías permiten un diálogo con otros conceptos, como el de comunidades de memoria, que elocuentemente afirman que dentro de una misma sociedad los grupos sociales pueden recordar de manera diferente, en función de categorías interseccionales como el género, la clase social o la raza⁴³.

Estas corrientes metodológicas permiten nuevas lecturas sobre la memoria en la configuración de la ciudadanía de la Atenas del siglo VI a. C. Discursos, espacios y rituales expresaron y conformaron la memoria cívica ateniense en esos momentos. Cada uno de estos ámbitos o ejes tiene características propias, tanto de interpretación como de problemática y naturaleza de fuentes; pero todos son copartícipes de la transformación de la ciudad.

3. DE LOS PRIMEROS DISCURSOS SOBRE LA MEMORIA EN ATENAS

La ausencia de fuentes textuales contemporáneas suele ser un lugar común en el arcaísmo griego. En el caso de los discursos de la memoria en Atenas, pesan mucho los autores posteriores, como Apolodoro, autor del siglo I d. C. por el que se nos ha conservado el relato mítico más amplio de los orígenes de la ciudad, o las diferentes *Vidas paralelas* de Plutarco. Con todo, se pueden rescatar trazas de estos discursos a través de algunos autores arcaicos.

En algunos de sus versos Solón se lamenta por la suerte de la «tierra más antigua de Jonia» («πρεσβυτάτην γαίαν Ἰαονίας»)⁴⁴, esto es, Atenas, «patria fundada por los dioses» («Ἀθήνας πατρίδ' εἰς θεόκτιτον»)⁴⁵; y a su vez hace referencia hacia la «fértil tierra patria» («πιείρας χθονός πατρίδος») del Ática⁴⁶; o a una «ya liberada» (νῦν ἐλευθέρη) —por la abolición de deudas— «Tierra negra» («Ἰῆ μέλαινα»), antes esclava («πρόσθεν δὲ δουλεύουσα»)⁴⁷. La Tierra del Ática se opone a la «tierra extranjera» («γαίαν ἀλλοδαπήν»), donde no se habla «el dialecto ático» («γλώσσαν οὐκέτ' Ἀττικήν»)⁴⁸. De estos

43. Alcock, *Archaeologies*, 15.

44. Sol. fr. 4 (Diehl).

45. Sol. fr. 24 (Diehl).

46. Sol. fr. 23 (Diehl). Nótese el valor ctónico de χθών.

47. Sol. fr. 24 (Diehl).

48. Sol. fr. 3 (Diehl).

fragmentos se extrae un doble discurso respecto de la antigüedad de Atenas: su ancestralidad, subrayando su anterioridad al resto de ciudades jonias, y su relación con la Tierra⁴⁹. Ancestralidad y Tierra son conceptos que, cuando se unen, entroncan directamente con la tradición ateniense de la autoctonía, que, con precedentes, parece revalorizarse en estos momentos⁵⁰ o, al menos, empezar a configurar los elementos troncales del mito central de la posterior democracia ática, y que además ya era conocido en otros lugares de Grecia⁵¹. Del mismo modo, los poemas homéricos ya exponen la estrecha relación entre Atenea y Erecteo⁵², subrayada ocho siglos después por Apolodoro⁵³ y presente *físicamente* en el Erecteo de época clásica. Atenas, en época de Solón, ya empezaba a pensarse como inmortal⁵⁴. Los versos en los que Teognis afirmaba que «esta es aún nuestra ciudad, pero es otra su gente»⁵⁵, pueden dialogar con el «tribunal del tiempo» («δίκη χρόνου») con el que Solón se refería al testimonio de la Tierra negra liberada⁵⁶, así como con una ciudad que, desde luego, «no iba a perecer por designio de los dioses»⁵⁷.

Pasar estos discursos por el filtro de las teorías de la memoria impide que sean percibidos *únicamente* en términos de estrategia política o de mero tacticismo propagandístico. Más bien nos encontramos ante un

49. Valdés Guía, «Apolo Patroos», 130.

50. Valdés Guía, «El nacimiento», 48. A este respecto, hay que tener en cuenta las apreciaciones de DuBois, que argumenta que la autoctonía, en el caso de Atenas, es un fenómeno esencialmente arcaico, de vinculación de la *pólis* con su tierra, frente a una nueva tendencia en época clásica que la desvincula de ella, debido a la evacuación de la ciudad en el 480-479 a. C. y la política periclea de concentración de población en la ciudad a costa de la devastación del Ática por las fuerzas espartanas. En consecuencia, se preservó el ideal de *pólis* como comunidad frente al de la tierra y su propiedad (DuBois, *Sowing*, 83-84).

51. Roy, «Autochthony», 247-250.

52. Hom. *Il.*, II, 546-550: Atenea adopta en su ciudadela a Erecteo nacido de la tierra productora de frutos («τέκε δὲ ζειδωρος ἄρουρα»), haciéndolo vivir en su santuario («ἐν Ἀθήνης εἶσεν ἑῷ ἐν πίονι νηῶ»). Hom. *Od.*, VII, 81: Atenea entra en la lujosa casa de Erecteo («Ἐρεχθῆος πικινὸν δόμον»). Existe un debate sobre si la conocida manipulación de los tiranos (Plu. *Thes.*, 15) alcanzó a estos pasajes en concreto. Para un repaso de la cuestión: Cassio, «Early editions».

53. Apollod. III, 14, 7. Erictonio fue inhumado en el témenos de Atenea («Ἐριχθονίου δὲ ἀποθανόντος καὶ ταφέντος ἐν τῷ αὐτῷ τεμένει τῆς Ἀθηνᾶς»). El personaje de Erictonio, nacido del intento de violación de Hefesto a Atenea (Apollod. III, 14, 6), es probablemente un desdoblamiento posterior de Erecteo (Parker, «Myths», 201).

54. La noción de inmortalidad de la *pólis* la trae a colación Asheri estudiando la autoctonía de época clásica (Asheri, «L'invenzione», 7). Riccardo Di Cesare habla, a propósito de los lugares de memoria de los reyes y el Iliso, de «*Ur-Athen*» («L'Acropoli», 713).

55. «πόλις μὲν ἔθ' ἤδε πόλις, λαοὶ δὲ δὴ ἄλλου». Thgn. 1, 53-54 (Adrados).

56. Sol. fr. 24 (Diehl).

57. Sol. fr. 3 (Diehl).

esfuerzo por establecer un mito originario de la ciudad que la cohesione internamente y la dote de sentido e identidad, como memoria cultural, a la vez que establece amarres topográficos, por ejemplo, en la Acrópolis o en la propia tierra del Ática. La revalorización de la autoctonía puede entenderse, pues, como una forma de supervivencia identitaria e ideológica de la comunidad, como historia intencional, que retrotrae su existencia hasta el origen de Jonia y la adscribe a la Tierra del Ática; la de una *pólis* que aspira a ser eterna. Dialogando con Assmann, se puede incluso percibir un intento de recuerdo contrapresente (*kontrapräsentische Erinnerung*)⁵⁸, esto es, de contraposición de un pasado originario liberador y brillante, el de «la tierra más antigua de Jonia», con uno opresivo y decadente, esto es, el contexto de crisis social y política (*stásis*) en el que Solón escribe sus poemas, que la hace «naufragar» («κλινομένην»)⁵⁹.

Al observar los mitos de origen desde otras lentes también dotamos de más importancia a su función social y consecuencias en la *pólis*, especialmente como justificadores de las desigualdades sociales en su seno. En el caso de la autoctonía, la asimetría más evidente es el diferente lugar que en la *pólis* se asigna, desde la memoria ancestral, a hombres y mujeres: mientras que aquellos están vinculados al Ática desde el rey Cécrope, pues brotaron de la tierra, las mujeres y su raza proceden de Pandora y, por tanto, su relación con la *pólis*, en lo que respecta al gobierno, es de exclusión⁶⁰. Sin embargo, escudriñando la escritura de los mitos, llama la atención la cantidad de mujeres que participan en ellos⁶¹, al igual que la condición femenina de algunos de los elementos centrales del mito y de la gramática de la memoria, como patria (πατρίς)⁶², tierra (ἡ χθών, ἡ χώρα, ἡ

58. Assmann, *Historia*, 75-79.

59. Sol., fr. 4 (Diehl).

60. Es la tesis principal de Loraux, *Les enfants*. Violaine Sebillotte la matiza y advierte que no es conveniente establecer una distinción entre mitos cívicos, como el de la autoctonía, marcadamente masculinos; y los no-políticos, como el de Pandora, que justificarían la exclusión de las mujeres. Esto no se sostendría analizando al propio Hesíodo, que enmarca su obra fuera de la política, y que se refiere, en este caso, estrictamente a la forma de legitimar los hijos («Regímenes», 72-74). Efectivamente, en los mitos cívicos las mujeres gozan de protagonismo y presencia, pero no olvidemos que se trata de un papel subalterno. Recientemente Claude Calame también ha releído la autoctonía ateniense de la tragedia eurípidea en estos términos, menos restrictivos que los de Loraux («Myth and performance», 15-17).

61. En la misma narración de Apolodoro sobre los orígenes de Atenas, encontramos a mujeres como las hijas de Cécrope (Aglauro, Pándroso, Herse) (III, 14, 2, 6); Átide, hija de Cránao (III, 14, 5); la ninfa Praxítai (III, 14, 6); Filomela, hija de Pandión (III, 14, 8); Procris, Creúsa, Ctonia y Oritía, hijas de Erecto (III, 15, 1), etc.

62. Es interesante la oposición que Violaine Sebillotte nota entre el femenino de πατρίς y el masculino de θεσμοί, «leyes», «instituciones», que bien pueden darnos una pista sobre la integración de las mujeres en la comunidad: «Une politique», 237.

γῆ), Atenas (Ἀθῆναι) o Ática⁶³. Por tanto, se podría hablar de cierta centralidad de las mujeres y de lo femenino en el imaginario ateniense arcaico y en general en la comunidad⁶⁴, así como de nuevas evaluaciones de su grado de integración y exclusión en la *pólis*.

4. LOS ESPACIOS Y SU MEMORIA

La memoria tiene espacialidad. El espacio es uno de sus receptores discursivos y transmisores privilegiados y es, además, donde se insertan los lugares de la memoria, sean monumentales o no.

La relación de Atenas con la narrativa monumental es peculiar, ya que la ciudad transita de una posición discreta, en el en el primer arcaísmo⁶⁵, a ser un lugar con uno de los programas monumentales de mayor envergadura de Grecia. Desde el inicio de la *pólis*, a mediados del siglo VIII a. C., hasta el primer cuarto del VI a. C., tenemos documentados restos geométricos asociados al Delfinio en el área del Iliso⁶⁶; los fundamentos del templo de madera en la Acrópolis, precedente del *Archaïos Naós*⁶⁷, y estructuras más pequeñas, pero también más antiguas, como la «casa oval del Areópago»⁶⁸ o la Casa Sagrada de la Academia⁶⁹. La zona de la denominada «ágora vieja», fuente inagotable de discusiones, pero cuya existencia es generalmente aceptada en algún lugar al este de la Acrópolis⁷⁰, en el área del actual barrio de Plaka, habría estado monumentalizada a juzgar por las noticias que nos llegan de las fuentes, que sitúan en ella el *Prytaneïon*, el *Boukoleïon*, el *Basileïon*, el *Epilykeïon*, el *Thesmotheteïon*, el *Theseïon* y el *Anákeion*⁷¹. En la zona en torno a la plaza Agia Ekaterini, calle Lisikratous, calle Thespidos y calle Tripodon se han hallado estructuras monumentales, pero es imposible adscribirlas con certeza a

63. Cránao, hijo de Cécrope, denomina Átide a la región («τὴν χώραν Κραναὸς Ἀτθίδα προσηγόρευσε») en honor a su hija fallecida (Apollod. III, 14, 5).

64. Osborne, *Greece*, 214-220.

65. Parker, *Athenian*, 67.

66. Travlos, *Pictorial Dictionary*, 402. Litsa, «Thucydides 2.15», 137, 140.

67. Korrés, «Architettura», 20-21.

68. Mazarakis-Ainian, *From ruler's dwelling*, 86-87. Valdés Guía, «La 'casa oval'».

69. Mazarakis-Ainian, *From ruler's dwelling*, 140-143. La Casa Sagrada de la Academia ha sido objeto de estudio reciente de Alexandridou y Chountasi, que también la observan desde el prisma de la memoria colectiva («Memoryscapes»).

70. La bibliografía sobre el ágora vieja es abundante. Un resumen del problema, acompañado de un gran aparato bibliográfico, puede encontrarse en Di Cesare, *La città*, 87-95.

71. Véase, especialmente: Arist. *Ath.*, 15, 4; Polyæn. I, 21, 2; Paus. I, 17; I, 18.

las instituciones del Ágora⁷². En todo caso, merece recordar que a veces es mencionada como el «Ágora de Cécrope» («ἀγοράν τε Κεκροπίαν») ⁷³, vinculándola, de ese modo, a la autoctonía. Ese vínculo es aún más fuerte cuando se recuerda que el Ágora estaría, según Pausanias, debajo del santuario de Aglauro, en enlace visual directo con el mito de los autóctonos⁷⁴.

Es a partir del siglo VI a. C. cuando la ciudad emprende obras de gran calado, especialmente en la Acrópolis, que se dota de templos (el Partenón arcaico y luego el *Archaïos Naós*) y una rampa monumental; se procede a la apertura de un nuevo espacio público, el Ágora del Cerámico, al norte de la Acrópolis⁷⁵; y a finales de siglo los tiranos ordenan la construcción del templo de Zeus Olímpico en el Iliso. ¿Qué lógica opera detrás de este programa de obras públicas y cuáles son sus consecuencias? A las tradicionalmente esgrimidas razones de índole económica⁷⁶ es preciso añadirles las necesidades de la memoria de ciudad, que busca petrificar sus mitos fundacionales e implantarlos topográfica y espacialmente. Atenas acababa de salir de una larga etapa traumática (la conjura de Cilón, la purificación de Epiménides, los episodios de *stásis* con Solón) a través del consenso social probablemente propiciado por Solón, un consenso que necesitaba fortalecerse a través de la memoria. No es casualidad, en este sentido, que en el Ágora del Cerámico una de las primeras áreas sacras en erigirse, en directa relación con la ancestralidad jónica de Atenas, sea el témenos de Apolo *Patrôos*, en el lado oeste, al pie de la pequeña colina de *Kolonos Agoraios*⁷⁷.

72. Un resumen de las estructuras de las calles Tripódon y Thespidon puede encontrarse en Schmalz, «The Athenian», 41-42, 45. Nótese que la propuesta que el propio autor hace para la localización del Pritaneo arcaico no puede ser definitiva.

73. Plu. *Cim.*, IV, 7.

74. Paus. I, 18, 1. El descubrimiento principios de los años ochenta del pasado siglo de una inscripción *in situ* en la cueva al este de la Acrópolis datada en el siglo III a. C. y que mencionaba a la sacerdotisa de Aglauro despejó las dudas sobre la localización del santuario de esta princesa mítica (Dontas, «The true»).

75. Sobre el debate acerca de la apertura del Ágora del Cerámico, que dista aún de estar cerrado: Robertson, «The city center», 283; Valdés Guía, «La inauguración», 11. Simplemente me gustaría recordar que la nivelación del terreno a principios del siglo VI a. C. y el levantamiento del edificio F y sus adjuntos parecen indicar claramente un proceso de apertura a lo largo de esta centuria (Wycherley y Thompson, *The Athenian*, 16, 27-34). También, y aunque ya cuenta en su haber con unos años, sigue siendo muy sugerente la hipótesis de Camp del «triángulo originario», delimitado por el Altar de los doce dioses, la fuente SE y el edificio F, como área de apertura del Ágora por los tiranos: «Before Democracy», 9-10.

76. Ver, p. ej., Osborne, *Greece*, 252: «There is clearly some correlation with the size and wealth of the city.»

77. *Supra*, 49. Wycherley y Thompson, *The Athenian*, 136-137.

La Acrópolis, de la que se ha dicho que «fue específicamente concebida como un monumento»⁷⁸, es el espacio más cargado de simbolismo y más sagrado de la ciudad. Santuario desde el siglo VIII a.C., retuvo el poder religioso y simbólico cuando el político *descendió* al Ágora, en los albores del arcaísmo. He considerado pertinente aplicar a la Acrópolis el término de Mircea Eliade de Centro, entendido como el lugar de conexión entre tierra y dioses, o donde se concentra la identidad de una ciudad desde el origen de los tiempos⁷⁹. Es tal la centralidad espacial, religiosa y simbólica de la Acrópolis que Atenas llega a constituir un caso extraño y prácticamente único de formación de *pólis* en la Grecia arcaica, ya que, en vez de hacerlo desde dos santuarios, uno central y otro periférico, lo hizo de forma monocéntrica, desde el santuario central de Atenea en la Acrópolis⁸⁰. Atenas, de hecho, solo se consideraba conquistada una vez se tomaba la Roca⁸¹. Como Centro, es el lugar donde reside Atenea *Poliás*, patrona y epónima de la ciudad, cima religiosa de la *pólis*. Comparte templo con Erecteo⁸², rey autóctono de la ciudad en el origen de los tiempos. Es claro, pues, que el mito de la autoctonía, con toda la carga ideológica que conlleva y que expusimos en el apartado anterior, toma carta de naturaleza en el núcleo de la *pólis*. La conexión entre el Centro y el resto de la ciudad se establece a través de dedicatorias y de procesiones, primero por el lado sur a través del posterior bastión de Atenea Nike⁸³ y luego

78. Di Cesare, «L'Acropoli», 711: el autor se refiere, realmente, a la Acrópolis que surge de la reforma periclea. Sin embargo, pienso que el proyecto de monumentalización de la Roca inaugurado por los tiranos es, como poco, un precedente serio de esa concepción.

79. Eliade, *Images*, 39. La característica del Centro como «lugar donde se accede al conocimiento del Principio de los Tiempos» es atribuida a Eliade en el trabajo de Schwartz, «The social context», 378, pero no cita el lugar exacto del que extrae esta idea.

80. Polignac, *Cults*, 81-88. En todo caso, la teoría de Polignac puede pecar de una cierta rigidez: en ningún modo se puede negar la importancia de Eleusis como santuario periférico, aunque su adscripción a Atenas parece posterior a la formación de la *pólis*. Últimamente se está estudiando la relación entre la Atenas arcaica y sus santuarios periféricos: Valdés Guía, *La formación*, 175-209.

81. Herodoto (I, 59) a propósito de la llegada al poder de Pisístrato: «ἔσχον τὴν ἀκρόπολιν», que lo repite posteriormente (Hdt. I, 60, 1). Aristóteles (*Ath.*, 14, 560) enlaza tomar la Acrópolis con someter a la población («ἐπαναστάς μετὰ τοῦτο τῷ δήμῳ, κατέσχε τὴν ἀκρόπολιν»). Esto era algo que ya ocurrió en los tiempos de Cílón (Hdt. 5.71.1: «καταλαβεῖν τὴν ἀκρόπολιν»; Thuc. 1.126.5: «κατέλαβε τὴν ἀκρόπολιν»). Algo similar ocurre en el golpe de Cleómenes e Iságoras del 508 (Hdt. V, 72, 2: «καταλαμβάνουσι τὴν ἀκρόπολιν»). De modo similar, en la *Lísistrata* de Aristófanes, la ciudad deja de funcionar cuando las mujeres sublevadas toman la Acrópolis (170-180). Estos indicios han llegado a Vincent Rosivach a proponer recientemente que en la Acrópolis arcaica podía situarse el Pritaneo («Why seize»).

82. *Supra*, 52, 53.

83. Robertson, «The city center», 291.

por la rampa monumental al oeste. No olvidemos que es en esta época cuando se restablecen las Panateneas (566 a. C.), a las que volveremos en el próximo apartado.

Es de suma importancia para la memoria el monumento a Cécrope, primer rey de Atenas y que da el nombre primigenio de la ciudad⁸⁴. Al norte del templo antiguo de Atenea (*Archaios Naós*), y luego respetado por el Erecteo directamente al oeste del porche de las Cariátides, se levantaba una columna con una esfinge de influencia delfica que conmemoraba, a modo de *sêma* o *herôon*, la tumba del rey⁸⁵. A su vez, la simbología ctónica de la serpiente, asociada siempre a Cécrope y los autóctonos, aparece en los frontones del templo *Hekatómpedon* o Partenón arcaico, del primer cuarto del siglo VI a. C. y uno de los templos de piedra más grandes en la Grecia del momento⁸⁶; incluso se creía en la existencia de una serpiente que habitaba la Acrópolis⁸⁷. Las referencias reiteradas a Cécrope se complementan con las de sus dos hijas más importantes, Pándroso y Aglauro, que, en virtud de transmisoras de la autoctonía, también contaban con lugares destacados en la Acrópolis: Pándroso, la hija que según la tradición «obedeció» a Atenea, al lado del *sêma* de Cécrope, en torno al olivo sagrado; y Aglauro, la hija díscola, en la gran cueva en el lado este de la Acrópolis. El arcaísmo de estos lugares parece fuera de duda, pues en el área de la Acrópolis se han encontrado fragmentos cerámicos y restos escultóricos con referencias explícitas a las Cecrópidas, como también se las conoce⁸⁸.

Nos es difícil pensar, por tanto, en un lugar que indique de forma tan diáfana la memoria cultural y fundante de la ciudad, y la mitomotricidad que permite conformar una identidad cívica sostenida en el tiempo: Cécrope y el resto de *oikistai*, además de sus hijas, son materializados como los ancestros de todos los atenienses en el lugar con la mayor carga simbólica de la ciudad, la Acrópolis.

La autoctonía y un determinado discurso de los orígenes, por tanto, «invade» el presente y construye el espacio público percibido y habitado,

84. Apollod. III, 14, 1: «El autóctono Cécrope [...] a esta tierra [...] llamó con su nombre, Cecropia (Κέκροψ αὐτόχθων... τὴν γῆν... ἀφ' ἑαυτοῦ Κεκροπίαν ὠνόμασεν)».

85. Korrés, «Τοπογραφικά», 82-83.

86. Santi, *I frontoni*, 108-149. Sioumpara ha calculado recientemente unas dimensiones de unos 24 metros de ancho por 47 de largo, con una altura aproximada de 14 metros («Constructing Monumentality», 155-156).

87. *Ibid.*, 715. Hdt. VIII, 41, 2: «λέγουσι Ἀθηναῖοι ὄφιν μέγαν φύλακα τῆς ἀκροπόλιος ἐνδιατᾶσθαι ἐν τῷ ἱρῷ».

88. Kiilerich, «The Olive Tree»; Shapiro, «The cult», 42-43; Sourvinou-Inwood, «A reading».

con las consecuencias que eso tiene para la relación dialéctica entre los grupos sociales y el espacio que ocupan. Tomemos rápidamente el caso de las mujeres atenienses (ἄστυ): algunas autoras se han preguntado la razón de la existencia de una fuente en el extremo sureste del Ágora del Cerámico, ya que no es precisamente el lugar más propicio para construir una fuente de estas características en la que, basándonos en numerosas representaciones cerámicas del momento, acudían diariamente mujeres a recoger agua⁸⁹. En las propias pinturas se las ve hablando entre ellas, probablemente compartiendo opiniones de la ciudad y de los quehaceres del día a día, dejando, en definitiva, su voz, presencia y memoria *dentro* del espacio político más importante de la ciudad, el Ágora, el mismo Ágora que conmemoraba la ancestralidad, contribuyendo a su memoria cotidiana y espacial. ¿Por qué se decidió construir la fuente en el Ágora y no más al este, donde habría sido más sencillo por la proximidad de la fuente de agua natural? La sospecha de una intencionalidad deliberada no ha pasado desapercibida a algunas autoras, que han hablado de una integración de las mujeres en el espacio público, *pero justo en sus márgenes*⁹⁰. Estas paradojas aparentes se repiten en otras prácticas cotidianas que chocan contra el discurso oficial, como las ofrendas votivas promovidas por mujeres hacia Atenea en su santuario acropolitano, cada vez más volcado a la autoctonía, en el tránsito entre el período arcaico y el clásico. A través de ellas, vierten su expresión personal, sus nombres, sus ocupaciones, sus voces, los frutos de su trabajo; en definitiva, pese a ser pocas, intervienen activa y *políticamente* con su presencia en la creación del paisaje de la memoria, a través de su vinculación con la piedad colectiva, como el resto de la comunidad que ofrenda en el santuario⁹¹. No está de más recordar que una forma de denominar las dedicatorias es la de *mnêma/mnêmata*, de la raíz *μνῆ-*, con la que se forma el campo semántico de la memoria en griego, y es que una dedicatoria en un santuario es intrínsecamente un acto de memoria, personal, comunitario y espacial⁹².

89. Un emplazamiento más al este, pero fuera del Ágora, habría sido técnicamente más adecuado: Foxhall, «Gender», 504-505. El debate sobre si esta fuente es la famosa Enneakrounos, que mencionan, entre otros, Heródoto (VI, 137, que la remonta a los orígenes de la ciudad) y Tucídides (II, 15, 5), es indiferente para los objetivos de este trabajo, pero en todo caso puede consultarse el resumen de Owens («The Enneakrounos»). En cuanto a las representaciones visuales, ver Boardman, *Athenian*, 206-207.

90. Foxhall, «Gender», 505.

91. Para estas inscripciones, ver: Jacqmin, «Des voix»; Keesling, *The votive*, 75-77.

92. Polignac, «Sanctuaries», 437.

5. SOBRE LA MEMORIA Y LA COHESIÓN CÍVICA: RITUALES Y FIESTAS

En su brillante estudio sobre el origen y funcionamiento del nacionalismo decimonónico, Benedict Anderson situaba la clave en el periódico, o en el «capitalismo impreso», para entender los mecanismos que generaron cohesión en la comunidad imaginada⁹³. El periódico permitía que ciudadanos, especialmente burgueses, que jamás se conocerían en persona por su número y el tamaño del territorio, pudieran sentirse miembros de una misma comunidad. Salvando todas las distancias que haya que salvar, en un territorio de grandes dimensiones como el del Ática, la manera principal de difundir la memoria colectiva y la pertenencia a una comunidad acaso sería la religión, y, más concretamente, su expresión en festivales y rituales.

Se ha dicho que un ritual es, en esencia, pura actividad⁹⁴. De ahí que se haya teorizado que los rituales, y los festivales a los que suelen ir unidos, y más en una religión sin dogma⁹⁵, segregan una memoria particular, la incorporada, asumida e interiorizada por los movimientos físicos y corporales, derivada de las experiencias repetitivas que les dan forma⁹⁶. Con la introducción, más o menos aceptada hoy, del calendario de Solón⁹⁷, y después con las políticas de los tiranos, se puso en marcha un complejo sistema religioso, con más de una treintena de festivales, que reformó profundamente la estructura conmemorativa de la ciudad. Se trata de un calendario que, además, y conforme a la costumbre griega, no responde solo a un marco agrícola, sino también cívico, por lo que la *pólis* tiene mucho que decir en el ritmo de la conmemoración religiosa⁹⁸. Es en este marco de cultura política en el que debemos de entender la reforma religiosa de la centuria anterior a la democracia. La *pólis* se constituye, de este modo, en una «comunidad sacrificial», donde «la definición de pertenencia es en todas partes la participación en un culto»⁹⁹. La extensión y la complejidad del calendario ático imposibilitan, en todo caso, una exposición detallada en este texto, pero baste recordar que la Atenas del

93. Anderson, *Imagined*, 76.

94. Staal, «The meaninglessness», 2-22.

95. Bruit Zaidman y Schmitt Pantel, *Religion*, 27.

96. Rowlands, «The role», 146.

97. Para los problemas relacionados con el calendario de Solón, ver Parker, *Athenian*, 43-55.

98. Burkert, *Religión*, 305, aunque este autor habla del elemento cívico como único preponderante; sin embargo, en absoluto son elementos excluyentes. Agradezco a los revisores/as las matizaciones a este respecto.

99. *Ibid.*, 340.

siglo VI a. C. es la misma que pone en funcionamiento el festival de las Panateneas, como reforzamiento de su diosa poliada en relación con el resto del mundo grecoparlante y como ritual clave de la identidad ateniense. Considero útil pensar su restauración en términos de invención de la tradición, ya que el festival suele relacionarse con el sinecismo de Teseo, la autoctonía y los primeros reyes¹⁰⁰.

Cuando se observa esta renovación religiosa y ritual desde la memoria cultural, se advierte enseguida cómo remite constantemente a discursos sobre los orígenes de la *pólis*. Por mencionar tan solo unos pocos ejemplos, las Sinecias como recordatorio del sinecismo de Teseo que, esta vez, a diferencia del de Cécrope, integraría al *dêmos*; las Genesisias, intrínsecamente relacionadas con Gea y, por tanto, con la ancestralidad de la Tierra y la pertenencia de los *áristoi* a ella. Las fiestas que orbitan en torno a la preparación de las Grandes Panateneas, como las *Kallyntéria*, las *Plyntéria* o las *Arrbéphoria*, todas protagonizadas por mujeres, remiten a los relatos de origen sobre las hijas de Cécrope, Aglauro, Herse y Pándroso, acerca de su trágica relación con el niño Erictonio. Incluso se puede rastrear una línea de memoria institucional en la hierogamia o boda con el dios, que se da en las Antesterias, consideradas de los festivales más antiguos (de hecho, está vinculada con la zona del Iliso), y que quizás haga referencia a la unión arcaica entre el *basileús* y la *basilínna*¹⁰¹.

Esta constelación de conmemoraciones transforma la relación de la comunidad política con su espacio, al aumentar su interdependencia, bien sea a través de prácticas incorporadas (procesiones, sacrificios, danzas, rituales concretos como la hierogamia), o mediante la identificación de lugares de la ciudad con conmemoraciones religiosas específicas: en este sentido, las Panateneas, por ejemplo, constituyen un laboratorio para investigar la translación espacial y de significado del centro de gravedad de la *pólis*, del ágora vieja, al este de la Acrópolis, a la del Cerámico, al norte. Del mismo modo, la gestación del mito de la autoctonía y demás elementos ideológicos que doten de sentido a la ciudad habría sido

100. Apollod. III, 14, 6: creación por Erictonio. Apollod. III, 15, 7: por Egeo. Para toda la relación de las Panateneas con la autoctonía, ver Valdés Guía, «El nacimiento», 105-152. Recientemente también Cassel ha realizado un estudio sistemático donde interrelaciona los rituales en torno a Teseo con el espacio y la memoria cultural («The thesean»).

101. Sinecias: Parke, *Festivals*, 31-33. Genesisias: Jacoby, «ΓΕΝΕΣΙΑ»; Valdés Guía, «El nacimiento», 47-88; Parke, *Festivals*, 53-54. *Kallyntéria*, *Plyntéria*, *Arrbéphoria*: Burkert, *Religión*, 307-309, y para un sugerente estudio que relaciona las *Arrbéphoria* y el imaginario de la autoctonía con el espacio, Calame, «Jardins», 464-466, 471-474; Simon, *Festivals*, 39-47. Hierogamia de las Antesterias como fósil de una tradición previa: Valdés Guía, «Antesterias», 132-134; Burkert, *Religión*, 323.

impensable sin la concatenación de festivales que la tomaban como base. Como se ha señalado recientemente, las prácticas derivadas de los festivales renovaban regularmente los mitos y narrativas incardinadas en la ciudad, negociando reiteradamente la memoria colectiva de la ciudad y su tradición¹⁰². La religión no solo construye la *pólis*, sino el mismo paisaje en el que esta se integra a través de la conmemoración repetitiva y la memoria cultural. La sucesión de paisajes recordados crea nuevas cartografías de la memoria por la que hombres y mujeres, ciudadanos y extranjeros, libres y esclavos, transitaban, asumiendo su posición en la jerarquía o negociando posibles actos de subversión.

6. CONCLUSIONES

El proceso de construcción de la *pólis* y de delimitación de la ciudadanía que acontece en Atenas desde finales del siglo VII a. C. y a lo largo de toda la centuria siguiente es de calado y largo alcance, y sus consecuencias derivan en una reorganización ideológica de la ciudad, incluyendo nuevas herramientas de inclusión y exclusión de grupos sociales. Al observar este proceso desde las teorías de la memoria y el espacio se aprecia, cualitativamente hablando, un sentido diferente de su razón de ser, que entiende que no solo responde a cuestiones materiales, sino a una necesidad de una ciudad que, en plena ebullición cívica e institucional, necesita proveerse de unos relatos fundantes y herramientas de memoria que la doten de coherencia identitaria o, en otras palabras, de mitomotricidad. Esta gestión del pasado recordado se transmite por capilaridad a diferentes ámbitos sociales, especialmente notorios en su sentido discursivo, espacial y ritual.

El surgimiento y desarrollo de estos discursos y elementos de memoria no es del todo ordenado y sistemático (aunque suele satisfacer necesidades concretas), pero parece primar un enfoque autóctono o que al menos tiende a conmemorar los elementos que en época clásica compondrán el mito de la autoctonía. Comprendido como un mito que encaja dentro de la memoria cultural, la autoctonía pronto tendrá una implantación topográfica, especialmente en la Acrópolis y en la nueva Ágora del Cerámico, zonas que se convierten en conmemorativas de los orígenes; en los discursos, escritos y visuales, como es apreciable en la poesía de Solón y la pintura en cerámica. Por último, la diversidad religiosa de Atenas articula, en la práctica, toda esa maraña discursiva de la memoria cultural, a través

102. Polignac, «Sanctuaries», 442.

de rituales repetitivos que «inscriben e incorporan» los mitos de orígenes y los distribuyen por el espacio y el tiempo.

En definitiva, el acercamiento a los procesos formativos de Atenas desde una mirada más amplia y arraigada en la memoria y en la cultura política puede tener la virtud de releer los elementos constitutivos de la ciudad y las lógicas a las que responden. La memoria se erige como condición ineluctable para entender el funcionamiento de la comunidad en su conjunto, así como para desvelar las relaciones de poder que operan en su interior.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alcock, Susan E. *Archaeologies of the Greek past: landscape, monuments, and memories*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Alexandridou, Alexandra y Maria Chountasi. «Memoryscapes in Early Iron Age Athens: the 'Sacred House' at the Site of the Academy». En *Rethinking Athens before the Persian Wars. Proceedings of the International Workshop at the Ludwig-Maximilians-Universität München (Munich, 23rd-24th February 2017)*, editado por Constanze Graml, Annarita Doronzio y Vincenzo Cappozoli, 115-130. Múnich: Utzverlag, 2019.
- Anderson, Benedict. *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*. Londres, Nueva York: Verso, 2006 [1983].
- Anderson, Greg. *The Athenian experiment. Building an imagined political community in ancient Attica, 508-490 B.C.* Ann Arbor: University of Michigan Press, 2003.
- Antonaccio, Carla. *An archaeology of ancestors. Tomb cult and hero cult in early Greece*. Boston: Rowman & Littlefield Publishers, 1994.
- Asheri, David. «L'invenzione di Atene». En *I Greci. Storia Cultura Arte Società. II.II: Definizione*, editado por Salvatore Settis, 5-26. Turín: Einaudi, 1997.
- Assmann, Jan. *Historia y mito en el mundo antiguo. Los orígenes de la cultura en Egipto, Israel y Grecia*. Madrid: Gredos, 2011 [2005].
- Bender, Barbara. «Time and Landscape». *Current Anthropology* 43.4 (2002): 103-112.
- Boardman, John. *Athenian black figure vases: A handbook*. Londres: Thames and Hudson, 1974.
- Boardman, John. *The archaeology of nostalgia: how the Greeks re-created their mythical past*. Londres: Thames and Hudson, 2002.

- Borgna, Elisabetta *et al.*, eds. *Mνήμη / Mneme. Past and Memory in the Aegean Bronze Age. Proceedings of the 17th International Aegean Conference, University of Udine, Department of Humanities and Cultural Heritage, Ca' Foscari University of Venice, Department of Humanities, 17-21. April 2018*. Lieja: Peeters uitgeverij, 2019.
- Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001.
- Bouvier, David. «Mneme. Le peripezie della memoria greca». En *I Greci. Storia, Cultura, Arte, Società: II.II: Definizione*, editado por Salvatore Settis, 1131-1146. Turín: Einaudi, 1997.
- Broodbank, Cyprian. *The making of the Middle Sea. A History of the Mediterranean from the beginning to the emergence of the classical world*. Londres: Thames and Hudson, 2013.
- Bruit Zaidman, Louise y Pauline Schmitt Pantel. *Religion in the ancient Greek city*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005 [1989].
- Burkert, Walter. *Religión griega arcaica y clásica*. Madrid: Abada Editores, 2007.
- Calame, Claude. «La fabrication historiographique d'un passé héroïque en Grèce classique: *Arkhaiá* et *palaiá* chez Hérodote». *Ktèma* 31 (2006): 39-49.
- Calame, Claude. «Jardins cultuels et rites féminins d'adolescence. L'autochtonie athénienne en ses sanctuaires paysagers». *Revue de l'histoire des religions* 4 (2010): 459-479.
- Calame, Claude. «Myth and performance on the Athenian stage: Praxithea, Erechtheus, their daughters, and the etiology of autochthony». *Classical Philology* 106.1 (2011): 1-19.
- Camp, John Mck. II. «Before Democracy: Alkmaionidai and Peisistratidai». En *The Archaeology of Athens and Attica under the Democracy. Proceedings of an International Conference celebrating 2500 years since the birth of democracy in Greece, held at the American School of Classical Studies at Athens, December 4-6, 1992*, editado por William D. E. Coulson *et al.*, 7-12. Oxford: Oxbow Books, 1994.
- Campbell, Matthew, Jacqueline M. Labbe y Sally Shuttleworth. «Introduction». En *Memory and memorials, 1789-1914. Literary and cultural perspectives*, editado por Matthew Campbell, Jacqueline M. Labbe y Sally Shuttleworth, 1-11. Londres: Routledge, 2000.
- Cardete del Olmo, María Cruz. «Memoria y paisaje en la Grecia Antigua: las 'tradiciones reinventadas' en Pausanias». *ῥμος-Ricerche di Storia Antica* 10 (2018): 444-463.
- Cassel, Ben S. «The thesean ritual landscape. Appropriation, identity and Athenian collective memories». *Arys* 18 (2020): 213-255.

- Cassio, Albio Cesare. «Early editions of the Greek epics and Homeric textual criticism in the Sixth and Fifth centuries BC». En *Omero Tremila Anni Dopo. Atti del Congresso di Genova, 6-8 Luglio 2000*, editado por Franco Montanori, 105-136. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2002.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- Cipriani, Marina, Angela Pontrandolfo y Michele Scafuro eds. *Dialoghi sull'Archeologia della Magna Grecia e del Mediterraneo. Atti del II Convegno Internazionale di Studi Paestum, 28-30 giugno 2017*, vol. I: *La memoria*. Paestum: Pandemos, 2018.
- Cohn, Bernard S. «The pasts of an Indian village». *Comparative Studies in Society and History* 3.3 (1961): 241-249.
- Di Cesare, Riccardo. *La città di Cecrope. Ricerche sulla politica edilizia cimoniana ad Atene*. Atenas: Pandemos, 2015.
- Di Cesare, Riccardo. «L'Acropoli e i re di Atene». En *ΔΠΟΜΟΙ. Studi sul mondo antico offerti a Emanuele Greco*, vol. II, editado por Fausto Longo, Riccardo Di Cesare y Santo Privitera, 711-730. Paestum: Pandemos, 2016.
- Di Cesare, Riccardo. «Atene dopo le guerre persiane: paesaggio e memoria». En *Dialoghi sull'Archeologia della Magna Grecia e del Mediterraneo. Atti del II Convegno Internazionale di Studi Paestum, 28-30 giugno 2017*, vol. I: *La memoria*, editado por Marina Cipriani, Angela Pontrandolfo y Michele Scafuro, 25-42. Paestum: Pandemos, 2018.
- Dontas, George S. «The True Aglaurion». *Hesperia* 52.1 (1983): 48-63.
- Doronzio, Annarita. *Athen im 7. Jabrbundert v. Cbr. Räume und Funde der frühen Polis*. Berlín: De Gruyter, 2018.
- DuBois, Page. *Sowing the Body. Psychoanalysis and Ancient Representations of Women*. Chicago: The University of Chicago Press, 1988.
- Eliade, Mircea. *Images and symbols. Studies in religious symbolism*. Nueva York: Sheed & Ward, 1961.
- Finley, Moses. *Early Greece: The bronze and archaic ages*. Londres: W. W. Norton Company, 1970.
- Foxhall, Lin. «Gender». En *A Companion to Archaic Greece*, editado por Hans van Wees y Kurt Raflaub, 483-507. Oxford: Blackwell, 2009.
- Franchi, Elena y Giorgia Proietti, eds. *Forme della memoria e dinamiche identitarie nell'antichità greco-romana*. Trento: Università degli Studi di Trento, 2012.
- Franchi, Elena y Giorgia Proietti. «Commemorating war dead and inventing battle heroes: heroic paradigms and discursive strategies in ancient

- Athens and Phocis». En *Ancient warfare. Introducing current research*, vol. I, editado por Helene Whittaker y Graham Wrightson, 229-251. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 2015.
- Gallego, Julián. *La pólis griega. Orígenes, estructuras, enfoques*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Gehrke, Hans-Joachim. «Greek representations of the past». En *Intentional history: spinning time in ancient Greece*, editado por Lin Foxhall, Hans-Joachim Gehrke y Nino Luraghi, 15-33. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2010.
- Gras, Michel. *El Mediterráneo arcaico*. Madrid: Alderabán, 1999.
- Halbwachs, Maurice. *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Albin Michel, 2001 [1925].
- Halbwachs, Maurice. *La Topographie légendaire des Évangiles en Terre Sainte: étude de mémoire collective*. París: Presses Universitaires de France, 2008 [1941].
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2020 [1983].
- Hölkeskamp, Karl-Joachim. *La cultura política de la República romana. Un debate historiográfico internacional*. Zaragoza, Sevilla: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- Jacqmin, Claire. «Des voix de femmes dans la cité grecque archaïque: le cas des dédicaces athéniennes». *Pallas* 99 (2015): 31-45.
- Jacoby, Felix. «ΓΕΝΕΣΙΑ. A Forgotten Festival of the Dead». *The Classical Quarterly* 38 (1944): 65-75.
- Keesling, Catherine M. *The Votive Statues of the Athenian Acropolis*. Nueva York: Cambridge University Press, 2003.
- Kiilerich, Bente. «The Olive-Tree Pediment and the Daughters of Kekrops». *Acta ad Archaeologiam et Artium Historiam pertinentia* VII (1989): 1-21.
- Klein, Kerwin Lee. «On the emergence of memory in historical discourse». *Representations* 69 (2000): 127-150.
- Korrés, Manólis. «Τοπογραφικά ζητήματα της Ακροπόλεως». En *Αρχαιολογία της πόλης των Αθηνών*, editado por Eleni Grammatikopoúlou, 57-106. Atenas: Ειδικές Μορφωτικές Εκδηλώσεις, 1996.
- Korrés, Manólis. «Architettura classica ateniese». En *Atene e la Magna Grecia dall'età arcaica all'ellenismo. Atti del quarantasettesimo convegno di studi sulla Magna Grecia. Taranto 27-30 settembre 2007*, editado por Attilio Stazio y Stefani Ceccoli, 17-46. Nápoles: Istituto per la Storia e l'Archeologia della Magna Grecia, 2008.

- Kousser, Rachel. «Destruction and memory on the Athenian Acropolis». *The Art Bulletin* 91 (2009): 263-282.
- Lacapra, Dominick. *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.
- Lafond, Yves. *La mémoire des cités dans le Péloponnèse d'époque romaine (Ile siècle avant J.-C.-IIIe siècle après J.-C.)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006.
- Lavelle, Brian M. *Archaic Greece. The age of new reckonings*. Hoboken: Wiley Blackwell, 2020.
- Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1991.
- Litsa, Myrto. «Thucydides 2.15 on Primitive Athens: a New Interpretation». En *Rethinking Athens before the Persian Wars. Proceedings of the International Workshop at the Ludwig-Maximilians-Universität München (Munich, 23rd-24th February 2017)*, editado por Constanze Graml, Annarita Doronzio y Vincenzo Cappozoli, 131-144. Múnich: Utzverlag, 2019.
- Loroux, Nicole. *Les enfants d'Athéna. Idées athéniennes sur la citoyenneté et la división des sexes*. París: Éditions Points, 1990.
- Ma, John. «Elites, elitism, and community in the archaic polis». *Annales* 71.3 (2016): 395-418.
- Malafouris, Lambros. «How did the Mycenaeans remember? Death, matter, and memory in the early Mycenaean world». En *Death rituals, social order and the archaeology of immortality in the ancient world* editado por Colin Renfrew, Michael J. Boyd y Iain Morley, 303-314. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Marincola, John, Lloyd Llewellyn-Jones y Calum Maciver, eds. *Greek notions of the past in the Archaic and Classical eras. History without historians*. Edimburgo: Edinburgh University Press, 2012.
- Martínez López, Cándida. «Con nombre de mujer. Memoria de las mujeres en la arquitectura de las ciudades romanas». En *Cartografías de género en las ciudades antiguas*, editado por Cándida Martínez López y Purificación Ubric Rabaneda, 105-132. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2017.
- Mazarákis-Ainián, Aléxandros. *From ruler's dwelling to temples. Architecture, religion and society in early Iron Age Greece (1100-700 BC)*. Jonsered: Paul Aströms Förlag, 1997.
- Morris, Ian. «Tomb cult and the 'Greek renaissance': the past in the present in the 8th century BC». *Antiquity* 62 (1988): 750-761.
- Morris, Ian. *Archaeology as cultural history*. Oxford: Blackwell, 2000.
- Ortega y Gasset, José. *Obras completas VI*. Madrid: Taurus, 2004.

- Osborne, Robin. «A crisis in archaeological history? The seventh century BC in Attica». *The Annual of the British School at Athens* 84 (1989): 297-322.
- Osborne, Robin. *Greece in the making, 1200-479 BC*. Nueva York: Routledge, 2009.
- Owens, Edwin J. «The Enneakrounos fountain house». *Hesperia* 102 (1982): 222-225.
- Parke, Herbert W. *Festivals of the Athenians*. Londres: Cornell University Press, 1986.
- Parker, Robert. «Myths of early Athens». En *Interpretations of Greek mythology*, editado por Jan N. Bremmer, 187-214. Londres: Routledge, 1988.
- Parker, Robert. *Athenian religion. A history*. Oxford: Clarendon Press, 1996.
- Plácido Suárez, Domingo. «La definición de los espacios sacros en la formación de la ciudad griega: el caso de Atenas». *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 0 (1995): 207-216.
- Polignac, François de. *Cults, territory, and the origins of the Greek city-state*. Chicago: The University of Chicago Press, 1995.
- Polignac, François de. «Sanctuaries and Festivals». En *A Companion to Archaic Greece*, editado por Hans van Wees y Kurt Raaflaub, 427-443. Oxford: Blackwell, 2009.
- Ríos Saloma, Martín Federico. «De la Historia de las mentalidades a la Historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX». *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México* 37 (2009): 97-137.
- Robertson, Noel. «The city center of archaic Athens». *Hesperia* 67 (1998): 283-302.
- Rosivach, Vincent J. «Why seize the Acropolis?». *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 57.2 (2008): 125-133.
- Rowlands, Michael. «The Role of Memory in the Transmission of Culture». *World Archaeology* 25.2 (1993): 141-151.
- Roy, James. «Autochthony in Ancient Greece». En *A Companion to ethnicity in the ancient Mediterranean*, editado por Jeremy McInerney, 241-255. Oxford: Wiley Blackwell, 2014.
- Santi, Fabrizio. *I frontoni arcaici dell'Acropoli di Atene*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2010.
- Schmalz, Geoffrey C. R. «The Athenian Prytaneion discovered?». *Hesperia* 75.1 (2006): 33-81.
- Schwartz, Barry. «The social context of commemoration: A study in collective memory». *Social Forces* 61.2 (1982): 374-402.

- Scott, Joan Wallach. *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Columbia University Press, 1988.
- Sebillotte Cuchet, Violaine. «Une politique des genres, le serment des éphèbes athéniens». En *Problèmes du genre en Grèce ancienne*, editado por Violaine Sebillotte Cuchet y Nathalie Ernout, 233-245. París: Publications de la Sorbonne, 2007.
- Sebillotte Cuchet, Violaine. «Regímenes de género y Antigüedad griega clásica (siglos V-IV a. C.)». *Revista de Historiografía* 22 (2015): 51-81.
- Shapiro, Alan. «The cult of heroines: Kekrops' daughters». En *Pandora. Women in classical Greece*, editado por Elleen Reeder, 39-48. Baltimore: Princeton University Press, 1995.
- Shapiro, Alan, ed. *The Cambridge Companion to Archaic Greece*. Nueva York: Cambridge University Press, 2007.
- Simon, Erika. *Festivals of Attika. An Archaeological Commentary*. Madison: University of Wisconsin Press, 1983.
- Sioumpara, Elisavet P. «Constructing Monumentality at the Athenian Acropolis in the Early 6th Century B.C.». En *Rethinking Athens before the Persian Wars. Proceedings of the International Workshop at the Ludwig-Maximilians-Universität München (Munich, 23rd-24th February 2017)*, editado por Constanze Graml, Annarita Doronzio y Vincenzo Cappozoli, 149-166. Múnich: Utzverlag, 2019.
- Snodgrass, Anthony M. *Archaic Greece. The age of experiment*. Londres: University of California Press, 1980.
- Sourvinou-Inwood, Christiane. «A reading of two fragments of Sophilos». *The Journal of Hellenic Studies* 128 (2008): 128-131.
- Staal, Fritz. «The meaninglessness of ritual». *Numen* 26.1 (1975): 2-22.
- Stalh, Michael y Walter Uwe. «Athens». En *A Companion to Archaic Greece*, editado por Hans van Wees y Kurt Raaflaub, 138-161. Oxford: Blackwell, 2009.
- Stein-Hölkeskamp, Elke y Karl-Joachim Hölkeskamp. *Die Griechische Welt. Erinnerungsorte der Antike*. Múnich: Verlag C. H. Beck, 2010.
- Traverso, Enzo. *La Historia como campo de batalla: interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Traverso, Enzo. *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.
- Travlos, John. *Pictorial Dictionary of Ancient Athens*. Nueva York: Praeger, 1980.
- Valdés Guía, Miriam. «La inauguración del Ágora del Cerámico: una perspectiva histórica». *Annuario della Scuola Archeologica Italiana* 82.3.4.1 (2004): 11-30.

- Valdés Guía, Miriam. «Apolo Patroos, el ancestro de los atenienses y las tribus jónicas». En *La construcción ideológica de la ciudadanía. Identidades culturales y sociedad en el mundo griego antiguo*, editado por Domingo Plácido Suárez *et al.*, 129-145. Madrid: Editorial Complutense, 2006.
- Valdés Guía, Miriam. «La situación de las mujeres en la Atenas del s. VI a. C.: ideología y práctica de la ciudadanía». *Gerión* 25 (2007): 207-214.
- Valdés Guía, Miriam. «El nacimiento de la autoctonía ateniense: cultos, mitos cívicos y sociedad de la Atenas del s.VI a. C.». *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos* 23 (2008): 1-274.
- Valdés Guía, Miriam. *La formación de Atenas. Gestación, nacimiento y desarrollo de una polis (1200/1100 - 600 a. C.)*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2010.
- Valdés Guía, Miriam. «La ‘casa oval’ del Areópago y los Medóntidas en el origen de la polis de Atenas». *Archivo Español de Arqueología* 85 (2012): 9-21.
- Valdés Guía, Miriam. «Antesterias y *basileia* en Atenas». *Mythos. Rivista di Storia delle Religioni* 9 (2015): 125-148.
- Van Wees, Hans y Nick Fisher. «The trouble with ‘aristocracy’». En *‘Aristocracy’ in Antiquity. Redefining Greek and Roman elites*, editado por Hans van Wees y Nick Fisher, 1-57. Swansea: The Classical Press of Wales, 2015.
- Villar, Pierre. *Memoria, Historia e historiadores*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004.
- Wycheley, Richard E. y Homer A. Thompson. *The Athenian Agora. The history, shapes and uses of an ancient city center XIV*. Princeton: The American School of Classical Studies at Athens, 1972.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100
DOI: <https://doi.org/10.14201/shha20224081116>

LOS SÁTRAPAS PERSAS DE ALEJANDRO. EL IMPERIO AQUEMÉNIDA COMO ESPACIALIDAD SOCIAL

Alexander's Persian Satraps. The Achaemenid Empire as Social Spatiality

Javier NÚÑEZ

*Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas*
javiern1991@gmail.com

Fecha de recepción: 31-12-2021 Fecha de aceptación: 10-4-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1738-7881>

RESUMEN: El artículo sistematiza las respuestas de los sátrapas persas frente a la invasión macedonia. Se sostiene que la dimensión como espacialidad social del Imperio aqueménida resulta fundamental para comprender el desarrollo de ese Estado como el éxito de Alejandro y las acciones de los sátrapas. Así como la arena imperial integraba a élites de distintas regiones y centralizaba recursos en favor del monarca, la porosidad de sus límites sociales, así como el repertorio de relaciones entre soberano y súbditos, escapaban al control central y podían dar lugar a un reemplazo del Gran Rey reconfigurando esa espacialidad.

Palabras clave: Imperio aqueménida; Macedonia; Estado; espacialidad.

ABSTRACT: The article systematizes the Persian satrap's answers to the Macedonian invasion. It is sustained that social spatial dimension of the Achaemenid Empire is essential to understand the development of that State as well as Alexander's success and the satrap's actions. The imperial

arena integrated different regions elites y centralized resources in the monarch's favour. But its social porosity and the repertoire of relationships between sovereign and subjects escaped from central control and could favour the replacement of the Great King though the reconfiguration of that spatiality.

Keywords: Achaemenid Empire; Macedonia; State; Spatiality.

1. INTRODUCCIÓN

Pocas semanas después de la batalla de Gaugamela, Maceo —sátrapa en funciones de Babilonia— aguardó a Alejandro en las puertas de esa ciudad, acompañado por integrantes de la élite local. La escena había estado preparada de antemano: un ordenado desfile —con los macedonios al frente—, las decoraciones de las calles, la ciudadela y sus jardines y la entrega ritualizada de esos lugares encarnaron un repertorio que plasmaba la asimetría de posiciones entre monarca y súbditos, así como sus recíprocas expectativas. Un suceso semejante ya había ocurrido en Sardes, quizá también en Menfis y, probablemente, volvió a ocurrir en Susa. Si bien las fuentes clásicas no incluyen otros relatos análogos, estas representaciones de sumisión voluntaria a Alejandro se produjeron a lo largo del territorio aqueménida, aunque con desiguales temporalidades, intensidades y prácticas.

¿Cómo se explican estas recepciones? ¿Se trataba de meros colaboracionistas, traidores a la herencia persa? ¿O, por el contrario, de una prolongada resistencia local, que encontraba la oportunidad de librarse de los aqueménidas? ¿Indican el derrumbe imperial, tras un período de decadencia proclamado repetidamente por Isócrates o aparentemente atestiguado por Jenofonte? La imagen tradicional del imperio persa se apoyaba en una narrativa, con obvios antecedentes entre los griegos, que enfatizaba la debilidad aqueménida y asimilaba su dominio a la simple arbitrariedad de un monarca con pretensiones omnímodas. En las últimas décadas, esta descripción ha sido fuertemente impugnada y reformulada. La supervivencia de formas locales y regionales de organización ha sido integrada conceptualmente en el desarrollo de una arena de interacciones bajo la primacía de un «etno-clase» dominante, de origen persa¹; las acciones de los sátrapas han sido entendidas desde la multidimensionalidad de sus relaciones y escalas, con ambiguas formas de lealtad hacia el Gran Rey²;

1. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 319.

2. Weiskopf, «Great Satraps' Revolt», 94; Hornblower, *Mausolus*, 138-152.

la continuidad de las instituciones aqueménidas durante el helenismo ha sido remarcada³.

Estos desplazamientos conceptuales invalidan la reducción de las campañas de Alejandro a una incursión militar exitosa sobre un imperio en decadencia. Las respuestas de los sátrapas frente al avance macedonio no exhiben ni una sumisión simple, lineal a los monarcas, ni una resistencia prolongada y subrepticia. Por el contrario, se enmarcaron en la particular configuración social de la Persia aqueménida.

En este artículo, se buscará profundizar en cómo el desarrollo imperial persa aporta una clave explicativa de la victoria de Alejandro. Se describirá al Estado aqueménida no tanto en términos de un poder despótico concentrado⁴, con capacidad para centralizar asimétricamente recursos, sino como un espacio social diversificado, que crecientemente escapaba a la acción de un solo individuo —el soberano—. Esta espacialidad integraba a diferentes élites en términos de ciertas expectativas y relaciones recursivas, plasmadas y actualizadas en diferentes repertorios que escenifican el vínculo entre monarca y súbdito. A través de ellos se pueden rastrear las respuestas de parte de la élite del Imperio aqueménida a Alejandro y su importancia para el desarrollo de la conquista macedonia.

Para avanzar en esta clave interpretativa, se presentará una sistematización de quienes ocupaban las satrapías mayores del imperio en tiempos de Alejandro —el único período en que las fuentes permiten un ejercicio similar—. Se periodizará dicha conquista prestando atención a la incidencia de esa configuración espacial, indagando disímiles modos en que los sectores dominantes persas —o por lo menos los sátrapas— lidiaron con Alejandro.

2. EN TORNO A ESPACIALIDAD SOCIAL DEL ESTADO AQUEMÉNIDA

Las miradas historiográficas clásicas sobre la Persia aqueménida la asemejaban a un caso típico de «despotismo oriental» caracterizado por la presencia de un monarca absoluto, que basaba su poder en el control de recursos estratégicos y de fuerzas militares que aseguraban un dominio eminentemente coercitivo. Esta perspectiva dificultosamente comprendía la continuidad de formas de organización previas —como en Babilonia, Lidia o Egipto—. Al mismo tiempo, no conseguía explicar las limitaciones que frecuentemente encontraba el supuesto poder omnímodo

3. Kuhrt y Sherwin-White, *From Samarkand to Sardeis*, 41-42.

4. Mann, *Las fuentes*, 49-50.

del soberano persa sin recurrir a la hipótesis de una decadencia lineal y gradual.

Desde los años 80', los trabajos de Briant han resaltado el grado de desarrollo, así como la capacidad para extraer recursos e integrar élites a escala imperial, reformulando fuertemente la descripción de este Estado⁵. Asimismo, Kurth ha profundizado en la perspectiva que los propios persas tenían de su organización política, así como las continuidades en períodos posteriores⁶. Numerosos trabajos han abordado las dinámicas de la corte aqueménida, empleando en algunos casos el modelo clásico de Elías⁷ o señalando sus distancias con otras configuraciones cortesanas y remarcando sus particularidades⁸. Por otro lado, Khatchadourian ha desarrollado la complejidad de la soberanía imperial persa, desglosando distintas modalidades en que esta era recreada en las prácticas de los súbditos encontrando limitaciones intrínsecas en ellas⁹. La representación que el soberano persa elaboraba de su dominio universal, de su relación con los súbditos y del rol que se esperaba del monarca también ha adquirido mayor especificidad¹⁰.

Por lo menos parcialmente, las aporías analíticas de la perspectiva clásica radicaban en un excesivo foco sobre el monarca, convertido en una quintaesencia de un gobierno autocrático de poderes absolutos, aunque con numerosas debilidades en su ejercicio. En términos conceptuales, un modo de descentrar el poder despótico del Estado —es decir, la posibilidad de sus élites de tomar decisiones más allá de la participación de otros actores— consiste en el estudio de su capacidad infraestructural, es decir, del grado de conocimiento, control y transformación de la sociedad¹¹. Por caso, los aportes de Briant han discutido la imagen de Estado aqueménida reducido a una serie de dones y gracias en torno al soberano, que dejaban relativamente inmodificadas las estructuras sociopolíticas preexistentes. Desde este abordaje, la ideología imperial, la administración militar y tributaria, así como la organización en satrapías, designarían factores estables de la centralización persa¹².

5. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 411-471.

6. Kuhrt, *Persian Empire*, 185-194.

7. Brosius, «New out of Old?», 1-3.

8. Llewellyn-Jones, *King and court*, 6.

9. Khatchadourian, *Imperial Matter*, 3.

10. *Ibid.*, 5-10; Llewellyn-Jones, *King and court*, 26. Rollinger, «Empires, borders and ideology», 815-820; Jacobs, «Satrapal administration», 835-846.

11. Mann, *Las fuentes*, 49.

12. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 762.

Por otro lado, el excesivo énfasis en la arbitrariedad del monarca puede ser compensado atendiendo no tanto a la dimensión del Estado como actor, sino en tanto espacio social¹³, es decir, como un campo de interacciones asimétrico, con una centralidad que consagraba diferencialmente ciertas posiciones, pero que escapaba, aunque sea parcialmente, a un control último. Los repertorios mediante los que objetivan las interlocuciones esperadas con el Estado permiten reconocer lo estatal en tanto espacialidad.

En relación al Imperio aqueménida, esta dimensión ha sido profusamente explorado en términos del rol de la élite irania y estratos dominantes locales¹⁴. A nivel imperial, los grupos dirigentes persas constituían una suerte de «etno-clase» dominante —no excluyente en sus vínculos con sectores locales, aunque sí diferenciada— sujeta a los favores reales, a las lógicas de los clanes persas como a complejos vínculos con actores regionales¹⁵. El desarrollo aqueménida entre los siglos VI y IV a. C. implicó una creciente densificación de este espacio amplio de interacciones. A partir de Darío I, el Imperio se imprimió con mayor énfasis sobre las culturas subordinadas: la continuidad de formas políticas y culturas locales no impidió una apropiación acorde a la noción aqueménida de gobierno¹⁶.

En este marco general, las discusiones acerca de las satrapías se han focalizado en torno a dos grandes cuestiones. Por un lado, la propia acepción de sátrapa¹⁷, sus funciones y las diferencias entre las satrapías y los países (*daybu*) listados por las inscripciones reales y por Heródoto¹⁸. Por otro lado, los conflictos entre los propios sátrapas, así como su vinculación con el monarca. Mientras que hacia los años 80' distintos trabajos adoptaron una perspectiva competitiva de las relaciones entre mandatarios regionales, apuntando a las disputas entre ellos y a las complejas relaciones con súbditos y entidades políticas por fuera de las fronteras imperiales¹⁹, más recientemente, se ha discutido la falta de estabilidad

13. Mann, *Las fuentes*, 51.

14. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 331; Basello, «Hierarchy and ethno-clase dominant», 860-863.

15. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 304-319.

16. Khatchadourian, *Imperial Matter*, 41.

17. En Benveniste, *Vocabulario*, 249, puede encontrarse un interesante antecedente de este problema. Para referencias más actuales, Jacobs, «Satrapal administration», 835; Khatchadourian, *Imperial Matter*, 3-10.

18. Jacobs, «Satrapal administration», 839.

19. Weiskopf, «Great Satraps' Revolt», 15-16; Hornblower, *Mausolus*, 183-200.

institucional concedida por esta mirada y su dependencia del uso que los griegos hacían del término sátrapa²⁰.

A pesar de estas dificultades, el foco en las múltiples interacciones y la porosidad del espacio imperial aqueménida resulta de interés como antecedente del comportamiento de la élite imperial durante la conquista macedonia. Si bien el funcionamiento de estos espacios es difícil de rastrear, ciertos elementos pueden ser definidos a partir de los casos más conocidos de Asia Menor. Durante el reinado de Artajerjes II, los sátrapas de Lidia, Frigia Helespónica y, más adelante, Caria se involucraban en negociaciones y luchas con múltiples actores: con sus súbditos, de distinto tipo, con sus pares, con otros Estados —como las *polis* de Grecia—. Así, lo que Diodoro, por caso, entendió como una serie de rebeliones contra el Gran Rey derivaba de las rivalidades entre sátrapas, con el soberano apoyando eventualmente a algunos en relación a otros. Por ejemplo, en la década del 360 a. C., Autofradates (Licia) y Mausolo (Caria) lucharon contra Ariobarzanes, al frente de la satrapía de Dascíleo²¹. Aun teniendo órdenes de Artajerjes, el conflicto había sido la consecuencia de una acumulación de disputas previas. Por lo demás, el gobierno de la satrapía permitía la acumulación de recursos y conexiones: la figura de Mausolo, cuya influencia excedía considerablemente los límites de Caria y Licia, es ilustrativa al respecto²².

Por tanto, el espacio social aqueménida no solo se caracterizaba por la creciente imbricación de sus actores en términos de un repertorio de prácticas propias de monarcas, súbditos y figuras intermedias. Por lo menos en algunas áreas, suponía, además, un control poroso de sus fronteras por parte del monarca. Sin embargo, la falta de clausura de los contornos persas poseía una clave social, con actores y campos que recreaban las prácticas y jerarquías aqueménidas, pero que no eran necesariamente favorables al poder despótico del monarca. El rol de la élite persa en la conquista de Alejandro ha sido recurrentemente señalado²³. Este artículo busca sistematizar sus respuestas, por lo menos al grado que lo permiten las fuentes histórico-literarias.

20. Jacobs, «Satrapal administration», 844.

21. Weiskopf, «Great Satraps' Revolt», 26-44.

22. Hornblower, *Mausolus*, 165-167.

23. Ma, «Alexander's decision-making», 2. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 869.

3. PERFILES DE TRÁNSITO Y RESPUESTAS DE LOS SÁTRAPAS: HACIA UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA CONQUISTA MACEDONIA

La información que brindan los textos respecto a los sátrapas de los territorios aqueménidas, sus acciones, sus posicionamientos y sus ambigüedades guarda cierto carácter paradójico. Ninguna de las historias sobrevivientes de la conquista macedonia fue de producción contemporánea y, en tanto fuentes acerca del Imperio aqueménida, suelen ser tomadas con considerable escepticismo²⁴. Las cinco principales fueron escritas en los siglos posteriores, basándose en dos grandes líneas. Por un lado, aquellas usualmente englobadas en la tradición de la *vulgata*. Diodoro Sículo, Pompeyo Trogo —o su resumen realizado por Justino—, Quinto Curcio Rufo y Plutarco representan esta vertiente²⁵. Todos escribieron en tiempos de la dominación romana —desde el siglo I a. C. (Diodoro) hasta quizá principios del siglo II (Curcio Rufo)—, aunque dos de ellos (Diodoro y Plutarco) manifiestan una mayor sensibilidad a la cultura helénica que a la latina. Curcio, por otro lado, presta una mayor atención a las acciones de los persas, lo que revela cierta recepción de fuentes de Medio Oriente o, por lo menos, de un conocimiento más detallado de la corte aqueménida. En cambio, Arriano representa una línea historiográfica denominada apologetica, de mayor interés por la historia militar e inspirada, probablemente, tanto en Ptolomeo como en Aristóbulo de Casandrea, ambos partícipes —como general e historiador— de las campañas de Alejandro²⁶. Aun si detallada, su *Anábasis* no se concentra en los lineamientos políticos del momento.

Así, los cinco textos principales (Diodoro, Trogo/Justino, Curcio Rufo, Plutarco y Arriano) que permiten reconstruir la conquista macedonia no solo fueron escritos varios siglos después de los acontecimientos, sino que frecuentemente presentan inconsistencias entre sí, desde nombres o ubicaciones cronológicas hasta la importancia dada a ciertos acontecimientos —el contraste entre Curcio y Arriano suele ser claro al respecto—.

Sin embargo, en términos metodológicos, el período que se extiende entre el cruce de Alejandro a Asia (334 a. C.) y su posterior muerte y los primeros enfrentamientos entre sus sucesores (323-320 a. C.) es el único que permite rastrear con cierta sistematicidad el reparto de satrapías a lo largo del espacio aqueménida. Salvo por algunas excepciones, resulta

24. En Briant, *Darius*, 448-469, y Harrison, *Writing*, 21-38, pueden reconocerse perspectivas relativamente divergentes respecto al empleo de las fuentes literarias clásicas.

25. Heckel, *The conquest*, 10.

26. *Ibid.*, 11.

posible reconstruir el nombre de cada sátrapa, el modo en que arribó a su cargo a partir de la campaña macedonia y cómo dejó de ocuparlo. Este recorte cronológico habilita mínimos ejercicios de comparación, que ilustran la configuración del territorio aqueménida como un espacio social complejo, parcialmente poroso y crecientemente conflictivo, en tránsito violento hacia la dominación macedonia y su quiebre en una serie de reinos helenísticos. En cambio, sería imposible semejante reconstrucción en otros períodos a lo largo del conjunto del espacio, siquiera en momentos críticos para los reyes persas o durante los imperios sucesores (selúcida, parto, sasánida).

Como señala Jacobs, existen tres grandes fuentes —o grupos de ellas— para reconstruir la geografía imperial persa²⁷. Primero, el listado de pueblos mencionado por Heródoto en relación a la expedición de Jerjes. Segundo, las inscripciones reales persas, entre las que destacan la de Behistún, las tumbas de Jerjes y Darío, la base de la estatua de Darío en Susa y la estela de Suez. Estos registros aportan una perspectiva desde la propia cúspide del poder persa, pero el hecho de que listen *dayhu* y no satrapías dificulta reconocer la situación de algunos territorios²⁸. Sin embargo, sí permiten comprender el modo en que los persas concebían la geografía de su Imperio y los roles esperados de monarcas y súbditos²⁹. Finalmente, las fuentes clásicas sobre la conquista macedonia, en particular sobre el reparto de satrapías luego de la muerte de Alejandro. El trabajo de sistematización que sustenta el artículo consistió en la confección de una base cualitativa a partir de la lectura de esas cinco fuentes clásicas principales.

Se seleccionó como unidad de análisis cada una de las satrapías mayores mencionadas por los autores clásicos en el conjunto de sus textos. El listado, en lo que refiere a las satrapías mayores, difiere ligeramente de la Inscripción de Behistún³⁰. A partir de las fuentes literarias solo resulta imposible conocer la situación de Gandhara, aunque la debilidad persa en

27. Jacobs, «Satrapal administration», 837.

28. *Ibíd.*, 839-841. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 410.

29. Khatchadourian, *Imperial Matter*, 5-10.

30. Las satrapías mayores que componen la base son las de Frigia Helespónica, Gran Frigia, Lidia, Caria, Capadocia, Cilicia, Siria, Egipto, Siria interior/Mesopotamia, Babilonia, Armenia, Susiana, Pérsida, Carmania, Media, Hircania, Partia, Aria, Aracosia, Dranguiana, Gedrosia, Bactria y Sogdiana. La inscripción de Behistún incluye algunas provincias perdidas por el Imperio persa en el siglo V a. C. y adiciona algunos pueblos tributarios, además de dividir algunas de esas satrapías. Una comparación entre los listados de distintas inscripciones puede encontrarse en Jacobs, «Satrapal administration», 839.

la zona quizá pueda ser rastreada a partir de referencias a Taxila³¹. Se ha agregado en la base a Parapamisos, creada por Alejandro y que probablemente regía territorios antes dependientes de Bactria³².

Además de estas satrapías mayores, las fuentes suelen incluir referencias a unidades territoriales menores. Algunas de ellas son denominadas satrapías —o por lo menos poseen un sátrapa para la fuente—, otras son ciudades y tribus. Ante la imposibilidad de arribar a una selección sistemática —por ejemplo, que aunque sea cubriera subunidades de cada satrapía mayor— se han conservado menciones de interés al momento de explicar los cambios en el espacio imperial durante la conquista macedonia.

A partir de este listado se realizó una pesquisa de los sátrapas —u otros cargos menores— en tres cortes temporales. Primero, bajo Darío III, es decir, previo a la conquista macedonia del territorio en cuestión. Segundo, la primera ocupación —no siempre definitiva— por los macedonios entre el 334 —cuando, tras la batalla de Gránico, Alejandro nombra a Calas al frente de la Frigia Helespóntica— hasta el 328 a. C., en que se consolida la conquista de Bactria. Finalmente, una tercera instancia está dada por nombramientos ulteriores al frente de cada satrapía. Este período se solapa con las últimas etapas de la conquista, si bien el mayor número de desplazamientos ocurren hacia el final del reinado de Alejandro, tras su retorno de la India. Para esta etapa, se ha buscado reconocer casos en que el sátrapa continuó en el puesto y no solo fue removido. Ante las dificultades en relación a algunas satrapías, se ha tomado en cuenta el reparto de Babilonia posterior a la muerte de Alejandro³³.

Sin descartar los posibles usos de una prosopografía de sátrapas de mediados del siglo IV a. C., los objetivos de este trabajo apuntan a los tránsitos entre instancias, es decir, a cambios o continuidades en esa posición jerárquica. Para reconocer su entronque en el espacio social imperial en el contexto de la invasión macedonia se ha prestado atención a los repertorios que regulaban las relaciones entre monarca y súbditos, generando expectativas respecto al rol de cada uno. Estas formas regulares de acción fueron fundamentales para la conquista macedonia, ya que proveyeron de un entramado de interacciones con los súbditos, que se actualizó bajo Alejandro. Al mismo tiempo, las fuentes, que priorizan los acontecimientos militares y, en menor medida, políticos, suelen incluirlos en sus narraciones.

31. Heckel, *In the path of conquest*, 120.

32. Heckel, *The conquest*, 80.

33. Diodoro, 18, 2.

En pos de dar cuenta de cómo la espacialidad imperial aqueménida se imbricaba al desarrollo estatal, así como su eficacia en la conquista macedonia, se han definido una serie de categorías que dan cuenta de posibilidades típicas de transición de una instancia a otra.

En términos del primer tránsito (de Darío a Alejandro), las categorías de «conquista» y «cooptación» designan extremos polares, marcados por la remoción violenta o por la aceptación de parte de las élites persas del nuevo soberano. A pesar de ser analíticamente opuestas, estas categorías no son empíricamente excluyentes. Por ejemplo, un sátrapa nombrado por Darío pudo someterse a Alejandro, pero ser removido del cargo. La conquista violenta de un territorio pudo dar lugar al nombramiento de un funcionario persa —o por lo menos de una etnicidad no helénica—. Asimismo, la cooptación de un sátrapa y su confirmación pudo ser seguida, en el mediano plazo, por una rebelión o un desplazamiento del cargo.

Luego, en relación a los últimos años de Alejandro —con la conquista ya realizada— las categorías de «remoción» y «continuidad» marcan un nuevo contraste polar. Entre ellos, una posibilidad intermedia es la del fallecimiento del sátrapa anterior por causas ajenas al monarca.

A lo largo del análisis se incluyen secciones de esta sistematización, en vistas a ilustrar el funcionamiento de la espacialidad imperial persa. Luego, en el anexo, se agrega un paneo de la totalidad de la base, junto con las referencias a las fuentes, exhibiendo incompatibilidades entre ellas.

4. ANÁLISIS DE LA ESPACIALIDAD IMPERIAL AQUEMÉNIDA EN TIEMPOS DE LA CONQUISTA MACEDONIA

La periodización del modo en que el espacio imperial incidió sobre la campaña de Alejandro puede ser resumida en tres grandes cortes —las batallas de Issos, Gaugemela y el regreso de la India. La existencia de cooptaciones individuales y colectivas y el modo en que sus formatos permiten reconstruir la integración del imperio resultan centrales para comprender las divergencias entre etapas.

4.1. *Cooptaciones individuales y colectivas en el primer año de invasión*

La literatura académica tiende a resaltar el impacto de la dominación persa, la construcción de infraestructuras y la extracción de formas

tributarias³⁴. Paralelamente, la organización imperial favoreció el desarrollo de un entramado de élites, fuertemente emparentadas al núcleo persa dominante, que ha sido descrito como una modalidad laxa de centralización o como una «etno-clase» dominante³⁵. Esta espacialidad social tenía una figura dominante clara —el Gran Rey—, pero no puede ser reducida a la circulación asimétrica de recursos y lealtades. Mientras que, durante el siglo IV a. C., la corte imperial tuvo cierta tendencia a la inestabilidad, las interacciones regionales de los sátrapas frecuentemente excedían las fronteras del Imperio, en especial en el Mediterráneo³⁶.

Las crisis cortesanas y las múltiples relaciones de las élites imperiales resultan pertinentes para comprender el primer año de campaña de Alejandro en Asia.

El ascenso de Darío III fue simultáneo al último año de reinado de Filipo II³⁷. Diodoro enfatiza las intrigas de Bagoas —que acabaron con dos soberanos—, así como la ausencia de linaje aqueménida de Darío³⁸. Su figura aparece asociada a una lucha contra los cadusios, que Justino vincula al nombramiento de Codomano —futuro soberano— al frente de los armenios³⁹. Ninguna fuente profundiza en la biografía de Darío, al punto que Arriano opta por introducirlo recién en la batalla de Issos. Se ha remarcado frecuentemente que la representación de Darío en las fuentes clásicas tiende a oscilar entre un monarca indolente que, no obstante, es lo suficientemente fuerte como para constituir un rival digno, así como antecesor de Alejandro⁴⁰. Algunas de sus acciones posteriores —como la retirada de Issos o Gaugamela— han sido revaluadas, prestando una mayor atención al rol esperado del soberano aqueménida y la necesidad de no ser capturado en batalla⁴¹. En todo caso, la erosión de su autoridad hacia el 334 a. C. no debe ser sobreestimada: en las deliberaciones previas a la batalla de Gránico, la obediencia al monarca parece haber pesado sobre las decisiones de los sátrapas, que decidieron enfrentar a Alejandro en vez de retirarse como habría propuesto Memnón de Rodas⁴². Las intrigas cortesanas detrás del ascenso de Darío III no impugnaron

34. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 411. Khatchadourian, *Imperial Matter*, 113.

35. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 331; Basello, «Hierarchy and ethno-clase dominant», 860.

36. Weiskopf, «Great Satraps' Revolt», 16.

37. Diodoro, 17, 7, 1.

38. Diodoro, 17, 5, 6.

39. Justino, 10, 3, 3-4.

40. Briant, *Darius*, 448.

41. Brosius, *A history*, 208; Briant, *Darius*, 453.

42. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 819.

necesariamente su legitimidad. Incluso si no pertenecía al núcleo selecto más próximo a la dinastía, pudo conservar el alineamiento de sus sátrapas.

Las variadas interacciones de estos últimos han sido, también, objeto de debate, en particular en términos de qué tanto estos altos funcionarios podían exceder los intereses del monarca. Al respecto, las provincias de Anatolia —el «extremo oeste» aqueménida— se habían caracterizado por la diversidad de actores involucrados. Los sátrapas no solo lidiaban con las poblaciones subordinadas —y potencialmente se beneficiaban de ellas—; solían entrar en conflictos con sus pares e incluso aspiraban a cierta expansión regional autónoma. Varios trabajos han profundizado en las trayectorias de los sátrapas de estas provincias, remarcando su rango de acción⁴³. Empero, se ha cuestionado el empleo de las fuentes griegas, que usualmente confunden bajo la expresión «sátrapa» a funcionarios de distinta escala y tenderían a exagerar su distancia con las decisiones del Gran Rey⁴⁴.

El caso de los Hecatómnicas de Caria es tanto ilustrativo como, posiblemente, un tanto extremo. En los años previos a la expedición macedonia, Pixodaro buscó un acuerdo con Filipo. Según Plutarco, Alejandro tuvo cierta participación en esas negociaciones, aunque sea porque involucraba un desafío a su eventual sucesión al trono⁴⁵. Los límites de la expedición macedonia preliminar, ocurrida en el último año de Filipo, también pueden haber involucrado cierto acuerdo tácito⁴⁶, que tenía un antecedente no demasiado lejano en los tratos de Agesilao con los sátrapas de Lidia y Dascíleo⁴⁷.

Este tipo de porosidad social, con una espacialidad aqueménida circunscripta por fronteras escasamente definidas, incidió sobre la primera etapa de la campaña macedonia, por lo menos en una escala acotada. El Cuadro 1 presenta las satrapías de Anatolia, así como algunas unidades menores de distinto tipo. Se indica el sátrapa nombrado por Darío III, el sucesor elegido por Alejandro y el tipo de tránsito entre ellos. Como puede notarse, solamente en tres casos se dieron situaciones de «cooptación» (la ciudadela de Sardes, Caria y Paflagonia) —con un cuarto caso probable (Capadocia)—:

43. Weiskopf, «Great Satraps' Revolt», 94-96; Hornblower, *Mausolus*, 138-147.

44. Jacobs, «Satrapal administration», 844-845.

45. Plutarco, *Vida de Alejandro*, 10, 1-4; Hornblower, *Mausolus*, 220.

46. Heckel, *In the path of conquest*, 19.

47. Jenofonte, *Agesilao*, 1, 9-13.

| Satrapía mayor | Unidades menores | Darío III | Tránsito | Alejandro |
|---------------------|------------------|--------------|----------------------|--|
| Frigia Helespóntica | | Arsites | Conquista | Calas |
| Gran Frigia | | Aticie | Conquista | Antigono |
| Lidia | | Espitróbates | Conquista | Asandro (333 a. C.) Menando (331 a. C.) |
| | Sardes | Mitrenes | Cooptación | Antrómeno |
| | Jonia | Espitróbates | Conquista | Asandro |
| Caria | | Orontóbates | Conquista/cooptación | Ada |
| | Licia | Orontóbates | Conquista | Nearco |
| | Pamfilia | | Conquista | Nearco |
| Capadocia | | Mitrobúzanes | Conquista incompleta | Abistamenes |
| | | | ¿Cooptación? | Sabictas |
| | Paflagonia | Arsites | Conquista/cooptación | Calas |

Cuadro 1. Satrapías y unidades territoriales menores período 334-333 a. C.
 Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los sátrapas que perdieron su provincia participaron —y algunos murieron— en la batalla de Gránico. Las decisiones tomadas luego por Alejandro han sido usualmente interpretadas como una simple anexión violenta de territorio: así, el nombramiento de Calas al frente de la Frigia Helespóntica marcó una ruptura con otras incursiones helénicas sobre territorio persa. Por caso, Agesilao no había intentado algo semejante. Sin embargo, no se produjo una interrupción de la organización territorial precedente: Alejandro apuntó a un sátrapa, es decir, conservó el andamiaje institucional de la región; siquiera modificó sus contornos geográficos o redefinió los pueblos gobernados. Por lo menos en otras zonas de Asia Menor, se limitó a prorrogar los tributos exigidos por los persas. Las continuidades en el control imperial resaltan la existencia de repertorios y de formas institucionalizadas de gobierno, que complejizan una categoría polar como la de «conquista».

En efecto, la campaña macedonia no es reductible a una serie de tránsitos violentos, en los que Alejandro habría reemplazado por la fuerza a los sátrapas persas por macedonios. Este panorama se ajusta a las dos

Frigias y a Lidia, pero no consigue dar cuenta de la ciudad de Sardes y de la satrapía de Caria.

Espitróbates, sátrapa de Lidia/Jonia, cayó en la batalla de Gránico. Sardes, capital de su provincia y del otrora reino, contaba con una ciudadela de fácil defensa. Sin embargo, en el relato de Arriano, Mitrenes —a cargo de la ciudad— se presenta ante Alejandro a algunos kilómetros de distancia⁴⁸. Acompañado de la nobleza lidia, le entrega el control a cambio de conservar las leyes ancestrales —es decir, de garantizar la continuidad de la autonomía previa—⁴⁹. Las similitudes con otras circunstancias posteriores —en Babilonia⁵⁰ y en Susiana⁵¹— imponen la pregunta acerca de su configuración social. Lejos de una rendición improvisada, la entrega de Sardes exhibe un repertorio de interacciones entre un monarca a reconocer y (futuros) súbditos interesados en asegurar ciertos privilegios, en el marco de un arreglo territorial imperial. Desde luego, el comportamiento de Mitrenes también puede recibir una explicación individual: Briant especula con la posesión de tierras en la zona y en el interés de preservarlas frente a un posible saqueo⁵². En cambio, el conjunto de su acción —y la de los nobles— presenta componentes ritualizados, alineados con expectativas recíprocas. Así, aun si la rendición de Sardes tiene escasos puntos de comparación en este primer período, el modo en que se concretó actualizó las prácticas que ya regulaban los arreglos territoriales del espacio aqueménida.

En cambio, los acuerdos macedonios en Caria dan cuenta de distintos formatos de interacción entre élites locales e imperiales. En un conocido episodio, Alejandro fue adoptado por Ada, dinasta caria, desplazada unos años antes por Pixodaro, pero que conservaba cierto control del interior de la región⁵³. En contraste con las demás satrapías (en las que se colocó un macedonio) en Caria —cuya conquista permanecía incompleta— Alejandro confió las responsabilidades civiles a una dirigente local, aunque con claros intereses en oposición al sátrapa nombrado por Darío —Orontóbates, quien gobernó con Pixodaro hasta su fallecimiento—⁵⁴.

La subordinación de Ada no presenta las características del repertorio de Sardes: se trató de una interacción altamente personalizada, incluso cubierta de un *ethos* de parentesco —la adopción—. Sus componentes

48. Arriano, *Ann.*, 1, 17, 4.

49. *Ibíd.*, 1, 17, 5.

50. Diodoro, 17, 64, 5; Curcio, 5, 1, 43; Arriano, *Ann.*, 3, 16, 5.

51. Diodoro, 17, 65, 5; Curcio, 5, 2, 8; Arriano *Ann.*, 3, 16, 6.

52. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 843.

53. Diodoro 17, 24, 2; Arriano, *Ann.*, 1, 23, 7.

54. Hornblower, *Mausolus*, 220-225.

individualizantes indican un segundo estilo de cooptación, que destaca el lazo de lealtad recíproca mediante el que se reconstruye la asimetría del monarca —y, por tanto, de su centralidad imperial—⁵⁵. Así, mientras que en la rendición de Sardes se imbricaron elementos personales y colectivos —Mitrenes y los lidios, con sus leyes—, el caso de Ada marca un segundo sendero de reconfiguración de la autoridad bajo un nuevo monarca, signado por una clave personal, aunque también jerarquizante.

Dos conclusiones preliminares pueden ser extraídas del primer año de campaña de Alejandro. Por un lado, aun con ciertas dificultades de legitimidad, Darío había sido capaz de conservar la lealtad de sus sátrapas⁵⁶. Al mismo tiempo, la estabilidad del campo persa exhibe cómo la centralización excedía a la inestabilidad cortesana. Por otro lado, a nivel de las subunidades territoriales, Alejandro se había topado con un repertorio de subordinaciones, que recreaban la espacialidad imperial aqueménida sobre la base de prácticas y expectativas regulares entre élites locales e imperiales, regulando la relación con las poblaciones sometidas.

4.2. *Territorialidades divergentes: unidades menores y satrapías después de Issos*

Durante el primer período de la conquista macedonia —si se quiere, entre las batallas de Gránico e Issos— la espacialidad social aqueménida —los repertorios y expectativas que vinculaban a élites de distintas escalas— solo favoreció a Alejandro a nivel de diversas subunidades territoriales. En el Cuadro 1 se indicaron dos casos (Mitrenes y Ada de Caria) próximos a la estructura administrativa persa. Empero, podrían considerarse ejemplos más alejados del control aqueménida, como las ciudades jonias o licias, intermitentemente subordinadas a Persia.

La batalla de Issos impactó tanto en el centro imperial como en su relación con los pueblos que subordinaba. En efecto, las repercusiones de la captura de la tienda real tras la batalla o de buena parte de la dinastía y de la nobleza en Damasco —entregada por su propio gobernador—⁵⁷ son difícilmente comprensibles desde una perspectiva no contemporánea a los hechos. Los estudios sobre la monarquía aqueménida han remarcado su carácter móvil, prestando atención a los desplazamientos del Gran Rey a lo largo del año⁵⁸. La corte itinerante complementaba, así,

55. Llewellyn-Jones, *King and court*, 26.

56. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 844.

57. Curcio, 3,13, 1-7.

58. Llewellyn-Jones, *King and court*, 74-97.

a las residencias palaciegas, imitando sus formas y jerarquías⁵⁹. La captura de la tienda real y de la familia de Darío dio a Alejandro el control de algunos de los elementos que representaban la centralidad del monarca. Así, en las fuentes clásicas, el ingreso de Alejandro en la tienda real inicia su metamorfosis gradual de campeón helénico a rey de Asia. Los relatos de Curcio y Arriano sobre la madre de Darío o sobre el cuidado de la concubina principal —amén de sus rasgos propagandísticos— anticipan una conciliación con los (futuros) súbditos⁶⁰. En Plutarco, además, se enfatizan las dimensiones del botín, en una operación que contrasta el lujo oriental a las costumbres macedonias⁶¹.

Sin embargo, Issos no provocó un impacto unívoco sobre la espacialidad social del Imperio aqueménida. La distinción entre satrapías y unidades políticas subalternas vuelve a tener pertinencia al momento de dar cuenta de la reconfiguración de la territorialidad:

| Satrapía mayor | Unidades menores | Darío III | Tránsito | Alejandro |
|----------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Cilicia | | Arsames | Conquista | Bálacro |
| | | | | Sócrates |
| Siria | | Arsames | Conquista | Asclepiodoro |
| | Damasco | ¿? | Cooptación | |
| | Celesiria | - | Conquista | Andrómaco |
| | Árado | Estratón | Cooptación | Estratón |
| | Biblos | ¿? | Cooptación | ¿? |
| | Sidón | Estratón | Cooptación/ reemplazo | Abdalónimo |
| | Tiro | Azemilco ¿Estratón? | Conquista | Filotas |
| | Chipre | - | Cooptación | - |
| | Samaria | - | ¿Conquista? | Andrómaco |
| | Gaza | Betis/Batis | Conquista | |
| Egipto | | Taciaces-Sabaces/ Amintas/Mazaces | Cooptación/ reemplazo | Cleomenes / Dolaspis y Petisis |

Cuadro 2: Satrapías y unidades territoriales menores período 333-332 a.C.
Fuente: Elaboración propia.

59. *Ibid.*, 95.

60. Arriano, *Ann.*, 2, 12, 6-8; Curcio, 3, 12, 6-12.

61. Plutarco, *Vida de Alejandro*, 20, 13. Asirvatham, «Plutarch's Alexander», 360.

En línea con el primer período, a nivel de las satrapías continuó predominando un tránsito de «conquista»: tanto Cilicia como Siria —si es que constituían provincias separadas—⁶² fueron incorporadas bajo esa modalidad. El caso de Egipto, en cambio, presenta mayores complejidades. Su sátrapa (Taciaces/Sabaces) murió en Issos. En el relato de Curcio —más detallado que el de Arriano—, Amintas, macedonio al servicio de Darío y presente en la batalla, arribó a Egipto luego de una rápida evacuación de Trípoli⁶³, que oficiaba de capital siria. Curcio especula con las ambiciones de Amintas, quien habría querido aprovechar el sentimiento anti-persa, tomando el control de Egipto antes de la llegada de Alejandro⁶⁴. No obstante, también resulta factible que haya sido nombrado por el propio soberano persa⁶⁵. En todo caso, al entrar en conflicto con Mazaces, jefe de las tropas aqueménidas, Amintas es rápidamente vencido⁶⁶. Con escasos efectivos, posiblemente aislado y con la satrapía en rebelión⁶⁷, Mazaces entregó el control a Alejandro a los pocos meses, tras el sitio de Tiro⁶⁸.

En cambio, en el plano de las subunidades territoriales, gobernadas muchas de ellas por élites locales, tendieron a predominar acuciadamente situaciones de cooptación. El caso de las ciudades fenicias —salvo Tiro— es ilustrativo: se subordinaron a Alejandro, incluso expulsando a los gobernantes previos⁶⁹ —quizá aun prestando servicios en la flota persa en proceso de disolución—⁷⁰. Las ciudades de Chipre tuvieron un comportamiento similar⁷¹. Sobre las razones de la ciudad Tiro para resistir, Briant ha realizado una interpretación que tiende a destacar los recursos conservados por Darío, notando una serie de referencias de Arriano⁷² y de Curcio⁷³ a batallas en Anatolia y el Egeo. Por lo demás, la especulación en torno a una reformulación de su autonomía —la anécdota sobre el templo de Heracles—⁷⁴ parece haber pesado en la decisión de resistir. Gaza resalta como la otra ciudad que rechazó a Alejandro, coincidiendo las fuentes

62. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 845.

63. Curcio, 4, 1, 27.

64. Curcio, 4, 7, 1-5.

65. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 831.

66. Curcio, 4, 1, 32-34.

67. Curcio, 4, 7, 3.

68. Arriano, *Ann.*, 3, 1, 3; Curcio, 4, 7, 4.

69. Curcio, 4, 1, 16; Justino 9, 10, 8.

70. Arriano, *Ann.*, 2, 20, 1-2.

71. *Ibíd.*, 2, 20, 3.

72. *Ibíd.*, 2, 13, 4.

73. Curcio, 4, 5, 13.

74. *Ibíd.*, 4, 2, 1-4.

en la decisión del comandante persa local⁷⁵, aunque con apoyo árabe⁷⁶. Curcio menciona el asesinato de un gobernador en Samaria, aunque las modalidades de la ocupación macedonia inicial (cooptación o conquista) no resultan claras⁷⁷.

Finalmente, la rendición del sátrapa de Egipto no puede ser escindida del comportamiento de la población local, incorporada parcialmente en el arreglo territorial decidido por Alejandro tras la visita al oráculo de Amón⁷⁸. Egipto ha sido interpretado tradicionalmente en clave de resistencia, con un clamor popular antipersa precediendo a los macedonios. Sin embargo, el tránsito de un soberano a otro guarda cierto carácter bifronte: aun con apoyo popular, la entrega de Menfis fue realizada por las autoridades aqueménidas, en una escena que recuerda los posteriores eventos en Babilonia⁷⁹. Por lo demás, la primacía de macedonios y de un griego local —Cleomenes— en las posiciones superiores no indica necesariamente la generosidad del conquistador o siquiera la capacidad de la élite local por reemplazar a los persas. Arriano menciona a dos nomarcos, encargados de funciones civiles en todo el país⁸⁰.

4.3. Crisis del campo persa y predominio de la cooptación

Como se mencionó, la centralización imperial aqueménida durante la conquista macedonia puede ser reconocida tanto en la acumulación de recursos por parte del monarca como de un repertorio de relaciones entre élites a lo largo de la espacialidad persa. Mientras que ese entramado de interacciones resultó favorable a Alejandro a nivel de las subunidades territoriales antes de Gaugamela, Darío siguió conservando la capacidad de centralizar fuerzas militares, como demuestra el conjunto de pueblos y sátrapas presentes en la batalla⁸¹. Además, detentó una dirección del conflicto, definiendo cuidadosamente la ubicación del encuentro con Alejandro⁸². Estos elementos pueden parecer únicamente cuestiones de logística o estrategia militar, pero indican la persistencia de su rol en el espacio social: por lo menos en los estratos superiores de la «etno-clase» dirigente,

75. *Ibid.*, 4, 6, 25.

76. Arriano, *Ann.*, 2, 25, 4.

77. Curcio, 4, 8, 10.

78. Arriano, *Ann.*, 3, 5.

79. Arriano, *Ann.*, 2, 11, 18.

80. Arriano, *Ann.*, 3, 5, 2.

81. *Ibid.*, 3, 8,4; Curcio, 4, 12.

82. *Ibid.*, 3, 7, 4-5; Curcio, 4, 9, 9-11; Briant, *From Cyrus to Alexander*, 835.

el rey persa podía ordenar a los participantes y asegurar, salvo excepciones, su lealtad.

Gaugamela no fue solamente una derrota militar para Darío III: socavó definitivamente las dinámicas de centralización, reformuladas en favor de Alejandro. Dicho de otra manera, el espacio social aqueménida conservó su generación de asimetrías y sus posiciones desiguales, pero disponiéndolas a favor de otros actores, con la especificidad —inédita para ese imperio— de que el nuevo soberano era un actor externo al espacio, aunque en proceso de adaptación de sus formas y prácticas.

En efecto, salvo por algunas satrapías orientales, los tránsitos de cooptación se generalizaron tras la batalla. En los relatos de Arriano y de Curcio, tras Gaugamela y, más aún, tras la muerte de Darío, las menciones a sumisiones voluntarias devienen constantes. Una narración repetida, circular, traslada a Alejandro de región en región, con avances rápidos y encuentros que reconstruyen la jerarquía del, ya reconocido, rey de Asia⁸³. Este proceso, si bien semejante en su repertorio, contiene sus especificidades y momentos. El Cuadro 3 ilustra el panorama general:

| Satrapía mayor | Unidades menores | Darío III | Tránsito | Con Alejandro |
|----------------------------|------------------|--------------|----------------------------|---|
| Mesopotamia/Siria Interior | | Maceo | Cooptación/remoción | Apolodoro/Menes |
| Babilonia | | Maceo | Cooptación | Maceo (331-328?)/ Apolodoro/Menes |
| Armenia | | Orontes | Remoción/traslado | Mitrenes |
| Susiana | | Abulites | Cooptación | Abulites |
| Pérsida | | Ariobarzanes | Conquista/cooptación | Frasaortes (330-¿?) Orsines (¿?-324) |
| | Persépolis | Tiridates | Cooptación | Tiridates |
| | Pasagarda | Gobares | ¿Cooptación? Cooptación | Gobares (330-¿?) Orsines (¿?-324) |
| Carmania | | Astaspes | Cooptación | Astaspes |
| Media | | Atropates | Conquista/cooptación | Oxidates (330-328) |
| | Paretecos | - | Conquista/cooptación | Oxatres |
| Hircania | | Fratafernes | Cooptación | Manapis/Aminapes |
| Partia | | Fratafernes | Cooptación | Fratafernes |
| ¿ | Tapuros | Autofradates | Cooptación | Autofradates |

83. Véase anexo.

| | | | | |
|-------------|----------|---------------|----------------------|--------------------------|
| Aria | | Satibarzanes | Cooptación/conflicto | Satibarzanes/ Arsaces |
| Aracosia | | Barsaentes | Conquista | Menón |
| Dranguiana | | Barsaentes | ¿Conquista? | - |
| Gedrosia | | ¿? | Cooptación/traslado | Tiridates |
| | | | Conquista | Apolófanes |
| | Ariaspas | ¿? | Cooptación/traslado | Tiridates |
| Parapamisos | | - | Cooptación/traslado | Proexes |
| Bactria | | Bessos | Conquista/cooptación | Artabazo |
| | Sogdiana | ¿Espitamenes? | Cooptación/conflicto | ¿Espitamenes? |
| | | | Conquista | Filipo |

Cuadro 3: Satrapías y unidades territoriales menores período 331-326 a. C.
Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de los dos cuadros anteriores, el predominio de las satrapías mayores sobre las unidades territoriales menores es acuciado. Solamente en relación a Pérsida, Bactria y algunos grupos tribales, el conjunto de tránsitos da cuenta de cambios a nivel de las jerarquías mayores. Ciertamente, la concentración en esta escala territorial da cuenta de la selectividad de las fuentes clásicas, interesadas por grandes acontecimientos y con menores conocimientos de las provincias persas orientales. A su vez, las referencias a pueblos, aldeas o tribus tienden a adquirir, conforme avanza Alejandro, rasgos de mayor violencia. Pese a lo asistemático de los relatos —al fin y al cabo, salvo por Diodoro y Justino, los textos constituyen biografías de Alejandro—, las menciones, por ejemplo, a Bactria y Sogdiana abundan en represiones y masacres⁸⁴. La subordinación de la élite aqueménida fue fundamental en la conquista de Alejandro; no provocó que las etapas posteriores de la campaña fueran menos violentas, sino incluso lo contrario. La distancia entre los integrantes de la «etno-clase» dominante —por lo menos aquellos que se unieron a los macedonios— y los súbditos regionales parece haberse acentuado.

El acuciado predominio de la cooptación destaca la importancia explicativa del Imperio persa como espacialidad. La frecuencia de situaciones de sumisión voluntaria indica prácticas y campos de interacción potencialmente comunes entre regiones del Imperio. La estadía de Alejandro en Hircania ha sido señalada como un momento crucial en la conformación

84. Por ejemplo, Curcio, 7, 5, 28-34.

de una corte⁸⁵. El conjunto de lazos y vínculos que ataban a la élite imperial no se disolvió; siquiera se opuso a la conquista después de Gaugamela: se reconfiguró en términos de una nueva posición dominante. En este marco general, cabe diferenciar tres grandes perfiles, que involucran el modo en que se plasmó esa cooptación (colectiva o individual) y su relación con el colapso de las lealtades en torno a Darío y su absorción por parte de Alejandro.

En los seis meses posteriores a Gaugamela, los macedonios obtuvieron el control de tres de las regiones nucleares de Babilonia, Susiana y Pérsida. Los sátrapas a cargo de las dos primeras entregaron el control a Alejandro y fueron reconfirmados en sus cargos, aunque con funciones acotadas a lo civil y el nombramiento paralelo de comandantes macedonios⁸⁶. En el caso de Maceo (Babilonia) resulta paradigmático en términos de la subordinación colectiva: en una escena similar a la de Sardes, Alejandro fue recibido frente a la ciudad, obtuvo la rendición voluntaria del sátrapa, de varios altos funcionarios y de la élite local, para luego realizar un desfile, en el que significativamente los macedonios marchaban por delante y la tradicional caballería babilonia corporizaba su posición finalizando el recorrido, seguida por la población invitada a participar⁸⁷. Una vez más, imaginarlo como un arreglo espontáneo es reduccionista: para persas como para caldeos, el evento exteriorizaba —repertorio mediante— la asimetría con el (nuevo) monarca, bajo una fuerte continuidad de los roles, pero no de quienes los ocupaban. Una tablilla astronómica daría cuenta de un período corto de negociaciones —alrededor de una semana—, en la que, estando en Sippar, Alejandro se ajustó a las expectativas de los babilonios en relación a su entrada en la ciudad⁸⁸. Como destaca Briant, estos acuerdos no revelan tanto un sentimiento de resistencia antipersa, sino formas de colaboración previas⁸⁹.

Respecto a Abulites, sátrapa de Susiana, Arriano y Curcio son menos puntillosos: el hijo del sátrapa acordó la rendición, pero no se conserva su escenificación⁹⁰. Mínimamente, empero, la falta de conflictos indica una práctica semejante.

85. Bosworth, «Alexander and the Iranians», 7; Brosius, *A history*, 217; Olbrycht, *Early Arsakid Parthia*, 19-21; Smith, «The Failure of Alexander's», 65-68.

86. Curcio, 7, 5, 28-34; Brosius, *A history*, 213; Bosworth, «Alexander and the Iranians», 14.

87. Curcio, 5, 1, 23.

88. Brosius, *A history of Ancient Persia*.

89. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 845.

90. Arriano, *Ann.*, 3, 8, 5.

La tercera satrapía —Pérsida— da cuenta de un perfil de tránsito mixto. Ariobarzanes intentó infructuosamente resistir a los macedonios —o por lo menos dilatar su llegada—⁹¹. En cambio, Persépolis aceptó rendirse, sea de modo colectivo⁹² o a través del tesorero real, Tiridates⁹³. Sin embargo, la ciudad fue saqueada y, poco después, el palacio imperial incendiado, acción que —con matices— todas las fuentes imputan negativamente a Alejandro⁹⁴. La residencia real conformaba un auténtico centro de la geografía aqueménida, que representaba el mundo a partir de las distancias con la región de origen de la dinastía⁹⁵. El palacio localizaba a la corte al tiempo que escenificaba las relaciones entre monarcas y súbditos⁹⁶. Por tanto, su destrucción contenía fuertes implicancias simbólicas, en especial en términos del vínculo entre el soberano y la élite a escala imperial.

La explicación de esta respuesta represiva ha generado discusiones hasta el presente. Briant, quien ubica la subordinación generalizada de la élite persa al período posterior a la muerte de Darío, toma el incendio como una devolución de la falta de apoyo recibido de parte de los sectores dominantes de la región⁹⁷. Siguiendo esta línea, constituiría una campaña de terror⁹⁸. No obstante, incluso si quienes estaban dispuestos a la cooptación eran una minoría, las expectativas macedonias en relación a futuras sumisiones voluntarias debían haber sido muchas, como ilustran las aparentes quejas de Parmenión⁹⁹. Otros autores, recuperando la intencionalidad de la propaganda macedonia, enfatizan las presiones contrapuestas en las que se encontraba Alejandro: griegos y macedonios se consideraban integrantes de una expedición punitiva¹⁰⁰. En términos de las relaciones con los sátrapas, el incendio ha sido descrito como una reformulación del lazo entre gobernantes regionales y monarca: Alejandro conservaba la institución de la satrapía, pero escenificaba un control mucho más fuerte y una devaluación del prestigio de la élite aqueménida.

91. Curcio, 5, 4.

92. *Ibíd.*, 5, 4, 34.

93. Diodoro 17, 69,1; Curcio 5, 5, 2.

94. Curcio, 5, 7; Arriano, *Ann.*, 3, 18, 12.

95. Llewellyn-Jones, *King and court*, 9.

96. Khatchadourian, *Imperial Matter*, 5.

97. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 851.

98. Nawotka, «The conquest by Alexander», 479.

99. Arriano, *Ann.*, 3, 18, 11.

100. Heckel, *In the path of conquest*, 82.

Esta pérdida de estatus habría favorecido la deslealtad hacia Alejandro hacia fines de su reinado¹⁰¹.

Por lo menos en Babilonia y en Susiana, la modalidad de cooptación fue colectiva. En cambio, un segundo perfil resalta por sus características individualizantes y puede ser reconocido en torno a la muerte de Darío y la presencia de Alejandro en Partia e Hircania.

Curcio aporta un relato detallado de la división de los sátrapas leales a Darío al abandonar Ecbatana, capital de Media. Su narración aglutina elementos propios de una representación favorable a Alejandro —y probablemente elaborada para legitimar su adopción de prácticas persas, rechazadas por Curcio— con la identificación de dos grandes grupos, que dan cuenta de las rupturas internas de los sectores dominantes aqueménidas. Por un lado, los leales al monarca: su principal figura, Artabazo¹⁰², probablemente se encontraba acompañado por los sátrapas Fratafernes —Partia e Hircania— y Autofradates —tapurios—¹⁰³. Por otro lado, aquellos que conspiraron en contra de Darío, conducidos por Bessos —Bactria—, el quiliarca Nabarzanes y los sátrapas Barsaentes —Arachosia y Dranguiana— y Satibarzanes —Aria—. Estos alineamientos incidieron sobre el trato que les dispensó Alejandro. A estos dos grupos cabe sumar aquellos que ya se habían unido a los macedonios, como el ya mencionado Maceo en Babilonia u Oxydates, otrora rival de Darío, colocado temporalmente al frente de Media por Alejandro¹⁰⁴.

Tras la muerte de Darío, la sumisión voluntaria de quienes habían permanecido leales tuvo efectos más allá de la simple acumulación de apoyos. En Hircania, Alejandro estableció las bases de una corte heredera de la aqueménida, si bien con una adopción parcial de simbologías, que generaba tensiones con la nobleza macedonia¹⁰⁵. Las rendiciones de Artabazo, Fratafernes e incluso de Satibarzanes y Nabarzanes —protagonistas de la conspiración contra Darío— exhiben un formato similar, mediante el cual se reconstruye la asimetría del monarca a partir de una lealtad personalizada. Al mismo tiempo, la necesidad de apoyos para una campaña contra Bessos favorecía la aceptación rápida de la élite persa¹⁰⁶. En este contexto, la corte aqueménida, como espacio social de integración imperial, se reconstruyó con rapidez, solo que con nuevos actores y con una

101. Brosius, *A history*, 213.

102. Curcio, 5, 9, 1.

103. *Ibid.*, 6, 4, 25; Arriano, *Ann.*, 3, 23, 7.

104. *Ibid.*, 6, 2 10.

105. Bosworth, «Alexander and the Iranians», 7-9; Olbrycht, *Early Arsakid Parthia*, 19; Nawotka, «The conquest by Alexander», 479.

106. Bosworth, «Alexander and the Iranians», 7.

fuerte alteración de las escalas de prestigio que colocaban en la cima a la «etno-clase» persa.

Por tanto, un segundo perfil de cooptación destaca por sus rasgos individuales —en contra de los colectivos del primero—. A grandes rasgos, este perfil corresponde a los sectores leales a Darío, que tuvieron un rol decisivo en la reconfiguración de la corte, aunque sea subordinándose a un nuevo soberano. En cambio, un tercer perfil puede ser identificado en aquellos que también buscaron, en ese mismo contexto, algún tipo de arreglo con Alejandro que dio lugar al poco tiempo a una situación de rebelión o de remoción violenta. Satibarzanes, de Aria¹⁰⁷, y quizá Autofrades, al mando de los tapurios¹⁰⁸, pueden ser ubicados en esta categoría. El caso de Nabazanes podría ser semejante, tal vez siendo ejecutado al poco tiempo de su rendición.

Las fuentes solo mencionan dos sátrapas que resistieron hasta el final: Bessos y Barsaentes, los dos gobernando áreas desde las que pueden haber especulado con el control de amplios recursos y dificultades de acceso para Alejandro¹⁰⁹. En cambio, las poblaciones locales y los dinastas de áreas más remotas sí enfrentaron prolongadamente a los macedonios, en una serie de campañas que se prolongaron por una duración similar a la conquista del resto del imperio.

En conjunto, y en lo que refiere a las satrapías mayores, la invasión estuvo lejos de constituir una empresa puramente militar, como si enfrentara a partes plenamente exteriores entre sí, que no pudieran recurrir a prácticas que recompusieron la relación entre súbditos y monarca. La mayor parte del Imperio aqueménida realizó el tránsito hacia la dominación de Alejandro a través de formatos de integración imperial, anclados en la territorialidad persa.

4.4. *Cambio de balance: el último período de Alejandro*

Una mirada historiográfica tradicional opone la relación de Alejandro con sus súbditos persas a la de sus sucesores helenísticos. Mientras que el primero habría realizado una política de integración entre pueblos —plasmada en el reclutamiento de los epígonos o en los matrimonios de Susa—, sus continuadores pusieron en práctica una exclusión sistemática de las élites locales, vedadas de los puestos más cercanos a los monarcas

107. Curcio, 7, 3, 1; Arriano, *Ann.*, 3, 25, 8.

108. Curcio, 10, 1, 39; Arriano, *Ann.*, 4, 18, 2.

109. Arriano, *Ann.*, 3, 25, 3-4.

o de las jerarquías administrativas superiores¹¹⁰. Las considerables limitaciones de la supuesta fusión buscada por Alejandro han sido señaladas por Bosworth, en un artículo de 1980, que rechaza la existencia de una política prediseñada y señala los límites de la incorporación individual de dirigentes persas¹¹¹. La dicotomía con el helenismo ha sido rechazada a medida que, en las últimas décadas, se ha obtenido una descripción más acabada de los reinos ptolemaico¹¹² y seleucida¹¹³. Mientras que los generales macedonios no tenían modo de evitar el apoyo activo de los grupos dirigentes subalternos, también dieron continuidad a modos de organización e ideologías de gobierno imperial de los períodos precedentes¹¹⁴. Finalizando el recorrido, en esta sección se revisará el tratamiento que Alejandro dio a los grupos dominantes de origen persa a partir de cambios a nivel de las satrapías en los últimos años de su reinado.

Tras describir el regreso de la India, las historias de Arriano y Curcio se concentran en remoción de los sátrapas encargados de las regiones centrales del Imperio aqueménida. Una primera serie de desplazamientos había ocurrido durante las campañas en Bactria y Sogdiana —alrededor del 328 a. C.— afectando a Babilonia —donde Estámenes reemplazó a Maceo tras su fallecimiento—¹¹⁵ y a Media, con Atropates, sátrapa en tiempos de Darío, ocupando el lugar de Oxidates¹¹⁶. Si bien estos cambios se dieron en regiones centrales, no afectaron el vínculo con los dirigentes persas: por lo menos desde Gaugamela, las funciones civiles habían permanecido en manos de la élite dominante, conservando roles de recaudación y administración de justicia. En cambio, el control macedonio de las funciones militares de las satrapías reforzaba el poder del monarca¹¹⁷. La incorporación militar de súbditos persas pertenecientes a la élite no les había permitido mandos superiores¹¹⁸.

Ahora bien, la continuidad de la mayoría de los sátrapas persas se interrumpió en el último año de Alejandro, como puede notarse en el cuadro siguiente:

110. Habicht, *The hellenistic monarchies*, 27-38.

111. Bosworth, «Alexander and the Iranians», 1-3.

112. Moyer, *Egypt*, 142-205; Moyer, «Court», 25.

113. Kurth y Sherwin-White, *From Samarkand to Sardeis*, 42.

114. Meeus, «The territorial ambitions», 268-270. Ma, «Hellenistic empires», 7. Strootman, *Hellenistic*, 64-66.

115. Arriano, *Ann.*, 4, 18, 3.

116. Arriano, *Ann.*, 3, 8, 4.

117. Brosius, *A history*, 213.

118. Bosworth, «Alexander and the Iranians», 14.

| Satrapía mayor | Unidades menores | Con Alejandro | Tránsito | Final Alejandro | Reparto de Babilonia |
|--------------------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| Frigia Helespónica | | Calas | | | Leonato |
| Gran Frigia | | Antigono | | | Antigono |
| Lidia | | Asandro (333 a. C.) | Continuidad | Menando | Menandro |
| | | Menando (331 a. C.) | | | |
| Caria | | Ada | ¿? | Filoxeno | Asandro |
| | Licia | Nearco | ¿? | Asandro | Nearco? |
| | Pamfilia | Nearco | - | - | Nearco? |
| Capadocia | | Abistamenes | - | Sin conquistar | Eumenes |
| | | Sabictas | | | |
| Cilicia | | Bálacro | - | - | Filotas |
| | | Sócrates | | | |
| | | Apolodoro/ Menes | | | |
| Siria | | Asclepiodoro | - | - | Laomedonte |
| | | Apolodoro/ Menes | | | |
| Egipto | | Cleomenes* | Continuidad | Cleomenes | Cleomenes/ Ptolomeo |
| Mesopotamia/ Siria Interior | | Apolodoro/ Menes | - | - | Arcesilao |
| Babilonia | | Maceo (331-328?)/Apolodoro/ Menes | Fallecimiento/ ¿cooptación? | Estámenes (328-?) | Arcón |
| Armenia | | Mitrenes | | ¿Mitrenes? | Neoptolemo/ Orontes |
| Susiana | | Abulites | Remoción | - | Escino |
| Pérsida | | Frasaortes (330-¿?) | Remoción | Peucestas | Peucestas |
| | | Orsines (¿?-324) | | | |
| Carmania | | Astaspes | Remoción | Tlepólemo | Tlepólemo |
| Media | | Oxidates (330-328) | Remoción/ cooptación | Atropates | Peitón/ Atropates |
| Hircania | | Manapis/ Aminapes | Continuidad | Fratafernes | Fratafernes |
| Partia | | Fratafernes | Continuidad | Fratafernes | Fratafernes |
| | Tapurios | Autofradates | Remoción | Fratafernes | ¿Fratafernes? |

| | | | | | |
|-------------|----------|------------|--------------------------|-------------------|-----------|
| Aria | | Arsaces | Remoción | Estasanor | Estasanor |
| Aracosia | | Menón | Fallecimiento | Sibirtio | Sibirtio |
| Dranguiana | | - | - | Estasanor | Estasanor |
| Gedrosia | | Apolófanes | Remoción | Sibirtio | Sibirtio |
| Parapamisos | | Proexes | ¿? | Oxiartes | Oxiartes |
| | | | ¿? | Tiriespes | |
| Bactria | | Artabazo | Retiro/ fallecimiento | Clito/ Amintas | Filipo |
| | Sogdiana | Filipo | - | - | Filipo |

Cuadro 4: Satrapías y unidades territoriales menores período 330-323 a. C.
 Fuente: Elaboración propia.

Se han incluido todas las satrapías mayores, identificando permanencias y rupturas respecto a los arreglos dados durante la etapa de conquista. Además, se ha agregado la comparación con el reparto de Babilonia —en la versión de Diodoro¹¹⁹, más fiable que la de Justino¹²⁰— que provee información respecto a algunas de las satrapías, en especial las orientales.

En el conjunto de casos, solamente un sátrapa de origen persa continuó al frente a los territorios que tenía asignados: Fratafernes, al mando de Partia e Hircania, mencionado en relación a la llegada de Alejandro a Gedrosia, cuando brindó suministros al ejército macedonio¹²¹. Su perfil de cooptación implicó una sumisión individual a Alejandro, a partir de la cual recuperó, al poco tiempo, sus dos satrapías. Los partos conformaron una porción significativa de las nuevas tropas reclutadas por Alejandro, lo que da cuenta de la importancia adquirida por Fratafernes hacia fines del reinado¹²². Fue confirmado en el reparto de Babilonia, aunque Diodoro no lo menciona en el de Triparadiso¹²³.

La trayectoria de quienes quedaron al frente de las satrapías iránias meridionales fue diferente. Hacia el 330 a. C., Alejandro había resuelto la organización de la zona a partir de la cooptación —o aunque sea— confirmación de la zona: si bien solo se conoce en detalle la subordinación de Abulites (Susiana), los casos de Frasaortes (Pérsida) y Astaspes (Carmania) respondieron a un contexto semejante —aunque, tal vez, con una

119. Diodoro, 18, 2.

120. Justino, 13, 4.

121. Arriano, *Ann.*, 6, 27, 3.

122. Olbrycht, *Early Arsakid Parthia*, 21-22.

123. Diodoro, 18, 39.

mayor hostilidad de las poblaciones locales¹²⁴. Al regresar de la India, el comportamiento de las élites de estas provincias fue interpretado en clave de insubordinación y de resistencia irania¹²⁵. Abulites había caído en desgracia en tiempos de la marcha por Gedrosia: Curcio y Arriano acuerdan en que fue asesinado por Alejandro —una imagen escasamente sutil para el resto de la élite persa¹²⁶. La caída de Abulites y de Aspastes es ubicada en una reorganización a gran escala, motivada por excesos compartidos con macedonios¹²⁷. No obstante, estos últimos parecen haber ocupado una jerarquía administrativa más baja: mientras que Curcio menciona cientos de casos, solo se conoce los nombres de algunos comandantes militares de Media¹²⁸, dejando de lado ejemplos resonantes como el de Hárpalo.

Finalmente, la remoción de Orsines —autoproclamado sustituto de Frasaortes (Pérsida)— ejemplifica las rupturas en las formas previas de cooptación y las jerarquías internas de la élite aqueménida. Orsines era descendiente de uno de los siete nobles que venció a Gaumata¹²⁹. Además de la validación de sus pares persas, Orsines debe haber tenido algún tipo de aceptación tácita por parte de los macedonios: gobernó demasiado tiempo para haber sido un rebelde y su posición como sátrapa parece responder a una continuidad de las dinámicas imperiales previas¹³⁰. La caída de Orsines debe haber afectado, por tanto, la imagen que los persas tenían de sus acuerdos con Alejandro: la legitimidad de sus posiciones heredadas de la etapa aqueménida se había visto interrumpida¹³¹. La elección de Peucestas —un macedonio favorable al entendimiento con los persas, a diferencia de sus colegas¹³² se enmarcó en una fuerte modificación de los balances previos, incluso si puede ser interpretada como una concesión a la población local¹³³.

Por tanto, el rechazo macedonio a las concesiones que Alejandro hacía a sus súbditos persas tendía a ignorar los escasos espacios que estos conservaban en las escalas superiores de la administración imperial. A la muerte de Alejandro, Atropates de Media, Fratafernes en Hircania y

124. Briant, *From Cyrus to Alexander*, 851.

125. Bosworth, «Alexander and the iránians», 10.

126. Curcio, 10, 1, 9; Arriano, *Ann.*, 8, 4, 1.

127. Arriano, *Ann.*, 6, 27, 5.

128. Arriano, *Ann.*, 6, 27, 3.

129. Brosius, *A history*, 218.

130. *Ibid.*, 213.

131. Heckel, *In the path of conquest*, 142.

132. Arriano, *Ann.*, 6, 30, 2-3.

133. Bosworth, «Alexander and the Iránians», 13.

Partia y Oxiartes en Parapamisos estaban convirtiéndose en excepciones, por lo menos a nivel de las satrapías mayores —el único en que puede construirse una comparación entre períodos—. En tanto, la incorporación de nobles persas en el ejército o en la corte no dejaba de aislarlos de sus satrapías y de posibles conexiones¹³⁴. Incluso los gestos integradores de Alejandro subordinaban crecientemente a la élite persa: reclutarlos como reemplazos de soldados macedonios poco fiables —epígonos— o casar a mujeres de linaje con varones macedonios podía molestar a quienes concebían la conquista como una cruzada helénica; difícilmente dejaban a los persas en una situación de igualdad, como sí —en la clásica imagen de Droysen—¹³⁵ se fusionaran pueblos y tradiciones.

Este balance entre persas y macedonios empeoró en los primeros años tras la muerte de Alejandro. El fallecimiento casi inmediato de familiares de Darío —su madre¹³⁶, su hija¹³⁷— o su desaparición de las fuentes históricas —su hermano— ha llevado a especular en relación a la eliminación de parte de la élite aqueménida que conservaba un lugar en la corte¹³⁸. La frase de Diodoro respecto a que los sátrapas de las provincias orientales fueron confirmados en Babilonia ya que «no podían ser expulsados» guarda mayor validez respecto a Taxila o Poros, al frente de territorios en la India, en donde el control macedonio ya se encontraba en avanzado proceso de desintegración¹³⁹. En cambio, en casi en todo el espacio social aqueménida, las reconfirmaciones involucraron a sátrapas de origen macedonio —e incluso uno de los persas (Atropates de Media) perdió buena parte de su territorio—.

Entre la pérdida de peso de los sectores ligados a la élite persa y las continuas guerras entre generales, el espacio social imperial sobrevivió a pesar de los macedonios, por usar la expresión de Kurth y Sherwin-White¹⁴⁰. Esta etapa, sin embargo, no puede ser rastreada en la misma medida que los años de la conquista macedonios: la única fuente que narra sin interrupciones el período hasta la batalla de Ipsos —Diodoro— esporádicamente se refiere a modalidades de resistencia a los macedonios o a los pueblos subordinados en general.

Durante su último año de reinado, Alejandro reformuló los equilibrios provisorios con la élite aqueménida. La continuidad de instituciones —las

134. *Ibíd.*, 14.

135. Bugh, *The Cambridge companion to hellenistic world*, 1-3.

136. Curcio, 10, 5, 24.

137. Plutarco, *Vida de Alejandro*, 77, 6-7.

138. Heckel, *Who's who*, 216.

139. Curcio, 10, 1, 20.

140. Kurth y Sherwin-White, *From Samarkand to Sardeis*, 8.

satrapías— se escindió crecientemente de quienes las ocupaban. El predominio macedonio se acentuó y el balance previo —que repartía funciones civiles y militares— fue dejado de lado en la mayor parte del Imperio.

5. CONCLUSIONES

Los estudios sobre el Imperio aqueménida se han beneficiado de una mejor comprensión de las dinámicas de funcionamiento imperiales, resaltando la autonomía conceptual entre el poder despótico de los monarcas y la espacialidad conformada por la centralización estatal. Bajo este prisma, el desarrollo de un campo de interacciones de gran escala —que actualizaba la posición asimétrica del Gran Rey persa, pero no se reducía a su soberanía— aporta una interesante clave para la relectura de las fuentes histórico-literarias clásicas.

Un proceso en apariencia exclusivamente militar como la conquista macedonia de los territorios persas puede ser sociológicamente informado: el espacio imperial generó diferentes efectos sobre las campañas de Alejandro. Por un lado, por lo menos hasta Gaugamela, aseguró la concentración de recursos bélicos en manos de Darío III. Por el otro, aportó un repertorio a las élites locales de subordinación al centro imperial, que establecía las expectativas a través de las cuales Alejandro podía lidiar con ellas y cooptarlas a su favor. Este proceso se generalizó a la propia clase dominante aqueménida, auxiliando considerablemente en la conquista de las satrapías centrales del Imperio, ocupadas por los macedonios en un plazo relativamente corto de tiempo. Así, la arena estatal sobrevivió a quienes ocupaban su cúspide, participando del tránsito de una dominación a otra. Los repertorios que externalizaban estas relaciones esperadas entre súbditos y soberano constituyen un indicador central para reconocer, en las fuentes clásicas, la recomposición del Imperio aqueménida bajo un monarca macedonio.

Ciertamente, este proceso no fue homogéneo: involucró disímiles modalidades de cooptación y perfiles de tránsito de Darío a Alejandro. A grandes rasgos, cabe distinguir entre formas de cooptación colectivas, en la que ciertas figuras integraban un repertorio complejo, que escenificaba la aceptación de un nuevo monarca —como en Sardes o en Babilonia— de formas individuales de cooptación, marcadas por la sumisión particular a Alejandro. Al mismo tiempo, en cada período de la conquista macedonia, se pudieron reconocer divergentes trayectorias al interior de la jerarquía administrativa aqueménida. Finalmente, la última etapa de Alejandro y el comienzo de la lucha entre sus sucesores llevaron a un

desplazamiento de los dirigentes de origen persa mayor que el que se produjo durante la etapa de conquista.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asirvatham, Sulochana. «Plutarch's Alexander». En *Brill's Companion to the Reception of Alexander the Great*, editado por Kenneth Royce Moore, 355-376. Londres: Brill, 2018. Basello, Gian Pietro. «Hierarchy and ethno-classe dominante». En *A Companion to the Achaemenid Persian Empire*, editado por Bruce Jacobs y Robert Rollinger, 859-870. Londres: Wiley Blackwell, 2021.
- Benveniste, Émile. *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus, 1983.
- Bosworth, Albert. «Alexander and the Iranians». *The Journal of Hellenic Studies* 100 (1980): 1-21.
- Briant, Pierre. *From Cyrus to Alexander: a history of the Persian Empire*. Pennsylvania: Eisenbrauns, 2002.
- Briant, Pierre. *Darius in the shadow of Alexander*. Londres: Harvard University Press, 2015.
- Brosius, Maria. «New out of old? Court and court ceremonies in Achaemenid Persia». *The court and court society in ancient monarchies*. Londres: Cambridge University Press, 2007.
- Brosius, Maria. *A History of Ancient Persia: The Achaemenid Empire*. Londres: John Wiley & Sons, 2020.
- Bugh, Glenn, ed. *The Cambridge companion to the Hellenistic world*. Cambridge University Press, 2006.
- Habicht, Christian. *The Hellenistic monarchies: selected papers*. Detroit: University of Michigan Press, 2006.
- Harrison, Thomas. *Writing Ancient Persia*. Londres: Bloomsbury, 2011.
- Heckel, Waldemar. *Who's who in the Age of Alexander the Great: Prosopography of Alexander's Empire*. Londres: Wiley & Sons, 2008.
- Heckel, Waldemar. *The conquests of Alexander the Great*. Cambridge University Press, 2012.
- Heckel, Waldemar. *In the Path of Conquest: Resistance to Alexander the Great*. Oxford University Press, 2020.
- Hornblower, Simon. *Mausolus*. Oxford: Clarendon, 1982.
- Khatchadourian, Lori. *Imperial Matter. Ancient Persia and the archaeology of empires*. Oakland: University of California Press, 2016.
- Kuhrt, Amélie. *The Persian Empire: a corpus of sources from the Achaemenid period*. Londres: Routledge, 2013.

- Jacobs, Bruno. «Satrapal Administration». En *A Companion to the Achaemenid Persian Empire*, editado por Bruce Jacobs y Robert Rollinger, 831-857. Londres: Wiley Blackwell, 2021.
- Llewellyn-Jones, Lloyd. *King and court in ancient Persia 559 to 331 BCE*. Londres: Edinburgh University Press, 2013.
- Ma, John. «Alexander's decision-making as historical problem». *Revue d'Études Militaires Anciennes* 6 (2013a): 113-125.
- Ma, John. «Hellenistic Empires». En *The Oxford Handbook of the State in the Ancient Near East and Mediterranean*, editado por Bang, Peter Fibiger y Walter Scheidel, 7-25. Londres: Oxford University Press, 2013b.
- Mann, Michael. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial, 1997.
- Meeus, Alexander. «The territorial ambitions of Ptolemy I». *Studia Hellenistica* 53 (2014): 263-306.
- Moyer, Ian S. «Court, chora, and culture in late Ptolemaic Egypt». *American Journal of Philology*, 132 (2011): 15-44.
- Moyer, Ian. *Egypt and the Limits of Hellenism*. Cambridge University Press, 2011b.
- Nawotka, Krzysztof. «The Conquest by Alexander». En *A Companion to the Achaemenid Persian Empire*, editado por Bruce Jacobs y Robert Rollinger, 473-482. Londres: Wiley Blackwell, 2021.
- Olbrycht, Marek Jan. *Early Arsakid Parthia (ca. 250-165 B.C.) At the Crossroads of Iranian, Hellenistic, and Central Asian History*. Boston: Brill, 2021.
- Rollinger, Robert. «Empire, Borders, and Ideology». En *A Companion to the Achaemenid Persian Empire*, editado por Bruce Jacobs y Robert Rollinger, 815-830. Londres: Wiley Blackwell, 2021.
- Sherwin-White, Susan y Amélie Kuhrt. *From Samarkand to Sardis. A new Approach to the Seleucid Empire*. University of California Press, 1993.
- Smith, Michèle. «The Failure of Alexander's Conquest and Administration of Bactria-Sogdiana». *Hindu* 101 (1981): 64-71.
- Strootman, Rolf. *The Hellenistic Royal Court. Court Culture, Ceremonial and Ideology in Greece, Egypt and the Near East, 336-30 BCE*. Tesis doctoral. Universidad de Utrecht, 2007.
- Weiskopf, Michael. *The so-called «Great Satraps' Revolt», 366-360 BC: concerning local instability in the Achaemenid far West*. Stuttgart: Steiner Verlag Wiesbaden, 1989.

ANEXO

| Satrapía mayor | Unidades menores | Con Darío | | Con Alejandro | | Tránsito | Final Alejandro | | Tránsito | Babilonia |
|--------------------|---------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------|
| Frigia Helespónica | | Arsites | A (I, 12, 8) | Calas | A (I, 17, 1) | Conquista | | | | Leonato |
| Gran Frigia | | Aticie | D (XVII, 34, 5); A (I, 25, 3) | Antigono | A (I, 29, 3) | Conquista | | | | Antigono |
| Lidia | | Espitróbates | A (I, 12, 8) | Asandro (333 a. C.) | A (I, 17, 9) | Conquista | | | | Menandro |
| | Menando (331 a. C.) | | | A (III, 6, 8) | | Menando | A (VII, 23, 1) | Continuidad | | |
| | Sardes | Mitrenes | D (XVII, 21,7); A (I, 17, 4) | Antrómeno | A (I, 17, 4) | Cooptación | | | | |
| | Jonia | Espitróbates | D (XVI, 20, 2); A (I, 12, 8) | Asandro | A (I, 17, 9) | Conquista | | | | |
| Caria | | Orontóbates | A (I, 23, 1) | Ada | D (XVII, 24, 2) A (I, 23, 7) | Conquista/cooptación | Filoxeno | A (VII, 23, 1) | ¿? | Asandro |
| | Licia | Orontóbates | A (I, 23, 1) | Nearco | A (III,6,6) | Conquista | Asandro | C (VII, 10, 10) | ¿? | Nearco? |
| | Pamfilia | | | Nearco | A (III,6,6) | Conquista | | | | Nearco? |
| Capadocia | | Mitrobúzanes | D (XVII, 21, 3); A (III, 8, 6) | Abistamenes | C (III, 4, 1) | Conquista/incompleta | Sin conquistar | | | Eumenes |
| | | | | Sabictas | A (II, 4, 2) | | | | ¿Cooptación? | |
| | Paflagonia | Arsites | D (XVI, 19, 5) | Calas | C (III, 1, 24); A (II, 4, 2) | Conquista/cooptación | | | | |
| Cilicia | | Arsames | C (III, 4, 3) A (II, 4, 6) | Bálacro | A (II, 12, 2) | Conquista | - | | | Filotas |
| | | | | Sócrates | C (IV, 5, 9) | | | | | |
| | | | | Apolodoro de Anfípolis/Menes de Pela | D (XVII, 64, 5) | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------|--|---|-------------------------------------|---|--------------------------|-------------------|----------------|--------------------------------|------------------------|
| Siria | | Arsames | A (II, 4, 6) | Asclepiodoro | A (III, 6, 8) | Conquista | | | Laomedonte | |
| | | | | Apolodoro de Anfípoli/Menes de Pela | D (XVII, 64, 5) | | | | | |
| | Damasco | ¿? | C (III, 13, 1-7) | | | Cooptación | | | | |
| | Celesiria | - | - | Andrómaco | C (IV, 5, 9) | Conquista | | | | |
| | Árado | Estratón | C (IV, 1, 6) | Estratón | C (IV, 1, 6) | Cooptación | | | | |
| | Biblos | ¿? | | ¿? | C (IV, 1, 15) | Cooptación | | | | |
| | Sidón | Estratón | | Abdalónimo | C (IV, 1, 16); J (IX, 10, 8) | Cooptación/ reemplazo | | | | |
| | Tiro | ¿Estratón? Azemilco | D (XVII, 47, 1) (A, II, 15, 24) | Filotas | C (IV, 5, 9) | Conquista | | | | |
| | Chipre | - | - | - | A (II, 20, 3) | Cooptación | | | | |
| | Samaria | - | - | Antrómaco | C. (4, 8, 10) | ¿Conquista? | | | | |
| Gaza | Betis/ Batis | C (IV, 6, 7) A (II, 25, 4) | | | Conquista | | | | | |
| Egipto | | Taciasaces-Sabaces/ Amintas/ Mazaces | D (XVII, 34, 5) C (III, 11, 10) A (II, 11, 8) | Cleomenes Dolaspis y Petisis | C (IV, 8, 5); A (III, 5, 4) | Cooptación/ reemplazo | Cleomenes | A (VII, 23, 7) | Continuidad | Cleomenes/ Ptolomeo |
| Mesopotamia/ Siria Interior | | Maceo | A (III, 8, 6) | | | Cooptación | | | | Arcesilao |
| Babilonia | | Maceo | D (XVII, 64, 3) C (IV, 1, 17) | Maceo/ Apolodoro/ Menes | D (XVII, 64, 5) C (V, 1, 43) | Cooptación | Estámenes (328-?) | A (IV, 18, 3) | Fallecimiento/ ¿cooptación? | Arcón |
| | | Bupares | A (III, 8, 4) | Maceo (331-328?) | A (III, 16, 5) | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Armenia | | Orontes | J (X, 3, 4) A (III, 8, 6) | Mitrenes | D (XVII, 64, 5) C (V, 1, 43) A (III, 16, 5) | Remoción/ Traslado | Mitrenes | | | Neoptolemo/ Orontes |

| | | | | | | | | | | |
|------------|------------|--------------|----------------------------------|---|--|----------------------|-------------|----------------------------------|---------------------|----------------------|
| Susiana | | Abulites | A (III, 8, 5) | Abulites | D (XVII, 65,5) C (V, 2, 8) A (III, 16, 6) | Cooptación | - | A (VII, 4, 1) | Remoción | Escino |
| Pérside | | Ariobarzanes | C (V, 3,16) A (III, 18, 2) | Frasaortes (330-¿?) Orsines (¿?-324) | A (III, 19, 11) A (VI, 29, 3) | Conquista/cooptación | Peucestas | A (VI, 30, 3) | Remoción | Peucestas |
| | Persépolis | Tiridates | D (XVII, 69, 1) C (V, 5, 2) | Tiridates | C (V, 6, 11) | Cooptación | | | | |
| | Pasagarda | Gobares | C (V, 6, 10) | Gobares (330-¿?) | C (V, 6, 10) | ¿Cooptación? | Peucestas | C (X, 1, 22); A (VI, 29,2) | Remoción | |
| | | | | Orsines (¿?-324) | C (X, 1, 22) | Cooptación | | | | |
| Carmania | | Astaspes | C (IX, 10, 20) | Astaspes | C (IX, 10, 20) | Cooptación | Tlepólemo | C (IX, 10, 20); A (VI, 27, 1) | Remoción | Tlepólemo |
| Media | | Atropates | A (III, 8, 4) | Oxidates (330-328) | C (VI, 2 10) | Conquista/cooptación | Atropates | A (IV, 18, 3) | Remoción/cooptación | Peitón/ Atropates |
| | Paretecos | - | - | Oxatres | A (19, 3) | Conquista/cooptación | - | C (VIII, 3, 17) | | |
| Hircania | | Fratafernes | A (III, 8, 4) | Manapis/ Aminapes | C (VI, 4, 25); A (III, 22, 1) | Cooptación | Fratafernes | A (VI, 27, 3) | Continuidad | Fratafernes |
| Partia | | Fratafernes | A (III, 8, 4) | Fratafernes | C (VI, 4, 24); A (III, 28, 3) | Cooptación | Fratafernes | A (VI, 27, 3) | Continuidad | Fratafernes |
| | Tapuros | Autofrdates | C (VI, 4, 25); A (III, 23, 7) | Autofrdates | C (VI, 4, 25); A (III, 23, 7) | Cooptación | Fratafernes | C (X, 1, 39); A (IV, 18, 2) | Remoción | ¿Fratafernes? |
| Aria | | Satibarzanes | C (VI, 6, 13) A (III, 8, 4) | Satibarzanes/ Arsaces | C (VI, 6, 20// VII, 3, 1) A (III, 25, 2; III, 25, 8) | Cooptación/conflicto | Estasanor | A (III, 29, 5) | Remoción | Estasanor |
| Aracosia | | Barsaentes | A (III, 8, 4) | Menón | C (VII, 3, 4; IX, 10, 20); A (III, 28, 1) | Conquista | Sibirto | C (IX, 10, 20) A (VI, 27, 1) | Fallecimiento | Sibirto |
| Dranguiana | | Barsaentes | A (IV, 21, 2) | - | | ¿Conquista? | Estasanor | A (IV, 18, 3) | | Estasanor |

| | | | | | | | | | | |
|------------------|------------------------------|------------------------------|-------------|------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------|--|-------------------------------|----------|
| Gedrosia | | ¿? | | Tiridates | D (XVII; 80, 3) | Cooptación/ traslado | Sibirtio | C (IX, 10, 20) A (VI, 27, 1) | Remo- ción | Sibirtio |
| | | | | Apolófanes | C (IX, 10, 20); A (VI, 22, 3) | Conquista | | | | |
| | Ariaspas/ Evergen- tes | ¿? | | Tiridates | D (XVII; 80, 3) | Cooptación/ traslado | | | | |
| Parapami- sos | Parapami- sos | Bessos (desde Bactria) | | Proexes | A (III, 28, 4) | Cooptación/ traslado | Oxiartes | C (X, 3, 10) | ¿? | Oxiartes |
| | | | | | | | Tiriespes | A (IV, 22, 5) | ¿? | |
| Bactria | | Bessos | C (V, 8, 4) | Artabazo | A (III, 29, 1); C (VII, 5, 1) | Conquista/ cooptación | Clito/ Amintas | C (VIII, 1, 19; VIII, 2, 13) A (IV, 22, 4) | Retiro/ falleci- miento | Filipo |
| | Sogdiana | | | Filipo | D (XVIII, 3, 39) | Conquista | | | | |

TIEMPOS DE CAMBIO: DÍON DE MACEDONIA Y LA LLEGADA DE ROMA¹

Times of Change: Macedonian Dion and the Arrival of Rome

Diego CHAPINAL-HERAS
Universidad Complutense de Madrid
chapinalheras@gmail.com

Fecha de recepción: 8-3-2022 Fecha de aceptación: 19-6-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6992-184X>

RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar los cambios que experimenta la ciudad sagrada de Díon, en Macedonia, al ser conquistado el territorio por Roma. La investigación se centra concretamente en el santuario de Zeus Olímpico, donde se puede constatar la realización de una serie de alteraciones que motivaron el paulatino abandono del mismo. Esto estaría enmarcado en un proceso de consolidación del poder romano en el lugar, que finalizaría con la fundación de un nuevo espacio religioso, consagrado a Zeus Hipsisto.

Palabras clave: Díon; Macedonia; Roma; santuarios; Zeus Olímpico; Zeus Hipsisto.

1. Esta investigación se ha podido desarrollar gracias a la concesión de un contrato postdoctoral RCC-Harvard for Distinguished Junior Scholars y en el marco del proyecto PID2020-112790GB-I00. Agradezco también la labor de ambos revisores en el proceso de pares ciegos, cuyos comentarios han dotado a este artículo de una mayor solidez.

ABSTRACT: The aim of this paper is to examine the changes that took place in the sacred city of Dion, in Macedon, after the Roman conquest. The research is focused primarily on the shrine of Zeus Olympios, where it is possible to discern certain alterations that led to its progressive decline. This phenomenon would be part of the consolidation process of Roman domination in this place, which would eventually finalize with the foundation of a new religious space to venerate Zeus Hypsistos.

Keywords: Dion; Macedon; Rome; sanctuaries; Zeus Olympios; Zeus Hypsistos.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de su existencia, el reino de Macedonia dispuso de una serie de enclaves donde los monarcas mostraron su poder e influencia. Aigai, como primera capital y lugar de enterramiento de muchos de sus dirigentes; Pella, como segundo centro desde el cual los reyes gobernaron y donde en época helenística se erigió un monumental palacio que dominaba todo el territorio a su alrededor²; y Díon, convertida en una suerte de capital religiosa nacional³. En las páginas siguientes nos centraremos en este último caso, con el objetivo de analizar una serie de mecanismos empleados por Roma para enfatizar su victoria sobre Macedonia y reflejarlo en los planos material y simbólico.

Situada en la llanura de Pieria, Díon presenta un registro material que abarca desde finales de época arcaica hasta el periodo bizantino. Sus periodos de máximo esplendor, a juzgar por las fuentes, fueron la época helenística, con una notable planificación urbanística y la consolidación y expansión de sus espacios sagrados; y, tras la refundación en tiempos de Augusto como *Colonia Iulia Augusta Diensis*, los primeros siglos del Imperio romano⁴. La llegada de Roma marcó un antes y un

2. Sobre la posible fundación de la ciudad en tiempos del rey Arquelao, Greenwalt, «Why Pella?». Respecto al palacio y el desarrollo urbanístico en época helenística, Lilimpaki-Akamati, «Pella», 19.

3. Hatzopoulos, «Was Dion», 163-170. Algunas fuentes, como Polibio (4, 62, 1-5), permiten desarrollar este razonamiento. El ataque del Koinon Etolio a Díon y Dodona en 221-219 a. e. c. tuvo como intención la destrucción del principal centro religioso de ambos territorios, algo que tendría como respuesta que Filipo V arrasara posteriormente Termo, el santuario más importante de los etolios (Polyb., 4, 67, 1-5; 5, 8, 3-9).

4. Cabe la posibilidad de que la fundación colonial comenzara unos años antes, con Bruto, tal y como ocurrió en Casandrea y quizá también en Pella (Papazoglou, «La population», 111).

después, transformando las dinámicas religiosas en consonancia con una dialéctica del poder en la cual se potenciaron determinados elementos en detrimento de otros⁵.

Zeus Olímpico ejercía la función de divinidad tutelar, con las Musas como asistentes. La cercanía de Díon al Monte Olimpo explica este fenómeno, conectando de este modo el centro con la mítica sede de los dioses. Con el paso de los siglos Díon llegó a tener cinco santuarios bien delimitados, que se fueron añadiendo paulatinamente al paisaje de la ciudad, siempre extramuros. Siguiendo un orden cronológico basado en la datación de los restos encontrados, nos encontramos con espacios de culto dedicados a Deméter, Zeus Olímpico, Ártemis (reemplazada posteriormente por Isis), Asclepio y, por último, Zeus Hipsisto⁶. Cabe la posibilidad de que hubiera también un sexto *temenos*, consagrado a Dioniso⁷, a lo que se añadiría un Augusteo en el foro romano en época imperial⁸.

2. UN ESPACIO PARA LA MONARQUÍA

En Díon vemos una fuerte asociación con la dinastía Argéada y sus hazañas, así como con los posteriores linajes gobernantes en el reino, ya fuera por la celebración de determinados eventos o la erección de documentos oficiales y monumentos. Entre los espacios aprovechados con mayor énfasis para este fin destaca especialmente el santuario de Zeus Olímpico.

5. La constitución de Díon como colonia romana tuvo además un notable impacto en la región. El área de control de la ciudad llegaría a abarcar gran parte de Pieria, mostrando así la importancia e influencia que adquirió Díon a nivel administrativo (Demaille, «Le territoire de la colonie», 93-111).

6. Deméter desde finales de época arcaica (Pingiatoglou, «The cult of Demeter», 32); Zeus Olímpico, monumentalizado en época helenística (Graf, «Zeus Olympios»), como se explicará más abajo fundado seguramente en una fecha anterior. Ártemis, quizá desde finales del periodo clásico (Pandermalis, *Dion. The Archaeological*, 28), hasta que Isis ocupó su lugar, probablemente en tiempos de Filipo V (Giuman, «Metamorfosi», 438); Asclepio, desde finales del s. IV o comienzos del III (Pingiatoglou, «Δίον 2004-2006», 578); y Zeus Hipsisto en época imperial (Kremydi-Sicilianou, «From the kingdom», 46).

7. La principal referencia es una inscripción que nos habla de la construcción de un templo para este dios, *aedem Libero* (*AE* 1950 [1951], n.º 20). Hasta hace poco tiempo, los arqueólogos situaban este supuesto santuario al sur del teatro helenístico (Pandermalis, *Dion*, 33), pero las publicaciones y mapas más recientes parecen haber descartado esta posibilidad. Por lo tanto, su localización sigue siendo desconocida. Para más información sobre esta cuestión, Nigdelis, «The Nonae», 675.

8. Pandermalis, «Δίον 2002», 417.

En las primeras campañas de excavación, en la década de 1920, G. Soteriadis se planteó como objetivo principal el hallazgo de este santuario, el único de Díon citado en la literatura⁹. Sin embargo, el arqueólogo griego partió de la premisa de que se encontraría dentro de la ciudad, la cual era fácil de delimitar por el perímetro de murallas que la rodeaban¹⁰. Años después, Ch. Makaronas sugirió una localización extramuros, al percatarse de que las pocas referencias literarias que mencionan este *temenos* apuntaban a que el *asty* y el santuario eran dos enclaves diferentes¹¹. Unas décadas después, los trabajos dirigidos por G. Bakalakis lograron encontrar el lugar consagrado a Zeus Olímpico, al sur de la ciudad¹². Sus restos serían desenterrados de manera sistemática a partir de la década de 1980, con D. Pandermalis al mando de las excavaciones¹³.

La investigación del espacio predilecto para la veneración a Zeus Olímpico nos ha aportado una serie de materiales de enorme relevancia no solo para definir el papel que este lugar desempeñó en el contexto del desarrollo de Díon, sino también por una serie de inscripciones que nos hablan de los avatares políticos y diplomáticos de los reyes macedonios. Llama la atención, por otro lado, la casi total ausencia de restos del templo de culto del dios, si bien sí han aparecido otros elementos que refuerzan la importancia de este santuario.

Otra dificultad añadida es establecer una cronología fiable que nos permita delimitar el periodo de actividad de este espacio sagrado. El registro literario, epigráfico y arqueológico nos remite a la época helenística como el periodo de mayor actividad, sin que se pueda obtener apenas información relativa al clasicismo. Este detalle contrasta enormemente con dos aspectos. Primero, Zeus Olímpico era la divinidad tutelar de Díon, de la cual en principio deriva el nombre del asentamiento¹⁴. Segundo, tradicionalmente se ha situado la fundación de las Olimpias, las competiciones agonísticas más relevantes del lugar, en tiempos del rey Arquelao¹⁵. Esto nos remite a finales del s. V a. e. c. Resulta extraño pensar que hasta esta etapa Díon no contara con un *temenos* específico destinado al culto de la que presumiblemente habría sido la divinidad tutelar del asentamiento

9. Polyb., 04, 62; Livy, *Epit.* 44, 6, 14-15; *POxy.* 4306 fr. I, col. i, l. 19-29. De manera indirecta también en Diod. Sic., 18, 4, 5.

10. Soteriadis, «*Ἀνασκαφή Δίου Μακεδονίας* (1928)», 78; «*Ἀνασκαφή Δίου Μακεδονίας* (1929)», 75 y 80-82; «*Ἀνασκαφή Δίου Μακεδονίας* (1930)», 50.

11. Makaronas, «*Νεάι εἰδήσεις*», 532-533.

12. Bakalakis, «*Ἀνασκαφή Δίου*», 347; «*Ἀνασκαφή Δίου 1964-1971*», 255.

13. Pandermalis, «*Ancient Dion*», 26.

14. Voutiras, «*Le culte de Zeus*», 335; Demaille, «*Dire en grec*», 202.

15. Mari, «*Le Olimpie macedoni*».

desde sus orígenes. Por ello, podemos partir de la existencia de dicho santuario desde los primeros estadios de la historia de Díon, sin que haya sido posible recuperar su registro material. Sea como fuere, el propósito de este estudio es el análisis de la transición de la etapa de una Macedonia independiente a la llegada de Roma, y de qué manera este proceso afectó al santuario de Zeus Olímpico.

A juzgar por los restos encontrados hasta la fecha, y sin conocer las dimensiones del templo del dios, la estructura que dominaba el espacio de este santuario era el altar principal. Su tamaño monumental le llevó a estar de hecho incluido en un listado de los principales altares griegos, según quedó estipulado en un papiro de época romana¹⁶. Frente a esta estructura rectangular se alineaban tres hileras con doce bases cada una. Dichas bases, elaboradas en piedra, tenían en su cara superior un agujero en el cual en algunos casos aún se conserva parte del material metálico de las argollas que aquí se insertaban. Unas argollas utilizadas para sujetar a los animales destinados al sacrificio¹⁷. El conjunto nos ofrece, por tanto, una imagen completa del lugar en el cual se llevarían a cabo los rituales y sacrificios más relevantes de Díon. La datación de este altar es incierta, pudiendo situarse en la época helenística o quizá una fecha más temprana.

Otro elemento que sin duda destacaría en este lugar y cuya cronología es más fácil de fijar fue el Monumento del Gránico. Este conjunto escultórico ecuestre fue erigido por orden de Alejandro Magno en honor de los veinticinco Compañeros caídos en la batalla homónima¹⁸, y tradicionalmente se ha considerado que el emplazamiento elegido para este monumento fue el santuario de Zeus Olímpico¹⁹. De este modo, el recuerdo de las hazañas del gobernante macedonio y su ejército conferiría un tono más majestuoso al santuario. De hecho, Alejandro Magno también proyectó la construcción de seis nuevos templos (o bien la monumentalización de los ya existentes, podemos suponer) en Díon, Anfípolis, Cirno, Delos, Delfos y Dodona, más un séptimo posiblemente en Ilio. Se calculaba una inversión de 1500 talentos en cada edificio, estando el de Díon consagrado a Zeus²⁰.

Otra muestra del fuerte vínculo entre la monarquía macedonia y este santuario es el conjunto de estatuas y decretos mandados erigir aquí.

16. *POxy.* 4306 fr. I, col. i, l. 19-29.

17. Pandermalis, «Δίον 1998», 291-292.

18. Arr., *Anab.* 1, 16, 5; también Vell. Pat., 1, 11, 4, quien añade que el propio Alejandro aparecía en la obra.

19. Voutiras, «Le culte de Zeus», 334.

20. Diod. Sic., 18, 4, 4-5.

Esculturas que representaban a los gobernantes, los cuales optaron por enfatizar su gloria y recuerdo en este escenario. Prueba de ello son las efigies honoríficas de Casandro²¹ y Perseo²². Cabe esperar que hubiera más elementos de este tipo que se perdieron con el tiempo, varias de ellas seguramente por el ataque etolio dirigido por Escopas en el año 219, en el transcurso del cual, como indica Polibio, el estratega ordenó destruir todas las estatuas de los reyes²³. En esta línea podemos destacar también una dedicatoria de Filipo V a Zeus Olímpico²⁴.

En cuanto a decretos oficiales que quedaron registrados en el terreno sagrado del dios tutelar de Díon, y por extensión uno de los más importantes del reino de Macedonia, tenemos varios testimonios. El más antiguo pertenece a la época de Demetrio I Poliorcetes, aunque el mal estado de conservación del nombre del monarca ha hecho pensar también en Filipo V. El documento recoge la delimitación de fronteras entre Demetrias y Feras²⁵. Otro ejemplar data del reinado de Antígono II Gonatas y transmite la orden del soberano a Agasicles, supervisor local de la ciudad de Díon, de colocar en el santuario de Zeus Olímpico esta inscripción, que trata sobre una disputa territorial²⁶. De tiempos de Filipo V datan dos epígrafes, el primero con contenido relativo a una alianza entre el monarca y Lisimaquia²⁷, mientras que el segundo transmite las palabras del propio rey al *epistates*, los *epeiganeis* y el resto de habitantes de Díon, concernientes a la trasmisión de *asyllia* a la ciudad de Cícico²⁸. Finalmente, la última estela

21. No conservada, pero su pedestal fue reutilizado para sostener la estatua de culto de Isis Fortuna (Pandermalis, *Dion*, 71-2). Inscripción en *SEG* XXXIV, 620: Βασιλεὺς Μακεδόν[ων] / Κάσσανδρος Ἄντιπ[άτρου] / Διὶ Ὀλυμπίῳ.

22. De nuevo, se ha perdido la escultura, pero su pedestal sí ha llegado hasta nuestros días. En este caso, fue reutilizado como capitel dórico y, posteriormente, como elemento constructivo de una casa de época romana dentro de la ciudad (Pandermalis, «Δίον 1999», 415-416). La inscripción del pedestal recoge una dedicatoria de los Mousaistai, fieles de las Musas, a Perseo: [β]ασιλέα Περ[υσέα] / βασιλέως Φιλίπ[που] / οἱ Μουσαῖσται ἀρετῆς ἔν[εκεν] / καὶ εὐεργεσίας τῆς εἰς τῆ[ν] / σύνοδον καὶ εὐσεβεία[ς] / τῆς πρὸς τοὺς θεοὺς / Μούσαις καὶ Διονύσω[ι] (*SEG* XLIX, 697). También se ha documentado otro pedestal con una dedicatoria a Perseo, que apareció en la casa de la localidad vecina de Karitsa y cuyo texto se ha conservado en estado fragmentario: [Βα]σι[λέ]α [Π]ερσ[έα] / [Β]ασιλέως Φιλίπ[ου] / [---] Γ[----] (*SEG* XLVI, 741).

23. Polyb., 4, 62, 2.

24. *SEG* LXIII, 425: [Βασιλεὺς] Φίλιππος / [βασιλέω]ς Δημητρίου / [Διὶ Ὀλυ]μπίῳ.

25. *SEG* XLVIII, 782 y 784 (¿Demetrio I?); Hatzopoulos, *Macedonian Institutions*, 31-2 (Filipo V); *SEG* LVI, 703 (Demetrio I); Hatzopoulos, *La Macédoine*, 88-89 (Demetrio I).

26. *SEG* XLVIII, 783; *SEG* LV, 678; Hatzopoulos, *La Macédoine*, 87-8.

27. *SEG* XXXVIII, 603; Hatzopoulos, *Macedonian Institutions*, n.º 3.

28. Hatzopoulos, *La Macédoine*, 89-92.

de esta tipología deja el testimonio de una alianza entre Perseo de Macedonia y el Koinon Beocio²⁹.

No encontramos ningún otro espacio en Díon que acumule tantos elementos vinculados a la monarquía macedonia. Queda claro, por tanto, que el lugar tenía un significado especial para los gobernantes y el mensaje que estos quisieron transmitir a sus súbditos. Díon, como ciudad sagrada de los macedonios por excelencia, como santuario nacional, contaba con un *temenos* consagrado a Zeus Olímpico que los soberanos supieron aprovechar para plasmar diferentes estructuras y objetos que ensalzaran sus acciones y su gobierno.

3. LA CAÍDA DE MACEDONIA

La Tercera Guerra Macedónica (171-168) entre los bloques liderados por Macedonia y Roma, respectivamente, se saldó con la victoria de los itálicos. Esto supuso el final del último linaje que reinaría en una Macedonia independiente. Díon parece haber sufrido las consecuencias de este conflicto, aunque de una manera peculiar. Si hemos de creer a Tito Livio, cuando el rey Perseo, que se encontraba con su ejército al sur de Díon, se enteró del avance de las tropas romanas, dirigidas por Quinto Marcio Filipo, optó por huir. Lo hizo no sin antes pasar por Díon para llevarse todas las esculturas de oro, a fin de evitar el expolio romano, y para ordenar a la población de la ciudad que buscaran cobijo en Pidna³⁰. El general romano, sin embargo, lejos de pretender causar daños en Díon, se sorprendió al encontrar el centro urbano desprovisto de defensores y levantó su campamento junto al templo, presumiblemente el de Zeus Olímpico, con el objetivo de evitar que se cometiera cualquier acto sacrílego en su *temenos*³¹.

Independientemente de si los hechos ocurrieron de la manera en que el historiador romano lo explica, lo cierto es que Díon no sufrió ningún ataque, o al menos el registro material no muestra señales de más destrucciones o daños en este periodo. El resto del conflicto se desarrolló en otras localizaciones, siendo el envite final la batalla de Pidna, en la cual las fuerzas de Lucio Emilio Paulo derrotaron definitivamente a Perseo. No

29. Pandermalis, «Δίον 1997», 233-237. Una alianza a la que también alude Tito Livio (42, 12, 5-6).

30. Livy, *Epit.* 44, 6, 1-4.

31. Livy, *Epit.* 44, 7, 1-4.

volvemos a encontrar ningún elemento nuevo en el santuario de Zeus Olímpico en Díon que se pueda asociar a un gobernante de la región.

Aún quedaría un último intento de resurgimiento del poder macedonio, de la mano de la figura conocida como Filipo VI Andrisco, quien entró en escena como supuesto hijo de Perseo. No obstante, el despliegue estratégico de Andrisco no logró vencer a los romanos. El ejército itálico, con Quinto Cecilio Metelo a la cabeza, derrotó a su rival en el año 148. La hazaña de someter de una vez por todas a Macedonia supuso la condecoración del pretor romano con el cognomen triunfal de Macedónico³². En este momento tuvo lugar el primer acto de transformación del santuario de Zeus Olímpico en Díon por parte de Roma.

4. EL EXPOLIO: EL MONUMENTO DEL GRÁNICO

Gracias a Veleyo Patérculo sabemos, con cierto detalle, que Quinto Cecilio Metelo Macedónico hizo trasladar a Roma el conjunto escultórico de los Compañeros de Alejandro Magno que habían caído en la batalla del Gránico. A fin de preparar un lugar adecuado en el que colocar las estatuas ecuestres, Metelo mandó edificar los pórticos situados junto a dos templos que en época imperial rodearían los pórticos de Octavia³³.

En este expolio podemos identificar dos objetivos. Primero, hacerse con uno de los principales elementos en territorio macedonio asociados

32. Diod. Sic., 32, 15; Polyb., 36, 9-10. Para más información sobre la revuelta de Andrisco y un análisis sobre el grado de control romano sobre Macedonia en estas primeras décadas, Morstein-Marx, *Hegemony*, 11-41.

33. Vell. Pat., 1, 11, 3-4. También mencionado, de manera más sucinta, en Plin., *HN* 34, 19 (64). En una investigación reciente, Christodoulou («Macedon and Rome», en prensa) ha presentado una teoría que conecta el Monumento del Gránico con el Friso de los Escudos que se puede contemplar hoy en día formando parte de la pared este de la basílica del foro romano de la ciudad de Díon. Dicho friso está compuesto por series de escudos y corazas representados de frente, de manera alterna, repartidos en tres bloques. Se trata de material reutilizado que parece haber formado parte de una estructura de la cual se extrajeron también triglifos, metopas, partes de un estilóbato, un tambor y media columna, entre otros elementos, y que fueron colocados en el mismo muro de la basílica. La datación, a juzgar por la tipología de los escudos y corazas, presenta ciertas complicaciones a la hora de establecer un periodo concreto. En opinión de Christodoulou, se puede enmarcar cronológicamente en la segunda mitad del s. IV a. e. c., basándonos principalmente en la comparación con la coraza del Aristonautes que aparece representado en una estela de mármol en Atenas y que está fechada en el 320 a. e. c. El origen de este friso, tal y como sostiene este investigador, podría haber sido el Monumento del Gránico. De este modo, sugiere que este monumento habría consistido en un gran pedestal alargado y columnado, que sostenría el friso corrido por ambos lados y, encima de este, las estatuas de los Compañeros.

a Alejandro Magno, siempre en la memoria como el gran conquistador. Roma, mediante la reubicación de este monumento en la propia capital, hacía suya la gloria del rey macedonio, reforzando así su imagen de potencia capaz de expandirse y someter a sus enemigos. Segundo, en lo relativo específicamente a Díon, este acto supuso un ataque directo al santuario de Zeus Olímpico, principal escenario de presentación del poder de la monarquía macedonia ante sus súbditos.

De este modo, la llegada de Roma a Díon tuvo unas consecuencias específicas para el lugar más emblemático del rival derrotado, de los diferentes gobernantes que habían reinado en este territorio. La victoria en la batalla quedaba consolidada con este triunfo simbólico, mandando además el mensaje de la emulación de Alejandro Magno. Metelo hizo suya esta hazaña en su regreso a Roma. Poco después, Macedonia pasaba a ser una provincia romana³⁴.

5. EL ABANDONO: EL DECLIVE DE LA ACTIVIDAD DEL SANTUARIO DE ZEUS OLÍMPICO

Resulta llamativo que el primer santuario de Díon en mostrar síntomas de decadencia sea el de Zeus Olímpico. No parece que hubiera un cese repentino de su actividad en el momento en que Roma empezó a controlar el lugar, pero lo cierto es que en la evidencia material se constata este hecho. Estamos, por tanto, ante un proceso paulatino de abandono, unido a una menor inversión de recursos en tareas de monumentación y restauración. Cabe suponer que la práctica cultural se mantendría, reduciéndose progresivamente.

Poco más de un siglo después del episodio de Metelo, la fundación de Díon como colonia romana en tiempos de Augusto supuso una nueva etapa en el desarrollo del asentamiento y sus santuarios. Para el de Zeus Olímpico no hubo consecuencias positivas, ya que no se documenta ningún resto del periodo imperial que esté directamente relacionado con el culto a este dios, a excepción de los altares (el monumental y otro, consagrado a Atenea), que tal vez siguieran activos. Un dato significativo que refleja la poca relevancia que tenía este santuario en esta época es que para llegar al teatro romano de Díon, que fue erigido en el s. II e. c., se optó por atravesar el espacio consagrado a Zeus Olímpico³⁵. Cabe añadir

34. Sobre el debate acerca de la fecha en la que esto ocurrió, Vanderspoel, «Provincia Macedonia».

35. Kremydi-Sicilianou, *Multiple Concealments*, 24. La propia Kremydi-Sicilianou (*Η Νομισματοκοπία*, 90-91) sugiere que en lugar de ver esto como una prueba del abandono

que por estas fechas se levantó un edificio con dos salas, situado entre el teatro y el santuario, construido con materiales reutilizados y con una técnica simple. No está clara su función, pero nada indica que fuera cultural. En su interior, los arqueólogos hallaron tres tesoros de monedas. La mayor parte de estas acuñaciones datan de época imperial, especialmente de tiempos del emperador Antonino Pío³⁶.

Hay un marcado contraste entre los diferentes santuarios de Díon. Mientras que el resto de espacios de culto existentes en ese momento (Deméter, Asclepio e Isis) se mantuvieron activos y hay numerosas evidencias de tareas de restauración y de monumentalización en todos ellos, en el caso del de Zeus Olímpico ocurre lo contrario. Podemos situar la causa en el papel tradicional que el lugar había mantenido con los monarcas macedonios. Como lugar principal para la puesta en escena del poder de estos dirigentes, en el momento en que llegó Roma, que había derrotado al reino de Macedonia, el santuario pasó a ser visto de otra manera. Díon se encontraba en esta etapa en la órbita de una nueva potencia y el culto a Zeus Olímpico podría no haberse desprendido de esa connotación previa. Teniendo en cuenta esto, cabría considerar que de manera plenamente consciente la población y dirigentes de Díon destinaron sus recursos y su fervor hacia los otros cultos que había en la ciudad. Una vinculación demasiado estrecha a Zeus Olímpico podría haber sido vista como un intento de reivindicación de ese pasado monárquico, del reino que ya no existía, pero que en el pasado había sido uno de los mayores enemigos de Roma. Esto habría llevado a que este santuario, física y simbólicamente mutilado al llevarse Metelo las esculturas del Monumento del Gránico, continuara siendo un espacio de culto en el que la actividad cada vez fuera menor, hasta su completo abandono a comienzos del Imperio³⁷.

La numismática es un claro reflejo de la evolución conceptual del culto a Zeus. En la etapa monárquica de Macedonia, uno de los motivos

del santuario de Zeus Olímpico, en realidad podría reflejar un intento por recuperar la actividad de este culto. No obstante, no hay más datos, ni arqueológicos ni epigráficos, que nos hagan pensar que este espacio religioso no había caído en desuso.

36. Kremydi-Sicilianou, *Multiple Concealments*.

37. Cabe mencionar que la última referencia a la celebración de las competiciones agonísticas de las Olimpíadas en Díon data del año 100 a. e. c. (*SEG XIV*, 478; inscripción encontrada en Potidea-Casandrea). Esta referencia constituye, a priori, el último testimonio oficial de actividad en el santuario de Zeus Olímpico, dada la asociación entre los agones y el espacio sagrado. Sin embargo, también es posible que el culto per se hubiera cesado para entonces, celebrándose las Olimpíadas sin una vinculación tan estrecha con las dinámicas religiosas y más en el plano cultural y deportivo.

iconográficos más recurrentes de las monedas era Zeus³⁸. Díon no llegó a tener ceca propia hasta la refundación de la ciudad como colonia romana. Tal y como Kremydi-Sicilianou señala, los colonos de Díon evitaron incluir a Zeus Olímpico en sus primeras acuñaciones. El cambio llegará con Adriano, en cuyo reinado la ciudad creará nuevas series que incorporan la leyenda HADRIANO OLÍMPICO y la representación de Zeus en posición estante, vistiendo un *himation* y realizando una libación con la mano derecha. Es posible que esta introducción formara parte de una tendencia a recuperar los cultos locales³⁹. El fenómeno coincide con la dedicatoria de los habitantes de Díon cabe suponer que los colonos, principalmente, representados por un miembro de la élite, C. Memmio Lyco—de una estatua en el santuario de Zeus Olímpico en Atenas, en el contexto de la fundación del Panhellenion por parte de Adriano⁴⁰. Precisamente, la inscripción que recoge esta dedicatoria es uno de los testimonios que permiten datar con mayor precisión la creación de esta asociación, en el 131-132 e. c.⁴¹. Cabría considerar si este movimiento tenía por objetivo, además de honrar al propio emperador, aumentar las probabilidades de ser incluido en el Panhellenion⁴².

Tratándose Díon de una ciudad cuya deidad tutelar era precisamente Zeus, no deja de ser llamativo que su culto cayera en desgracia. La incorporación de Zeus en las acuñaciones de Díon en tiempos de Adriano resulta un paso significativo hacia su recuperación. Sin embargo, a continuación, analizaremos un cambio de mayor calado que vendrá de la mano de la creación de otro espacio sagrado en Díon.

6. EL CULTO NUEVO: LA FUNDACIÓN DEL SANTUARIO DE ZEUS HIPSISTO

En 2002, de manera totalmente fortuita, los arqueólogos que excavaban Díon hallaron los restos de un quinto espacio de culto. La causa fue el desvío del río Bafiras, que transcurre junto al yacimiento y que estaba

38. Voutiras, «Le culte de Zeus», 339-340. Conviene señalar que no está claro que aparezca representado, de manera específica, Zeus Olímpico.

39. Kremydi-Sicilianou, «Belonging' to Rome», 104-105.

40. *CIL* III, 7281 (= *IG* II2 3289): *[I]mp(eratori) Caes(ari) divi Traiani Par(thici) fil(io) divi Nervae nepo(ti) Traiano Hadriano Aug(usto) / [p(ontifici)] m(aximo) tr(ibunicia) pot(estate) XVI co(n)s(uli) III p(atri) p(atriciae) folium / Olympio / colonia Iulia Augusta / Diensium folium per legatum / G(aium) Memmium Lycum / Διοστῶν. Cf. Demaille, «Frontières juridiques», 191.*

41. Benjamin, «The altars of Hadrian», 58, n. 9.

42. Kremydi-Sicilianou, *Η Νομισματοκοπία*, 48-51 y 279.

provocando inundaciones en el santuario de Isis⁴³. En una zona situada entre este lugar y el consagrado a Deméter, y al sur de la fortificación de la ciudad de Díon, apareció el que precisamente es el último santuario fundado en el lugar⁴⁴. Resulta difícil establecer la fecha de dicha fundación, pero en todo caso es seguro que se enmarca en el periodo romano, probablemente no muy avanzada la época imperial. Los restos materiales apuntan a época imperial, especialmente el s. II e. c., teniendo el apogeo de su actividad en la primera mitad del s. III e. c. Este último dato va en consonancia con la dinámica general del asentamiento de Díon, ya que se constata que durante la dinastía de los Severos la ciudad y sus santuarios experimentaron un fuerte desarrollo y crecimiento⁴⁵. Para poder profundizar más en esta cuestión, es necesario que nos detengamos en el origen y las características del culto a Zeus Hipsisto.

De entrada, la primera certeza con la que contamos en relación con este culto es que el debate acerca de su origen sigue abierto. Varios investigadores han tratado de determinar dónde comenzó a venerarse a Zeus con el epíteto de Hipsisto, que podemos traducir como «el Altísimo» o «el Superior». Las teorías más extendidas lo sitúan en territorio macedonio, o bien en el ámbito oriental, sin que ninguna de las dos versiones pueda ser confirmada⁴⁶. Hay que tener en cuenta también la influencia romana como medio difusor del culto⁴⁷. Los primeros testimonios del epíteto «Hipsisto» se dan en la literatura hebrea en el s. III a. e. c., en el marco de la traducción de sus obras al griego, como es el caso de la Biblia Septuaginta, como término elegido a la hora de referirse al dios judío cuando aparecía como *El Elyon*. Esto abriría las puertas al mundo griego a la utilización del término para referirse a diferentes dioses en calidad de «Altísimos», siendo Zeus el más recurrente. Empezamos a ver inscripciones con la mención de Zeus Hipsisto ya en época helenística, casi al mismo tiempo que la comunidad hebrea comienza a usarlo para su propio culto. Este fenómeno continuaría, alcanzando en los ss. II-III e. c. su cénit de popularidad⁴⁸.

43. Pandermalis, «Ancient Dion», 26-28.

44. Aparte irían, en época tardía y en el marco de la expansión del cristianismo, la iglesia del Cementerio y la basílica.

45. Christodoulou, «Dion: Die severische», 401.

46. Sobre esta cuestión, Chrysostomou, «Η λατρεία του Δία», 72; y «Δυτικομακεδονικά ευχαριστήρια», 103-104 (en pro de la tesis macedonia); Chatzinikolaou, «Zeus Hypsistos», 17-21 (análisis del debate).

47. Voutiras, «Le culte de Zeus», 343-344.

48. Collar, *Religious Networks*, 224-247, para un estudio completo y actualizado. Asimismo, para un comentario más sintetizado, véase Mitchell, «Hypsistos», 686-687. Con un enfoque más específico, centrado en las corrientes monoteístas paganas, Mitchell, «Wer waren die Gottesfürchtigen?», 55-64.

La buena conservación de gran parte de la planificación del santuario de Zeus Hipsisto en Díon nos ha permitido reconstruir el complejo, si bien no ha sido posible determinar la función de todas las estructuras. El templo, que consiste en una única sala, domina el *temenos*, el cual queda bien delimitado por una estoa por todos los lados⁴⁹. Los lados norte y oeste de la estoa están organizados en pórticos columnados que daban acceso a varias habitaciones. En la sección occidental, las salas α, β y γ, mientras que el espacio de la norte quedaba dividido en dos, δ y ε. En el interior de α y β aparecieron columnas de pequeño tamaño con dedicatorias y obeliscos con su base inscrita, lo que ha hecho pensar que eran salas con una función cultural. Respecto a las otras tres salas, no había suficientes materiales en su interior que facilitaran la identificación de su uso. En el lado sur de la estoa encontramos una única estructura, que ha sido interpretada como el *sekos*⁵⁰. El lado este del complejo no se pudo excavar, por desgracia, debido a la presencia del río⁵¹.

En el interior de la cella del templo, los arqueólogos sacaron a la luz la estatua de culto del dios, que data del s. II e. c.⁵². Dos placas, caídas, habrían colgado seguramente de las paredes. La primera de ellas consiste en una lista de devotos y las tierras que pertenecían al santuario⁵³. La segunda es una lista de nombres de las personas elegidas al azar para encargarse de organizar las fiestas mensuales en honor a Zeus Hipsisto. La fecha del texto es ΓΙΙC, es decir, el año 283, contando desde el inicio oficial del reinado de Augusto, la victoria en Actio en el 31 a. e. c.; esto nos remite al año 251-252 e. c., el periodo de máxima actividad del lugar⁵⁴. Otros materiales hallados en el templo fueron dos bases con relieves de águilas, una cabeza de toro y varios utensilios para sacrificios. La disposición simétrica de las dos bases de dos columnas jónicas frente a la fachada del templo indica que seguramente ahí se depositarían las ofrendas destinadas al dios⁵⁵. De entre los objetos votivos desenterrados aquí, son especialmente relevantes dos águilas en mármol y cuatro dedicatorias. Dichas dedicatorias aportan información muy útil respecto al culto a Zeus Hipsisto. Aunque no ha habido una publicación de este conjunto que incluya una descripción pormenorizada de cada una de ellas, sí conocemos al menos el contenido principal. La primera fue depositada por un individuo

49. Pandermalis, «Ζευς Ὑψιστος», 419.

50. Pandermalis, «Οι ανασκαφές στο Δίον», 378.

51. Pandermalis, «Ancient Dion», 26-28.

52. Iatrou, «The sanctuary», 94 (n.º 6).

53. Pandermalis, «Ζευς Ὑψιστος», 418. Inscripción sin publicar.

54. Iatrou, «The sanctuary», 98 (n.º 10 – solo fotografía). Inscripción sin publicar.

55. Pandermalis, «Ζευς Ὑψιστος», 418.

llamado Eracleo, tabulario público, a I(ovi) O(ptimo) M(aximo)⁵⁶. En el caso de la segunda, que iba destinada a Zeus Hipsisto, los dedicantes fueron Aulos Maikios Sporios y su esposa, Neikopolis⁵⁷. Las dos restantes nos informan de las donaciones hechas por determinados habitantes de la ciudad, en una M. Herennius Philotimus, que donó un pórtico y una estatua; y en la otra A. Heluius, que contribuyó con un pórtico⁵⁸.

Los hallazgos en el resto del santuario incluyen más dedicatorias a Zeus Hipsisto, siempre de época imperial. L. Trebios Leon eligió como ofrenda una columna de mármol verde de pequeño tamaño, que probablemente sostenía un capitel jónico de mármol blanco con la escultura de un águila, que apareció al lado⁵⁹. El sacerdote G. Olympios Pavlos optó por un coronamiento de mármol en forma de frontón, en el que se representaba un águila con las alas desplegadas entre dos orejas y una corona sobre la cabeza⁶⁰. Un individuo llamado Demetrio dedicó una oración al dios en un lécane de mármol⁶¹. La base de una estatua de un águila recoge el texto, más elaborado que los anteriores, de Arura, esclava de Plutiades. Arura había hecho colocar esta estatua con la ayuda de Fructos, tras servir como agoranomos en las Nonas Capratinas⁶². Finalmente, en un canalón de piedra encontraron el texto, esta vez en latín, del sacerdote I. Domitios Agathopos⁶³.

En una de las inscripciones que acabamos de mencionar hemos podido ver que la dedicatoria del tabulario público Eracleo, depositada en el interior del templo de Zeus Hipsisto, iba dirigida a I·O·M, es decir, Júpiter Óptimo Máximo. Debemos interpretar este dato como la asimilación de Zeus Hipsisto con la divinidad principal del panteón romano, en el contexto de la dominación romana del territorio. Contamos además con otro testimonio de este fenómeno. Se trata de un *perirrhanterion*, una fuente de uso ritual, en la que se representa en relieve a Zeus Hipsisto, en esta ocasión de pie, sosteniendo un águila en su mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en un cetro. La pieza cuenta con una inscripción, dividida en dos niveles. En el superior, encima del relieve, se puede leer con

56. AE 2003, 1582a.

57. AE 2003, 1582b.

58. AE 2003, 1582c y 1582d, respectivamente.

59. AE 2003, 1579: Δι' Ὑψίστῳ / Λ. Τρέβιος / Λέων / εὐξάμενος.

60. AE 2003, 1580: Δι' Ὑψίστῳ εὐχὴν / Γ. Ὀλύμπιος Παῦλος ἱερατ[εύσας].

61. SEG LIII, 599: [Δ]ι' Ὑψίστῳ Δημήτριος / εὐχὴν.

62. Nigdelis, «The Nonae», 664-5: Ἀγαθῆ τύχη / Δι' Ὑψίστῳ ὁ Ἄρουρα / Πλουτιάδου ὁ παιδίσκη / ἀγορανομήσασα ὁ Νώναις / Καπρατειναις ὁ ἀνέθηκεν / δι' ἐπιμελείας Φρούκτου.

63. AE 2003, 1581: I. Domitius Agathopus sacerdos. De acuerdo con los editores de AE, el praenomen podría ser en realidad T.

claridad I·O·M, mientras que la parte inferior de la fuente presenta el resto del epígrafe, que ocupa dos líneas y se conserva en estado fragmentario⁶⁴. La presencia del águila en este relieve es importante, al tratarse del principal atributo de Zeus con el epíteto Hipsisto, tal y como demuestran varios ejemplares de esta ave que han sido encontrados en el *temenos* dedicado a este culto⁶⁵. Cabe añadir que el culto a Júpiter Óptimo Máximo está atestiguado en más centros de la región de Macedonia, principalmente Tesalónica, Filipis, Promachos de Almopia, Edesa y Pidna. No obstante, la conexión con Zeus Hipsisto no es tan clara como la que vemos en Díon⁶⁶.

Como se ha indicado arriba, no hay datos claros que nos permitan definir la fecha en la que se instauró el culto de Zeus Hipsisto en Díon. Sin embargo, hay una serie de elementos que nos pueden ayudar a concretar un poco esta cuestión. Hemos visto ya que el culto a Zeus Hipsisto parece haber existido en el mundo griego desde el periodo helenístico. No obstante, todos los restos materiales que se han encontrado en el santuario de Díon remiten a época imperial. En este sentido, cabe mencionar la estatua de culto, en la que Zeus aparece sentado en el trono, con un rayo en la mano derecha y apoyando su brazo derecho en lo que seguramente era un cetro, hoy en día perdido. La escultura, del s. II e. c.⁶⁷, bien puede estar marcando la referencia cronológica inicial, la fundación, habida cuenta de que no tenemos ningún objeto ni estructura que se pueda fechar en un periodo anterior, o al menos no que haya sido publicado.

Para obtener más datos y contextualizar este fenómeno, necesitamos ampliar el campo de estudio. En el territorio de Macedonia, son numerosos los testimonios de este culto, desde época helenística tardía hasta avanzado el periodo imperial. Contamos con estelas, columnas y placas votivas en lugares como Kozani, Eane, Edesa, Beroea y Pidna, que se suman a Díon. El hecho de que muchas de las inscripciones votivas destinadas a Zeus Hipsisto estén acompañadas de relieves que representan un águila, en ocasiones dentro de una corona de hojas de roble, es un claro indicador de la asociación de este animal con el culto; algo que coincide

64. Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 34. Inscripción sin publicar, conservada en el Museo Arqueológico de Díon, n.º 5473.

65. Dos águilas de mármol dentro de la cella del templo (Iatrou, «The sanctuary», 96, n.os 7 y 8). En el exterior, dos pequeñas columnas con relieves de águilas (Pandermalis, «Zeus Ὑψιστος», 418); otro ejemplar, con las alas abiertas elaborado en mármol sobre un capitel de orden jónico (Iatrou, «The sanctuary», 97, n.º 9); y finalmente un águila como remate de un pequeño pedimento, en este caso representada con corona, las alas abiertas y una oreja en cada ala (Pandermalis, «Zeus Ὑψιστος», 417).

66. Chatzinikolaou, *Οἱ Λατρείες τῶν Θεῶν*, 86-88.

67. Iatrou, «The sanctuary», 96 (n.º 6).

con lo que vemos en Díon, donde el ave constituye la ofrenda votiva más recurrente en el santuario de esta divinidad. Esto ha hecho que varias esculturas de águilas, encontradas en diferentes yacimientos de Macedonia, incluidos los citados arriba, se hayan vinculado por defecto a la veneración de Zeus Hipsisto⁶⁸. También se han documentado testimonios de este culto en otras áreas de Grecia, como, por ejemplo, Tesalia⁶⁹ y Atenas. En la polis ática, en algún momento entre mediados del s. I y mediados del III e. c. se fundó un santuario a Zeus Hipsisto junto a la Pnyx, para sustituir al de Zeus Agoreo⁷⁰.

De cara a reconstruir el proceso de expansión de este culto por Macedonia, es fundamental que nos detengamos en Edesa. En el mismo centro urbano y alrededores encontramos las evidencias más antiguas, con tres dedicatorias a Zeus Hipsisto que datan de la época helenística tardía, cuando Roma ya controlaba la Hélade. La primera es una base de mármol con relieves de hojas de roble en todos sus lados y un bucráneo. Está fechado en finales del s. II o comienzos del I a. e. c. Probablemente sostenía la estatua del dios y fue dedicada por Zoilos, hijo de Alexandros⁷¹. La segunda presenta una cronología similar, entre el s. II y el I a. e. c. En este caso, se trata de una columna de pequeño tamaño elaborada en mármol, que contiene la dedicatoria de Charis, hijo de Alexandros, y Demetrios, hijo de Charitos⁷². Finalmente, la tercera pieza es una estela con un relieve que muestra un águila dentro de una corona de roble, mientras que en las dos esquinas por encima de la corona y por debajo del frontón inscrito se representan dos bucráneos. La inscripción que acompaña al relieve recoge la dedicatoria, hecha por M. Ouibios Ambouas, a cambio de su salvación; se menciona además al sacerdote, M. Attios Longos⁷³. La epigrafía muestra la continuación de este culto hasta el s. III e. c.⁷⁴.

68. Chatzinikolau, *Οι Λατρείες των Θεών*, 61-81; Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 37, 44-53. Testimonios epigráficos del culto a Zeus Hipsisto en Macedonia: Kozani, Eane y otros centros de la Alta Macedonia (Chatzinikolau, n.os 7-57 y 261); Pidna (Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, n.º 01.46); Beroea (Cormak, «Dedications to Zeus Hysistos», 19-23; Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, n.º 01.53-6); Edesa (Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, n.º 01.68-73). Una síntesis de este tema, incluyendo la localización —segura o hipotética, pero en todo caso en las crestas de las colinas o en las cimas de las montañas— de los santuarios de Zeus Hipsisto en la Alta Macedonia, se puede ver en Chatzinikolaou, «Locating sanctuaries», 193-218.

69. Chrysostomou, «Η λατρεία του Δία», 60.

70. Forsén, «The sanctuary», 517; Muñiz Grijalvo, «Elites and religious», 281-282.

71. Inicialmente se fechó en la primera mitad o mediados del s. II a. e. c., pero una revisión de la pieza rebajó la datación en comienzos del I a. e. c. Para bibliografía sobre el tema, véase Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 50-51 [01.68], n. 195.

72. Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 51 [01.69].

73. Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 51 [01.70].

74. Tsiafis, *Ιερά και Λατρείες*, 51-53 [01.71-2].

Dado que la fundación del santuario de Zeus Hipsisto en Díon se produjo en época imperial, probablemente en el s. II e. c., queda constatado que la instauración de este culto se desarrolló en un contexto favorable. Zeus Hipsisto ya estaba firmemente asentado en el territorio macedonio, y en la Hélade en general. Cabe suponer que como paso previo a la creación de este *temenos* habría una fase de introducción paulatina de la figura de Zeus Hipsisto.

Quizá tengamos un paralelismo interesante en Levante. Sabemos que por orden de Adriano se fundó en Judea un santuario en honor a Zeus Hipsisto. El caso presenta cierta controversia, ya que la instauración de este nuevo culto se hizo en el Monte Guerizín, el lugar más sagrado para la comunidad samaritana. Allí se había erigido desde hacía siglos su principal templo, que con Adriano fue reconstruido para venerar a Zeus Hipsisto. La visión tradicional de este hecho era la del intento del emperador de humillar a los samaritanos. Sin embargo, es más probable que estos no vieran el culto nuevo como algo impuesto, sino que más bien lo interpretaran como la restauración de su antiguo templo, complementando el culto anterior con una nueva tradición. La humillación, en este sentido, se habría dirigido a los judíos, la comunidad rival de los samaritanos, que verían cómo Adriano sancionaba el culto samaritano⁷⁵.

¿Podemos ver una maniobra similar en Díon? Si entendemos la fundación del santuario de Zeus Hipsisto como un mecanismo de consolidación del control romano y sus ciudadanos sobre el resto de la población de Díon, aprovechando al mismo tiempo la necesidad de recuperar o regenerar el culto a Zeus, habida cuenta de la decadencia del de Zeus Olímpico, la respuesta es afirmativa. Esta fundación permitiría reforzar los vínculos entre la colonia romana y su metrópolis, a la vez que la decisión imperial podría haber sido bien recibida por todos los habitantes de Díon, sin considerarla una imposición. Un acto que encaja con la política de Adriano, cercano siempre a la cultura helénica. Todo ello dentro de un contexto que, como hemos visto, muestra que el culto a Zeus Hipsisto ya era bien conocido y apreciado en la comunidad macedonia. Recordemos además que los habitantes de Díon dedicaron una estatua a Adriano en el santuario de Zeus Olímpico en Atenas, en el marco de la fundación del Panhellenion⁷⁶, quizá no solo para buscar un acercamiento al emperador, sino también para entrar en el selecto grupo de ciudades que formaron parte de dicho colectivo. Por otro lado, de no haberse dado durante el gobierno de Adriano, sigue siendo un fenómeno que encaja con las dinámicas religiosas del territorio.

75. Collar, *Religious Networks*, 248-249.

76. Benjamin, «The altars of Hadrian», 58, n. 9.

7. CONCLUSIÓN – ROMA VICI

Analizando el desarrollo histórico de Díon y partiendo de la premisa de que la introducción de un culto nuevo siempre atiende a razones no solo de tipo religioso, sino también político, considero que la fundación del santuario de Zeus Hipsisto, quizá en tiempos de Adriano, se enmarca en el proceso de abandono del de su homólogo Olímpico. La desvinculación de la población de Díon con respecto al que era el dios tutelar de la ciudad haría necesaria la implantación de un culto a Zeus renovado, sin la vinculación con la monarquía macedonia. La elección de Hipsisto radicaría en su asimilación con Júpiter Óptimo Máximo, tal y como atestiguan los epígrafes mencionados arriba.

Como divinidad preeminente en el panteón romano, la presencia de Júpiter Óptimo Máximo tendría una poderosa carga semántica y funcional. En el plano simbólico, se consolidaría la idea de la superioridad romana sobre el territorio helénico, especialmente sobre uno de los centros en los que el antiguo reino de Macedonia había desplegado y materializado su dialéctica del poder. En el ámbito funcional y más práctico, también posibilitaría la continuación del culto a Zeus, a la vez que la élite de ciudadanos romanos que controlaba la ciudad, especialmente a partir de la fundación colonial, reforzaría su asociación con el dios principal de Díon y, al mismo tiempo, el dios central de la tríada capitolina.

Es importante ser conscientes de que estamos ante un proceso de larga duración, no un cambio repentino. No se trata, por tanto, de una planificación consciente, que abarcase a lo largo de tantos siglos un proceso de estigmatización y cese del culto a Zeus Olímpico, para automáticamente introducir el de Zeus Hipsistos. El santuario de Zeus Olímpico no muestra señales de haberse convertido en un lugar prohibido, sino que cayó en desuso de manera progresiva, seguramente por la vinculación previa con los reyes macedónicos. El expolio de las esculturas del Gránico fue seguramente el detonante de este fenómeno. A la vez que Roma hacía suyo el símbolo de la gloria de Alejandro Magno y sus conquistas, en Díon quedaba mutilado el espacio sagrado preeminente para este y los demás dirigentes del reino. Pero aún tendrían que transcurrir casi tres siglos para que se produjera un cambio más contundente. Por un lado, la construcción del teatro romano, con el camino que llevaba hasta él desde la ciudad atravesando el santuario. Por otro lado, y más definitivo de hecho, la instauración del culto a Zeus Hipsisto, asimilado con Júpiter Óptimo Máximo, contando con un espacio sagrado propio. Un nuevo culto que habría seguido la dinámica general que vemos en otros lugares del Imperio, incluyendo otras ciudades de la geografía macedonia, pero

que en el caso de Díon habría servido además para llenar el vacío de la veneración a Zeus, a la postre el dios tutelar. Podemos también contextualizar este fenómeno con la tendencia, a partir de Adriano, de recuperación de los cultos locales tradicionales.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Bakalakis, Georgios. «Άνασκαφή Δίου». *AD* 21B2 (1966 [1968]): 346-349 + Πίv. 367-9.
- Bakalakis, Georgios. «Άνασκαφή Δίου 1964-1971». En *Άρχαία Μακεδονία II. Ανακοινώσεις Κατά Το Δευτέρο Διεθνές Συμπόσιο, Θεσσαλονίκη, 19-24 Αυγούστου 1973*, 251-256. Thessaloniki: Idryma Meleton Chersonisou tou Aimou, 1977.
- Benjamin, Anna Shaw. «The altars of Hadrian in Athens and Hadrian's Panhellenic program». *Hesperia* 32 (1963): 57-86.
- Chatzinikolaou, Kalliopi. *Οι Λατρείες των Θεών και των Ηρώων στην Άνω Μακεδονία (Ελιμεία, Εορδαία, Ορεστίδα, Λυγκηστίδα)*. Tesis doctoral. Tesalónica: Universidad de Aristóteles de Tesalónica, 2007.
- Chatzinikolaou, Kalliopi. «Zeus Hypsistos – un dieu d'origine macédonienne ou bien orientale? Remarques sur la redatation de trois reliefs votifs inscrits de la Haute Macédoine». *Bolletino di Archeologia On Line, Volume Speciale: International Congress of Classical Archaeology Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean* (2008): 17-21.
- Chatzinikolaou, Kalliopi. «Locating sanctuaries in Upper Macedonia according to archaeological data». *Kernos* 23 (2010): 193-222.
- Christodoulou, Perikles. «Dion: Die severische Curia». *Ath. Mitt.* 123 (2008): 397-414.
- Christodoulou, Perikles. «Macedon and Rome, public space and memory». En *Acts of the Conference «Between East and West. Stobi and the Cities in the Roman Provinces in the Balkans»* (en prensa).
- Chrysostomou, Pavlos. «Η λατρεία του Δία ως καιρικού θεού στη Θεσσαλία και στη Μακεδονία». *AD* 44-46 (1989-1991): 21-71.
- Chrysostomou, Pavlos. «Δυτικομακεδονικά ευχαριστήρια στο Δία Ύψιστο». *AEMTh* 5 (1991) [1994]: 97-110.
- Collar, Anna. *Religious Networks in the Roman Empire: The Spread of New Ideas*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Cormack, James M. R. «Dedications to Zeus Hypsistos in Beroea». *JRS* 31 (1941), 19-23.
- Demaille, Julien. «Le territoire de la colonie romaine de Dion: extension et cadastration». En *Espaces et Territoires des Colonies Romaines d'Orient*,

- editado por Hadrien Bru, Guy Labarre y Georges Tirologos, 93-117. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2016.
- Demaille, Julien. «Frontières juridiques et frontières linguistiques dans la colonie romaine de Dion». En *Vivre et penser les frontières dans le monde méditerranéen antique*, editado por Hugues Berthelot *et al.*, 187-197. Bordeaux: Ausonius, 2016.
- Demaille, Julien. «Dire en grec les évolutions juridiques, urbanistiques et culturelles des cités macédoniennes de Dion et de Philippes». En *Dire La Ville En Grec Aux Époques Antique et Byzantine. Actes Du Colloque de Créteil, 10-11 Juin 2016*, editado por Liliane Lopez-Rabatel, Virginie Mathé y Jean-Charles Moretti, 201-202. Paris: Maison de l'Orient et de la Méditerranée, 2020.
- Forsén, Björn. «The sanctuary of Zeus Hypsistos and the Assembly place on the Pnyx». *Hesperia* 62 (1993): 507-521.
- Giuman, Marco. «Metamorfosi di una dea: Da Artemide ad Iside in un santuario di Dion». *Ostraka* 8 (1999): 427-446.
- Graf, F. «Zeus Olympios and his cult in Greece». En *Gods and Mortals at Olympus: Ancient Dion, City of Zeus*, editado por Dimitrios Pandermalis, 67-74. New York: Onassis Foundation, 2016.
- Greenwalt, William. «Why Pella?». *Hist.* 48 (1999): 158-183.
- Hatzopoulos, Miltiade. *Macedonian Institutions under the Kings*. Athens: De Boccard, 1996.
- Hatzopoulos, Miltiade. *La Macédoine: Géographie Historique, Langue, Cultes et Croyances, Institutions*. Paris: De Boccard, 2006.
- Hatzopoulos, Miltiade. «Was Dion Macedonia's religious centre?». En *Greek Federal States and Their Sanctuaries, Identity and Integration*, editado por Peter Funke y Matthias Haake, 163-171. Stuttgart: Franz Steiner, 2013.
- Iatrou, Maria. «The sanctuary of Zeus Hypsistos». En *Gods and Mortals at Olympus: Ancient Dion, City of Zeus*, editado por Dimitrios Pandermalis, 94-98. New York: Onassis Foundation, 2016.
- Kremydi-Sicilianou, Sophia. *Multiple Concealments from the Sanctuary of Zeus Olympios at Dion: Three Roman Provincial Coin Hoards*. Athens: Kentron Hellinikis kai Romaïkis Archaïotitos Ethnikon Hydryma Ereunon, 2004.
- Kremydi-Sicilianou, Sophia. «'Belonging' to Rome, 'remaining' Greek: coinage and identity in ancient Macedonia». En *Coinage and Identity in the Roman Provinces*, editado por Christopher Howgego, Volker Heuchert y Andrew Burnett, 95-106. Oxford: Oxford University Press, 2007.

- Kremydi-Sicilianou, Sophia. «From the kingdom of Macedonia to the colony of Dion: The use and function of coinage». En *Gods and Mortals at Olympus: Ancient Dion, City of Zeus*, editado por Dimitrios Pandermalis, 41-48. New York: Onassis Foundation, 2016.
- Lilimpaki-Akamati, Maria. «Pella from the Bronze Age and the Hellenistic Age». *Threpteria. Studies on Ancient Macedonia*, editado por Michalis Tiverios, Pantelis Nigdelis y Polyxeni Adam-Veleni, 8-25. Thessaloniki: Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis, 2012.
- Makaronas, Charalambos. «Νεάι ειδήσεις εκ Δίου του Πιερικού. Η θέσις του ιερού του Δίος». *Arch. Eph.* 76 (1937): 527-533.
- Mari, Manuela. «Le Olimpie macedoni di Dion tra Archelao e l'età romana». *Riv. Fil.* 126 (1998): 137-169.
- Mitchell, Stephen. «Wer waren die Gottesfürchtigen?» *Chiron* 28 (1998): 55-64.
- Mitchell, Stephen. «Hypsistos». En *Encyclopedia of the Bible and its Reception*. De Gruyter: Berlin, 2016.
- Morstein-Marx, Robert. *Hegemony to Empire: The Development of the Roman Imperium in the East From 148 to 62 B.C.* Berkeley: University of California Press, 1995.
- Muñiz Grijalvo, Elena. «Elites and religious change in Roman Athens». *Numen* 52 (2005): 255-282.
- Nigdelis, Pantelis. «The Nonae Capratinae in Dion and religious associations and public festivals in Roman Macedonia». *GRBS* 56 (2016): 663-678.
- Pandermalis, Dimitrios. *Dion. The Archaeological Site and the Museum*. Adam Editions: Athens, 1997a.
- Pandermalis, Dimitrios. «Δίον 1997. Ο επιστάτης, οι πελειγάνες και οι λοιποί πολίτες». *AEMTh* 11 (1997b [1999]): 233-240.
- Pandermalis, Dimitrios. «Δίον 1998. Εκατόμβες και σωτήρια». *AEMTh* 12 (1998 [2000]): 291-298.
- Pandermalis, Dimitrios. «Δίον 1999: Μουσαϊσται – Βασιλέυς Δημήτριος». *AEMTh* 13 (1999 [2001]): 415-423.
- Pandermalis, Dimitrios. «Δίον 2002. Η αγορά και άλλα». *AEMTh* 16 (2002 [2004]): 417-425.
- Pandermalis, Dimitrios. «Ζευς Ύψιστος και άλλα». *AEMTh* 17 (2003 [2005]): 417-424.
- Pandermalis, Dimitrios. «Οι ανασκαφές στο Δίον το 2004 και τα ευρήματα της εποχής των φιλαλεξάνδρων βασιλέων». *AEMTh* 18 (2004 [2006]): 377-382.
- Pandermalis, Dimitrios. «Ancient Dion: A chronicle of the excavations». En *Gods and Mortals at Olympus: Ancient Dion, City of Zeus*, editado por Dimitrios Pandermalis, 19-30. New York: Onassis Foundation, 2016.

- Papazoglou, Fanoula. «La population des colonies romaines de Macedoine». *ZAknt* 40 (1990): 111-124.
- Pingiatoglou, Semeli. «Δίον 2004-2006. Ανασκαφικές έρευνες στο ιερό του Ασκληπιού και στην πόλη των ελληνιστικών χρόνων», *AEMTh* 20 (2006 [2008]): 577-586.
- Pingiatoglou, Semeli. «The cult of Demeter at Dion». En *Gods and Mortals at Olympus: Ancient Dion, City of Zeus*, editado por Dimitrios Pandermalis, 31-40. New York: Onassis Foundation, 2016.
- Soteriadis, Georges. «Άνασκαφή Δίου Μακεδονίας». *Praktika* 83 (1928): 59-95.
- Soteriadis, Georges. «Άνασκαφή Δίου Μακεδονίας». *Praktika* 84 (1929): 69-82.
- Soteriadis, Georges. «Άνασκαφή Δίου Μακεδονίας». *Praktika* 85 (1930): 36-51.
- Tsiafis, Dimitrios. *Ιερά και Λατρείες της Κάτω Μακεδονίας (Πιερία, Βοττιαία, Αλμωπία)*. Tesis doctoral. Tesalónica: Universidad de Aristóteles de Tesalónica, 2017.
- Vanderspoel, John. «Provincia Macedonia». En *A Companion to Ancient Macedonia*, editado por Joseph Roisman e Ian Worthington, 251-275. Oxford: Wiley-Blackwell, 2010.
- Voutiras, Emmanuel. «Le culte de Zeus en Macédoine avant la conquête romaine». En *Rois, Cités, Nécropoles: Institutions, Rites et Monuments en Macédoine: Actes Des Colloques de Nanterre, Décembre 2002 et d'Athènes, Janvier 2004*, editado por Anne-Marie Guimier-Sorbets, Miltiade Hatzopoulos e Yvette Morizot, 333-347. Athènes: Centre de Recherches de l'Antiquité Grecque et Romaine, 2006.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100
DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240139157>

CAYO JULIO CÉSAR EN BRITANIA: ¿CAMPAÑAS DE EXPLORACIÓN O INCURSIONES FRACASADAS?

Gaius Iulius Caesar in Britain: Exploration Campaigns or Raids Failed?

Miguel Ángel NOVILLO LÓPEZ
UNED, Madrid
mnovillo@geo.uned.es

Fecha de recepción: 29-3-2022 Fecha de aceptación: 28-6-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2744-7585>

RESUMEN: Si bien fue Piteas de Massalia quien a finales del siglo IV a. C. aportó las primeras relaciones sobre Britania, para la mayoría de los intelectuales del Alto Imperio fue una cuestión irrefutable que no había sido el explorador griego, sino Cayo Julio César, el primero en haber llegado a la isla. César arribó a Britania en dos ocasiones, en 55 a. C. y en 54 a. C. Teniendo presentes las campañas en curso contra las tribus galas, en el presente artículo tratamos de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Por qué centraría su atención en un lugar que, a priori, no representaba ningún peligro inminente? ¿Qué esperaba lograr con estas acciones? ¿Qué consecuencias tendría para Britania y para Roma la llegada del procónsul a la isla?

Palabras clave: Cayo Julio César; Britania; campañas; historiografía; propaganda.

ABSTRACT: Although it was Piteas who at the end of the 4th century BC provided the first reports on Britain, for most of the intellectuals of the

High Roman Empire it was an irrefutable question that it had not been the Greek explorer, but Gaius Julius Caesar, the first to have reached the island. Caesar came to Britain twice, in 55 BC. and in 54 BC. Bearing in mind the ongoing campaigns against the Gallic tribes, in this article we try to answer the following questions: Why focus attention on a place that, a priori, did not represent any imminent danger? What did he hope to achieve with these actions? What consequences would the arrival of the proconsul on the island have for Britain and Rome?

Keywords: Gaius Julius Caesar; Britannia; campaigns; historiography; propaganda.

El primer romano que penetró en Britania con un ejército fue el divino Julio, quien, aunque puso en fuga a sus habitantes en una batalla victoriosa y se adueñó de la costa, da la impresión de que señaló este territorio a sus sucesores, pero no le transmitió su conquista.

Tácito, *Agrícola*, 13, 1.
(traducción de J. M. Requejo)

1. INTRODUCCIÓN

Britania fue un territorio que por su localización geográfica no entró en la órbita del mundo helenístico. En este sentido, habría que esperar a finales del siglo IV a. C. para que Piteas de Massalia aportase las primeras relaciones sobre la isla¹. Sin embargo, para la mayoría de los intelectuales del Alto Imperio era una cuestión indiscutible que no había sido el explorador griego, sino Cayo Julio César, el primero en haber llegado a Britania². Al contrario que en sus operaciones en Germania, su llegada a Britania fue contemplada como un acto intrépido, y el cruce del Támesis, entonces un río navegable, como una medida que llamó la atención entre sus contemporáneos, que relacionaron dicho episodio con sus deseos de obtener metales preciosos o perlas³ —si por algo era conocida la isla, era por ser una fuente prácticamente inagotable de recursos mineros como hierro y estaño—⁴.

1. Cunliffe, *The Extraordinary Voyage of Pytheas the Greek*, 2002.

2. Molina Marín, *Geographica*, 289.

3. Cic., *Att.*, IV, 17; Suet., *Iul.*, 47; Novillo López, «Cayo Julio César y la apertura», 233-245.

4. Los yacimientos de estaño se localizan en el condado de Cornualles, en el extremo suroccidental de la isla. Las campañas cesarianas acabaron con la exportación de estaño a la Galia, al menos por las vías tradicionales.

Autores como Veleyo Patérculo⁵ o Virgilio⁶ pusieron de manifiesto en sus escritos cómo el ejército romano sentía encontrarse en otro mundo cuando se hallaban en tierras britanas⁷.

En el año 55 a. C., en el contexto de la guerra de las Galias, César tomó la insólita decisión de dirigir su atención a un nuevo lugar⁸. En consecuencia, y teniendo presentes las campañas en curso contra las tribus galas, nos formulamos una serie de preguntas: ¿Por qué centraría su atención en un lugar que, a priori, no representaba ninguna amenaza inminente? ¿Qué esperaba lograr con esta acción? ¿Qué consecuencias tendría para Britania y para Roma la llegada del general a la isla?

Desde una perspectiva estratégica, César era capaz de asumir cualquier esfuerzo bélico con objeto de obtener algún beneficio económico o político. En consecuencia, la ocupación de la isla tendría un doble objetivo propagandístico y económico⁹. Britania era concebida como una tierra totalmente desconocida, y en un momento en el que César no deseaba sino impulsar de manera definitiva su carrera política, llevar a sus hombres hasta tan extremos confines y regresar de manera victoriosa era un lema propagandístico intachable¹⁰. Asimismo, la invasión del territorio permitiría proyectar el poderío romano en el Atlántico nororiental¹¹.

César llegó a la isla en dos ocasiones: en 55 a. C. y en 54 a. C. La primera¹² tuvo lugar a finales de verano y se desconoce si fue o no planeada como una misión a gran escala o como una misión de reconocimiento¹³. La segunda reportó, a priori, mejores resultados, y el procónsul

5. Vell. Pat., II, 46.

6. Verg., *Ecl.*, I, 66.

7. César (V, 13, 21), siguiendo muy probablemente a Polibio en su corrección a Piteas, situó erróneamente la costa meridional de Britania al considerarla paralela al litoral galo y al este de Hispania.

8. Cunliffe, «Relations Between Gaul and Britain in the First Century B.C. and Early First Century A.D.», 3-23. Durante los meses de invierno del año 55 a.C., si no antes, decidió que Britania sería su próximo objetivo. Según Balsdon (*Julius Caesar and Rome*, 82), la decisión de enviar una expedición a Britania habría sido ideada un año antes.

9. Holmes, *Ancient Britain*, 307-308; Rambaud, *L'art de la déformation*, 98-104; Hinojo Andrés, «Visión e intuición políticas de César», 199-220; Novillo López, «Fines e ideas propagandísticos», 91-102.

10. Las posibles ansias de gloria por llegar a los confines del mundo en clave de *imitatio Alexandri* puede ser una de las razones principales que motivaron las campañas cesarianas en Britania.

11. Guzmán Armario, «El descubrimiento del océano Atlántico por Roma», 155-172; Dantas, «Julius Caesar and atlantic tides», 299-322.

12. Hay que entenderla como una expedición punitiva.

13. Caes., *B Gall.*, IV, 20, 2. Raaflaub y Strassler, *The Landmark Julius Caesar*, 120-121.

logró restaurar en el trono a su aliado Mandubracio¹⁴, líder de los trinovantes, una de las tribus que habitaban al norte del Támesis, deponiendo a su rival y líder de la resistencia britana, Casivelauno¹⁵. Si bien es cierto que no logró conquistar territorios, el éxito de la segunda campaña radicó en que Roma contó con sus primeros aliados en la isla e impuso los primeros tributos entre las tribus britanas¹⁶. César buscaba con ello extender sus clientelas¹⁷ y mantener intereses compartidos con las elites locales que le reportasen beneficios en el desarrollo de los conflictos contra las tribus galas¹⁸.

Durante el transcurso de su campaña en la Galia, César alegó que los britanos habían apoyado a los belgas en sus operaciones¹⁹, pues los soldados galos que huían del campo de batalla se dirigían a los asentamientos galos en la isla, y los vénetos de Armórica, que controlaban el comercio con Britania, iniciaron las negociaciones con sus aliados britanos para que estos acudieran al continente a combatir contra Roma²⁰. En consecuencia, no hay dudas de la existencia de estrechas relaciones comerciales entre las tribus costeras del norte de la Galia y las del otro lado del canal²¹.

El hecho de que las tribus britanas suponían una amenaza para los intereses romanos en la Galia no era sino un pretexto para emprender las campañas, y en realidad la isla habría atraído la atención de César por otras razones. En este sentido, se había generalizado la creencia de que en Britania existían recursos naturales prácticamente inagotables, lo que permitiría desarrollar una guerra que reportase beneficios a corto plazo —fundamentalmente hombres y recursos con los que combatir a las tribus galas—²². Aunque es posible que se diera esta circunstancia, también lo es que se tratara de una simple excusa para investigar los recursos minerales y el potencial económico de la isla. Cicerón²³ describe la decepción de César cuando se cercioró de que no había oro ni plata en la isla, y

14. Tuvo que exiliarse después de que Casivelauno asesinara a su padre.

15. Hawkes, «Caesar's Britain: an oppidum for Cassivellaunus», 138-139.

16. Cunliffe, *Iron Age Communities in Britain*.

17. Jehne y Pina Polo, *Foreign clientelae in the Roman Empire*.

18. Riggsby, *Caesar in Gaul and Rome*; Lorente González, «Julio César: cuestor y pretor en Hispania Ulterior», 151-181.

19. Caes., *B Gall.*, IV, 20, 2.

20. Caes., *B Gall.*, II, 4.

21. Goldsworthy, *César*, 348; López Barja de Quiroga y Cordeiro Macenlle, *Julio César*. Era habitual entre las tribus del norte de Europa que los guerreros buscaran de forma independiente empleo con los afamados líderes de otras tribus, por lo que resulta posible que algunos britanos hubieran combatido contra las legiones de César.

22. Raaflaub y Strassler, *The Landmark Julius Caesar*, 120-122.

23. Cic., *Att.*, 4, 17.

Suetonio²⁴ testimonia que la auténtica motivación del procónsul para viajar a Britania era la búsqueda de perlas. No obstante, más importantes que la posibilidad de obtener riquezas eran el reconocimiento y la gloria que en todo momento acompañaría al primero que dirigiera a un ejército a un ejército a tierras hasta entonces inexploradas²⁵.

2. LA PRIMERA EXPEDICIÓN (55 A. C.)

Por lo que respecta a la campaña del año 55 a. C., la flota construida para luchar contra los vénéto, junto con las naves que fueron apresadas en aquella campaña o que pudieron proporcionarles sus aliados, se habían reunido en la costa correspondiente al territorio de los morrinos, en el actual Paso de Calais. Dos legiones, la séptima y la décima, es decir, unos 8.000 hombres, tenían que aprestarse en ochenta naves. Dieciocho naves más fueron asignadas a la caballería, proporcionando probablemente suficiente espacio para varios cientos de jinetes junto con sus monturas. Paralelamente, una fuerza adicional actuaba como guarnición en su puerto de embarque que, posiblemente, se encontraba localizada en las inmediaciones de la actual Boulogne-sur-Mer. Los efectivos cesarianos no zarparían hasta bien entrado el mes de agosto.

Durante las semanas que precedieron a su partida, César había procurado recopilar tanta información como le fuera posible sobre Britania y sus habitantes, si bien obtuvo información de escasa utilidad. Para ello, entrevistó a algunos comerciantes que conocían la isla, pero afirmaron que lo que sabían sobre la misma era muy poco. Recopilada toda la información posible, planeó desembarcar en el extremo sureste de Britania, donde en principio no existían importantes puertos comerciales²⁶.

Antes de partir hacia Britania, el procónsul mandaría a uno de sus hombres, Cayo Voluseno, a reconocer el terreno donde se produciría el desembarco²⁷. El oficial regresó a los cinco días con una serie de observaciones sobre el litoral, pero puesto que no llegó a desembarcar, pues no se atrevía a bajar del barco y enfrentarse a los bárbaros, la información reportada debió ser muy limitada. En realidad, la costa sureste de la isla

24. Suet., *Iul.*, 47; Plin., *HN.*, IX, 116; Iuv., *Sat.*, IV, 141.

25. Grant, *Julio César*, 82.

26. Es posible que fuera cierto que los comerciantes apenas conocieran la zona que había elegido como lugar donde arribar, pero es más que probable que también se mostraran reacios a darle cualquier tipo de información temiendo que la expedición diera lugar a la apertura del mercado.

27. Caes., *B Gall.*, IV, 21, 1.

presentaba un aspecto muy diferente al actual, ya que parte de los territorios más bajos, como el pantano de Rommey, al sur de Kent, se encontraban bajo el mar. Además, Thanet era una isla y las lagunas que rodeaban el canal de Wantsum podían haber ofrecido un amplio fondeadero resguardado para los invasores.

Las noticias de la llegada de una flota romana llegaron a las tribus britanas del litoral y, en consecuencia, enviaron embajadores al campamento romano situado en Puerto Icio²⁸, en la actual Picardía²⁹. Los embajadores se mostraron propensos a negociar con Roma. César decidió enviar a su propio embajador con las delegaciones, tarea que delegó a Comio, un líder galo erigido como rey de los atrebates. Pese a considerar que Comio contaría con un contacto directo con las tribus britanas, sus actuaciones resultaron cuestionables al ser apresado casi de inmediato una vez que arribó a Britania³⁰.

Conocedores de las intenciones del procónsul, muchas tribus britanas enviaron embajadas a los comerciantes galos para que impidieran su inminente llegada, comunicándole una promesa de sumisión.

César zarparía hacia lo desconocido deseoso de lograr una célebre empresa antes de que finalizase el año³¹. El 26 de agosto de 55 a. C., pese a lo avanzado del verano³², las tropas cesarianas cruzaron el canal de la Mancha con el fin de llevar a cabo una expedición punitiva para debilitar a los britanos que secundaban la insurrección gala —la clave radica en que la avidez romana exageraba la riqueza de la isla inexplorada, y una expedición victoriosa en Britania habría aportado tal éxito que probablemente habría impresionado la imaginación de los contemporáneos de César más que los grandes resultados que había alcanzado en el continente—³³.

Los barcos que utilizó César pudieron ser birremes o trirremes, o bien un producto de la mejora de los navíos de guerra vénetos y de otras tribus de la costa gala. Dejaría una pequeña guarnición en el puerto y embarcaría con la infantería, dejando atrás a la caballería, que recibió la orden de unirse tan pronto como fuera posible. Esta actuación podría interpretarse como un error táctico, pues la infantería llegó a la isla sin armamento

28. Caes., *B Gall.*, V, 2, 3.

29. Si bien se desconoce su localización exacta, se barajan las localidades de Wissant, Boulogne y Bononia como posibles ubicaciones del puerto.

30. García Riaza, «*Legati ad Caesarem*», 47-61.

31. Caes., *B Gall.*, IV, 20-21; Polyb., III, 48; Austin y Rankov, *Exploratio*, 13; Grainge, *The Roman Invasions of Britain*, 17-42.

32. Canfora, *Julio César*, 126.

33. The Cambridge Ancient History, vol. IX, 513.

pesado, o como un indicio de que la única y auténtica intención de César era explorar el territorio y no conquistarlo.

En primera instancia, César trató de tomar tierra en *Dubris*, Dover, cuyo puerto natural habría sido presumiblemente identificado por Voluseno como un lugar apropiado para el desembarco. No obstante, cuando la flota romana avistó tierra, una fuerza muy numerosa de britanos ocupó por completo las colinas y los acantilados de la costa, lo que disuadió decisivamente a los efectivos cesarianos de desembarcar, pues los enemigos que se encontraban copando los riscos de los acantilados podían acabar con ellos lanzando sus jabalinas. Tras esperar en una playa cercana, César convocó un consejo de guerra en el que ordenó a sus subordinados actuar por iniciativa propia. Acto seguido, dirigió la flota a unas siete millas a lo largo de la costa hacia una playa abierta. En este sentido, y debido a la ausencia de restos arqueológicos, se desconoce la ubicación exacta del lugar del desembarco, si bien existe un consenso al considerar que se trata de la playa ubicada entre Deal y Walmer³⁴. En realidad, el descenso parecía materialmente imposible, pues las naves eran demasiado grandes para moverse con facilidad, y los efectivos del procónsul se vieron obligados a desembarcar en aguas muy profundas y angostas³⁵.

Por su parte, los britanos comenzaron a retroceder en el momento en que fueron lanzados los proyectiles de las catapultas dispuestas en los navíos de guerra. Pese a que los efectivos cesarianos lograron desembarcar, los vientos adversos retrasaron a la caballería romana e impidieron que esta persiguiera a los britanos en fuga. Los habitantes de la isla pusieron en práctica una táctica que a los soldados romanos no les resultaba favorable, pues los desgastaba evitando en todo momento la confrontación directa³⁶. César, en consecuencia, creyó necesario replegarse a la Galia e intentar invadir Britania al año siguiente, si bien en términos muy diferentes y con unos efectivos militares significativamente superiores.

En la obra de César se informa de que los britanos le ofrecieron acuerdos de paz y el pago de indemnizaciones³⁷. No obstante, esto sería poco probable, ya que el ejército britano no estaba derrotado y la situación de los efectivos romanos era mucho peor de lo que el general quería dar a mostrar. Posteriormente, las legiones abandonaron el campamento y embarcaron rumbo a la Galia. Días después, la operación se dio por

34. Holmes, *Ancient Britain*.

35. Caes., *B Gall.*, IV, 25.

36. Matyszak, *The Enemies of Rome*, 56.

37. Caes., *B Gall.*, IV, 36, 1-4.

concluida y el ejército cesariano regresó al territorio de los morrinos de donde había partido.

No se tienen cifras exactas de las bajas sufridas, si bien es probable que los romanos registrasen unas mil y los britanos unas pocas más. Estos últimos plantearon una guerra inteligente, ya que en ningún momento fueron a la batalla si esta no les resultaba favorable, y cada vez que lo hicieron, fue con las condiciones a su favor y no en las de los romanos. Los problemas logísticos de la primera expedición y la falta de planificación de César llevan a pensar en una subestimación del enemigo, al considerar que el mejor adiestramiento y equipamiento militar garantizarían la victoria.

En suma, César regresó a la Galia con una sensación agrídulce, pues los britanos habían demostrado que eran unos oponentes muy difíciles de derrocar. Sin ser consciente de ello, César había cometido un craso error al haber realizado una maniobra tan prolongada para el desembarco. En este sentido, no había precedido su ofensiva con efectivos que aseguraran la retaguardia y, asimismo, maniobró con sus fuerzas embarcadas otorgando tiempo al enemigo para que pudiera evitar el desembarco. Dicho en otras palabras, a nuestro parecer cedió a la iniciativa del enemigo.

César había puesto en marcha una campaña militar basada en lo que hoy llamaríamos sistema de ataque preventivo, cuya causa radicaría en el aparente apoyo que los britanos dieron a los galos. Se trata, no obstante, de una realidad que hasta el momento no ha podido ser corroborada, y al iniciar esta primera expedición es probable que César pensara que se enfrentaría a un ejército que combatiría con un sistema táctico al que estaban acostumbrados. La ausencia de información previa sobre el enemigo, las dificultades del terreno y las capacidades de los britanos provocaron que la primera expedición no cumpliera con todas las expectativas del procónsul.

Por consiguiente, podemos concebir la primera campaña más como un fracaso que como una victoria³⁸. En el caso de que se hubiera contemplado como una invasión a gran escala, César habría fracasado sin ninguna duda, pues apenas pudo escapar; en el caso de que se hubiera planificado como una campaña de reconocimiento, habría supuesto igualmente una decepción, puesto que no habría podido penetrar más allá del lugar donde desembarcó. Con todo, cuando los informes del procónsul

38. En muchos aspectos prácticos podríamos interpretar la primera expedición a Britania como un fracaso producto de la imprudencia, pues ni siquiera reportó nuevos y detallados datos sobre la isla. Raaflaub y Strassler, *The Landmark Julius Caesar*, 127-130.

llegaron a Roma, el Senado aprobó una *supplicatio* que duró veinte días³⁹, cinco más de los que recibió a finales de 57 a. C., y que llevó a Catulo a exaltar la imagen del procónsul confrontándola con la de Pompeyo⁴⁰. Este reconocimiento formal por parte de la República era la mejor respuesta posible a los ataques de Catón.

3. LA SEGUNDA EXPEDICIÓN (54 A. C.)

Si bien el año 55 a. C. terminó favorablemente para César, el general había decidido volver a Britania al año siguiente, pues todavía seguía despierto su interés por la isla y sobre todo por la riqueza que se creía que contenía⁴¹ —habría que tener también en consideración las relaciones clientelares que podría forjar, así como los intereses compartidos o rechazados con las elites locales—⁴².

La responsabilidad de los errores tácticos fue de César, pues la primera campaña britana no fue ni mucho menos uno de sus mayores logros militares, si bien, como en todo momento, mostró una capacidad inaudita para mantenerse a salvo a sí mismo y a sus hombres. No obstante, a finales del año 55 a. C. César debió percatarse de que, en términos de propaganda, la primera campaña a Britania había reportado éxitos, pues Roma se mostró fascinada cuando arribaron las primeras noticias de que las tropas romanas llegaron hasta aquella ignota e indómita isla⁴³.

Tal y como nos informan los capítulos 8-23 del libro V del *De bello Gallico*, entre el invierno del año 55 a. C. y el verano del año sucesivo César regresó a Britania en una campaña mucho mejor planificada con el propósito de crear una nueva provincia. Para ello, contaría con cinco legiones, unos 20.000 hombres, y más de 2.000 jinetes⁴⁴. Además, los navíos que se emplearon en esta expedición habían sido mejorados a partir de la tecnología de los barcos de guerra vnetos.

39. Caes., *B Gall.*, IV, 38, 4-5.

40. Catull., XI, 10-12; Fernández Corte, «César en los líricos latinos», 267-284. La rivalidad política entre César y Pompeyo fue una de las razones latentes que empujaron al primero hacia la conquista británica.

41. Dio Cass., XXXIX, 53, 1-2.

42. Riggsby, *Caesar in Gaul and Rome*, 2006.

43. Borca, *Terra mari cincta*.

44. Cic., *Ad fam.*, VII, 5; VII, 8, 1. Marco Tulio Cicerón mantendría correspondencia con su colega Cayo Trebacio Testa y su hermano Quinto, que servían en el ejército cesariano. Al primero le solicitó que describiera con detalle los efectivos militares del enemigo y al segundo que realizara una descripción de los pormenores de la isla. Pese a su rivalidad política, también mantuvo correspondencia con el procónsul.

Después de la fallida primera campaña, la flota cesariana desembarcó en esta segunda ocasión en la bahía de Pegwell, en lo que entonces era la isla de Thanet, en un territorio separado de Gran Bretaña por el canal de Wantsum hasta el Medioevo. La ubicación, a tenor de los trabajos de la misión arqueológica de la Universidad de Leicester dirigidos por C. Haselgrove⁴⁵, coincide con el relato cesariano sobre la topografía de dicho lugar: su visibilidad desde el mar, la presencia de una gran bahía abierta y la existencia de un terreno cercano más elevado⁴⁶.

El lugar del segundo desembarco, el yacimiento de Ebbfleet, se localiza actualmente a 900 metros hacia el interior, si bien en el momento en que llegaron las tropas cesarianas se encontraba más próximo a la costa. La descripción del lugar parece coincidir con Pegwell Bay, la bahía más grande en la costa este de Kent —la bahía es lo suficientemente amplia para que todos los efectivos cesarianos desembarcasen de una sola vez, como describe el relato cesariano—.

Las principales vías de información del ejército romano se asociaron, como norma general, a las actividades relacionadas con el espionaje y con los diferentes miembros o cuerpos del ejército que podían desempeñar esta función⁴⁷.

Las tropas cesarianas lograron conformar puntos estratégicos en la playa, esta vez sin ninguna oposición, probablemente en la costa oriental de Kent, en las proximidades de Sandwich. De forma inmediata, se dirigieron a la fortaleza de Bigbury, que se encontraba ocupada por una de las tribus de la zona, los cantiacos, a quienes derrotaron con facilidad y aniquilaron. No obstante, las adversidades se presentarían cuando las fuerzas romanas intentaron dominar las tierras situadas al norte del Támesis, tierras ocupadas por los catuvelaunos, cuyo líder, Casivelauno, no demostró ser sino uno de los principales opositores en la carrera militar de César⁴⁸.

Para combatir a Casivelauno, César contó con el apoyo de los aliados locales que se habían sometido a Roma por conveniencia, siendo estos quienes guiaron a las fuerzas romanas en un movimiento de pinza sobre el territorio de los trinovantes, al noreste del Támesis⁴⁹. Sin embargo, las

45. Fitzpatrick y Haselgrove, *Julius Caesar's Battle for Gaul*.

46. Brady, «Caesar and Britain», 305-316; Ellis, *Caesar's Invasion of Britain*; Nolan, *Julius Caesar Invasion of Britain*, 71-75; Zecchini, «I confini occidentali dell'impero romano», 250-271.

47. Álvarez Pérez-Sostoa, «Conoce a tus enemigos», 265.

48. César nos informa que procedía de una tribu ubicada al norte del Támesis, pero no se sabe nada más de él y no podemos confirmar el pueblo al que pertenecía.

49. Holmes propone los territorios de Brentford, en la confluencia de los ríos Támesis y Brent.

ofensivas constantes sobre la retaguardia romana acantonadas en Kent actuaron como una maniobra de acción indirecta obligando a las tropas romanas a la retirada⁵⁰.

Mientras tanto, el legado cesariano Tito Labieno permaneció en Puerto Icio con el propósito de garantizar el suministro de víveres. A los navíos de guerra se les unieron, además, barcos mercantes procedentes fundamentalmente de la Galia. En este sentido, lo más probable es que la cifra que aporta César en sus escritos, 800 navíos, incluyera no solo los buques de guerra, sino también los buques mercantes.

Cuando César desembarcó en las costas de Kent dejó a su legado Quinto Atrio al frente de la defensa de la playa, mientras él dirigía una campaña nocturna a doce millas hacia el interior para enfrentarse a las fuerzas britanas en el cruce de un río, muy probablemente en algún lugar del río Stour⁵¹. Los britanos atacaron, pero fueron rechazados y trataron de reagruparse en un lugar fortificado en los bosques⁵². Derrotados de nuevo, terminaron por dispersarse y las tropas cesarianas optaron por levantar un campamento.

A la mañana siguiente César recibió noticias de que el anclaje de sus naves se había visto truncado por las inclemencias meteorológicas causando la pérdida de hasta cuarenta naves⁵³. Con todo, es probable que el procónsul hubiera exagerado el número de naves destruidas para magnificar así su propio logro al salvar una situación tan adversa⁵⁴. Independientemente del motivo, César volvió de inmediato a la costa y llamó a todos sus efectivos con órdenes de que reparasen la flota. Mientras tanto, envió una misiva a Labieno con órdenes de enviar más naves⁵⁵.

César regresó al cruce del río Stour para enfrentarse a un gran contingente britano. Casivelauno, que había estado anteriormente en guerra con todas las tribus britanas, había derrocado recientemente al líder de los trinovantes mandando al hijo de su líder al exilio. Pese a todo, los britanos lo eligieron para liderar la resistencia. Tras varias escaramuzas en las que ninguno de los dos bandos obtuvo una clara ventaja, y durante las cuales fue muerto un tribuno romano, Quinto Laberio Duro, los britanos decidieron emprender el ataque definitivo. En este sentido, Casivelauno dirigió

50. Raaflaub y Strassler, *The Landmark Julius Caesar*, 129.

51. Holmes, *Ancient Britain*; Nolan, *Julius Caesar Invasion of Britain*, 75-59.

52. Frere, *Britannia*, 22.

53. El hecho de que no aguantaran las tormentas evidencia una descuidada planificación por parte de César.

54. Caes., *B Gall.*, V, 23.

55. César llegó a la costa el 1 de septiembre, desde donde reanudó la correspondencia con Cicerón. Cic., *Fam.*, 7, 5.

un ataque contra tres legiones romanas a las órdenes de Cayo Trebonio, cuyo resultado fue una aplastante victoria romana, a la que continuó la posterior debacle del ejército britano cuando sus efectivos fueron perseguidos y exterminados por la caballería.

Casivelauno se percató de que no podría derrocar al enemigo en una batalla campal y, en consecuencia, optó por disolver la mayor parte de su ejército, confiando en la rapidez y en la movilidad de sus 4.000 carros de guerra y en su profundo conocimiento del terreno⁵⁶. Tras ello, Casivelauno empezó a poner en práctica tácticas de guerrilla para desgastar al ejército cesariano, sin arriesgarse a un enfrentamiento directo. Empero, César continuó penetrando en territorio hostil hasta alcanzar el Támesis, donde se encontró con una gran fortaleza britana localizada en la actual Westmister. A pesar de que los britanos se opusieron a los avances cesarianos, el procónsul continuó su marcha en territorio enemigo.

Siendo conscientes de los efectivos cesarianos, los trinovantes decidieron enviar una embajada a César prometiéndole soldados y provisiones. Mandubracio, que mostró su apoyo a la causa cesariana, fue restaurado en el trono de los trinovantes⁵⁷. Cinco tribus más⁵⁸, los icenos, los segonciacos, los ancalites, los bíbrocos y los casos, se rindieron a César revelándole la ubicación del campamento base de Casivelauno, probablemente localizado en la colina fortificada de Wheathampstead⁵⁹, al que las tropas cesarianas pusieron inmediatamente sitio.

Casivelauno envió misivas de ayuda a sus aliados de Kent, Cingétorix, Carvilio, Taximágulo y Ségovax, descritos por César como los cuatro reyes de los cantiacos⁶⁰. La estratagema del líder de la resistencia britana consistía en que estos dirigieran un ataque combinado contra las fuerzas cesarianas con el propósito de expulsarlas de la región. No obstante, la ofensiva no llegó a efectuarse y, en consecuencia, Casivelauno se vio en la obligación de negociar su rendición. César, ansioso de retornar a la Galia debido a los continuos disturbios que se estaban produciendo, estuvo

56. Cifra, a nuestro parecer, exagerada.

57. César regresó a Britania en julio de 54 a. C. después de que Mandubracio le pidiera ayuda para someter a una facción liderada por Casivelauno. El hecho de que aceptara podría estar motivado más por el deseo de mejorar su prestigio y no tanto por ayudar al líder de los trinovantes.

58. Era más sencillo convencer y comprar a los señores de la guerra locales que combatirlos. Salas Salgado, «*In Galliam ulteriorem contendit*», 1038-1054.

59. Nolan, *Julius Caesar Invasion of Britain*, 75. Lugar hoy conocido como Devil's Dyke. El sitio de Wheathampstead fue excavado en 1932 por Sir Mortimer Wheeler, si bien no pudo confirmar si era o no realmente la capital de la tribu.

60. Caes., *B Gall.*, V, 22.

conforme con negociar un acuerdo de paz con Comio como mediador, aceptando que Casivelauno cediese rehenes y que se comprometiese a no atacar en sucesivas ocasiones a Mandubracio o a los trinovantes⁶¹.

César escribió una carta a Cicerón el 26 de septiembre en la que, si bien describía su breve campaña en Britania, no concretó en ningún momento las cifras relativas al botín y a los rehenes, ni dio claras muestras de que su ejército estaba ya preparado para partir a la Galia⁶². Cuando César emprendió el regreso a la Galia, no dejó ni a un solo soldado como guarnición en la isla. Además, se desconoce si los tributos que impuso en nombre de la República se llegaron a pagar.

La segunda campaña, al igual que la primera, concluyó en una situación un tanto compleja para César. No obstante, es posible afirmar que no fue en primera instancia un rotundo fracaso militar por parte del procónsul, sino que este optó por marchar voluntariamente de Britania, considerando que tenía otros planes en mente como la conquista de la Galia y que en ningún momento contempló como un objetivo prioritario la conquista de la isla. Empero, no existen registros documentales de que estas circunstancias se dieran realmente, como tampoco hay registros de que hubiese planificado una invasión para la conquista efectiva de la isla.

4. CONCLUSIONES

Consideramos que en realidad César intentó conquistar Britania y para ello organizó un gran ejército y una gran flota capaz de atravesar el canal de la Mancha⁶³. Roma contaba con una organización de combate tan eficiente que la convertía prácticamente en invencible en el campo de batalla, por lo que César buscó derrotar al ejército britano en una batalla decisiva con el fin de obligarlo posteriormente a aceptar las condiciones que este le impondría. Pero los britanos, si bien en un primer momento intentaron enfrentarse a las legiones romanas tratando de evitar que desembarcaran, decidieron evitar una confrontación directa replegándose hacia el interior del territorio negando a César la posibilidad de que emplease contra ellos toda la capacidad de combate en un encuentro.

Las tribus britanas eran fuertes en los territorios escarpados y eran conscientes de que las tropas romanas desconocían el terreno, y que si osaban adentrarse en el mismo su integridad podía verse muy afectada. Es

61. García Riaza, «*Legati ad Caesarem*», 47-61.

62. Cic., *Att.*, IV, 18.

63. Sheldon, «Caesar, Intelligence, and Ancient Britain», 77-100.

por ello por lo que la actitud adoptada por los britanos de emprender una guerra de guerrillas evitando así encontrarse con el enemigo en campo abierto y llevándolo a un terreno más adverso fue una estrategia acertada, aunque la contienda se prolongaría más de lo previsto. Si bien los testimonios no esclarecen el desenlace de la segunda campaña, es posible afirmar que la escasa relevancia que se le da obligue a pensar en que la misma no fue muy favorable⁶⁴.

Ahora bien, ¿cuáles son las medidas que podríamos identificar como los errores cometidos por el procónsul? En primer lugar, el desconocimiento que tenía del enemigo. En este sentido, solo confiaba en las informaciones que les transmitían algunos miembros de las tribus britanas a cambio de recompensas. Por otro lado, la subestimación del enemigo es otro de los errores cometidos, una práctica muy común en los ejércitos poderosos y con gran capacidad de combate, medida que aumenta de manera significativa cuando combaten contra fuerzas irregulares en la que se desprecia la capacidad combativa de estos últimos.

César no conquistó ninguna región de Britania. Empero, la entronización de Mandubracio significó el establecimiento de reyes-clientes en la isla. De esta manera, Britania quedaría incluida en la zona de influencia romana y durante más de un siglo se mantendrían relaciones diplomáticas y comerciales. Por ende, el territorio britano quedaría abierto a una posible conquista que finalmente se llevaría a cabo por Claudio en el año 43.

César documentaría de manera detallada los dispositivos bélicos britanos, en especial los carros de guerra, que representaban un elemento entonces desconocido para Roma⁶⁵. Asimismo, reunió información relativa a los elementos geográficos, meteorológicos y etnográficos de la isla⁶⁶. No obstante, es probable que gran parte de lo que relató César en sus escritos estuviera fundamentado en simples rumores o suposiciones, pues en realidad no penetró lo suficiente en el interior de la isla como para tener un conocimiento profundo de la misma.

Por otro lado, antes de que César arribase a Britania no existía información relativa a los puertos naturales u otros lugares de desembarco en la isla. En este sentido, sus descubrimientos significaron un beneficio comercial y militar para Roma. Así pues, el viaje de reconocimiento realizado por Voluseno permitió identificar el puerto natural de Dover, aunque

64. Raaflaub y Strassler, *The Landmark Julius Caesar*, 145-146.

65. Caes., *B Gall.*, IV, 33. Durante el *Bellum Civile*, César hizo uso de los barcos que había visto utilizar a los britanos (*cf.* Caes., *B Civ.*, I, 54).

66. Los descubrimientos efectuados por César se limitaron a la región del este de Kent y del valle del Támesis.

a César se le impidió desembarcar allí y fue obligado a hacerlo en una playa abierta, de la misma manera que hizo al año siguiente, probablemente porque Dover presentaba una extensión demasiado pequeña para albergar los efectivos militares que César traía consigo⁶⁷.

César, con unos propósitos estrictamente propagandísticos, describió a los britanos como bárbaros⁶⁸, cuyos hábitos sociales más relevantes y significativos eran la poligamia y otros exóticos ritos. En muchos aspectos guardaban parecido con los galos, si bien, y a diferencia de aquellos, los presentaba como valientes guerreros para justificar con fines propagandísticos que el hombre que los subyugara obtendría una gloria imperecedera, lo que reforzaría también su éxito en las Galias⁶⁹.

A pesar de que el balance de los beneficios de las expediciones britanas fue decepcionante⁷⁰, el resultado total de varios años de campañas victoriosas le había hecho pasar de ser un deudor al borde de la ruina a ser uno de los hombres más acaudalados del momento⁷¹.

Con todo, César podría volver a la Galia con la conciencia de que su gloria quedaba indemne⁷², puesto que haber intentado conquistar un territorio ignoto habría sido una temeridad. Por tanto, podría seguir siendo comparado al héroe antiguo que supera los límites y somete el espacio, al ser el audaz soldado que había superado el Rin, conquistado la Galia e invadido Britania⁷³.

En última instancia, las expediciones cesarianas han de ser consideradas tanto un éxito como un fracaso⁷⁴. Desde el punto de vista militar, podríamos incluso asignar un balance positivo, ya que los efectivos cesarianos sufrieron pérdidas mínimas y en sendas campañas las tribus britanas se vieron obligadas a someterse⁷⁵. Las operaciones en Britania fueron

67. Los grandes puertos naturales ubicados costa arriba, como el de *Rutupiae* (Richborough), que fueron utilizados posteriormente por Claudio durante su invasión, no fueron utilizados en esta ocasión. Es probable que César tuviera conocimiento de su existencia, pero pudo haber optado por no hacer uso de ellos.

68. Novillo López, «Julio César y la ambición de Ariovisto», 105-119.

69. Caes. *B Gall.*, VI, 11, 20.

70. Rambaud, *L'art de la déformation*, 98.

71. Cic., *Att.*, IV, 17; *Q Fr.*, II, 16, 4.

72. Caes., *B Gall.*, IV, 19; Plut., *Caes.*, 22-23.

73. Catull, XI; Plut., *Caes.*, 23, 3. Los autores antiguos vieron en los desembarcos de César en Britania una extensión de la guerra de las Galias. En realidad, es en la guerra de las Galias y en su desarrollo donde se encuentra la respuesta a las preguntas formuladas al principio de este trabajo.

74. Le Bohec, *César chef de guerre*.

75. Hay que tener en consideración las relaciones clientelares y los intereses compartidos o rechazados del procónsul con las elites locales.

óptimas en la medida en que el procónsul logró avanzar en su consideración política al convencer de la gloria que había ganado para Roma. Sin embargo, ambas campañas reportaron un nefasto balance económico, pues el costo de las dos expediciones fue muy elevado⁷⁶. Desafortunadamente para César, su habilidad para imponer las sanciones sobre la recaudación del desembolso acordado se vio obstaculizada por su devolución requerida a Roma en el año 50 a. C., debido al estallido de la guerra civil. Las incursiones de César abrieron la posibilidad de colonizar la isla de forma permanente.

En realidad, César no pudo establecer la hegemonía en Britania, pero creó la oportunidad para el control de la isla que se materializó con Claudio en el año 43. El dominio de Britania elevaría su celebridad en Roma frente a adversarios políticos como Pompeyo. El objetivo de César no consistía sino en asegurar que el líder de la resistencia britana no representase una nueva amenaza para Roma. Por tanto, resulta interesante observar cómo César se refiere a la primera llegada a la isla como una expedición y la segunda como una invasión⁷⁷. La descripción de la primera expedición evidencia que César la consideró como una campaña de exploración con el propósito de establecer exactamente lo que necesitaría para una invasión. La segunda campaña obtuvo en cierto grado los resultados esperados. El tamaño de la flota fue suficiente para poder disuadir a los britanos y, en consecuencia, permitir que César arribara en el mejor lugar posible. En consecuencia, el procónsul no deseó ni necesitó ocupar Britania, pues simplemente se propuso mantenerla controlada para lograr una invasión y conquista de la Galia sin mayores complicaciones.

En suma, el hecho de que César hubiera cruzado el mar e ido más allá del mundo conocido causó sensación. Empero, la victoria real se lograba derrotando al enemigo y no solo ocupando su territorio. Aunque Roma no conquistaría oficialmente la isla hasta cien años más tarde, existe un consenso al aceptar que las campañas cesarianas sentaron las bases para la invasión posterior al establecer la comunicación y los reinos clientes romanos en Britania. Por tanto, cuando Roma se hizo con el control efectivo de la isla, la conquista fue rápida probablemente porque muchos gobernantes locales ya eran aliados de Roma.

76. Las comparaciones relativas a la relevancia y al significado de Britania con las Galias en época julio-claudia son pertinentes para entender los desembarcos de César.

77. En cualquier caso, los réditos políticos y la confirmación de su prestigio militar parecen evidentes.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Pérez-Sostoa, Denís. «Conoce a tus enemigos: Julio César y los tréveros en vísperas de la expedición britana». *KTEMA* 41 (2016): 265-276.
- Austin, N. J. E. y N. B. Rankov. *Exploratio: Military & Political Intelligence in the Roman World from the Second Punic War to the Battle of Adrianople*. New York: Routledge, 1995.
- Balsdon, John Percy Vyvian Dacre. *Julius Caesar and Rome*. London: Penguin, 1971.
- Borca, Federico. *Terra mari cincta. Insularità e cultura romana*. Roma: Carocci, 2000.
- Brady, S. G. «Caesar and Britain». *The Classical Journal* 47/8 (1952): 305-316.
- Canfora, Luciano. *Julio César: Un dictador democrático*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Crook, J. A., Andrew Lintott y Elisabeth Rawson. *The Cambridge Ancient History*, vol. IX. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- Cunliffe, Barry. «Relations Between Gaul and Britain in the First Century B.C. and Early First Century A.D.». En *Cross-Channel Trade Between Gaul and Britain in the Pre-Roman Iron Age*, editado por Sara Macready y F. H. Thompson, 3-23. London: Society of Antiquaries of London, 1984.
- Cunliffe, Barry. *Iron Age Communities in Britain*. New York and London: Routledge, 1991.
- Cunliffe, Barry. *The Extraordinary Voyage of Pytheas the Greek: The Man Who Discovered Britain*. London: Frank R. Walker Co., 2002.
- Dantas, Daniela. «Julius Caesar and atlantic tides: New challenges for the roman navy». En *Aportaciones de los coloquios de Jóvenes Investigadores en Historia y Arqueología Militar. Nuevas perspectivas*, editado por Carlos Díaz Sánchez, Alberto Puig Carrasco y Magdalena de Pazzis Pi Corrales, 299-322. Madrid: UCM, 2020.
- Ellis, Peter Berresford. *Caesar's Invasion of Britain*. New York: Orbis Books, 1978.
- Fernández Corte, José Carlos. «César en los líricos latinos. Catulo y Horacio». En *Julio César: textos, contextos y recepciones. De la Roma clásica al mundo actual*, editado por Antonio Moreno Hernández, 267-284. Madrid: UNED, 2010.
- Fitzpatrick, Andrew P. y Haselgrove, Colin. *Julius Caesar's Battle for Gaul: new archaeological perspectives*. Oxford: Oxbow Books, 2019.
- Frere, Sheppard S. *Britannia: A History of Roman Britain*. London: Routledge & Kegan Paul, 1987.

- García Riaza, Enrique. «*Legati ad Caesarem*. Instituciones diplomáticas indígenas en el *Bellum Gallicum*». *Veleia* 26 (2016): 265-276.
- Goldsworthy, Adrian. *César*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.
- Grainge, Gerald. *The Roman Invasions of Britain*. London: Tempus, 2005.
- Grant, Michael. *Julio César*. Barcelona: Bruguera, 1971.
- Guzmán Armario, Francisco Javier. «El descubrimiento del océano Atlántico por Roma. Una perspectiva metodológica». *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos* 1 (2018): 155-172.
- Hawkes, Christopher. «Caesar's Britain: an oppidum for Cassivellaunus». *Antiquity* 54/210 (1980): 138-139.
- Hinojo Andrés, Gregorio. «Visión e intuición políticas de César. Su proyección posterior». En *Julio César: textos, contextos y recepciones. De la Roma clásica al mundo actual*, editado por Antonio Moreno Hernández, 199-220. Madrid: UNED, 2010.
- Holmes, T. Rice. *Ancient Britain and the Invasions of Julius Caesar*. Oxford: Clarendon Press, 1907.
- Jehne, Martin y Francisco Pina Polo(eds.). *Foreign clientelae in the Roman Empire: a reconsideration*. Frankfurt am Main: Historia Einzelschriften, 2015.
- Le Bohec, Yann. *César chef de guerre, stratégie et tactique de la république romaine*. Paris: Éditions du Rocher, 2001.
- López Barja de Quiroga, Pedro y Rebeca Cordeiro Macenlle. *Julio César: Muerte de una República*. Madrid: Síntesis, 2020.
- Lorente González, Andrés. «Julio César: cuestor y pretor en Hispania Ulterior». *Historia Digital* 31 (2018): 151-181.
- Matyszak, Philip. *The Enemies of Rome: From Hannibal to Attila the Hun*. London-New York: Thames Hudson, 2004.
- Molina Marín, Antonio Ignacio. *Geographica: ciencia del espacio y tradición narrativa de Homero a Cosmas Indicopleustes*. Murcia: Universidad de Murcia, 2010.
- Nolan, Roger. *Julius Caesar Invasion of Britain*. Philadelphia: Frontline Books, 2018.
- Novillo López, Miguel Ángel. «Fines e ideales propagandísticos en la obra de Cayo Julio César». En *Propaganda y persuasión en el mundo romano*, editado por Gonzalo Bravo Castañeda y Raúl González Salinero, 91-102. Madrid-Salamanca: Signifer, 2011.
- Novillo López, Miguel Ángel. «Cayo Julio César y la apertura del noroeste peninsular». En *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano*, editado por Gonzalo Bravo Castañeda y Raúl González Salinero, 233-245. Madrid-Salamanca: Signifer, 2012.

- Novillo López, Miguel Ángel. «Julio César y la ambición de Ariovisto». En *Percepciones romanas del otro*, editado por Gonzalo Bravo Castañeda y Esther Sánchez Medina, 105-119. Madrid-Salamanca: Signifer, 2020.
- Raaflaub, Kurt A. y Strassler, Robert B. *The Landmark Julius Caesar: The Complete Works*. New York: Ancor Books, 2019.
- Rambaud, Michael. *L'art de la déformation historique dans les commentaires de César*. Paris: Les Belles Lettres, 1966.
- Riggsby, Andrew M. *Caesar in Gaul and Rome. War in words*. Austin: University of Texas, 2006.
- Salas Salgado, Francisco. «*In Galliam ulteriorem contendit*: el ejército romano en el libro I de *De bello Gallico* de Julio César». *Latomus: revue d'études latines* 4 (2019): 1038-1054.
- Sheldon, Rose Mary. «Caesar, Intelligence, and Ancient Britain». *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence* 15 (2002): 77-100.
- Snyder, Christopher A. *The Britons*. New Jersey: John Wiley & Sons, 2008.
- Zecchini, Giuseppe. «I confini occidentali dell'impero romano: la Britannia da Cesare a Claudio». En *Il confine nel mondo classico* (Contributi dell'Istituto di storia antica 13), editado por Marta Sordi, 250-271. Milano: Università Cattolica del Sacro Cuore, 1987.

LA CONTROVERSE SUR L'INCLUSION
DES FEMMES DANS LE SYSTÈME FISCAL
ROMAIN PENDANT LA RÉPUBLIQUE
(195 AV. N. È. – 39 AV. N. È.)¹

*La controversia sobre la inclusión de las mujeres
en el sistema fiscal romano durante la República
(195 a. C.-39 a. C.)*

*The Controversy about the Inclusion of Women
in the Roman Tax System during the Republic
(195 BC - 39 BC)*

Leire LIZARZATEGUI
Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz
leire.lizarzategui@ehu.eus

Fecha de recepción: 15-2-2022 Fecha de aceptación: 27-4-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3697-3598>

RÉSUMÉ: Bien que les sources mentionnent des exceptions spécifiques, les femmes romaines étaient exemptées du paiement du *tributum*, l'impôt direct le plus lourd. Mais, dans le lendemain de la deuxième guerre punique, certains sénateurs ont tenté de maintenir une mesure de guerre

1. Toutes les dates de l'article, sauf indication contraire, se situent avant n. è.

(la *lex Oppia*) qui limitait la richesse à laquelle elles pouvaient accéder. Cette tentative a provoqué une grande protestation publique de la part des femmes en 195 avant n. è., laquelle a été soutenue par plusieurs citoyens. Pendant les 150 années suivantes, les Romains ont continué à discuter, bien qu'avec une intensité intermittente, sur l'inclusion des femmes dans leur système fiscal comme contributrices régulières. À ce propos, les sources soulignent la pertinence morale de ces mesures, cependant, compte tenu des changements survenus durant la même période dans les pratiques matrimoniales et dans la morphologie des élites, nous proposerons que cette discussion répondît à des motivations plutôt pragmatiques.

Mots clés: *Tributum*; *lex Oppia*; *lex Voconia*; Hortensia; Caton l'Ancien.

RESUMEN: Salvo excepciones puntuales, las mujeres romanas estaban exentas de pagar el *tributum*, el más gravoso de los impuestos directos. Fue en los años posteriores a la segunda guerra púnica cuando, por primera vez, algunos senadores trataron de mantener una medida de guerra (la *lex Oppia*) que limitaba las riquezas a las que ellas podían acceder. Este intento causó una gran protesta pública por parte de las mujeres en el año 195 a. C., la cual fue apoyada por varios ciudadanos. Durante el próximo siglo y medio, aunque con intensidad intermitente, los romanos mantenían la discusión de si resultaba lícito o no incluir a las mujeres en el sistema fiscal de forma regular. Al considerar esta cuestión, las fuentes hacen hincapié en la relevancia moral de estas medidas, no obstante, atendiendo a los cambios que se dieron en la misma época en las prácticas matrimoniales y en la morfología de las élites, propondremos que esta discusión respondía a motivaciones más pragmáticas.

Palabras clave: *Tributum*; *lex Oppia*; *lex Voconia*; Hortensia; Catón el Viejo.

ABSTRACT: Though ancient sources mention some exceptions, Roman women were exempt from paying the *tributum*, the most onerous of direct taxes. It was only in the aftermath of the Second Punic War when some senators tried to sustain a war measure (the *lex Oppia*) that limited their access to riches. Such attempt forced Roman women into a public protest in 195 BC, which received a considerable support from many citizens. For the next 150 years the Romans sustained, although with irregular intensity, a social debate on whether it was just or not to include women in their fiscal system as regular taxpayers. When referencing to such debate ancient sources focus mainly on the moral relevance of those measures. However, considering that during those turbulent years of the late Republic marriage practices and the morphology of the elite groups also changed, we shall propose that such debate answered to rather more pragmatic considerations.

Keywords: *Tributum*; *lex Oppia*; *lex Voconia*; Hortensia; Cato the Elder.

L'objectif de ce travail est d'analyser la discussion, prolongée mais intermittente, sur les obligations fiscales des femmes durant les deux derniers siècles de la République romaine. Pour ce faire, nous étudierons l'évolution des lois et des traditions qui ont affecté les fortunes féminines et les accords de mariages, et nous prêterons attention aux opinions variées que les contemporains ont exprimées sur ces changements².

1. LE SYSTÈME FISCAL ROMAIN

Le principe fondamental des finances civiques, c'est donc que les dépenses ordinaires doivent être couvertes autant que possible par les revenus propres de l'État, à l'exclusion de tout impôt direct et régulier qui est ressenti comme la marque d'une servitude — dépendance de la cité à l'égard d'une puissance extérieure, ou régime tyrannique. Des impôts indirects ou des taxes sont en revanche supportables, parce qu'ils ne frappent pas en tant que tels les biens ni la personne des citoyens, mais qu'ils représentent, de quelque façon, la contrepartie d'une prestation (usage d'un lieu public, organisation d'une marche, etc.). En revanche, le système civique admet que les dépenses extraordinaires, c'est-à-dire non obligatoirement renouvelables chaque année, puissent être couvertes par des ressources extraordinaires provenant d'une contribution directe des citoyens : ces dépenses extraordinaires étant surtout les dépenses militaires. Considéré sous cet angle, et avec ces réserves et limitations, l'impôt direct n'est pas incompatible avec le droit de la cité. On s'efforce même, dans la théorie grecque adoptée par les Romains, de le justifier comme faisant partie du contrat implicite qui est à la base de l'association que forme la cité : chacun doit participer aux pertes comme aux gains³.

Le plus lourd des impôts directs extraordinaires dont parle Nicolet était le *tributum*, une contribution proportionnelle à la fortune et qui visait à réunir des soldats et des fonds pour la levée annuelle des légions⁴. Il

2. Concernant l'analyse des femmes romaines sous la République, ils ont été pionniers les travaux de Sarah B. Pomeroy (*Goddesses, Whores*) et Eva Cantarella (*L'ambiguo malanno*). Durant les dernières années les études sur les femmes romaines ont devenu de plus en plus nombreux. Pour une approximation générale aux divers aspects qui affectaient la vie des femmes romaines dans cette période : Centlivres, *Like Man, Like Woman* ; González Gutiérrez, Soror ; Gourevitch et Raepsaet-Charlier, *La femme dans*.

3. Nicolet, *Rome et la conquête*, 239-240.

4. En tenant compte du fait que la quantité des soldats à recruter était variable, car elle était conditionnée par les besoins militaires de chaque année, le montant annuel de l'impôt était aussi fluctuant et, si possible, il devait être remboursé, comme en 187 av. n. è. grâce au butin de Manlius Vulso (Liv., 39.7.4-5). Cf. France, *Tribut* ; Nicolet, *Tributum*.

exigeait une contribution d'argent plus importante et une participation plus assidue à la guerre de ceux qui étaient plus riches. Le raisonnement était simple : ceux qui avaient plus à protéger de l'ennemi devaient contribuer davantage à leur défense que ceux qui n'en avaient pas autant, et les plus pauvres, n'ayant rien, n'avaient aucune raison de contribuer⁵. À cause des nombreuses guerres que Rome a livrées pendant l'époque républicaine, il a été constamment renouvelé jusqu'à l'année 167. À ce moment, le *tributum* fut suspendu grâce au formidable butin qui est entré dans les coffres de l'État après la victoire de Paul-Émile sur la Macédoine⁶, et il n'a été réinstauré que brièvement en 43, pendant l'instabilité de la guerre civile.

En raison de ses implications militaires, le *tributum* était un impôt payé uniquement par les mobilisables, c'est-à-dire tous les hommes âgés de 17 à 60 ans, en faveur des mobilisés⁷. Aussi, en principe, les femmes étaient-elles dispensées d'y contribuer⁸. La seule exception était celle des veuves et des orphelins, qui ne payaient pas le *tributum*, mais devaient pourtant contribuer à l'effort militaire⁹. La raison de cette exception apparemment contrintuitive de taxer deux groupes traditionnellement vus comme vulnérables dans notre société était liée, probablement, à la structure familiale romaine et aux pratiques nuptiales de l'époque. Nous devons prix en compte que tous les membres de la famille étaient soumis au pouvoir du *pater familias*, et ses descendants ne devenaient *sui iuris* qu'après sa mort. À ce moment, ils pouvaient détenir leur propre patrimoine, même si dans le cas des femmes et des mineurs, celui-ci devait être administré

5. Dion. Hal., *Ant. Rom.* 4.19.1-3 ; Liv., 4.59.11 et 4.60.4-9.

6. Cic., *Off.* 2.22.76 ; Val. Max., 2.10.3 ; Plut., *Vit. Aem.* 38 ; et sur le butin de Paul-Émile et ses conséquences fiscales : Naco del Hoyo, *Vectigal incertum*, 205-210.

7. Nicolet, *Le métier de citoyen*, 133 ; *Censeurs et publicains*, 147-162 et 197-208.

8. Malheureusement, notre connaissance de cette première époque de l'histoire romain est limitée à cause du manque des sources contemporaines. La plus-part de l'information que nous avons reçu provient des auteurs plus tardifs qui ont transmis une histoire parfois idéalisée et téléologique. En ce qui concerne les contributions des femmes mariées, pour cette période nous connaissons deux cas exceptionnels. La première (Liv., 5.25.8-10 ; Plut., *Vit. Cam.* 8), afin d'envoyer à Delphes une offrande d'or pour Apollon, a été récompensée par le droit d'utiliser le *pilentum* et le *carpentum*. La deuxième (Liv., 5.50.7 ; 34.5.9), eut lieu pendant le siège de Rome par les Gaulois, afin de payer la rançon que les Romains leur avaient promis. Grâce à leur contribution dans ce deuxième cas, les matrones ont reçu l'honneur de recevoir un éloge funéraire solennel, et plus tard, les esclaves étrusques capturés par Camille ont été vendus pour restituer aux matrones la valeur de leur or (Liv., 6.4.1-3).

9. Tite-Live (1.43.9) mentionne que le roi Servius Tullius imposa aux veuves une taxe annuelle de 2 000 *as* pour payer l'entretien des chevaux de guerre ; cependant, Cicéron (*Rep.* 2.20.36) attribue cette mesure à son prédécesseur, le roi Tarquin l'Ancien.

par un tiers. En grandissant, les garçons étaient débarrassés de la tutelle et pouvaient devenir eux-mêmes *pater familias*, mais, comme dans cette période la forme de mariage la plus habituelle était encore le *cum manu*, la femme abandonnait légalement la *potestas* de son père et devenait partie intégrante de la famille de son mari au moment de ces noces, et alors, habituellement, les femmes ne devenaient *sui iuris* et propriétaires qu'au veuvage. Même là leurs actions devaient encore être supervisées par un tuteur ; elles étaient toujours soumises à la *potestas* du père, à la *manus* du mari ou à la *tutela* d'un tiers¹⁰.

Ainsi, dans ce contexte, n'y avait-il que quatre groupes des Romains non-mobilisables qui pouvaient posséder des fortunes personnelles : les hommes *sui iuris* de plus de 60 ans, les femmes *sui iuris* célibataires, les orphelins — donc les jeunes garçons et les filles trop jeunes pour se marier —, et les veuves, et nous pourrions imaginer que dans une société traditionnelle comme la romaine, ni les hommes de plus de 60 ans, ni les femmes célibataires ne constituaient un groupe considérable. Par conséquent, il semble raisonnable déduire que la mesure fut imposée pour taxer les biens des deux groupes assez grands pour être rentables de considérer en matière de fiscalité. À l'aube de l'ère républicaine, le consul Publicola a suspendu cette mesure, pourtant réimposée par Camille pour faire face aux dépenses militaires de la guerre contre Véies¹¹. Précisément, cette relation entre fiscalité, coutumes matrimoniales et organisation familiale est visible dans la décision de Camille, qui a rétabli l'impôt sur les orphelins et a encouragé les hommes célibataires à épouser des veuves.

2. LE DÉBUT DE LA CONTROVERSE

La Deuxième Guerre Punique a été particulièrement difficile pour le Trésor romain, car l'immense effort militaire requis par cette guerre signifiait qu'il ne restait que quelques mobilisables pour faire face aux gigantesques dépenses nécessaires pour toutes les personnes mobilisées¹².

10. Pour la relation entre les pratiques matrimoniales et la progressive indépendance économique des femmes romaines voir: Dixon, «Polybius», 147-170; *Roman Mother*, 41-60; «Exemplary housewife», 56-74; Gardner, *Women in Roman Law*; Gourevitch et Raepsaet-Charlier, *La femme dans*, 48-62; Iglesias Santos, *Derecho Romano*, 470; Rawson, «Roman Family», 1-57; Saller, *Patriarchy*; Thomas, «La división des sexes», 131-202; Treggiari, *Roman Marriage*; Watson, *Persons*, 77-81.

11. Plut., *Vit. Publ.* 12.4 ; *Vit. Cam.* 2.4-5.

12. La situation était si désespérée après la bataille de Cannae en 216 que le dictateur Marcus Junius et le *magister equitum* Tiberius Sempronius Gracchus ont décidé de recruter des jeunes qui portaient encore la *praetexta* et des esclaves achetés par l'État (Liv., 22.57.9-12).

Cela impliqua que, pendant plusieurs années, le *tributum* était devenue une taxe dangereusement lourde, mettant parfois en péril la stabilité interne de la cité. Pour cette raison, l'État romain a recouru à des sources de financement alternatives afin d'augmenter les revenus du Trésor public¹³.

Certaines de ces mesures extraordinaires ont imposé des pressions économiques aux femmes romaines. Concernant les veuves, dont nous avons déjà dit qu'elles avaient quelques obligations fiscales, Tite-Live affirme qu'en l'an 214, avec les orphelins, elles se sont jointes aux dons volontaires d'autres citoyens. En contrepartie, l'État a décidé de prendre en charge leurs dépenses¹⁴. Les femmes mariées ont dû contribuer après les prodiges de 218 et 207¹⁵ pour faire des offrandes et apaiser les dieux, ce qui, en plus de sa valeur sociale, avait une certaine valeur économique, car cela augmenta le Trésor des temples auxquelles le Sénat pouvait recourir pour le financement de la guerre. Toutefois, la mesure économique la

13. Entre autres mesures, en 217 et 209, l'État a entrepris des dévaluations de la monnaie afin de réduire les coûts de la solde. En 215, le Sénat a imposé aux citoyens un *tributum duplex* (Liv., 23.31.1-2) et, pour assurer l'approvisionnement des troupes de Scipion, le Sénat a demandé aux *publicani* un moratoire sur les paiements que la République leur devait, en même temps qu'un nouveau prêt pour assurer l'approvisionnement des légions d'Hispanie (Liv., 23.48.4-12 ; 34.6.13). En 209, ils sont même revenus à l'or du *aerarium sanctius* pour faire face, entre autres dépenses, à l'achat de vêtements pour ces troupes (Liv., 27.10.11-13), bien que, apparemment, la dépense la plus onéreuse a consisté à constituer la flotte. L'épisode de révolte de 210 prouve que la situation était vraiment dangereuse. En l'absence d'une meilleure solution, les consuls ont décidé de charger les citoyens, chacun en fonction de sa fortune, du recrutement des rameurs et du paiement de leur solde. Cependant, la population, épuisée par l'effort économique que la guerre dure et prolongée avait exigé d'elle, réagit avec indignation à cette nouvelle mesure. Confrontés à des protestations houleuses, mais ne trouvant pas d'autre source de financement pour lever les fonds nécessaires, les consuls ont décidé que le seul moyen de couvrir les besoins militaires sans mettre en péril la stabilité interne de Rome était de donner l'exemple : chaque sénateur devrait remettre tout son or au Trésor public, sauf une livre pour sa femme et chacune de ses filles, ainsi qu'une bague pour lui, sa femme et ses enfants, et la *bulla* des plus jeunes ; tout son argent, à l'exception d'une seule livre pour chaque *pater familias*, devrait être lui aussi remis, et de tout son bronze frappé, il ne pouvait conserver que 5 000 *as*. La mesure a été extraordinairement bien accueillie et le peuple a accepté l'impôt, mais l'épisode a clairement montré que la pression fiscale était devenue insupportable (Liv., 26.35-36 ; 34.6.13-14). Plus tard, en 205, pour équiper l'armée que Scipion devait emmener en Afrique, le Sénat a recouru à la vente de terres publiques (Liv., 28.46.4-6) et aux contributions volontaires des villes alliées (Liv., 28.45.13-21) (Nicolet, *Rome et la conquête*, 254-255). Pour une analyse plus détaillée des dépenses et recettes de l'État pendant la deuxième guerre punique voir : Marchetti, *Histoire économique*, 243-275.

14. Liv., 24.18.13-14 ; 34.5.10.

15. Liv., 22.1.17-18 ; 27.37.7-10.

plus connue imposée aux matrones fut la *lex Oppia*¹⁶, une loi somptuaire approuvée en 215, qui interdisait aux femmes romaines d'avoir plus d'une demi-once d'or (à peu près 15 grammes), de porter des vêtements en pourpre et de circuler en voiture de deux chevaux à Rome ou à moins d'un mille pas de la cité, sauf pour se rendre aux cérémonies religieuses. En effet, il ne s'agissait pas d'une mesure fiscale en soi, mais elle limitait considérablement les biens que les matrones pouvaient posséder et, par conséquent, limitait aussi le montant de la fortune que les citoyens pouvaient garder sans déclarer¹⁷.

En principe, il semble que pendant la guerre les matrones ont volontiers accepté cette honorable austérité. Cependant, en 195 les tribuns Marcus Fundanius et Lucius Valerius ont proposé l'abrogation de cette loi, arguant que la guerre était depuis longtemps finie et qu'il était injuste d'imposer ces restrictions aux matrones tandis que la fortune de toutes les autres augmentait. Cette pensée allait tout à fait dans le sens de la mentalité qui avait cours vis-à-vis de l'impôt direct, que nous avons déjà constatée, mais qui a, néanmoins, rencontré une grande résistance dans une partie de la population, dont faisaient partie le consul Caton l'Ancien et les tribuns Marcus et Publius Iunius Brutus. Tite-Live condense la controverse que l'abrogation de la loi a provoquée dans le discours de

16. L'interprétation de cette loi a suscité un débat académique pendant longtemps. Sarah B. Pomeroy (*Goddesses, Whores*, 178) a interprété la loi comme une mesure confiscatoire contre les matrones. En revanche, Culham («*Lex Oppia*», 786-793) a considéré que la donation imposée à la classe sénatoriale dans l'année 210 (Liv., 26.35-36 ; 34.6.13-14) prouvait que cette loi n'avait pas pu confisquer tout ce qu'elle prohibait aux femmes d'utiliser. En conséquence, à présent, l'opinion de Culham est la plus acceptée, et la *lex Oppia* est considéré amplement comme une mesure de guerre pour maintenir la morale et la cohésion entre les citoyens dans un moment difficile. À ce propos voir : Agati Madeira, «*La lex Oppia*», 88-90 ; Berg, «*Wearing Wealth*», 15-73 ; Hopwood, «*Livy and the Repeal*», 121-139 ; Zanda, *Fighting Hydra-like Luxury*. Néanmoins, en considérant que la loi n'a pas été abrogée à la fin de la guerre, que même la proposition de l'abrogation a mis une forte résistance, et que dans le lendemain de l'abrogation autres mesures ont été imposés aux femmes pour contrôler leur accès aux richesses, nous devons considérer une explication alternative. Considérant les sources que nous avons pour cette période, nous ne pouvons pas discerner avec clarté quel a été l'intentionnalité de cette loi quand elle a été créée en 215. Néanmoins, il est certainement possible que durant les années suivantes à l'approbation de la loi certaines membres du Sénat aient apprécié son utilité pour éviter que part des fortunes des citoyens plus riches devenaient inaccessibles à l'État, ainsi que pour freiner l'ascension sociale des nouvelles élites.

17. Selon la Loi des Douze Tables, les propriétés d'une femme sous la *tutela* ne pouvaient pas être saisies. Elles devaient être remises volontairement par elle-même, avec le consentement de son tuteur (Gai., *Inst.* 2.47). Alors, limiter la quantité des biens que les femmes pouvaient posséder limitait également la quantité des biens auxquels l'État n'avait pas droit.

Caton contre cette abrogation et dans la réplique du tribun Lucius Valerius¹⁸. Étant donné que les matrones ont décidé de protester publiquement contre cette loi et de demander aux sénateurs d'apporter leur soutien aux tribuns qui voulaient l'abolir, une grande partie de la discussion a porté sur l'aspect moral de cette loi.

La crainte que l'indépendance économique croissante des femmes puisse compromettre la stabilité morale de la ville était déjà une idée très répandue à Rome, comme en témoigne la préoccupation de Plaute au sujet des désavantages que le mariage avec des femmes riches causait aux hommes. Dans *Asinaria* (85-90 ; 895-900), par exemple, nous trouvons la mention d'une perte d'autorité subie par le mari, et même les menaces de sa femme essayant d'imposer son autorité. Une idée qui se répète également dans les œuvres *Aulularia* (155-170)¹⁹, *Casina* (190-195), et *Menaechmi* (760-775). Dans *Aulularia* (475-535) Plaute propose aussi une solution à ce problème : que les riches épouseraient sans dot les filles des citoyens pauvres, et les filles des riches n'apporteraient pas de dot avec elles. Ce qui pourrait être aussi une réflexion sur la croissante importance des *novi homines* et la progressive évolution des élites romaines. La richesse de certains membres qui, parfois, n'avaient pas la même ascendance familiale, mais comptaient avec des ressources beaucoup plus nombreuses pour avancer dans la vie politique, risquait de déstabiliser la compétition entre les membres de ce groupe social, qui avaient compté, traditionnellement, avec des ressources similaires²⁰. Plaute considérait que les femmes mariées dans ces circonstances s'efforceraient de compenser leur pénurie de richesses par une abondance de vertus, mais, possiblement, il pondérait aussi que cette mesure représentait la préoccupation des quelques groupes pour maintenir l'équilibre. En se concentrant toujours dans le point de vue morale, il répète cette idée dans l'œuvre *Amphitruo* (830-845), dans laquelle il attribue à Alcmène une confession indiquant que, selon elle, la dot n'est pas une contribution matérielle de la femme au mariage, mais plutôt une contribution morale, et qu'elle doit donc être confirmée par l'honnêteté, la pudeur, la pitié et la concorde, entre autres vertus.

18. Liv., 34.1-8. Pour une analyse plus exhaustive de ce débat voir : Gorla, «Il dibattito», 265-303.

19. Culham («*Lex Oppia*», 790-792) a noté que les plaindrais de l'acteur principal sur les dépenses frivoles des femmes sont symétriques aux limitations que la *lex Oppia* imposait.

20. Sur ce conflit social : Brunt, «*Novitas*», 1-17 ; Burckhardt, «Political Elite», 77-99 ; Hölkeskamp, «Conquest, Competition and Consensus», 12-39 ; Nicolet, «Les classes dirigeantes», 726-755.

Néanmoins, cette préoccupation était relativement nouvelle, car, comme nous l'avons mentionné, dans le passé il n'y avait pas beaucoup des femmes mariées qui aient le contrôle de leurs biens. Cela a progressivement changé à cause de la propagation du mariage *sine manu*²¹. Par conséquent, au moment de la Deuxième Guerre Punique, il se trouvait à Rome un nombre considérable de femmes mariées avec des fortunes personnelles, mais elles échappaient à la charge fiscale directe, parce que les groupes spéciaux de contributeurs que l'État avait prévus étaient les veuves et les orphelins. La *lex Oppia* constituait une solution pratique car, derrière un voile de moralité, elle permettait de taxer la part de la fortune destinée aux femmes en évitant, précisément, que les matrones puissent recevoir une grande partie de ces biens. Le problème de l'abrogation de la loi, distinct de celui de l'instabilité morale, était donc que, sans cette loi, une partie des fortunes privées des membres de la communauté échapperait au contrôle de l'État. Ce fait était problématique, particulièrement au lendemain de la guerre contre Hannibal dans laquelle l'État a fait un effort considérable pour trouver des sources de financements alternatives afin de ne pas faire peser sur les citoyens une pression fiscale trop lourde.

Compte tenu de ce considérable pouvoir bienveillant et stabilisateur, à la fois fiscal et moral de la loi, ainsi que de la préoccupation apparemment répandue au sujet de l'indépendance économique croissante des femmes, il semble étrange que les tribuns, et ceux qui étaient d'accord avec leur proposition, aient voulu l'abolir uniquement afin de restaurer certains des privilèges symboliques des matrones. En revanche, il ne serait pas tout à fait étrange, pour de nombreux citoyens, de voir dans l'abrogation de cette loi l'occasion de soustraire une partie de leur fortune au contrôle de l'État. Bien sûr, le tribun Lucius Valerius n'a pas présenté cet avantage dans sa contre-argumentation. Il a plutôt accusé le consul de critiquer davantage les matrones que la dérogation proposée par les tribuns, et il s'est concentré, d'une part, sur la minimisation du danger moral dont il a parlé, et de l'autre, sur la présentation de la loi *Oppia* comme une mesure extraordinaire de guerre, et non comme une loi importante pour sauvegarder la *mos maiorum*. La conclusion était simple : si les autres mesures imposées par le Sénat pendant la guerre ont été abolies, et les emprunts remboursés, la loi *Oppia* devait donc elle aussi être abrogée. Le lendemain matin, les matrones ont marché vers la maison des Brutus et elles ont réitéré leurs protestations jusqu'à ce qu'ils aient accepté de ne pas imposer le veto. Ce même jour, l'abrogation de la *lex Oppia* a été approuvée²².

21. Voir note 7.

22. Val. Max., 9.1.3.

La législation fiscale concernant les femmes promulguée par Caton dans les années suivantes semble soutenir l'idée que la controverse sur l'abrogation de cette loi a dépassé les soucis moraux, et qu'elle était étroitement liée à la volonté d'éviter que certains citoyens pourraient cacher une part de leurs biens dans les fortunes non-taxées des femmes. En effet, en 184, quand il était censeur, Caton a décidé que chaque citoyen devait inclure les bijoux, les ornements féminines et les voitures à cheval d'une valeur supérieure à 15 000 *as* dans la déclaration de son patrimoine, afin qu'ils soient taxés. Plus tard, en 169, il a défendu la *lex Voconia*, proposée par le tribun Quintus Voconius Saxa, qui, entre autres mesures, interdisait aux citoyens appartenant à la première classe censitaire de choisir une femme comme héritière. L'œuvre de Cicéron montre que le débat social a continué tout au long de la période républicaine²³, mais les propositions en faveur de ces mesures ont cessé après 167, grâce, probablement, au fait que le *tributum* a été suspendu²⁴. Cela constitue, à notre avis, un autre argument en faveur de l'idée selon laquelle ces lois visaient un objectif prioritairement fiscal plutôt que moral.

23. Il a accusé Verres d'avoir publié un édit injuste qui a étendu les restrictions de la loi Voconia rétroactivement dans le seul but de refuser l'héritage de Publius Annius Asellus à sa fille, et de l'octroyer à Lucius Annius, héritier au deuxième degré et avec qui, sans aucun doute, il avait conclu un accord (Cic., *Verr. prim.* 104-114.) Des années plus tard, après son exil, l'Arpinate a inclus dans son œuvre *De Re Publica* (3.10.17) une critique de la loi Voconia qui, selon lui, était injuste non seulement parce qu'elle limitait la capacité d'hériter des femmes, mais encore plus parce qu'elle la limitait plus pour certaines que pour d'autres. Il a poursuivi cette critique dans son œuvre philosophique *De Finibus Bonorum et Malorum* (2.55), où il a présenté Publius Sextillus Rufus comme exemple d'homme méchant et hypocrite pour avoir dénié à la fille de Quintus Fadius Gallus une part de la fortune de son père, alléguant pour excuse les limitations de la loi Voconia. Apparemment, le père de la jeune fille avait écrit une pétition dans son testament afin que, une fois l'héritage distribué conformément à la loi, Sextillus Rufus remît la partie qui lui correspondait légalement à la fille du défunt. Cependant, Sextillus Rufus a décidé de nier qu'une telle demande existait et, avec l'excuse d'être un défenseur strict de la loi, il a gardé la fortune pour lui-même. Cicéron jugeait donc juste que les amis offrissent leur soutien afin d'assurer le bien-être et l'indépendance économique des femmes de la famille. C'est là une position avec laquelle il a été cohérent, car, après la condamnation de Milon en 52 pour avoir tué Clodius, l'ennemi implacable de Cicéron, il a enchéri, avec d'autres amis, pour acquérir les propriétés confisquées de Milon afin de maintenir sa fortune presque intacte et d'aider sa femme Fausta (Cic., *Att.* 101). C'est l'attitude qu'il avait lui-même également exigée de ses amis des années auparavant, lors de son exil (*Fam.* 8 ; 14.2). Voir : Dixon, «Breaking the Law», 519-534 ; Grebe, «Marriage and exile», 127-146 ; Lintott, «Cicero and Milo», 76-78 ; Muñiz Coello, «Cicerón», 123-140.

24. Sur le système fiscal romain après le 167 voir : Nicolet, «Le *stipendium*», 1-11 ; Reiter, *Aemilius Paulus*.

3. LA RÉAPPARITION DE LA CONTROVERSE

Au printemps de l'année 43, Cicéron a écrit à son ami Quintus Cornificius une lettre dans laquelle il lui déniait l'aide économique de l'État pour ses légions, car la pénurie du Trésor public ne lui permettait pas de l'assister. Selon l'orateur, la seule solution pour continuer la guerre contre Marc Antoine était la réinstauration du *tributum*, après 124 années de suspension²⁵.

En octobre de la même année, Antoine, Octavien et Lépide ont formé le deuxième triumvirat, et dès leur entrée à Rome, ils ont publié, comme Sylla le faisait auparavant, des listes de leurs ennemis désormais proscrits. Cette mesure a été présentée comme un acte de justice qui cherchait à mettre fin à la guerre — bien que, selon Dion Cassius, ce fut plutôt la soif de vengeance et le besoin d'argent qui les ont poussés à commettre des actes aussi atroces²⁶. En effet, ils ont promis que, sur l'ensemble des biens des proscrits, ils rembourseraient aux veuves leur dot, aux fils un dixième de la fortune paternelle, et aux filles un vingtième, mais ils n'ont pas tenu leur promesse, et ont continué à imposer plus d'impôts aux citoyens.

L'année suivante, en 42, de nouvelles listes de proscriptions ont été publiées. Dans ce cas précis, elles ne demandaient pas l'exécution des ennemis des triumvirs, mais plutôt la confiscation d'un dixième de leurs possessions, et elles incluaient des personnes de toutes les conditions, y compris des femmes²⁷. Appien décrit cette mesure comme un édit qui imposait aux 1 400 matrones les plus riches de la ville l'obligation de recenser leurs biens et de payer une contribution proportionnelle à leur richesse pour financer la guerre contre les assassins de César. Selon l'édit, si elles osaient cacher leurs biens ou faire une fausse déclaration, elles seraient condamnées à une amende, et les délateurs, quel que fût leur statut civil, recevraient une récompense. Les matrones, contrariées par la nouvelle mesure qui leur était imposée, ont résolu de parler avec les femmes des familles des triumvirs dans l'espoir que leur médiation les aiderait à convaincre les triumvirs de retirer ce nouvel impôt, mais Fulvia, l'épouse d'Antoine, a refusé de les recevoir. Indignées par ce traitement, elles ont marché vers le forum, et là, Hortensia, qu'elles avaient choisie pour les représenter, prononça un discours²⁸. Dans ce discours, elle

25. Cic., *Fam.* 12.30.4.

26. App., *B Civ.* 4.8-11 ; Dio Cass., 47.3.1-2 et 6.4-5.

27. Dio Cass., 47.16.

28. Granados de Arena, «Actitud admirable», 93-107 ; Hopwood, «Hortensia speaks», 315-317 ; López López, «Hortensia», 317-332 ; Mantzilas, «Female Domestic», 169-174.

affirma qu'il n'était pas juste de demander une contribution à ceux qui n'avaient pas le droit de participer à la prise des décisions. Le lendemain, les triumvirs ont réduit la liste des femmes qui devaient payer l'impôt aux 400 plus riches de la ville, et ont décidé d'imposer une autre taxe aux affranchis et étrangères possédant une fortune de 100 000 drachmes au plus²⁹. Le fait que cet impôt ne fût pas imposé à toutes les femmes, mais seulement aux plus riches, suggère que la mesure répondait à la nécessité de lever un montant spécifique, et non à celle de contrôler la moralité des femmes romaines. En outre, le fait que les triumvirs, après les protestations, ont procédé à taxer un autre groupe, soutient la même idée.

En ce qui concerne la taxation des biens des femmes en particulier, Hortensia a remarqué qu'un don volontaire pourrait être demandé aux matrones si le pays était en danger de tomber entre les mains des ennemis comme dans le passé ; en revanche, il était inadmissible de leur demander de financer une guerre civile entre Romains. Sans considérer les implications morales de cette intervention, il semble raisonnable de considérer qu'avec ce discours Hortensia essaya de maintenir la fortune des femmes loin du contrôle de l'État. C'est là un fait qui, en cette période de turbulences, pouvait faire la différence entre maintenir la position sociale de la famille et être confronté à la ruine totale. Pour le reste, la protestation ressemble à celle de 195 av. n. è., à l'exception du fait que dans ce cas les matrones ont même osé prononcer un discours au forum. Cela montre le désespoir des matrones, et il est probablement dû au fait que leur situation, et en particulier celle de leurs parents masculins, était considérablement plus précaire après les proscriptions des triumvirs qu'elle ne l'était deux siècles auparavant, après la guerre contre Hannibal. En effet, à cette époque, de nombreuses femmes ont décidé de mettre leurs biens et même leur propre vertu en danger pour protéger la vie de leur parents proscrits. Outre les différences dans la réaction des matrones, l'impôt lui-même était également différent si nous le comparons avec celui de la *lex Oppia*. Comme nous l'avons dit, le premier était un impôt indirect, qui visait à libérer une part de la fortune des citoyens des mains des femmes, pour augmenter plus tard les impôts directs qui pèseraient sur eux. Celui imposé par les triumvirs était, cependant, un impôt direct visant à taxer la fortune des matrones elles-mêmes. La raison de ce changement est, à notre avis, que les transformations juridiques (testamentaires et matrimoniaux) considérables des deux derniers siècles ont conduit à un assouplissement de la tutelle imposée aux femmes et à la multiplication des femmes avec un fortune personnelle.

29. Val. Max., 8.3.3 ; App., *B Civ.* 4. 32-33 ; Quint., *Inst.* 1.1.6.

Selon Dion Cassius, Octavien a retiré les mesures fiscales qui taxaient les femmes en 39 av. n. è.³⁰, et en 36, après la victoire contre Sextus Pompée il a annulé tous les impôts et les suppléments extraordinaires décrétés depuis le 43. Toutes ces charges ont été étroitement associées, pendant les guerres civiles, avec l'instabilité et le danger de l'époque. Aussi, comme le dit Nicolet³¹, était-il essentiel pour Octavien d'établir un nouveau système fiscal et d'éviter l'évocation de cette période tumultueuse afin d'affirmer sa position comme protecteur de la paix. À cette fin, il a éliminé les impôts directs sur le capital, et a progressivement introduit de nouvelles charges, dont la plus importante fut la *vicesima hereditatum*, un impôt sur les successions qui, à l'inverse du *tributum*, était permanent et au montant fixé. Parallèlement, la plupart des obligations fiscales ont été exportées, et imposées aux peuples conquis. En ce qui concerne les nouvelles mesures imposées spécifiquement aux femmes, la *lex Iulia* de l'année 18 av. n. è. condamnait les femmes adultères à l'exil et à perdre la moitié de leur dot et un tiers de leurs biens³². Plus tard, la *lex Papia Poppea* récompensa les femmes honnêtes en leur attribuant la condition de *sui iuris* ; les femmes libres qui avaient trois enfants, et les affranchies qui en avaient quatre, n'avaient donc plus besoin d'un tuteur³³. Ces charges et privilèges accordés aux femmes ont continué à refléter les préoccupations morales de l'époque, mais, apparemment, aucune protestation publique de femmes romaines n'eut lieu. Cela est probablement dû au fait que les lois *Iulia* et *Papia Poppea* s'adaptaient mieux à la nouvelle composition des élites dans la Rome impériale et à la considération sociale des femmes, moralement encore stricte, mais avec une agence majeure dans la vie urbaine³⁴.

30. Dio Cass., 48.8.5.

31. Nicolet, *Le métier de citoyen*, 247-248.

32. Cette loi condamnait aussi les hommes adultères au même exil et à perdre la moitié de leur capital. Néanmoins, même si nous parlons d'adultère dans les deux cas, il y avait une différence significative à l'heure d'imposer cette adjectivité à un groupe et à l'autre. Femmes adultères étaient celles qui ont eu une affaire avec un autre homme que leur mari, en revanche, dans les cas des hommes il était considéré comme adultère uniquement les relations eues avec des femmes déjà mariées. Cf. Dodds, «The impact of the Roman law», 899-917 ; Eck, «*At magnus Caesar*», 78-95 ; Moreau, «La législation matrimoniale», 461-477 ; Morrell, «*Tutela mulierum*», 89-116 ; Skinner, «Augustus and the Economics», 187-203.

33. Paulus, *Sent.* 2.26 ; Gai., *Inst.* 1.194 ; Ulpianus, 29.3-6.

34. L'épigraphie en particulière preuve la croissante importance sociale des femmes durant la période impériale dans les cités provinciales. À ce propos, les professeures Emily Hemelrijk et Cándida Martínez López ont étudié de forme extensive ce phénomène qu'elles ont nommé *matronage*, ou *matronazgo*. De leur ample bibliographie, nous devons mentionner : Hemelrijk, «City Patronesses», 209-245 ; «Female Munificence», 65-84 ; *Hidden Lives, Public Personae* ; Martínez López, «*Amantissima*», 277-307 ; «Cartografías urbanas», 15-44 ; «Con nombre de mujer», 105-132 ; «*Patriam suam exornavit*», 61-92.

De plus, ces mesures n'imposaient pas un impôt direct sur la fortune — ce qui était perçu comme un signe de servilité — mais imposaient plutôt des sanctions et des privilèges fondés sur la rectitude morale de chacun.

4. CONCLUSIONS

L'objectif de cet article a été d'analyser l'évolution de la controverse, prolongée mais intermittente, sur l'imposition des charges fiscales aux femmes romaines durant les deux derniers siècles de la République. À cause de la nature tardive de nos sources, nous ne savons pas avec certitude la raison pour laquelle les Romains ont exclu à l'origine la plupart des femmes de contribuer au Trésor. Cependant, compte tenu des implications patrimoniales de la *patria potestas* et du mariage *cum manu* — la plus populaire à l'époque — ; aussi que les exceptions destinées à taxer la fortune des veuves et des orphelins ; et la corrélation ultérieure entre la popularisation du mariage *sine manu* et les propositions visant à imposer des obligations fiscales aux femmes mariées, nous défendons que la première exclusion était principalement due au fait qu'à cette époque les femmes ne supposaient pas une source potentielle de revenus considérable pour l'État.

Nous avons vu que le changement par rapport à la pratique originale a provoqué un débat principalement concentré sur deux époques, bien que les travaux de Cicéron indiquent qu'il s'agissait d'une conversation récurrente pour le peuple romain tout au long de cette période. La première mesure pour limiter l'accumulation de fortune chez les femmes mariées a été la loi *Oppia*, promulguée dans le feu de la frénésie de la deuxième guerre punique. C'était une manière originale d'élargir les obligations fiscales des femmes sans contredire la loi des douze tables, puisqu'au lieu d'imposer des impôts directs aux femmes mariées *sine manu* qui avaient déjà hérité de leur père, elle a tout simplement limité les biens que toutes elles pourraient posséder. Pendant le conflit, elle a été reçue comme l'une des mesures de collecte exceptionnelles, mais à partir du 195 et jusqu'à 167 — quand le pillage de la Macédoine a permis de suspendre le *tributum* —, les propositions pour limiter la fortune des femmes se sont multipliées, aussi que la résistance à de telles mesures. Nous n'avons pas l'intention de nier que ces mesures reflétaient l'inquiétude croissante des Romains quant à la dégradation morale que l'enrichissement des matrones pourrait entraîner. Cependant, étant donné que la promulgation des mesures s'est arrêtée dès que les besoins économiques de l'État ont été

satisfaits par le butin des conquêtes, nous considérons que les mesures elles-mêmes avaient un objectif fiscal plutôt que moral.

Au cours des décennies suivantes, des inquiétudes concernant le déclin moral ont persisté, mais aucune nouvelle mesure n'a été imposée pour limiter le flux de richesse vers les femmes. En effet, conscients qu'en période de convulsions comme celles dans lesquelles ils vivaient l'exclusion des femmes du système fiscale offrait à de nombreuses familles l'opportunité de conserver leur statut même face à un revers politique, les pactes sociaux pour neutraliser les effets de lois telles que la Voconia ont devenus fréquents. Tout semble indiquer que les femmes elles-mêmes étaient conscientes de leur nouveau rôle économique au sein de la famille, étant donné que face à la réimposition des impôts directs en 42, cette fois sous la forme d'un impôt direct et sans aucun déguisement de moralité, les matrones n'ont pas hésité à protester publiquement, même si elles étaient conscientes que cette action pouvait nuire à leur image.

Auguste, conscient que la charge de l'impôt direct était étroitement liée à la guerre et à l'instabilité sociale, a mené une réforme fiscale en profondeur — dont le caractère moraliste de ses mesures rappelle que ce facteur a toujours fait partie de l'équation —, et a conclu le débat en modifiant le contexte dans lequel il a été né, en créant un système fiscal qui reconnaissait la modification des groupes des élites et de la considération sociale des femmes, qui ont changé la société romaine significativement durant les deux derniers siècles de la République.

5. BIBLIOGRAPHIE

- Agati Madeira, Eliane M.^a. «La *lex Oppia* et la condition juridique de la femme dans la Rome républicaine». *Revue internationale des droits de l'antiquité* 51 (2004): 87-100.
- Berg, Ria. «Wearing Wealth. *Mundus muliebris* and *Ornatus* as Status Markers for Women in Imperial Rome». Dans *Women, Wealth and Power in the Roman Empire* (Acta Instituti Romani Finlandiae 25), édité par Ria Berg *et al.*, 15-73. Rome: The Finnish Institute of Rome, 2002.
- Brunt, Peter Astbury. «*Novilitas* and *novitas*». *The Journal of Roman Studies* 72 (1982): 1-17.
- Burckhardt, Leonhard. «The Political Elite of the Roman Republic: Comments on Recent Discussion of the Concepts *Nobilitas* and *Homo Novus*». *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 39 (1990): 77-99.
- Cantarella, Eva. *L'ambiguo malanno. Condizione e immagine della donna nell'antichità greca e romana*. Rome: Editori Riuniti, 1981.

- Centliviers Challet, Claude-Emmanuelle. *Like Man, Like Woman: Roman women, gender qualities and conjugal relationships at the turn of the first century*. Oxford: Peter Lang, 2013.
- Culham, Phyllis. «The Lex Oppia». *Latomus: revue d'études latines* 41 (1982): 786-793.
- Dixon, Suzanne. «Breaking the Law to Do the Right Thing: The Gradual Erosion of the Voconian Law in Ancient Rome». *Adelaide Law Review* 9 (1985): 519-534. <http://hdl.handle.net/2440/43918>
- Dixon, Suzanne. «Polybius on Roman Women and Property». *The American Journal of Philology*, 106, 2 (1985): 147-170.
- Dixon, Suzanne. *The Roman Mother*. Londres et New York: Routledge, 1988.
- Dixon, Suzanne. «Exemplary housewife or luxurious slut? Cultural representations of women in the Roman economy». Dans *Women's Influence on Classical Civilization*, édité par Eireann Marshall et Fiona McHardy, 56-74. Londres et New York: Routledge, 2004.
- Dodds, Julie. «The impact of the Roman law of succession and marriage on women's property and independence». *Melbourne University Law Review* 18 (1992): 899-917.
- Eck, Werner. «At magnus Caesar, And yet! Social resistance against Augustan legislation». Dans *The Alternative Augustan Age*, édité par Kit Morrell, Josiah Osgood et Kathryn Welch, 78-95. Oxford: Oxford University Press, 2019.
- France, Jérôme. *Tribut: Une histoire fiscale de la conquête romaine*. Paris: Belles Lettres, 2021.
- Gardner, Jane. *Women in Roman Law and Society*. Kent: Croom Helm Ltd., 1986.
- González Gutiérrez, Patricia. *Soror. Mujeres en Roma*. Madrid: Desperta Ferro, 2021.
- Goria, Fausto. «Il dibattito sull'abrogazione della *lex Oppia* e la condizione giuridica della donna romana». Dans *Atti del I Convegno Nazionale di Studi su la donna nel mondo antico*. Torino, 21-22-23 aprile 1986, édité par Renato Uglione, 265-303. Torino: Regione Piemonte-Assessorato alla cultura, 1987.
- Gourevitch, Danielle et Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier. *La femme dans la Rome Antique*. Paris: Hachette Littératures, 2001.
- Granados de Arena, Dolores. «Actitud admirable de dos mujeres en épocas difíciles. La *uxor ignota* de la *Laudatio funebris* y Hortensia, la hija del orador». *Revista de Estudios Clásicos* 18 (1986): 93-107.
- Grebe, Sabine. «Marriage and exile: Cicero's letters to Terentia». *Helios: a journal devoted to critical and methodological and studies of classical culture, literature and society* 30 (2003): 127-146.

- Hemelrijk, Emily. «City Patronesses in the Roman Empire». *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 53, 2 (2004): 209-245.
- Hemelrijk, Emily. «Female Munificence in the Cities of the Latin West». Dans *Women and the Roman City in the Latin West (Mnemosyne, Supplements, 360)*, édité par Emily Hemelrijk et Greg Woolf, 65-84. Leyde: Brill, 2013.
- Hemelrijk, Emily. *Hidden Lives, Public Personae. Women and Civic Life in the Roman West*. Oxford: Oxford University Press, 2015.
- Hölkeskamp, Karl-Joachim. «Conquest, Competition and Consensus: Roman Expansion in Italy and the Rise of the *nobilitas*». *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 42 (1993): 12-39.
- Hopwood, Bronwyn. «Livy and the Repeal of the *Lex Oppia*». *Stele: A Student Journal of Antiquity* 5 (2001): 121-139.
- Hopwood, Bronwyn. «Hortensia speaks: an authentic voice of resistance?». Dans *Appian's Roman History. Empire and Civil War*, édité par Kathryn Welch, 305-322. Swansea: The Classical Press of Wales, 2015.
- Iglesias Santos, Juan. *Derecho Romano: historia e instituciones*. Barcelona: Ariel, 1994.
- Lintott, Andrew W. «Cicero and Milo». *The Journal of Roman Studies* 64 (1974): 62-78.
- López López, Aurora. «Hortensia, primera oradora romana». *Florentia Iliberritana: Revista de Estudios de Antigüedad Clásica* 3 (1992): 317-332.
- Mantzilas, Dimitrios. «Female Domestic Financial Managers Turia, Murdia and Hortensia». Dans *The material sides of marriage: Women and domestic economies in Antiquity* (Acta Instituti Romani Finlandiae 43), édité par Ria Berg, 169-174. Rome: The Finnish Institute of Rome, 2016.
- Marchetti, Patrick. *Histoire économique et monétaire de la deuxième guerre punique*. Bruxelles: Académie Royale de Belgique, 1978.
- Martínez López, Cándida. «*Amantissima civium suorum*: Matronazgo cívico en el Occidente romano». *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres* 18, 2 (2011): 277-307.
- Martínez López, Cándida. «Cartografías urbanas de género. Matronazgo y arquitectura en la Antigua Roma». Dans *Mujeres e Historia*, édité par Cándida Martínez López *et al.*, 15-44. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2016.
- Martínez López, Cándida. «Con nombre de mujer. Memoria de las mujeres en la arquitectura de las ciudades romanas». Dans *Cartografías de género en las ciudades antiguas*, édité par Cándida Martínez López et Purificación Ubric Rabaneda, 105-132. Granada: Universidad de Granada, 2017.

- Martínez López, Cándida. «*Patriam suam exornavit*. Las mujeres en la construcción y ornamentación de las ciudades de la Roma antigua». Dans *Cultura material e historia de las mujeres*, édité par Ángela Muñoz Fernández et Marta del Moral Vargas, 61-92. Madrid: Editorial Comares, 2020.
- Moreau, Philippe. «La législation matrimoniale d'Auguste. Quelques remarques de technique législative». *Revue d'histoire du droit* 81 (2003): 461-477.
- Morrell, Kit. «*Tutela mulierum* and the Augustan marriage laws». *Eugesta: Journal of Gender Studies in Antiquity* 10 (2020): 89-116.
- Muñiz Coello, Joaquín. «Cicerón, el dispensador Filótimo y los esclavos de Milón». *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* 25 (2001): 123-140.
- Nicolet, Claude. *Tributum: recherches sur la fiscalité directe sous la république romaine*. Bonn: R. Habelt, 1976a.
- Nicolet, Claude. *Le métier de citoyen dans la Rome républicaine*. Paris: Gallimard, 1976b.
- Nicolet, Claude. *Rome et la conquête du monde méditerranéen: 264-27 avant J.-C. Vol. I*. Paris: Presses Universitaires de France, 1976c.
- Nicolet, Claude. «Les classes dirigeantes romaines sous la République: ordre sénatorial et ordre équestre». *Annales: histoire, sciences sociales* 32, 4 (1977): 726-755.
- Nicolet, Claude. «*Le stipendium* des alliés italiens». *Papers of the British School at Rome* 46 (1978): 1-11.
- Nicolet, Claude. *Censeurs et publicains: économie et fiscalité dans la Rome antique*. Paris: Fayard, 2000.
- Ñaco del Hoyo, Toni. *Vectigal incertum, Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a. C.)* (British Archaeological Reports International Series 1158). Oxford: British Archaeological Reports, 2003.
- Pomeroy, Sarah B. *Goddesses, Whores, Wives and Slaves: Women in Classical Antiquity*. New York: Shocken Books, 1975.
- Rawson, Beryl. «The Roman Family». Dans *The Family in Ancient Rome: New Perspectives*, édité par Beryl Rawson, 1-57. New York: Cornell University Press, 1987.
- Reiter, William. *Aemilius Paulus. Conqueror of Greece*. New York: Routledge, 1988.
- Saller, Richard P. *Patriarchy, property and death in the Roman family*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- Skinner, Marilyn B. «Augustus and the Economics of Adultery». Dans *New Directions in the Study of Women in the Greco-Roman World*, édité

- par Ronnie Ancona et Georgia Tsouvala, 187-203. Oxford: Oxford University Press, 2021.
- Thomas, Yan. «La division des sexes en droit romain». Dans *Histoire des femmes en Occident. Vol. I: L'Antiquité*, édité par Pauline Schmitt Pantel, 131-202. Paris: Perrin, 2002 (1^e édition Plon, 1991).
- Treggiari, Susan. *Roman Marriage: Iusti Coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*. Oxford: Clarendon Press, 1991.
- Watson, Alan. *Persons. The law of persons in the later Roman Republic*. Oxford: Clarendon Press, 1967.
- Zanda, Emanuela. *Fighting Hydra-like Luxury. Sumptuary Regulation in the Roman Republic*. London: Bristol Classical Press, 2011.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100

DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240179206>

DIDO Y LA *IMPOTENTIA MULIEBRIS*: LA SUBVERSIÓN DEL IDEAL DE MATRONA EN LA *ENEIDA* DE VIRGILIO

Dido and the Impotentia Muliebris: the Disturbance of the Female Prototype in the Virgil's Aeneid

Laura DÍAZ LÓPEZ
Universidad Complutense de Madrid
lauradiazlopez@ucm.es

Fecha de recepción: 5-5-2021

Fecha de aceptación: 22-4-2022

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1773-8135>

RESUMEN: Siguiendo las políticas morales de Augusto, Virgilio nos plantea en su *Eneida* dos prototipos femeninos contrapuestos, ambos relacionados con el héroe. Por un lado, Creúsa, quien exhibe muchas de las virtudes que se esperaban en la matrona romana. Por otro, Dido, que, si bien poseyó muchas de estas virtudes mientras estuvo casada con el asesinado Siqueo, ahora, sin pariente masculino que ejerza el necesario control sobre ella, cegada por la pasión que siente por Eneas, espoleada por las palabras de su hermana Ana y dominada por la *impotentia*, abandona la *virtus* que intentó ejercer como gobernante y experimenta una progresiva degradación a medida que se abandona al *luxus* que la conducirá a la muerte como única posibilidad de redención. Su suicidio será la causa del odio entre Roma y Cartago, y, a consecuencia del mismo, de la destrucción de esta última, mostrando así Virgilio que la decadencia moral a nivel individual puede provocar a largo plazo el declive y la desaparición de un Estado.

Palabras clave: Dido; Creúsa; *impotentia*; *luxus*; *virtus*; Virgilio.

ABSTRACT: Following the moral policies of Augustus, Virgil presents in his *Aeneid* two opposing female prototypes, both related of the hero. First of all, Creusa, who has many of the virtues expected in the Roma wife. And Dido, who, although she had many of these virtues while she was married to the murdered Sichaesus, without a male relative to exercise the necessary control over her, blind by the passion she feels for Aeneas, pushed by the words of the sister Anna, and dominated by *impotentia*, abandons the *virtus* that she tried to exercise as queen and experiences a progressive degradation as she is abandoned to the *luxus* to the point of choosing death as the only possibility of redemption. Her suicide will be the cause of hate between Rome and Carthage, and consequently, of the destruction of the African city, showing Virgil as well as moral decadence of woman can cause the decline and disappearance of a State.

Keywords: Dido; Creusa; *impotentia*; *luxus*; *virtus*: Virgil.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la obra magna de Virgilio, la *Eneida*, y, en concreto, el personaje de Dido, han sido analizados desde múltiples perspectivas por los estudios de género, permitiéndonos entender los variados matices de los que el poeta de Mantua supo dotar a la reina de Cartago, tanto en calidad de compendio de diversos tópicos literarios de larga tradición, algunos incluso de origen griego, que afectaban a la visión y la concepción de la imagen de la mujer; como también espejo de los estereotipos femeninos morales, sociales y culturales imperantes en el momento de su creación.

Como mujer influyente, independiente y autónoma, que rompe por tanto con el papel que los discursos de género de la Roma de Augusto reservaban para las matronas, a pesar de la ternura con la que trata Virgilio al personaje de Dido, la concepción del mismo fue sin duda la víctima del sistema patriarcal coetáneo a su redacción y que estigmatizaba a este tipo de mujer con una obvia intención política androcéntrica¹, como puede verse, por ejemplo, en el tratamiento de la Tulia de Tito Livio² o la Livia de Tácito³. No obstante, son esas mismas características las que hoy en día han valido a Dido ser considerada y estudiada como un modelo de liderazgo femenino⁴.

1. Cortés, «Infelix», 113-138.

2. Allende, «Mujer», 53-82; Bracelis, «Mujer», 61-76.

3. Rodríguez, «Retrato», 43-58; Ramírez, «Presupuestos», 65-88.

4. Peláez, «Dido», 1198-2444.

Es evidente pues que el desarrollo de Dido no es inocente ni sirve únicamente al devenir de la epopeya o la belleza de la composición. Virgilio pretende valerse de la reina como *exemplum* de las consecuencias negativas que, tanto a nivel individual como colectivo, tendría el hecho de que una mujer, aún más si ocupaba una posición preeminente en la sociedad, no rigiera su conducta según los valores y normas imperantes en la moralidad de su época⁵, tal como propugnaba la política moral de Augusto⁶. Para lograr su objetivo, el autor, excelente conocedor ya de la naturaleza humana, se valdrá tanto de tópicos literarios y estereotipos morales⁷, presentes ya en la mente del lector como parte de su bagaje cultural, lo que ayudará a su asimilación, como de analogías con personajes mitológicos o históricos del presente o pasado inmediato⁸, que mediante asociación permitan la fácil comprensión del mensaje⁹.

El resultado será una Dido proclive, durante su matrimonio con Siqueo y posterior viudedad, a las virtudes femeninas que se esperaban de la matrona *-fides, pietas, pudor, pudicitia, castitas, etc.-*, y devenida años después en infractora, una vez la domina su pasión por Eneas¹⁰. La reina se convierte así en una mujer entregada a la *impudicitia* o *impudentia*, la transgresión de la sexualidad vigente e impuesta (Casamayor, «Impudicitia», 273-287).

Aunque este último concepto, el de la *impudicitia*, consideramos que es novedoso e interesante, creemos que no logra abarcar la totalidad de matices y características que posee el *exemplum* negativo o contraejemplo que Virgilio construye en Dido como sí lo haría el de *impotentia muliebris*, acuñado por Tito Livio, y del que la *impudicitia* formaría parte.

Es por tanto nuestra intención, en primer lugar, analizar el tópico de la *impotentia muliebris*, tal como fue concebido y desarrollado por los autores romanos de los siglos I y II con el objetivo de establecer cuáles eran sus características visibles e intrínsecas. Posteriormente, estudiaremos la evolución del personaje de Dido para comprobar cómo, una a una, todas las particularidades de la *impotentia* le son o no de aplicación. Puesto que el personaje de Creúsa fue concebido como espejo y contraparte de Dido, nos detendremos brevemente en ella a fin de realizar una comparativa.

5. Horsfall, «Exempla», 63-68.

6. McGin, *Prostitution*; Edwards, *The politics*.

7. Altamirano, «Víctimas», 17-34; Drago, «Lamento», 207-223; Hualde, «Ariadnas», 131-158; Rivoltella, «Morte», 81-100.

8. Martínez, «Dido», 275-292.

9. Torregaray, «Contribución», 295-311.

10. Moreno, «Mujer», 395-404; Montemayor, «Figuras», 43-64; Senes, «Consideraciones», 133-148.

Es importante matizar que cuando nos referimos a «mujer» en este artículo no pretendemos con ello englobar a la totalidad de la población femenina, sino solo a las féminas pertenecientes a las grandes familias de Roma y aquellas que disfrutaban de una posición más desahogada, puesto que ellas eran las principales destinatarias y protagonistas de los discursos de género contenidos en las obras literarias coetáneas, y que por su estatus privilegiado y socialmente destacado estaban sujetas a un mayor nivel de exigencia en cuanto al cumplimiento del *mos maiorum* y el prototipo ideal de matrona. Las mujeres de clases sociales inferiores (trabajadoras, esclavas, libertas, etc.) están sujetas a otra problemática cuyo análisis queda lejos de los objetivos del presente artículo.

2. *IMPOTENTIA MULIEBRIS*: LA NATURALEZA «INCIVILIZADA» DE LA MUJER

Si cada uno de nosotros, Quirites, hubiésemos hecho norma de proteger los derechos y la autoridad del marido en nuestros propios hogares, no tendríamos este problema ahora con el conjunto de nuestras mujeres. Así están las cosas respecto a nuestra libertad, confrontada y vencida por la *impotentia muliebris* en el hogar, destrozada y pisoteada aquí en el Foro, y porque fuimos incapaces de resistirlas individualmente debemos temerlas ahora unidas^{11,12}.

Utilizado por vez primera por Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.) con ocasión del discurso dado por Catón el Censor contra la revuelta de mujeres del año 195 a. C. motivada por la negativa a derogar la *Lex Oppia*, y traducido de forma usual como «insubordinación, insolencia, incapacidad», el término *impotentia muliebris* designa en líneas generales la autoindulgencia, la inconstancia, la debilidad de carácter ante situaciones adversas y la carencia de autodomínio de las pasiones, tanto sexuales como materiales, que definían para los antiguos romanos la auténtica naturaleza femenina. La *impotentia* solamente podía ser controlada, pero nunca doblegada, mediante el sometimiento de la mujer a la tutela y autoridad masculinas, y la práctica por parte de ella de una serie de virtudes específicas —*pietas, fides, pudicitia, pudor, castitas*...— y cualidades concretas —obediencia, pasividad, silencio, mansedumbre...—, que conformaban el ideal de matrona y a las que la *impotentia* se opone¹³.

11. Liv., 34, 2, 2.

12. Todos los textos clásicos han sido consultados en las ediciones en castellano de Alianza Editorial, con la excepción de las traducciones de la Eneida que son obra de Alfonso Cuatrecasas.

13. Casamayor, «Impudicitia», 273-287.

La *impotentia*, en consecuencia, engloba también todo aquello que se define como contrario a la masculina *virtus*, puesto que esta última se asocia estrechamente con una idea de «permanencia», de mantenimiento del orden establecido, mientras que ceder a la *impotentia* supone abandonarse al *luxus*, es decir, a todo cuanto rompe la medida de las cosas y amenaza la regularidad de los ritmos naturales y la continuidad del orden establecido en cualquiera de sus formas (social, moral, político, económico, etc.); es rendirse ante los sentimientos, las pasiones, el instinto y, por tanto, carecer de disciplina para poder controlarlos. Así pues, aquella que cede ante la *impotentia* es percibida como una anomalía, un error o perturbación de la naturaleza y se convierte en motivo de descalificación, desprecio y escarnio.

Esta ausencia de *virtus* en la mujer conduce, en caso de que la esposa lleve a cabo cualquier acción memorable o exhiba un carácter digno de admiración, a la necesidad de «masculinizar» sus sentimientos o actos, o bien atribuir la grandeza de los mismos a la educación recibida del varón, sea el marido o el padre, o al ejemplo moralizante que le han proporcionado ambos, estando además ese comportamiento «masculino» a disposición de los intereses o necesidades de sus familiares varones. En esos casos la masculinización del sujeto femenino, pese a poder ser vista como anomalía de la naturaleza, no repercute negativamente en la percepción del mismo, ya que el acto realizado fue acorde al *mos maiorum* y no contrario al orden establecido; se trataría de un desvío genérico positivo que permite reconocer en la mujer rasgos de *virtus* a pesar de carecer de la misma por razón de su sexo.

Así Valerio Máximo (siglo I a. C.-siglo I d. C.), al hablar del suicidio de Lucrecia (509 a. C.) a finales del período monárquico, afirma: «Paradigma de la integridad sexual es Lucrecia cuya alma masculina se encerró, por azar, en el cuerpo de una mujer» (Val. Max., 6, 1, 1). «Un alma viril en lo que concierne a los asuntos de la patria» (Plut., *Brut.*, 23, 2) poseyó también Porcia, esposa de Bruto e hija de Catón, en el ocaso de la República (44-42 a. C.). Ya en pleno Imperio, a finales del siglo I, Fannia acompaña en dos ocasiones a su marido al destierro y, al ser exiliada por tercera vez, soportará la enfermedad con una energía y coraje «dignos de su marido y de su padre» (Plin., *Ep.*, 3, 2; 9, 13; 16, 1-2.). Un siglo después, como recogerá Apuleyo (123-c. 180), el marido de la *pudica* Cáríte fue asesinado por un amigo que la pretende; revelado el crimen en un sueño, ella se venga atravesando con un alfiler la mirada del impío; acto seguido, *masculis animis*, Cáríte se suicida ante la sepultura de su marido, exhalando una *anima viril*. Hacia la misma época (mediados-finales del siglo II) Plotina, *singularis pudica femina*, madre de diez hijos y prototipo de fidelidad y

valentía, acompaña a su esposo al destierro, disfrazada de hombre, sopor-tando con *ingenius masculus* las dificultades (Apul., *Met.*, 7, 6-7).

Se trata en todo caso de raras excepciones, puesto que en la práctica totalidad de las mujeres prima la incapacidad femenina para controlar sus pasiones consecuencia de la *impotentia*, frente a la capacidad masculina para lograrlo resultado de la *virtus*. Esta incapacidad se consideraba la manifestación evidente de que la mujer poseía una razón imperfecta y menor a la del hombre, debilidad moral y falta de equilibrio y sentido de la medida¹⁴.

Ello conduce directamente a la división «natural» de los roles de género y al sometimiento de la mujer al hombre, para quien se reserva la acción de la vida pública junto a la obligación de tutelar a la mujer. Esta, al estar privada de razón y de capacidad de control, ha de permanecer en el ámbito de lo privado, donde sus acciones sean fácilmente controlables y de menor trascendencia, reduciéndose su rol social a la reproducción, conservación y cuidado del grupo familiar, aunque por su *impotentia* no es digna nunca de confianza, hecho que refuerza todavía más la necesidad de una tutela masculina constante¹⁵.

Esta desconfianza masculina en la mujer llevaba a Catón el Joven (95 a. C.-46 a. C.) a contar que solamente se había arrepentido de tres acciones en su vida: la primera, embarcarse en cierto viaje marítimo; la segunda, descuidar a lo largo de un día la redacción de un testamento; la tercera, confiar un secreto a su mujer¹⁶. Así, su hija Porcia espoleada por el mismo prejuicio se vio abocada a uno de los actos más famosos por el que se la recuerda¹⁷.

Plutarco nos narra que, estando su marido Marco Junio Bruto sumido en una profunda reflexión sobre la conspiración contra la vida del dictador Julio César (44 a. C.), Porcia le preguntó qué era lo que le ocurría y él no le respondió. Sospechando que Bruto desconfiaba de ella por su condición de mujer, y por miedo a que revelara algo incluso no estando dispuesta a ello, pero sometida a tortura —pues la mujer era considerada no solo débil moral e intelectualmente, sino también físicamente—, Porcia se pondrá a prueba a sí misma y ante él, infligiéndose en secreto una herida grave en el muslo, para poder ver si podría resistir el dolor. En

14. Ramírez, «Presupuestos», 66-67.

15. Palacios, «Miradas», 92-110.

16. Plut., *Cat. Min.*, 9, 6.

17. Un interesante análisis del personaje histórico de Porcia, desde la perspectiva de género y como imagen de la virtud estoica, puede consultarse en Pérez, «Porcia», 237-250.

consecuencia, Porcia sufrió dolores, fiebre y escalofríos y Bruto se preocupó¹⁸. Tan pronto como ella se sobrepuso le dijo:

Tú, mi esposo, aunque confiaste en que mi espíritu no te traicionaría, no obstante, desconfiaste de mi cuerpo, y tus sentimientos no fueron más que humanos. Pero yo comprendí que mi cuerpo puede guardar silencio [...] Por tanto, no temas, y dime todo lo que ocultas de mí, pues ni el fuego, ni el látigo, ni los dioses me podrán forzar a decir una palabra; no nací hasta ese punto mujer. Por ello, si aún desconfías de mí, es mejor para mí morir que vivir, ya que de lo contrario no permitas que nadie piense más en mí como la hija de Catón o como tu esposa¹⁹.

Porcia, por tanto, reconoce y acepta la debilidad inherente a su condición femenina y no juzga como negativo el trato recibido por su marido de acuerdo con la misma («tus sentimientos no fueron más que humanos»), pero intenta contrarrestar el peso que dicha debilidad pueda tener en la toma de decisiones de Bruto invocando en su ayuda la *pietas* y la *fides*, es decir, su deber de obedecer y respetar a su padre y a su marido («de lo contrario no permitas que nadie piense más en mí como la hija de Catón o como tu esposa») y el respeto a los juramentos («ni el fuego, ni el látigo ni los dioses me podrán forzar a decir una palabra»). Su espíritu es pues proclive a no traicionar a su marido Bruto («confiaste quizás en que mi espíritu no te traicionaría»), sin embargo, su cuerpo es con todo débil, de ahí la herida que se ha infligido para probarse a sí misma y ante Bruto. Superada por fin esta, Porcia demuestra así que no es débil, pero sabe que se trata de una excepción en el género femenino, una anomalía («no nací hasta ese punto mujer»).

La razón de esta última afirmación reside en que se consideraba que la manifestación de esa debilidad moral femenina se concretaba en falta de fortaleza para soportar las desgracias. Eso conllevaba reacciones tan «femeninas» como la misericordia, el lamento o el llanto; incapacidad para moderar la cólera; inconstancia a la hora de continuar con lo empezado, bien sean acciones o afecto; e imposibilidad de discernir entre bueno y malo. Es decir, la mujer está sujeta a error, lo que implica una inclinación natural al mal. Todas estas manifestaciones, que para Séneca (4 a. C.-65 d. C.) conformarían y representarían la debilidad moral de la mujer, son comunes en otros historiadores, cómicos y elegíacos latinos²⁰.

18. Plut., *Brut.*, 13, 5.

19. Plut., *Brut.*, 13, 7-8; Cass. Dio, 44, 13, 4.

20. Por ejemplo, Plaut., *Mil.*, 456; Ter., *Hec.*, 312; Catull., 70, 3-4; Tib., 3, 4.61; Verg., *Aen.*, 4, 569-570; Sen., *Ep.*, 95, 60, 1.

Ejemplos de la misma y de las consecuencias que esta acarrea en caso de no ser controlada por el varón nos los ofrecen Tito Livio en *Ab Urbe Condita* con Tulia la Menor, la hija de rey Servio Tulio y segunda esposa de Tarquino el Soberbio, y Tácito (c. 55-c. 120) en *Annales* a través de Livia (59/58 a. C.-29 d. C.), tercera esposa de Augusto. Su *impotentia muliebris* no se manifestaría en la debilidad de carácter, la incompetencia para hacer frente a situaciones adversas o en la imposibilidad de dominio de las pasiones, sobre todo amorosa, sino en su clara ambición de poder, lo que lleva a ambas a abandonar los límites propios de la conducta femenina para entrar en la esfera de actuación del varón²¹.

La conducta de Tulia la Menor no encontrará el necesario freno masculino debido a la vejez e incompetencia de su padre Servio Tulio; al temperamento pusilánime de su primer marido, Arrunte, y al doble crimen cometido por ella y Tarquinio, que obligará a su nuevo marido una vez cometido a llegar hasta el final en sus propósitos políticos poco legítimos; de hecho, es Tulia quien incita a Tarquinio al asesinato y al golpe de Estado. En cuanto a Livia, su *impotentia* se verá desatada por la debilidad de su marido Augusto, y el carácter melancólico y la forma de acceso al poder de su hijo Tiberio, que le mantendrán, de forma inevitable, sometido a la voluntad de su madre.

El hecho de que esta incapacidad para dominarse ante el poder quede fuera del control del varón produce consecuencias que, en un primer lugar, suponen un cambio en el orden natural de las personas y los acontecimientos, alterando la sucesión a la Monarquía y el Imperio, y después, a largo plazo, se convertirán en una serie de desgracias para el Estado, ejemplificadas en los crímenes del reinado de Tarquinio —siendo el más famoso la violación de la noble Lucrecia—, y en los excesos y abusos de autoridad cometidos por los sucesivos emperadores julio-claudios.

La *impotentia muliebris* transformaría incluso la propia condición natural de Tulia de hija en asesina de su propio padre, y de Livia, para ser madre de hijos naturales y adoptivos, en madrastra²². Las obligaciones de ambas de velar por una buena marcha del hogar y por el bienestar de todos sus miembros son abandonadas por la ambición de controlar, decidir e imponer una línea específica de sucesión antinatural con el fin de favorecer, una a su nuevo marido, y otra a uno de sus hijos. Esta situación

21. Para conocer más sobre los prejuicios romanos respecto al ejercicio del poder por parte de las mujeres: Allende, «Mujer», 53-82; Bracelis, «Mujer», 61-76; Rodríguez, «Retrato», 43-58; Ramírez, «Presupuestos», 65-88.

22. Interesantes análisis sobre los prejuicios y estereotipos asociados a la madrastra o *noverca* en la literatura latina pueden hallarse en López, «La Fedra», 255-276, y Rodríguez, «Violencia», 311-313.

es resultado del hecho de que la sumisión debida a sus parientes masculinos —en el caso de Tulia el padre y al marido y en el caso de Livia a su marido y después a su hijo— se ha transformado en engaño y traición a Servio Tulio, en manipulación a Tarquinio y a Augusto y en dominio sobre Tiberio. Como consecuencia de esta falta de respeto a la división tradicional de los roles de género el curso de los acontecimientos se altera y el poder queda en manos de un rey despótico y cruel —Tarquinio— o de un gobernante inepto —Tiberio—, que para colmo están sometidos ambos a una mujer.

Este es el punto a donde quieren ir a parar las historias moralizadoras de Livio y Tácito: una ruptura del orden natural en un nivel individual puede tener consecuencias insospechadas a nivel colectivo. El hecho de que no se ponga ningún freno a la *impotentia* de Tulia y Livia conduce a que el objetivo principal de la mujer —la reproducción y la conservación del grupo familiar— se transforme hasta llegar a convertirlas respectivamente en triple asesina y en madrastra y, ya en última instancia, responsables de la corrupción y del mal funcionamiento del Estado. Así, al haberse tolerado que una mujer, como Tulia o Livia, controle los destinos de la familia sobreponiéndose a la voluntad bien de su padre, de sus maridos o de su hijo, la crisis moral del Estado y de la sociedad está servida.

La debilidad natural de la mujer, una consecuencia de su *impotentia*, conduce también a una maldad innata presente en la misma, que la impulsará a actuar con ambigüedad y con engaño. Livia en concreto presenta en su descripción en Tácito ambos rasgos: así, las virtudes de las que la esposa de Augusto parece dotada, como una moralidad a la manera antigua, son juzgadas, en cambio, por el historiador como meras manifestaciones de su astucia. De esta forma, las trampas y los discursos de doble interpretación se convierten en constantes en Livia, cuya actuación es definida por un esquema que se repite sin variaciones, el de *scelus*, es decir, el perjuicio causado o que se quiere causar a una víctima inocente mediante la astucia y el secreto.

La incapacidad para controlar las pasiones, una razón menor e imperfecta, debilidad moral, falta de equilibrio y sentido de la medida, falta de fortaleza para soportar la desgracia, tendencia a la maldad... son, por tanto, rasgos destacados de la *impotentia muliebris* que, en la mentalidad masculina romana, comparten tanto mujeres como bestias, lo que motiva que, en determinados autores, las primeras se consideren equivalentes a las segundas en el momento en que escapan del control del hombre, responsable de reprimir su auténtica naturaleza salvaje. Ovidio (43 a. C.-17 d. C.) compara a la mujer con un animal desbocado que es preciso que sea domado en un pasaje en que el autor incide en la necesidad de control

completo sobre la sexualidad femenina como un medio para mantener intacto el dominio masculino²³.

También Livio, por la boca de Catón el Censor, deja entrever —en el discurso mencionado al inicio de este apartado, contra la revuelta de mujeres de 195 a. C.— esta concepción de «animalidad» femenina y de la obligación masculina de sojuzgarla²⁴:

Si por respeto a la *dignitas* de cada una en particular más que de todas en conjunto no me hubiera contenido [...] les habría dicho: «¿Qué manera de comportaros es ésta de salir fuera, en público, a la carrera, invadir las calles e interpelar a los maridos de otras? ¿No pudisteis hacer este mismo ruego en casa cada uno al suyo? [...] Si la *pudicitia* contuviera a las matronas dentro del ámbito de sus propios derechos, ni siquiera en casa deberíais ocuparos de qué leyes se aprueban o derogan aquí [...] Nuestros mayores quisieron que las mujeres no intervinieran en ningún asunto, ni siquiera de carácter privado más que mediante representante legal [...] Nosotros incluso les estamos permitiendo ya intervenir en los asuntos públicos y poco menos que inmiscuirse en el foro, en estas reuniones y en los comicios [...] Soltad las riendas de una naturaleza indisciplinada, a un animal indómito, y esperad que ellas mismas pondrán coto a su desenfreno. Si vosotros no lo ponéis, ésta es una pequeñísima muestra de lo que, impuesto por la costumbre o por las leyes, soporta la mujer a regañadientes. Lo que añoran es la libertad total, o más bien, si queremos decir las cosas como son, el libertinaje.

La «animalidad» femenina descontrolada supone para Catón una clara inversión de los roles de género tradicionales con el abandono de su ámbito privado por parte de la mujer para intervenir en la esfera pública, exclusivamente masculina, lo que supone tanto una violación del orden jerárquico natural, justo y correcto, como del *mos maiorum*, una situación que sin duda nunca se hubiera dado si no se hubiera producido un debilitamiento progresivo de la autoridad del hombre («Nuestros mayores quisieron que las mujeres nunca intervinieran en ningún asunto, ni siquiera de carácter privado. Nosotros incluso les estamos permitiendo ya intervenir en los asuntos públicos»).

Este debilitamiento deja sin control y pone de manifiesto la «naturaleza indisciplinada» de la mujer, que olvida y se sitúa al margen de las virtudes y valores inherentes a la esposa («Si la *pudicitia* contuviera a las matronas dentro del ámbito de sus propios derechos»). Carente de los mismos —considerados como instrumentos indispensables de sujeción, contención

23. Ov., *Am.*, 3, 4, 13-16.

24. Liv., 34, 2-4.

y obediencia—, la mujer se muestra el fin como lo que en verdad siempre ha sido: un «animal indómito» desbocado, enloquecido, desvergonzado, dominado por las pasiones que, desprovista de la *virtus* masculina, no puede ni tampoco quiere someter ni subordinar, sino que reducida y reprimida «por la costumbre o por las leyes» soporta una situación que le es antinatural «a regañadientes», puesto que el género femenino es más propenso al «desenfreno» y «libertinaje» que a la *continentia*, la moderación, la virtud y la moralidad.

La mujer, no solamente posee cierta «animalidad», sino que también como bárbaros y bacantes, que permanecen fuera del control moral de Roma, se encuentra en un estado «sin civilizar»²⁵. Por ello se consideraba necesaria su «domesticación» y «culturización» por medio de la obediencia y el sometimiento al padre, pero, sobre todo, a través de un rito de paso como era el matrimonio, equivalente a la imposición de la *toga viril* para el hombre, que la sometía también a la autoridad de un segundo varón, el marido, y le imponía una serie de estrictas virtudes a cumplir. Mediante esta institución, por tanto, la mujer abandona su condición salvaje natural y entra en la vida adulta, pudiendo participar de forma plena en la vida de la ciudad, si bien cualquier desencadenante, como vimos en Tito Livio y Tácito, puede motivar que regrese rápidamente a su estado natural.

Así pues, la mujer «incivilizada», entregada a la *impotentia*, y la matrona que se resiste a ella constituyen para los autores romanos dos representaciones de la mujer incompatibles y excluyentes entre sí, reflejo de dos realidades distintas definidas mediante su completa y absoluta oposición a la contraria, sin que existiera posibilidad alguna de un punto de unión o un nexo en común. A pesar de ello, tanto una imagen como la otra sirven al propósito: asentar el discurso de género mediante el uso de *exempla*.

Se entiende como *exemplum* cualquier hecho memorable, motivo de prestigio o ignominia, cuya acción se sitúa en un pasado más o menos reciente y que, influido por la relevancia del autor que recoge el evento, sirve para apuntalar la exposición de una idea haciéndola clara y plausible y en consecuencia más comprensible y fácilmente asimilable. La finalidad última del *exemplum*, por lo tanto, no es únicamente explicar, ilustrar o aclarar una idea, sino también, y sobre todo, convencer de la conveniencia de su adopción, asimilación, y puesta en práctica, usándose principalmente para impartir lecciones de índole moral²⁶. Para alcanzar su objetivo se valdrá de dos modelos distintos de *exemplum*, que constituyen

25. Plin., *Ep.*, 6, 30, 14.

26. Sobre el *exemplum* consultar: Hidalgo, «Sofista», 75; Loutsch, «Procédés», 27-41; Torregaray, «Contribución», 295-311; Urban, *The use*; Valette, «L'exemplarite», 19-26.

el prototipo ideal y el prototipo negativo de un mismo concepto. Se trata del ejemplo y del contraejemplo²⁷.

Tanto el ejemplo como el contraejemplo recogen eventos o citas de individuos destacados, pero mientras que en el caso del ejemplo los mismos obedecen a los valores y normas que rigen la sociedad y moralidad de su época, los hechos del contraejemplo se oponen a ellos o vulneran. En consecuencia, los protagonistas del ejemplo son exaltados y alabados como un epítome de virtudes, con el fin de promover su emulación. En cambio, los personajes del contraejemplo son denostados y criticados como encarnación de todo tipo de defectos y faltas, buscándose con ello presentar las consecuencias negativas de no aceptar el sistema imperante y cumplir con sus exigencias. En este sentido, la transgresión del modelo, reflejado en el ejemplo, que supone sin duda el contraejemplo no pretendería presentar una alternativa, sino consolidar el propio modelo²⁸.

Así pues, la mujer que cede ante la *impotentia* constituiría el contraejemplo de la matrona, cuyas virtudes conforman el *exemplum* que se busca y desea que siga la mujer romana. Ambos estereotipos adquieren mayor relevancia, utilidad y vigencia con la llegada de las reformas morales promovidas bajo el principado de Augusto y, en la gran epopeya del pueblo romano, recogida en la *Eneida*, se encarnarán en dos personajes femeninos clave.

3. CREÚSA: EL IDEAL DE ESPOSA ROMANA

La *Eneida* de Virgilio fue concebida tanto para exaltar la gloria alcanzada por Roma, y exacerbar en consecuencia el patriotismo de sus ciudadanos, como para legitimar la lenta acumulación de poder por parte la familia Julia. El héroe Eneas y el resto de personajes se convertirán así en figuras simbólicas que en sus actos y palabras integran una visión sintética de la historia romana, pero sobre todo un tácito panegírico de la obra de Augusto, lo que consigue el poeta recurriendo, con audacia y belleza, a proféticas visiones futuristas y continuos anacronismos bien resueltos. Al plegarse pues al servicio de la propaganda del nuevo régimen, la *Eneida* se convertirá en un vehículo para la instrucción moral del pueblo romano, propugnada por la nueva legislación de Augusto como uno de los pilares fundamentales de su política.

27. González, «Exemplum», 75.

28. Allende, «Livio», 61; Rodríguez, *Violencia*, 19.

Si bien la reproducción de los ciudadanos y la conservación de la virtud femenina siempre fue tema de preocupación para el Estado romano, este no intervendría en la vida privada de manera activa hasta la promulgación de dos leyes de Augusto: la *Lex Iulia de maritandis ordinibus* y la *Lex Papia Poppea* (18 a. C.). Ambas imponían la obligatoriedad de contraer un matrimonio lo más fecundo posible para los miembros de los estratos superiores de la sociedad y castigaban toda resistencia con graves sanciones. Una tercera ley, *Lex Iulia de adulteriis coerendis* (9 d. C.), insistía de nuevo en la necesidad de contraer uniones legítimas, recompensando ahora a quienes accedían de forma voluntaria a ello y, sobre todo, tenían hijos como resultado de dicha unión; esta ley obligaba además al Estado a vigilar la fidelidad de las matronas, hasta entonces deber en exclusiva de las familias²⁹.

En este contexto, en que la literatura coetánea se convierte en el medio perfecto de defensa y divulgación del retorno a las antiguas costumbres del *mos maiorum*, el uso de *exempla* se convierte en uno de los recursos principales por su marcado carácter mnemotécnico, que facilita su imitación. Diferentes autores pertenecientes al círculo literario de Augusto y Mecenas recurrirán a ellos, como Tito Livio, Valerio Máximo y, por supuesto, Virgilio³⁰.

Para Virgilio, preocupado no solo por el adoctrinamiento moral del hombre (su mismo protagonista Eneas, caracterizado por la *fides* y la *pietas*, está diseñado con ese fin), sino también de la mujer, dos de los personajes femeninos de su magna obra, relacionados con el héroe de esta, se erigirán pronto en ejemplo y contraejemplo para la mujer, como representación de la matrona fiel a las virtudes femeninas y de la fémina que cede a la *impotentia*. Hablamos respectivamente de Creúsa y Dido³¹.

En Creúsa se constatan no solamente muchas de las virtudes que se espera y desea que exhiba la matrona romana, sino también el sacrificio de la esposa y la completa supeditación de sus intereses individuales a las necesidades colectivas del Estado en los eventos del Libro II, que pondrán de relieve las virtudes de Creúsa y las prioridades de Eneas³².

En la desesperada defensa de una Troya asaltada, Eneas, inmerso en la lucha, no comprende los peligros a los que está expuesta Creúsa hasta que contempla el asesinato del rey Príamo, padre de esta. Sin embargo,

29. Para saber más de este tema, ver McGin, *Prostitution*, y Edwards, *The politics*.

30. Allende, «Mujer», 53-82; Balmaceda, «Mujeres», 169-189; González, «Mujer», 73-91; Horsfall, «Exempla», 63-68; Valette-Cagnac, «Exemplarité», 19-26.

31. Moreno, «La mujer», 395-404.

32. González, «Virgilio», 245-258; Rivoltella, «La morte», 81-100.

la visión de Helena, causante de la guerra, hará detenerse al héroe dispuesto a vengar en ella la destrucción de su patria, y habrá de ser su madre Venus quien le convenza de dejar de lado este propósito y pensar en la protección de su esposa, hijo y padre. Pero la negativa de Anquises a partir abandonando su morada ancestral y el rechazo de Eneas a dejarle atrás harán que de nuevo el héroe, consternado, se dirija a la batalla, no deteniéndolo las lágrimas y súplicas de su esposa, sino un extraordinario prodigio ocurrido sobre la cabeza de Ascanio.

Al fin se prepararán para huir de la ciudad, tomando Eneas de la mano a su hijo Ascanio y sobre los hombros a su anciano padre Anquises, quien portará los dioses del hogar y las imágenes sagradas de Troya, pero indicando únicamente a Creúsa que le siga detrás no preocupándose por que en medio del caos de la conquista pueda o no hacerlo. Cuando el grupo alcanza las montañas que circundan Troya con otros supervivientes, a quienes Eneas habrá de liderar en su periplo en busca de una nueva tierra, Creúsa no está con ellos³³.

Esta secuencia de escenas es sin duda una clara manifestación de las preferencias de Eneas, así como una manifestación de su *virtus* y *pietas*. El héroe se muestra incapaz de renunciar a su patria, sus antepasados, sus dioses y su descendencia, hasta el punto de preferir varias veces la muerte a perder a cualquiera de ellos; de hecho, solo acepta marchar de Ilión cuando se le revela que está destinado por Júpiter a fundar lejos una nueva Troya. Sin embargo, puede prescindir en cambio, aunque inconscientemente, de su esposa, un elemento ajeno a su familia incorporada solo a la misma por matrimonio.

Con todo, Virgilio, a pesar del «descuido» del héroe, introduce ciertas emociones en Eneas en el relato —como su dolor o los riesgos que afronta para buscarla—, pero no dejan de ser una manifestación de su *pietas*, y no de sus sentimientos por Creúsa³⁴. Al haber salvado a su padre, su hijo y los dioses de su patria, y empeñar su existencia en encontrar un lugar donde edificar un nuevo hogar para los supervivientes troyanos, Eneas demuestra una vez más su respeto y devoción por la familia, la religión y el Estado, cuya salvaguarda reside, de hecho, tanto en quienes lograron huir de Troya como en el culto y salvación de las imágenes rituales, y en la perpetuación, a través de su hijo, de la estirpe sagrada llamada a fundar Roma.

Y Creúsa lo sabe muy bien:

33. Verg., *Aen.*, 2, 520-741.

34. Verg., *Aen.*, 2, 746-771.

Mientras yo la buscaba [relata Eneas a Dido], registrando sin cesar las casas de la ciudad, apareció ante mis ojos un desventurado fantasma, la sombra de la propia Creúsa [...]; me dirigió entonces estas palabras, desvaneciéndose con ellas mis afanes: «¿Por qué te entregas a este insensato dolor, mi dulce esposo? Dispuesto estaba ya por la voluntad de los dioses lo que hoy nos sucede: ellos no desean que te lleves de Troya a Creúsa de compañera; no lo consiente el Soberano del Supremo Olimpo. Largos destierros te están destinados y largas navegaciones por el vasto mar; llegarás, en fin, a la región Hesperia, donde el lido Tíber fluye con mansa corriente entre las fértiles campiñas de sus moradores. Allí te estarán reservados prósperos sucesos, un reino y una regia consorte; no llores más a tu amada Creúsa³⁵.

Creúsa, aunque en su primera aparición en la epopeya, cuando llora y suplica de rodillas a Eneas que permanezca junto a familia para defenderlos de la violencia de los griegos, ceda, por un momento, a reacciones tan «femeninas» como el lamento y las lágrimas, en ningún momento se entrega por completo a la *impotentia* ni muestra, en consecuencia, falta de fortaleza para soportar las desgracias —su muerte, la destrucción de Troya o la próxima boda de Eneas—. Al contrario, cuando se aparece ante el héroe en forma de fantasma, domina y subordina sus sentimientos ante la alta misión a la que Eneas está llamado e incluso le amonesta por olvidar su *dignitas* y su *gravitas* ante el dolor de su repentina pérdida³⁶.

Así pues, aunque Creúsa interpreta únicamente ese papel pasivo, obediente y sumiso que se esperaba de la matrona en su breve aparición en la *Eneida* y no toma, por tanto, parte alguna en la toma de decisiones —ella suplica huir, no propone, y Eneas ni siquiera le responde; y una vez muerta anuncia, no dispone, el destino del héroe—, experimenta con todo los mismos sentimientos patrióticos que Eneas y demás troyanos supervivientes, y acata sin reproches la voluntad de los dioses, aunque la misma haya supuesto su muerte.

Encarna Creúsa así, en su breve aparición en el Libro II de la *Eneida*, muchas de las virtudes que se esperan en una matrona —la sumisión, la obediencia, la *pietas*, la pasividad o la *pudicitia*—, favorecida claramente

35. Verg., *Aen.*, 2, 771-787.

36. Muy interesante es el análisis de González, «Virgilio», 249-258. En él se compara a los personajes de Creúsa en la *Eneida* y Eurídice, amada de Orfeo, en las *Geórgicas*, y cómo la aparición del fantasma de Creúsa podría hacer referencia, por un lado, al descenso a los Infiernos de Orfeo en busca de Eurídice y, por otro, a los acontecimientos del Libro VI, en que Eneas de la mano de su padre Anquises contempla las sombras de los futuros grandes romanos.

por su condición de esposa *univira*, y recompensada, en su momento, con el nacimiento de un hijo varón, Ascanio. De hecho, es frecuente que los personajes literarios que encarnaban los ideales femeninos solamente hubieran contraído un único matrimonio, como, por ejemplo, Lucrecia o las Sabinas. Caso paradigmático de la importancia dada a dicho estatus será, continuando con Virgilio, el caso de Dido³⁷.

4. DIDO: LOS PELIGROS DE LA IMPOTENTIA DESATADA

La presencia de Creúsa en la obra y, más en concreto, la ubicación de su historia dentro de la *Eneida* están lejos de ser casuales: Creúsa es el espejo y contraparte de Dido, representa en el Libro II todo lo que Dido fue en el Libro I con Siqueo y todo lo que jamás será en el Libro IV para Eneas. Ejerce así la hija de Príamo como un enlace entre las dos facetas del personaje de Dido: la respetable Dido, viuda de Siqueo y reina de Cartago; y la denostada Dido, amante de Eneas. Creúsa sirve además como punto de inflexión en la historia de la princesa fenicia, pues, mientras Eneas narra a la reina el desafortunado destino de su esposa, se está produciendo en segundo plano por influencia de Cupido, y a instigación de Venus, el fatal enamoramiento que incapacitará a Dido para convertirse de nuevo en esposa, en este caso de Eneas, y, por tanto, sucesora en el tálamo nupcial de Creúsa.

A ello apunta desde el principio el hecho de que la presentación de Creúsa sea por boca de Eneas, lo que pone en relieve la *prudicitia* de la princesa troyana, ya que su nombre tan solo es pronunciado por su esposo; mientras que la de Dido recaiga en Venus, diosa del amor y responsable última de la tragedia que pronto se abatirá sobre la reina cartaginesa:

Era Dido la esposa de Siqueo, el más rico en tierras entre los fenicios, y a quien profesaba la infeliz un gran amor. Virgen se la había dado su padre al unirla a él en primer matrimonio; pero como reinaba en Tiro su hermano Pigmalión [...] se suscitó entre ellos un odio terrible y el impío Pigmalión, ciego por su amor al oro, asesinó en secreto al desprevenido Siqueo delante de los altares, despreciando el dolor de su enamorada hermana. Durante mucho tiempo mantuvo oculto el crimen, e inventando mil pretextos, burló con vanas esperanzas a la enamorada esposa. Pero ésta vio en sueños la imagen del marido [...] y le reveló todo el oculto crimen

37. Hernández, «Ana», 1-30; Soler, «En torno», 187-191; Senes, «Consideraciones», 133-148; La Fico, «Estatismo», 61-70; Petit, «Dido», 121-140.

de su familia. La persuade enseguida a acelerar la fuga y abandonar la patria³⁸.

Venus presenta a Dido, durante su etapa como princesa en Tiro, como matrona respetable, muy en consonancia con los idealizados y hasta míticos modelos de comportamiento que sirvieron de inspiración a las leyes morales de Augusto en las que Virgilio inspira su obra: doncella contrajo matrimonio por orden de su padre con el hombre elegido por este y, una vez casada, profesó por su marido, primero en vida y después en su muerte, un amor devoto, incondicional y obediente, como toda matrona *univira*. Una vez fallecido Siqueo, Dido honra su memoria no solo cumpliendo su voluntad de huir de la ciudad con la fortuna que ansía Pígalión y con aquellos que se oponen a su tiranía, sino también haciendo un voto de fidelidad, de *castitas*, de integridad sexual, jurando no volver a entregarse a otro hombre ni a contraer nuevo matrimonio ahora que ha muerto su esposo³⁹.

Esta imagen de Dido se ve reforzada por una serie de eventos menores a inicios del Libro I, en el momento en que la reina, por vez primera, aparece en escena. Allí se muestra que ha ordenado edificar en Cartago un templo consagrado a Juno, precisamente la diosa protectora del matrimonio. Poco después, Dido llega para visitar las obras tras la escena en que se describe el relieve dedicado a la amazona Penthesilea, otra reina casta; e incluso, pocos versos más tarde, Virgilio vuelve de nuevo a insistir en esta idea, al comparar a la cartaginesa con Diana, una divinidad casta⁴⁰.

[Eneas contempla los relieves sobre la guerra de Troya tallados en el templo de Juno] La fogosa Penthesilea conduce las huestes de las Amazonas [...] y brilla en medio de la muchedumbre, atado el dorado ceñidor bajo sus descubiertos pechos y, guerrera virgen, osa competir con los hombres. Mientras admira estas cosas el dardanio Eneas [...] llega al templo la reina Dido, hermosísima y rodeada de una numerosa comitiva de jóvenes. Cual Diana, cuando en las riberas del Eurotas o en los collados del monte Cinto ejercita los coros de sus oreádas, que en gran tropel se agolpan en torno suyo, lleva la diosa su aljaba pendiente del hombro y al andar sobresale por encima de las otras diosas [...]; tal parecía Dido, tal circulaba satisfecha en medio de los suyos⁴¹.

38. Verg., *Aen.*, 1, 342-360.

39. Verg., *Aen.*, 2, 10-35.

40. Verg., *Aen.*, 1, 446 y 494.

41. Verg., *Aen.*, 1, 490-504.

Como se puede apreciar, Virgilio aspira a consolidar la comparativa entre Penthesilea, Dido y Diana, presentándonos a los tres personajes de una forma similar: las tres aparecen rodeadas de una comitiva, destacando por su presencia entre la multitud, y dirigen a su pueblo. La princesa fenicia incluso, en la escena de caza del Libro IV, adoptará un atuendo similar al que lucen en esta escena Penthesilea y Diana⁴².

Sin embargo, si lo que anhelaba Virgilio con esta asociación entre estos tres personajes era el insistir en la *castitas* de Dido, entendida esta no solo como un voto de virginidad anterior a la boda, sino también tras el matrimonio como el juramento de fidelidad sexual al marido incluso después de su muerte, y hacer, a la vez, referencia a una figura que destaca entre todos sus congéneres y ejerce un cierto mando, ¿por qué no escogió a Juno? Ello se debe a que el autor no solo buscaba, con esta presentación, ensalzar las virtudes de Dido y reforzar nuestra primera impresión de la misma como respetable matrona, sino también, y sobre todo, anticipar parte de los funestos eventos posteriores y revelarnos, de forma muy sutil, la verdadera naturaleza oculta de la reina.

Al contrario que Juno, Penthesilea y Diana además de por su *castitas* destacarían también por su carácter indómito, agreste, fuertemente vinculado a la naturaleza, a la guerra y la caza, y apartado en consecuencia de la civilización y sus normas. Al comparar a Dido con ambas, Virgilio nos indica el temperamento «salvaje, sin civilizar», propio de la *impotentia*, que posee en verdad la reina, pero que, hasta el momento, ha logrado reprimir precisamente mediante su voto de *castitas* a Siqueo. No obstante, no lo logrará durante mucho más tiempo, sino que, poco a poco, la naturaleza irracional e incivilizada de la reina se hará presente tras los acontecimientos de una cacería, ámbito de Diana, y provocará ya en época histórica una guerra entre dos naciones, como la que enfrentó a troyanos y a griegos, y en la que destacaron Penthesilea y sus amazonas.

No obstante, Virgilio no solo advierte a sus lectores sobre el futuro devenir de los eventos de su obra, sino también les recuerda acontecimientos vividos recientemente. Penthesilea y Dido son las dos reinas de origen oriental, rodeadas de un lujo extraordinario y que, obviando los roles de género imperantes, no solo ejercen el mando de su nación, poder que debería ser una prerrogativa exclusiva de los varones, sino que también «osan competir con los hombres» y someterlos a su voluntad; en el caso de Penthesilea, mediante la guerra, y en el de Dido, recurriendo a su sexualidad y a derramar sobre su amante múltiples beneficios y prerrogativas.

42. Verg., *Aen.*, 4, 139.

Para los lectores de la *Eneida*, en cuya memoria permanecían aún frescos los eventos de la última guerra civil, que enfrentó a Octavio y Marco Antonio, la identificación está más que clara: la reina Dido es una nueva Cleopatra. De hecho, parece que Virgilio incluso pudo haber construido el personaje basándose en la Cleopatra de Horacio (Oda I, 37)⁴³. Así pues, al comparar el autor a Dido con Penthesilea y Diana, no solamente ensalza alguna de las virtudes que, como matrona, hasta ese momento, ha revestido la reina; sino también nos da indicios de su verdadera naturaleza dominada por la *impotentia*; deja entrever los acontecimientos futuros de su epopeya; y nos oculta, de forma muy sutil, una preocupante advertencia sobre los peligros que, como a Marco Antonio en su día, acechan a Eneas si se asocia finalmente con una reina extranjera. De hecho, durante su breve idilio, la propia existencia de Roma se ve amenazada, pues Eneas olvida la alta labor a la que le han destinado los dioses para centrarse en contribuir al engrandecimiento de una nación bárbara⁴⁴.

Ambas presentaciones de Dido nos permiten igualmente conocer que tanto esta como Eneas han conocido un destino similar: la pérdida del ser amado, la huida y nostalgia de la patria, el liderazgo de un pueblo perseguido y desesperado en busca de una tierra nueva, el peligroso viaje al Occidente y al fin la fundación precaria de una ciudad en una región hostil, extranjera y bárbara. Esa situación, unida a la función gobernante de Dido, por la que adopta actitudes y comportamientos masculinos, los convierte en iguales⁴⁵.

Aunque esta igualdad entre Dido y Eneas pueda en principio hacernos creer que servirá para favorecer su futura unión, en realidad la pervierte e imposibilita, ya que la actuación independiente y activa en el ámbito público de la reina como dirigente de su pueblo —bastante similar a la de Eneas al frente de los supervivientes troyanos— desvirtuará la relación natural entre hombre y mujer basada en la sumisión y la pasividad femeninas y su relegación al ámbito privado.

La intervención activa de Dido en la vida pública y su incapacidad para dominar su ansia de poder, favorecidas por el hecho de que la reina carece de un familiar varón que pueda ejercer sobre ella algún tipo de tutela férrea (debido a la muerte de su padre y su marido, la lejanía y enemistad de su hermano y la carencia de hijos), es una primera evidencia

43. Martínez, «Dido», 275-292, ahonda en esta comparativa entre Dido y Cleopatra con la que Virgilio pretendería hacer referencia a la problemática de los últimos acontecimientos políticos de su época, contribuir al discurso de los roles de género y el imperialismo y ahondar en diversos aspectos de la naturaleza humana.

44. Verg., *Aen.*, 4, 259-277.

45. Verg., *Aen.*, 1, 494-508.

de que su *impotentia* no está sometida, sino transitoriamente aletargada. Virgilio, al presentar a Dido al mando del pueblo, la «masculiniza».

Pero al contrario que Lucrecia, Porcia, Cárite o Plotina, al no estar sus acciones al servicio de los intereses o necesidades de un familiar masculino, ni inspiradas por este, ni responder a la educación recibida del mismo (pues su padre la destinó al matrimonio), lo que podríamos creer que dota a Dido de forma positiva de rasgos de *virtus* masculina, pese a carecer de la misma por razón de su sexo, en realidad la envilece, pues, al actuar contra el *mos maiorum* y los roles de género, se convierte en una anomalía para su sexo y la totalidad de su pueblo.

Así pues, al igual que su comparativa con Penthesilea y Diana, al tiempo que parece ensalzar a Dido, Virgilio la denigra y censura, y nos advierte de su verdadero temperamento. La reina, como toda mujer sujeta a la *impotentia*, actúa con *scelus*, pues tiene tendencia a proceder con ambigüedad y engaño. Se comporta como matrona, y pretende observar estrictamente las virtudes femeninas de la *castitas* o la *pietas*, pero, de forma velada, su naturaleza incivilizada poco a poco aflora, ya sea por su independencia, por el ejercicio del poder, en su irrupción en la esfera pública, su papel activo en la toma de decisiones, en la obediencia que impone a los varones o, después, bajo influencia de Venus y Cupido, por la irracional pasión que experimentará por Eneas.

Es sin duda su amor por el héroe troyano lo que arrojará por completo a Dido a los vaivenes propios de su *impotentia muliebris*: la debilidad moral y de carácter, la incapacidad de controlar sus pasiones, la inconstancia en los afectos y la impotencia para discernir entre bien y mal.

Dido, sin duda, sabe que la pasión que comienza a experimentar por Eneas es consecuencia de dicha *impotentia*; que la misma es contraria a su condición de viuda y *univira*; y que, de rendirse a ella, violenta la *fides*, la *castitas* y la *pietas* debidas al marido asesinado, perdiendo así, además, el *pudor* que le es propio como matrona, e incluso la *gravitas* y la *dignitas* que reviste como monarca.

¡Ana, hermana mía!, ¿qué pesadillas son las que me angustian y me aterran? ¡Qué distinto es a todos este huésped que entró a nuestra casa! [...] Si no permaneciera siempre clavado en mi corazón el firme e inquebrantable propósito de no unirme a hombre alguno con un conyugal lazo desde que mi primer amor me dejó frustrada, al burlarse de mí con su cruel muerte, si no me inspirasen un invencible hastío el tálamo y las telas nupciales, acaso sucumbiría a esta flaqueza. Te lo confieso, hermana: desde la muerte de mi desventurado esposo Siqueo [...] éste es el único que ha alterado mis sentimientos y hecho perturbar mi conturbado espíritu; reconozco los síntomas de una antigua pasión; pero prefiero que las profundidades de la tierra se abran debajo de mis pies, o que el Padre

omnipotente me lance con sus rayos a la mansión de las sombras [...] antes de que yo, ¡oh, Pudor!, te viole o infrinja tus leyes. Aquel que me unió a sí el primero, aquel que se llevó mi amor: téngalo siempre consigo y guárdelo en el sepulcro⁴⁶.

Dido, por tanto, trata ferozmente de resistirse a su incipiente pasión plenamente consciente de las consecuencias nefastas que tendría rendirse a su anhelo y del juramento hecho al marido muerto; sin embargo, al mismo tiempo, y de forma culpable, desea poder rendirse. La reina no expresa esta circunstancia nunca, sino que es su hermana Ana la que pondrá voz a su pasión⁴⁷, revelando así que estamos ante otra manifestación de que la *impotentia* hasta entonces aletargada de Dido poco a poco despierta: a pesar de las promesas hechas a Siqueo, la reina es también como toda mujer inconstante en su afecto y débil moralmente.

Ana recuerda a la reina su juventud, su soledad y su tristeza, y la incita a olvidar su promesa —burlándose incluso de la fidelidad guardada al infortunado Siqueo después de muerto— y a «rendirse a un amor que la cautiva» para poder al fin «conocer la dulzura de los hijos» y volver a disfrutar «de los placeres de Venus» (Verg., *Aen.*, 4, 36-55). Es decir, la instiga a olvidar el *pudor* cuya integridad tanto la preocupara y la *castitas* que tan escrupulosamente observara para entregarse, por completo y de forma definitiva, al *luxus* y la *impotentia*. Demuestra así Ana que la razón femenina es inferior e imperfecta ya que, al creer que hace un bien a su hermana y procura su felicidad, en realidad la conduce a una paulatina degradación y a su propia destrucción. El propio Virgilio nos lo revela cuando afirma que «con estas palabras (Ana) inflamó su corazón (el de Dido), ya abrasado por el amor, dio esperanzas a aquel ánimo indeciso y acalló la voz del pudor», en unos versos con varias referencias al mismo fuego (inflamar, abrasar) donde Dido se inmolará tras ser abandonada por Eneas (Verg., *Aen.*, 4, 54-55).

Pero no es Ana la única responsable de esta situación, ni siquiera la principal causante.

[Venus] decide que Cupido, tomando la apariencia y el rostro del dulce Ascanio, venga en lugar de él, inflame con aquellas dádivas a la apasionada reina y le infunda su fuego en las entrañas, por cuanto recela de esa poco segura casa y de los falaces tirios; la abrasa el temor de la vengativa Juno [...] Estas palabras pues dice al alígero Amor: «[...] Bien sabes que tu

46. Verg., *Aen.*, 4, 10-35.

47. Sobre el papel determinante de Ana en el devenir de los hechos de la *Eneida*, ver Hernández, «Ana», 1-30.

hermano Eneas anda errante por todos los mares, víctima de los odios de la inicua Juno [...] Ahora le tiene en su poder la fenicia Dido y le cautiva con blandas palabras y temo que pueda acabar esa hospitalidad obra de Juno; no creo que se descuide en tan crítico trance. Medito pues ganarla por la mano en sus ardides y abrasar de amor el corazón de la reina, de modo que no se trueque a impulso de otra divinidad, sino que permanezca dominada, igual que yo, por un apasionado amor por Eneas⁴⁸.

Venus pues desconfía de Dido por su condición de mujer y teme que, pese a su recibimiento cálido a los troyanos, planee actuar de nuevo con *scelus*, por lo que, valiéndose de Cupido, inspira en el corazón la pasión por Eneas. La pasión, por tanto, transforma a Dido en un instrumento pensado para favorecer a Eneas en una situación comprometida (perseguido por el odio de Juno; varado en tierra extranjera; sujeto a la voluntad de la reina).

A Venus, por tanto, solo le preocupa la salvaguarda de su hijo y en ningún momento piensa en las consecuencias nefastas que sus planes tendrán para Dido, no muy distintas a las que también por instigación de la diosa del amor conocieron Ariadna, Fedra o Medea, las cuales padecieron un destino similar al de la reina (abandono, suicidio, deseo de venganza). Dido se convierte así en otra víctima del *vulnus amoris* o «herida de amor», entendiéndose este como nocivo, contraproducente y dañino, para la víctima, y que solo favorece a la otra parte, al llamado *perfidus hospes* o «el huésped pérfido», quien es el único en sacar provecho del plan divino⁴⁹.

Para Dido el *vulnus amoris*, incitado y excusado por las palabras de su hermana Ana, supone su entrega definitiva a la *impotentia* y la renuncia irreversible a las cualidades y las virtudes propias de su condición de reina y matrona *univira*. La reina se rinde al fin a su auténtica naturaleza y se une a Eneas en una cueva, durante una cacería interrumpida por una fuerte y repentina tormenta⁵⁰.

Las circunstancias del encuentro —la cueva, la cacería interrumpida, la súbita tormenta...— nos remiten a esa concepción de «animalidad femenina» propia de la *impotentia*, que percibía a la mujer como un «animal indómito», descontrolado, enloquecido, dominado por sus pasiones e incapaz de raciocinio, lo que la convertía en un ser poco inclinado a la

48. Verg., *Aen.*, 1, 655-680.

49. Altamirano, «Víctimas», 17-34. El autor profundiza en los tópicos literarios del *vulnus amoris* y el *perfidus hospes* y establece una muy interesante comparativa entre los personajes de Medea y Dido y de Jasón y Eneas.

50. Verg., *Aen.*, 4, 150-169.

contención, la virtud, la moderación y la moralidad. El mismo Virgilio reconocerá que, en Dido, «el cuidado de su reputación no bastaba para contener su loca pasión» (Verg., *Aen.*, 4, 91-92) y que profundamente enamorada de Eneas «en nada le importaban las apariencias y su buen nombre», lo que supondrá el «origen de su muerte [...] y el principio de sus desgracias» (Verg., *Aen.* 4, 170-172).

El encuentro en la cueva tiene un significado distinto para ambos: Dido, incapaz de dominar sus sentimientos por su doble condición de mujer y enamorada, juzga su unión como matrimonio ya que «con ese nombre pretende disfrazar su culpa» (Verg., *Aen.*, 4, 173-174). En el caso de Eneas no está claro: nunca hace promesas de boda, ni parece experimentar por la reina otro sentimiento que no sea gratitud⁵¹. Simplemente parece que el troyano se deja querer por la reina y «a la sazón pasaban el largo invierno entre mutuas caricias y placeres, [...] esclavos de una torpe pasión» (Verg., *Aen.*, 4, 192-195).

Con su actitud Eneas trata a Dido como a una mera cortesana y, al hacerlo, degrada, envilece y humilla irremediablemente la condición de la reina, lo que impide la boda que ella tanto espera y desea. Esa incapacidad de Dido para convertirse en esposa nos la muestra Virgilio desde el principio de una manera ciertamente sutil: nunca la presenta ni hilando ni tejiendo y, al contrario que Creúsa y Lavinia, esposas legítimas del héroe, no concibe ningún hijo de Eneas.

La misma descripción de Dido, a quien se califica en varias ocasiones como «hermosísima» y cuya apariencia y vestimenta es detallada en varios pasajes, apunta también en esa dirección, puesto que ni Creúsa ni Lavinia son descritas nunca en ningún verso de la obra, como prueba definitiva de su carácter y condición virtuosa⁵². Al carecer de descripción física, o al menos no tener importancia para Eneas y a través de él para el narrador y el lector, se niega a Creúsa y Lavinia toda posibilidad de convertirse en objeto de deseo sexual y, por extensión, en sujeto del mismo. De esta forma conservan intacta su *castitas*, pueden cumplir con la *pietas* debida al padre que concertara su boda, mantienen la palabra dada a Eneas o *fides*, y, como resultado de todo ello, aseguran la buena fama e integridad de su *pudor* y *pudicitia*. Dido, en cambio, comparte con Eneas el único encuentro sexual implícito en la obra y, al convertirse así en sujeto y objeto del deseo el héroe, ve «sacrificado mi pudor y mi antigua reputación, con la cual me bastaba para alzarme hasta las estrellas» (Verg., *Aen.*, 4, 312).

51. Verg., *Aen.*, 4, 336-341.

52. Verg., *Aen.*, 4, 495-510; 4, 136-139.

Finalmente, cuando los intereses del Estado y los deseos de los dioses se imponen y el héroe no puede postergar por más tiempo el cumplimiento del destino elegido por él, Eneas, como hiciera ya en Troya con Creúsa, supeditará de nuevo sus necesidades y aspiraciones a las de la comunidad y la divinidad, y abandona sin remordimientos a su compañera⁵³. Pero Dido no es su esposa legítima, y lo demuestra al ser incapaz de controlar sus pasiones ante la inminente separación: dará continuas muestras de debilidad moral, llorando, suplicando, gimiendo, lamentándose, cubriendo a su amante de todo tipo de reproches, acusaciones, maldiciones e insultos. Se niega por tanto a resignarse ante la nueva situación, a someterse a la decisión del varón y hasta a obedecer la voluntad de los dioses, sino que, al contrario, pretende continuamente retener a Eneas a su lado, lo que le impediría cumplir a él con sus obligaciones y deberes. Dido, al contrario que Creúsa, no se echa discretamente a un lado y, en el culmen de su dolor y su furia, llegará a recorrer la ciudad como una bacante y compararse a las Furias⁵⁴.

La escena supone la degradación de la reina. Despojada de su atuendo de *virtus* masculina ha descuidado su responsabilidad de gobernar la ciudad y ha caído en los mayores delirios femeninos que la llevan a enloquecer: como mujer ha regresado a la animalidad primigenia, como gobernante se ha sumido en la barbarie. Solo entonces Dido parece comprender el envilecimiento que ha sufrido toda su persona: arrastrada por su pasión por Eneas, dominada por el *luxus* y la *impotentia* e incitada por las palabras poco juiciosas de Ana, la reina ha destruido todos y cada uno de los valores inherentes a la matrona por una unión ilegítima que traiciona el juramento que en su día realizó a su verdadero marido Siqueo. Ya no será jamás una respetable viuda *univira*; es poco más que una cortesana. Dido solo puede ya expiar su culpa y recuperar su pudor perdido⁵⁵ con una muerte honrosa y, por ello, decide suicidarse⁵⁶. Esta acción efectivamente la redime, y podremos verla otra vez, cuando Eneas desciende a los Infiernos, en la compañía de su marido Siqueo⁵⁷.

Sin embargo, al igual que la *impotentia muliebris* de Livia y de Tulia no solo afectaba, según Tácito y Livio, a su entorno directo, sino que contribuirá a la decadencia del Estado romano, puesto que la ruptura del orden natural a nivel individual puede tener consecuencias inesperadas a

53. Verg., *Aen.*, 4, 391-398. Sobre el tópico literario de la mujer seducida y abandonada, recomendamos leer Drago, «Lamento», 207-223, y Hualde, «Ariadnas», 131-158.

54. Verg., *Aen.*, 4, 298-302 y 381.

55. Ov., *Her.*, 5, 103-104; Verg., *Aen.*, 4, 24-27.

56. Verg., *Aen.*, 4, 651-706.

57. Verg., *Aen.*, 4, 449-475.

un nivel colectivo, la decisión de Dido de no permanecer fiel a su marido no solamente la afecta a ella en lo personal, sino que desencadena multitud de males para su recién fundada ciudad: habiendo antes de la llegada de Eneas rechazado a otros hombres, en concreto los dirigentes de los nómadas, gétulos y númeridas, es decir, de los pueblos asentados en el entorno de su reino, la elección del héroe como su «esposo» provoca que los pretendientes rechazados, indignados, declaren la guerra amenazando así con ello la supervivencia de su recién fundado Estado⁵⁸. El suicidio de Dido será además la causa del odio entre Cartago y Roma, que tendrá como consecuencia la destrucción de la primera, siglos más tarde, ya en el período histórico⁵⁹.

5. CONCLUSIONES

Como hemos visto, la *impotentia muliebris*, entendida como ausencia de *virtus* y basada, por lo tanto, en la autoindulgencia, la inconstancia, la debilidad moral y de carácter ante la adversidad, un raciocinio menor y carencia total de control sobre las pasiones, está presente en el desarrollo y en muchos de los actos y decisiones del personaje de Dido en la *Eneida* en clara contraposición con el de Creúsa, la cual, por su parte, encarnaba muchas de las virtudes del prototipo de matrona romana que las leyes morales de Augusto propugnaban.

No obstante, la *impotentia* no es solo un tópico literario ni un estereotipo negativo aplicado a las mujeres, sino también un contraejemplo útil para el adoctrinamiento moral de la época según la nueva política moral del principado. Así pues, creemos que, sin entender ni contemplar el concepto de *impotentia*, no es posible inferir muchas de las actitudes del personaje de Dido, ni la intención propagandística y aleccionadora de la obra, ni comprender del todo la mentalidad de la época con respecto al discurso de género imperante en el momento de su concepción.

6. BIBLIOGRAFÍA

Allende, M.^a Eugenia. «La mujer romana en la obra de Tito Livio: el *exemplum* y el ideal femenino en la Antigua Roma». *Historias del Orbis Terrarum* 18 (2017): 53-82.

58. Verg., *Aen.*, 4, 319-327.

59. Verg., *Aen.*, 4, 622-632.

- Altamirano, Sebastián. «Las víctimas femeninas: el ‘uulnus amoris’ de Medea y Dido». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 1 (2020): 17-34.
- Balmaceda, Carmen. «Las mujeres de Livio: *exempla*, pasado y presente». *Intus-Legere: Historia* 14 (2020): 169-189.
- Bracelis, Lucrecia. «La mujer en el libro I de *Ab urbe condita* de Tito Livio». *Revista de Estudios Clásicos* 19 (1987): 61-76.
- Casamayor, Sara. «*Impudicitia*: la transgresión de la virtud sexual femenina en la Roma antigua». En *Estudo de Arqueoloxía, Prehistoria e Historia Antiga: achegas dos novos investigadores*, editado por Rebeca Cordeiro y Alia Vázquez, 273-287. Santiago de Compostela: Andavira, 2016.
- Cid, Rosa M.^a. «Imágenes del poder femenino en la Roma antigua: entre Livia y Agripina». *Asparkía* 25 (2014): 179-201.
- Cortés, Rosario. «Infelix Dido, Reina de Cartago: víctima trágica del sistema patriarcal». En *Mujer y violencia en el teatro antiguo: arquetipos de Grecia y Roma*, coordinado por Rosario López, 113-137. Madrid: Catarata, 2021.
- Drago, Anna Tiziana. «‘Il lamento della donna abbandonata’ o lo stravolgimento parodico della tradizione: Aristaenet. Ep. 2.13». *Materiali e discussioni per l’analisi dei testi classici* 41 (1998): 207-223.
- Edwards, Catherine. *The politics of Immorality in Ancient Rome*. London: Cambridge University Press, 1993.
- Hualde, Pilar. «Las otras Ariadnas: mujeres abandonadas en la literatura clásica». En *Ideas de la mujer: facetas de lo femenino en la Antigüedad*, coordinado por Rosario López y Luis Unceta, 131-158. Alicante: Universitat d’Alacant, 2011.
- La Fico, M.^a Luisa. «Estatismo y movimiento, orden cósmico y desequilibrio en el Libro IV de la Eneida». *Minerva* 14 (2000): 61-70.
- González, Lidia. «La mujer como *exemplum*. Subversión, desafío y resistencia en Valerio Máximo». *Panta Rei* 12 (2018): 73-91. <https://www.um.es/cepoat/pantarei/la-mujer-exemplum-subversion-desafio-resistencia-valerio-maximo/>
- González, Ramiro. «Virgilio y las heroínas griegas: paralelismos en la construcción de dos figuras míticas: Eurídice y Creúsa». *Emerita* 71 (2003): 245-258. <http://emerita.revistas.csic.es/index.php/emerita/article/view/92/93>
- Hernández, Eugenio. «Ana y la pasión de Dido en el libro IV de la Eneida». *Estudios Clásicos* 47 (1966): 1-30.
- Hidalgo, María José. «El sofista Apuleyo de Madaura y la memoria: construcción de la imagen de su esposa, Emilia Pudentila, una aristó-

- crata africana». *Studia Historica. Historia Antigua* 29 (2011): 197-221. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/8814/0>
- Horsfall, Nicholas. «'Exempla' in Virgil's Underworld». *Weiner Studien: Zeitschrift für Klassische Philologie und Patristik* 128 (2015): 63-68.
- López, Aurora. «La Fedra de Séneca: una ruptura del prototipo». En *Las hijas de Pandora: Historia, Tradición y Simbología*, editado por Inés M.^a Calero y Virginia Alfaro, 255-276. Málaga: Universidad de Málaga, 2005.
- Loutsch, Claude. «Procédés rhétoriques de la légitimation des exemples». En *Valeurs et mémoire à Rome: Valère Maxime ou la vertu recomposée*, editado por J. M. David, 27-41. París: De Boccard, 1998.
- Martínez, Pablo. «Dido como alusión a Cleopatra en la Eneida». *Myrtia* 35 (2020): 275-292.
- McGin, Thomas. *Prostitution, Sexuality and the Law in Ancient Rome*. London: Oxford University, 1998.
- Montemayor, Marta Elena. «Figuras femeninas en la Eneida». *Nova Tellus* 36 (2018): 43-64. <https://revistas-filologicas.unam.mx/nouatellus/index.php/nt/article/view/784/799>
- Moreno, Josefina. «La mujer en la Eneida». En *Simposio Virgiliano: conmemorativo del Bimilenario de la muerte de Virgilio*, editado por Universidad de Murcia, 395-404. Murcia: Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1984.
- Palacios, Jimena. «Miradas romanas sobre lo femenino: discurso, estereotipos y representación». *Asparkia: Investigación Femenina* 25 (2014): 92-110. <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292210>
- Peláez, José María. «Dido, reina de Cartago, un modelo actual de liderazgo femenino». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 9 (2020): 1198-2444.
- Pérez, María Carmen. «Porcia Catonis. Imagen de la virtud estoica». En *Mujeres en tiempos de Augusto: realidad social e imposición legal*, coordinado por Rosalía Rodríguez y María José Bravo, 237-250. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016.
- Petit, Aimé. «Dido dans le 'Roman d'Enéas'». *Bien dire et bien apprendre* 24 (2006): 121-140.
- Ramírez, M.^a Jesús. «Presupuestos filosóficos y arquetipos literarios presentes en el personaje de Livia en los *Annales* de Tácito». *Estudios Clásicos* 106 (1994): 65-88.
- Rivoltella, Massimo. «La morte di Creusa e Didone dell'Eneide de il motivo del 'seguito amoroso'». *Aevum* 76 (2002): 81-100.
- Rodríguez, Alberto. «El retrato de Livia de los 'Anales' de Tácito (V 1)». *Estudios Clásicos* 141 (2012): 43-58.

- Rodríguez, Rosalía. *La violencia contra las mujeres en la Antigua Roma*. Madrid: Editorial Dychinson, 2018.
- Senes, Gema. «Consideraciones sobre la caracterización de Dido en Virgilio». *Analecta Malacitana* 20 (1997): 133-148. <http://www.anmal.uma.es/numero4/Senes.htm>
- Soler, Alicia. «En torno a la psicología de Dido». En *X Congreso Español de Estudios Clásicos*, editado por Francisco Rodríguez, 187-191. Madrid: Ediciones Clásicas, 1995.
- Torregaray, Elena. «Contribución al estudio de la memoria como instrumento en Historia Antigua. La transmisión de la memoria de los Corneli Scipiones». *Latomus* 61 (2002): 295-311.
- Urban, David. *The use of exempla from Cicero to Pliny the Younger*. Filadelfia: Universidad de Pensilvania, 2011.
- Valette-Cagnac, Emmanuelle. «L'exemplarite dans l'Histoire romaine de Tite-Live. Une question de genre?». *Écrire l'histoire* 6 (2010): 19-26. <https://journals.openedition.org/elh/798>

TANTA PESTILENTIA FUIT... RECURSOS RITUALES Y JURÍDICOS PARA CONJURAR LAS EPIDEMIAS EN LA ANTIGUA ROMA

Tanta pestilentia fuit... Ritual and Legal Resources to Fight Epidemics in Ancient Rome

F. Javier CASINOS MORA
Universitat de València
casinos@uv.es

Fecha de recepción: 30-4-2021 Fecha de aceptación: 13-1-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0276-3197/>

RESUMEN: Este trabajo trata acerca de los recursos arbitrados en Roma para conjurar las epidemias. Tales recursos constituyen curiosas respuestas irracionales y supersticiosas al fenómeno, en las cuales se involucran religión, magia y derecho. Previamente se tratará de la terminología latina y griega empleada en los textos clásicos para designar lo que hoy en día llamamos ‘epidemia’, así como la etiología de esta de acuerdo con la concepción grecorromana.

Palabras clave: clavus annalis; clavus ob pestilentiam; dictator; dictator clavi figendi causa; epidēmía; iustitium; lectisternium; pestilentiam; pestis; senatusconsultum ultimum; supplicatio; vota pro valetudine populi.

ABSTRACT: This work deals with the multiple resources arbitrated in ancient Rome to fight epidemics. Such resources represent curious irrational and superstitious responses to the phenomenon in which religion, magic and law are involved. Previously it deals with the Latin and Greek

terminology used in classical texts to designate what nowadays we call 'epidemic', as well as her etiology according to the Greco-Roman conception.

Keywords: clavus annalis; clavus ob pestilentiam; dictator; dictator clavi figendi causa; epidēmía; iustitium; lectisternium; pestilentiam; pestis; senatusconsultum ultimum; supplicatio; vota pro valetudine populi.

1. CUESTIÓN TERMINOLÓGICA

Las epidemias representan una calamidad pública sanitaria a la que evidentemente no fue ajeno el mundo antiguo. Acerca de lo que consideraron como sus causas los antiguos romanos, así como de las estrategias y recursos de que estos se sirvieron para conjurarlas o paliarlas, me ocuparé en este trabajo. Pero para ello se impone precisar previamente cuáles son los términos griego y latino con los que eran designadas genéricamente en la *prisca medicina* las enfermedades que se expandían temporalmente por múltiples lugares y acometían indiscriminadamente a un numeroso grupo de personas, es decir, aquello a lo que hoy la ciencia médica otorga la denominación de 'epidemias' o su manifestación exponencial: las 'pandemias'.

La palabra griega ἐπιδημία presenta en *LSJ* como significado primario el de 'estancia en un lugar'; también los de 'llegada a un lugar' o 'derecho de residencia'. Son constatables diversos matices de ἐπιδημία a partir de su significado primario locativo de acceso, llegada o visita en usos literarios y epigráficos del término¹. Un pasaje del jurista Ulpiano (ss. II-III), incorporado al Digesto de Justiniano, es también testimonio ilustre de ese significado del término².

Hay otra acepción en el *LSJ*, la tercera, que añade a la idea de 'llegada' un matiz intensificador de la extensión de esa llegada en el espacio y en el tiempo: 'difusión, persistencia'. Así, se señala un ejemplo en relación con la lluvia (ὕετοῦ ἐπιδημία)³; y también aparece conectada ἐπιδημία con las enfermedades, de modo que es constatable la utilización del término para expresar la idea de llegada a un lugar de una enfermedad, νοσήματος

1. Pino Campos y Hernández González, «En torno al significado», 200.

2. Ulp. 1 *de officio Proconsulis*. *Dig.* 1, 16, 4, 5: «Ingressum etiam hoc eum observare oportet, ut per eam partem provinciam ingrediatur, per quam ingredi moris est, et quas Graeci ἐπιδημίας appellant». Ed.: Mommsen, Theodor y Krüger, Paul. *Digesta Iustimiani Augusti*, vol. I. [editio maior]. Berlín: Weidmann, 1870.

3. Ael. *NA* 9, 7-8: «οἶδε δὲ ἄρα ἡ μέλιττα καὶ ὕετοῦ ἀπειλοῦντος ἐπιδημίαν καὶ σκληρὸν πνεῦμα ἐσόμενον». Ed.: García Valdés, Manuela *et al.* *Claudius Aelianus de natura animalium*. Berlín: De Gruyter, 2009.

ἐπιδημία y, tras esa llegada o irrupción, la difusión y la persistencia de tal enfermedad en aquel lugar. Un pasaje del *De natura hominum*, obra integrante del *Corpus Hippocraticum*, invocado por el *LSJ*, muestra esta acepción:

Pero en caso de que se haya producido la difusión de una misma enfermedad es evidente que la dieta no es su causa, sino lo que respiramos. He ahí la causa y es evidente que portando esto una sustancia insalubre la transmite⁴.

En la siguiente traducción del inicio del mismo pasaje: «Pero en caso de que se haya establecido una misma enfermedad en forma de epidemia [...]»⁵, cualquier lector con algunos conocimientos de griego antiguo, que tuviera el texto griego a la vista, podría interpretar que el término ἐπιδημία se está traduciendo al castellano por ‘epidemia’. Por eso, considero que es preferible traducir aquí ἐπιδημία, por ejemplo, por ‘difusión’, término que aúna las ideas de ‘llegada’ y de ‘contagio masivo’, sin perjuicio, claro está, de que el fenómeno descrito en el texto sugiera efectivamente una epidemia.

En el precedente uso del término griego ἐπιδημία cabría encontrar el punto de partida del significado estrictamente nosológico que adoptaría posteriormente el término latino *epidemia*. Se habría producido merced a un proceso de cambio semántico por metonimia en virtud del cual el término griego ἐπιδημία, ‘llegada’ y consiguiente estancia en un lugar de alguien, tras aplicarse al caso específico de llegada de una enfermedad a un lugar y difusión y persistencia en él, de donde las ‘enfermedades epidémicas’, habría pasado de significar la acción de ‘llegada’ a significar el sujeto de la acción de llegar, la ‘enfermedad’, una enfermedad que llega, que se establece en un lugar. Pero el cambio semántico no culminó en la lengua griega, sino en la latina, tras haberse producido el préstamo léxico de *epidemia* en época medieval. Lo dicho puede representarse esquemáticamente del siguiente modo:

| Griego | Latín |
|----------|------------|
| Ἐπιδημία | Epidemia |
| Llegada | Enfermedad |

4. Hippoc. *Nat. hom.* 9, 32-34: «Ὅκοταν δὲ νοσήματος ἐνὸς ἐπιδημίᾳ καθεστήκη, δῆλον ὅτι οὐ τὰ διαιτήματα αἰτία ἐστίν, ἀλλ’ ὅ ἀναπνέομεν, τοῦτο αἰτίον ἐστίν, καὶ δῆλον ὅτι τοῦτο νοσηρὴν τινα ἀπόκρισιν ἔχον ἀνίει». Ed.: Littré, Emile. *Oeuvres complètes d’Hippocrate*, vol. 6. Paris: Baillièrre, 1849, reimpr. Amsterdam: Hakkert, 1962.

5. De la Villa Polo *et al.*, *Tratados hipocráticos*, 48.

Hay un pasaje de Galeno, de su obra *In Hippocratis de natura hominis librum commentarii III*, que aporta más luz para explicar este cambio semántico en su fase intermedia y que no ha pasado desapercibido⁶:

Gal. 15, 10, 3-6: «τὸ δὲ ἀπὸ τοῦδε ποικίλον τοῦτό ἐστιν· τὸ μὲν γὰρ πρῶτον αὐτοῦ μέρος διακρίνει τὰς σποραδικὰς ὀνομαζομένας νόσους ἀπὸ τῶν ἐπιδημίων τε καὶ λοιμωδῶν ἰδίων τε θεραπείαν ἑκατέρου τοῦ γένους ἐν τῷ καθόλου διδάσκει⁷».

De acuerdo con el pasaje reproducido, Galeno comenta que no debe atribuirse a Hipócrates y debe tratarse, por tanto, de alguna interpolación, la clasificación de las enfermedades en tres tipos, cada uno con su específica terapia: el tipo de las llamadas ‘esporádicas’ (σποραδικὰς), que coincidirían con las fiebres ‘particulares’ de Hippoc. *Nat. hom.* 9, 32-34; otro tipo es el de las ‘epidémicas’ (ἐπιδημίων); y otro el de las ‘pestíferas’ (λοιμωδῶν), correspondiendo estos dos grupos en conjunto a la categoría de las fiebres ‘colectivas’ de la doctrina hipocrática. La distinción entre enfermedades epidémicas y pestíferas es una vez más ilustrativa no solo de que ἐπιδημία no significaba ‘enfermedad’, sino que ni siquiera era intrínseco a las enfermedades ‘epidémicas’ el hecho de ser pestíferas o infecciosas. Como se ha señalado,

desde los tratados hipocráticos hasta los tiempos de Galeno ya se consideraba que toda enfermedad colectiva (no esporádica) era epidémica porque se debía a la llegada de algo extraordinario que «visitaba» o afectaba a gran parte de la población. Ahora bien [...] se introdujo en un momento no determinado una subdivisión en el segundo tipo, al entenderse que no toda enfermedad epidémica había de ser necesariamente pestilente⁸.

Así, pues, el significado del término griego *epidēmía*, de ‘llegada’, ‘visita’, ‘estancia’, que en un contexto médico comenzó a usarse predicado de una enfermedad, una enfermedad que llega, que se difunde en un lugar, cambia en el préstamo latino *epidemia* a significar la propia enfermedad, aquel tipo de enfermedad que llega a un lugar y se difunde en él, asumiendo así un significado plenamente nosológico.

Volviendo al término griego ἐπιδημία, además de presentar este una acepción que conecta la acción de llegar a un lugar con una enfermedad, existe otra no menos interesante acepción que también vincula ambas

6. Pino Campos y Hernández González, «En torno al significado», 206.

7. Ed.: Mewaldt, Johannes. *Galeni in Hippocratis de natura hominis commentaria tria [CMG 5.9.1]*. Leipzig: B. G. Teubner, 1914.

8. Pino Campos y Hernández González, «En torno al significado», 207.

ideas: la descripción de los cuadros clínicos y patologías de toda índole tratadas o conocidas por un médico durante su visita a una determinada población. «Las epidemias son fichas de historia clínica elaboradas a lo largo de la ruta itinerante que ha realizado su autor»⁹. Tal es, efectivamente, el significado del término extraíble de la obra *Epidemion* (s. V a. C.), integrante del *Corpus Hippocraticum*, el título de la cual bien podría traducirse como ‘Acerca de las visitas médicas’. De hecho, en latín la voz *visitatio*, como se ha apuntado¹⁰, habría asumido literalmente ese significado de ‘epidemia’ y aplicado en las primeras traducciones latinas de los textos hipocráticos.

Tratemos ahora del término latino *epidemia*. En el *TLL*, que recoge, como es sabido, el acervo léxico latino hasta Isidoro de Sevilla (s. VII), no figura la entrada *epidemia* —debiera haberlo hecho en su caso en el tomo 5. 2, p. 665—, circunstancia esta que evidencia que esta palabra se habría incorporado al latín como préstamo del griego en época medieval y habría adquirido entonces el significado que hoy conocemos, pasando de ahí a las distintas lenguas modernas. Hallamos el lema *epidemia* en el ‘Calepino’, pero no en su primera edición de 1509, sino en la aumentada de 1647, lema que será reproducido inalteradamente en las distintas ediciones del *Thesaurus* de Robert Estienne. En tal lema, junto al significado más original, etimológico y primario del término: «*Accessus ad civitatem aliquam observari plerumque solitus*», en definición tomada de la obra *Adnotationes in XXIV libros Pandectarum* del jurista humanista y heleanista francés Guillaume Budé, hallamos otra que ya se corresponde con nuestra noción moderna de epidemia: «*Epidemiam vocant medici morbum populariter vagantem, sive populariter sparsum*». Pero es esta una acepción nosológica, es decir, propia solo del lenguaje especializado de los médicos, *vocant medici*, y, por consiguiente, no asumida aún por la lengua común. En el *Glossarium ad Scriptores Mediae et Infimae Latinitatis* ya encontramos *epidemia* definida solo como «*morbis contagiosus et popularis*», definición a la que complementan ejemplos de empleo del término en textos bajomedievales de 1389 y 1400.

Así, pues, en conclusión, no son el término griego ἐπιδημία ni el latino *epidemia* los utilizados en la Antigüedad para designar nuestro objeto de estudio, pues en el primer caso su significado era distinto y, en el segundo, todavía no se había incorporado el término como préstamo léxico al acervo de la lengua latina.

9. Alsina Cota, *Los orígenes belénicos*, 21.

10. Pino Campos y Hernández González, *ibíd.*, 201.

Respecto al término griego que cubría aproximadamente nuestro concepto de 'epidemia', fue siempre el de λοιμός. Lo prueba el hecho de que podemos verlo utilizado en obras que cubren todo el arco cronológico de la Antigüedad. Así, tanto en Tucídides, cuando describe en su *Guerra del Peloponeso* (2, 47-55) la peste que asoló Atenas en 430¹¹, descripción que seguramente debió servir de modelo literario para las descripciones de otras epidemias, como casi mil años después en Procopio de Cesarea, a propósito de su detallada descripción en la *Historia de las guerras persas* (2, 22-23) de la peste que devastó Bizancio entre 541 y 543, en tiempos de Justiniano I¹². Un pasaje del tratado hipocrático *De flatibus*¹³ evidencia que no era desconocido por los griegos que las enfermedades, a las que denominaban por sus síntomas πυρετοί, 'fiebres', y que afectaban a muchas personas se transmitían por el aire, intuyendo así también la existencia de los aerosoles (μίασμα)¹⁴. De νοσηρά ἀπόκρισις, 'sustancia insalubre', en el aire hablaba también el pasaje antes referenciado *Nat. Hom.* 9, 34. Para designar genéricamente esas 'fiebres' empleaban el término λοιμός. Veamos el siguiente pasaje extraído del *De methodo medendi libri XIV* de Galeno:

Gal. 10, 733K: «ἀλλὰ περὶ μὲν τῶν συντηκόντων πυρετῶν αὐθις ἐξέστα διελθεῖν, ὥσπερ γε καὶ περὶ τῶν ἐν λοιμοῖς πυρετῶν ἐκτικῶν, οἷος ὁ νῦν ἐπιδημῶν ἐστιν, εἰρήσεται γὰρ περὶ τοῦδε κατὰ τοὺς λοιμώδεις πυρετούς. τῶν δ' ἄλλων ἐκτικῶν καὶ μαρασμῶδων αὐτάρκως εἰρήσθαι νομίζω τὴν μέθοδον τῆς ἰάσεως¹⁵».

11. Así en el pasaje Thuc. 2, 47, 3-4: «(3) καὶ ὄντων αὐτῶν οὐ πολλὰς πω ἡμέρας ἐν τῇ Ἀττικῇ ἢ νόσος πρῶτον ἤρξατο γενέσθαι τοῖς Ἀθηναίοις, λεγόμενον μὲν καὶ πρότερον πολλαχόσε ἐγκατασκήναι καὶ περὶ Λήμνον καὶ ἐν ἄλλοις χωρίοις, οὐ μὲντοι τοσοῦτός γε λοιμὸς οὐδὲ φθορὰ (4) οὕτως ἀνθρώπων οὐδαμοῦ ἐμνημονεύετο γενέσθαι». Ed.: Stuart Jones, Henry y Powell, Johannes Enoch. *Thucydidis historiae*, 2 vols. Oxford: Clarendon Press, 1942: «Y a no muchos días todavía de hallarse estos en el Ática la enfermedad comenzó a manifestarse entre los atenienses y, aunque se dice que ésta ya se había sufrido en muchos lugares, como en Lemnos y en otras zonas, no se recordaba que hubiera habido en ninguna parte una epidemia de tal magnitud ni una mortandad tan grande de personas».

12. De esta forma se inicia la descripción: Procop. *Pers.* 2, 22, 1: «Υπὸ δὲ τοὺς χρόνους τούτους λοιμὸς γέγονεν, ἐξ οὗ δὴ ἅπαντα ὀλίγου ἐδέησε τὰ ἀνθρώπεια ἐξίτηλα εἶναι». Ed.: Wirth, Gerhard. *Procopii Caesariensis opera omnia*, 2 vols. Leipzig: B. G. Teubner, 1962-1963.

13. Hippoc. *Flat.* 6, 4-7: «Ἔστι δὲ δισσὰ εἶδεα πυρετῶν, ὡς ταύτη διελθεῖν· ὁ μὲν κοινὸς ἅπασι καλεόμενος λοιμὸς· ὁ δὲ διὰ πονηρὴν διαίταν ἰδίῃ τοῖσι πονηρῶς διατεομένοισι γινόμενος· ἀμφοτέρων δὲ τοιούτων αἴτιος ὁ ἀήρ» [«Hay dos tipos de fiebres, por extenderme en este punto: La común a todos, llamada 'epidemia'; y la que a causa de una dieta no saludable les sobreviene particularmente a los que la siguen. La causa de ambas es el aire»].

14. Hippoc. *Flat.* 6, 15-17: «Ὀκόταν μὲν οὖν ὁ ἀήρ τοιουτέοισι χρωσθῆι μιάσμασιν, ἃ τῇ ἀνθρώπινῃ φύσει πολέμια ἐστίν, ἀνθρώποι τότε νοσέουσιν» [«Así, pues, siempre que el aire contenga impurezas tales que sean hostiles a la naturaleza humana enfermarán las personas»].

15. Ed.: Kühn, Karl Gottlob. *Claudii Galeni opera omnia*, 10, Leipzig: Knobloch, 1825, reimpr. Hildesheim: Olms, 1965. [«Pero habrá oportunidad de tratar de nuevo acerca de las

Este pasaje de Galeno contiene los términos ἐπιδημία y λοιμός y exhibe con toda claridad que solo corresponde al segundo el significado de lo que hoy se entiende básicamente por ‘epidemia’, al tiempo que constituye un testimonio en primera persona de la llamada ‘peste antonina’ o también conocida precisamente como ‘plaga de Galeno’. Advuértanse las expresiones en dicho pasaje: «οἶος ὁ νῦν ἐπιδημῶν ἐστίν»: «como la que ahora nos está azotando (visitando)»; y «περὶ τῶν ἐν λοιμοῖς πυρετῶν ἐκτικῶν»: «acerca de las fiebres héticas en las epidemias».

En cuanto al término latino, hay palabras del mismo campo semántico que cubren parcialmente nuestro concepto de ‘epidemia’, como *contagio* o *contagium* y *contactus*. *Contagio* es una palabra designativa de la transmisión de un individuo a otro de una enfermedad y representa el elemento esencial del concepto de epidemia, como apunta Isidoro de Sevilla¹⁶. *Contagio* se refiere habitualmente al receptor del morbo, al que experimenta la *transplantatio morbi* de un emisor. *Contagium*, dice el autor de Cartagena¹⁷, «deriva de *contingere* porque transmite la enfermedad al que toca». Pero también *contagio* aparece utilizado cuando el receptor del morbo no es un ser humano sino materia inerte. Así lo hace el gramático Servio cuando describe la primitiva costumbre de los romanos de depositar en el suelo a la puerta de casa a los enfermos desahuciados, con la creencia de que la fuerza misteriosa del morbo se transmitiría a la tierra, donde se perdería para siempre¹⁸. Por su parte, *contactus* es término equivalente a *contagio*, pero siendo el emisor una fuerza divina o un objeto impregnado de esa *dynamis* divina¹⁹. Así, pues, ni *contagio* ni *contactus* son los términos que cubren la idea de ‘epidemia’ en toda su extensión semántica.

fiebres colicativas y acerca de las fiebres héticas en las epidemias, como la que ahora nos está azotando. Hablaré, pues, de esto en relación con las fiebres pestíferas. Creo que se ha dicho bastante sobre el método de curación de las otras fiebres héticas y consuntivas»].

16. Isid. *Etym.* 4, 6, 17: «Pestilentia est contagium, quod dum unum adprehenderit, celeriter ad plures transit». Ed.: Lindsay, Wallace Martin. *Isidori Hispalensis Episcopi Etymologiarum sive Originum libri XX*. Oxford: Oxford University Press, 1911.

17. Isid. *Etym.* 4, 6, 18: «Idem et contagium a contingendo, quia quemquem tetigerit, polluit».

18. Serv. 12, 395: «Ut depositi id est desperati: nam apud veteres consuetudo erat ut desperati ante ianuas suas collocarentur, vel ut extremum spiritum redderent terrae, vel ut possent a transeuntibus forte curari, qui aliquando simili laboraverant morbo: Cicero ‘aegram et prope depositam reipublicae partem suscepisse’». Ed.: Thilo, George. *Maurus Servius Honoratus. In Vergilii carmina commentarii. Servii Grammatici qui feruntur in Vergilii carmina commentarii*. Leipzig: B. G. Teubner, 1881.

19. Gil Fernández, *Therapeia*, 156 y s.

Definitivamente el término latino que en época romana cubre el significado de nuestra palabra ‘epidemia’ es *pestis* y, sobre todo, su derivado *pestilentia*, cuyo significado no se limita empero al de epidemia, sino que también puede emplearse en relación con ganados, abarcando así las epizootias, y, es más, puede usarse en general para designar todo tipo de destrucción o de medio de destrucción²⁰. Del mismo modo, por razones literarias otros términos relativos a calamidades en general pueden eventualmente aparecer utilizados en alusión a las epidemias. Así, Lucrecio se sirve de la locución *mortifera clades*, ‘desgracia mortal’, para referirse a la peste de Atenas²¹.

2. EPIDEMIAS ROMANAS Y SU ETIOLOGÍA SEGÚN LA CONCEPCIÓN GRECORROMANA

De las distintas epidemias padecidas en la Roma monárquica y republicana y de los instrumentos religiosos y jurídicos para conjurarlas tenemos noticia gracias fundamentalmente a la *Historia de Roma* de Tito Livio y a sus secuelas: el *Epítome* de Floro y el *Libro de los prodigios* de Julio Obsecuente; y también a los *Dichos y hechos memorables* de Valerio Máximo y a Dionisio de Halicarnaso, la principal fuente griega sobre la historia de la Roma más antigua.

Respecto a las grandes epidemias acaecidas en época imperial, Solino cita entre las adversidades del imperio de Octavio Augusto la epidemia acontecida en la ciudad de Roma (*urbis pestilentia*) en su *Colección de hechos memorables*²². Orosio da noticia en sus *Historias* de las posteriores grandes pandemias que azotaron el orbe romano: la desatada en tiempos de Vespasiano²³; la de Marco Aurelio, Vero y Cómodo²⁴, la llamada ‘peste antonina’ o ‘plaga de Galeno’; y la de Decio y sucesores²⁵, la conocida como ‘plaga de Cipriano’. Otra terrible epidemia fue también la sufrida por Bizancio en tiempos del emperador Justiniano I, conocida por ello como ‘peste de Justiniano’, a cuyas fuentes me referiré más adelante.

La descripción más detallada en la literatura latina de una *pestilentia*, de sus supuestos orígenes en la insalubridad del aire o de la tierra, de sus síntomas y de su evolución hasta la muerte la ofrece, no obstante, el poeta Lucrecio en los versos que cierran su obra *De rerum natura* (6,

20. Ernout y Meillet, *Dictionnaire*, 502.

21. Lucr. 6, 1091.

22. Solin. 1, 49.

23. Oros. 7, 9, 11.

24. Oros. 7, 15, 5.

25. Oros. 7, 21, 5; 7, 22, 1-2; y 7, 27, 10.

1090-1285); sin embargo, dicha descripción lo es de la peste de Atenas, no de ninguna de las acontecidas en la ciudad de Roma o en el Imperio romano.

La primera gran epidemia sufrida en todo el Imperio romano fue la acontecida en tiempos de los antoninos, la llamada ‘peste antonina’ (165-180), causante de la muerte del emperador Lucio Vero y una de las pandemias más terribles de la Antigüedad y de las que más testimonios ofrecen las fuentes historiográficas, si bien con datos contradictorios sobre el lugar en que se originó: Orosio²⁶, quien da noticia en sus *Historias* de las grandes pandemias que azotaron el orbe romano; Luciano²⁷; Dión Casio²⁸; *Scriptores Historiae Augustae*²⁹; Elio Arístides³⁰, y Eutropio³¹, entre otros. Galeno la conoció de primera mano³² y de ahí que se la asocie también con su nombre. Hay cierto consenso sobre que se habría tratado presumiblemente de una epidemia de viruela³³.

La epidemia provocó tal mortandad, «*tanta pestilentia fuit*», que Marco Aurelio y Lucio Vero se vieron en la necesidad de emitir un rescripto o varios de ellos, las llamadas *leges sepeliendi sepulchrorumque*³⁴, prohibiendo rigurosamente enterrar y colocar sepulcros al libre albedrío en cualquier lugar, lo que se estaría produciendo por la situación de caos, con el fin de evitar mayores problemas aún de orden sanitario, jurídico y religioso. Es de suponer que se tratara, entre otras disposiciones, de una reiteración, conminada ahora con graves sanciones disuasorias (*leges asperrimas*), de la obligatoriedad de la ‘extromisión de los muertos’ de las

26. Oros. 7, 15, 5.

27. Luc. *Hist. conscr.* 15.

28. Dio. Cass. 70, 3, 1 y 71, 2, 4.

29. SHA *Verus* 8, 1.

30. Aristid. *Or.* 51, 417 J, 28-29.

31. Eutr. 8, 12.

32. Gal. 5, 360K: «εὑρομεν δὲ μάλιστα τὴν θεραπείαν αὐτῶν ἐνθενδε κατὰ τὸν μέγαν τοῦτον λοιμὸν, ὃ εἶη ποτὲ παύσεσθαι, πρῶτον εἰσβάλλοντα» [«Encontré sobre todo la cura de estas (úlceras) ahora, con ocasión de esta gran epidemia, ¡ojalá cesara de inmediato!], que se ha abatido por primera vez sobre nosotros»].

33. Sobre interpretaciones médicas acerca de esta epidemia véanse Littman y Littman, «Galeno»; y *status quaestionis* en Gozalbes Cravioto y García García, «La primera peste».

34. SHA *Marc.* 13, 3-4: 3. «Tanta autem pestilentia fuit, ut vehiculis cadavera sint exportata serracisque. 4. Tunc autem Antonini leges sepeliendi sepulchrorumque asperrimas sanxerunt, quando quidem caverunt, ne quis [ubi] vellet fabricaretur sepulchrum. quod hodieque servatur. Ed.: Hohl, Ernst y Samburger, *Crista. Scriptores Historiae Augustae*, I. Leipzig: B. G. Teubner, 1971. [«Tan grande fue la epidemia que los cadáveres eran transportados en carros y carruajes. Pero los Antoninos promulgaron entonces unos rescriptos rigurosísimos relativos a los enterramientos y a los sepulcros para impedir que nadie colocara sepulcros indiscriminadamente en cualquier lugar, lo que hoy continúa observándose»].

ciudades, establecida ya desde la ley de las XII Tablas y de nuevo recordada y desarrollada en sendas constituciones, separadas un siglo entre ellas, de Diocleciano y Maximiano, de 290³⁵, y de Graciano, Valentiniano II y Teodosio I de 386³⁶.

Otra gran epidemia, causante de una mortandad humana mayor que la de ninguna otra época precedente, según expresa Zósimo³⁷, fue la vivida tras la persecución iniciada por los edictos del emperador Decio en 250 y que se prolongó durante dos décadas³⁸, causando, según las crónicas, la muerte de los emperadores Hostiliano y Claudio II, el Gótico³⁹, una epidemia de una inusual extrema virulencia, que se extendió por toda la geografía imperial: «Nulla fere prouincia Romana, nulla ciuitas, nulla domus fuit, quae non illa generali pestilentia correpta atque uacuata sit⁴⁰; faciem totius orbis foedavit⁴¹». Sería conocida como ‘peste cipriana’ o ‘plaga de Cipriano’ (250-266). De ella informan Orosio⁴² y también Poncio de Cartago en su biografía de san Cipriano, obispo de Cartago (*Vita Caecilii Cypriani*, 8)⁴³, ocupándose el propio Cipriano de este asunto en *De mortalitate*, de lo que informa Jordanes: «Quod et noster conscribit venerabilis martyr Christi et episcopus Cyprianus in libro, cuius titulus est ‘de mortalitate’⁴⁴». En dicha obra Cipriano proporciona un cuadro sintomatológico⁴⁵, a cuya vista se ha debatido si se trató de viruela, sarampión o, con mayor probabilidad, del virus del Ébola⁴⁶.

Por último, otra terrible epidemia fue la padecida en Bizancio en tiempos del emperador Justiniano I, de la cual este es epónimo y que a punto estuvo de acabar con su vida. De ella trataré *infra*.

35. *Cod. Iust.* 3, 44, 12, a. 290.

36. *Cod. Theod.* 9, 17, 6, a. 386.

37. Zos. 1, 26, 2.

38. Oros. 7, 21, 5 y 7, 27, 10.

39. SHA *Claud.* 12, 2.

40. Oros. 7, 21, 5.

41. Jord. *Get.* 19, 104.

42. Oros. 7, 21, 5; 7, 22, 1-2; y 7, 27, 10.

43. *CSEL* III. 1.

44. Jord. *Get.* 19, 104 (ed.: Giunta, Francesco y Grillone, Antonino. *Iordanis de origine actibusque Getarum*. Roma: Istituto Palazzo Borromini, 1991).

45. Cyprian. *mort.* 8 y 14: «8. [...] «oculorum dolor et impetus febrium et omnium valitudo membrorum [...]; 14. «Hoc quod nunc corporis vires solutus in fluxum uenter euiscerat, quod in faucium uulnera conceptus medullitus ignis exaestuat, quod adsiduo uomitu intestina quatuntur, quod oculi ui sanguinis inardescunt, quod quorundam uel pedes uel aliquae membrorum partes contagio morbidae putredinis amputantur, quod per iacturas et damna corporum prorumpente languore uel debilitatur incessus uel auditus obstruitur uel caecatur aspectus, ad documentum proficit fidei». Ed.: *CSEL* III. 1.

46. Harper, *The Fate of Rome*, 143.

La causa de las epidemias en la concepción grecorromana siempre fue un castigo divino infligido a una colectividad humana por haberse producido en su seno un acto lesivo del derecho divino o sacro, un acto nefasto o contrario al *fas*, según la interpretación romana, o un acto excesivo (*hybris*), que excede de lo permitido al género humano. Por ejemplo, Livio relata que la epidemia de 384 a. C. se atribuyó al suplicio de la Roca Tarpeya infligido a Marco Manlio, adalid de la causa plebeya, a la profanación del Capitolio con la sangre de quien había arrancado los templos de las manos de los galos⁴⁷. Tal acto representa un quebranto de la *pax deorum*, una suerte de estado de equilibrio entre dioses y humanos (*pax* es término que procede de la misma raíz que *pactum*), que desata la *ira deum*, la cólera divina.

Dionisio de Halicarnaso refiere en su Historia que los adivinos e intérpretes imputaban la cólera divina a la mala ejecución, al modo impío o impuro de los ritos, como aconteció en el caso de los sacrificios comunitarios realizados por la vestal Urbinia, que había perdido la virginidad, lo que sería la causa de una epidemia que se abatió sobre las mujeres y que no cesó hasta la ejecución de los culpables⁴⁸.

También a la causa divina de las epidemias hace Arnobio alusión a propósito de la plaga de Cipriano cuando, reproduciendo la superstición pagana, señala que

las pestilencias, dicen mis opositores, y las sequías, las guerras, las hambrunas, las plagas de langosta, los ratones y el pedrisco, y otras cosas dañinas, por las cuales resulta asaltada la propiedad de los hombres, los dioses nos lo traen, enfadados por vuestras fechorías y por vuestras transgresiones⁴⁹.

Esta respuesta irracional, supersticiosa, a la pregunta de la causa de las epidemias continuaría en los tiempos del cristianismo imperante, cambiando a las divinidades tradicionales por el Dios cristiano. Representativo al respecto es Orosio, quien invoca la ira divina como causa última de las epidemias, las cuales no son sino el castigo por la persecución y martirio de cristianos, «*sine arbitrio omnipotentis Dei omnino non fiunt*», «no ocurren en absoluto sin el arbitrio del Dios todopoderoso», dirá el autor bracarense⁵⁰, vinculando la ‘violación del nombre de Cristo’ y los edictos de Decio de persecución de los cristianos a la epidemia: «*Exeritur ultio*

47. Liv. 6, 20.

48. Dion. Hal. 9, 40, 1.

49. Arn. *Adv. nat.* 1, 3.

50. Oros. 4, 5, 8.

*uiolati nominis Christiani et usquequo ad profligandas ecclesias edicta Decii cucurrerunt, eatenus incredibilium morborum pestis extenditur*⁵¹. A la inversa, también se atribuyeron popularmente a los cristianos las pestes, las hambrunas y otras catástrofes y se sospecha que alguna persecución fuera debida a ello⁵². Por fin, Justiniano, en Nov. 77, 1, 1 (544), manifiesta que las epidemias junto con las hambrunas y terremotos son producto de la cólera de Dios ante la impunidad de los delitos de blasfemia y de juramento vano⁵³.

Amiano Marcelino⁵⁴ apunta a una etiología científica de las epidemias, basándose en ciertas fuentes que no identifica, las cuales, como no podía ser de otro modo en la concepción grecorromana del mundo, atribuyen a algún exceso, ora de frío, ora de calor, ora de humedad, ora de sequía, la causación de las epidemias; sin embargo, al evocar la peste de Troya, invoca como causa final de ella un castigo de Apolo a los troyanos por haber separado un extranjero un matrimonio regio, aludiendo así al rapto de Helena, esposa de Menelao, rey de Esparta, por Paris, príncipe troyano. Una especulación semejante sobre inusitadas alteraciones climáticas como causa de las epidemias no es un hecho aislado, sino que también puede leerse fuera de la literatura médica en Dionisio de Halicarnaso⁵⁵ o en Orosio⁵⁶.

Así, pues, también dieron los antiguos una explicación al fenómeno de las epidemias basada en el conocimiento empírico si bien no desvinculada de la superstición. La conclusión acerca de la concepción grecorromana sobre la etiología de las epidemias nos la formula Isidoro de Sevilla, quien afirma que, aunque la epidemia está a menudo provocada por las propiedades que tiene el aire (causa natural), no acontece nunca, sin embargo, sin el arbitrio de Dios omnipotente (causa divina)⁵⁷. De este modo, la naturaleza sería el instrumento del que se sirve la divinidad para producir las epidemias. Las divinidades paganas o el Dios cristiano, según los casos, serían la causa eficiente primera, en términos aristotélicos y tomistas, de las epidemias y las fuerzas de la naturaleza su causa eficiente inmediata.

51. Oros. 7, 21, 5.

52. Sordi, *I cristiani*.

53. Nov. 77, 1, 1, a. 544: «[...] *propter talia enim delicta et fames et terrae motus et pestilentiae fiunt*».

54. Amm. Marc. 19, 4.

55. Dion. Hal. 12, 4, 1.

56. Oros. 3, 4, 1-3.

57. Isid. *Etym.* 4, 6, 17: «*Pestilentia est contagium, quod dum unum adprehenderit, celeriter ad plures transit. Gignitur enim ex corrupto aere, et in visceribus penetrando in-nititur. Hoc etsi plerumque per aerias potestates fiat, tamen sine arbitrio omnipotentis Dei omnino non fit*».

3. MODOS DE CONJURAR LAS EPIDEMIAS EN LA ANTIGUA REPÚBLICA ROMANA

Para conocer esos actos humanos que en concreto podían haber desatado la ira divina, así como la forma de restaurar la *pax deorum*, el acuerdo con los dioses, recurrían los romanos desde tiempos remotos a la consulta de los Libros sibilinos, según refiere sobre todo la historiografía latina en numerosas ocasiones⁵⁸ supuestamente redactados por la sibila de Cumas y cuyo descubrimiento, según la tradición historiográfica, se remontaba a los tiempos del rey Numa Pompilio. Evidentemente no siempre se obtenía respuesta por esta vía y no solo las autoridades públicas aplicaban instrumentos para controlar la calamidad pública, sino que el pueblo se afanaba desesperadamente por encontrar modos de aplacar la cólera divina, como muestra, por ejemplo, Livio⁵⁹ a propósito de una epidemia acontecida en 428 a. C., al describir cómo la gente comenzaba a ofrecer sacrificios expiatorios a dioses extranjeros e insólitos para calmar la ira divina, hasta el punto de que tuvo que encomendarse a los ediles que advirtiesen a la población de que no podía rendir culto más que a dioses romanos y con ritos igualmente nacionales. Pero veamos a qué recurrieron los romanos en concreto para intentar conjurar las epidemias.

3.1. *Actos de expiación de la culpa propios del derecho sagrado romano o decretados por el Senado*

En primer lugar, se encuentran los sacrificios en honor a determinadas divinidades, como a Júpiter Elicio⁶⁰ o a Apolo⁶¹. En la epidemia de 181 a. C. el Senado ordenó que se realizaran sacrificios con animales adultos (*hostia maiora*) a los dioses que estimasen oportuno⁶². A diferencia de los cartagineses, no hay referencias para el mundo romano pagano a sacrificios expiatorios de personas jóvenes, sanas o saludables para contener las epidemias. De tener noticias de tal cosa sin duda que Orosio no las habría omitido en su crítica al mundo pagano en el momento en que describe los sacrificios rituales de jóvenes cartagineses como remedio a las epidemias⁶³. Sí relata, en cambio, sacrificios rituales expiatorios de *prodigia*, prescritos por sacerdotes, como el de un hermafrodita, ordenado por los

58. Caerols Pérez, *Los libros sibilinos*.

59. Liv. 4, 30.

60. Liv. 1, 31.

61. Liv. 4, 25.

62. Liv. 49, 19.

63. Oros. 4, 6, 3-5.

arúspices en 142 que, a juicio de Orosio, no solo no previno una calamidad como se pretendía, sino que inmediatamente después se desencadenó una epidemia, lo que evidencia la falsedad de aquella superstición⁶⁴.

Otros actos de lustración pública frecuentes son las *supplicationes* expiatorias, llamadas también *obsecrationes*, dirigidas a las divinidades en general, prescritas por *duoviri sacris faciundis*, sacerdotes que se ocupaban, además de la exégesis de los *libri Sibyllini*, de realizar sacrificios⁶⁵, sustituidos a partir del siglo IV por los *decemviri sacris faciundis* y por los *quindecimviri* en tiempos de Sila⁶⁶. Se trata de plegarias populares por las que se trataba de obtener el perdón de los dioses, las cuales, por otra parte, por su carácter colectivo y colaborativo, del mismo modo que los *lectisternia*, de los que trataré *infra*, propiciaban la cohesión social⁶⁷. Duraban entre uno y tres días habitualmente; debía acudir la población en peregrinaje y engalanada con guirnaldas a realizar plegarias y ofrendas al interior de los templos, donde las estatuas o emblemas sagrados de los dioses eran colocados sobre ciertas plataformas, llamadas *pulvinaria*. El grado de implicación en esta actividad religiosa era tal que, como señala Livio⁶⁸, en ocasiones las mujeres barrían el suelo de los templos con los cabellos.

Por decreto de los *decemviri sacris faciundis* a instancia del Senado se celebraron muchas *supplicationes* para lustrar la ciudad de Roma y el territorio romano, previa consulta de los *Libri Sibyllini*. Así, en la epidemia de 212 fueron practicadas *supplicationes* en los cruces (*compita*) de la ciudad⁶⁹; con ocasión de la epidemia de 187 se llevó a cabo una *supplicatio pro ualetudine populi* durante un triduo⁷⁰; en la epidemia de 181 se decretaron *supplicationes* durante un día en todos los altares de la ciudad y por edicto de los cónsules a instancia del Senado se dispuso que hubiera en toda Italia un triduo festivo de rogativas⁷¹; en la de 180 hubo *supplicationes* por espacio de dos días por el restablecimiento de la salud en Roma y en todos los centros de mercado y de reunión⁷²; y también se verificaron, por último, para conjurar las epidemias de 174 y 142⁷³.

64. Oros. 5, 4, 8-11.

65. Liv. 4, 21.

66. El más reciente estudio monográfico sobre este sacerdocio: Gillmeister, *The Guardians*.

67. Véase en desarrollo de esta idea: Montero Herrero, «La *supplicatio*».

68. Liv. 3, 7.

69. Liv. 27, 23 y Iul. Obs. 13.

70. Liv. 38, 44.

71. Liv. 40, 19.

72. Liv. 40, 37.

73. Iul. Obs. 22.

También son actos de expiación los *vota pro valetudine/salute populi*, ‘votos por la seguridad de la República’, prescritos también por los *duoviri sacris faciundis*. El *votum* es una manifestación del característico ‘contractualismo’ de la religión romana, en cierta medida también presente en la tradición judeocristiana, en que la contraparte es una divinidad, ya consista el *votum* en una promesa, a cuyo cumplimiento queda obligado el que lo formula, o ya en la propia cosa prometida⁷⁴, respondiendo entonces a la fórmula *do ut des*, ‘te doy para que me des’. Ejemplos de ambas modalidades hallamos con ocasión de la epidemia de 180, en la que el cónsul hizo *vota* de presentes a Apolo, a Esculapio y a la Salud, al tiempo que dedicó a estas divinidades estatuas doradas⁷⁵. Otro *votum* fue el que prestó el *decemvir sacrorum* Quinto Marcio Filipo con ocasión de la epidemia de 174: la celebración de dos días festivos y una acción de gracias si la *pestilentia* quedaba erradicada de suelo romano⁷⁶.

Finalmente se encuentran los *lectisternia*. Según la tradición, el lectisternio es un ritual propiciatorio hallado en los Libros sibilinos, organizado inicialmente por los *duoviri sacris faciundis* y encomendado posteriormente a los septenviros o epulones. Su origen podría haber sido, sin embargo, griego, el *theoxénion* es de hecho una institución griega pareja al lectisternio, o quizá tal origen habría sido etrusco o incluso medo. Se asemejan los lectisternios a los sacrificios en cuanto que en ambos casos se hace partícipe simbólicamente a las divinidades de alimento animal, pero existen entre ambas instituciones religiosas dos diferencias significativas. En efecto, en el caso de los sacrificios se reserva a los dioses la parte menos comestible del animal sacrificado (huesos y vísceras) y no ‘comparten mesa’ con los mortales, mientras que en los lectisternios dioses y mortales disfrutaban del mismo alimento de calidad y celebran conjuntamente el ágape, es decir, los dioses se hallan ‘presentes’ en la celebración, aunque lo sea simbólicamente.

En el interior de un templo se simulaba el banquete en el que participaban los dioses. Se colocaban sobre lechos (*lectisternia*) y sillas (*sellisternia*), ornamentados muy suntuosamente con tapices y flores aromáticas, las estatuas o representaciones antropomórficas de las divinidades ‘invitadas’ a dicho banquete, nacionales o exóticas, de las que se quería obtener el favor. El ritual romano, según noticia de Dionisio de Halicarnaso⁷⁷, duraba unos ocho días durante los cuales ser servían suntuosos manjares.

74. Liv. 4, 25.

75. Liv. 40, 36.

76. Liv. 41, 21.

77. Dion. Hal. 12, 9, 2-3.

Los particulares que asistían al lectisternio dejaban mientras tanto las puertas de las casas abiertas y ofrecían hospitalidad a toda clase de personas, incluso extranjeras; debían mostrarse afables con sus enemigos y abstenerse de cualquier conflicto con ellos; es más, se suspendían los procesos judiciales y eran liberados de las cadenas los presos.

De estos comportamientos solidarios e irenistas se colige que los lectisternios constituían un factor de cohesión social, de la misma manera que las *supplicationes*. Además de esto, esa diferencia cualitativa entre los sacrificios y los lectisternios en cuanto al trato y obsequiosidad ofrecidos a las divinidades es proporcional y se compadece con la gravedad del motivo por el que se propicia la intervención sobrenatural: los estragos que está produciendo una epidemia. El lectisternio es así un recurso fruto de la creatividad religiosa antigua dirigido a obtener un reforzado favor divino en casos de máxima calamidad pública, recurso que no debería causarnos asombro o admiración si tenemos en cuenta que su base no es otra que la extraordinaria importancia política, social, religiosa y cultural de los banquetes en la concepción grecorromana de las relaciones humanas desde tiempos inmemoriales, de lo que la literatura griega y latina ofrece innúmeros reflejos. En esta especie de ágapes místicos, en los que consisten los lectisternios, se amalgama lo material y lo simbólico, lo sagrado y lo profano. De hecho, «la frontera entre lo sagrado y lo profano es tan incierta como la que hay entre lo público y lo privado»⁷⁸.

El primer lectisternio se celebró en 399 a. C. con ocasión de la epidemia/epizootia de ese año y por indicación de los Libros sibilinos y fue una medida específica desde entonces para frenar calamidades públicas como las epidemias⁷⁹. Dionisio de Halicarnaso ofrece una descripción de ese primer lectisternio: se engalanaron tres lechos, conforme a los oráculos, uno para Apolo y Latona, otro para Hércules y Diana y el tercero para Mercurio y Neptuno. Otros lectisternios de los que nos informan los libros relictos de la Historia de Livio celebrados para conjurar epidemias son los acontecidos con ocasión de la *pestilentia* de 364⁸⁰ y la de 348⁸¹.

78. Veyne, «Inviter les dieux», 41.

79. Liv. 5, 13; Val. Max. 2, 4, 5; y Dion. Hal. 12, 9, 1-3.

80. Liv. 7, 2.

81. Liv. 7, 27.

3.2. *Actos de catarsis exóticos, de importación extranjera o inusitados de carácter religioso para paliar la devastación*

Algunas epidemias dieron ocasión a la introducción de cultos exóticos en Roma. Es el caso muy celebrado de la introducción en Roma del culto a Esculapio a propósito de la epidemia de 291 a. C., narrado por Tito Livio y Valerio Máximo. Tras la consulta de los Libros sibilinos se vio la necesidad de traer a Esculapio desde Epidauró como remedio ante la calamidad; sin embargo, llegó en su lugar una serpiente, símbolo del dios de la medicina, que se introdujo en el trirreme romano de regreso a la ciudad y se enroscó en muchas espirales. Se creyó que en ella habitaba la propia divinidad y en el lugar en que se posó en la isla tiberina se erigió un templo al dios Esculapio, desapareciendo la peste de la ciudad con la llegada del ofidio. También se celebró una *supplicatio* al dios durante un día⁸².

Dionisio de Halicarnaso refiere la introducción a la desesperada de *placamina* consistentes en prácticas indecorosas e inusitadas en relación con el culto a los dioses en una epidemia de 451 a. C.⁸³. Curiosamente, a propósito de una epidemia, la acontecida en 365 a. C., y con el fin de aplacar la *ira deum*, se produjo un acontecimiento crucial en la historia cultural romana, la introducción de las representaciones teatrales (*ludi scaenici*) en Roma. Hasta el momento el único espectáculo del pueblo romano había sido el circo. De ello da noticia Livio⁸⁴: «*ludi scaenici tunc primum facti sunt*»; siguiendo a este Valerio Máximo⁸⁵; y también Orosio cita el hecho⁸⁶. Los *ludi scaenici* consistían en la ejecución por unos actores procedentes de Etruria, llamados *ludiones*, de ciertos movimientos y gestos mudos al estilo etrusco. En la fusión por los jóvenes romanos, a los que se dio el nombre de ‘histriones’, debido a que los danzantes reciben en etrusco ese nombre, de esas danzas con el intercambio de chanzas verbales a modo de versos rudimentarios, habría que encontrar los orígenes del teatro romano, cuya primera manifestación fue la sátira. Después se incorporaría un argumento a las obras de los histriones y se prescindiría en ellas del tono jocoso. Más tarde se introducirían en Roma las atelanas oscas, con las que concurrirían aquellas representaciones.

82. El acontecimiento es narrado por Liv. 10, 47 y *per.* 11, 3; Val. Max. 1, 8, 2; y Oros. 3, 22, 5.

83. Dion. Hal. 10, 53, 5.

84. Liv. 7, 2 y *per.* 7, 3.

85. Val. Max. 2, 4, 4.

86. Oros. 3, 4, 5.

3.3. Instrumentos jurídicos basados en la concentración de poder para afrontar estados de grave calamidad pública

Tales instrumentos jurídicos se limitan a la república romana. En época imperial no hubo instrumentos jurídicos de este tipo para afrontar este tipo de crisis. En primer lugar, por basarse tales instrumentos en la estrategia de concentrar el poder para proyectarlo sobre el problema y acometerlo de un modo más eficaz, siendo así que en época imperial esto ya no era posible o no hacía falta, pues todos los poderes públicos y su máxima expresión, el *imperium*, correspondían al *Princeps* y después al *Dominus*. En segundo lugar, porque tales instrumentos implicaban una limitación o suspensión de los derechos cívicos, especialmente los de sesgo político, siendo así que los habitantes del Imperio romano antes que ciudadanos eran a la sazón súbditos y ya no gozaban de aquellos derechos que solo tenían sentido en una constitución política como la republicana.

Ante todo, procede hablar del *dictator*. Se trata de una magistratura extraordinaria, cuyos orígenes se remontan a los primeros tiempos de la república romana. Según la tradición, en 501, nueve años después de la expulsión del último rey, fue nombrado el primer dictador: Tito Larcio, siendo su *magister populi* Espurio Casio⁸⁷. Pues bien, la figura del *dictator* se hallaba en principio aparentemente fuera de la lógica constitucional, pues contra el dictador no cabía incluso ni la apelación popular o *provocatio ad populum* por actos de coerción sobre los ciudadanos (*coercitio*); era un magistrado *sine provocatione*, hablándose por ello de *dictator optimo iure creatus*, dictador nombrado con plenos e incontestables poderes.

La originalidad romana de esta institución, como la de otros conceptos como el de *auctoritas*, explicaría que los autores griegos no acertaran a disociar la dictadura romana de su concepto de ‘tiranía’ ni a entender la dictadura como una figura con sustantividad propia. Por ello, autores como Dionisio de Halicarnaso⁸⁸ la describen como una suerte de αἰρετὴ τυραννίς, de ‘tiranía elegida’. De esta manera, se contempla al dictador como una especie de monarca temporal, pues la duración de la magistratura no podía exceder de seis meses, como un monarca o tirano elegido paradójicamente con el objetivo principal de enervar conatos de tiranía, de acometer a sospechosos de aspirar a la monarquía. Algún autor ha querido ver en ello una desmitificación del retrato historiográfico de la

87. Dion. Hal. 5, 72; y Eutr. 1, 12, 1.

88. Dion. Hal. 5, 73, 2.

dictadura y una concepción de la dictadura como una ‘tiranía legalizada’⁸⁹. No comparto esa opinión y considero que existe una razonable coherencia en el relato conjunto de los autores sobre esta materia.

Ciertamente sospechosa de propagandista parece *prima facie* la historiografía romana cuando insiste en la actuación irreprochable de los dictadores romanos a lo largo de la historia de la república romana durante más de cuatro siglos hasta que la institución fuera desnaturalizada por Lucio Cornelio Sila; sin embargo, el relato es coherente en su conjunto. Veamos, a partir de Sila y hasta el asesinato del *dictator* Julio César y el consiguiente fin de la república la dictadura no fue sino un modo de revestir de legalidad una tiranía, de disimularla bajo la forma de una institución constitucional y legítima. La dictadura romana se habría convertido a la sazón en una ‘dictadura’ en sentido moderno. Esta última podría interpretarse desde una perspectiva romana de dos modos: como una tiranía, cuando se instaura abruptamente y sin legitimidad, a través de un golpe de Estado o un levantamiento militar; o como una especie de república en permanente estado de excepción, es decir, una suerte de régimen formalmente legítimo de cualquier tipo al que se superpone una suerte de estado de excepción *sine die*. Ejemplos de uno y otro tipo no han faltado en el siglo XX.

Aquella transformación de la dictadura en una tiranía legal supuso el colapso de la constitución mixta romana, de aquel modelo político de extraordinario equilibrio y proverbial estabilidad que había maravillado a intelectuales como Polibio⁹⁰. La pérdida del sentido originario de esta institución y su mutación en tiranía habría supuesto el fin de la misma república romana. El relato resulta así coherente. No lo sería si la dictadura hubiera sido sustancialmente una tiranía, pues sin duda no habría podido durar tantos siglos la constitución republicana. La existencia de una tiranía institucionalizada de esa guisa o de cualquier otra se compadece mal con la diuturnidad acreditada de la constitución republicana y con la radical animadversión romana hacia la *adfectatio regni*.

No contradice lo anterior que autores de época bajoimperial, imperante el Dominado, parangonen la dictadura con el poder del emperador. No de otro modo habría podido Eutropio en su *Breviarium historiae Romanae* hacer inteligible al emperador Valente, a quien dirige la obra, el sentido de la magistratura de la dictadura con su evidente carácter monocrático que comparte con el poder imperial: «No puede considerarse nada más parecido a ese poder imperial, que ahora ostenta Vuestra Serenidad,

89. Kalyvas, «The Tyranny», y Siles Vallejos, «La dictadura».

90. Polyb. 6.

que la dictadura»⁹¹. No contraría tampoco el significado de dictadura Dionisio de Halicarnaso cuando define al dictador como «el primer magistrado nombrado en Roma con poder absoluto sobre la guerra, la paz y todos los demás asuntos»⁹². Pero el dictador romano no era un monarca aun teniendo todo el poder, ni aun habiendo sido designado en la mejor de las formas posibles (*optimo iure*), pues era un mero depositario temporal de ese poder absoluto y perpetuo que era la *maiestas*, que Bodino identificaría con el concepto moderno de 'soberanía': «Le dictateur n'était pas souverain»⁹³.

Lo que posibilitaba el encaje formal y material de esta 'anómala' magistratura en la estructura republicana romana y su no extralimitación del 'marco constitucional' era su temporalidad y, sobre todo, su excepcionalidad, características que la separan definitivamente del *regnum* o monarquía. La legitimidad de la dictadura emanaba de la propia constitución republicana romana y era por ello mismo una institución plenamente 'constitucional', siempre que concurriera un real estado de necesidad, elemento imprescindible para fundamentar la legitimidad de la dictadura.

El nombramiento de *dictator* correspondió en un principio a uno de los cónsules, bajo recomendación del Senado. De ese modo, la titularidad de la magistratura extraordinaria recaía en alguien distinto al que proponía su instauración, lo que constituye otro factor añadido de legitimidad constitucional de la figura y aparta a la dictadura de su forma corrupta, la tiranía. Nadie podía al margen de los órganos de la república erigirse en *dictator* por muy buenas que fueran sus intenciones y por mucho que insistiera en su desafeción al poder. El dictador así nombrado era llamado *dictator optimo iure creatus*, el cual, a diferencia de los magistrados ordinarios, no compartía el poder, del cual estaba investido con carácter absoluto, no solo con ningún colega, sino con ningún otro magistrado, si bien solo durante un plazo de tiempo muy limitado, seis meses como máximo, y con el fin de cumplir el mandato recibido de preservar el orden establecido y la constitución republicana. A partir del momento en que la *creatio* del dictador se depositó en manos de los comicios populares, como la de cualquier otro magistrado, se calificó al dictador así nombrado como *dictator imminuto iure creatus*.

Procedía el nombramiento de dictador cuando ciertos peligros o males que aquejaban al Estado eran de tal naturaleza y envergadura que no podían ser conjurados ni atajados con los remedios habituales, sino de

91. Eutr. 1, 12, 2.

92. Dion. Hal. 5, 73, 1.

93. Bodin, *Les six livres*, 89.

un modo mucho más expeditivo, eficaz e inapelable mediante un poder libre de los límites intrínsecos propios del *imperium domi* de los cónsules, del principio de colegialidad de las magistraturas, del derecho de veto o *intercessio tribunicia* o de la *provocatio ad populum*, una suerte de garantía constitucional de los ciudadanos frente al abuso del poder punitivo o coerción de los magistrados mayores. Las graves crisis para las que estaba pensada la dictadura podían ser debidas a causas internas, como una sedición, interpretada comúnmente como un intento de *adfectatio regni*; o a causas externas, como un ataque o una situación de especial vulnerabilidad, como la mera posibilidad de ataque o asedio de la ciudad, motivada por alguna circunstancia que colocase a la ciudad en tal comprometida situación, como una festividad o incluso la celebración de unos comicios centuriados. Es el caso, por ejemplo, del nombramiento de Lucio Quincio Cincinato como dictador *qui rem percussam restitueret*, «para restablecer la situación apurada» ante la amenaza de asedio de los sabinos que se cernía sobre Roma⁹⁴.

Pero también se aplicó en ocasiones la dictadura a crisis motivadas por causas naturales de calamidad pública, como desbordamientos del río Tíber, hambrunas o epidemias, causa esta última que es la que aquí interesa subrayar, la cual constituye un referente que modernamente habría que visitar para comprender la razón de ser de instituciones tales como el estado de alarma, que ha cobrado plena actualidad en todo el mundo con la pandemia iniciada en 2020, y la limitación de derechos y libertades que comporta. En la dictadura romana habría que ver *mutatis mutandis* el ‘prototipo’ de los modernos estados de excepción en sus distintas modalidades e intensidades contemplados en las constituciones políticas democráticas e implementados por los gobiernos, lo que ha sido señalado por iuspublicistas⁹⁵. Con esta institución romana se inició la andadura de una serie de instrumentos jurídicos extraordinarios que han llegado a la actualidad bajo modalidades distintas y, del mismo modo que la constitución republicana romana fue la fuente de legitimidad de la dictadura romana, las modernas constituciones lo son de los distintos estados excepcionales en ellas previstos.

El instrumento jurídico más específico para intentar conjurar una epidemia fue la figura del *dictator clavi figendi causa* de origen posiblemente etrusco⁹⁶. No debe confundirse el *clavus ob pestilentiam* con el

94. Liv. 3, 26.

95. Como Schmitt, *Die Diktatur*; Rossiter, *Constitutional Dictatorship*; Ackerman, «The Emergency»; o Gross y Ní Aoláin, *Law in Times of Crisis*.

96. Pena, «La lex de clavo», 257.

clavus annalis. Se trata en ambos casos del mismo ritual de clavar un clavo y en el mismo lugar, el templo de Júpiter Óptimo Máximo, pero la causa de ejecutar tal ritual es diferente: de expiación en el primer caso y de cómputo temporal en el segundo; así como es distinta la temporalidad: esporádica y coyuntural en el primer caso y anual y rutinaria en el segundo. El relato titoliviano por el que conocemos básicamente esta institución es algo confuso y presumiblemente se habría producido en él una *contaminatio* de dos tradiciones distintas⁹⁷.

Veamos, los *clavi annales* habrían servido a fines de cómputo de tiempo en los inicios de la república. Una *lex* de 463 (?), *lex de clavo pangendo*, que no está claro si se trató de una *lex* propiamente dicha aprobada por los comicios centuriados o más bien de una prescripción del colegio de pontífices⁹⁸, dispuso que el *praetor maximus*⁹⁹ debía clavar un clavo en los idus de septiembre (13 de septiembre) en el templo de Júpiter Óptimo Máximo, del lado del santuario de Minerva. Después se encomendó esta ceremonia a los cónsules y después a los dictadores. Así nos informa de ello Livio:

Liv. 7, 3: «Lex vetusta est, priscis litteris verbisque scripta, ut qui praetor maximus sit idibus Septembribus clavum pangat; fixa fuit dextro lateri aedis Iovis optimi maximi, ex qua parte Minervae templum est [...] Horatius consul ea lege templum Iovis optimi maximi dedicavit anno post reges exactos; a consulibus postea ad dictatores, quia maius imperium erat, sollemne clavi figendi translatum est. Intermissio deinde more digna etiam per se visa res propter quam dictator crearetur¹⁰⁰».

Como resulta del inciso final del pasaje reproducido, en algún año, que se desconoce, se habría interrumpido absolutamente la costumbre del *clavus annalis*, debiéndose interpretar *intermissio deinde more* en tal sentido¹⁰¹, pues de otro modo resultaría ilógico lo que expresa el pasaje de Livio que reproduzco a continuación:

Liv. 7, 3: Itaque Cn. Genucio L. Aemilio Mamerco iterum consulibus, cum piaculorum magis conquisitio animos quam corpora morbi adficerent, repetitum ex seniorum memoria dicitur pestilentiam quondam clavo

97. Pena, *ibíd.*, 241.

98. Rotondi, *Leges publicae*, 198.

99. Sobre las dificultades de identificación de este magistrado véase Pena, «La lex de clavo», 245 y ss.

100. Ed.: Foster, Benjamin Oliver. *Livy. History of Rome, Volume III, Books 5-7*. Cambridge (USA): Harvard University Press, 1924.

101. Pena, *ibíd.*, 262.

ab dictatore fixo sedatam. Ea religione adductus senatus dictatorem clavi figendi causa dici iussit; dictus L. Manlius Imperiosus L. Pinarium magistrum equitum dixit.

En el año 363 a. C. el Senado decretó que se nombrase un *dictator* para contener una epidemia mediante el rito de clavar un clavo, *clavi figendi causa*. Esta decisión senatorial se produjo tras habersele recordado que en el pasado se había dado la curiosa circunstancia de que un dictador había contenido una epidemia de esta guisa, hecho que se conservaba aún en la memoria de los mayores. De modo que, habiendo resultado efectiva la combinación de dictador y de clavo para conjurar una pestilencia acontecida en el pasado, se decretó obrar del mismo modo para intentar conjurar la epidemia desatada ese año. El dictador nombrado para clavar el *clavus ad sedandam pestilentiam* fue, según noticia de Livio, Lucio Manlio Imperioso. El clavo debía clavarse en el templo de Júpiter Óptimo Máximo en el monte Capitolio, es decir, en el mismo lugar donde antaño había sido tradición clavar los *clavi annales*, pero evidentemente ahora por una causa bien distinta.

Desde entonces se habría iniciado supuestamente la costumbre del *clavus ob pestilentiam* clavado por un *dictator* nombrado *ad hoc*, un *dictator clavi figendi causa*. Se intentaba contener las epidemias con este curioso *placamen*, el cual constituye un ejemplo conspicuo de entrelazamiento de lo jurídico y de lo religioso en el derecho romano arcaico. El hecho de que fuera un *dictator* quien hiciera la operación de *clavum fingere* se habría debido al hecho fortuito de que los dictadores, conforme al relato de Livio, llegaron a reemplazar a los cónsules en la ceremonia del *clavus annalis*, y en aquel año, en el que se recordaba que un clavo felizmente había disipado una epidemia, ya se había verificado tal reemplazo y había sido por tanto un *dictator* el que había clavado el clavo. Para lo sucesivo se encomendaría la ceremonia de clavar el clavo a los dictadores como *placamen pestilentiae* y, para ese exclusivo fin, pues una vez clavado el clavo cesaban en el cargo, surgiendo así la figura del *dictator clavi figendi causa ad sedandam pestilentiam*.

Respecto a la propia ceremonia de clavar el clavo para contener una epidemia, solo puede tener una explicación de naturaleza supersticiosa: la creencia de que se aplacaría la cólera de los dioses por el efecto mágico que se creía que pudiera tener el clavo, una vez clavado, no solo de contener la acometida de la epidemia, sino de dejar a esta como confinada para siempre. Con todo se tiene noticia de pocos casos de nombramiento de *dictator clavi figendi causa ad sedandam pestilentiam*.

Se trata de los nombrados en 313¹⁰² y en 331. Este último en realidad fue un caso de aparente epidemia, pues la enfermedad la habrían causado supuestamente un grupo numeroso de matronas enajenadas por envenenamiento masivo de la población¹⁰³, lo que no impide considerar que se nombrara realmente un *dictator ad sedandam pestilentiam* y el hecho de no tratarse a la postre de epidemia no autoriza a inferir una extensión de la figura del *dictator clavi figendi causa* a otros supuestos de calamidades sanitarias colectivas no pestíferas. La práctica de clavar el clavo un dictador duraría hasta el siglo II a. C., resultando vano el intento de Octavio Augusto de recuperarla.

Otro instrumento jurídico para afrontar crisis, surgido en el seno de la república romana tardía, fue el *senatus consultum ultimum*. Se utilizó por vez primera en 121 a. C. contra Cayo Sempronio Graco y Marco Fulvio Flaco, siendo muy conocido el dictado contra Catilina y desapareciendo con la instauración del Principado. Se trataba de un decreto senatorial por el que se instauraba algo muy parecido a lo que hoy conocemos como ‘estado de excepción o emergencia’, pues llevaba aparejada la suspensión de los derechos cívicos.

Para acordar esta suerte de ‘cuasidictadura’¹⁰⁴ debía concurrir una necesidad extrema (*ultima necessitas*) y su fin era la salvaguardia del Estado, expresada habitualmente bajo la inconcreta fórmula dirigida a los cónsules que fungían a la sazón *ne quid res publica detrimenti caperet*, que no precisaba el alcance que debían tener las actuaciones consulares para acometer el *tumultus* o circunstancia de emergencia en cuestión decretado, como una rebelión, un inminente asedio, etc., siendo el límite teórico de aquellas actuaciones el marco constitucional. Para la consecución de aquel fin de salvaguardia debían implementarse una serie de medidas cuya legitimidad emanaba del decreto senatorial y cuya ejecución se encomendaba a los cónsules, ya fueran medidas de carácter militar, como los alistamientos extraordinarios de tropas romanas o de ciudades aliadas (*subitarii milites*) o el nombramiento de procónsules al frente de los

102. Liv. 9, 28: «*Poetelium autem pestilentia orta clavi figendi causa dictatorem dictum*». Ed.: Foster, Benjamin Oliver. *Livy. History of Rome, Volume IV, Books 8-10*. Cambridge (USA): Harvard University Press, 1926.

103. Liv. 8, 18: «*itaque memoria ex annalibus repetita in secessionibus quondam plebis clauum ab dictatore fixum alienatas[que] discordia mentes hominum eo piaculo compotes sui fecisse, dictatorem clavi figendi causa creari placuit. Creatus Cn. Qvinctilius magistrum equitum L. Valerium dixit, qui fixo clauo magistratu se abdicaverunt*». También refiere el hecho Oros. 3, 10, 2.

104. Mommsen, *Römisches*, 1243.

ejércitos; o medidas de carácter civil, como el *iustitium*. Un buen ejemplo nos lo ofrece Cicerón en el siguiente pasaje de sus *Filípicas*:

Cic. *Phil.* 5, 31: «Tumultum decerni, iustitium edici, saga sumi dico oportere, dilectum haberi sublatis vacationibus in urbe et in Italia praeter Galliam totam¹⁰⁵».

Iustitium literalmente expresa la idea de quedarse quieto el Derecho, detenido, un ‘sueño del Derecho’, parafraseando la metáfora goyesca. La institución implicaba por ello la temporal suspensión no solo de la administración de justicia, sino también de los derechos ‘constitucionales’, lo que permitía actuaciones contra los ciudadanos que hubieran sido consideradas abusivas e intolerables en circunstancias normales. No creo que deba entenderse la expresión *iustitium* en términos absolutos como la instauración de un estado de plena anomia, sino más bien la suspensión del Derecho absolutamente en lo relativo a las relaciones verticales, es decir, la suspensión de los límites a la actuación de los magistrados respecto de la población y la suspensión relativa del Derecho en lo concerniente a las relaciones horizontales, lo que significa la paralización de la administración de justicia, pero no la impunidad de los crímenes.

Se adoptaba por decreto del Senado a iniciativa de un cónsul o también por disposición de un dictador. Podría considerarse, quizá, el «arquetipo del moderno estado de excepción», como lo interpreta Agamben, del que por cierto podrían servirse los modernos «como de un modelo en miniatura para tratar de disolver las aporías sobre las que la teoría moderna del estado de excepción no logra llegar a un acuerdo»¹⁰⁶. Por lo que aquí más interesa no consta, sin embargo, en las fuentes de ningún tipo que el recurso al *iustitium* se hubiese puesto en práctica con el específico propósito de conjurar crisis sanitarias, sino que su finalidad era fundamentalmente militar o política, sobre todo esta última: legitimar la represión de los declarados como *hostes rei publicae*. No es de extrañar que su utilización fuera controvertida, pues mediante el *iustitium* era fácil dar cobertura institucional a lo que no eran sino en realidad actos de represión política.

No corresponde tratar aquí de los instrumentos médicos para combatir las epidemias, es decir, de las terapias, de las que se ocupan los tratados

105. Ed.: Müller, Carl Friedrich Wilhelm. *M. Tulli Ciceronis, Orationes selectae, XXI*. Leipzig: B. G. Teubner, 1907-1909: [«Afirmo que hay que decretar el *tumultus*, establecer el *iustitium*, endosarse la vestimenta militar y, suprimidas las dispensas del servicio militar, hacer una leva en Roma y en Italia, dejando al margen la Galia»].

106. Agamben, *Stato*, 55.

médicos grecorromanos, especialmente los de Galeno y Celso. A estas obras cabría añadir los pasajes de los libros 23 a 28 de la *Historia natural* de Plinio, en que se describen los efectos benéficos de ciertas sustancias naturales, como el vino, el laurel, la mirra o la mandrágora para aliviar o combatir el ataque de las epidemias.

4. LAS EPIDEMIAS EN LAS FUENTES JURÍDICAS JUSTINIANEAS Y LA PESTE DE BIZANCIO

Las alusiones en casi todas las obras que componen el *Corpus Iuris Civilis*: el Código, el Digesto y las Novelas de Justiniano, al término *pestis* y a sus derivados son escasas —en las Instituciones de Justiniano no se da ninguna ocurrencia de tales términos— y en general relativas al significado genérico de aquella como ‘destrucción o estrago de todo tipo’ o a la idea de ‘insalubridad’ en sus derivados y compuestos. Así, encontramos *pestis*, como muerte o destrucción o calamidad, en *Cod. Iust.* 9, 18, 6, a. 357 (*pestis feralis*) y en *Nov.* 32 *prae.* y 34 *prae.*; *pestilens*, como insalubre, en *Ulp.* 8 *disput. Dig.* 21, 1, 49 y *Paul. ad orat. Sev. Dig.* 27, 9, 13 pr. (*fundus pestilens*) y *Ulp.* 71 *ed. Dig.* 43, 23, 1, 2 (*caelum pestilens*); y en el mismo sentido *pestilentiosus* en *Ulp.* 68 *ed. Dig.* 43, 8, 2, 29 (*locus pestilentiosus*); y *pestibilis* y *pestibula* en *Cod Iust.* 4, 58, 4 (*fundus pestibilis* y *herba pestibula*); y *pestiferus* como portador de mal o pernicioso en *Nov.* 14, 1 (*lenones pestiferi*) y en *Nov.* 90, 3 y 147, 1. A *pestilentia* con el significado de epidemia se refieren únicamente las *Nov.* 77, 1, 1 y 158 *prae.*

Son bastante abundantes las referencias literarias a la peste de Bizancio, originada presumiblemente en África Oriental hacia 540 (Juan de Éfeso sitúa, en cambio, el inicio en el sudeste de la India), tanto de autores coetáneos al hecho, algunos de los cuales experimentaron personalmente el horror de la epidemia, como autores posteriores bizantinos, cuyos relatos tienen como fuente a los primeros¹⁰⁷. El autor más importante y al que

107. Juan de Éfeso hizo el relato más extenso de la pandemia en la parte segunda de su Crónica. Perdida dicha parte, se ha podido conocer a través de Miguel, el Sirio (*Chron.* 9, 28, Ed. Chabot, Jean Baptiste, *Chronique de Moguel le Syrien*, II. Paris: Ernest Leroux, 1901); y Pseudo-Dionisio Telmaharoyo (*Chron.* pp. 74-79 y 84-98 de Ed. Witakowski, Witold. *Pseudo-Dyonisius of Tel Mabre. Chronicle*, III. Liverpool: Liverpool University Press). Describe los estragos de la pandemia en general y en particular en Constantinopla. Refiere innumerables anécdotas y aporta datos que, fiables o no, como mínimo evidencian la magnitud de la catástrofe: incluso hasta 16.000 muertos en un solo día o unos 300.000 cadáveres dejados en las calles. Agatías presenta en sus *Historias* una síntesis de la descripción procopiana (*Agath. Hist.* 5, 10). Evagrio Escolástico trata de la geografía de la pandemia y de la descripción patológica (*Evag. Scr. Eccl.*, 4, 29). Juan Malalas focaliza la atención en el problema de los enterramientos ante el masivo número de cadáveres,

siguen en buena medida los posteriores es Procopio de Cesarea, quien describe con detalle en su *Historia de las Guerras persas*¹⁰⁸ lo que presumiblemente fue una devastadora peste bubónica, a juzgar por las patologías que describe y también por los análisis óseos que se han podido realizar, acontecida por lo que se refiere a Bizancio entre 541 y 543, ostentando a la sazón la púrpura el emperador Justiniano I. De esta epidemia habría podido ser testigo presencial el mismo Procopio, aunque sean apreciables en su relato, como acontece en otros casos, influencias de la descripción tucidídea de la peste de Atenas, tomada como modelo literario en la descripción de las epidemias.

Un pasaje de la *Historia de las Guerras persas* hace pensar en la posibilidad de medidas jurídicas de contención de la pandemia en la ciudad de Bizancio, en concreto: el confinamiento de la población y el cierre de negocios y talleres artesanales; sin embargo, el autor no aclara si tal confinamiento y paralización de la actividad económica y comercial fue producto del terror de la población a contraer la enfermedad o si fueron realmente decretadas tales medidas por una autoridad pública como el eparca o prefecto de Constantinopla. Ahora bien, el hecho de que no hubiera una previsión de mantenimiento de servicios tan esenciales como la provisión de pan a la población, tal como se desprende del relato de Procopio, quien refiere el hambre de la población y la insuficiencia incluso de este alimento básico¹⁰⁹, no parece favorecer la tesis de la intervención pública.

Procopio indica como medida paliativa del caos que se produjo en los enterramientos, tanto por saturación de las tumbas como por la

del que se ocupa Procopio en *Pers.* 2, 23, 6-11, aportando más detalles e informando de una medida adoptada por Justiniano para paliar el problema que fracasó (Mal. *Chronogr.* 18, 92). Zacarías Escolástico describe el origen de la peste en África y su expansión en dirección norte hacia Bizancio, alcanzando la magnitud de pandemia al extenderse hacia el Imperio persa y hacia el Mediterráneo occidental, así como la descripción de los síntomas y las habituales reflexiones religiosas sobre el castigo divino como causa de la plaga. También Juan Lido se ocupó de este asunto en *Mag.* 3, 76, pero se ha perdido [véase Ed. Bandy, Anastasius C. *On Powers or the Magistracies of the Roman State (De magistratibus reipublicae Romanae)*, Lewiston (USA), Queenston (Canadá), Lampeter (Reino Unido): The Edwin Mellen Press, 2013]. El extracto 10 del Gran Cronógrafo, uno de los catorce extractos añadidos al *Chronicon Paschale* por alguien anónimo, se ocupa de la peste justiniana y reproduce parte de la descripción procopiana de la pandemia en *Historia de las Guerras persas* (2, 22-23). Algunas Crónicas también mencionan la pandemia. Tales son las de Conde Marcelino, Víctor de Tunnuna, Gregorio de Tours y Mario de Avenches, así como otras de autores posteriores altomedievales.

108. Procop. *Pers.* 2, 22-23.

109. Procop. *Pers.* 2, 23, 17-20.

acumulación de muertos insepultos, debida esta al abandono e inasistencia de los enfermos, repartos de dinero a la población a cargo del referendario Teodoro a fin de estimular la participación colectiva en la medida sanitaria de efectuar organizadamente los entierros y procurar la sepultura de los fallecidos; sin embargo, según informa el historiador, la medida no funcionó por su mala implementación y por el excesivo número de cadáveres, que saturó los lugares de enterramiento y obligó a evacuar muchos cadáveres de cualquier manera en el interior de las torres de fortificación¹¹⁰.

A la peste de Bizancio se refiere también el de Cesarea Marítima, aunque más tangencialmente, en su *Historia secreta*¹¹¹, en la que relata la enorme magnitud de la calamidad y la supuesta falta de conmiseración del emperador con los propietarios de tierras, a los que habría continuado exigiendo el impuesto anual sobre las tierras y no solo por lo que correspondiera pagar a cada propietario, sino también por lo que hubiera correspondido abonar a los propietarios vecinos fallecidos. Con esta más que cuestionable supuesta exacerbación tributaria, dada la índole invecitiva del autor hacia la figura del emperador, la emperatriz Teodora y el entorno de la Corte imperial, se habría intentado compensar la sensible disminución de contribuyentes; sin embargo, se habría tratado de nuevo en su caso de una medida paliativa, en este supuesto de los perniciosos efectos económicos de la pandemia, no de un recurso dirigido a combatir, conjurar o mitigar la propia pestilencia.

No hay en la legislación justiniana referencia alguna a medidas jurídicas de excepción adoptadas en el caso de la epidemia de Bizancio dirigidas *stricto sensu* a conjurar la pandemia, tema de este trabajo, lo que no significa necesariamente que no hubiesen existido. De hecho, tan solo una Novela y un Edicto de Justiniano, la primera, la 158, de 544¹¹² y el segundo, el 7¹¹³, de 542, aluden a la *pestilentia* de Bizancio, lo que tiene ante todo el valor de confirmar la historicidad de esta epidemia relatada en las obras historiográficas. Trata la constitución 158 de un problema de

110. Procop. *Pers.* 2, 23, 6-11.

111. Procop. *Arc.* 2, 27; 4, 1; 6, 22-24; 12, 17; 18, 44; 20, 5-6; y 23, 20-21.

112. Nov. 158, a. 544: *Praefatio*: «Preces nobis recitatae sunt Theclae, quae etiam Mano appellatur, quae declarant Theclam quandam vita defunctam esse relicta filia Sergia impuberem aetatem agente, cumque vix sedecim dies matri supervixisset, filiam obisse in pestilentia quae nuper homines invasit».

113. Para la numeración de las constituciones imperiales de Justiniano, así como para su texto latino sigo la edición de Schöll, Rudolf y Wilhem Kroll. *Corpus Iuris Civilis, Volumen Tertium. Novellae*. Hildesheim: Weidmann, 1988, que sigue la *Collectio Graeca* (Tiberio II, entre 578 y 582).

sucesión hereditaria: el suscitado por la muerte de una impúber, una tal Sergia, a causa precisamente de la epidemia. En esta constitución la referencia a la peste de Bizancio es empero puramente anecdótica.

En cuanto al Edicto 7, alude metonímicamente a la *pestilentia*, por expresión de la causa por el efecto, y pretende ser un paliativo de las secuelas de la peste en el tráfico jurídico crediticio, peste a la que atribuye como causa el castigo divino. Así resulta de los términos de su prefacio:

Ed. Ius. 7: «verum si aut rerum humanarum instabilis natura aut divinae voluntatis conmotio humanis malis instat, benigne inflictæ caelitus castigatio imperatoriae providentiae et benignitatis occasio fit. Quod etiam hoc tempore accidit, neque indiget expositio. Mortis enim periculum per omnia loca propagatum nemini necessarium reddit illud audire, quod unusquisque passus est».

El Edicto fue motivado por las súplicas del gremio de banqueros, que se lamentaban de que, con frecuencia, herederos de sus prestatarios, al parecer víctimas mortales de la peste, que habían recibido en mutuo monedas de oro o de plata u otras especies sin instrumento público o constancia documental alguna, no atendían a la devolución de lo prestado y no podían ser condenados en juicio al no existir precisamente documento acreditativo del préstamo.

Es lícito pensar que otra Novela, la 122, de 544, se refiriera también a la peste justiniana en su primer período bizantino, al apuntar en su prefacio como contexto temporal-causal de los abusos de negociantes y artífices «el castigo acontecido conforme a la clemencia de Dios». La relación de causalidad entre cólera divina y pandemia, invariable en la concepción grecorromana, como ya indiqué antes, autoriza fundadamente a pensar que Justiniano se esté refiriendo aquí a la peste recién acontecida en Bizancio.

Nov. 122: «Praef. Cognovimus post castigationem quae secundum domini dei clementiam contigit eos qui negotiationes et artificia exercent et diversarum artium opifices et agricultores nec non nautas, cum potius meliores fieri deberent, avaritiae se dedisse, et duplicia atque triplicia pretia mercedesque contra veterem consuetudinem exigere».

Justiniano habría sancionado en este edicto los excesos en retribuciones y precios, cometidos para compensar pérdidas producidas por la pandemia por parte de arrendadores de servicios, agrimensores, medidores de edificios, agricultores, marinos y artesanos diversos, siendo la pena el triple de la cantidad recibida con destino al fisco. Al no haberse establecido un control público de precios en tales momentos críticos se habrían

generado una suerte de «monopolios» en muchos tipos de servicios y negocios bajo control directo de los gremios respectivos. La Nov. 122 trataría de reprimir la escandalosa subida de los precios y el que recayera el peso de la crisis económica en la población, encargando Justiniano esta empresa al eparca de Constantinopla. Procopio, en su animadversión al emperador, falsea la realidad atribuyendo la constitución de estos «monopolios» al mismo Justiniano con el propósito de participar en el enriquecimiento a costa del bienestar de sus súbditos¹¹⁴, hecho que desmiente esta constitución imperial.

Y voy a concluir con una observación final: si esta devastadora plaga de Justiniano, de la que el mismo emperador resultó contagiado y sobrevivió¹¹⁵, se hubiese desatado tan solo nueve o diez años antes no se hubiera podido llevar a cabo la gran empresa jurídica promovida por aquel emperador, las obras integrantes del denominado desde el s. XVI *Corpus Iuris Civilis*; no se habría conservado el grueso del derecho clásico romano; no se habría producido la recepción medieval del Derecho Romano; y, en fin, la historia jurídica de Occidente, sin lugar a dudas, habría sido otra bien distinta.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Bruce. «The Emergency Constitution». *Yale Law Journal* 113 (2004): 1029-1091.
- Agamben, Giorgio. *Stato di eccezione. Homo sacer*, II, 1. Torino: Bollati Boringhieri, 2003.
- Alsina Cota, José. *Los orígenes helénicos de la medicina occidental*. Barcelona: Guadarrama, 1982.
- Bandy, Anastasius C. *On Powers or the Magistracies of the Roman State (De magistratibus reipublicae Romanae)*. Lewiston (USA), Queenston (Cánadá), Lampeter (Reino Unido): The Edwin Mellen Press, 2013.
- Bodin, Jean. *Les six livres de la République de I. Bodin Angeuin*. Paris: Jacques du Puys, Libraire Iuré à la Samaritaine, 1577.
- Budé, Guillaume. *Adnotationes in XXIV libros Pandectarum*. Lyon: Seb. Gryphium, 1541.
- Caerols Pérez, José Joaquín. *Los libros sibílinos en la historiografía latina*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1991.

114. Procop. *Arc.* 20, 5-6.

115. Procop. *Arc.* 4, 1.

- Calepino, Ambrosio. *Dictionarium [...] adornatum a R. P. Ioanne Ludovico De La Cerda, Societatis Iesu. Editio Novissima*. Lyon: Haered. Petri Prost, Philippi Borde, & Laurentii Arnaud, 1647.
- Chabot, Jean Baptiste. *Chronique de Moguel le Syrien*, II. Paris: Ernest Leroux, 1901.
- De la Villa Polo, Jesús *et al.* *Tratados hipocráticos, VIII*. Madrid: Gredos, 2008.
- Du Fresne du Cange, Charles. *Glossarium ad Scriptores Mediae et Infimae Latinitatis*. Paris: Gabrielis Martini, 1678.
- Ernout, Alfred y Antoine Meillet. *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. París: Klincksieck, 1985, reimpr. 2001.
- Estienne, Henri. *Thesaurus tes helleniches glosses = Thesaurus Graecae linguae [...]*. Ginebra: Henr. Stephani Oliva, 1572.
- Estienne, Robert. *Thesaurus Linguae Latinae*. Basilea: E. & J. R. Thurnisiorum Frate, 1740.
- Gil Fernández, Luis. *Therapeia*. Madrid: Triacastela, 2004.
- Gillmeister, Andrzej. *The Guardians of the sibylline books. The Viri Sacris Faciundis College in Roman Religion*. Lugano: Agorà & Co., 2019.
- Gozalbes Cravioto, Enrique e Inmaculada García García. «La primera peste de los antoninos (165-170). Una epidemia en la Roma imperial». *Asclepio* 59. 1 (2007): 7-22.
- Gross, Oren y Fionnuala Ní Aoláin. *Law in Times of Crisis: Emergency Powers in Theory and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Harper, Kyle. *The Fate of Rome. Climate, Disease, and the End of an Empire*. Princeton (NJ): Princeton University Press, 2017.
- Kalyvas, Andreas. «The Tyranny of Dictatorship: When the Greek Tyrant Met the Roman Dictator». *Political Theory* 35.4 (2007): 412-442.
- Littman, R. J. y M. L. Littman. «Galen and the Antonine Plague». *AJPh* 94 (1973): 243-255.
- Mommsen, Theodor. *Römisches Staatsrecht, III.2*. Leipzig: S. Hirzel, 1888.
- Montero Herrero, Santiago. «La *supplicatio* expiatoria romana como factor de cohesión social». En *Atti del IV Convegno Internazionale del Gruppo di Ricerca Italo-Spagnolo di Storia delle Religioni. La religione come fattore di integrazione: modelli di convivenza e di scambio religioso nel mondo antico. Università degli Studi di Torino (29-30 sept. 2006)*, 141-160. Alessandria: Edizioni dell'Orso, 2008.
- Pena Gimeno, María José. «La lex de clavo pangendo». *HAnt* 6 (1976): 239-266.

- Pino Campos, Luis Miguel y Justo Pedro Hernández González. «En torno al significado original del vocablo griego *epidēmía* y su identificación con el latino *pestis*». *Dynamis* 28 (2008): 199-215.
- Rotondi, Giovanni. *Leges publicae populi Romani. Elenco cronologico con una introduzione sull'attività legislative dei comizi romani*. Milano: Società Editrice Libreria, 1912.
- Rossiter, Clinton L. *Constitutional Dictatorship: Crisis Government in the Modern Democracies*. Princeton (NJ): Princeton University Press, 1948.
- Schmitt, Karl. *Die Diktatur: Von den Anfängen des modernen Souveränitätsgedankens bis zum proletarischen Klassenkampf*. Berlin: Duncker & Humblot, 2015.
- Siles Vallejos, Abraham. «La dictadura en la República romana clásica como referente paradigmático del régimen de excepción constitucional». *Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú* 73 (2014): 303-316.
- Sordi, Marta. *I cristiani e l'impero romano*. Milano: Jaca Book, 2004.
- Veyne, Paul. «Inviter Les Dieux, Sacrifier, Banqueter: Quelques Nuances de la Religiosité Gréco-Romaine». *Annales (HSS)* 55.1 (2000): 3-42.
- Witakowski, Witold. *Pseudo-Dyonisius of Tel Mahre. Chronicle III*. Liverpool: Liverpool University Press, 1996.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100

DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240239274>

EVERGESÍAS Y FUNCIONES CULTUALES DE LOS SACERDOTES Y SACERDOTISAS DE CULTO IMPERIAL EN LA BÉTICA

Benefactions and Cultic Functions of Imperial Cult's Priests and Priestesses in Baetica

Carmen ALARCÓN HERNÁNDEZ
Universidad Pablo de Olavide
calaher@upo.es

Fecha de recepción: 15-3-2021 Fecha de aceptación: 22-12-2021

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4369-4500>

RESUMEN: El objetivo del trabajo es proceder a una aproximación sobre las actuaciones culturales de los sacerdotes y sacerdotisas de culto imperial en la provincia de la Bética. En este sentido, se analizan las cláusulas de la *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis* que aportan información sobre las posibles competencias culturales de los *flamines provinciae*, así como los testimonios epigráficos de la Bética que documentan las acciones evergéticas de sacerdotes y sacerdotisas, cívicos y provinciales, en los que se presta especial atención a las relacionadas con la veneración de los césares y su *domus*.

Palabras clave: culto imperial; *flamen*; *flaminica*; *sacerdos*; *pontifex*; Bética; *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis*; epigrafía.

ABSTRACT: The objective of this paper is to elucidate the cult actions of imperial cult's priests and priestesses in the province of Baetica. In this sense, the clauses of the *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis*, which provide information on the possible cultic competences of the *flamines*

provinciae, are analyzed, as well as the epigraphic testimonies of Baetica that document the civic and provincial priests' benefactor actions, in which special attention is paid to those testimonies related to the veneration of the Caesars and their *domus*.

Keywords: imperial cult; *flamen*; *flaminica*; *sacerdos*; *pontifex*; Baetica; *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis*; epigraphy.

La información sobre las posibles competencias que los sacerdotes y sacerdotisas de culto imperial tuvieron en la Bética es muy exigua. Dicha información se reduce a las limitadas pistas que al respecto puede ofrecer la *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis* —en el caso de los *flamines provinciae*— y los testimonios epigráficos de la provincia —en general. La principal causa del escaso conocimiento al respecto se debe al tipo de inscripciones que documentan su existencia, normalmente de carácter honorífico. En buena medida, los epígrafes presentan el nombre del sacerdote, al que se le concede la erección de una estatua decretada por las autoridades locales, en muchas ocasiones, o el *concilium* de la Bética en el caso de algunos *flamines provinciae*. Habitualmente, las inscripciones fueron grabadas en basas de estatuas que se ubicaron en espacios públicos, aunque costeadas por los propios beneficiarios o sus familiares. En dos ocasiones se utiliza el *flamonium* provincial como método de datación. De mayor utilidad para el objetivo de este trabajo son los epígrafes que conmemoran sus acciones evergéticas que —aunque son un método empleado para aumentar el prestigio, el honor y el poder de la élite— tuvieron una clara dimensión cultural sobre la que es necesario profundizar en cuanto a su relación con el desarrollo del culto imperial. En este sentido, los estudios se han centrado principalmente en análisis sobre la condición social, la carrera política, la movilidad geográfica e integración de estos individuos en los marcos locales de poder de la Bética de acuerdo con sus lugares de procedencia, así como sus actos de munificencia¹. Sin embargo, una aproximación sobre sus posibles competencias,

1. Sobre los *flamines* y *flaminicae* provinciales de la Bética: Étienne, *Le culte impérial*, 121-175; Delgado, *Élites y organización*, 41-53; Castillo, «Los flamines provinciales», 437-460; Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 215-247; y Panzram, «Los *flamines provinciae*», 121-130. En cuanto a los sacerdotes y sacerdotisas cívicos de la Bética: Étienne, *Le culte impérial*, 197-250; Castillo, «Los pontífices», 83-93; Delgado, *Élites y organización*, 55-87; y Delgado, «Los *Fasti Sacerdotum*», 297-332. Con respecto a la organización del sacerdocio de culto imperial en Hispania, consúltese González Herrero, «La organización sacerdotal», 439-452.

vinculadas al culto imperial, en los contextos local y provincial requiere especial atención.

1. COMPETENCIAS CULTUALES Y PRIVILEGIOS DE LOS FLAMINES PROVINCIAE

La fragmentada *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis* (CIL XII, 6038), hallada en las cercanías del anfiteatro de *Narbo* y datada en época flavia, constituye uno de los pocos documentos que aporta información sobre el sacerdocio de culto imperial de la provincia en el Occidente latino. La tabla de bronce conserva unas treinta líneas con una serie de cláusulas que regulan, principalmente, los honores del *flamen provinciae* —y la *uxor flaminis*— en esa provincia, e incluye una serie de medidas en caso de que el sacerdote abandonara la ciudad de *Narbo*². En opinión de Fishwick, expedida desde Roma como *lex data*, es uno de los ejemplos que ha sobrevivido de las ordenaciones que debieron ser enviadas desde la capital imperial a las provincias para regular el flaminado provincial en el Occidente latino³.

El texto conservado en la primera de las cláusulas menciona ciertos honores del *flamen provinciae*. Parece que contaba con una serie de lictores, participaba en el senado local y contemplaba los juegos públicos —que probablemente financiaba de acuerdo con la información que proporciona la documentación epigráfica— desde un lugar privilegiado. Dicha disposición también se refiere a la *uxor flaminis*, que vestía de blanco o púrpura durante las celebraciones religiosas y, al igual que su marido, tenía la posibilidad de asistir a los *ludi* celebrados en la ciudad. Además, se indican algunas de las restricciones que se le aplicaban, pues no podía jurar contra su voluntad, tocar el cuerpo de un hombre muerto y se le imponían ciertas prohibiciones que la separaban del contacto con el ámbito de la muerte⁴.

2. Su traducción y comentario en Williamson, «A Roman law», 173-189. La única traducción al español de la que tengo conocimiento es la que aporta Ruiz de Arbulo, «Tarraco», 49, n. 107. El autor utiliza la edición de Seston en la obra de Gayraud, *Narbonne Antique*. Véanse también Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 3-15; y Fishwick, «*Lex de Flamonio*», 149-170.

3. Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 1.

4. Sobre el paralelismo que se puede establecer entre los privilegios del *flamen dialis* y el *flamen provinciae*, así como las restricciones de la *uxor flaminis* y la *flaminica dialis* o las vírgenes vestales: Williamson, «A Roman law», 181-184; Marco, *Flamen dialis*, 417-422; y Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 7. Sobre la situación matrimonial de las *flaminicae* hispanas, consúltese la hipótesis de Navarro Caballero, *Perfectissima femina*, 281-295; y «Las sacerdotisas», 151-168.

La segunda cláusula destaca los honores que se le otorgaban al *flamen* que finalizaba el desempeño de su función sacerdotal. Si el recién incorporado al cargo daba su aprobación, se le podía conceder al anterior el privilegio de erigir una estatua en el témenos de un templo —probablemente de culto imperial, según Williamson quizás el de *Divus Augustus*—⁵ siempre que el emperador no se opusiera. Además, tenía voz y voto tanto en la asamblea provincial como en el senado local y asistía a los espectáculos públicos de la provincia llevando la toga de bordes color púrpura y, quizás, otro tipo de vestimenta en los días en los que había practicado sacrificios cuando era *flamen*⁶.

La tercera cláusula posiblemente indique las medidas que se debían tomar cuando el *flamen* abandonaba la ciudad por algún motivo⁷, pues ante su ausencia alguien se tenía que encargar de sus tareas sagradas en *Narbo*. La siguiente disposición es muy breve y se refiere al lugar de reunión del *concilium* en la urbe. Finalmente, la última cláusula concierne al dinero que podía invertir el sacerdote provincial que había concluido su *flamonium* en *imagines* del emperador.

Si procedemos al análisis de la información que la *lex* proporciona sobre las funciones del *flamen provinciae*, interesa especialmente el estudio de dos secciones de la misma. El primero de ellos es el siguiente:

16. ... *eisque diebus, quibus cum flamen esset sacrificium fecerit, ea ueste pe[...42... vacat]*
17. *Si flamen in civitate esse des[erit]*
18. *Si flamen in civitate esse desierit neque ei subrogatus erit, tum uti quis [flamen proxime fuerit ...19... is]*
19. *in triduo quo certior factus erit et poterit Narboni sacra facito [...35... per reliquam]*

5. Williamson, «A Roman law», 178.

6. Con respecto a la vestimenta del sacerdote, Fishwick, *The Imperial Cult*, III 3, 225, considera que de la regulación se desprende que «the current *flamen* normally wore the *toga praetexta* except at the moment of sacrifice when he donned the shorter purple *laena* —whether instead of or on top of *praetexta* is unclear». Sobre los atributos del *flamen* y la *flaminica* provinciales: Fishwick, *The Imperial Cult*, III 3, 223-227. Las únicas inscripciones que pueden aportar alguna información al respecto en la Bética son: *CIL* II²/7, 297; *CIL* II²/5, 69; y *CILA* 3, 358.

7. En opinión de Williamson, «A Roman law», 180, *si flamen in civitate esse desierit* haría referencia a si el *flamen provinciae* dejaba de ser ciudadano romano. Sin embargo, según González, *Implantación del culto*, 89-92 —como apuntó con anterioridad Gayraud—, esta tercera cláusula de la *lex* indicaría el protocolo de actuación que se debía llevar a cabo si el sacerdote abandonaba la capital por algún motivo.

20. *partem eius anni eo ordine hab(e)to quo annuorum flamin[um] habentur ...16... Eique, si habuerit per dies non minus]*
21. *XXX, siremps lex ius causaque esto quae flamini August[us] ex hac lege erit vacat]*⁹

Esta sección informa de que el *flamen provinciae* llevaba a cabo sacrificios, por lo que se ocupaba del que se ha considerado el rito fundamental de la religión romana. De este modo, cuando tenía que abandonar la ciudad por algún motivo se debía buscar una persona que se encargara de los *officia sacra* en su ausencia¹⁰. Si su sustituto estaba al frente de la tarea durante, al menos, treinta días, disfrutaría de los mismos privilegios que el *flamen provinciae* en cargo. Asimismo, resulta más interesante para nuestro cometido la mención de *eo ordine*, que podría confirmar la existencia de un calendario que fijaba los ritos que se debían realizar durante un periodo concreto¹¹.

El término *sacrificium* proviene de *sacrum* y *facere* y significa hacer o convertir algo en sagrado, es decir, consagrar a las divinidades algún objeto, en este caso alimentos¹². Según Porfirio «se debe sacrificar a los dioses por tres motivos: por honor, por agradecimiento o por necesidad de bienes»¹³. Esta atención a las deidades patrias, que la tradición atribuyó a

8. Fishwick propone *flamen Augustorum* o *Augustalis*: Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 12.

9. La edición que se utiliza para este fragmento de la *lex*, así como para el siguiente, es la de Williamson y Crawford: Williamson, «A Roman law», 173-189.

10. Sobre este asunto, consúltese González, *Implantación del culto*, 89-92. La autora plantea la posibilidad de que el sustituto del *flamen* fuera el sacerdote que había ocupado el *flamonium* el año anterior o el *flamen provinciae designatus*. Sobre el sacrificio en el mundo romano son de especial relevancia los estudios de Gordon, que analiza la función sacrificadora y benefactora del emperador: Gordon, «Religion», 235-255; «The veil», 202-231; y «From Republic», 62-83. Consúltense las publicaciones de Scheid, que ha analizado por extenso las Actas de los Hermanos Arvales en diferentes investigaciones —Scheid, *Les frères arvales*; Scheid, *Romulus et ses frères*; y Scheid, *Commentarii fratrum*— y el ritual del sacrificio y el banquete entre los romanos —Scheid, «Sacrifice et banquet», 193-206; *Quand faire*, 21-57, 213-254; «Le statut de la viande», 19-28; «Roman animal sacrifice», 84-95. Sobre sacrificio y culto imperial: Heyman, *The Power of Sacrifice*, 45-93.

11. Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 11.

12. Lozano, «Los dioses», 163; y Prescendi, *Decrire et comprendre*, 25. Sobre la terminología empleada para referirse al acto ritual: Prescendi, *Decrire et comprendre*, 25-26.

13. Porph. *Abst.* II, 24 (trad. BCG). La cita sigue: «[...] Honramos a los dioses porque buscamos que se produzca el alejamiento de las desgracias y la consecución de unos bienes, así como por haber obtenido ya un beneficio, o por la simple veneración de su perfecta condición. Por tanto, si hay que ofrendar animales a los dioses, hay que sacrificarlos por alguno de estos motivos, porque nuestros sacrificios los hacemos por alguna de esas razones».

Numa Pompilio¹⁴, constituye el *cultus*, palabra que deriva del verbo *colere* y que hace referencia al cuidado del que precisan la tierra, los seres humanos, los animales y las divinidades para adquirir de ellos lo deseado¹⁵.

El sacrificio animal se ha considerado el ritual central de la religión romana¹⁶. En este sentido, Beard, North y Price ponen de manifiesto la complejidad de la práctica:

Animal sacrifice, the ritual killing of animal and the offering to the gods of parts of its body, burnt on the altar, was a (perhaps *the*) central element of Roman ritual. But its forms were more complex and varied than the simple description suggests; and it carried a range of symbolic meanings that extended far beyond merely 'honouring' the gods¹⁷.

Como señalan los autores, la práctica sacrificial iba más allá de la simple ofrenda a las divinidades, al modo en el que la entendieron Mommsen y Wissowa. Ciertamente, sus visiones influyeron en buena parte de la historia de la religión romana escrita durante el siglo pasado, concebida como ritualista, fría, prosaica y subordinada a la política¹⁸. Posteriormente, la aplicación de teorías procedentes de la antropología a los estudios del ritual favoreció nuevas interpretaciones en torno al significado del sacrificio¹⁹. En relación a esto, son fundamentales los modelos explicativos formulados por Girard y Burkert en el último tercio del siglo XX, a los que habría que sumar las reflexiones de Smith y los trabajos de Vernant²⁰.

14. Liv. I, 20, 5-7.

15. Alvar, «La alquimia del alimento», 26; y Lozano, «Los dioses», 163.

16. No obstante, actualmente, existen voces que cuestionan la centralidad de esta ofrenda sangrienta. Véase al respecto, por ejemplo, la reflexión de Scheid, «Roman animal sacrifice», 84: «My point will be that the sacrifices of wheat or wine were of the same importance, and even could have a very particular function which distinguishes them from animal sacrifice».

17. Beard, North y Price, *Religions of Rome*, 148. También me parece muy completa la definición de Prescendi, *Decrire et comprendre*, 24: «Il s'agit d'un rite adressé par une communauté humaine à des destinataires divins. L'objet qui sert d'intermédiaire est généralement une offrande alimentaire (animée ou inanimée) [...] Ce rite crée un canal de communication entre les mondes humain et divin, à travers lequel les hommes expriment différents messages (demande, remercier, excuse, etc.) auxquels les dieux peuvent répondre, ce qui apparaît de manière plus évidente dans les cas des sacrifices avec mise à mort des animaux».

18. Como se desprende del discurso pronunciado por Cumont en 1905 en el Collège de France. Consúltese, al respecto: Cumont, *Las religiones orientales*; Lozano, «Los dioses», 158.

19. Un recorrido historiográfico sobre el estudio del sacrificio animal en Lozano, «Los dioses», 157-163. Véase también Alvar, «La alquimia del alimento», 29-32.

20. Girard, *La violence*; Burkert, *Homo necans*; Smith, «The domestication», 191-205; Vernant, «À la table», 37-132; y «Théorie générale», 1-39.

En opinión de Scheid, «there is no universal concept of sacrifice, but only local interpretations of sacrificial ritual»²¹. Concretamente, en el mundo romano, durante este ritual se producía la comunicación de la colectividad cívica con la divinidad²². El acto definía las relaciones de poder entre las deidades, los humanos y los animales. Los humanos ofrecían a las divinidades bienes que estaban subordinados a su poder, para ganarse su beneficio, por lo que se establecía una clara jerarquía entre las tres partes que participaban²³. Por otro lado, la muerte de la víctima animal estaba íntimamente vinculada al consumo de carne. El reparto de este alimento en el banquete —constatado ampliamente y financiado, en buena medida, por sacerdotisas cívicas de culto imperial en la Bética— que acompañaba al sacrificio, también materializaba el orden de los miembros de la comunidad de la urbe²⁴.

Como resultado, en el contexto que nos interesa, el acto ritual se debe concebir como el medio a través del cual el emperador y determinados miembros de su familia —*Divi*, *Divae*, *Augusti* y *Augustae*— se hacían presentes ante la colectividad cívica que decidía cuidarlos —*cultus*— a través de determinados sacrificios. Al margen de si la acción se dirigía a las virtudes imperiales; si se invocaba a otra deidad por la salud del César —*pro salute imperatoris*—, o el ritual se dirigía directamente al *princeps*, a su *genius*, a su *numen* o a los *Divi* y *Divae*, no cabe duda de que la brecha que marcaba la diferencia de poder entre la población y la *domus Augusta* se plasmaba en este acto litúrgico que dirigía el *flamen provinciae*.

La población se beneficiaba de los sacrificios, banquetes y juegos que se desarrollaban los días dedicados a la veneración de la *domus Augusta* en la provincia. Durante las fiestas, la comunidad concebía la jerarquización del poder que existía, consolidada a través de la acción del *concilium*, que se encargaba de organizar estos actos a través de los cuales se

21. Scheid, «Roman animal sacrifice», 84.

22. Alvar, «La alquimia del alimento», 26.

23. Scheid, «Roman animal sacrifice», 86: «The same ritual thus established in a performative way a hierarchy between the divine and mortal participants in the ritual».

24. En las Actas de los Hermanos Arvales los *Divi* recibieron bueyes y las *Divae* vacas, mientras que al *genius* del emperador se le ofrecía un toro. Cuando los *Divi* recibían sacrificio de manera conjunta en el *Caesareum* que formaba parte del lugar de culto de *Dea Dia*, se les inmolaban ovejas (*AHA*, p. 264, n.º 94, II, ll. 6-7). En la inscripción del Altar de Narbo no se hace referencia al tipo de animal sacrificado, únicamente se menciona que son *hostiae singulae*. Con respecto al texto del *Forum Clodii*, se documenta que el día del cumpleaños de Tiberio se sacrifica un *vitellus*. Suetonio (*Calig.* 22, 3) señala entre las intolerables acciones del emperador Calígula la elección de los animales sacrificados para su culto: «Las víctimas eran flamencos, pavos reales, urogallos, pintadas y faisanes, que se inmolaban cada día por especies» (trad. BCG).

plasmaba la benefacción del *princeps*. Como consecuencia, el César era honrado junto a los miembros de su familia para promover la inmutabilidad del orden establecido. En este sentido, la importancia de la permanencia del *flamen provinciae* en la sede conciliar se debe a que su labor era crucial en la protección de la disposición del mundo mediante su *officium sacrum*²⁵.

La segunda cláusula que aporta alguna información sobre las funciones de los *flamines provinciae* es la que sigue:

25. *De pecu[n]ia ...22...]*

26. *Qui flamonio habierit is ex ea pecunia [...65... statu-]*

27. *as imaginesue imperatoris Caes[aris] ...45... arbitrato(?) eius qui eo anno pro-]*

28. *vinciae praeerit intra idem [templu]s ...41... seque omnia ut hac lege cautum est de]*

29. *ea re fecisse apud eum qui ra[tiones] putabit probato ...58...]*

30. *[.8. e]o templo i[ta] [...83...]*

De acuerdo con esta regulación, el *flamen provinciae* que concluía su función sacerdotal podía emplear una cierta cantidad de dinero en la financiación de *imagines* del emperador. Aquí, la denominación *imago* probablemente haría referencia a bustos del *princeps*²⁶. Para este término, la epigrafía del Imperio recoge una variedad de usos entre los que destaca la representación imperial, a veces con marcado carácter cultural. Scott restringió su utilización a estatuillas o bustos de los Césares vinculados al culto imperial²⁷. Se trata, por tanto, de una imagen determinada, que se diferencia claramente de la estatua honorífica. Más complicado es establecer si estos retratos se hacían también para emperadores divinizados²⁸. En

25. Sobre las restricciones del *flamen dialis* para ausentarse de su sede en Roma: Marco, *Flamen dialis*, 103-105.

26. Consúltese el trabajo de Oria, «Statua, signum», 451-463, sobre las diferencias entre *statua*, *signum* e *imago* en la Bética romana.

27. Oria, «Statua, signum», 453; Scott, «The significance», 106-107.

28. Para los emperadores divinizados se suele utilizar los términos de *signum* y *simulacrum*. Consúltese sobre el primer término: *Fasti Paenestini*, 23 de abril, *InsIt.* XIII, 2, l. 131: *Sig(um) Divo Augusto patri ad theatrum M(arcelli) / Iulia Augusta et Ti. Augustus dedicarunt*. Véase Estienne, «Simulacra deorum», 258, n. 7. Para el caso de *simulacrum* refiriéndose a *Divus Augustus*, véase Tac. *Ann.* III, 63. Existen diferentes denominaciones para referir imágenes de dioses y Césares. El *signum* parece representar los signos visibles y característicos de una divinidad. El *simulacrum* suele ser una imagen antropomorfa de un dios. Por su parte, la *statua* hace referencia a un retrato completo, mientras que *effigies* tiene un uso más variado. Es interesante destacar que estos términos no parecen indicar

el caso concreto de la *lex*, son *imagines* del *princeps* al frente del poder imperial²⁹ que, quizás, de acuerdo con la función del *flamen provinciae* en los *sacra*, fueran utilizadas en las procesiones que tenían lugar en las fiestas en honor a la *domus Augusta* y, como resultado, con una clara funcionalidad cultural³⁰.

Ciertamente, si esto ocurría cuando el sacerdote cesaba su cargo, habría que suponer su activa participación, durante el ejercicio de su *flamonium*, en la concesión de imágenes que el *concilium* otorgaba a los *principes*, como pudo ocurrir en la dedicación a Filippo el Árabe en *Corduba* por parte de la Bética —*ex decret(o) concili*— en el año 245, en la que el flaminado de *L. Valerius Fuscinus* se usa para datar la inscripción³¹. Lo mismo acontece en la ofrenda votiva que el *agens vice praesidis* realiza, en nombre de la provincia, a dos emperadores del siglo III, posiblemente Valeriano y Galieno, pues la inscripción es datada mediante el *flamonium* de *M. Valerius Saturninus*, quien tendría un papel destacado en la ceremonia, como *L. Valerius Fuscinus* en el caso anterior³².

La documentación epigráfica de la Tarraconense y la Lusitania aporta más información sobre las posibles competencias de los sacerdotes de culto imperial provinciales. En la ciudad de Tarraco, la *Hispania Citerior*

una función determinada, sino una forma concreta y visible de representación. Consúltese: Mylonopoulos, «Divine images», 5.

29. En la Bética se documenta una posible dedicación o consagración, por parte de un liberto, al *numen* (o los *numina*) del emperador (y/o algunos miembros de su *domus*) en la que se constatan diez *imagines* que podían ser pequeños bustos del *princeps* y sus familiares (CILA 2, 233; cf. Oria, «Statua, signum», 454-455). En otro epígrafe, un liberto, junto con sus hijos, dedica al emperador Claudio una *imago* (CIL II²/5, 394).

30. Existe un debate sobre la distinción que establece el moderno historiador entre las imágenes culturales de las divinidades y las estatuas de dioses que no tuvieron una función cultural, es decir, la diferenciación entre la «estatua de culto» y las «ofrendas votivas u *ornamenta aedium*». Con respecto a este asunto, son especialmente interesantes los trabajos de Estienne, «Simulacra deorum», 257-271, y Mylonopoulos, «Divine images», 1-19. La inclusión de una imagen determinada en la liturgia ritual —una procesión, por ejemplo— es un buen argumento para definirla como una estatua cultural. Como señala Mylonopoulos, «Divine images», 7, es el ritual el que define el tipo de estatua y no al revés: «We should rather distinguish between permanent cult statues and those images of gods that occasionally or under specific circumstances could be momentarily transformed into a cult statue».

31. CIL II²/7, 255: «[Im]p(eratori) Caes(ari) / [M(arco) Iu]l(lio) Phil(ippo) / Pio Felic(i) Inv(icto) Aug(usto) / pontif(ici) max(imo) trib(unicia) / pot(estate) II co(n)s(uli) p(atri) p(atriciae) proco(n)s(uli) / prov(incia) Baet(ica) ex decret(o) con/cili devot(a) numini maiestatiq(ue) / eius dedic(avit) / flamonio L(uci) Valeri Fuscini Cordubensis».

32. CIL II²/7, 259: «----] / «[p]rov(incia) Baetica dev]ota / [numini maiest]atiq(ue) eor(um) / dedica[nt]e M(arco) Aur(elio) Alexandro / p[roc]uratore A]ugg(ustorum) nn(os-trorum) v(iro) e(gregio) agente vice / praesidis / [flamo]n(io) M(arci) Val(eri) Saturnini Lacipponens(is)».

homenajea a *Gn. Numisius Modestus*, *flamen provinciae*, elegido por el concilio para dorar —o cuidar— las estatuas de *Divus Hadrianus*, posiblemente durante el gobierno de Antonino Pío³³. En Lusitania, *L. Papius*, *flamen Augustalis provinciae Lusitaniae*, realiza una consagración a *Divus Augustus*, posiblemente con anterioridad a la deificación de Livia³⁴. Asimismo, de acuerdo con la lectura de Edmondson, se documenta la dedicación de un *flamen provinciae Lusitaniae* a *Divus Augustus* y *Diva Augusta*, datada poco después de la consagración de la emperatriz en el año 42³⁵. La existencia de un agujero circular de unos cinco centímetros, en la parte superior del bloque de mármol en el que se inscribió el texto, ha hecho considerar la pieza como el soporte de algún objeto votivo que el *flamen provinciae* dedica a la pareja imperial divinizada³⁶; quizás imágenes transportables usadas en las procesiones en honor de la *domus imperatoria*, como la posible *imago* de Tito de cinco libras de oro que el gobernador de Lusitania ofrece en el año 77, en la que se menciona el *flamonium* de *M. Iunius Latro*³⁷.

En efecto, las procesiones configuraron un auténtico paradigma emocional en las que las efigies del emperador, ciertos miembros de su familia y otros dioses permitieron trasladar la presencia divina desde el témenos al corazón de la urbe. El cortejo trazó una auténtica topografía sagrada de la ciudad que promovía la concepción de la ubicuidad del César y su *domus*. Esta «puesta en escena» del ritual móvil definía un espacio simbólico en el que se interpelaban las emociones de los espectadores y se suscitaba la evocación divina³⁸.

33. *CIL* II²/14, 1154: «Cn(aeo) Numisio / Cn(aei) fil(io) Serg(ia) / Modesto / Carthag(iniensi) omnib(us) / honorib(us) in re p(ublica) s(ua) / functo electo a / concilio provinc(iae) / ad statuas àurandas / Divi Hadriani / flam(ini) p(rovinciae) H(ispaniae) C(terioris) / p(rovincia) H(ispania) C(terior)».

34. Fishwick, *The Imperial Cult*, I 1, 164, n. 93. *CIL* II, 41*; *HEp* 12, 2002, 631: «Divo Augusto / L(ucius) Papius L(uci) f(ilius) flamen / Augustalis pro/[v]inc(iae) Lu[s]ita[n]iae». Para una detallada bibliografía sobre la inscripción: González, *Implantación del culto*, 36-37.

35. «Divo Augusto [et Div(ae) Aug(ustae)] / Albinus Albi f(ilius) Flamen D[ivi] Augusti et / Div(ae) Aug(ustae) Provinciae Lusitaniae dedicavit». Consúltense sobre la inscripción Edmondson, «Two dedications», 89-105, y González, *Implantación del culto*, 1-4.

36. González, «La titulación del flaminado», 79.

37. *CIL* II 5264; *HEp* 9, 1999, 102: «T(ito) Caesari Aug(usti) f(ilio) / Vespasiano pontif(ici) / Imp(eratori) XII trib(unicia) pot(estate) VII / co(n)s(uli) VI / provincia Lusitania / G(aio) Arruntio Catellio / Celete leg(ato) Aug(usti) pro pr(aetore) / [M(arco)] Iunio Latrone / conimbrige<n>se flamine / provinciae Lusitaniae / ex auri p(ondi) V». Véase para este epígrafe, así como la bibliografía referente al mismo: González, *Implantación del culto*, 34-36. Consúltense, también: Fishwick, «A gold bust», 89-96.

38. Sobre las procesiones como un instrumento fundamental para construir la ubicuidad de la divinidad, consúltense Viviers, «Quand le divin se meut», 37-38. Estienne, «Aurea pompa venit», 337-349, aborda el paradigma emocional y la dimensión sensorial de la

Por otro lado, cabría esperar que el sacerdote provincial empleara gran parte de sus recursos económicos en promover el entretenimiento de la masa en estas celebraciones³⁹. Una carta del emperador Adriano a la ciudad de Afrodisias parece informar de las dificultades de ciertos sacerdotes para hacer frente a sus obligaciones relacionadas con la liturgia en las fiestas en honor de la *domus imperatoria*⁴⁰. Asimismo, la epigrafía itálica conserva el senadoconsulto que redujo los gastos de los *munera gladiatoria*, mediante el establecimiento de precios máximos, y trasmite el alivio de quienes estaban obligados a financiarlos, entre los que se encontraban los sacerdotes provinciales⁴¹.

En este sentido, no debería extrañar que la *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis* especificara que el *flamen* de la provincia tenía el privilegio de ocupar un sitio especial, entre los decuriones y los senadores, cuando asistía a los espectáculos públicos. Concretamente, en la capital bética, *L. Iunius Paulinus, flamen provinciae Baeticae*, ofrece un *munus gladiatorium* y dos *lusiones* por haber recibido este honor⁴². También, erigió una serie de estatuas —no sabemos si de la familia imperial, de divinidades vinculadas con la misma u otras deidades— y acompañó la dedicación con juegos circenses. Estos *flamines* —como ocurrió en el caso de los sacerdotes y sacerdotisas cívicos— financiarían, además de imágenes, espacios relacionados con las manifestaciones de culto imperial, como pudo ser el caso de *Q. Cornelius, flamen provinciae Baeticae*, que costea *aedes, strata* y estatuas marmóreas en *Obulco*⁴³.

misma. Véase la obra editada por Östenberg, Malmberg y Bjørnebye, en la que se estudian las procesiones en la ciudad de Roma y se analiza el paisaje urbano de acuerdo con el movimiento de personas y bienes. Sobre la *pompa circensis*, su uso en la representación pública y en la legitimación del poder imperial, así como su relevancia en la promoción de una imagen determinada del orden imperial en la memoria cultural romana, consúltese Latham, *Performance, Memory, and Processions*, 105-145. Véase también sobre la *pompa circensis* y el uso del Circo Máximo como espacio privilegiado de la puesta en escena del ceremonial público imperial desde época augustea: Arena, *Feste e rituali a Roma*, esp. 223-234.

39. Fishwick, *The Imperial Cult*, III 3, 306.

40. Reynolds, «New letters», 16-19.

41. *CIL* II, 6278 = *CILA* 3, 339. Consúltese, también, Gómez-Pantoja, *Epigrafía anfiteatral*, n.º 3; y *ERItalica* 168.

42. *CIL* II²/7, 221. Las *lusiones* fueron combates que precedieron al *munus*: Granino, «Base con iscrizione», 205-208. Fishwick, *The Imperial Cult*, III 3, 318 señala: «It was at this moment that the *compositio* of the pairs of gladiators was decided —not by lot, then, but on the basis of the respective strengths and technical skills of the combatants [...]. As a result, *lusiones* —preliminary bouts that in practice were elimination contests— came to be spectacles that attracted public attention in their own right and hence were worth mentioning as exhibitions distinct from the following *munus*».

43. *CIL* II²/7, 133. En la Tarraconense, *Gaius Calpurnius Flaccus* fue *flamen provinciae Hispaniae Citerioris* y *curator templi*: *CIL* II, 4202.

Por su parte, la documentación epigráfica de la Bética sobre las *flaminicae provinciae* es muy parca. La inscripción que testifica el sacerdocio de *Quintia Flaccina* constata la erección de una estatua de Ceres Augusta en su honor y memoria tras su defunción, financiada por su amigo y heredero *Q. Aelius Vernaculus*, que acompaña la dedicación con la concesión de un banquete para hombres y mujeres⁴⁴. Asimismo, el ara sepulcral de *Severa*, originaria de *Norba Caesarina*, tampoco aporta más información al respecto⁴⁵.

Como resultado, de acuerdo con la información que ofrece la *Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis* y los testimonios epigráficos hispanos, se puede afirmar que, tras las iniciativas de las dedicaciones analizadas que realiza el *concilium*, el gobernador provincial o sus representantes, estaba la acción del *flamen provinciae*, que aparece mencionado en las inscripciones comentadas. No cabe duda de que el sacerdote tenía un importante papel en dichos actos, pues estaba al frente de los *officia sacra* que se celebraban en torno al emperador y su familia, vinculado a las dedicaciones y las ofrendas votivas que recibían, el cuidado de sus *imagines*, la financiación de espectáculos públicos en su honor y, posiblemente, de espacios relacionados con su culto.

2. EVERGESÍAS Y ACCIONES VINCULADAS AL CULTO IMPERIAL DE SACERDOTES Y SACERDOTISAS CÍVICOS

Si se procede al análisis de los testimonios epigráficos de los sacerdotes —*flamines* y *pontifices*— y sacerdotisas —*flaminicae* y *sacerdotes*— de las diferentes comunidades de la Bética se obtiene información de interés referente a sus evergesías y posibles competencias vinculadas al culto de los emperadores y su *domus*. En efecto, la documentación de la

44. CILA 5, 1055. Otros dos epígrafes mencionan a *Quintia Flaccina*: CILA 5, 1058-1059. En opinión de Hemelrijk, «Benefactions», 98-99 con n. 40, las evergesías que refieren pudieron realizarse con anterioridad a la ocupación del flaminado: la concesión de una estatua de plata al Genio de Munigua, *exedra et aedes* y banquete (CILA 5, 1058), y quizás también algún pago vinculado con una *aedes* y un banquete (CILA 5, 1059). Consúltese, sobre las tres inscripciones que documentan a *Quintia Flaccina*, Navarro Caballero, *Perfēctissima femina*, n.º 159. En cuanto a la financiación de *epula*, por parte de las sacerdotisas de culto imperial, y la inclusión de dichos banquetes en la liturgia en honor a la *domus imperatoria*, *vid. infra*.

45. La inscripción fue editada por primera vez por Molina Lavado, «Desde los orígenes», 66-67. Sobre la identificación de esta sacerdotisa con *Cocceia C. f. Severa* (CIL II, 813; ILER 4781 = CPILC 1; CIL II, 814 = CPILC 371), así como un detallado estudio de la pieza: Gómez-Pantoja y Madruga, «Flaminica provinciae», 247-272.

provincia informa de dedicaciones relacionadas con el desarrollo de los rituales de culto imperial, así como de una activa acción benefactora, a veces por haber recibido el honor del sacerdocio, otras en cumplimiento de una promesa, etc.; actividades que se encuadran en el marco del evergetismo de la élite cívica, pero con una clara dimensión cultural vinculada con la veneración de los césares y sus familiares⁴⁶.

En primer lugar, se detecta que los sacerdotes financiaron edificaciones ligadas a espacios de culto, quizás, en estrecha relación con la devoción de los emperadores. En este sentido, *Sex. Fulvius Lepidus* reparó una *aedicula* por haber recibido el honor del flaminado en *Barbesula*⁴⁷. Por su parte, aunque el título sacerdotal de *Q. Fabius Varus* no prueba que fuera un pontífice vinculado al culto imperial, costeó una *cripta* y un *hypae-trum* a *Divus Augustus* en *Lacipo*⁴⁸.

También realizaron dedicaciones a determinados miembros de la familia imperial, las divinidades augustas y las virtudes imperiales. *M. Cornelius Proculus*, *pontifex Caesarum* en *Anticaria*, concedió una a Livia —que toma el epíteto de Venus, *genetrix orbis*, y en la que se menciona a Tiberio, *princeps et conservator*— y otra a Germánico⁴⁹. En esta misma urbe, *Cornelius Bassus*, otro *pontifex Caesarum*, realizó un *donum* a Druso el Joven⁵⁰. Con respecto a las divinidades Augustas, *Porcia Gamice*, *flaminica* del municipio *Isturgi Triumphale*, lleva a cabo una dedicación a Pólux Augusto⁵¹. Asimismo, *L. Calpurnius Silvinus*, que ya había oficiado como *flamen sacrorum publicorum*, hizo una consagración a Liber Páter Augusto por haber recibido el honor del pontificado —*pontifex domus Augustae*— en el municipio de *Urgavo Alba*⁵².

46. Sobre la munificencia cívica en la Bética, véase Melchor Gil, *El mecenazgo cívico*.

47. IRCádiz 75; *CIL* II, 1939.

48. *ILMMálaga* 8.

49. Las inscripciones son las siguientes: «Juliae Aug(ustae) Drusi [fil(iae)] Div[i Aug(usti)] / matri Ti(beri) Caesaris Aug(usti) principis / et conservatoris et Drusi Germanici genet[ric]i[s] orbis / M(arcus) Cornelius Proculus / pontufex(!) Caesarum» (*CIL* II²/5, 748). Livia también aparece denominada *genetrix orbis* en una moneda de *Colonia Romula*: RPC 73. El segundo texto en el que aparece M. Cornelius Proculus: «German[ico] Cae[ls]a[ri] Ti(beri) Aug(usti) fil(io) Div[i] / Aug(usti) n(epoti) [Divi Iuli pro]n(epoti) co(n)s(uli) II / imp(eratori) [II auguri flam]in(i) Aug(ustali) / M(arcus) Cornelius Proculus / pontufex Caesarum» (*CIL* II²/5, 749).

50. *CIL* II²/5, 750: «[Druso] Caesari Ti(beri) Aug(usti) fil(io) / Divi Aug(usti) n(epoti) Divi Iuli / pron(epoti) tribunicia potestate [II] co(n)s(uli) II / pontufex(!) / [-] Cornelius Bassus pontufex(!) Cae[sarum] d(e) s(ua) p(ecunia) d(onum) d(edit)».

51. *CIL* II²/7, 57.

52. *CIL* II²/7, 68.

Las consagraciones u ofrendas votivas a las virtudes imperiales, a veces acompañadas de *ludi scaenici* y/o circenses, son más numerosas. *Aponia Montana* costeó una imagen de *Bonus Eventus* por haber sido nombrada *sacerdos Divarum Augustarum* de *Astigi* y completó su acto evergético con la organización de juegos circenses⁵³. *Vibia Modesta* conforó a la Victoria Augusta una estatua de plata ricamente adornada de más de 132 libras de plata, su corona flaminial de oro y tres bustos de las diosas Isis, Ceres y Juno en Itálica; el motivo, *iterato honore bis flaminica sacerdos*⁵⁴. La Juventud Augusta recibió un homenaje similar por parte de *C. Marcius [N]iger* tras recibir el honor del flaminado⁵⁵. También *L. Lucretius Fulvianus*, que actuó como *flamen coloniarum immunium provinciae Baeticae*, mandó poner una imagen a la Piedad Augusta en su testamento con motivo de su elección como pontífice perpetuo de la *domus Augusta* en *Tucci*⁵⁶. Su hija *Lucretia Campana*, *flaminica perpetua* de la *domus Augusta*, cumplió la voluntad testamentaria de su padre y dedicó la estatua de plata, añadió la entrega de una corona de oro, *ludi scaenici* de cuatro días, juegos circenses y un *epulum divisum*⁵⁷.

La información epigráfica refleja la relación que debió existir entre los *ludi* y el culto imperial en la Bética. Tras la introducción y el desarrollo de la veneración a la *domus Augusta*, los *ludi* conformaron una parte indispensable de las fiestas ofrecidas a los miembros de la familia imperial⁵⁸. Desde comienzos del Principado el teatro fue utilizado como escenario de exaltación del poder, sobre todo de la dinastía reinante, mostrando a la población de los territorios integrados en el Imperio la sacralidad de quien dominaba el orbe⁵⁹. A través de diferentes métodos el teatro se convirtió en un espacio cultural más de la urbe. La fusión de su estructura con templos⁶⁰, los elementos culturales hallados en su solar —altares o *simulacra*—, así como la presencia de *sacella* permanentes e, incluso, la

53. *CIL* II²/5, 1162.

54. *CILA* 3, 358.

55. *CIL* II, 1935.

56. *CIL* II²/5, 69. Sobre la titulación de este *flamen*, consúltese Delgado, *Élites y organización*, 69.

57. Sobre la actividad evergética de las mujeres en la Hispania romana: Melchor, «Mujeres y evergetismo», 133-178.

58. Véanse las páginas que Fishwick dedica a la relación de los *ludi* y el culto imperial en el Occidente latino: Fishwick, *The Imperial Cult*, II 1, 574-584; y III 3, 305-349.

59. Sobre la función simbólica de los edificios teatrales: Gros, «La fonction symbolique», 319-343.

60. Sobre el caso Galo: Goodman, *The Roman City*, 139-142. También algunos ejemplos para el Occidente latino en Garrido, «El elemento sagrado», 68-70.

documentación epigráfica⁶¹, advierten de su estrecha relación con el culto imperial⁶². Además, la información arqueológica permite afirmar que la situación del edificio en el contexto urbano muestra la búsqueda de una posición escenográfica determinada que, aunque equilibrada con el aprovechamiento topográfico del medio, pone de relieve sus intenciones propagandísticas e ideológicas, que favorece su inclusión en la liturgia cívica como espacio protagonista, por ejemplo, en las procesiones⁶³.

Los testimonios epigráficos parecen concluyentes, pues corroboran que los oficiantes de culto imperial sufragaron tanto *ludi scaenici* como importantes elementos del complejo teatral. Los juegos escénicos fueron menos gravosos económicamente que los *munera* y los *ludi* circenses, quizás por este motivo los primeros fueron costeados por los sacerdotes municipales y los segundos por los *flamines provinciae*. Con respecto a la financiación de elementos de este edificio de espectáculo, es especialmente interesante la acción evergética que desarrollaron en *Italica* los *pontifices primi creati Augusto*, *L. Bla[lt]tius Traianus Pollio* y *C. T[ra]iu[s] Pollio*, así como la del *pontifex creatus Augusto primus municipio*, *L. Herius*. Los primeros pagaron la *orchestra*, el *proscenium*, los *itineria*, las *arae* y los *signa* y el segundo un *arcus* y una *porticus*⁶⁴.

61. *SEG* XI, 1950, 922-923 = *AE* 1929, 99-100 (Gitión) e *I. Ephesos* Ia 27 = Oliver, *The sacred*, 3 (Éfeso). En *Thugga*, en África Proconsular, parece que existió una vinculación directa entre la ascensión de un notable al flaminado perpetuo local y la construcción del teatro (*CIL* VIII, 26606-26607). Véanse también Suet. *Cal.* 20 y *Juv. Sat.* I, 42-44. Estos testimonios se han puesto en relación con competiciones oratorias promovidas por Calígula en *Lugdunum* en un intento de encontrar oradores capaces de elogiarle en el contexto del santuario de culto imperial de las Tres Galias: Fishwick, *The Imperial Cult*, III 3, 344.

62. Sobre el mobiliario de los teatros y las estructuras anexas al edificio que poseen una clara función cultural: Ramallo, «Espaces, images», 127-156. En cuanto a la relación entre culto imperial y teatros en la Galia Narbonense y la Península ibérica: Gros, «Théâtre et culte impérial», 381-390. Probablemente, el teatro de *Augusta Emerita* sea uno de los mejores ejemplos hispanos que muestra la vinculación de este espacio con los rituales de culto imperial: Trillmich, «Un sacrarium», 87-102.

63. Con respecto al caso bético, Rodríguez Gutiérrez señala que no existió un canon fijo sobre su localización y que hubo tantas soluciones como teatros; sin embargo, sí se tuvieron en cuenta algunos factores, como la rentabilidad en su construcción, la posición escenográfica y su inclusión en los entramados rituales y ceremoniales cívicos. Rodríguez Gutiérrez, «Algunas reflexiones», 339-340.

64. *CILA* 3, 383 y *CILA* 3, 382. Sobre la información epigráfica que documenta la financiación de elementos de los teatros hispanos por parte de los sacerdotes de culto imperial, Ramallo, «Espaces, images», 138, señala que «la précocité des actes évergétiques de prêtres du culte impérial dans les théâtres n'est-elle pas un hasard [...] Toutes ces inscriptions montrent l'intérêt qu'ont manifesté très tôt les plus hauts responsables du sacerdoce envers le culte impérial en finançant, au moins partiellement, les ornements des édifices dans lesquels ils exerçaient leurs tâches sacerdotales».

Por otro lado, es especialmente interesante el pago de *epula*⁶⁵. El banquete comunitario que acompañaba a la *immolatio* y que pudo formar parte de los rituales vinculados a la veneración de los césares también en la Bética⁶⁶. Algunas sacerdotisas de los centros cívicos de la provincia sufragaron *epula* en determinados contextos: a veces por haber recibido el honor del sacerdocio, otras como parte de una acción evergética mayor, aunque otras inscripciones solo mencionan la concesión del banquete⁶⁷.

En este sentido, se comentó con anterioridad la acción evergética de *Lucretia Campana*, sin embargo, cabe destacar algunas otras. *Celerina* financia una imagen de la Fortuna Augusta y concede un banquete *ob honorem sacerdote*⁶⁸. En *Abdera*, la *sacerdos Anulla*, posiblemente junto con su hijo, *flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae*, costeó un festín en la ciudad⁶⁹. Asimismo, *Pomponia Rosciana*, *sacerdos perpetua Divarum Augustarum* de *Saepo*, pagó una comida comunitaria en dicha urbe⁷⁰, del mismo modo que *Valeria Situllina*, *sacerdos perpetua* en *Cartima*⁷¹. También aquí *Iunia Rustica*, *sacerdos perpetua et prima in municipio Cartimitano*, desarrolló una importante actividad evergética en la que incluyó la concesión de un banquete⁷².

65. Sobre la organización de banquetes en el Occidente latino: Donahue, *The Roman Community*, 92-145.

66. Sobre la relación entre los banquetes y el culto imperial: Fiswhick, *The Imperial Cult*, II, 1, 584-590.

67. En cuanto a la vinculación del sacrificio y el banquete en el mundo romano: Scheid, «Sacrifice et banquet», 193-206; *Quand faire*; y «Le statut de la viande», 21-26. Sobre los *epula* en la Bética: Hoyó Calleja, «Un aspecto socioeconómico», 73-88. La concesión de banquetes no son prerrogativa exclusiva de los cargos religiosos. Consúltense, por ejemplo, los casos de *Cornelia Marullina* (CILA 6, 101), *Annia Victorina* (CIL II 3240; CILA 6, 245) o *Annia Severa* (CIL II²/5, 59).

68. CILA 4, 951; CIL II, 1278. En este mismo convento jurídico, *L. Attius Vetto*, *flamen* y *duovir* en el *municipium Flavium* de *Canania*, financió un *epulum*, además de la construcción de unas *porticus lapideae marmoratae* y unos *ludi scaenici*: CILA 2, 234.

69. Además de una basílica *cum hypaethro*: Lázaro, «Municipios romanos», 117-118 (HEp 2, 1990, 22); CIL II, 1979. En opinión de Morales Rodríguez, «Potestas et femina visibilitas», 280, *Anulla* pudo ser una *sacerdos domus Augustae*.

70. CIL II, 1341; IRCádiz 541.

71. CIL II, 5488; ILM Málaga 7.

72. CIL II, 1956. Sobre esta sacerdotisa: Donahue, «Junia Rustina», 873-891. Su importante actividad evergética incluyó, además del banquete, la reconstrucción de pórticos públicos deteriorados por el tiempo, el pago de los impuestos públicos de la ciudad, una estatua de bronce de Marte en el foro, la concesión de un terreno para baños, en los que costeó la construcción de *porticus ad balineum* y una *piscina* con una imagen de Cupido, así como el pago de espectáculos.

Como comenta Alvar, este tipo de comida era una parte fundamental de la vida comunitaria, favorecía la cohesión del grupo y constituía el epicentro de la vida religiosa⁷³, pues se trata de:

Una ceremonia festiva que se realiza en comunidad [...] exige una dimensión especial, simbólica, de la que carece el consumo cotidiano; posee connotaciones específicas porque es una acción ritualizada en la que se estrechan lazos comunitarios, familiares, cívicos, mediante el consumo de alimentos extraordinarios, frecuentemente sacralizados, es decir, marcados por su relación con el mundo de lo sobrenatural⁷⁴.

En definitiva, los sacerdotes y las sacerdotisas de las ciudades de la Bética emprendieron diferentes acciones que promovían el desarrollo del culto imperial, como son la financiación y el mantenimiento de determinadas construcciones vinculadas con espacios culturales donde pudieron recibir veneración divinidades relacionadas con dicho culto. Además, fueron frecuentes sus ofrendas, dedicaciones y consagraciones a dioses Augustos, virtudes y abstracciones imperiales y a algunos miembros de la *domus Augusta*, en ciertas ocasiones acompañadas de *ludi* y *epula*. Estas celebraciones rituales les otorgaban a los dioses, *principes* y los miembros de la *domus imperatoria* un tiempo y un espacio cotidiano que se les debía⁷⁵; en contrapartida, ellos actuaban en beneficio de la población a través de su acción benefactora.

73. Alvar, «La alquimia del alimento», 24.

74. Alvar, «La alquimia del alimento», 23.

75. Scheid, *Quand faire*, 280.

ANEXO: SACERDOTES Y SACERDOTISAS DE CULTO IMPERIAL⁷⁶

RANGO PROVINCIAL

FLAMINES

| NOMBRE | TÍTULO | HALLAZGO-ORIGO | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES ⁷⁷ |
|--|---|--------------------------|--|--|---|
| <i>M. Cornelius A. f. Nova[us?] Baebius Balbus</i> | <i>flamen provinc. Baeticae</i> | <i>Igabrum</i> | Julio-claudios?/ Fin s. I-inicios s. II? ⁷⁸ | <i>CIL</i> II ² /5, 316 | <i>Aquam Augustam</i> |
| <i>P. Octavius Flavius</i> | <i>flamen Divor. Aug. provinc. Baet.</i> | <i>Acci</i> | Flavios?/s. II? | <i>CILA</i> 8, 127 | |
| | <i>flamen Augustalis in Baetica</i> | <i>Castulo</i> | Domiciano | <i>CILA</i> 6, 92 | |
| <i>C. Sempronius Speratus</i> | <i>flamen Divorum Augg. provinciae Baeticae</i> | <i>Mellaria</i> | Julio-agosto de 98-julio-agosto de 99 | <i>CIL</i> II ² /7, 799 | |
| <i>Q. Cornelius [—]</i> | <i>flamen Divor. Aug. [provinc. Baetic.]</i> | <i>Obulco</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 133 | <i>aedem [— et —] stratam et statuas mar[moreas—]</i> |
| <i>C. Cosanus C. f. Gal. Rusticus</i> | <i>flamen designatus provin. Baet.</i> | <i>Corduba</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 294b | |
| <i>M. Claudius [—]</i> | <i>[fla]m. Aug. provinciae Baeticae]</i> | <i>Arva-Patriciensis</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>HEp</i> 4, 1994, 659; <i>CILA</i> 2, 236-238 | |
| | <i>[—flam]en Divorum Aug. pr[ov]inciae Baeticae—]</i> | <i>Abdera</i> | s. II | Lázaro, «Municipios romanos», 117-118 (<i>HEp</i> 2, 1990, 22); <i>CIL</i> II, 1979 ⁷⁹ | <i>[—]bas[ili]cam cum hypa[eth]ro—], epulo dato</i> |

76. Las peculiaridades y características de los seviros augustales requieren un análisis pormenorizado que supera los objetivos del presente estudio. Los casos hispano y galo han sido estudiados recientemente de Barrón Ruiz, *Los seviros augustales*, 189-212.

77. La columna «Evergesías y otras acciones» mantiene la declinación que aparece en los textos de las inscripciones.

78. La inscripción ha sido datada en el paso del siglo I al siglo II: Étienne, *Le culte impérial*, 126 y 129; Delgado, *Élites y organización*, 166, n.º 52; y Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 242, n.º 3. Véase la hipótesis de Goffaux, que adelanta la datación a época julio-claudia: Goffaux, «*CIL*, II²/5, 316», 261-278.

79. Castillo, «Los flamines provinciales», 456, n.º 25, y Delgado, *Élites y organización*, 181, n.º 195, recogen la inscripción en su estudio sobre los flamines provinciales de la Bética; por el contrario, Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, no la incluye en su trabajo.

| NOMBRE | TÍTULO | HALLAZGO-ORIGO | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|--|--|--------------------------------|------------------------------------|---|---|
| <i>C. Aemilius Niger Annius Senecae filius Arvacus</i> | <i>flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae</i> | <i>Sexi-Sexitan</i> | s. II | <i>ILPG 8</i> | |
| <i>M. Cassius Serg. Caecili[anus]</i> | <i>flaminalis provin[ciae] Baeticae</i> | <i>Italica</i> | Adriano-finales s. II | <i>CILA 3, 343</i> | <i>statuas n(umero) IIII ex argenti libris centenis Genio coloniae (ob honorem Ilviratus)</i> |
| <i>C. Anton[us] -] fil. Gal. Seranus</i> | <i>flamen Divor. Aug. provinc. Baeticae</i> | <i>Corduba-Iporcens[is]</i> | 152 | <i>CIL II²/7, 291</i> | |
| <i>[—] Iulius M. f. Q. nep. Gal. Gallus Mummianus</i> | <i>flamen Divor. Aug. provinc. Baeticae</i> | <i>Corduba</i> | Mediados s. II | <i>CIL II²/7, 282</i> | |
| <i>L. Cominius L. f. Gal. Iulianus</i> | <i>flamen Divorum Augg. provinc. Baetic.</i> | <i>Corduba-Ilurconensis</i> | 191 | <i>CIL II²/7, 293</i> | |
| <i>C. A[nn]ius C. f.] Gal. C[and]idus?]</i> | <i>[fl]amen Divor[um] et Aug. provinc.?] Baetic.</i> | <i>Osset Constantia Iulia?</i> | Segunda mitad s. II-inicios s. III | <i>CILA 3, 587</i> | |
| <i>L. Iunius P. f. Ser. Paulinus</i> | <i>flam. provinc. Baet.</i> | <i>Corduba</i> | Severos | <i>CIL II²/7, 221</i> | <i>munere gladiatorio et duabus lusionib(us), statuas ex HS CCCC (milibus), factis circiens(ibus)</i> |
| <i>L. Licinius L. f. Gal. Montanus</i> | <i>flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae</i> | <i>Corduba-Malaca</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>AE, 1996, 883; HEp 7, 1997, 282⁸⁰</i> | |
| <i>Sex. Allius Mamercus</i> | <i>flamen Divorum Augustorum⁸¹</i> | <i>Astigi</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CIL II²/5, 1171</i> | |

80. Este flamen provincial no aparece recogido en los trabajos de Delgado, *Élites y organización*, y Castillo, «Los flamines provinciales».

81. El rango de este sacerdote ha sido objeto de debate. La mayor parte de los investigadores consideran que se trata de un sacerdote de culto imperial provincial: Étienne, *Le culte impérial*, 130; Castillo, «Los flamines provinciales», 444-445, n.º 2; Delgado, *Élites y organización*, 51; y Fishwick, *The Imperial Cult*, III 2, 245, n.º 15. No obstante, téngase en cuenta que se han documentado dos flamines municipales que llevan dicho título sacerdotal: *CIL II²/5, 497* y *CIL II²/7, 67*.

| | | | | | |
|---|---|---------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| <i>[C]lodius G. f. S[erg.] [Sat]urninus</i> | <i>flamen Divor. Aug. provinc. Baetic.]</i> | <i>Corduba-Pat[ri]c.]</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CIL</i> II ² /7, 292 | |
| <i>M. Helvius M. f. Serg. Rufus</i> | <i>flamen Divor. Aug. provinciae Baetic.</i> | <i>Corduba-Patriciensis</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CIL</i> II ² /7, 296 | |
| <i>C. Varinius</i> | <i>flaminialis provinciae Baeticae</i> | Los Santos de Maimona (Badajoz) | Fin s. II-primera mitad s. III | Álvarez, «Las termas», 289-290; <i>CIL</i> II, 983; <i>AE</i> 1972, 246; <i>HEp</i> 7, 1997, 163 | |
| <i>[—Fab. M. f. Gal. —]dus</i> | <i>[flam]en Divor. Aug. provinc. Baet[ri]cae]</i> | <i>Corduba-Celti?</i> | Julio-agosto 215-julio-agosto 216 | <i>CIL</i> II ² /7, 295 | |
| <i>L. Octavius Licianus Galeria</i> | <i>flaminialis prov. Baeticae</i> | <i>Corduba – Seriensis[um?]</i> | Primera mitad siglo III | <i>CIL</i> II ² /7, 297 | |
| <i>L. Valerius Fuscinus</i> | <i>flamionio</i> | <i>Corduba-Cordubensis</i> | 245 | <i>CIL</i> II ² /7, 255 | |
| <i>M. Val. Saturninus</i> | <i>[flamo]n.</i> | <i>Corduba-Lacipponens.</i> | 253-259 | <i>CIL</i> II ² /7, 259 | |

FLAMINICAE

| NOMBRE | TÍTULO | HALLAZGO-ORIGO | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|-------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|--|
| <i>Severa</i> | <i>flaminica provinc. Baeticae et Norbensium</i> | <i>Ugultunia Contributa Iulia - [Norb.]</i> | s. II-comienzos s. III | Gómez-Pantoja y Madruga, «Flaminica provinciae», 247-272 | |
| <i>Quintia M. f. Flaccina</i> | <i>flaminic. Divor. Aug. splend. provinc. Baetic.</i> | <i>Munigua - [Munig.]</i> | Segunda mitad s. II-comienzos s. III | <i>CILA</i> 5, 1055 | <i>[Genio M]unicipi(t) ex argenti, [— cum] exe[d]ra et aede, epu[ll]o dato (CILA 5, 1058); [—ae]de, [—epu]llo (CILA 5, 1059)</i> |

RANGO LOCAL
PONTIFICES

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|---|---|------------------|------------------------|--|--|
| <i>L. Herius L. f.</i> | <i>pont. creatus Augusto primus</i> | <i>Italica</i> | Augusto | <i>CILA</i> 3, 382 | <i>[—arc]us, porticu[s]</i> |
| <i>L. Bla[lt]tius L. f. Traianus Pollio</i> | <i>pontifex prim[us] cr[re]atus Augusto</i> | <i>Italica</i> | Augusto | <i>CILA</i> 3, 383 | <i>orchestram, pros[caeni]um, itinera, aras, signa</i> |
| <i>C. T[raiu]s? C. f. Pollio</i> | <i>pontifex prim[us] cr[re]atus Augusto</i> | <i>Italica</i> | Augusto | <i>CILA</i> 3, 383 | <i>orchestram, pros[caeni]um, itinera, aras, signa</i> |
| <i>M. Cornelius Proculus</i> | <i>pontifex Caesarum</i> | <i>Anticaria</i> | 14-29 18-19 | <i>CIL</i> II ² /5, 748 <i>CIL</i> II ² /5, 749 | <i>Juliae Aug(ustae) genet[ri]cis orbis. Germanico Cae[sa]ri</i> |
| <i>Cornelius Bassus</i> | <i>pontifex Caesarum</i> | <i>Anticaria</i> | 23 | <i>CIL</i> II ² /5, 750 | <i>[Druso Caesari] (donum)</i> |
| <i>[—] Cornelius C. [f.] [Gal]. Vetulus</i> | <i>[po]ntif. Caesari[s] primus</i> | <i>Ossigi</i> | Tiberio | <i>CIL</i> II ² /7, 4 | |
| <i>L. Servilius L. f. Pol[li]o</i> | <i>pont. Divi Aug.</i> | <i>Carmo</i> | Tiberio | <i>CILA</i> 4, 843; <i>CIL</i> II, 5120 | |
| <i>M. H[el]vius M. f. Gal. Novatus</i> | <i>pont. Divi Aug.</i> | <i>Urgavo</i> | Tiberio-Claudio | <i>CIL</i> II ² /7, 76 | |
| <i>L. Iunius L. f. M. n. L. pron. Gal. Rufus</i> | <i>pont. Aug.</i> | <i>Carmo</i> | Primera mitad s. I | <i>CILA</i> 4, 842 | <i>muneri[s] edendi</i> |
| | <i>pont. Caesaris Augusti</i> | <i>Urso</i> | s. I | <i>CIL</i> II ² /5, 1033 | |
| <i>M. Clodius Gal. Proculus</i> | <i>pont. Aug.</i> | Castro del Río | 74-79 | Stylow, «Castro del Río», 167-175; <i>CIL</i> II ² /5, 401 | <i>Sacrum domus Aug(ustae)</i> |
| <i>[—]n[ic]ius L. f. L. n. L. pron. Gal. Mento Man[—]</i> | <i>pontuf. Aug.</i> | <i>Obulco</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 125 | |
| <i>L. Calpurnius L. f. Gal. Silvinus</i> | <i>pontifex domus Augustae</i> | <i>Urgavo</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 68 | <i>Libero Patri Aug(usto) sacrum</i> |
| <i>M. Valerius M. f. M. n. Q. pro. Gal. Pullinus</i> | <i>pontif. Aug.</i> | <i>Obulco</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 100 | |
| <i>[—] Gratus</i> | <i>[po]ntif. Aug.</i> | <i>Obulco</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 96 | |

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|--|
| <i>M. Herennius M. f. Galeria Laetinus</i> | <i>pontif. Aug.</i> | <i>Municipium F(lavium) V(---)</i> | Trajano | <i>CIL</i> II ² /7, 895 | |
| <i>L. Lucretius Fulvianus</i> | <i>pontif. perpetuus domus Aug.</i> | <i>Tucci</i> | s. II (Antoninos?) ⁸² | <i>CIL</i> II ² /5, 69 | <i>Pietati Aug(ustae) ex arg(enti)</i> |
| <i>Q. Fabius C. f. Q. n. Gal. Rusticus</i> | <i>pon[t]i. Aug.</i> | <i>Ilipa Magna</i> | s. II | González Germain, «Un douvir», 243-254; <i>CIL</i> II, 1090; <i>CILA</i> 2, 298 | |
| <i>M. Fabius Probus</i> | <i>pontifex perp. Div[-]-] Aug.</i> | <i>Aurgi</i> | Segunda mitad s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 29 | |
| <i>Q. Pomponius Clemens Serg. Sabinianus</i> | <i>pont. Aug.</i> | <i>Hispalis</i> | | Delgado, <i>Élites y organización</i> , n.º 128; <i>CIL</i> II, 1118; <i>CILA</i> 2, 28 | |

FLAMINES

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|-------------------------------------|---|----------------|--------------|---|-----------------------------|
| <i>P. Aelius P. f. Fabianus</i> | <i>flamen Divi Augusti</i> | <i>Ulia</i> | Tiberio | <i>CIL</i> II ² /5, 495 | |
| <i>L. Servilius L. f. Pol[l]io</i> | <i>[flam.] sacrorum publicorum municipalium</i> ⁸³ | <i>Carmo</i> | Tiberio | <i>CILA</i> 4, 843; <i>CIL</i> II, 5120 | |
| <i>P. Attennius C. f. Gal. Afer</i> | <i>flamen August.</i> | <i>Epora</i> | Inicios s. I | <i>CIL</i> II ² /7, 144 | |
| <i>L. Calpurnius L. f.</i> | <i>flamen</i> | <i>Epora</i> | Inicios s. I | <i>CIL</i> II ² /7, 145 | |
| <i>Q. Fabius Hispanus</i> | <i>flamen Augus[t]i</i> | <i>Mentesa</i> | Calígula | <i>CIL</i> II ² /5, 4 | <i>Agrippinae</i> |

82. Étienne, *Le culte impérial*, 201, 204 y 240, fechó la inscripción, siguiendo a Hübner, en época de Caracalla. Castillo, «Los pontífices», 92, apostó por la misma cronología. En último lugar, González Román (*CIL* II²/5, 69) y Delgado, *Élites y organización*, 55, n.º 111, la dataron en el siglo II, y se inclinaron por la época antonina.

83. Delgado, *Élites y organización*, n.º 149.

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|---|---|-----------|--------------------------|-----------------------------|--|
| [---]atius L. [f. ---] | [flame]n sacrorum pu[b.] | Igabrum | s. I | CIL II ² /5, 330 | |
| L. Attius Qui. Vetto | flamen | Canania | Posterior a época flavia | CILA 2, 234 | porticus lapideas marmoratas solo suo, ludis scaenicis, epulo dato |
| L. Calpurnius L. f. Gal. Silvinius | flamen sacr. pub. municip. Alb. Ur. | Urgavo | Fin s. I-inicios s. II | CIL II ² /7, 68 | Liberi Patri Aug(usto) sacrum |
| M. Valerius M. f. M. n. Q. pro. Gal. Pullinus | flam. | Obulco | Fin s. I-inicios s. II | CIL II ² /7, 100 | |
| C. Cornelius C. f. C. n. Gal. Caeso | flamen | Obulco | Fin s. I-inicios s. II | CIL II ² /7, 93 | scrofam cum porcis triginta |
| [Quintiu?]s Q. f. Q. n. Q. pron. Q. abn. Gal. Hispan[us] | flamen | Obulco | Fin s. I-inicios s. II | CIL II ² /7, 97 | tabernas [---] et post borreum |
| L. Fabius Gal. Caesianus | flamen perpetuus m. m. Barbesulani | Barbesula | Trajano | IRCádiz 77; CIL II, 1941 | |
| Sex. Fulvius Lepidus | [ob honorem fl]amoni | Barbesula | Trajano | IRCádiz 75; CIL II, 1939 | aediculam |
| Q. Caesius M. f. P. n. P. pron. Gal. Hirrus Aelius Patruinus Fabianus | flamen quinquennalis Divorum Aug. | Ulia | Primera mitad s. II | CIL II ² /5, 497 | |
| M. Cassius Serg. Caecil[anus] | flamen perpetuus Divi Traiani | Italica | Adriano - finales s. II | CILA 3, 343 | statuas n(umero) IIII ex argenti libris centenis Genio coloniae (ob honorem Ilviratus) |
| L. Lucretius Fulvianus | flamen col. immunium provinciae Baetic. | Tucci | s. II (Antoninos?) | CIL II ² /5, 69 | Pietati Aug(ustae) ex arg(enti) |
| Cornelius African[us] | exacto flamonio | Corduba | s. II | CIL II ² /7, 237 | Nemesi (votum) |
| Cornelius Res[ti]tutus | exacto flamonio | Corduba | s. II | CIL II ² /7, 237 | Nemesi (votum) |
| M. Iunius [L. f.] L. n. Gal. Terenti[anus] Servilius Sabinus | flamen | Acinippo | s. II | CIL II, 1347 y p. 701 | |

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------|--|--|
| <i>C. Venaecius P. f. Voconianus</i> | <i>flamen Divorum Augg.</i> | <i>Urgavo Alba</i> | Segunda mitad s. II | <i>CIL II²/7, 67⁸⁴</i> | <i>Fortunae signum aureum [p(ondo) V] it[em] Mercurio p(ondo) V pateram p(ondo) lib(rae) ex voto et bases II arg(enteas) p(ondo) V</i> |
| <i>M. Fabius Probus</i> | <i>flam. m. F. A.</i> | <i>Aurgi</i> | Segunda mitad s. II | <i>CIL II²/5, 29</i> | |
| <i>L. Iunius P. f. Ser. Paulinus</i> | <i>flamen perpet.</i> | <i>Corduba</i> | Severos | <i>CIL II²/7, 221</i> | <i>munere gladiatorio et duabus lusionib(us), statuas ex HS CCCC (milibus), factis circiens(ibus)</i> |
| <i>C. Marcius Cephalo</i> | <i>ob honorem flamoni</i> | <i>Lacippo</i> | | <i>CIL II, 1936 y p. 875</i> | |
| <i>C. Marcius [N]iger</i> | <i>ob hono[r]em fl[am]inatus</i> | <i>Lacippo</i> | | <i>CIL II, 1935</i> | <i>Iuventuti Aug.</i> |
| | <i>[flame?]n Aug[ustorum?]</i> | <i>Baelo Claudia</i> | | <i>IRBC 17 (HEp 2, 1990, 237); IRCádiz 69c</i> | |

84. Castillo, «Los flamines provinciales», n.º 23, lo considera un flamen provincial.

SACERDOTES⁸⁵

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|------------------------------|--|-------------------|----------------------------------|--|--|
| <i>Iunia D. f. Rustica</i> | <i>sacerdos perpetua et prima in municipio Cartimitan[o]</i> | <i>Cartima</i> | Flavios | <i>CIL</i> II, 1956 | <i>porticus public(as) vetustate corruptas refecit, solu[m] balinei dedit, vectigalia publica vindicavit, sig[num] aereum Martis in foro posuit, porticus ad balineu[m] solo suo cum piscina et signo Cupidinis, epulo dato [e]t spectaculis editis, statuas</i> |
| <i>Marcia C. f. Celsa</i> | <i>sacerdos perpetua domus D.</i> ⁸⁶ | <i>Abdera</i> | s. I-s. II ⁸⁷ | <i>IRAL</i> 1; <i>CIL</i> II 1978 | |
| <i>Aelia M. f. Senilla</i> | <i>domus Aug. sacerdos prima et perpetua</i> | <i>Ossigi</i> | Segunda mitad s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 3a | Donación de un edificio pequeño de acuerdo con el soporte de la inscripción |
| <i>[---]lia L. f. Anulla</i> | <i>sacerdos[---]</i> | <i>Abdera</i> | s. II | Lázaro, «Municipios romanos», 117-118 (<i>HEp</i> 2, 1990, 22); <i>CIL</i> II, 1979 | <i>[—]blas[ili]cam cum hypa[et]bro—], epulo dato</i> |
| <i>Iulia M. f. Laet[a]</i> | <i>sacerdos Diva[e] Augustae</i> | <i>Ituci?</i> | 42-s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 421 | |
| | <i>[sac]erdos Div[ae] Augustae</i> | <i>Nertobriga</i> | 42-s. II | <i>ERBC</i> 42 (<i>HEp</i> 7, 1997, 74) | |

85. No se incluye en la tabla la posible *sacerdos* de Gades porque la lectura es muy fragmentaria: IRCádiz, 342. Véase también la *sacerdos annua* de nombre ignoto en: *CIL* II, 3279 = CILA 6, 105.

86. Otras lecturas en: *CIL* II, 1978; Fernández Miranda, *Abdera*, p. 179, n.º 2.

87. Fernández Miranda, *Abdera*, p. 179, n.º 2; Claudio-Nerón. Navarro Caballero, *Perfectissima femina*, n.º 24, data la inscripción en el siglo II.

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|---------------------------------|---|--------------------------|-------------------------------------|--|--|
| [--]ia L. f. <i>Celerina</i> | <i>ob honorem sacerdoti</i> | <i>Siarum</i> | Segunda mitad s. II | <i>CILA</i> 4, 951; <i>CIL</i> II, 1278 | <i>Fortunae Aug(ustae)ex ar]genti p(ondo) C, epulo dato</i> |
| | [s]acerdo[s--] | <i>Italica</i> | Fin s. II-s. III | <i>CILA</i> 3, 387 | |
| <i>Baebia C. f. Crinita</i> | <i>sacerdos</i> | <i>Turobriga -Arucci</i> | Mediados s. I?/s. II ⁸⁸ | <i>CILA</i> 1, 5; <i>CIL</i> II, 964 | <i>templum Apollinis et Dianae ex HS CC(milibus), epulo dato</i> |
| [--]f. <i>Patricia</i> | [ob bo]norem sacer[doti] | <i>Iliberri</i> | Fin s. I-s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 631 | [epulo] populo dato |
| <i>Aponia G. f. Montana</i> | <i>sacerd. Divar. Augustar. col. Aug. Fir.</i> | <i>Astigi</i> | s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 1162 <i>CIL</i> II ² /5, 1166 | <i>Boni Eventus ex arg(enti) libris CL, editis circiensibus. Imagen de una divinidad ex ar]g(enti)] libris C (ex testamento)</i> |
| <i>Valeria C. f. Paetina</i> | <i>sacerdos coloniae Patriciae Cordubensis, sacerdos municipi Castulonensis</i> | <i>Tucci</i> | s. II | <i>CILA</i> 6, 104; <i>CIL</i> II, 3278 | |
| <i>Valeria C. f. Situllina</i> | <i>sacerdos perpetua</i> | <i>Cartima</i> | s. II | <i>CIL</i> II, 5488; ILMMálaga 7 | Edificio o construcción desconocida en una tierra de su propiedad, <i>epulo dato</i> |
| <i>Vibia L. f. Turrina</i> | <i>sacerdos perpetua</i> | <i>Cartima</i> | s. II | <i>CIL</i> II, 1958 | |
| <i>Postumia C. f. Honorata</i> | <i>sacerdos Divarum Augg.</i> | <i>Ocurri</i> | s. II | <i>CIL</i> II, 1338; IRCádiz 531 | |
| | <i>sacerdos Caelsaris (?)</i> | <i>Ipsca</i> | s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 390 | |
| <i>Pomponia M. f. Rosciana</i> | <i>sacerdos perpetua Divarum Augustarum</i> ⁸⁹ | <i>Saepo</i> | Segunda mitad s. II- inicios s. III | <i>CIL</i> II, 1341; IRCádiz 541 | <i>epulo dato</i> |

88. Navarro Caballero, *Perfectissima femina*, n.º 224, data la inscripción en el siglo II, sin embargo, Campos Carrasco y Bermejo Meléndez, «Augusto», p. 74, en n. 4, aportan una cronología de mediados del siglo I d. C.

89. Hübner propuso *Divorum Divarum* para las líneas 4-5 de este epígrafe actualmente desaparecido. Sin embargo, como señaló Delgado, *Élite y organización*, 82 y 175, n.º 127, la restitución más probable sería: *Divarum Augustarum*.

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|---|--|----------------|--------------------------|-----------------------------------|---|
| <i>Licina Q. f. Rufina</i> | <i>sacerdos perpetua in col. C. Iul. et in munic. C. Ipsc. et in munic. Flor. Iliberrit.</i> | <i>Ipsca</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CIL II²/5, 387</i> | |
| <i>Aelia Apra</i> | <i>sacerdos perpetua</i> | <i>Urso</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CIL II²/5, 1029</i> | |
| <i>Agria Ianuaria</i> | <i>sacerdos Ilipensis</i> | <i>Ilipa</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CILA 2, 289</i> | <i>Aug(usto) Silvano</i> |
| <i>Vib(ia) Modesta C. Vib. Libonis fil.</i> | <i>sacerdos col. A. A. I.]</i> | <i>Italica</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CILA 3, 358</i> | <i>Vict(oriae) Aug(ustae) statuam argenteam ex arg(enti) p(ondo) CXXXII cum inauribus trib[acie] mar]garitis n(umero) X et gemmis n(umero) XXXX et berull(is) n(umero) VIII et corona aur[ea] cum gem(m)is n(umero) XXV et gem(m)areis, corona(m) aurea(m) flamin(al)em, capitul(um) aure[um] Domi]na(e) Isidis alter(um) Cerer(is) cum manib(us) arg(enteis) item Iunoni(is) R[eginae]</i> |
| <i>Cornelia Clementis f. Tusca</i> | <i>sacerdos perpetua</i> | <i>Iporca</i> | Inicios s. III | <i>CILA 5, 1047; CIL II, 1046</i> | |

FLAMINICAE

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|--|--|----------------------|----------------------------------|---|--|
| <i>Iulia C. f. Laeta</i> | <i>flaminica domus Augusta</i> | <i>Tucci</i> | s. I ⁹⁰ | <i>CIL</i> II ² /5, 89 | |
| <i>Corn[eliae - f.] Mon[stana] Dasu[miana]</i> | <i>flam. [---]</i> | <i>Italica</i> | Último tercio s. I-inicios s. II | <i>CIL</i> II, 5391; Canto, « <i>CIL</i> VI, 10229», 304-305. | |
| <i>Blattia C. fil[ia] Proc(u)la</i> | <i>flaminica</i> | <i>Caura</i> | Fin s. I-inicios s. II | <i>CILA</i> 3, 593 | |
| <i>Cornelia P. f. Severina</i> | <i>flaminica Aug.</i> | <i>Iliberri</i> | 91 o 112 | <i>CIL</i> II ² /5, 624 | |
| <i>Valeria C. f. Paetina</i> | <i>flaminica coloniae Aug. Gemellae Tuccitanae, flaminica municipi Castulonensis</i> | <i>Tucci</i> | s. II | <i>CILA</i> 6, 104; <i>CIL</i> II, 3278 | |
| <i>Lucr(etia) L. f. Campana</i> | <i>flam. perp. domus Aug.</i> | <i>Tucci</i> | s. II (Antoninos?) | <i>CIL</i> II ² /5, 69 | <i>Pietati Aug(ustae) ex arg(enti)</i> (disposición testamentaria de su padre); <i>scaenicis ludis per quadriduum et circensibus et epulo diviso, coronam auream</i> |
| <i>Cornelia Q. f. Lepidina</i> | <i>flaminic. m. S.</i> | <i>Sacili</i> | s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 197 | |
| <i>[P]orcia Gamice</i> | <i>[f]laminica m. m. Triumphalis</i> | <i>Isturgi</i> | s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 57 | <i>[P]olluci Aug(usto)</i> |
| <i>Alfia Domitia Severiana</i> | <i>flaminica perpetua</i> | <i>Barbesula</i> | s. II | IRCádiz 80 | |
| | <i>flamin. perpetua</i> | <i>Tucci</i> | Mediados s. II | <i>CIL</i> II ² /5, 156a | |
| <i>[F]ulcinia L. f. [P]risca</i> | <i>[fla]minica</i> | <i>Corduba</i> | Segunda mitad s. II | <i>CIL</i> II ² /7, 305 | |
| <i>[---]f. Procu[la? ---]</i> | <i>[--- flam]inic.</i> | <i>Baelo Claudia</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>IRBC</i> 16 (<i>HEp</i> 2, 1990, 236) | |

90. Delgado, «Los fasti sacerdotum», 306, data la inscripción en época de Tiberio.

| NOMBRE | TÍTULO | CIUDAD | DATACIÓN | REFERENCIA | EVERGESÍAS Y OTRAS ACCIONES |
|---|----------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--|
| <i>Vib(ia) Modesta</i> <i>C. Vib. Libonis</i> <i>fil.</i> | <i>bis flaminica</i> | <i>Italica</i> | Fin s. II-inicios s. III | <i>CILA</i> 3, 358 | <i>Vict(oriae)</i> <i>Aug(ustae)</i> <i>statuam</i> <i>argenteam ex</i> <i>arg(enti) p(ondo)</i> <i>CXXXII cum</i> <i>inauribus trib[acie</i> <i>mar]garitis</i> <i>n(umero) X et</i> <i>gemmis n(umero)</i> <i>XXXX et berull(is)</i> <i>n(umero) VIII et</i> <i>corona aur[ea]</i> <i>cum gem(m)is</i> <i>n(umero) XXV</i> <i>et gem(m)areis,</i> <i>corona(m)</i> <i>aurea(m)</i> <i>flaminal(em),</i> <i>capitul(um)</i> <i>aure[um]</i> <i>Domijna(e)</i> <i>Isidis alter(um)</i> <i>Cerer(is) cum</i> <i>manib(us)</i> <i>arg(enteis)</i> <i>item Iunoni(is)</i> <i>R[eginae]</i> |

3. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Jaime. «La alquimia del alimento: el sacrificio ritual». *ARYS* 9 (2011): 21-32.
- Álvarez Martínez, José M. «Las termas romanas de Alange». *Habis* 3 (1972): 267-290.
- Arena, Patrizia. *Feste e rituali a Roma: il principe incontra il popolo nel Circo Massimo*. Bari: Edipuglia, 2010.
- Barrón Ruiz, Alberto. *Los seviros augustales en Hispania y las Galias: una aproximación a la movilidad social en el Imperio romano*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2020.
- Beard, Mary, John North y Simon Price (eds.). *Religions of Rome*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

- Bonneville, Jean N., Sylvie Dardaine y Patrick Le Roux. *Belo V, L'epigraphie: les inscriptions romaines de «Baelo Claudia»*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez, 1988. IRBC.
- Burkert, Walter. *Homo necans: Interpretationen altgriechischer Opferriten und Mythen*. Berlin-New York: De Gruyter, 1972.
- Burnett, Andrew, Michel Amandry y Pere P. Ripollés. *Roman Provincial Coinage*. London: British Museum Press, 1992. RPC
- Campos, Juan M. y Javier Bermejo. «Augusto y el proceso de promoción y municipalización en la ciudad de Arucci Turobriga. Una nueva interpretación arqueológica e histórica». *Pyrenae* 43, 1 (2012): 63-82.
- Canto, Alicia M.^a. *La epigrafía romana de Itálica*. Madrid, 1985. ERItalica.
- Canto, Alicia M.^a. «CIL VI, 10229. ¿El testamento de Licinio Sura?». *Chiron* 21 (1991): 277-324.
- Castillo, Carmen. «Los pontífices de la Bética». En *Religio Deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía: Culto y Sociedad en Occidente*, editado por Marc Mayer Olive y Joan Gómez Pallarés, 83-93. Sabadell, Barcelona: AUSA, 1993.
- Castillo, Carmen. «Los flamines provinciales de la Bética». *Revue des études anciennes* 100 (1998): 437-460.
- Cumont, Franz. *Las religiones orientales y el paganismo romano: conferencias pronunciadas en el Collège de France en 1905*. Madrid: Akal, 1^a. 1929, trad. 1987.
- Delgado, José A. *Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: sacerdotes y sacerdocios*. Oxford: BAR, 1998.
- Delgado, José A. «Los *Fasti Sacerdotum* de las ciudades de la Bética». *Habis* 32 (2001): 297-332.
- Dessau, Hermann. *Inscriptiones Latinae Selectae*. Berlin, 1892-1916. ILS.
- Donahue, John. F. «Junia Rustica of Cartima: Female Munificence in the Roman West». *Latomus* 63 (2004): 873-891.
- Donahue, John. F. *The Roman Community at table during the Principate*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2017.
- Edmondson, Jonathan. «Two dedications to Divus Augustus from Augusta Emerita and the early development of the imperial cult in Lusitania re-examined». *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts* 38 (1997): 89-105.
- Esteban Ortega, Julio. *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2014. CPIILC.
- Estienne, Sylvia. «Simulacra deorum versus ornamenta aedium. The status of divine images in the temples of Rome». En *Divine images and*

- human Imaginations in Ancient Greece and Rome*, editado por Joannis Mylonopoulos, 257-271. Leiden-Boston: Brill, 2010.
- Étienne, Robert. *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*. Paris: E. de Boccard, Éditeur, 1958.
- Fernández Miranda, Manuel. *Abdera: Excavaciones en el Cerro de Montecristo (Adra, Almería)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.
- Fishwick, Duncan. «A gold bust of Titus at Emerita». *American Journal of Ancient History* 6 (1981): 89-96.
- Fishwick, Duncan. *The Imperial cult in the Latin West*, vol. II, 1. Leiden: Brill, 1991.
- Fishwick, Duncan. *The Imperial cult in the Latin West*, vol. I, 1. Leiden: Brill, 1987.
- Fishwick, Duncan. *The Imperial cult in the Latin West*, vol. III, 2. Leiden: Brill, 2002.
- Fishwick, Duncan. *The Imperial cult in the Latin West*, vol. III, 3. Leiden: Brill, 2004.
- Fishwick, Duncan. «Lex de Flamonio Provinciae Narbonensis a Flavian Provincial Law and the Government of the Roman Empire». En *Vespasiano a l'Impero dei Flavi*, editado por Luigi Capogrosi y Elena Tassi, 149-170. Roma: «L'Erma» di Bretschneider, 2012.
- García Iglesias, Luis. *Epigrafía romana de Augusta Emérita*. Madrid, 1972. ERAE.
- Garrido, Javier. «El elemento sagrado en los ludi y su importancia en la romanización del occidente romano». *Iberia: Revista de la Antigüedad* 3 (2000): 51-82.
- Gayraud, Michel. *Narbonne Antique des Origines à la fin du IIIe siècle*. Paris: Diffusion De Boccard, 1981.
- Girard, René. *La violence et le sacré*. Paris: Grasset, 1972.
- Goffaux, Bertrand. «CIL, II²/5, 316 (Igabrum) y la cronología de los primeros flamines provinciales de la Bética». *Archivo Español de Arqueología* 86 (2013): 261-278.
- Gómez-Pantoja, Joaquín, L. *Epigrafía anfiteatral dell'Occidente romano. VII, Baetica, Tarraconensis, Lusitania*. Roma: Quasar, 2009.
- Gómez-Pantoja, Joaquín, L. y José V. Madruga. «Flaminica provinciae Baeticae et Norbensium». En *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma*, editado por Antonio Caballos y Enrique Melchor, 247-272. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014.
- González Fernández, Julián. *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1982. IRCádiz.
- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen I: Huelva*, tomo I. Sevilla, 1989. CILA 1.

- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo I: La Vega (Hispalis)*. Sevilla, 1991a. CILA 2.
- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo II. La Vega (Italica)*. Sevilla, 1991b. CILA 3.
- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo III. La Campiña*. Sevilla, 1996a. CILA 4.
- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo IV. El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*. Sevilla, 1996b. CILA 5.
- González Germain, Gerard. «Duouir en Ilipa (Alcalá del Río): CIL II, 1090 a la luz del manuscrito de Porras de la Cámara». *Habis* 45 (2014): 243-254.
- González Herrero, Marta. «La titulación del flaminado provincial en las provincias hispanas». *Epigraphica* 64 (2002): 69-83.
- González Herrero, Marta. «La organización sacerdotal del culto Imperial». En *Hispania. Las provincias hispanas en el mundo romano*, coordinado por Javier Andreu, Javier Cabrero e Isabel Rodà, 439-451. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009.
- González Herrero, Marta. *Implantación del culto imperial de la provincia en Hispania*. Oxford: Archaeopress, 2015.
- González Román, Cristóbal y Julio Mangas. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen III: Jaén*, tomo I. Sevilla, 1991a. CILA 6.
- González Román, Cristóbal y Julio Mangas. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen III: Jaén*, tomo II. Sevilla, 1991b. CILA 7.
- Goodman, Penelope J. *The Roman City and its Periphery. From Rome to Gaul*. London-New York: Routledge, 2007.
- Gordon, Richard. «Religion in the Roman Empire: the civic compromise and its limits». En *Pagan priests: religion and power in the Ancient World*, editado por Mary Beard y John A. North, 235-255. London: Cornell University Press, 1993a.
- Gordon, Richard. «The veil of power: emperors, sacrificers and benefactors». En *Pagan priests: religion and power in the Ancient World*, editado por Mary Beard y John A. North, 202-231. London: Cornell University Press, 1993b.
- Gordon, Richard. «From Republic to Principate: priesthood, religion and ideology». En *Roman religion*, editado por Clifford Ando, 62-83. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2003.
- Granino, Maria Grazia. «Base con iscrizione onoraria nel Museo Nazionale di Palestrina». *Miscellanea greca e romana* 11 (1987): 189-210.

- Gros, Pierre. «La fonction symbolique des edifices théâtraux dans le paysage urbain de le Rome augustéene». En *L'Urbs. Espace urbaine et histoire*, 319-343. Rome: École Française de Rome, 1987.
- Gros, Pierre. «Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique». En *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19 bis 23 Oktober 1987)*, editado por Walter Trillmich y Paul Zanker, 381-390. München: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1990.
- Hemelrijk, Emily A. «Priestesses of the Imperial Cult in the Latin West: Benefactions and Public Honour». *L'Antiquité classique* 75 (2006): 85-117.
- Heyman, George. *The Power of Sacrifice Roman and Christian Discourses in Conflict*. Washington, D.C.: Catholic University of America Press, 2007.
- Hoyo Calleja, Javier del. «Un aspecto socioeconómico de la Bética: los epula». En *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba 1988*, coordinado por Juan F. Rodríguez, 73-88. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1993.
- Latham, Jacob A. *Performance, Memory, and Processions in Ancient Rome: the «Pompa Circensis» from the Late Republic to Late Antiquity*. New York: Cambridge University Press, 2016.
- Lázaro, Rafael. *Inscripciones romanas de Almería*. Almería: Cajal, 1980. IRAL.
- Lázaro, Rafael. «Municipios romanos de Almería (Fuentes literarias y epigráficas)». En *I Encuentro de cultura Mediterránea. Homenaje al Padre Tapia, Almería (1986)*, 115-135. Almería: Cajalmería, 1988.
- Lozano Gómez, Fernando. «Los dioses que se deleitaban con la sangre: el sacrificio cruento en Roma». En *El alimento de los dioses: sacrificio y consumo de alimentos en las religiones antiguas*, editado por Francisco J. García, Fernando Lozano y Álvaro Pereira, 157-179. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- Marco Simón, Francisco. *Flamen dialis: el sacerdote de Júpiter en la religión romana*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1996.
- Melchor Gil, Enrique. *El mecenazgo cívico en la Bética: la contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1994.
- Melchor Gil, Enrique. «Mujeres y evergetismo en la Hispania romana». En *Hispania y la epigrafía romana: cuatro perspectivas*, Epigrafía e Antichità 26, editado por Juan F. Rodríguez Neila, 133-178. Faenza: Fratelli Lega Ed., 2009.

- Molina, Manuel. «Desde los orígenes a la Edad Media: Aspectos Arqueológicos». En *Los Santos de Maimona en la Historia*, coordinado por José Soto Vázquez, 45-77. Los Santos de Maimona: Fundación Maimona, 2009.
- Morales Rodríguez, Eva M.^a. «*Potestas et femina visibilitas* en la Hispania Meridional: evergetismo arquitectónico». En *Mujer y poder en la Antigua Roma*, coordinado por Gonzalo Bravo, Sabino Perea Yébenes y Fernando Fernández Palacios, 273-289. Madrid: Signifer, 2018.
- Mylonopoulos, Joannis. «Divine images versus cult images. An endless story about theories, methods, and terminologies». En *Divine images and human imaginations in Ancient Greece and Rome*, editado por Joannis Mylonopoulos, 1-19. Leiden-Boston: Brill, 2010.
- Navarro Caballero, Milagros. «Las sacerdotisas hispanas y el matrimonio: una nueva propuesta para un debate antiguo». *Saldvie: Estudios de Prehistoria y Arqueología* 13-14 (2013-2014): 151-168.
- Navarro Caballero, Milagros. *Perfectissima femina: femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, vols. 1-2. Bordeaux: Ausonius, 2017.
- Oliver, James Henry. *The sacred Gerusia*. Baltimore: American School of Classical Studies at Athens, 1941.
- Oria Segura, Mercedes. «Statua, signum, imago... el lenguaje de las dedicatorias en la Bética romana». *Spal* 9 (2000): 451-463.
- Östenberg, Ida, Simon Malmberg y Jonas Bjørnebye (eds.). *The Moving City. Processions, Passages and Promenades in Ancient Rome*. London: Bloomsbury Academic, 2015.
- Panzram, Sabine. «Los *flamines provinciae* de la Bética: autorrepresentación y culto imperial». *Archivo Español de Arqueología* 76 (2003): 121-130.
- Pastor Muñoz, Mauricio. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen IV: Granada*. Sevilla, 2002. CILA 8.
- Prescendi, Francesca. *Decrire et comprendre le sacrifice: les reflexions des Romains sur leur propre religion à partir de la litterature antique*. Stuttgart: Steiner, 2007.
- Ramallo Asensio, Sebastián F. «Espaces, images et mobilier utilisés pour le culte dans les théâtres romains d'Hispania». En *Fronts de scène et lieux de culte dans le théâtre antique*, editado por Jean-Charles Moretti, 127-156. Lyon: Maison de l'Orient et de la Méditerranée, 2009.
- Recio Vezanzones, A. «Más inscripciones romanas en los territorios ostipponense y ventipponense». En *Estepa. Férias y Fiestas*, 49-51. Estepa, 1986.
- Reynolds, Joyce. «New letters from Hadrian to Aphrodisias: trials, taxes, gladiators and aqueduct». *Journal of Roman Archaeology* 13 (2000): 5-20.

- Rodríguez Gutiérrez, Oliva. «Algunas reflexiones en torno a los teatros romanos de la Bética». En *El «Theatrum Balbi» de Gades. Actas del Seminario «El Teatro Romano de Gades. Una mirada al futuro» (Cádiz, 18-19 noviembre de 2009)*, editado por Darío Bernal y Alicia Arévalo, 335-371. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2011.
- Ruiz de Arbulo, Joaquín. «Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (II a. C.-II d. C.)». *Empúries* 51 (1998): 31-61.
- Scheid, John. *Les frères arvales: recrutement et origine social sous les empereurs julio-claudiens*. Paris: Presses Universitaires de France, 1975.
- Scheid, John. «Sacrifice et banquet à Rome [quelques problèmes]». *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité* 97, 1 (1985): 193-206.
- Scheid, John. *Romulus et ses frères: le Collège des frères arvales, modèle du culte public dans la Rome des empereurs*. Rome: École Française de Rome, 1990.
- Scheid, John. *Commentarii fratrum arvalium qui supersunt: les copies épigraphiques des protocoles annuels de la confrérie arvale (21 Av.-304 Ap. J.-C.)*. Rome: École Française de Rome, 1998.
- Scheid, John. *Quand faire, c'est croire. Les rites sacrificiels des Romains*. Paris: Aubier, 2005.
- Scheid, John. «Le statut de la viande a Rome». *Food & History* 5, 1 (2007): 19-28.
- Scheid, John. «Roman animal sacrifice and the system of being». En *Greek and Roman animal sacrifices. Ancient victims, modern observers*, editado por Christopher Faraone y Fred. S. Naiden, 84-95. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- Scott, Kenneth. «The significance of statues in precious metals in emperor worship». *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 62 (1931): 101-123.
- Serrano Ramos, Encarnación y José M.^a Atencia Páez. *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981. ILM Málaga.
- Smith, Jonathan Z. «The domestication of sacrifice». En *Violent origins. Walter Burkert, René Girard and Jonathan Z. Smith on ritual killing and cultural formation*, editado por Robert Hamerton-Kelly, 191-205. Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1987.
- Stylow, Armin U. «Castro del Río, municipio flavio. A propósito de una nueva versión de CIL II, 1570 = II2/5, 401». *Habis* 31 (2000): 167-175.
- Trillmich, Walter. «Un sacrarium de culto imperial en el teatro de Mérida». *Anas* 2-3 (1989-90): 87-102.

- Vernant, Jean-Pierre. «À la table des hommes. Mythe de fondation du sacrifice chez Hésiode». En *La cuisine du sacrifice en pays grec*, editado por Marcel Detienne y Jean-Pierre Vernant, 37-132. Paris: Gallimard, 1979.
- Vernant, Jean-Pierre. «Théorie générale du sacrifice et mise à mort dans la thusia grecque». En *Le sacrifice dans l'Antiquité*, editado por Jean Rudhardt y Oliver Reverdin, 1-39. Genève: Fondation Hardt, 1981.
- Williamson, C. H. «A Roman law from Narbonne». *Athenaeum* 65 (1987): 173-189.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100

DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240275298>

LA ADLECTIO DE M. CASSIUS CAECILIANUS EN ITALICA (AE 1982, 520; HEP 1989, 544)

The adlectio of M. Cassius Caecilianus in Italica (AE 1982, 520; HEP 1989, 544)

Manuel Alejandro GONZÁLEZ-MUÑOZ¹
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
magonmuo@upo.es

Fecha de recepción: 23-5-2021 Fecha de aceptación: 14-3-2022

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4617-4594>

RESUMEN: En el presente trabajo nos proponemos consolidar el vínculo entre dos inscripciones de *Italica* que mencionan a un *Caecilianus*. Este individuo habría experimentado una promoción a la ciudadanía italicense, permitiéndole posteriormente desempeñar los cargos de flamen perpetuo del divino Trajano y de duunviro en la colonia italicense. Para justificarlo, analizamos el fenómeno de la *adlectio* en Hispania en el s. II d.C. Finalmente, se ofrecen dos nuevas propuestas de restitución epigráfica que modifican levemente las interpretaciones anteriores, basadas en el reconocimiento de la relevancia de la posesión de la ciudadanía italicense y en Adriano como el artífice de la *adlectio*.

Palabras clave: promoción; *adlectio*; ciudadanía; *Italica*; Adriano.

1. Este trabajo ha sido realizado en el marco del contrato como investigador predoctoral para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

ABSTRACT: The aim of this paper is to consolidate the connection between two inscriptions from *Italica* (Baetica, Spain) mentioning a *Caecilianus*. This person would have been promoted into the *Italicensis* citizenship, allowing him to occupy the offices of perpetual flamen of Divine Trajan and duumvir in the colony. In order to justify it, we will analyse the case of *adlectiones* in Hispania during 2nd century CE. Last, two new epigraphical restitutions are proposed, slightly modifying previous interpretations, based on the acknowledged prestige of the *Italicensis* citizenship as well as on Hadrian as the author of the *adlectio*.

Keywords: promotion; *adlectio*; citizenship; Italica; Hadrian.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que *Italica* se transformó bajo el principado de Adriano, algo que hoy es fundamentalmente percibido por la incorporación de los grandes edificios públicos. No obstante, su transformación política en colonia no fue solo un acto honorífico, sino que incorporó cambios en la composición de su cuerpo cívico. La observación de las características de los oficiantes y otros individuos conservados epigráficamente y procedentes del templo de culto imperial no solo permite constatar la relación entre las magistraturas y los sacerdocios locales, especialmente en época adrianea, sino que pone en evidencia que la ciudadanía italicense no estaba reñida con una probable extracción foránea. En este caso concreto, se estudiará la promoción italicense de *M. Cassius Caecilianus*.

2. LAS INSCRIPCIONES DE *CAECILIANUS*

Procedentes de *Italica* se conservan dos piezas que mencionan el nombre de *Caecilianus*. El hallazgo de mayor antigüedad se produjo hace ahora unos cincuenta años², aunque existe disparidad de opiniones en torno al lugar concreto de su aparición, dudándose acerca de si ocurrió en el teatro³ o en el entorno de la zona conocida como Cañada Honda⁴,

2. *ERIt*, 66 = *CILA* 2-2, 403 = *HEp* 1989, 544.

3. Curchin, «The Creation», 245; Caballos, «Los senadores», n.º 144; Luzón y Castillo («Evidencias arqueológicas», 305), y Castillo («Propaganda», 554) lo siguen, pero expresan que existe falta de certeza.

4. *ERIt*, 66; *CILA* 2-2, 403.

próxima al templo de culto imperial. Se trata de un fragmento de mármol blanco, correspondiente a un epígrafe de carácter honorífico —(0,33) x (0,268) x 0,036 m—, que no conserva ninguno de sus bordes, lo que impide que puedan conocerse sus dimensiones. Estilísticamente, la inscripción está ejecutada en letras capitales cuadradas y *ductus* muy cuidado y, como particularidades, presenta nexo LI y AN (l. 2), las dos L fuera de caja (ll. 2-3) y la letra A sin travesaño (ll. 1-3)⁵. La edición original fue realizada por Canto en su investigación doctoral y posteriormente González la revisó al incluirla en su *CILA*, cuya versión ofrecemos a continuación:

[-----]
[---]++
[--- C]AECILIANO
[---] ADLECT[O]
[AB IMP TR]AIAN[O AVG ---]

La segunda de las inscripciones apareció aproximadamente una década después⁶, durante la exhumación del templo de culto imperial, en las proximidades del cardo máximo de la ampliación adrianea⁷. En esta ocasión, se trata de un bloque paralelepípedo de mármol —0,225 x 0,545 x (0,16) m—, de disposición horizontal, y que conserva restos de elementos decorativos en su sección inferior, como restos de un *gorgoneion* entre hojas de cáliz floral. Su escritura es clara, combinando capitales cuadradas (l. 1) con acturarias (ll. 2-5), caracterizada por trazos horizontales cortos e inclinados, la ausencia de travesaño en la A o las interpunciones triangulares. Afortunadamente, presenta un mejor estado de conservación, que permite leer su texto al completo a excepción de la esquina superior derecha, cuyo borde está perdido.

M CASSIVS SERG CAECIL[]IANVS ---]
FLAMEN PERPETVVS DIVI TRAIANI FLAMINALIS PROVINÇ [IAE]
BAETICAE STATVAS QVAE SVNT IN ORDINEM POSITAE
N IIII EX ARGENTI LIBRIS CENTENIS OB HONOREM IIVIR
GENIO COLONIAE SPLENDIDISSIMAE ITALICENSIS POSVIT

5. Consúltese González (*CILA* 2-2, 403).

6. *ERIt*, 22 bis = *CILA* 2-2, 343 = *AE* 1982, 520 = *AE* 1983, 519.

7. Blanco, «Hallazgos epigráficos», 105-108.

«Marco Casio Ceciliano, de la tribu Sergia, flamen perpetuo del divino Trajano, flaminial de la provincia Bética, puso las estatuas que se encuentran colocadas en el *ordo*⁸, en número de cuatro, de cien libras de plata, por el honor del duunvirato, (dedicadas) al genio de la esplendísimas colonia italicense».

Precisamente, su estado de conservación ha permitido un mayor conocimiento y su empleo en nuevas propuestas de interpretación. Además de lo que conocemos por sus características materiales⁹, esta pieza es el principal argumento epigráfico para la consideración del templo de la ampliación adrianea como un supuesto *Traianeum*, por cuanto *Caecilianus* fue *flamen perpetuus divi Traiani*¹⁰. Esta idea fue posteriormente rebatida atendiendo a la naturaleza del templo a través de una contextualización dentro del principado adrianeo, reconociéndose un mayor protagonismo del segundo emperador italicense en sus templos a lo largo de todo el Imperio¹¹. Este nuevo argumento y reconsideración del resto de piezas procedentes del mismo entorno sacro, que manifiestan la presencia de otras divinidades como Apolo Augusto, Júpiter, Victoria Augusta o el genio de la colonia, nos conduce a plantear una denominación más neutra del recinto como es la de templo de culto imperial.

Por otra parte, la presencia de *Caecilii* o *Caecilianii* en *Italica* es sumamente limitada y casi inconexa con estas evidencias¹². Caballos reconoce que existe relación entre las piezas que estudiamos, aunque admite la posibilidad de que el *Cassius Caecilianus* del templo de culto imperial sea el hijo del *Caecilianus*, lo que plantearía una datación trajanea y adrianea, respectivamente, para cada pieza¹³. Con todo, nuestro estudio parte de la propuesta de A. Canto, quien propuso que ambos epígrafes aluden al mismo personaje, aún desconocido, algo que ha venido respetándose posteriormente¹⁴. Para poder ofrecer una justificación mejor fundamentada será necesario comprender el fenómeno de las promociones y, previamente, la configuración del *cursus honorum* de *M. Cassius Caecilianus*.

8. Sobre la controvertida interpretación de *in ordinem*, consúltese Canto (*ERIt*, 22 bis); González (*CILA* 2-2, 343); Castillo, «Los flamines provinciales», 446, n.º 5.

9. Beltrán y Ventura, «*Basis marmorea*», 373-390.

10. León, *Traianeum*, 47-88.

11. Luzón y Castillo, «Evidencias arqueológicas», 213; Cortés, «¿Un *Traianeum*?», 583-596.

12. *V. infra*, n. 84.

13. Caballos, *Itálica*, 96-97.

14. *ERIt*, 66.

3. EL *CURSUS HONORUM* DE M. CASSIUS CAECILIANUS

Asumiendo, pues, ambas identidades con el mismo individuo, la cuestión más relevante se vuelve entonces, sin duda, hacia la promoción. El principal problema deriva de la rotura de la primera pieza después de la mitad de la palabra (*adlec[to]*), que impide conocer cómo continuaba y a qué cuerpo exactamente fue incorporado. A partir de la lectura que da la tercera línea y que ofrece el nombre del primer emperador italicense (*[Tr]aian[ol]*), inicialmente se planteó que fue Trajano el artífice de esta acción. En este sentido, se consideró que la mediación del emperador no era necesaria para la incorporación de individuos a una comunidad cívica¹⁵, por lo que se excluía la posibilidad de una *adlectio inter cives* a favor de una *inter senatorios*, supuestamente más acorde con la política de Trajano y de su antecesor¹⁶.

Sin embargo, la contraposición de las dos piezas no terminaba de dar por zanjada la cuestión. En su estudio sobre los senadores hispanorromanos, Caballos¹⁷ encontró incongruente la *adlectio* por Trajano, ya que en la siguiente inscripción el emperador aparece ya difunto (*divus Traianus*), si bien poco después este autor¹⁸ admite que este podría ser de los escasos epígrafes italicenses de época trajanea, donde el emperador estaría incorporando a *Caecilianus* en el cuerpo cívico. Por su parte, Castillo¹⁹ muestra cierta contrariedad ante la propuesta de *vir consularis* de Canto, encontrando más probable la promoción del individuo y su familia al rango ecuestre. Además, las sucesivas interpretaciones no solo han reconsiderado el término de la *adlectio*, sino también el autor de la misma. Así, al margen de la propuesta de Vespasiano²⁰, que no llegó a prosperar, y, frente al predominio de Trajano, cabría incluir a su sucesor, Adriano (*[Tr]aian[ol]o Hadriano*), una posibilidad reconocida inicialmente por Canto²¹ y admitida posteriormente por Luzón y Castillo²². De acuerdo con Abascal²³,

15. Curchin, «The Creation», 245.

16. Étienne, «Les sénateurs espagnols», 55-85; Gagé «*Italica adlectio*», 65-84. A partir de esa idea, Canto (*ERI*, 66) alude a la importancia del elemento hispano en la composición senatorial del momento, contándose unos nueve senatorios italicenses, a los que se añadiría este, si bien, por su parte, Caballos («Los senadores», n.º 168) no lo reconoce plenamente como tal.

17. Caballos, «Los senadores», 452-454.

18. Caballos, *Itálica*, 96-97.

19. Castillo, «El progreso... (1983-1987)», 248.

20. Caballos, «Los senadores», 452-454.

21. Canto, «La epigrafía», 298.

22. Luzón y Castillo, «Evidencias arqueológicas», 205; Castillo, «Propaganda», 554.

23. Abascal, «El hábito epigráfico», 275-295.

la divergencia paleográfica no sería indicio de asincronía, sino de la operatividad simultánea de diversos talleres epigráficos en la ciudad.

De todo lo anterior, pueden extraerse un par de conclusiones principales: en primer lugar, la mayoría de interpretaciones coinciden en que ambos epígrafes aluden al mismo individuo; y en segundo, y en virtud de lo anterior, se respeta un orden secuencial, donde la promoción precedería a su desempeño de cargos locales, tanto religioso (flamen perpetuo del divino Trajano) como político (duunviro). Como indica el propio culto al divino Trajano y la procedencia del epígrafe del templo de culto imperial ubicado en la ampliación adrianea, estos cargos se desempeñaron ya en época de su gobierno o posteriormente. No obstante, aquí parece agotarse el debate, donde todas las interpretaciones acerca de la conexión de ambas piezas y la referencia al mismo *Caecilianus* presentan elementos que las posibilitan y las invalidan por igual. La epigrafía italicense, así como el resto de vestigios de cualquier otra naturaleza conocidos de la ciudad, son incapaces de aportar, de momento, nuevos argumentos que permitan resolver la cuestión. Tomando en consideración la importancia del contexto que rodeaba este tipo de situaciones, el contacto que se produjo entre el emperador y las élites hispanas durante su estancia en *Tarraco* justifica la consideración de este evento para indagar en busca de posibles similitudes²⁴.

4. APROXIMACIÓN A LAS *ADLECTIONES* CÍVICAS EN HISPANIA EN EL S. II

Al considerar las promociones, no deben ser asumidas como un fenómeno constante e inalterable, sino, al contrario, fruto de su tiempo y sometidas a los condicionantes de sus contextos. Así, se atestiguan diversas formas que la reconocen, como las fórmulas jurídicas y epigráficas de *lecti*, *cooptati* y *adlecti*²⁵. Con todo, las promociones mediante el recurso de la *adlectio* revisten un carácter extraordinario²⁶, pues se producían al margen de la elaboración quinquenal del censo. Aunque en el caso

24. Boatwright, *Hadrian and the Cities*, 3-17; Arce, «Los viajes», 51-54.

25. Melchor y Rodríguez, «La integración», 109-171. Frente a estas manifestaciones de integración real, los autores reconocen la recepción de *ornamenta decurionalis* a individuos (*ornamentarii*) como la manifestación de una integración ficticia en el orden decurional.

26. Brill's *New Pauly*, s.v. *adlectio*; Garnsey, *Honorarium decurionatus*, 315-320; Melchor y Rodríguez, «La integración», 113-114.

hispano se reconoce con anterioridad, estas tuvieron un momento de gran auge o de incorporación definido y conocido en el s. II d. C.²⁷.

La principal referencia en las fuentes literarias aparece en un pasaje central incorporado en la biografía de Marco Aurelio en la *Historia Augusta*²⁸, un fragmento corrupto que dificulta la comprensión del episodio, donde se habla de una *Italica adlectio*. A pesar de los intentos por relacionarla con la ciudad bética²⁹, puede descartarse cualquier relación con ella ya que, en ese caso, debería indicarse el gentilicio correcto, *Italicensis*³⁰. No obstante, el único nexo coherente —en tanto que raro y prácticamente anacrónico— que puede reconocerse para la alusión de itálico es la referencia intratextual a la primera biografía de la colección, donde Adriano realizó un *dilectus* entre los *Hispani*, distinguiendo entre ellos a los *Italici*³¹. Esta lectura plantearía una nueva interpretación del pasaje corrupto de la vida de Marco Aurelio, donde su intervención contravendría las disposiciones previas de (¿Trajano y?) Adriano, y cerraría el círculo intratextual: puesto que esta novedad fue introducida en el marco de un *dilectus*, en la que participaron todos los hispanos (*omnibus Hispani*), se indica que la acción aureliana se focalizó explícitamente en Hispania, donde estaría causando más inconvenientes. Así, la intervención de Marco Aurelio estaría poniendo fin a una iniciativa imperial incorporada varias décadas atrás. De la misma forma, la decisión pone de manifiesto un cambio en el contexto —al menos— hispano, donde las promociones extraordinarias de individuos foráneos en ciudades estaban agotando las grandes fortunas del lugar (*Hispanis exhaustis*), probablemente acompañada por un debilitamiento de la imagen pública de la ciudad, ahora ya

27. El expediente de la *adlectio* aparece ya recogido en la legislación municipal flavia (*Lex Imitana*, cap. 31).

28. SHA, *Marc.* 11.7.

29. A partir de argumentos poco precisos y parciales, Gagé («*Italica adlectio*», 65-84) trató de justificar la relación entre los *Italici* que se opusieron a Adriano (SHA, *Hadr.* 12.3-5) y los hispanos exhaustos por la *Italica adlectio* en época de Marco Aurelio (SHA, *Marc.* 11.7) a partir de la existencia de un *ius italicum*, por el que ciertos hispanos, con una categoría diferenciada del resto, contaban con ciertas prerrogativas, entre ellas la exención del servicio militar, en la supuesta leva (*dilectus*) que proponía Adriano. Por su parte, Syme («Hadrian and Italica», 147-149) ya excluía el carácter militar del *dilectus* y la *adlectio*, aunque con poca trascendencia posterior.

30. Además, esto implicaría reconocer que se estableció (¿por Trajano?) un tipo de promoción concreta para su ciudad natal, algo que no encuentra justificación alguna en ninguna evidencia conservada como tampoco en su acción de gobierno. Obsérvese su ausencia, por ejemplo, en la selección de diferentes fuentes presentada en González y Saquete, 2018.

31. Remesal («Producción y comercio», 227) entiende la protesta como la reacción contra el crecimiento del intervencionismo imperial en la administración cívica.

un caro exceso que pesaba mantener. Perteneciente al mismo momento, es posible aportar un producto de esta política de limitación del gasto público conservado en un importante documento a nivel imperial como es el bronce de *Italica*³².

Resulta notable comprobar las concomitancias de este fenómeno en las evidencias epigráficas. Aunque las promociones por *adlectio* se conocen con anterioridad³³, tanto en la parte oriental³⁴ como en la occidental del Imperio, se trata de un fenómeno especialmente manifiesto en Hispania, donde se concentra el mayor número de inscripciones al respecto³⁵, especialmente durante el s. II d. C.³⁶.

32. *EAOR* 7, 3.

33. Originalmente, fue una práctica propia de exiliados huidos, que asumían la nueva ciudadanía en su nuevo destino: Cicerón (*Balb.* 11) cuenta que el cónsul Catón abandonó Roma huyendo de la condena por su vinculación con el caso de Yugurta, exiliándose en *Tarraco*, donde fue hecho ciudadano. Tácito (*Ann.* IV.43.5) da a conocer el caso de *P. Rutilius* a quien, tras haber sido expulsado de la ciudadanía de *Massilia*, los de Esmirna le concedieron la ciudadanía, precedente que se aplicó a *Vulcanius Moschus*, quien fue acogido por la ciudad gala, legando sus bienes a esta ciudad.

34. En Oriente, un buen número de ellas reconocen no ya una ciudadanía diferente a la original, o la conservación de ambas, sino múltiples ciudadanía para personajes socialmente relevantes (Kirbihler, «Le développement», 309-326), como participantes victoriosos en competiciones y certámenes, entre cuyos máximos exponentes se encuentra *M. Aurelius Demostratos Damas*, reconocido ciudadano de Sarde, Alejandría, Antinoópolis, Atenas, Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Nicomedia, Mileto y Esparta (van Nijf, «Athletes, artists and citizens», 175). Otro caso particular fue el de ciertos notables griegos, que desempeñaron sacerdocios locales y provinciales, en los templos *neokoroi*, adquiriendo la ciudadanía local a la que se vinculaba el templo (Burrell, *Neokoroi*, 253; Frija, «Les citoyennetés multiples», 113-126). Incluso los emperadores favorecieron estas promociones, como en el caso de unos barqueros efesios: además de a las autoridades provinciales, *L. Erastus* transportó a Adriano en un par de ocasiones durante su travesía por Asia. Conocemos la carta que remitió el emperador a la ciudad, en la que mediaba para solicitar el ingreso de *Erastus*, ciudadano efesio, en la asamblea local (*boulé*), indicando además que él mismo asumiría el coste de acceso (Smallwood, *Documents*, n.º 72a = Oliver, *Greek Constitutions*, n.º 82a; Drew-Beard y Richard, «Hadrien et Erastos», 742-751; Birley, *Hadrian: The Restless Emperor*, 172). Un caso similar lo encontramos también para el capitán efesio *Philokyrios* (*I. Ephesos* V, 1488), diciéndose de ambos barqueros que eran libertos de notables efesios considerados como «amigos personales del emperador» (Drew-Beard y Richard, «Hadrien et Erastos», 742-751). Por su parte, Birley («Hadrian and Greek Senators», 236) intuye que *Atticus*, padre del famoso sofista Herodes Ático, pudo haber sido *adlectus inter praetorios* por Adriano.

35. González («*Adlecti inter ciues*», 143) así lo refiere, concretamente para las *adlectiones inter ciues*.

36. Melchor y Rodríguez, «La integración», 164-165 (tabla 1); González, «*Adlecti inter ciues*», 143.

A modo de aproximación, una selección de inscripciones hispanas, recopiladas bajo el criterio de la mención expresa de la *adlectio* local³⁷, ofrece sugerentes resultados. De un total de quince testimonios, once de ellos proceden de la provincia Citerior, cuatro de la Bética³⁸ y ninguno de Lusitania³⁹. En el caso de la Tarraconense, por lo general, estas acciones suponen la promoción desde ciudades menores a grandes núcleos y capitales, como *Barcino* (desde *Iesso*⁴⁰ y de otro lugar indeterminado⁴¹), *Caesaraugusta* (desde *Damania*⁴² y *Grallia*⁴³), *Carthago Nova*⁴⁴ y, especialmente, *Tarraco*⁴⁵. Esta ciudad será, además, el espacio donde se exhiba la gran mayoría de los testimonios de esta provincia, a pesar de que las promociones no se dieron aquí. Por su parte, la provincia bética cuenta con una dinámica similar: aunque con menos testimonios conocidos, las ciudades de destino de estas promociones fueron *Corduba*⁴⁶ e *Hispalis*⁴⁷, con un caso cada una, e *Italica*, con tres⁴⁸. En este último caso, la procedencia diversa (*Tritium Magallum*⁴⁹, *Mirobriga Celticorum*⁵⁰ y otra desconocida⁵¹)

37. El criterio selectivo principal ha sido la incorporación expresa de la condición de *adlectus/ allectus*. En este sentido, se han omitido piezas donde se indican otras formas de promoción reconocidas (en fórmulas como *cooptatus* o *receptus in cives*) o indicaciones de ciudadanía diversas a través de varios gentilicios. Estas serán el objeto de una próxima investigación.

38. Del conjunto de la Bética, excluimos el testimonio de *L. Lucretius Severus* (*CIL* II, 1055), ya que no indica expresamente la existencia de la *adlectio*.

39. Se excluye la pieza del ecuestre *C. Julius Celsus* (*AE* 1954, 253), pues a pesar de deberse a la intervención imperial de Antonino Pío, indica una promoción al Senado (*adlectus in amplissimum ordinem*). Igualmente, podría considerarse pertinente la exclusión de la pieza de *Ulpius Rufus* (*HAE*, 677), por dos motivos principales, como son la inusual correlación entre la inscripción de la *adlectio* junto con la *excussatio* [sic] granjeada por Trajano y su soporte, en teja de arcilla, y por no haber sido considerada por otros autores en compilaciones epigráficas posteriores.

40. *CIL* II, 4463.

41. *CIL* II, 4514.

42. *CIL* II²/14, 1169.

43. *CIL* II²/14, 1165.

44. *CIL* II, 3423; 3424.

45. *CIL* II²/14, 1020; 1169; 1203; 1209.

46. *AE* 1996, 883.

47. *CIL* II, 1180.

48. *CIL* II²/14, 1150.

49. *AE* 1964, 276

50. Su datación no cuenta con un consenso unánime, sino que algunos investigadores la atribuyen a algún momento del s. II d. C. (Almeida, *Ruínas*, 55; «Breve noticia», 28); otros ofrecen una cronología en época severa (*IRCP* 151; Andreu, *Munificencia pública*, 230, n.º 50; González «*Adlecti inter ciues*», n.º 50); mientras que otros la reconocen como desconocida (Caballos, *Itálica*, 95).

51. *CILA* 2-2, 403.

señala su particularidad, cuyos promocionados conocidos procedían de ciudades de las otras provincias hispanas.

Las inscripciones registran una diversidad de fórmulas para las *adlectiones*, incluyendo la comunidad a la que se incorpora —*adlectus in coloniam Caesaraugustanam*—⁵², el cuerpo decurional —*adlectus in ordine Tarraconensis*⁵³ o *Caesaraugustano*⁵⁴, *adlectus in numerum decurionum ab ordine Barcinonensium*⁵⁵— o la condición política o jurídica adquirida —*adlectus inter quinquenales ex decreto ordinis coloniae Tarraconensium*⁵⁶, *adlectus(!) a Barcinensibus inter immunes*⁵⁷—. Por otra parte, también se constata la simplificación de la fórmula de la promoción, seguida de la consideración política —*decurio adlectus*—⁵⁸ o del gentilicio —*adlectus Cordubensi*⁵⁹, *adlectus Italicensi*⁶⁰—. Por lo que podemos conocer, en la mayoría de estos casos se trata de promociones potestativas de la ciudad de acogida del nuevo ciudadano⁶¹.

Con todo, cinco de los quince testimonios reconocen intervenciones imperiales vinculadas con las *adlectiones*⁶². Por su particularidad, quisiéramos destacar una de ellas, correspondiente a un caso de promoción

52. *CIL* II²/14, 1169.

53. *CIL* II²/14, 1203.

54. *CIL* II²/14, 1165.

55. *CIL* II, 4463. Esta fórmula reproduce parcialmente parte de las disposiciones de la ley municipal flavia, donde se reconoce el fenómeno de la *adlectio* (*Lex Irnitana*, cap. 31). En este sentido, cabe mencionar que *Iesso*, lugar donde apareció la inscripción, era de condición municipal, posiblemente flavia.

56. *CIL* II²/14, 1209.

57. *CIL* II, 4514.

58. *CIL* II²/14, 1020; 1203.

59. *AE* 1996, 883.

60. *AE* 1964, 276.

61. Estas promociones no pueden datarse con anterioridad al s. II d. C. Precisamente, esta falta de ejemplos anteriores impide asumir con rotundidad que se trate de una prerrogativa común tradicional de las ciudades romanas y de derecho latino. En este sentido, es ilustrativa la carta de Plinio a Trajano (*Ep.* 10.114-5), donde se manifiesta que las ciudades de la provincia de Bitinia-Ponto tenían reconocida, en virtud de la *lex Pompeia* derivada de la reforma provincial ejercida por Pompeyo, la capacidad de incorporar nuevos ciudadanos siempre que estos procedieran de ciudades de otras provincias. La consulta derivaba del mal uso de esta disposición, vigente en tiempos de Plinio, ya que la incorporación se seguía realizando con ciudadanos de la provincia. La decisión de Trajano pretendía no alterar la composición actual de estas listas de ciudadanos, por lo que respetó su configuración, aunque advirtió que en adelante habrían de regirse atendiendo a la disposición original pompeyana.

62. Corresponden a Adriano (*CIL* II²/14, 1169; *AE* 1982, 520), Antonino Pío (*CIL* II²/14, 1150), Marco Aurelio y Aurelio Vero (*CIL* II, 1180; 4514).

extraordinaria en *Italica*⁶³. Inscrita sobre un bloque paralelepípedo⁶⁴, se conserva una dedicación de la provincia Hispania Citerior a *T. Mamilius Silo Praesens*, probablemente tras concluir su desempeño como flamen provincial⁶⁵. En su *cursus honorum* se destaca que desempeñó todos los honores en su patria y también que fue promocionado como decurional en *Italica*, aunque contó con la dispensa (*excusato*) de Antonino Pío. Esta pieza manifiesta un episodio insólito, al menos desde dos perspectivas: en primer lugar, si bien se reconocía la promoción a ciudades relevantes dentro de la Citerior, por primera vez se observa la transferencia de un individuo de otra provincia a la ciudad de *Italica*. Si bien no puede asumirse que la promoción sea imperial, sí se constata que es el emperador quien le concede la dispensa. De la misma forma, la incorporación a la ciudadanía italicense no es real, sino más bien ficticia, honorífica, pues *Praesens* solo deseaba contar entre sus ciudadanos, evitando en lo posible el desembolso de su fortuna en *honores* y otros *munera* asociados a las magistraturas locales⁶⁶. Para justificarlo, la única explicación coherente a esta promoción honorífica reside en la condición de la ciudadanía italicense como un elemento distintivo, un privilegio que es fruto de una concesión extraordinaria, síntoma de la propia relevancia jerárquica de *Italica*, como demuestra la comparativa de estas *adlectiones* conocidas en la Bética. Esta importancia no derivaba de cualquier condición histórica particular de la ciudad, sino que debe vincularse con la transformación experimentada con su promoción colonial en época adrianea.

Todos estos testimonios de promociones o recomendaciones imperiales se inscriben dentro de una nueva orientación imperial, reconocible desde el principado de Adriano⁶⁷. En la primera mitad del s. II d. C., quizá vinculado con la presencia del emperador en la capital tarraconense

63. *CIL* II²/14, 1150.

64. Probablemente perteneciente a la tipología tripartita que Alföldy («*Officina lapidaria*», 344-378) describió para *Tarraco*.

65. *CIL* II²/14, 1150. Esta práctica reproduce las disposiciones del flaminado provincial conocidas a través de la *lex de flamonio provinciae Narbonensis* (*CIL* XII, 6038).

66. *Brill's New Pauly*, s. v. *excusatio*.

67. Conocido por participar directamente en la resolución de casos judiciales, sus resoluciones pretendían servir como sentencias que marcarían la jurisprudencia posterior —no en vano, las principales compilaciones jurídicas del derecho romano más reciente arrancan en su principado (Pavón, «Adriano, príncipe legislador», 117-131)—. Su interés buscaba estimular y mantener la participación particular en favor público, ilustrado en una de sus sentencias recogidas en el *Digesto* (XLVIII 20.7): «*sed et diuus Hadrianus in hac sententia rescripsit: Fauorabilem apud me causam liberorum Albini filiorum numerus facit, cum ampliari imperium hominum adiectione potius quam pecuniarum copia malim*».

durante el invierno del año 122-123⁶⁸, se tiene constancia de una importante efervescencia cívica en la Citerior⁶⁹, cuando se hace común la práctica de un *cursus honorum* particular consistente en el desempeño de todas las magistraturas en una ciudad, culminando en la obtención del cargo como flamen provincial⁷⁰, una práctica epigráficamente reconocible a través de la fórmula *omnibus honoribus in re publica sua functo* o similares⁷¹. De forma paralela, se observa un grupo de inscripciones que reconocen la promoción social de ciertos individuos a rangos particulares: las más numerosas se refieren a concesiones de un caballo público por parte de Adriano (*equo publico donato a divo Hadriano*), que reconocen una promoción al orden ecuestre⁷². En un plano más general, conocemos que, además de favorecer ciertas promociones, este emperador legisló sobre la cuestión subyacente y afectada por dichas *adlectiones*, las obligaciones derivadas de la vinculación a un lugar⁷³. En el *Código* de Justiniano se incluye una disposición de Diocleciano y Maximiano basada en un edicto de Adriano donde se expresa manifiestamente que lo que hacía de los individuos ciudadanos era el domicilio⁷⁴. La incorporación de individuos en una nueva comunidad, ya fuera plena (ciudadanía) o limitada (residencia), imponía nuevas responsabilidades, pero no eximía de aquellas contraídas naturalmente con su patria original. Al parecer, esto dio lugar a situaciones particulares de reclamación de notables desentendidos por parte de sus ciudades de origen, para lo que Adriano dispuso lo que habría que hacerse en un rescripto⁷⁵. En este sentido, se ha interpretado la acción adrianea como un sistema que limitaba la evasión de responsabilidades evergéticas para con las ciudades⁷⁶. Por su parte, aunque no

68. SHA, *Hadr.* 12.3-5; Birley, *Hadrian: The Restless Emperor*, 142-150.

69. González-Conde, *Las provincias de Hispania*, 153-158.

70. Alföldy, «Tres élites ciudadanas», 166-195; Ortiz de Urbina, «La *res publica*», 127-146.

71. Alföldy (*Tarraco*, 63) le data a partir del principado de Adriano.

72. *CIL II2/14*, 1027; 1028; 4254; 4269; 4275, entre otros; González-Conde, *Las provincias de Hispania*, 158-187.

73. Humbert (*Municipium*, 327 y n. 149) reconoce la sistematización de las reformas de Adriano, señalando que es partir de su principado cuando se introduce la noción técnica de la *origo*. Si bien la procedencia y, especialmente, la ascendencia se convierten en factores relevantes en la ideología cívica de las ciudades en los siglos II y III, la mención del término *origo*, contrapuesto así a la ciudadanía que estamos estudiando, se incorpora abundantemente en la epigrafía a partir de época severa (v. González y Ramírez-Sánchez, «Observaciones», 595-599; González, «El término *origo*», 229-237).

74. *Cod. Iust.* X 40.7.

75. *D L* 1.37 pr.

76. Humbert, *Municipium*, 332. En general, se observa la intención de reactivar a las ciudades del Imperio, atrayendo nuevos recursos económicos externos y obligando la

constituyeron una nueva norma sino siempre una excepción⁷⁷, de su contraste se observa que las *adlectiones* fueron un fenómeno diverso: se promovieron a instancias de diferentes instituciones —tanto la local como la imperial— con el objetivo de promocionar a individuos que carecían de alguno de los requisitos para pertenecer a una ciudad plenamente como ciudadano (*civis*) o magistrado (*decurio*).

La vitalidad de las ciudades y de su músculo decurional y evergético se incrementa ya en la primera mitad del siglo II d. C., convirtiéndose en relevantes focos que multiplicaban las oportunidades de los notables de las distintas provincias para promocionar socialmente mediante su participación política⁷⁸. En este sentido, la ciudadanía se convirtió en la expresión de ese exacerbado sentimiento patriótico, que recogía bajo el mismo gentilicio a hijos propios y adoptivos. La capacidad de ser notable encontró un vehículo de expresión propio y casi único en la vinculación personal con la ciudad y su cuerpo cívico⁷⁹. Por otra parte, puesto que la pieza que mencionaba la *excusatio* concedida por Antonino Pío está datada ya en época de Marco Aurelio, cabe preguntarse si en esta dispensa puede verse el antecedente inmediato al comentario de la extenuación de los hispanos por la *Italica adlectio*. En realidad, la contraposición de la intervención de los individuos *adlecti* en *Italica* —*Caecilianus* como flamen perpetuo y duunviro, mientras que *Praesens* como decurional promocionado pero excusado— muestra dos formas de comportamiento diferentes, productos de momentos y contextos cambiantes.

Sea como fuere, se demuestra que, vinculadas con la estancia de Adriano en *Tarraco* y con posterioridad a ella, se tiene constancia de promociones al cuerpo cívico de ciudades importantes de la Citerior, resultado de la voluntad de la propia comunidad o de la intervención

aportación de aquellos ya existentes (pertenecientes a residentes). Las *adlectiones* incorporaban a la ciudadanía a individuos notables, que podían de esta forma ejercer los cargos (políticos y religiosos) administrados por la comunidad. En la legislación adrianea, esta puesta en marcha de todos los recursos al servicio de la comunidad local (y, desde esta, a la gran comunidad global) tiene su paralelo en la *lex de rudibus agris*, cuya finalidad era la reactivación de estas tierras incultas que no estaban generando rendimiento alguno a las comunidades locales que pudieran beneficiarse.

77. Precisamente, la mención de *adlectus* es el indicio del procedimiento extraordinario; frente a ello, siempre existieron los magistrados locales, los decuriones, cuya presencia epigráfica corrobora la relación entre la regla y su excepción (Melchor y Rodríguez, «La integración», 109-116).

78. Cortés, «Un nuevo gobierno», 71-86.

79. De la misma forma y en este sentido, uno de los peores castigos llegó a ser el exilio. Además de las promociones cívicas, conocemos que Adriano practicó esta sanción, entre cuyos casos se conoce el de una matrona que había maltratado a sus esclavos (*DI* 6.2).

imperial. A partir de entonces, las *adlectiones* se convierten en un fenómeno común que dinamiza la vida cívica de las ciudades durante el s. II. El conocimiento de otros casos de *adlectio* en *Italica* durante los principados sucesivos supone un antecedente válido no solo para reconocer la importancia de la ciudad, sino para justificar este fenómeno en ella. Es el momento, pues, de volver a *Italica*.

5. LA *ADLECTIO* DE *M. CASSIUS CAECILIANUS* EN *ITALICA*

Los casos anteriores muestran la existencia de promociones locales contemporáneas y similares. Siguiendo la tendencia general, la *adlectio* de *Caecilianus* no se produjo al *ordo* senatorial o al ecuestre; esta última opción puede descartarse por completo, ya que la única forma en la que se recoge en la epigrafía de *Tarraco* de época adrianea y posterior, y de forma abundante, es la de *equo publico donato ab Imperatore Hadriano Augusto*⁸⁰, fórmula incompatible con el único indicio que conservamos en la italicense, *adlectus*. Dado el *numerus clausus* del *ordo* senatorial y el requisito censitario, la incorporación a los dos órdenes superiores, aunque no imposible, debía ser más compleja que una promoción local. Precisamente, este momento coincide con un fortalecimiento y desarrollo de gran número de ciudades no solo del territorio hispano sino de todo el Imperio⁸¹. Por este motivo, no debe considerarse como una promoción de menores aspiraciones que las superiores, sino una forma paralela, totalmente legítima y favorable a las élites provinciales en su promoción social⁸². La importancia de estos centros cívicos se revalorizó, marcándose aún más la estratificación de las ciudades provinciales.

Así, la promoción debió realizarse al cuerpo cívico de la recientemente instituida colonia italicense. Únicamente aceptando esta propuesta, parece comprenderse por completo el inusitado *cursus honorum* que *Caecilianus* realizó y proyectó en la inscripción del templo de culto imperial italicense: en ella, tras indicar que había ocupado el cargo de flamen de la provincia bética, asumió otros cargos locales, como el flaminado del divino Trajano, con carácter perpetuo, y, con posterioridad, el de duunviro, de carácter anual, por cuyo honor (*ob honorem*) realizó la

80. González-Conde, *Las provincias de Hispania*, 158-166.

81. Houten, *Civitates Hispaniae; id. Urbanisation*.

82. Tradicionalmente, por su prestigio, casi únicamente se han considerado las promociones senatoriales (p. ej., Syme, «Hadrian and Italica», 142-149), particularmente en el principado de Vespasiano (Houston, *Vespasian's Adlection*, 35-63).

dedicación de cuatro estatuas de plata. Dentro de esta inscripción posterior a la *adlectio*, en ningún momento menciona *Caecilianus* cargos asociados a los órdenes ecuestre o senatorial⁸³.

Por otra parte, la *adlectio* adquiere pleno sentido si se asume que *Caecilianus* no era un notable local. Tanto los *Cassii* como los *Caecilii* son familias foráneas en *Italica*, cuya antigüedad no puede remontarse con anterioridad a este momento⁸⁴. Se trata, por tanto, de un notable foráneo acaudalado⁸⁵, que había sido flamen provincial e incorporado a la ciudadanía italicense. Esta incorporación fue plena y el elemento probatorio es la tribu de adscripción del individuo: frente a la pertenencia a la tribu *Galeria* de otros *Cassii* béticos⁸⁶, *Caecilianus* constata que la suya es la *Sergia*, la propia de *Italica*.

Todos estos elementos prueban, a diferencia de la de aquel *Praesens*, que la *adlectio* de *Caecilianus* no fue una promoción honorífica o ficticia, sino real y de pleno efecto: desempeñó cargos religiosos y políticos

83. En ciertas inscripciones tarraconenses (*CIL* II²/14, 1133; 1135; 1143; 1146, entre otras) se incorpora el común desempeño de algunos individuos promocionados por Adriano como jueces de una de las cinco decurias en Roma.

84. Los *Caecilii* de *Italica* son muy limitados, de los que se conocen tan solo dos epígrafes funerarios: una *Caecilia Catura* (*CILA* 2-2, 427) datada por distintos autores tanto en época julio-claudia como en el s. II, cuya simple placa, en caliza común, no permite reconocer rastro de solvencia económica en la familia de la difunta; y un *Pontius Caecilius Donatus* (*AE* 1994, 905 = *HEp* 1995, 712), cuya placa está asociada a un enterramiento en cupa y datada en el s. III, posterior a nuestro epígrafe. No existe otra constancia de *Caecilianus*, -a. Lo mismo ocurre con los *Cassii*, cuyo único referente es el *M. Cassius Caecilianus* que estudiamos.

85. Resulta sugerente la propuesta de Castillo («El progreso... (1977-1982)», 222), que establece un vínculo entre el *Caecilianus* de *Italica* y *M. Cassius Agrippa*, que fue procurador de la Bética (*CIL* II, 2212) y que pertenecía a una importante familia de exportadores de aceite (*negotiatores olearii ex Baetica*), cuyo cuerpo dedicó en Roma una inscripción a su patrono *M. Petronius Honoratus*, siendo los responsables de tal dedicación *Cassius Faustus* y *Caecilius Honoratus* (*CIL* VI, 1625b = 31834b). Esto permitiría reconocerlo como un individuo destacado dentro del panorama bético, con capacidad económica para asumir los honores y munera asociados a su cargo, especialmente cuando su vinculación era vitalicia, lo que habría sido de especial relevancia para su elección y promoción por parte de Adriano. A esto añadiríamos el caso de *L. Numisius Agathemerus*, seviro en Ostia y *negotiator ex Hispania Citeriore* (*CIL* XIV, 397), que habría sido liberto de los *Numisii* de *Tarraco* o *Carthago Nova* (Alföldy: *CIL* II²/14, p. cxxv, E2), grupos familiares que forman parte de las élites locales de sus ciudades y que culminaban sus carreras como *flamines Provinciae Hispaniae Citerioris* en época de Adriano y Antonino Pío (González-Conde, *Las provincias de Hispania*, 155-156). El contraste de estos dos casos mostraría la prevalencia de individuos notables de las élites locales que habían hecho su fortuna gracias al negocio del aceite y que ahora buscaban el prestigio social local a través del culto imperial.

86. *CILA* 2-1, 281.

locales, para lo que era esencial el reconocimiento de la ciudadanía de *Italica*, ser un italicense. Además del conocimiento de su promoción, la combinación de *nomina* completamente extraños en *Italica* hasta este momento con la tribu *Sergia* aporta otros argumentos que prueban su incorporación a la colonia.

En último lugar, el contexto marcado por el gobierno adrianeo termina por completar la interpretación. La principal razón por la que se había descartado la posibilidad de que se tratara de una promoción local era que no era necesaria para ello la mediación del emperador, sino que más bien era una competencia y una capacidad particular de cada comunidad cívica. No obstante, *Italica* se estaba convirtiendo en una ciudad de gran trascendencia no solo en la región de la Bética, sino también a nivel ecuménico. Se debe a Adriano la conversión del municipio en colonia⁸⁷, lo que se rastrea igualmente en la nueva titulación oficial de la ciudad: *Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Igualmente, se sabe que el propio emperador desempeñó el cargo de quinquenal en su patria⁸⁸. El *duumviratus quinquennalis* era el principal cargo ofrecido de forma honorífica a emperadores, miembros de la familia imperial y reyes clientes de Roma en la escala local, porque reunía las competencias más relevantes a las que un notable local podía optar. Entre estas se incluía la relevante tarea de la revisión y edición del álbum decurional, momento en el que se suprimían y se incorporaban nuevos miembros al cuerpo cívico local.

Después de todo lo expuesto, es posible y necesario reconocer que *Italica* se convirtió en una nueva y auténtica colonia⁸⁹. Una ciudad que fue dotada de ingentes estructuras urbanísticas, como el anfiteatro o el complejo termas-gimnasio y especialmente el templo de culto imperial, el mayor de cuantos existieron hasta entonces y después en toda Hispania y cuya administración dependía del *ordo* italicense. En este sentido, no debe perderse de vista que, tras la *adlectio* adrianea de *Caecilianus*, este asumió en primer lugar el flaminado del divino Trajano, de reciente institución y en un espacio monumental, al que se vinculó de forma vitalicia. Entendiéndolo como un ambicioso plan de promoción social personal, es imposible disociar la probable petición de *Caecilianus* de formar parte de la ciudadanía italicense —lo que, a la vez, establece un nexo común entre

87. Gell. *NA* XVI, 13.4.

88. SHA, *Hadr.* 19.1.

89. Los argumentos anteriormente expuestos animan a rechazar la hipótesis de que *Italica* fuera meramente una «colonia honorífica», solo de nombre, una colonia titular (Galsterer, «Die Stadt Italica», 61). Aunque no ocurriera mediante una *deductio*, la *adlectio* demuestra la existencia de un mecanismo para la incorporación de individuos a un nuevo cuerpo de ciudadanos italicenses, con los derechos propios de una colonia romana plena.

el flamen provincial y el emperador como compatriotas— y su intención de dedicarse en la nueva colonia al culto del último emperador divinizado, especialmente cuando ya contaba con la experiencia del sacerdocio provincial.

Más allá del estímulo evergético de los propios italicenses que participaron en el ornato de la nueva colonia y la remoción del antiguo núcleo, el templo de culto imperial se convirtió, a su vez, en foco de atracción de individuos externos, componentes de otras élites locales, lugar donde culminar su *cursus honorum* a través del culto imperial local. Sorprendentemente, la práctica totalidad de los individuos conocidos epigráficamente que desempeñaron cargos religiosos en el templo del culto imperial siguen el mismo patrón: *Vibia Modesta*, flamínica y dos veces sacerdotisa, era *oriunda ex Mauretania*⁹⁰; pero antes de ella, ya participaron con una dedicación a Júpiter *M. Antistius* [---] y su hijo *M. Antistius Lucanus*, cuya procedencia es desconocida dentro de la Bética por la rotura de la inscripción (*ex prov(inciae) Baetica E*[---]), pero con seguridad no italicense⁹¹. También *M. Senti* *Maurianus*⁹², cuyo *cognomen* podría revelar una extracción africana, a pesar de que se describa como *Italicensis*, sabiendo ahora que esto era posible a través de una *adlectio*.

Esta *adlectio* adrianea podría mostrarnos un panorama más diverso para la ciudad a partir de entonces, entre cuyos componentes políticos fueron engarzándose individuos foráneos y acaudalados. Lamentablemente, hemos perdido el contexto que justificaría la dedicación honorífica de la colonia a *Caecilianus*, aunque probablemente se tratara de alguna acción a favor de su nueva comunidad. Si bien es posible reconocer el alcance de la promoción local, no resulta tan fácil ofrecer una única opción posible de restitución del epígrafe fragmentario. Los paralelos tarraconenses reconocen varias posibilidades, como *adlectus in coloniam*, *in ordine o inter decuriones*, así como la forma de expresar la intervención imperial (*ex beneficio* o, simplemente, *ab imperatore*)⁹³. En

90. *AE* 1982, 521 = *CILA* 2-2, 358.

91. *AE* 1988, 708 = *CILA* 2-2, 344.

92. *AE* 1983, 520 = *CILA* 2-2, 342.

93. Como ya se ha mostrado, no existe una fórmula única vinculada a las promociones personales imperiales: si nos limitamos a la trasposición de la única referencia adrianea de *Tarraco* a la inscripción fragmentaria de *Italica*, la propuesta de restitución quedaría así: [--- *Sergia C*]aeciliano [---]/ [---] *adlect*fo *in colonia A(elia) A(ugusta) Italic(ensium)/ ex beneficio Imp(eratoris) Tr]aian[fi Hadriani Augusti* ---]. No obstante, el caso de *Arcanus* en *Narbo* (*CIL* XII, 4354) ofrecería cierta variación: [---] *adlect*fo *in colonia A(elia) A(ugusta) Italic(ensium)/ ab Imp(eratore) Tr]aian[fo Hadriano Augusto* ---], más similar a la lectura tradicional. En cualquier caso, estas propuestas pretenden mostrar el sentido general de

cualquier caso, quedaría excluida la consideración de Trajano como autor, aludiendo únicamente a su sucesor:

[-----]
[---]++[---]
[--- C]AECILIANO [---]
[---] ADLECT[O ---]
[--- IMP TR]AIAN[- HADRIAN- AVG ---]
[-----]/[---]++[---]/³[--- C]aeciliano [---]/[---] adlect[o ---]/[--- Imp(erator-)
Tr[ai]an[- Hadrian- Aug(ust-) ---]/[-----]

Con todo, no fue hasta después de ser nombrado flamen perpetuo del divino Trajano, y esto a su vez después de que fuera incorporado entre los italicenses, que *Caecilianus* fue elegido duunviro de la colonia. La ciudadanía era la clave que posibilitaba detentar aquellos cargos dependientes de la colonia. Como se aprecia en las otras piezas procedentes del templo de culto imperial, se incluye la indicación de la procedencia del individuo en cuestión, concretamente indicada justo después de los *nomina* y antes de los cargos desempeñados. Este lenguaje formulaico podría responder al seguimiento de alguna norma para este tipo de dedicaciones, como ocurre en las disposiciones para los flamines provinciales, basadas a su vez en las de la *lex de flamonio provinciae Narbonensis*. Por ello, la dedicación de *Caecilianus* pudo igualmente haber dejado constancia de su ciudadanía recientemente adquirida, mencionando su condición de ciudadano local en la esquina perdida. Como hipótesis, y puesto que aún habría espacio disponible, al final de la l. 1 podría restituirse *Caecil[anus Ital(icensis) o It(alicensis)]⁹⁴*. Esta nueva propuesta de interpretación, que apenas varía el sentido general de la inscripción, sí pone de manifiesto la relevancia de la condición de *Caecilianus* como ciudadano italicense.

M CASSIVS SERG CAECIL[I]ANVS IT(alicensis)]
FLAMEN PERPETVVS DIVI TRAIANI FLAMINALIS PROVINÇ [IAE]
BAETICAE STATVAE QVAE SVNT IN ORDINEM POSITAE

la inscripción, pero no pueden ofrecer una restitución de la distribución del texto en sus líneas por cuanto se desconoce el número de estas o la dimensión total de la pieza original.

94. De acuerdo con el volumen de evidencias disponibles, apenas se constata la abreviatura del gentilicio local como *It(alicensis)*. El único paralelo, inscrito en una pintura parietal procedente del teatro, es una restitución propuesta por Canto, cuyo estado de conservación y tipo de propuesta provocan que no cuente con un consenso unánime al respecto (*HEp* 1989, 543 = *HEp* 2003/2004, 612).

N III EX ARGENTI LIBRIS CENTENIS OB HONOREM IIIVIR
GENIO COLONIAE SPLENDIDISSIMAE ITALICENSIS POSVIT

M(arcus) Cassius Serg(ia) Caeci[[i]anus It(alicensis)] / flamen perpetuus divi Traiani flaminialis provinç[ia]e / ³Baeticae statuas quae sunt in ordinem positae / n(umero) IIII ex argenti libris centenis ob honorem IIIVir(atu)s / Genio coloniae splendidissimae Italicensis posuit

«Marco Casio Ceciliano, de la tribu Sergia, italicense, flamen perpetuo del divino Trajano, flaminial de la provincia Bética, puso las estatuas que se encuentran colocadas en el *ordo*, en número de cuatro, de cien libras de plata, por el honor del duunvirato, (dedicadas) al genio de la esplendísima colonia italicense».

6. CONCLUSIÓN

El efecto de la política adrianea, fuertemente influenciada por las características de la política oriental y helenística, se percibió por todo el Imperio, con cuyas comunidades se involucró y estrechó lazos a través de sus visitas y desplazamientos personales para un conocimiento directo. La transformación adrianea de *Italica* no solo se percibió en un plano material, sino también en otros hoy menos perceptibles, como los ámbitos sociales y religiosos, y llevó aparejada una revalorización de la ciudadanía italicense. La incorporación de nuevos individuos en la administración de un culto de rango local es un fenómeno hoy plenamente constatable. Esto es una muestra de un reajuste jerárquico de las ciudades hispanas y, concretamente, de la Bética. La propia promoción al cuerpo de sus ciudadanos es un indicio que argumenta sobre el nuevo papel que la colonia de *Italica* desempeñaba en el panorama de las ciudades béticas, cuyo principal fundamento era el grandioso templo, sede del nuevo culto imperial. De esta forma, la ciudadanía italicense se convertía, además de en un codiciado recurso para la promoción social, en un elemento fundamental de la nueva organización colonial.

Por tanto, queda reconocido y justificado un nuevo caso de *adlectio* local en Hispania, de carácter imperial, que se agrega a las conocidas hasta la fecha. En definitiva, la pieza se revela como un testimonio directo de la nueva relación entre el emperador Adriano y las ciudades del Imperio.

7. ABBREVIATURAS

CILA 2-1 = González, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II, Sevilla. 1, La Vega (Hispalis)*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, 1989.

CILA 2-2 = González, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II, Sevilla. 2, La Vega (Italica)*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, 1991.

EAOR = Gómez-Pantoja, Joaquín y Javier Garrido. *Epigrafía anfiteatral de l'Occidente romano. 7, Baetica, Tarraconensis, Lusitania* (Vetera 17). Roma: Quasar, 2009.

ERIt = Canto, Alicia M.^a. *La epigrafía romana de Itálica*. Madrid, 1985. Publicación facsímil del vol. I de la tesis doctoral de la autora. Servicio de Reprografía de la Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

HAE = *Hispania antiqua epigraphica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1969.

IRCP = Encarnação, Jose d'. *Inscrições romanas do conventus pacensis: subsidios para o estudo da romanização*. Coimbra: Instituto de Arqueología, Faculdade de Letras, 1984.

8. BIBLIOGRAFÍA

Abascal, Juan Manuel. «El hábito epigráfico en Hispania entre Trajano y Adriano». En *De Trajano a Adriano: Roma matura, Roma mutans*, editado por Antonio Caballos, 275-295. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

Alföldy, Géza. *Tarraco* (Forum: Temes d'Història i d'arqueologia Tarragonines 8). Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 1991.

Alföldy, Géza. «Tres élites ciudadanas en la Hispania romana». En *Géza Alföldy: estudios tarraconenses*, editado por Diana Gorostidi, traducido por Marta García, 163-204. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 2017a.

Alföldy, Géza. «*Officina lapidaria Tarraconensis*». En *Géza Alföldy: estudios tarraconenses*, editado y traducido por Diana Gorostidi, 344-378. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 2017b.

- Almeida, Fernando de. *Ruínas de Miróbriga dos Celticos (Santiago do Cacém)*. Setúbal: Junta Distrital, 1964.
- Almeida, Fernando de. «Breve noticia sobre o santuário campestre romano de Miróbriga dos Celticos (Portugal)». *Gerión. Revista de Historia Antigua*, Anejo 1 (1988): 19-33. <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI8888220019A>
- Andreu, Javier. *Munificencia pública en la Provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2004.
- Arce, Javier. «Los viajes de los emperadores romanos a Hispania y su impacto en el urbanismo de las ciudades». En *Le due patrie acquisite: studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich*, editado por Eugenio La Rocca et al., 51-57. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2008.
- Beltrán, José y Ángel Ventura. «Basis marmorea cum signo argenteo». *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología* 8.2 (1993): 373-390.
- Birley, Anthony R. *Hadrian: the Restless Emperor*. London: Routledge, 1997a.
- Birley, Anthony R. «Hadrian and Greek Senators». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 116 (1997b): 209-245. <https://www.jstor.org/stable/20189981>
- Blanco, Antonio. «Hallazgos epigráficos». En *Traianeum de Italica*, editado por Pilar León, 103-117. Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1988.
- Boatwright, Mary Taliaferro. *Hadrian and the Cities of the Roman Empire*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 2000.
- Burrell, Barbara. *Neokoroi: Greek Cities and Roman Emperors*. Leiden: Brill, 2004.
- Caballos, Antonio. «Los senadores de origen hispano durante la República romana». En *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, editado por Julián González, 233-279. Sevilla: Alfar, 1989.
- Caballos, Antonio. *Itálica y los italicenses. Una aproximación a su historia*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1994.
- Cancik, Hubert, Helmuth Schneider, Christine F. Salazar, David E. Orton y August Friedrich von Pauly. *Brill's New Pauly. Antiquity: Encyclopaedia of the Ancient World*, editado en inglés por Christine F. Salazar. Leiden: Brill, 2002.
- Castillo, Carmen. «El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1977-1982)». *Emerita: Revista de Lingüística y Filología Clásica* 53.2 (1985): 205-248. <https://doi.org/10.3989/emerita.1985.v53.i2.671>
- Castillo, Carmen. «El progreso de la epigrafía romana en Hispania (1983-1987)». *Emerita: Revista de Lingüística y Filología Clásica* 59.2 (1991): 225-274. <https://doi.org/10.3989/emerita.1991.v59.i2.509>

- Castillo, Carmen. «Los flamines provinciales de la Bética». *Revue des Études Anciennes* 100.3-4 (1998): 437-60. <https://doi.org/10.3406/rea.1998.4737>
- Castillo, Elena. «Propaganda política y culto imperial en Hispania (de Augusto a Antonino Pío)». Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- Cortés, Juan Manuel. «Un nuevo gobierno, una nueva base social». En *Adriano Augusto*, editado por Juan Manuel Cortés y Elena Muñiz, 71-86. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004.
- Cortés, Juan Manuel. «¿Un *Traianeum* en Itálica?» En *Dialéctica histórica y compromiso social: homenaje a Domingo Plácido*, editado por César Fornis y Domingo Plácido, 583-596. Zaragoza: Pórtico, 2010.
- Curchin, Leonard. «The Creation of a Romanized Elite in Spain». Tesis doctoral. University of Ottawa, 1981.
- Drew-Bear, Thomas y François Richard. «Hadrien et Erastos, naoclère d'Éphèse». En *L'Afrique, la Gaule, la religion à l'époque romaine : mélanges à la mémoire de Marcel Le Glay* (Collection Latomus), editado por Yann Le Bohec y Marcel Le Glay, 742-751. Bruxelles: Latomus, 1994.
- Étienne, Robert. «Les sénateurs espagnols sous Trajan et Hadrien». En *Les empereurs romains d'Espagne* (Colloques internationaux du Centre national de la recherche scientifique. Sciences humaines), 55-85. Paris: Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1965.
- Frija, Gabrielle. «Les citoyennetés multiples chez les notables locaux : l'exemple des prêtres du culte impérial civique». En *Patrie d'origine et patries électives: les citoyennetés multiples dans le monde grec d'époque romaine* (Scripta antiqua 40), editado por Anna Heller y Anne-Valérie Pont, 113-125. Bordeaux: Ausonius, 2012.
- Gagé, Jean. «*Italica adlectio* : À propos de certaines formes du *ius Italicum* en Espagne au temps de Trajan». *Revue des Études Anciennes* 71.1-2 (1969): 65-84. https://www.persee.fr/doc/rea_0035-2004_1969_num_71_1_3835.
- Galsterer, Hartmut. «Die Stadt Italica: Status und Verwaltung». En *Itálica MMCC : actas de las Jornadas del 2.200 Aniversario de la Fundación de Itálica*, editado por Antonio Caballos y Pilar León, 49-64. Sevilla: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, 1997.
- Garnsey, P. «Honorarium decurionatus». *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 20, 2/3 (1971): 309-325. <http://www.jstor.org/stable/4435197>
- González, Julián y José Carlos Saquete, eds. *Marco Ulpio Trajano, emperador de Roma: documentos y fuentes para el estudio de su reinado*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018.

- González, M.^a Cruz y Manuel Ramírez-Sánchez. «Observaciones sobre la mención de la *origo* «*intra ciuitatem*» en la epigrafía hispana». En *Actas del XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, editado por Marc Mayer i Olivé, 595-600. Barcelona: Institut D'Estudis Catalans, 2007.
- González, Marta. «*Adlecti inter ciues* en las colonias y municipios de Hispania». *Revista Portuguesa de Arqueología* 21.1 (2018): 141-154.
- González, Rafael. «El término *origo* en la epigrafía latina». *Zephyrus* 68 (2011): 229-237.
- González-Conde, M.^a Pilar. *Las provincias de Hispania en los años de Adriano*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2019.
- Houston, George W. «Vespasian's Adlection of Men in Senatum». *The American Journal of Philology* 98.1 (1977): 35-63. <https://doi.org/10.2307/294002>
- Houten, Pieter. «*Civitates Hispaniae*: urbanisation on the Iberian peninsula during the High Empire». Tesis doctoral. Leiden University, 2018. <http://hdl.handle.net/1887/68032>.
- Houten, Pieter. *Urbanisation in Roman Spain and Portugal. Civitates Hispaniae in the Early Empire*. London-New York: Routledge, 2021.
- Humbert, Michel. *Municipium et civitas sine suffragio : l'organisation de la conquête jusqu'à la guerre sociale* (Collection de l'École Française de Rome 36). Roma: École Française de Rome, 1978.
- Kirbihler, François. «Le développement de la double citoyenneté à Éphèse à travers quelques cas d'époque impériale». En *Patrie d'origine et patries électives: les citoyennetés multiples dans le monde grec d'époque romaine* (Scripta antiqua 40), editado por Anna Heller y Anne-Valérie Pont, 309-326. Bordeaux: Ausonius, 2012.
- León, Pilar y Francisco Javier Montero. *Traianeum de Itálica*. Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1988.
- Luzón, José M.^a y Elena Castillo. «Evidencias arqueológicas de los signos de poder en Itálica». En *Culto imperial: política y poder*, editado por Trinidad Nogales Basarrate y Julián González, 191-213. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2007.
- Melchor, Enrique y Juan Francisco Rodríguez Neila. «La integración real o ficticia en los *ordines decurionum: lecti, cooptati, adlecti y ornamentarii*». *Epigraphica* 74.1-2 (2012): 109-171.
- Nijf, Onno van. «Athletes, artists and citizens in the imperial Greek city». En *Patrie d'origine et patries électives: les citoyennetés multiples dans le monde grec d'époque romaine* (Scripta antiqua 40), editado por Anna Heller y Anne-Valérie Pont, 175-194. Bordeaux: Ausonius, 2012.

- Oliver, James H. *Greek Constitutions of Early Roman Emperors from Inscriptions and Papyri* (Memoirs of the American Philosophical Society 178). Philadelphia: American Philosophical Society, 1989.
- Ortiz de Urbina, Estíbaliz. «La *res publica* en las comunidades hispanas a partir de la fórmula epigráfica *omnibus honoribus functus*». En *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, editado por Julián González, 127-146. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999.
- Pavón, Pilar. «Adriano, príncipe legislador». En *Adriano: emperador de Roma* (Hispania Antigua. Serie Histórica 4), editado por Julián González y Pilar Pavón, 117-131. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2009.
- Remesal, José. «Producción y comercio del aceite, del vino y las salazones en la España romana». En *Historia económica de España en la Antigüedad* (Serie Estudios 24), editado por José M.^a Blázquez, 193-234. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011.
- Smallwood, E. Mary. *Documents illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*. Cambridge: Cambridge University Press, 1966.
- Syme, Ronald. «Hadrian and Italica». *Journal of Roman Studies* 54 (1964): 142-149. <https://doi.org/10.2307/298660>

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100
DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240299331>

LOS LIBERTOS DE LAS FAMILIAS PRIVILEGIADAS DE LA *BAETICA* Y SU REPRESENTATIVIDAD PÚBLICA

*The Freedmen of the Privileged Families of Baetica
and their Public Representativeness*

Fernando BLANCO ROBLES
*Universidad de Valladolid*¹
fernando.blanco.robles@uva.es

Fecha de recepción: 12-1-2022 Fecha de aceptación: 25-5-2022
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9106-6096>

RESUMEN: A partir de la evidencia de las inscripciones honoríficas de la provincia de la *Baetica* protagonizadas por libertos privados, procedemos a hacer un análisis desde el punto de vista social y epigráfico con el objetivo de comprender el grado de representatividad pública de este sector de la sociedad bética y, especialmente, las relaciones con sus patronos y *gentes*.

Palabras clave: libertos; seviros augustales; Bética; epigrafía latina; evergetismo.

1. Investigador contratado a través del programa de Formación del Profesorado Universitario, con referencia FPU18/00503, del Ministerio de Universidades.

ABSTRACT: From the evidence of the honorific inscriptions of the province of *Baetica* starring private freedmen, we proceed to make an analysis from the social and epigraphic point of view with the aim of understanding the degree of public representation of this sector of Baetian society and, especially, the relations with their patrons and *gentes*.

Keywords: Freedmen; Seviri Augustales; Baetica; Latin Epigraphy; Evergetism.

Aunque los libertos han sido siempre un tema clásico en la historiografía y siempre han sido objeto de estudio de manera constante, especialmente los libertos de Roma e Italia, igualmente Hispania ha recibido la atención de los investigadores, aunque la bibliografía es sustancialmente menor y, en el mejor de los casos, insuficiente cuando se trata de abordar determinados aspectos concretos que afectan al grupo. Esto es lo que ocurre precisamente con el tema de nuestro estudio: las inscripciones honoríficas protagonizadas por los libertos hispanos, concretamente béticos, cuyo tratamiento pormenorizado es inexistente en la bibliografía actual, pues lo poco publicado al efecto, o bien se trata de estudios centrados en algún individuo particular y de especial relevancia², o bien sus autores abordaron únicamente los actos de carácter propiamente evergético³, centrándose inevitablemente, por tanto, en los actos honoríficos que llevaron a término un grupo muy concreto de libertos, los seviri augustales, cuyo número es reducido en comparación con otros colectivos⁴; olvidando con ello un número mucho mayor de inscripciones protagonizadas por libertos que no tenían esta condición. Un tratamiento en profundidad de este tipo de dedicaciones sin hacer una discriminación del material, como se venía haciendo hasta ahora, arrojará una visión totalmente nueva de la situación de este grupo de dependientes en su relación con el resto de miembros de la sociedad hispanorromana de la *Baetica*⁵.

2. En la *Baetica*, el único ejemplo es claramente la conocida *Acilia Plecusa*. También podríamos citar al liberto de *Licinius Sura* en *Tarraco*, aunque este es beneficiario de los homenajes estatuarios (Rodà, «*Lucius Licinius Secundus*»; «*Lucius Licinius Sura, Hispanus*»).

3. Serrano, *Status y promoción social*, 134-147; Schulze-Oben, *Freigelassene* (en especial el capítulo tercero; Hernández, *Los libertos de la Hispania romana*, 88-96; *La mujer liberta*, 128-138; Barrón, *Los seviri augustales*, 138-159).

4. Melchor, *El mecenazgo cívico*, 177-179; «Ornamentación escultórica», 229-230 y 238-239; «Indicaciones y omisiones», 131 y 134.

5. Algunos trabajos previos por Camacho, «Los libertos»; *Esclavitud y manumisión*. Un esbozo preliminar en Luque, «La promoción social», 84-91, pero centrado en los casos más sobresalientes, particularmente en aquellos seviri augustales recompensados con los *ornamenta decurionalia*.

1. CUANTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES EPIGRÁFICAS

El criterio de selección de individuos ha pasado por incluir a todos aquellos que claramente manifestaran su condición libertina, bien de manera directa empleando el término *liberta/us*, bien porque se refiera en términos personales a un *patronus/a*, bien porque se trate de *seviri augustales*⁶ o porque el contexto de la inscripción es lo suficientemente aclaratorio de su situación jurídica⁷, es decir, evitamos a toda costa el problema de incorporar individuos con *cognomina* griegos, sin filiación, tribu o cualquier otro elemento de *ingenuitas*⁸. En cuanto a la selección del material epigráfico, no hemos hecho ninguna discriminación en base a su contenido, la única condición es que se trate de inscripciones de carácter honorífico independientemente de su situación en espacios públicos o privados, si bien excluyendo las que tenían un fin funerario aunque los soportes y fórmulas utilizadas fueran propias del ámbito honorífico⁹; dicho esto, debemos aclarar que hemos excluido los testimonios de carácter votivo, aunque estos implicaran una acción honorífica, ya que su número desbordaba las pretensiones de este trabajo.

Bajo estas premisas, hemos podido contabilizar un total de 68 inscripciones a las que se asocian 65 individuos (*vid.* tabla anexa). Estas discrepancias se deben a que, por un lado, un grupo pequeño de libertos tiene en su haber varias inscripciones (n.^{os} 1, 10, 21, 40, 43) y otro conjunto más nutrido fue puesto entre varios de ellos (n.^{os} 4, 9, 22, 25, 26, 28, 33, 44). Por lo que se refiere a la distribución geográfica en la provincia (Fig. 1), deben advertirse dos fenómenos estrechamente relacionados. Por un lado, algo más de la mitad de las inscripciones (42 = 62 %) se localizan en el *conventus Astigitanus* y en cifras muchos menores el resto se reparte entre los tres restantes *conventus*, el *Hispalensis* con 12 textos (17 %), el *Gaditanus* con 8 (12 %) y el *Cordubensis* con 6 (9 %). Esta concentración se debe fundamentalmente a que el 47 % de los monumentos (32)

6. Serrano, *Status y promoción social*, 98-105; Barrón, *Los seviri augustales*, 95-99. En Hispania, solo se conoce un caso de *sevir ingenuus* en Évora (*CIL* II 115). No consideramos *ingenuus* a *C. Heius Primus* (*CIL* II 183; 196).

7. Hemos excluido los libertos públicos e imperiales, pues lo que nos interesa aquí analizar es el ámbito privado. Batlle, *Epigrafía latina*, 29-37; Bloch, *L'Épigraphie latine*, 23-34; Encarnaçao, *Introdução ao estudo*, 17-18; Susini, *Epigrafía romana*, 99-110; Calabi, *Epigrafía latina*, 135-145; López, *Epigrafía latina*, 41-65; Andreu, «La onomástica individual», 145-161.

8. Es esta una problemática en la que no podemos detenernos aquí y remitimos al trabajo de Bruun, «Greek or Latin?».

9. Bonneville, «Le monument epigraphique», 79, 84-90 y 91-98.

aparecen asociados a municipios de promoción flavia¹⁰ (Fig. 2), los cuales, salvo 4, pertenecían a dicho *conventus*¹¹ acaparando *Singilia Barba* un elevado número de los mismos, si bien esto se debe a que 10 se vinculan a la liberta *Acilia Plecusa*. A partir de aquí, los números se reparten de manera desigual y con una notable diferencia: las colonias romanas¹², que corresponden en buena medida a las capitales conventuales, solo aportan 12 testimonios (18 %) y nuevamente es el *conventus Astigitanus* el que mayor cantidad aporta, estando *Astigi* a la cabeza, mientras que ciudades como *Hispalis* y *Corduba* apenas dan 3 referencias; solo 8 arrojan los municipios romanos (12 %)¹³, 4 los latinos¹⁴ (6 %) y el resto corresponde a entidades urbanas de variado estatus jurídico¹⁵, con la particularidad de que dos proceden del ámbito rural¹⁶ y hay 6 cuya situación jurídica desconocemos¹⁷. En todo esto, puede comprobarse como el *conventus Astigitanus* es el espacio que más testimonios concentra y, como consecuencia de esto, la cronología (Fig. 3) de las inscripciones es igualmente clara ya que tenemos un nutrido grupo en el tránsito de los siglos I a II (12) y el siglo II alcanza ya los 30, en total 42 de los 68 epígrafes¹⁸ frente a aun siglo I que solo posee 15 inscripciones.

Queda en evidencia, pues, que las consecuencias del proceso de elevación del estatus jurídico a la municipalidad latina en tiempos de la dinastía Flavia trajo consigo la dinamización social y política de este

10. Con la distinción que aquí planteamos no estamos discutiendo los aspectos jurídicos que entrañó la municipalización de época flavia ni su problemática (García, *El municipio latino*), tan solo queremos marcar un momento cronológico que resulte útil en el estudio. La relación de municipios flavios identificados puede verse en Morales, *Los municipios flavios*, pero no incluye *Celti*.

11. *Astigitanus*: *Singilia Barba* (14); *Aurgi* (1); *Ipsca* (1); *Iliturgicola* (1); *Sosontigi* (1); *Osqua* (2); *Soricaria* (1); *Mentesa* (1); *Axati* (1); *Anticaria* (1); *Ilurco* (2); *Ostippo* (1); *Iponoba* (1). *Hispalensis*: *Arva* (1); *Arunda* (1); *Lucurgentum* (1); *Munigua* (1).

12. *Astigitanus*: *Astigi* (6); *Tucci* (1); *Urso* (1). *Hispalensis*: *Hispalis* (2). *Cordubensis*: *Corduba* (1). *Gaditanus*: *Asido Caesarina* (1).

13. *Gaditanus*: *Sexi* (1); *Gades* (2). *Hispalensis*: *Osset* (1); *Ugultunia* (1); *Nertobriga* (1). *Astigitanus*: *Iliberri* (2).

14. *Hispalensis*: *Ilipa Magna* (1). *Cordubensis*: *Obulco* (3).

15. *Carteia* (1); *Ugia* (1); *Murgi* (1); *Epora* (1).

16. Los Camorros (Marchena, Sevilla) (1); Barranco de los Pobos (Dehesa del Caño, Adamuz, Córdoba) (1).

17. *Astigitanus*: *Agla* (1); Teba (Málaga) (1); *Urgavo* (1). *Hispalensis*: *Celti* (2) —muy probablemente un municipio flavio, cf. Keay, Creighton y Remesal, *Celti*—. *Gaditanus*: *Oba* (1).

18. Ocho de ellos carecen de datación.

espacio provincial¹⁹, partiendo el *conventus Astigitanus* de una situación clave desde el punto de vista económico con la producción, por un lado, de aceite al norte del *conventus* como atestigua la industria alfarera de las ánforas Dressel 20²⁰ en la vega del Guadalquivir y sus afluentes y, por otro lado, la actividad minera del sur en las zonas de serranía que debió ser un activo de enriquecimiento económico de primer orden para las familias de las ciudades del entorno²¹. El proceso se enmarca también en la tendencia general hispana que se vivió en estas fechas con enriquecimiento general y promoción social de las familias de las élites locales y el mayor auge de la epigrafía hispana²². Sin duda, la mejora económica de las familias de estos municipios y las nuevas posibilidades de promoción social y políticas derivadas de la municipalización son los dos factores que justifican esta notable presencia de libertos realizando actos honoríficos a partir de finales del siglo I y durante todo el siglo II, bien porque gracias a este entorno alcanzaran de facto una independencia económica, algo posible pero poco claro en nuestros testimonios²³, bien con mayor probabilidad por el enriquecimiento de sus patronos.

19. Melchor, «La concesión de honores», 224-225; Rodríguez, «Liberalidades públicas», 147-148.

20. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética*, 53-71; «Un factor importante»; Ponsich, *Aceite de oliva*, 17-24; Berni, *Epigrafía anfórica*, 383-432.

21. Canto, «Una familia bética», 177-178; Cisneros, *Mármoles hispanos*, 71-74 y 88-102.

22. Caballos, «Preliminares», 126-127; Rodríguez, «Élites municipales», 30-31 y 92-94; Alföldy, «La cultura epigráfica», 292-293; Jordán, *Concepto y uso*, 169 y 232.

23. Tanto la escuela francesa como la anglosajona (Fabre, *Libertus*, 331-362; Mouritsen, *The Freedman*, 51-65) se han postulado por una casi total dependencia de los libertos con respecto a sus patronos en todos los ámbitos y solo con algunas excepciones, postura que López («La dependencia», 164-167) trató de refutar, siguiendo el trabajo de Garnsey («Independent Freedmen», 38), si bien los dos principios de identificación del investigador inglés, esto es, la riqueza —solo deducible en nuestro caso por los actos evergéticos— y la ocupación de cargos de responsabilidad pública, se antojan demasiados débiles ante eventuales actualizaciones epigráficas. Debemos mostrarnos cautos entre ambas posturas, sobre todo en determinados ámbitos de la vida pública de los libertos, como el sevirato, cuya relación con sus patronos era fundamental.

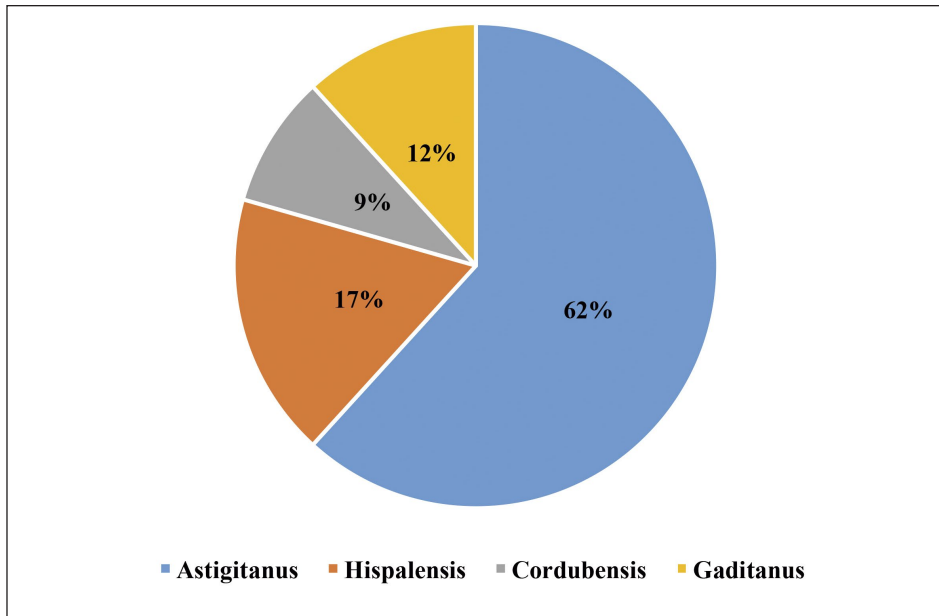


Figura 1: Distribución de las inscripciones por *conventus*.

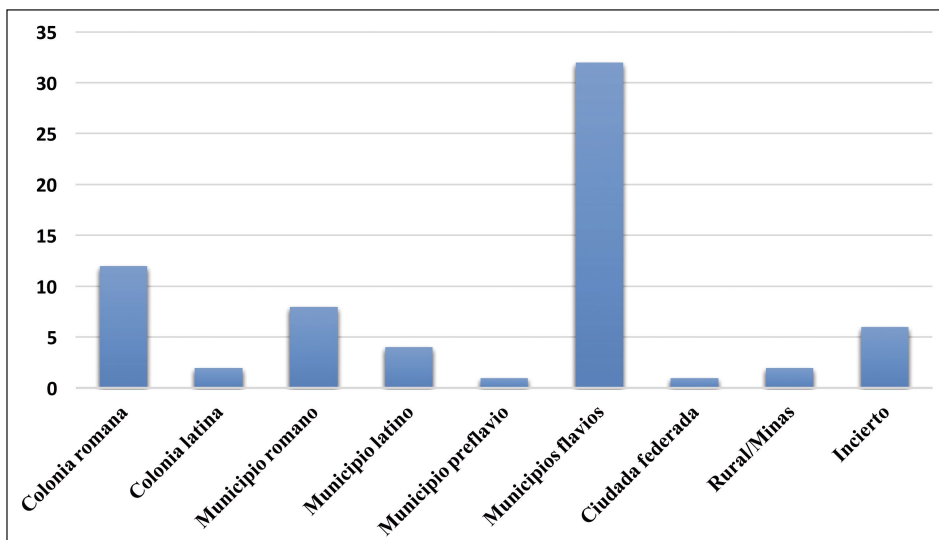


Figura 2. Distribución de las inscripciones por tipos de poblamiento.

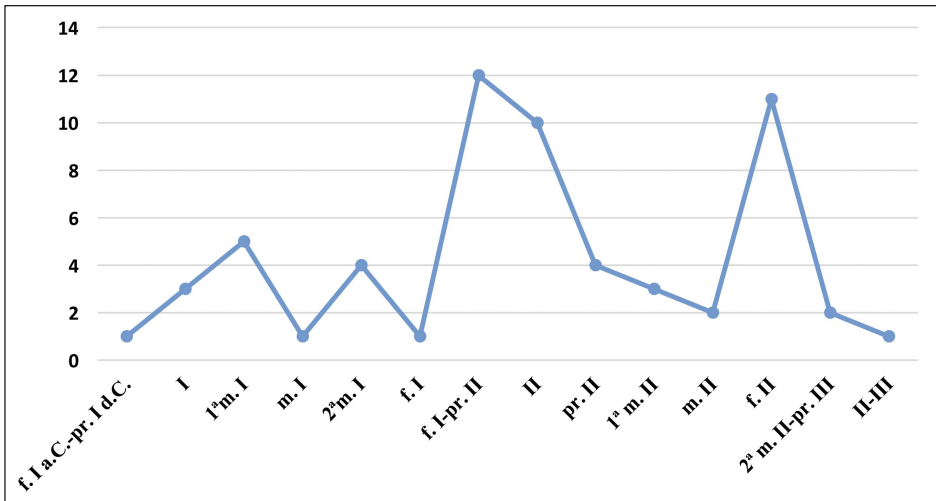


Figura 3. Evolución cronológica de las inscripciones.

2. LOS SOPORTES Y LA DETERMINACIÓN DEL ESPACIO

Procede ahora determinar cuántos de estos monumentos estuvieron localizados en lugares públicos o privados, a fin de valorar el grado de representatividad pública. En primera instancia, convendría tratar el grupo de inscripciones cuyo soporte desconocemos (Fig. 4). Son en total 12 testimonios de los cuales 9 fueron realizados por sevires augustales y no ofrecen ninguna duda de que estaban destinados a un espacio público, aunque no siempre aparezcan las fórmulas asociadas que nos lo pudieran confirmar (n.º 8, 50)²⁴, lo cual se debe en estos casos a la situación fragmentaria de los textos²⁵. Los restantes casos pueden plantear dudas: el n.º 9 solo presenta la fórmula *de sua pecunia* que se refiere a los libertos que realizaron el homenaje a su patrona, circunstancia que nos impide estar seguros sobre su posible ubicación, lo mismo que con la n.º 26 con

24. Sobre esto, véase Melchor, *El mecenazgo cívico*, 175-176; «Ornamentación escultórica», 226 y 228-229; «Solo publico-Solo suo», 202-203 y 205-206; «Statuas posuerunt», 218-219 y 221-222.

25. El resto de testimonios son claros: *de sua pecunia* (n.ºs 16, 33, 47); *A-ex aere conlato* y *B-ordo statuum et honores quos cuique plurimos libertino decrevit* (n.º 21); *honorem accepit impensam remisit* (n.º 32); *locus datus decreto decurionum* (n.º 33); *in honorem seviratus* (n.º 48).

un lacónico *liberti dant*; la n.º 19 con un *locus datus decreto decurionum* (LDDD en adelante)²⁶ no ofrece duda alguna. El mayor número de inscripciones se concentra en forma de pedestales²⁷ con un total de 25. La inmensa mayoría pueden ser adscritos al espacio público: los 10 pedestales de *Acilia Plecusa* (n.º 1) sabemos que debían conformar un conjunto escultórico que ocuparía un lugar concreto del foro de *Singilia Barba*²⁸, como nos confirma que 3 de ellos llevaran LDDD; con esta misma fórmula aparecen 7 pedestales más (n.ºs 6, 11, 15, 23, 25, 34, 51). Otros 5 (n.ºs 5, 18, 20, 31, 46) incluyen también fórmulas suficientemente aclaratorias o, en su caso, el dedicante y el carácter del homenaje invitan a pensar en un *locus publicus* como el destino de su emplazamiento²⁹. También estaba situado en un lugar público el pedestal a *C. Aemilius Niger Annius Seneca Arvacus (filius)* (n.º 4), con la particularidad de que su emplazamiento fue las factorías de salazones de *Sexi*³⁰, por lo que pudo pertenecer al edificio de alguna *societas*. Nuevamente los dos casos restantes que nos plantean dudas sobre su ubicación coinciden en ser dedicaciones de libertos a sus patronos (n.ºs 7, 28), sin ninguna fórmula que aclare su posible ubicación, aunque en el caso del n.º 28, su localización en el Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar, Córdoba) en cuyas cercanías se documentó lo que podría ser una villa suburbana (*CIL* II²/5, 261), quizá nos asegure que en efecto el pedestal estaba destinado a un espacio privado; en tanto que del n.º 7, aunque tenga un *de sua pecunia donum dedit*, no nos anima a situarla en un lugar público por tratarse de una liberta en acción de gracias a su *patronus*, pues la representatividad femenina en el espacio público es menos frecuente.

El otro grupo de inscripciones numeroso son las *hermae*, un soporte muy característico de la *Baetica*³¹. Aunque existen de tipo funerario (*CIL*

26. Sobre esta fórmula, Antico, «*Locus datus decreto decurionum*».

27. Di Stefano, *Mestiere di epigrafista*, 86-87.

28. Atencia, *La ciudad romana*, 150-154; Mirón, «Matrimonio y promoción», 292-294.

29. *Ob honorem seviratus* (n.º 5); *statuas [...] in foro poneret* (n.º 20); n.º 31 es un homenaje al emperador Tiberio por parte de un *magister Larum Augustorum*, aunque desconcierta aquí su presencia en la zona minera de Adamuz; n.º 46 se trata del fragmentario monumento que ejecutó un sevir.

30. *CILA* 8, 169; Ponsich, *Acete de oliva*, 177.

31. El cómputo general de este soporte en Hispania ha arrojado un total de 40 *hermae* (Portillo, Rodríguez y Stylow, «Porträthermen mit»; Galán, «Los soportes hermaicos», 71-73) concentradas en el *conventus Cordubensis et Astigitanus* principalmente. El *corpus* se ha ido ampliando progresivamente con nuevas publicaciones en la misma *Baetica*, pero también con el aporte de algunas piezas en *Lusitania*, concretamente en la capital *Augusta Emerita*; equiparándose en volumen a las concentraciones de Italia septentrional y central y la Narbonense (Stylow, «Más hermas», 197 y 204).

II²/7, 60a; 150; *HEp* 7, 1997, 130) y votivo (*IRCP* 229), los estudiados son claramente honoríficos dirigidos todos a los *patroni* de estos libertos en un total de 14 (n.^{os} 10, 13, 29, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 45), aparecidos a veces en conjuntos numerosos (n.^o 10 con 3, n.^o 40 con 2). La importancia que para nosotros tiene la presencia de este soporte estriba en el fenómeno social que lleva implícito, ya que, al ser dispuestos por los libertos en su ejercicio de demostración de fidelidad al patrono, el espacio que ocuparon fue esencialmente el ámbito privado de la *domus*³². Ciertamente, podrían haber sido situados en un espacio público³³, pero, conociendo la identidad de los dedicantes y el estatus de los dedicados, nos parece más acertado sostener que fueron pensados para ser situados en el atrio de las *domus* de los patronos junto al resto de los retratos de otros miembros de la familia.

Sobre el resto de soportes, en número ya inferior, pueden hacerse las siguientes observaciones: 1- de las 7 placas (n.^{os} 3, 17, 22, 30, 37, 49, 52), 5 estuvieron claramente destinadas a un espacio público por cuanto fueron encargadas por sevires para dejar constancia de los actos evergéticos y *ob honorem* que habían llevado a cabo (n.^{os} 3, 17, 22, 49, 52); de las 2 restantes (n.^{os} 30, 37) no sabemos con seguridad su destino, aunque la n.^o 30 al estar dirigida al mismo liberto, su patrono y su familia nos remite con mayor seguridad a un contexto doméstico; 2- de los 6 bloques, cinco no hay duda de que pertenecían a un *locus publicus* (n.^{os} 12, 27, 43 (2), 53), pues tres fueron *ob honorem seviratus* (n.^{os} 43 (2), 53), el n.^o 27 fue realizado por el liberto de un magistrado provincial y el n.^o 12 con un *dedit dedicavit* siendo el individuo sevir en principio no ofrece dudas, en cambio, el n.^o 24 destinado a un particular y sin mayor información no estamos seguros, con el agravante de que se trata del testimonio de *Epora* que corresponde al momento en que la ciudad tenía todavía el estatus de *foederata*. Sobre los restantes soportes, la basa dedicada a un liberto (n.^o 2), el cipo a la esposa del liberto (n.^o 21c) y el fuste a un *patronus* (n.^o 14), ante la total ausencia de fórmulas, es aconsejable decantarse por un lugar privado, mientras la columna (n.^o 42) destinada a una *imago* del emperador Claudio es evidente su lugar de emplazamiento.

El balance final arroja, por tanto, el siguiente resultado: de las 68 inscripciones, 44 estuvieron destinadas a un *locus publicus* con seguridad, 17 a un *locus privatus*, siendo la mayoría de testimonios las *hermae* y 7 no estaríamos seguro de su destino, pero es posible que fuera también

32. Así quedó demostrado con los hallazgos de los tres *hermae* de *Astigi* que corresponden al n.^o 10 (García-Dils *et al.*, «La casa de las *hermae*»).

33. Como ocurre con *IRCP* 240 = *HEp* 2014-2015, 822.

un espacio privado. En definitiva, que un 65 % de las inscripciones fueran destinadas a un espacio público supone un alto grado de representación del grupo, sin descuidar la manifestación doméstica y de lealtad y servicio al *patronus*.

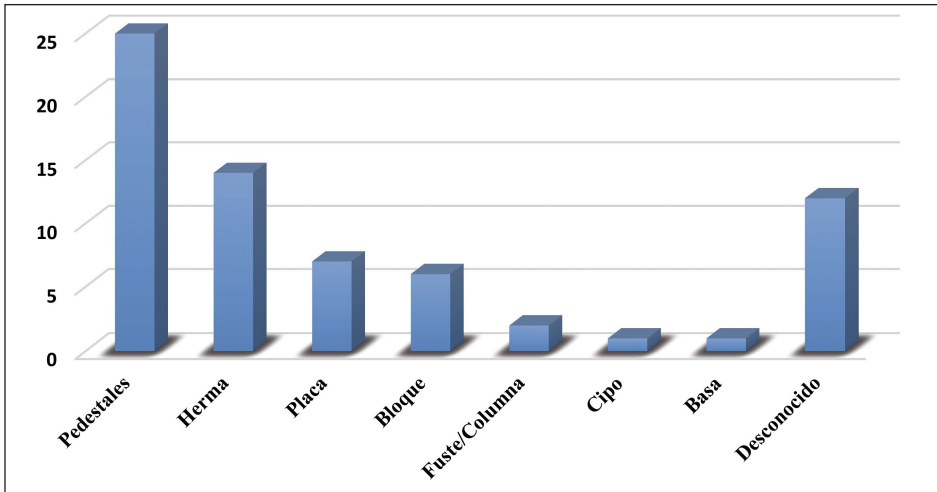


Figura 4. Tipos de soporte.

3. LA ACCIÓN EVERGÉTICA DE LOS LIBERTOS

Conviene abordar aparte los actos evergéticos³⁴ que acompañaron a algunas de las acciones honoríficas de los libertos de la *Baetica*, para comprender sobre todo su impacto e importancia real en el grupo. Podemos adelantar ya que no nos equivocamos si decimos que esta actividad es poco frecuente en el colectivo, pues solo conocemos 17 acciones³⁵ en el total de 44 inscripciones *loca publica*. Tomando como referencia la

34. No hace falta que aclaremos que con este término cuantificamos solamente la actividad en forma de donaciones y liberalidades realizadas voluntariamente por el individuo en beneficio de toda la comunidad cívica (Melchor, *El mecenazgo cívico*, 25-39; Rodríguez, «Liberalidades públicas», 137-155 y 159-162; Rodríguez, «Estructura social», 44-46).

35. Aunque computado, aparte dejamos el elocuente caso del n.º 34, un *sevir* a quien el *ordo* concedió una estatua para él, su esposa e hijos conjuntamente con unas *cenae publicae*, pero por parte del liberto no hubo acción evergética alguna (Melchor, *El mecenazgo cívico*, 116).

división establecida por P. Veyne³⁶ seguida y actualizada por E. Melchor Gil³⁷ para las necesidades del espacio imperial occidental, debemos establecer una división de estas acciones evergéticas según dos tipos: *ob honorem*, las evergesías realizadas en cumplimiento de una promesa en el momento de acceder al cargo; *ob liberalitatem*, actos de munificencia que no estaba necesariamente sujetos al desempeño de la magistratura o sacerdocio y que solo eran exigibles por ley en contextos determinados.

Del tipo *ob honorem*, contamos con 8 (n.º 5, 17, 22, 33, 43, 48, 52, 53) que se refieren al cumplimiento de las promesas al acceso del cargo de seviros augustales³⁸, sin embargo, no todas explicitan la evergesía que se llevó a cabo. La acción de *Annius Praesius* (n.º 5) comportó la erección de unas estatuas al emperador Antonino Pío y sus hijos adoptivos, Marco Aurelio y Lucio Vero, así como la rehabilitación de puntos de acceso al agua³⁹; *L. Manilius Alexander* y su homónimo *Gallus* (n.º 22) financiaron la construcción de 200 localidades para *spectacula* a petición del municipio y con sanción del *ordo*, cuyo coste supuso el doble del correspondiente a la *summa honoraria*⁴⁰; otra pareja de sevires, *L. Valerius Amandus et Lucumo* (n.º 33), costearon un *podium* para el circo de la ciudad⁴¹; la evergesía de *Perseus* (n.º 43) consistió en la dotación de tribunas semicirculares en el foro y la basílica de *Iliberri* con sus propias verjas y puertas⁴²; finalmente, un testimonio muy fragmentado de *Munigua* documenta la dotación también de gradas a un edificio de espectáculos público (n.º 52). Son, pues, cinco los testimonios donde se expresa la evergesía llevada a cabo. Los tres casos restantes donde desconocemos este dato (n.º 17, 48, 53), se debe sencillamente a la pérdida de parte de la inscripción y el estado fragmentario de las mismas (esto hace que, de las 17 evergesías que indicábamos al principio, solo conozcamos 14 explícitamente).

36. *Le pain et le cirque*, 20-21, 103 y 280-283.

37. *El mecenazgo cívico*, 43-79.

38. Si sumáramos las inscripciones votivas *ob honorem*, también de la *Baetica*, el cómputo total alcanzaría las 18 inscripciones, que no se aleja de las 17 que en su momento cuantificó también Melchor («*Summae honorariae*», 206).

39. Sobre estas evergesías, Melchor, *El mecenazgo cívico*, 162-163; «*Aquam in municipium*», 46; Melchor y Rodríguez, «Élites urbanas», 312.

40. Esto es, el doble de 2000 sestericios que era la cuantía habitual (Duncan-Jones, *The Economy*, 152; Melchor, «*Summae honorariae*», 199); si así es como tenemos que entender la inscripción. Según Melchor («Construcciones cívicas», 456-457), estos actos serían la prueba de la existencia de un sistema de cofinanciación por sectores de teatros y anfiteatros.

41. Melchor, «Construcciones cívicas», 456.

42. Melchor, «Construcciones cívicas», 444-445; *El mecenazgo cívico*, 151-152.

Advertimos que todas estas donaciones *ob honorem* son *pollicitationes*, aunque la n.º 22 con la expresión *ex duplici pecunia* no sabemos si podría referirse a una complementación a la suma de dinero inicial que se había destinado, en cuyo caso estaríamos ante una *ampliatio* o *adiectio*⁴³. En definitiva, las evergesías de estos seviros, realizadas bajo el cumplimiento de sus promesas electorales previas a la obtención del cargo o en el momento de jurar el mismo, se dirigieron a satisfacer las demandas constructivas cívicas de los municipios en diferentes ámbitos con acciones de mayor o menor envergadura, pero hay que hacer notar que en dos ocasiones (n.ºs 22, 33) se hicieron cargo de los costes una pareja de libertos que pertenecían al mismo *patronus* y, en definitiva, a la misma *gens*. Es este un dato muy revelador porque nos está señalando que la familia a la que pertenecían ambos tenía una posición notable en la ciudad, ya que ha podido permitirse promocionar al cargo a dos de sus libertos a la vez, quienes deciden actuar conjuntamente en su promesa electoral para poder afrontar con mayor solvencia los gastos que comportaba la evergesía —suponiendo que el patrono no participara activamente de la misma—.

El panorama que nos presentan las donaciones *ob liberalitatem* se revela distinto. Son 8 los testimonios: n.º 3 es la importante acción de la donación de unas termas al municipio de *Murgi* que el donante acompañó con un *epulum* y una *sportula* para los *cives et incolae* de un denario el día de la inauguración, comprometiéndose a realizar la misma acción cada aniversario que se cumpliera de la construcción de las termas mientras él siguiera vivo; además, para asegurar su buen funcionamiento donaría 150 denarios al año en vida, de esta forma su liberalidad sería recordada y se vería acrecentada anualmente⁴⁴. En comparación, esta fue la evergesía más notable que encontramos en este grupo de libertos y su autor no especifica las razones exactas que la motivaron. En cuatro casos, la evergesía resulta a raíz de la concesión por el *ordo* del espacio público para la erección de una estatua y/o la estatua misma del oferente: en el caso del n.º 15, responde con la financiación de su propia estatua⁴⁵, unos escaños

43. Melchor, *El mecenazgo cívico*, 52-54; «*Summae honorariae*», 203-205.

44. Dado que no se explicita, parece que fue la ciudad quien proporcionó el terreno y la traída de aguas para esas termas (Melchor, *El mecenazgo cívico*, 122 y 154). Sobre este tipo de evergesías (Melchor, «Evergetismo y distribuciones», 376-389; Hoyo, «Un aspecto socioeconómico»).

45. Cabe mencionar que la iniciativa de erección de la estatua partió del mismo municipio con ocasión de la concesión de los *ornamenta decurionalia*, actos ambos poco frecuentes para un liberto y revestidos de una notable honorabilidad que tenía

o asientos y unas *antae* de mármol; la misma circunstancia que en n.º 25, pero con la particularidad de que fue su liberto quien se hizo cargo de financiar la estatua y los juegos circenses que acompañaron al acto⁴⁶; dos acciones de concesión estatuaría fueron también *impensam remisit* por sus beneficiarios⁴⁷ (n.ºs 19, 32), pero la acción evergética no trascendió más allá pese a que, como en n.º 32, el motivo de la dedicación era consecuencia de una notable honra; en n.º 51 la concesión del honor se dio después de la acción evergética del liberto que consistió en un reparto de grano entre los ciudadanos e *incolae* de *Anticaria*⁴⁸. Finalmente, conocemos dos acciones más (n.ºs 49, 50) de tipo *pollicitatio*, aunque el estado de los epígrafes no permite asegurar si fueron realizados *ob liberalitatem*. Nuevamente observamos que una parte importante de estas evergesías se enmarca dentro del tipo *pollicitatio*⁴⁹, que podía acompañarse con otras de diverso tipo, pero sobre todo hay que señalar que todos los libertos implicados eran sevires augustales, es decir, que seguimos moviéndonos dentro de las familias de las élites que componían el *ordo* ciudadano y confirmamos que fuera del ejercicio del cargo sacerdotal los libertos dedicantes de homenajes no mostraron interés, aunque tuvieran capacidad económica para hacerlo, de llevar a cabo evergesías que les procuraran un incremento de su prestigio personal entre la comunidad; el motivo de esto tiene que ver con los individuos que fueron destinatarios de estas honras públicas por parte de los libertos, como veremos a continuación. Finalmente, conviene no llevarse una falsa impresión de estos datos, es decir, aunque vemos que las evergesías son llevadas a cabo todas por libertos sevires, en términos generales y si incluimos al resto de augustales, su presencia en las inscripciones honoríficas de la *Baetica* es moderada ya que suponen un total de 25 individuos (19 de los cuales corresponden a estos actos evergéticos descritos), esto es, aproximadamente un 40 % de los libertos.

que ser respondida debidamente (Serrano, *Status y promoción social*, 205-220; Melchor, «Ornamentación escultórica», 226 y 231; «La concesión de honores», 234; «*Statuas posuerunt*», 218-219; Barrón, *Los sevires augustales*, 121-125).

46. Cuyo coste era superior que los simples *ludi scaenici* (Melchor, «La organización», 227-228).

47. Melchor, «La concesión de honores», 235.

48. Melchor, *El mecenazgo cívico*, 111.

49. Melchor, «*Pollicitationes*», 14-17.

4. RELACIONES SOCIALES Y VÍNCULOS CON LAS ÉLITES

A la hora de abordar la última parte del estudio, proponemos hacerlo distinguiendo entre el colectivo de *liberti* y el de *libertae* puesto que ambos, aunque con elementos en común, suelen presentar también diferencias en sus relaciones con los dedicantes. El primer dato destacado, en ese sentido, es el monopolio de los libertos de las dedicaciones honorarias, pues solo son cinco las libertas documentadas del total de 65 individuos (un 8 %).

Empecemos, por tanto, por el grupo menos numeroso, las libertas. Todas se encuentran en ciudades del *conventus Astigitanus* en una cronología que se circunscribe al siglo II d. C. El caso mejor documentado y prolijamente estudiado es el de *Acilia Plecusa*⁵⁰ (n.º 1) en *Singilia Barba* con un total de 10 pedestales que ella misma firma. Lo que a nosotros nos interesa es destacar que esta liberta tuvo en el matrimonio con su patrono, *M. Acilius Fronto*, de rango ecuestre, su vía de promoción social y lo que la llevó a relacionarse con otros miembros del mismo orden, a lo que debió contribuir su pronta viudedad⁵¹. Es evidente por la epigrafía que ella, como matrona, asumió el peso de la familia con gran reconocimiento por parte de la misma ciudad donde dispone los monumentos a su marido, hijos, nietos y amigos, hasta el punto de que en los mismos pedestales su nombre aparece abreviado por ser sobradamente conocida⁵². Esta liberta, perteneciente pues a una familia de la élite, terminó siendo ella misma la que asumió ese papel de prestigio por causas sobrevenidas, pero hay que señalar que esto fue algo excepcional al menos en lo que conocemos de la epigrafía hispana, no tanto el hecho de su matrimonio con su *patronus* y que este fuera un personaje de la élite, sino la situación patrimonial y familiar en la que quedó *Acilia Plecusa*⁵³.

La situación de esta liberta no es comparable con las demás. El monumento de *Attia Laurotiche* (n.º 7) parece que estaba destinado a su *patronus*, que hacía las veces de su marido; hemos perdido su nombre completo, pero sabemos que era un *Lucius Attius*, presumiblemente el mismo patrono de otra liberta de *Ostippo* cuya estela funeraria ricamente

50. Ordóñez, «Cuestiones en torno a», 325; Atencia, *La ciudad romana*, 150-154.

51. Mirón, «Matrimonio y promoción», 295-296.

52. Atencia, *La ciudad romana*, 153.

53. Por este motivo, la comparación que se ha hecho recientemente con *Cornelia Faventina*, liberta de *Tarraco* (Ramos-Taboada, «Cornelia Faventina»), debe tomarse con cautela porque no se detecta en este caso una situación comparable a *Acilia Plecusa* más allá de la cuestión matrimonial y de que *Cornelia Faventina* tuviera capacidad para erigir cuatro pedestales, los cuales no es segura su localización en un espacio público.

decorada⁵⁴ y el hecho mismo de la posesión de estas dos libertas sería un buen indicio para considerar una posición social modesta para este individuo. La posición de *Avillia Megale* (n.º 10) se presenta también particular como dedicante de las tres *hermae* a sus patronos. El problema deriva de nuestro desconocimiento preciso del vínculo familiar que los unía, reducible a dos posibles⁵⁵: 1- que los tres fueran hermanos y que dos de ellos fueran adoptivos, procedentes de dos *gentes*, la *Valeria* y la *Cornelia*, documentadas en *Astigi*, pero de difícil determinación de su estatus social (como nos ocurre con los mismos *Avillii*); 2- que se trate de un padre y los dos hijos adoptivos. Independientemente de esto, la consecuencia final es que *Megale* fue liberta tenida en común por varios hermanos⁵⁶. Con esta información, solo podemos suponer una reconocida posición de la familia con base en la *domus* que poseían, su localización adyacente al *kardo* máximo y estos monumentos epigráficos, así como esas adopciones, pero no sabemos si formarían parte activa de las élites dirigentes de la ciudad. *Helvia Procula* (n.º 19) estaba casada con el liberto *augustal perpetuus M. Helvius Varus* y se hizo cargo de su pedestal, *inpensam remisit*, que el *ordo* autorizó. Ambos eran *conliberti* y su *patronus* pudo haber sido el duovir de *Urgavo M. Helvius Novatus*, por lo que aquí sabemos con acierto que nos movemos en un ambiente de élites. Finalmente, queda la *herma* de *Vespicia* (n.º 44) que hizo en compañía de su *conlibertus Turpio* a su patrona *Afra* en *Urso*, de los que no tenemos más información, más allá de este monumento.

En conclusión, once inscripciones de estas libertas fueron dispuestas en un espacio público (aunque el peso específico son los 10 de *Acilia Plecusa*, más el de *Helvia Procula*), un caso es incierto (n.º 7) y cuatro domésticos relacionados con las *hermae*. Por otro lado, se documentan las diversas situaciones que definen de manera frecuente la presencia de libertas en epigrafía honorífica: las dedicaciones a *patroni* que resultan ser a la vez sus cónyuges; las destinadas a *patroni* sin que medie más relación que la de dependencia; y las dirigidas a *conliberti* que suelen ser también sus esposos. El resultado es, pues, representativo de diferentes tendencias sin que predomine una sobre otra y sin que podamos

54. *CIL* II²/5, 938.

55. Seguimos aquí la propuesta de García-Dils *et al.* («La casa de los *hermae*») y los comentarios de Alicia Canto en *HEp* 15, 2006, 319.

56. Su situación jurídica quedaría regida por la vetusta figura jurídica del *consortium* o la *societas omnium bonorum*, aunque esta última tenía implicaciones jurídicas más serias como para aplicarse a estos contextos familiares donde los dependientes pasaban por herencia de padres a hijos (*Gai. Inst.* IV.154; Gutiérrez-Masson, *Del consortium a la societas I*, 145-148; *Del consortium a la societas II*, 39-41 y 66-69).

establecer un grado cierto de representatividad, más allá del hecho de que el porcentaje femenino es ínfimo. Por otro lado, son dos los casos donde su participación pública viene determinada claramente por su pertenencia a familias de las élites locales, en cuyo caso sus dedicaciones venían a reforzar simplemente la presencia pública de las mismas; mientras que cuando esta circunstancia no parece darse o al menos estas familias disfrutaban solo de condiciones más modestas aun pudiendo ser del *ordo*, su participación queda reducida al espacio privado, en cuyo caso es claro el mensaje de manifestación de fidelidad y lealtad a la familia, siendo las *bermae* el monumento por excelencia.

Vista en detalle la situación de las libertas, a la hora de afrontar el estudio de los 60 libertos vamos a establecer una simple división del grupo en función de la mayor o menor existencia de indicios que permitan relacionarlos con familias de la élite; en ocasiones, esta vinculación no siempre es clara por falta de documentación epigráfica, pero el tipo de soporte y otros datos indirectos pueden ser de ayuda. Por otro lado, suele ser imprescindible la presencia de un *nomen* para poder hallar tales relaciones, de manera que su ausencia nos deja a merced de las características del soporte, el contenido de la inscripción y su lugar de hallazgo, si se conociera⁵⁷.

Son 13 los libertos (n.ºs 4, 6, 13, 14, 15, 17, 20, 27, 28) cuya relación y pertenencia a familias de las élites urbanas no ofrecen dudas. Los tres libertos dedicantes del pedestal de *Sexi* (n.º 4) lo hacen a quien fuera su *patronus* *C. Aemilius Niger Annius Seneca Arvacus*, un flamen provincial⁵⁸; también fue *flamen provinciae* el patrono del liberto de *Osset* (n.º 6), *C. Annius*, a quien homenajea con otro pedestal⁵⁹. Notable es *Cornelius Theogenes* (n.º 13), pues se trata del liberto de la familia de senadores de los *Cornelii Pusiones*, concretamente de *M. Cornelius Pusio*, hijo de *L. Cornelius Pusio*, cónsul sufecto del año 90⁶⁰. El patrono de *Curvius Tertius* fue el *IIIvir* de *Carteia*, *C. Curvius Rusticus* (n.º 14), un *nomen* por lo

57. En esta situación quedan, y sin que podamos analizar, los ocho libertos que están detrás de varios actos munificentes (n.ºs 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53).

58. Ha habido debate acerca de si este individuo se trataba del hijo del duovir de *Iurco*, *C. Annius Seneca* (Castillo, «Los flamines», 443-444, n.º 1), adoptado por los *Aemilii* de *Sexi* (Étienne, «Un nouveau prêtre»).

59. No tenemos más noticias de los *Annii* en el municipio y no sabemos en qué medida podrían estar vinculados con los miembros que aparecen en un conjunto de sellos de ánforas olearias (Chic, *Datos para un estudio*, 174, 179, 180, 186, 201, 215-217, 220-221, 227, 229, 242, 270-271).

60. *SH* 54; Crespo, «Los *Cornelii Pusiones*», 239-240.

demás raro en la Península⁶¹. El acto evergético que comentábamos antes del sevir *M. Egnatius Venustus* (n.º 15) y los honores decretados por el municipio de *Arva* tienen su razón de ser en la pertenencia del individuo a una de las familias más importantes en la producción de aceite bético, los *Egnatii*, a través de su patrono *M. Egnatius Scitus*⁶². El liberto sevir de *Hispalis*, *Q. Fabius Firmanus* (n.º 17), pese a la amplitud de esta *gens* en la colonia, por su condición quizá pueda ser vinculado a la familia senatorial de los *Quinti Fabii*⁶³. Miembro del ordo y *Ilvir* fue el *patronus* de *L. Iunius Auctinus* en *Arunda* (n.º 20)⁶⁴ y el de los tres libertos de *Iliturgi-cola* (n.º 28), en tanto que el caso de *Ilurco* era un liberto (n.º 27) del que fuera *consul* y *praefectus urbis* *Ti. Plautius Silvanus Aelianus* (*PIR*² P 480), *legatus in Hispaniam* con Vespasiano (*CIL* XIV 3608) en el momento de la erección del monumento. Como puede comprobarse, el grupo es representativo de una gama variada de situaciones: libertos asociados a miembros del sacerdocio provincial (n.ºs 4, 6), a magistrados locales (n.ºs 14, 20, 28), familias de la élite bética en algún caso de rango senatorial (n.ºs 13, 15, 17) o vinculados a personajes foráneos del staff provincial (n.º 27), pero advertimos un comportamiento interesante y es que aparecen como sevires y evergetas solo aquellos libertos de las familias de la más alta condición de la provincia con senadores entre sus filas, mientras que los demás libertos no manifiestan ninguna promoción social aparente. El dato en sí mismo no quiere decir mucho ya que vamos a encontrarnos sevires de miembros de las élites locales en el siguiente grupo, pero no deja de ser llamativo que solo en estos dos casos la vinculación haya podido ser documentada fehacientemente; probablemente porque la mayoría de las dedicaciones tenían por objeto ensalzar la figura del patrono (de las 9 inscripciones, solo una, la *berma* de *Cornelius Pusio*, se emplazó en un espacio doméstico), por lo se daría el fenómeno de la omisión del rango personal⁶⁵ ya que el objetivo era honrarles a ellos; coincide justamente que los dos sevires que conocemos aparecen siendo ellos los homenajeados por sus actos evergéticos.

61. *NPH* p. 126.

62. Caballos, «Implantación territorial», 207; Chic, *Datos para un estudio*, 230-231. No se trataba del único liberto de *M. Egnatius Scitus* en el municipio, conocemos a un segundo que también fue sevir (*CIL* II 1062).

63. *SH* 65 B pp. 129-132 —más testimonios *SH* 65 A. Concretamente con el padre de *Fabia Hadrianilla*, *Quintus Fabius* (*SH* pp. 352-353)—.

64. Aunque no podemos detenernos, esta inscripción es un ejemplo muy interesante de las obligaciones testamentarias de un liberto y ejemplo, quizá, de un *libertus ingratus* (D'Ors, *Epigrafía jurídica*, 406).

65. Melchor, «Indicaciones y omisiones», 131-138.

El siguiente grupo lo componen 16 libertos conformantes del colegio sacerdotal del sevirato (n.ºs 3, 5, 8, 12, 16, 18, 21, 22, 25, 32, 33, 34, 43), por cuyas características *a priori* se trata de un sector en estrecha conexión con las élites urbanas de sus respectivas ciudades, fundamentalmente porque era el *ordo* quien aprobaba sus nombramientos anualmente⁶⁶; sin embargo, esto es algo que en nuestro *corpus* no podemos verificar propográficamente como en los casos previos por la falta de documentación epigráfica. Además de su condición sacerdotal, debemos guiarnos por otros elementos: un primer dato lo tendríamos en el capital invertido en las evergesías, deducible por el tipo de munificencia llevada a cabo (n.ºs 3, 5, 21, 22, 25, 32, 43), un dato que nos habla de la solvencia económica del liberto y su capacidad patrimonial, aunque inevitablemente pueda surgir la duda de hasta qué punto ese dinero invertido no contó con el respaldo del *patronus* y hasta qué punto fue tal la liberalidad y libertad del liberto en el asunto. En ocasiones, a este dato puede sumarse alguna conexión familiar como ocurre con los dos sevires de *Ugultunia* (n.º 33) de la *gens Valeria*, que sabemos que estaba vinculada con la que debía ser otra familia aristocrática, los *Iunii*, que contaba también con un sevir⁶⁷, en tanto que la situación de *Q. Valerius Optatus*, sevir en *Sosontigi* (n.º 34), nos lleva a plantear la posibilidad de que su familia de pertenencia no fuera del municipio, pudiendo tener su origen en las vecinas *Aurgi*, donde encontramos también otro sevir⁶⁸, o especialmente en *Tucci*, donde se documenta ampliamente esta *gens*⁶⁹. Solo disponemos del conocimiento familiar para el sevir de *Ilipa Magna*, *Q. Fulvius Euchir* (n.º 18), que podría estar vinculado con la productora y comercializadora de aceite que aparece precisamente portando este *praenomen*⁷⁰. En dos casos solo podemos fiarnos de su condición de sevires (n.ºs 8, 12), pues nada más sabemos de ellos ni de sus *gentes*. Finalmente, cabe abordar el caso particular de *Q. Ennius Herma* de *Hispalis* (n.º 16). También en este caso podríamos establecer una relación con los miembros que aparecen en los sellos anfóricos, aunque no disponemos de indicios suficientes por onomástica en este caso⁷¹, queda por tanto como una posibilidad, pero, al margen de esto, la situación de este liberto era bastante particular

66. Rodríguez, *Sociedad y administración*, 146; Serrano, *Status y promoción social*, 109; Barrón, *Los sevires augustales*, 21-22.

67. *ERBC* 115.

68. *CIL* II²/5, 34.

69. *CIL* II²/5, 98; 104; 106; 131; 132. Clave es en este sentido *CIL* II²/5, 93, una evergesía que realiza en *Tucci* un *Valerius* duovir de *Aurgi*.

70. Chic, *Datos para un estudio*, 141, 146, 232-235, 241, 258, 315, 407.

71. Chic, *Datos para un estudio*, 89, 168, 171, 173, 205, 212.

al tener dos patronos, *Albanianus* y *Ennianus*, hermanos de la misma familia. Podríamos establecer varias hipótesis al respecto, pero a nuestro juicio estamos ante un caso de *servus* recibido en herencia a la muerte del *paterfamilias*, como consecuencia de lo cual se constituyó un *consortium inter fratres* para administrar la propiedad común. No cabría pensar, a raíz de esto, que estemos ante una familia de recursos limitados, no casa muy bien aquí con un liberto que estos hermanos han conseguido promocionar al sevirato en una ciudad de la importancia de *Hispalis* y tampoco podemos olvidar que este comportamiento también se daba entre los más adinerados. En realidad, estamos ante una situación similar a la descrita más arriba para *Avillia Megale*, por lo que ciertamente podríamos plantearnos que, aun siendo *gentes* del *ordo*, no fueran de las más prominentes económicamente, pese a que como decimos no hay que perder de vista su posible vinculación con los productores de aceite.

La historiografía viene sosteniendo desde hace tiempo la idea de la estrecha relación existente entre el sevirato y los decuriones, en tanto sus patronos formaban parte de este orden social, y lo cierto es que no se han encontrado argumentos que desmientan esto, antes bien la epigrafía tanto hispana como extrapeninsular viene a confirmarnos este hecho⁷². Nuestro conjunto de inscripciones honoríficas se muestra, sin embargo, ecléctico ya que no siempre nos es posible saber con seguridad las relaciones entre sevires y élites urbanas, trabajando en muchas ocasiones con base en apriorismo. No obstante, creemos que deben matizarse las razones y los fines por los que estos patronos buscan promocionar a sus dependientes, pero lo abordaremos al final del estudio.

Finalmente, quedan por abordar los individuos cuya relación con la élite no es clara o solo podemos deducirla indirectamente por otros medios. De modo general, debemos advertir que, si hasta ahora prácticamente la totalidad de las inscripciones honoríficas correspondían al grupo de las situadas en espacios públicos, ahora justamente serán las de espacio privado las predominantes. En primer lugar, aquellos libertos de los que seguimos conociendo *nomen* gentilicio. En estos casos, son variados los elementos que pueden permitirnos saber que estamos ante familias con una capacidad económica solvente que los hace susceptibles de ser conformantes de las élites urbanas. Sería el caso del pedestal (*LDDD*) que el liberto *Clodius Epaphroditus* (n.º 11) dedica a quien debía ser la hija de su patrono, cuya familia nuevamente podría ser relacionada con alguna

72. Rodríguez, *Sociedad y administración*, 143-148; Serrano, *Status y promoción social*, 187-205; Luque, «La promoción social», 84-91; Barrón, *Los sevires augustales*, 107-111 y 172-177.

de las productoras de aceite de la región⁷³; estos datos, soporte, lugar de emplazamiento y situación familiar, animan a plantear que estemos ante grupos aristocráticos. El *magister Larum Augustorum* (n.º 31), que dedicó un pedestal al emperador Tiberio, por su condición y evergesía, también nos hablaría de una posición elevada por su parte, no sabemos si extensible a la familia. Este liberto representa justamente a este grupo de dependientes cuyo único dato relevante lo constituye el propio soporte de la inscripción, unos situados en *loca publica* (n.º 23) y otros en *loca privata* (n.ºs 2, 29 —*berma* a patrona—, 30); el caso de n.º 24 es algo particular porque el dedicado es un miembro de otra *gens*, concretamente un *Valerius*, cuya familia, una vez que *Epora* se constituyó en municipio, debió convertirse en parte del *ordo*⁷⁴. Finalmente, tenemos a dos patronas con un elevado número de libertos asociados, *Aurelia Fesenia* con cuatro (n.º 9) y *Pedania* con dos (n.º 26), situaciones ambas poco usuales sobre todo por la condición femenina del patronazgo y el elevado número de dependientes; el dato no es baladí pues es un claro indicador de solvencia económica.

Por último, si nos aproximamos a los libertos sin *nomen* observamos que prácticamente la totalidad de ellos aparecen dedicando *hermae* a sus patronos (n.ºs 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45), razón por la que no hacen constar su *nomen*, salvo *Optatus* (n.º 42) el dedicante de la columna al emperador Claudio junto con sus hijos. Todos estos casos nos hablan claramente de grupos modestos y, en el caso de *Optatus*, es probable que estemos ante una riqueza personal a tenor del texto.

El balance de este último grupo, como adelantamos, arroja cuatro inscripciones en *loca publica*, quince en *loca privata* y uno de situación imprecisa. Este dato nos parece decisivo a la hora de decantarnos por considerar a las familias de estos libertos como parte de las élites urbanas. En algunos casos es evidente como hemos señalado para las dedicatorias públicas, pero al igual que ocurría con *Avillia Megale*, con el tipo de soporte *hermae* predominante y la ausencia de cualquier otro dato, desde luego no podemos pensar que estemos siempre ante familias del *ordo*.

73. Chic, *Datos para un estudio*, 81.

74. A juzgar por *CIL* II²/7, 139.

5. LIBERTOS Y ÉLITES. LA CUESTIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Primeramente, recordemos y recapitemos los datos que ha arrojado nuestro *corpus*. Un porcentaje alto de inscripciones honoríficas (65 %) fueron destinadas a un espacio público⁷⁵, las cuales coinciden en general con los libertos que pertenecían a familias senatoriales y ecuestres —los menos de los casos— y a las de magistrados locales y miembros del *ordo*, así como el grupo constituido por los *seviri augustales*. Las restantes inscripciones de los espacios privados o domésticos las venimos vinculando con familias también de la élite cuyos datos prosopográficos parecen evidenciar que no eran de las más prominentes de sus ciudades y que contaban con un patrimonio modesto, sin que podamos precisar si formaban parte o no del *ordo* o si estamos ante familias insertas en la producción de aceite; algo que hemos observado de manera ostensible en las dedicaciones de tipo *herma* —no queremos establecer con esto un determinismo soporte-grupo social, pues hay una *herma* dedicada a un senador, simplemente es la apreciación mayoritaria resultado de nuestras fuentes y su estudio—.

Con respecto a los sevires, podemos asumir, como hacen la mayoría de estudiosos del asunto, una total subordinación del grupo a sus patronos, de quienes dependerían también en la cuestión económica, tuviera esta el origen que fuera, aunque quizá debamos dejar cierto margen para la iniciativa propia de los libertos, sobre todo cuando vemos que el municipio y sus ciudadanos buscan honrarlos públicamente o son incorporados al censo cuando tenían un origen diferente; en todo esto, podría estar la mano de su patrono, pero se antoja también complicado pensar que fuera así siempre. Nos parece que debe buscarse un equilibrio en esta cuestión, por otro lado, tan debatida (*vid.* nota 23), pero sobre todo creemos que estamos ante un fenómeno que dependía mucho del ámbito provincial y urbano en el que tuviera lugar, pues espacios tan dinámicos desde el punto de vista económico y social como la *Baetica* ofrecerían a los libertos mayores posibilidades de lograr un grado mayor de independencia económica y por ende social, aunque siempre se mantuvieran en contacto con su patrono. Con respecto a la cuestión del sevirato, lejos de cuestiones puramente ideológicas modernas como pensar que se buscaba de esta forma «legitimar» el sistema esclavista —¿cómo se legitima algo que, desde antiguo, forma parte intrínseca del derecho de una sociedad?— o de imposición de los valores de los decuriones al grupo

75. Dato que se suma a cuestionar la idea de la *macula servitutis* (Mouritsen, *The Freedman*, 10-35; Vermote, «The *macula servitutis*»).

como ejemplo de «violencia simbólica»⁷⁶, el sevirato se convirtió en las provincias occidentales, menos en Italia, en un eficaz medio para lograr, por un lado, la integración de los libertos en la dinámica de representación pública dominante en la sociedad romana altoimperial⁷⁷, no por imposición alguna porque hay libertos que no son sevires que participan de estos actos de promoción del prestigio personal; el sevirato se convertía para ellos, como las magistraturas para los decuriones, en la vía para encauzar estos actos y participaban convencidos y satisfechos de lo que hacían. A la vez, es evidente que los patronos lograban que el prestigio de su familia y el suyo propio se vieran acrecentados, pues el liberto no dejaba de ser miembro de su *gens* y podían hacer valer esos actos evergéticos como suyos en razón de ser los *patresfamilias*. El objetivo buscado era, por tanto, doble y el grado de dependencia en que quedara el liberto con respecto a su patrono, si estaba buscando su promoción a sevir, variaría según las circunstancias.

Todo ello puede llevar a preguntarnos, no obstante, hasta qué punto eran independientes estos libertos pertenecientes a las élites que habían logrado estatus sociales y económicos elevados, con respecto a buena parte de sus homólogos; pues casos como los de *Acilia Plecusa* son verdaderamente excepcionales. No puede abogarse por una independencia total y absoluta y una motivación nacida siempre de la iniciativa del liberto en este tipo de inscripciones⁷⁸, pues en muchos casos no podemos descartar que fuera el mismo patrono quien utilizara a sus libertos para mejorar su representación pública, aunque el liberto financiara el acto o incluso, en el caso de los sevires, no podemos asegurar que el liberto contara siempre con el capital suficiente para sus evergesías, ¿hasta qué punto pudo participar el patrono concediéndole el dinero que necesitaba, lo cual lo convertía claramente en deudor estrecho? Sí, el liberto había ascendido socialmente al alcanzar el cargo sacerdotal, pero en el caso de aquellos miembros de familias prominentes debemos arrojar dudas de su independencia y lo mismo podemos decir para el resto de libertos sobre todo, por ejemplo, en los casos en que son varios de ellos los que realizan el monumento. Naturalmente, se darían casos de enriquecimiento personal con o sin la vinculación al patrono y actuaciones nacidas de su propia iniciativa, sin embargo, desde el punto de vista epigráfico la opción que claramente va en contra de esto pasa por las dedicaciones domésticas,

76. Barrón, *Los sevires augustales*, 107-108.

77. Recuérdese que la *Lex Visellia de libertinis* del año 24 impedía que ejercieran cualquier magistratura (Serrano, *Status y promoción social*, 187).

78. Como cree Hernández, *Los libertos de la Hispania romana*, 88-94.

particularmente en la *Baetica* de las *hermae*, sin descartar el resto de soportes. Tenemos en estos testimonios una voluntad expresa de demostrar fidelidad, piedad y lealtad a la familia a la que pertenecían. Ideas que se manifestarían también en las dedicaciones públicas, pero en estos casos no sería descartable una mediatización por parte del patrono. Por el contrario, las dedicaciones de municipios a libertos sevires son justamente testimonio de todo lo contrario a lo que venimos diciendo.

Nos movemos, por tanto, en un terreno de relaciones sociales en ocasiones ambiguas, imposibles de determinar con seguridad en cuanto a estatus cierto y muy variadas que podemos agrupar en tres categorías, sin ánimo de exhaustividad: 1- libertos dependientes que podemos identificar a través de las dedicaciones restringidas al ámbito privado, de ellos raramente conocemos algo sobre sus *gentes* de pertenencia y de ellos mismos, siendo la circunstancia de la localización del monumento la que lleva a pensar que estos libertos no disfrutaron de una promoción social y económica suficiente, bien por las circunstancias de la propia familia, bien por suya propia, y permanecieron ligados a la *domus* del patrono; 2- libertos dependientes pero con capacidad de representación pública serían todos aquellos que encontramos en las inscripciones *locus publicus*, sevires y no sevires, de los que conocemos su pertenencia a familias aristocráticas de alto rango, lo cual les volvía más susceptibles de la intervención de su *patronus* interesado en la promoción de su liberto para mejorar, a la vez, su propia imagen pública. Libertos cuya independencia económica y social debemos poner en tela de juicio y pensar en una activa participación del patrono, no ya en su promoción, sino en la dotación de los recursos económicos suficientes que aseguraran las dedicaciones y evergesías oportunas; 3- libertos independientes, los encontramos también en las dedicaciones públicas, pero desconocemos sus vínculos gentilicios, siendo clara su identificación, por ejemplo, en aquellos que reciben homenajes por parte de la comunidad y de su *ordo* a razón de sus acciones evergéticas. Entrarían en esta categoría también estos sevires de los que solo conocemos su rango, aunque pesando sobre ellos una inevitable duda.

La provincia de la *Baetica*, a través de las inscripciones honoríficas, permite dibujar el panorama complejo de las relaciones sociales de los libertos. Libertos, eso sí, que en todos los casos pertenecían a familias notables, por lo que son solo representantes de este sector social que no podemos hacer extensible al resto de individuos de la misma condición pertenecientes al resto de los grupos de la sociedad hispanorromana de la provincia. Con todo, ha permitido establecer una categorización del grupo que, a nuestro juicio, puede resolverse interesante para abordar el estudio del *ordo libertinus* en el resto de las provincias hispanas.

| <i>Liberta/us</i> | <i>Patrona/us</i> | Fórmulas / evergesias | Lugar | Cronología | Fuente |
|--|---|---|-----------------------|-------------------------------|---|
| 1 <i>Acilia Plecusa</i> | <i>M. Acilius Fronto</i> | <i>LDDD + impensam remisit Donum dedit</i> | <i>Singilia Barba</i> | 171-200 | <i>CIL</i> II ² /5, 780; 781; 782; 784; 795; 796; 802; 803 <i>HEp</i> 8, 1998, 353 <i>EDCS</i> -74200229 |
| 2 <i>L. Aemilius Antiochus</i> | | | <i>Ilurco</i> | f. I a. C.-pr. I | <i>CIL</i> II ² /5, 685 |
| 3 <i>L. Aemilius Daphnus</i> | | <i>Thermas dedit Epulum + sportula</i> | <i>Murgi</i> | 1. ^a m. II | <i>CIL</i> II 5489 |
| 4 <i>Aemilii Delius, Italicus, Ligurius</i> | <i>C. Aemilius Niger Annius Seneca Arvacus (filius)</i> | <i>Pro liberalitate</i> | <i>Sexi</i> | f. II | <i>CILA</i> 8, 169 |
| 5 <i>C. Annius Praesius</i> | | <i>Ob honorem seviratus Gratuitum aquae usum quem saepe amisimus redditum</i> | <i>Agla</i> | 138-161 | <i>CIL</i> II ² /5, 267 |
| 6 <i>Caius Annius</i> | <i>Caius Annius</i> | <i>LDDD Patrono optimo et indulgentissimo</i> | <i>Osset</i> | 2. ^a m. II-pr. III | <i>CILA</i> 3, 587 |
| 7 <i>Attia Laurotiche</i> | Nombre perdido | <i>De sua pecunia</i> | <i>Ostippo</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 936 |
| 8 <i>Attius</i> | | | <i>Gades</i> | | <i>CIL</i> II 1732 |
| 9 <i>Aurelii Antullus, Cupitus, Eubemerus, Germanus</i> | <i>Aurelia Fesenia</i> | <i>De sua pecunia</i> | <i>Teba (Málaga)</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 855 |
| 10 <i>Avillia Megale</i> | <i>Q. Avillius Valerianus Q. Avillius Cornelianus Q. Avillius Optatus</i> | | <i>Astigi</i> | Pr. II | <i>AE</i> 2006, 647-649 |
| 11 <i>C. Clodius Epaphroditus</i> | | <i>LDDD</i> | <i>Astigi</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 1292 |

| <i>Liberta/us</i> | <i>Patrona/us</i> | Fórmulas / evergesias | Lugar | Cronología | Fuente |
|--|----------------------------|--|-----------------------|-----------------------|--|
| 12 <i>Cornelius Saturninus</i> | | <i>Dedit dedicavit</i> | <i>Iponoba</i> | m. II | <i>CIL II</i> ² /5, 368 |
| 13 <i>Cornelius Theogenes</i> | <i>M. Cornelius Pusio</i> | | <i>Gades</i> | 1. ^a m. I | <i>IRPCa</i> 450 |
| 14 <i>Curvius Tertius</i> | <i>C. Curvius Rusticus</i> | | <i>Carteia</i> | I | <i>IRPCa</i> 92 |
| 15 <i>M. Egnatius Venustus</i> | | <i>LDDD Statuam et scamna marmorea et antam marmoravit de sua pecunia dedit</i> | <i>Arva</i> | 1. ^a m. II | <i>CIL II</i> 1066 |
| 16 <i>Q. Ennius Herma</i> | | <i>De sua pecunia</i> | <i>Hispalis</i> | | <i>CIL II</i> 1195 |
| 17 <i>Q. Fabius Firmanus</i> | | <i>Ob honorem seviratus</i> | <i>Hispalis</i> | | <i>CIL II</i> 1196 |
| 18 <i>Q. Fulvius Euchir</i> | | <i>Amico bene merenti</i> | <i>Iliþa Magna</i> | f. I-pr. II | <i>CIL II</i> 1086 |
| 19 <i>Helvia Procula</i> | | <i>LDDD Honorem accepit inpensam remisit</i> | <i>Urgavo</i> | f. I-pr. II | <i>CIL II</i> ² /7, 77 |
| 20 <i>L. Iunius Auctinus</i> | <i>L. Iunius Iunianus</i> | <i>Statuas tam Iuniani quam filii eius Galli in foro poneret</i> | <i>Arunda</i> | II-III | <i>CIL II</i> 1359 |
| 21 <i>L. Iunius Notbus</i> | | <i>Ex aere conlato Ordo statuam et honores quos cuique plurimos libertino decrevit</i> | <i>Singilia Barba</i> | f. I-pr. II | <i>CIL II</i> ² /5, 790; 791; 805 |
| 22 <i>Manilii Alexander; Gallus</i> | | <i>Ob honorem seviratus Loca spectaculorum numero CC singuli ex duplici pecunia</i> | <i>Aurgi</i> | II | <i>CIL II</i> ² /5, 31 |

| <i>Liberta/us</i> | <i>Patrona/us</i> | Fórmulas / evergesias | Lugar | Cronología | Fuente |
|--|--------------------------------------|---|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| 23 <i>Q. Manlius Paris</i> | | <i>LDDD</i> <i>Ob merita eius</i> <i>aere conlato</i> <i>statuam</i> | <i>Ipsca</i> | f. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /5, 389 |
| 24 <i>L. Marius Phileros</i> | | | <i>Epora</i> | 1. ^a m. I | <i>CIL</i> II ² /7, 153 |
| 25 <i>P.Numerius Martialis</i> [---]tor | | <i>LDDD</i> <i>Patrono optimo et</i> <i>indulgentissimo</i> <i>Editis circiensibus</i> | <i>Astigi</i> | f. I | <i>CIL</i> II ² /5, 1179 |
| 26 <i>Pedanii Ingenuus,</i> <i>Sollers</i> | <i>Pedania</i> | | <i>Ugia</i> | I | <i>CILA</i> 4, 987 |
| 27 <i>T. Plautius [---]tinus</i> | | | <i>Ilurco</i> | 74 | <i>CIL</i> II ² /5, 680 |
| 28 <i>Porcii Eugenetus,</i> <i>Patroclus, Protogenes</i> | <i>L. Porcius</i> <i>Maternus</i> | <i>Donum dederunt</i> | <i>Iliturgicola</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 255 |
| 29 <i>Postumius Acanthus</i> | <i>Postumia</i> <i>Antulla</i> | | Los Camorros (Marchena, Sevilla) | | <i>CIL</i> II 1401 |
| 30 <i>Quintius Tausus</i> | Nombre perdido | <i>Monumentum et</i> <i>Saepta</i> | <i>Tucci</i> | 2. ^a m. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /5, 113 |
| 31 <i>L.Sempronius La[---]</i> <i>icus</i> | | | Barranco de los Pobos (Dehesa del Caño, Adamuz, Córdoba) | 27 | <i>CIL</i> II ² /7, 204 |
| 32 <i>C.Sempronius</i> <i>Nigellio</i> | | <i>Honorem accepit</i> <i>impensam remisit</i> | <i>Singilia</i> <i>Barba</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 792 |
| 33 <i>Valerii Amandus,</i> <i>Lucumo</i> | | <i>LDDD</i> <i>Ob honorem</i> <i>seviratus</i> <i>De suis pecuniis</i> <i>Podium in circo</i> <i>pedum decem</i> | <i>Ugultunia</i> | | <i>CIL</i> II 984 |
| 34 <i>Q. Valerius Optatus</i> | | <i>LDDD</i> <i>Cenae publicae</i> | <i>Sosontigi</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 232 |

| <i>Liberta/us</i> | <i>Patrona/us</i> | Fórmulas / evergesias | Lugar | Cronología | Fuente |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------|----------------------|--|
| 35 <i>Apollonius</i> | <i>Pollio Pollionis</i> <i>f.</i> | | <i>Corduba</i> | f. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /7, 383a |
| 36 <i>Emeritus</i> | <i>Titus</i> | | <i>Celti</i> | 1. ^a m. I | <i>HEp</i> 18, 2009, 321 |
| 37 <i>Eutrapelus</i> | <i>[--a Fl]acci [f.]</i> | | <i>Nertobriga</i> | Post. 42 | <i>ERBC</i> 42 |
| 38 <i>Hebenus</i> | <i>Propinquus</i> | | <i>Osqua</i> | Pr. II | <i>CIL</i> II ² /5, 740 |
| 39 <i>Historicus</i> | <i>Marcus</i> | | <i>Astigi</i> | II | <i>CIL</i> II ² /5, 1181 |
| 40 <i>Hyllus</i> | <i>Cnaeus y Aelia</i> | | <i>Obulco</i> | 2. ^a m. I | <i>CIL</i> II ² /7, 104; 105 |
| 41 <i>Januarius</i> | <i>Pollio</i> | | <i>Obulco</i> | f. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /7, 107 |
| 42 <i>Optatus</i> | | <i>Senatus decrevit perpetuo bonis publicis interesse</i> | <i>Soricaria</i> | 46 | <i>CIL</i> II ² /5, 394 |
| 43 <i>Perseus</i> | | <i>Ob honorem seviratus Fori et basilica hemicyclia cum cancellis et trabeculis et postibus pecunia sua exornata</i> | <i>Iliberri</i> | f. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /5, 633; 634 |
| 44 <i>Turpio Vespicia</i> | <i>Afra</i> | | <i>Urso</i> | f. I-pr. II | <i>CIL</i> II ² /5, 1126 |
| 45 <i>Ursus</i> | <i>Caius</i> | | <i>Lucurgentum</i> | 1. ^a m. I | <i>AE</i> 2003, 918 |
| 46 <i>Anonymus I</i> | | | <i>Mentesa</i> | | <i>CIL</i> II ² /5, 7 |
| 47 <i>Anonymus II</i> | | <i>De sua pecunia</i> | <i>Oba</i> | I | <i>CIL</i> II 1331 |
| 48 <i>Anonymus III</i> | | <i>In honorem seviratus</i> | <i>Axati</i> | | <i>CIL</i> II 1057 |
| 49 <i>Anonymus IV</i> | | <i>Cum gradibus</i> | <i>Celti</i> | II | <i>CILA</i> 2, 167; 171 |

| <i>Liberta/us</i> | <i>Patrona/us</i> | Fórmulas / evergesías | Lugar | Cronología | Fuente |
|----------------------------|-------------------|--|------------------|-----------------------|------------------------------------|
| 50 <i>Anonymus V</i> | | <i>Aediculam solo publico</i> | <i>Osqua</i> | | <i>CIL</i> II ² /5, 738 |
| 51 <i>Anonymus VI</i> | | <i>LDDD Ex aere conlato Ob divisionem frumenti</i> | <i>Anticaria</i> | f. II-pr. III | <i>CIL</i> II ² /5, 753 |
| 52 <i>Anonymus VII</i> | | <i>Ob honorem seviratus Cum gradibus</i> | <i>Munigua</i> | II | <i>CILA</i> 5, 1094 |
| 53 <i>Anonymus VIII</i> | | <i>Ob honorem seviratus</i> | <i>Asido</i> | 1. ^a m. II | <i>AE</i> 2016, 739 |

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alföldy, Geza. «La cultura epigráfica de la Hispania Romana: inscripciones, auto-representación y orden social». En *En el año de Trajano. Hispania. El legado de Roma*, 289-301. La Lonja-Zaragoza: Ministerio de Educación y Cultura-Ibercaja, 1998.
- Andreu, Javier. «La onomástica individual». En *Fundamentos de epigrafía latina*, coordinado por Javier Andreu, 143-173. Madrid: Liceus, 2009.
- Antico, M.^a Vittoria. «*Locus datus decreto decurionum*. Riflessioni topografiche e giuridiche sul *suburbium* attraverso i *tituli* funerari». *Epigraphica* 59 (1997): 205-224.
- Atencia, Rafael. *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*. Málaga: Diputación provincial de Málaga, 1988.
- Barrón, Alberto. *Los seviros augustales en Hispania y las Galias. Una aproximación a la movilidad social en el Imperio Romano*. Logroño: Universidad de Logroño. Servicio de Publicaciones, 2020.
- Batlle, Pedro. *Epigrafía latina*. Barcelona: CSIC-Instituto Antonio de Nebrija, 1946.
- Berni, Piero. *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*. Barcelona: Universidad de Barcelona Ediciones (Colección Instrumenta 29), 2008.
- Bloch, Raymond. *L'Épigraphie latine*. Paris: Presses Universitaires de France, 1952.
- Bonneville, Jean Noël. «Le monument epigraphique et ses moulurations». *Faventia* 2 (2) (1980): 75-98.

- Bruun, Christer. «Greek or Latin? The owner's choice of names for *vernae* in Rome». En *Roman slavery and Roman material culture*, editada por Michele George, 19-42. Toronto: University Toronto Press, 2013.
- Caballos, Antonio. «Preliminares sobre los caballeros romanos originarios de las provincias hispanas. Siglos I-III d.C.». En *Élites y promoción social en la Hispania romana*, editado por Juan Francisco Rodríguez y Francisco Javier Navarro, 103-144. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1999.
- Caballos, Antonio. «Implantación territorial, desarrollo y promoción de las elites de la Bética». En *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie romaine*, editado por Antonio Caballos y Ségolène Demougin, 241-271. Bordeaux: Ausonius Éditions, 2006.
- Calabi, Ida. *Epigrafia latina*. Milano: Cisalpino-Instituto Editoriale Universitario, 1991.
- Camacho, Cristina. «Los libertos en el Conventus Cordubensis: su incardinación y comportamiento social». *Polis* 9 (1997a): 51-98.
- Camacho, Cristina. *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: Conventus cordubensis y astigitanus*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1997b.
- Canto, Alicia. «Una familia bética: los *Fabii Fabiani*». *Habis* 9 (1978): 293-310.
- Castillo, Carmen. «Los flamines provinciales de la Bética». *Revue des Études Anciennes* 100 (1998): 437-460.
- Chic, Genaro. *Epigrafía anfórica de la Bética II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias, consideraciones sobre la annona*. Sevilla: Monografías del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, 1988.
- Chic, Genaro. «Un factor importante en la economía de la Bética: el aceite». *Hispania Antiqua* 19 (1995): 95-128.
- Chic, Genaro. *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*. 2 vols. Écija: Editorial Gráficas Sol, 2001.
- Cisneros, Miguel. *Mármoles hispanos: su empleo en la España romana*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 1988.
- Crespo, Santos. «Los *Cornelii Pusiones* de Hispania». *Hispania Antiqua* 17 (1993): 227-251.
- D'Ors, Álvaro. *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid: Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1953.
- Di Stefano, Ivan. *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*. Roma: Edizioni Quasar, 1987.

- Duncan-Jones, Richard. *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1974.
- Encarnação, José D'. *Introdução ao estudo da epigrafia latina*. Coimbra: Instituto de Arqueología-Faculdade de Letras de Coimbra, 1979.
- Étienne, Robert. «Un nouveau prêtre provincial du culte imperial de Bétique». *Pallas* 50 (1999): 141-152.
- Fabre, George. *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine*. Roma: École Française de Rome, 1981.
- Galán, Laura. «Los soportes hermaicos en Hispania: estudio sobre la funcionalidad y dispersión geográfica de los *hermae* epigráficos en la península ibérica». *Revista d'Arqueologia de Ponent* 29 (2019): 69-89.
- García, Estela. «El municipio latino». *Gerión. Anejo V* (2001).
- García-Dils, Sergio *et al.* «La casa de las *hermae* de Astigi». *Habis* 37 (2006): 349-364.
- Garnsey, Peter. «Independent Freedmen and the Economy of Roman Italy under the Principate», *Klio* 63 (1981): 359-371.
- Gutiérrez-Masson, Laura. *Del consortium a la societas. I, consortium ercto non cito*. Madrid: Sección de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1989a.
- Gutiérrez-Masson, Laura. *Del consortium a la societas. II, societas omnium bonorum*. Madrid: Sección de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1989b.
- Hernández, Liborio. *Los libertos de la Hispania romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.
- Hernández, Liborio. *La mujer liberta en la sociedad hispano-romana durante el Imperio*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018.
- Hoyo, Javier del. «Un aspecto socioeconómico de la Bética: los *epulae*». En *Actas del I coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba, 1988)*, coordinado por Juan Francisco Rodríguez, 73-88. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1993.
- Jordán, Ángel. *Concepto y uso del monumento epigráfico en la Hispania romana durante el Principado*. Madrid-Salamanca: Signifer Libros, 2014.
- Keay, Simon, John Creighton y José Remesal. *Celti (Peñaflor): The Archaeology of a Hispano-Roman Town in Baetica. Survey and Excavations 1987-1992*. Oxford: Oxbow Books, 2000.
- López, Pedro. «La dependencia económica de los libertos en el Alto Imperio Romano». *Gerión* 9 (1991): 163-174.

- López, Pedro. *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.* Santiago de Compostela: Ediciones Tórculo, 1993.
- Luque, M.^a Teresa. «La promoción social de los libertos en la Bética romana a través de la documentación epigráfica». *Revista Itálica* 2/3 (2017): 79-95.
- Melchor, Enrique. «Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana». *Florentia Iliberritana* 3 (1992): 375-398.
- Melchor, Enrique. «Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana». *ETF(HistAnt)* 6 (1993): 433-466.
- Melchor, Enrique. *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1994a.
- Melchor, Enrique. «Ornamentación escultórica y evergetismo en las ciudades de la Bética». *Polis* 6 (1994b): 221-254.
- Melchor, Enrique. «*Summae honorariae* y donaciones *ob honorem* en la Hispania romana». *Habis* 25 (1994c): 193-212.
- Melchor, Enrique. «La organización de 'ludi libres' en Hispania romana». *Hispania Antiqua* 20 (1996): 215-235.
- Melchor, Enrique. «La concesión de 'honoros públicos municipales' en Hispania». En *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, editado por Javier Arce, Serena Ensoli y Eugenio La Rocca, 223-237. Madrid: Electa, 1997.
- Melchor, Enrique. «Indicaciones y omisiones del rango personal de los dedicantes en los homenajes estatuarios realizados en los municipios y colonias hispano-romanos». *Salduie* 3 (2003): 129-142.
- Melchor, Enrique. «*Aquam in municipium perduxerunt*: epigrafía y construcción de obras hidráulicas en la Hispania romana». En *El agua a través de la Historia*, coordinado por Soledad Gómez, 39-48. Córdoba: Asociación «Arte. Arqueología e Historia» de Córdoba, 2004.
- Melchor, Enrique. «*Pollicitationes ob honorem y ob liberalitatem* en beneficio de una *res publica*: su reflejo en la epigrafía latina». *Revista General de Derecho Romano* 5 (2005): 1-17.
- Melchor, Enrique. «*Solo publico – Solo suo*: sobre la ubicación de los homenajes estatuarios en las ciudades de la Bética». *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 17 (2006): 201-211.
- Melchor, Enrique. «*Statuas posuerunt*: acerca del emplazamiento de los homenajes estatuarios, públicos y privados, en las ciudades de la Bética». *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow, Anejos Archivo Español de Arqueología* 48 (2009): 217-226.

- Melchor, Enrique y Juan Francisco Rodríguez. «Élites urbanas de la Bética en época de Trajano y Adriano: evergetismo y honores». En *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*, editado por Antonio Caballos, 297-347. Sevilla: Ediciones Universidad de Sevilla, 2018.
- Mirón, M.^a Dolores. «Matrimonio y promoción social de las esclavas en la Bética: el caso de Acilia Plecusa». En *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua. La Hispania de los Antoninos (98-180)*, editadas por Liborio Hernández, 291-303. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio de la Universidad de Valladolid, 2005.
- Morales, E. María. *Los municipios flavios de la Bética*. Granada: Editorial Universidad Granada, 2002.
- Mouritsen, Henrik. *The Freedman in the Roman World*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- NPH = Abascal, Juan Manuel. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Alicante, 1994.
- Ordóñez, Salvador. «Cuestiones en torno a *Singilia Barba*». *Habis* 18-19 (1987-88): 319-344.
- Ponsich, Michel. *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- Portillo, Rafael, Pedro Rodríguez y Armin Stylow. «Porträthermen mit Inschrift im römischen Hispanien». *Madridrer Mitteilungen* 26 (1985): 185-217.
- Ramos-Taboada, Clara M.^a. «Cornelia Faventina: estatus jurídico liberto y promoción social femenina en Tarraco». *Pyrenae* 51 (1) (2020): 85-109.
- Rodà, Isabel. «*Lucius Licinius Secundus*, liberto de *Lucius Licinius Sura*». *Pyrenae* 6 (1970): 167-185.
- Rodà, Isabel. «*Lucius Licinius Sura, Hispanus*». En *Trajan und seine Städte. Colloquium Cluj-Napoca, 29. September-2. Oktober 2013*, editado por Ioan Piso y Rada Varga, 21-35. Cluj-Napoca: Mega Verlag, 2014.
- Rodríguez, Juan Francisco. *Sociedad y administración local en la Bética romana*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.
- Rodríguez, Juan Francisco. «Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania romana». *Veleia* 6 (1989): 135-169.
- Rodríguez, Juan Francisco. «Élites municipales y ejercicio del poder en la Bética romana». En *Élites y promoción social en la Hispania romana*, editado por Juan Francisco Rodríguez y Francisco Javier Navarro, 25-102. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- Rodríguez, Juan Francisco. «Estructura social e instituciones municipales en las ciudades de Hispania romana». En «*La Península Ibérica hace 2000 años*». *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000)*, editado por Liborio Hernández, Luis Sagredo y José M.^a Solana, 25-60. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio de la Universidad de Valladolid, 2001.
- Schulze-Oben, Heidrun. *Freigelassene in den Städten des römischen Hispanien. Juristische, wirtschaftliche und soziale Stellung nach dem Zeugnis der Inschriften*. Bonn: Rudolf Habelt, 1989.
- Serrano, José Miguel. *Status y promoción social de los libertos en Hispania*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988.
- SH = Caballos, Antonio. *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I al III p. C.)*. I. *Prosopografía*. 2 vols. Écija: Editorial Gráficas Sol, 1990.
- Stylow, Armin. «Más hermas». *Anas* 2/3 (1989-1990): 195-206.
- Susini, Gian Carlo. *Epigrafía romana*. Roma: Jouvence, 1982.
- Vermote, Kristof. «The *macula servitutis* of Roman freedmen. *Neque enim aboletur turpitude, quae postea intermissa est?*». *Revue belge de philologie et d'histoire* 94 (1) (2016): 131-164.
- Veyne, Paul. *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*. Paris: Seuil, 1976.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100

DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240333360>

LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE LA VILLA DE PLINIO EL JOVEN EN TIFERNO TIBERINO: EVIDENCIA LITERARIA Y ARQUEOLÓGICA

The Economic Organisation of Pliny the Younger's Villa in Tifernum Tiberinum: Literary and Archaeological Evidence

Marcelo Emiliano PERELMAN FAJARDO

Universidad de Buenos Aires

mperelman88@hotmail.com

Fecha de recepción: 11-11-2021 Fecha de aceptación: 12-3-2022

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0310-1259>

RESUMEN: Se aborda en este trabajo un análisis de la evidencia literaria y arqueológica sobre la villa de Plinio el Joven en Tiferno Tiberino. El objetivo es trazar las principales características de la organización económica de esta finca, tanto en lo que hace a las formas de producción como así también al tipo de mano de obra utilizada. Se hará un especial hincapié en estudiar la función de los colonos arrendatarios, dilucidar la efectiva presencia de esclavos en la hacienda y apreciar el grado de sofisticación económica de Plinio como propietario.

Palabras clave: Plinio el Joven; Tiferno Tiberino; colonos; esclavos.

ABSTRACT: An analysis of the literary and archaeological evidence on the estate of Pliny the Younger in Tifernum Tiberinum is approached in this work. The objective is to trace the main characteristics of the economic organization of this farm, both in terms of the forms of production as well

as the type of labor used. Special emphasis will be placed on studying the role of the tenants, elucidating the actual presence of slaves on the hacienda, and appreciating the degree of economic sophistication of Plinio as owner.

Keywords: Pliny the Younger; Tifernum Tiberinum; tenants; slaves.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales testimonios sobre la organización económica de las antiguas villas itálicas se encuentra en las cartas de Plinio el Joven. En ellas, Plinio describe su hacienda ubicada en las cercanías del municipio de *Tifernum Tiberinum*, en el alto valle del Tíber. Debido a su importancia, estas epístolas se han visto envueltas en largos debates sobre su interpretación. Una larga tradición ha querido ver en el testimonio de Plinio una prueba fundamental de la crisis del modo de producción esclavista. Esta teoría se basaba en una supuesta ausencia de trabajo esclavo en sus propiedades y en las numerosas menciones a colonos en sus escritos. Se ha considerado, en este sentido, que la estructura organizativa de las propiedades de Plinio no correspondería a la clásica villa esclavista «a lo Columela», sino a una forma descentralizada de explotación, basada enteramente en el arrendamiento a pequeños colonos. Así lo entendió, pioneramente, el agrónomo escocés Adam Dickson, a finales del siglo XVIII. En su estudio sobre los tratados de agricultura latinos, señalaba que las haciendas romanas podían ser explotadas por esclavos (*servants*), la opción más extendida, o por arrendatarios (*farmers*), como en el caso de Plinio el Joven¹. Ya en el siglo XX autores como Vito Sirago y Pasquale Rosafio continuaron con la idea de que las propiedades de Plinio constituirían un modelo alternativo al de Columela². Se ha sugerido también que este tipo de organización sería producto de la mentalidad conservadora y aversa al riesgo que caracterizaría a la clase dominante romana³. Mediante un análisis de las cartas de Plinio, junto con el estudio de las últimas prospecciones arqueológicas en la villa, pondremos a prueba esta tesis.

1. Dickson, *Husbandry*, 42.

2. Sirago, *L'Italia agraria*, 119; Rosafio, «Rural Labour», 67-79.

3. Kehoe, *Investment*, 181-236; *idem*, *Law*, 93-129; *idem*, «Allocation of Risk», 15-42; Gibson, *Man of High Empire*, 150.

2. PRESENCIA DE ESCLAVOS EN LA VILLA DE PLINIO

A nuestro entender, la carta 3.19 presenta, contra lo usualmente sostenido, algunos indicios sobre la presencia de esclavos en la hacienda. Allí nuestro autor cavila sobre los beneficios de adquirir una propiedad adyacente a la suya. Entre las ventajas que Plinio contempla, figura la de realizar «economías de escala» mediante la utilización del mismo personal de servicio que ya se encontraba trabajando en su hacienda⁴. Menciona la posibilidad de colocar las dos propiedades juntas bajo el «mismo procurador» (*eodem procuratore*) y con casi los mismos «actores» (*isdem actoribus*). Generalmente, este pasaje fue tomado como una prueba de la inexistencia de trabajo esclavo en las fincas de Plinio, por el hecho de que no apareciera el término *vilicus*⁵. Sin embargo, en esta época la palabra *actor* solía usarse como sinónimo de *vilicus*⁶. Varios pasajes de la literatura agronómica dan cuenta del uso de *actor* en este sentido⁷. De hecho, la previa mención de Plinio del *procurator* ya nos da la pauta de que los *actores* de su finca son *vilici*. Cuando Columela recomendaba que la era estuviera a la vista del dueño o del *procurator*, ya que así se controlaba mejor el trabajo que allí se hacía, estaba dando cuenta de la existencia de una jerarquía en la cual el *procurator*, en calidad de administrador, controlaba el trabajo de la cuadrilla de esclavos liderada por el *vilicus/actor*⁸. En el caso de Plinio, es razonable suponer que los roles del *procurator* y del *actor* fuesen distintos. Téngase en cuenta, además, que el plural de *actoribus* englobaría lógicamente la mención a cuadrillas de trabajadores esclavos con sus respectivos *vilici/actores*.

No obstante, con base en esta supuesta inexistencia de esclavos, se consideró también que la hacienda de Plinio ni siquiera sería una villa rústica propiamente dicha, esto es, un centro productivo que aglutinara distintas actividades económicas en su entorno, sino simplemente un centro «operativo» encargado de cobrar rentas⁹. A diferencia del modelo de la villa esclavista clásica, descrita en Columela y representada por la famosa villa de Settefinestre, la villa de Plinio ni siquiera habría tenido una *pars*

4. Plin. *Ep.* 3.19.2: «Sollicitat primum ipsa pulchritudo iungendi, deinde quod non minus utile quam voluptuosum posse utraque eadem opera, eodem viatico invisere, sub eodem procuratore ac paene isdem actoribus habere, unam villam colere et ornare, alteram tantum tueri». Todas las citas de las cartas de Plinio corresponden a la edición de Keil.

5. Martin, «Pline le Jeune», 81; Sherwin-White, *Letters*, 254; Rosaftio, «Rural Labour», 68.

6. Carlsen, *Vilici*, 121-122; Aubert, *Business Managers*, 190.

7. Col. 1.7.7; 1.8.5; 6.27.1; 12.3.6.

8. *Ibid.* 1.6.23.

9. Rosaftio, «Rural Labour», 68.

*rustica*¹⁰. Todo el terreno estaría dividido en pequeñas parcelas trabajadas por colonos, que abonarían rentas recolectadas por los *actores*. Este sería el principal ingreso de las arcas de Plinio¹¹. Si bien la mayoría de los investigadores no llegaron a conclusiones tan radicales, existe un cierto consenso en señalar que la mayoría de las tierras de Plinio se encontraban arrendadas¹².

Sin embargo, estas suposiciones no parecen corresponderse con la más reciente evidencia arqueológica. Las excavaciones en la finca de Plinio llevadas adelante por la Universidad de Perugia y la *British School at Rome* nos han dado una valiosísima información acerca de la organización económica de esta villa¹³. En primer lugar, podemos descartar la supuesta inexistencia de la *pars rustica*. Ya el propietario anterior a Plinio habría construido la gran villa central acorde al modelo canónico de los agrónomos latinos: *pars urbana*, *pars rustica* y *pars fructuaria*¹⁴. En lo que hace a la conformación de la *pars rustica*, encontramos las mismas estructuras de las que hablaba Columela para el procesamiento de la vid: una habitación destinada al pisado de la uva (*calcatorium*), dos *lacus vinarii* para la fermentación del mosto y 25 ánforas (*dolia*) de distintas dimensiones halladas en una sala contigua (la *cella vinaria*)¹⁵. Otras instalaciones de la villa darían cuenta de la existencia de un granero y de una era cercana al mismo¹⁶. Las intervenciones posteriores de Plinio no harían más que ampliar estas instalaciones, incluyendo la construcción de una *casa colonica* compuesta de almacenes y establos¹⁷. Estas evidencias señalarían que la villa de Plinio estaba lejos de ser solamente un centro operativo, sino que constituía también un centro productivo de características relevantes.

10. *Ibíd.* 75.

11. *Ídem*; De. Ste. Croix, *Lucha de clases*, 686, n. 19.

12. De Neeve, «Roman Landowner», 373; Kehoe, *Investment*, 4, 189; *ídem*, *Law*, 106; *ídem*, «Allocation of Risk», 17.

13. Coarelli y Patterson, *Mercator placidissimus*.

14. Uroz Sáez, «Evolución del hábitat», 155.

15. *Ibíd.* 156.

16. Braconi y Uroz Sáez, «Plinio il Giovane», 101.

17. Uroz Sáez, «Evolución del hábitat», 160.

3. ESTRUCTURA BIPARTITA DE LA VILLA DE PLINIO

Respecto de los terrenos de cultivo, se puede decir que la finca de Plinio encajaba bastante bien en el modelo de una hacienda bipartita¹⁸: un sector de cultivo intensivo, principalmente viñedos, explotado con mano de obra esclava, y un sector subsidiario de economía de subsistencia arrendado a colonos. Esta organización es visible tanto en las cartas como en la evidencia arqueológica. Comencemos por la primera. En la carta 5.6 tenemos la descripción más completa de la finca¹⁹. Plinio comienza describiendo los cultivos y actividades practicadas. Señala que, debido al clima frío, no se cultivaban allí ni mirtos ni olivares²⁰. La caza es caracterizada como abundante y variada²¹. Menciona además la existencia de colinas en las cuales se mezclan bosques de árboles maderables y fértiles tierras²². En la parte baja de estas colinas se extienden, en todas direcciones, viñedos (*vinea*) y *arbusta*²³. En general, los traductores se han inclinado por interpretar este último término en su sentido más literal: «árboles», «arbustos» o «árboles frutales»²⁴. Pero *arbustum* designa también, en el lenguaje técnico de los agrónomos, a las viñas maridadas con árboles, generalmente olmos, álamos u olivares²⁵. A diferencia de la *vinea*, que al montarse sobre estacas o sobre la propia planta ocupa todo el espacio disponible del terreno, el *arbustum*, o viña maridada, permite la presencia de la vid junto con otros cultivos, principalmente trigo, en los espacios entre los árboles. Siguiendo la clasificación que realiza Braconi, estaríamos frente a dos sistemas de cultivos distintos en la propiedad de Plinio²⁶. Por un lado, la *vinea*, exponente de la viticultura intensiva, de riesgo concentrado,

18. Sarris, «Manorial Economy», 279-311.

19. De Neeve, «Roman Landowner», 368, y Scheidel, *Grundpacht*, 68, suponen que Plinio no describía su villa, sino la región. Sin embargo, el descubrimiento, en un extenso radio, de sellos de ladrillos con las iniciales de Plinio, *CPCS*, nos hace suponer que la hacienda de Plinio era inmensa, Uroz Sáez, «Fundatory Property», 131.

20. Plin. *Ep.* 5.6.4: «caelum est hieme frigidum et gelidum; myrtos oleas, quaque alia adsiduo tepore laetantur, aspernatur ac respuit».

21. *Ibid.* 5.6.7: «frequens ibi et varia venatio».

22. *Ibid.* 5.6.8: «inde caeduae silvae cum ipso monte descendunt: has inter pingues terrenique colles».

23. *Ibid.* 5.6.9: «sub his per latum omne vineae porrigitur unamque faciem longe lateque contextunt quarum a fine imoque quasi margine arbusta nascuntur».

24. Una enumeración de interpretaciones en este sentido en Braconi, «Paysage», 161.

25. Col. 5.6.5; 5.6.7; Plin. *Nat.* 17.35.200-201. La edición de las cartas de Plinio de Trisoglio, *Opere*, 525, es la única traducción que atinó a descifrar el significado de *arbusta*, al traducirlo como «piantagione d'alberi» y aclarar en nota al pie que se trata de árboles «accostati alle vigne». Llamativamente, Braconi parece desconocer esta traducción.

26. Braconi, «Territorio», 79.

que supone terrenos y «capital» abundantes, cultivada en las colinas, que requiere cercamiento y que es incompatible con el pastoreo. Por el otro, el *arbustum*, exponente de la *coltura promiscua* campesina, caracterizado tanto por la diversificación del riesgo al permitir la coexistencia con otros cultivos, como también por el uso de terrenos y recursos limitados, por su cultivo en terrenos llanos y húmedos, por su ausencia de cercados y por su combinación con el pastoreo. En esta distinción entre *vinea* y *arbustum* puede verse una forma de hacienda bipartita.

Luego de la *vinea* y del *arbustum*, Plinio menciona «prados y tierras de labor» roturadas con pesados arados y enormes bueyes, debido a lo compacto del suelo²⁷. Un aspecto destacable es que la organización de la *villa* de Plinio coincide a grandes rasgos con lo recomendado por los agrónomos sobre la utilización del terreno. Por ejemplo, Varrón adjudicaba las llanuras para el trigo, las colinas para los viñedos y las montañas para los bosques²⁸. La organización espacial de las actividades agrícolas denota también una jerarquía de cultivos, en el cual la *vinea* ocupa el lugar preponderante. Nótese la similitud de la descripción de la carta 5.6 con la 1.20, en la cual Plinio hace un paralelismo entre su profesión como jurista y su faceta de agricultor²⁹. Se repite aquí el mismo orden: primero *vinea*, luego *arbustum* y en tercer lugar *campi* de trigo, cebada y legumbres. Otro precepto de los agrónomos, la cercanía con una vía navegable para transportar los productos³⁰, también es seguido por Plinio: por los campos de la propiedad pasa el Tíber, que permite exportar directamente los productos de la finca al gran mercado de Roma³¹. La explotación intensiva de viñedos, señalada por la mención a la *vinea*, encuentra su natural correlato en la colocación comercial de esta producción.

La importancia que Plinio le adjudicaba a la presencia de *vinea* en su finca queda patente también en la propia descripción de la *pars urbana*. Plinio señala que su villa se encontraba en las primeras pendientes de

27. Plin. *Ep.* 5.6.9-10: «prata inde campique: campi quos non nisi ingentes boves et fortissima aratra perfringunt. Tantis glaebis tenacissimum solum, cum primum prosecatur, adsurgit ut nono demum sulco perdometur».

28. Var. *R.* 1.6.5: «propter haec tria fastigia formae discrimina quaedam fiunt sationum, quod segetes meliores existimantur esse campestris, vineae collinae, silvae montanae».

29. Plin. *Ep.* 1.20.16: «utque in cultura agri non vineas tantum verum etiam arbusta, nec arbusta tantum verum etiam campos curo et exerceo, utque in ipsis campis non far aut siliginem solam sed hordeum, fabam ceteraque legumina sero, sic in actione plura quasi semina latius spargo, ut quae provenerint colligam».

30. Cato, *Agr.* 1.3.

31. Plin. *Ep.* 5.6.12: «medios ille agros secat, navium patiens, omnisque fruges devehit in urbem».

una colina, actualmente conocida como *colle Plinio*³². Esto significa que su villa se encontraba inmersa entre los viñedos, algo que Plinio no dejará de señalar obsesivamente en un pasaje donde repite seis veces la palabra *vinea*³³. Mientras la *vinea* se cultivaba en las cercanías de las *pars urbana*, los campos de cereales, las praderas para el ganado y el cultivo de *arbus-tum* estaban más alejados de la villa, por fuera de los jardines, como remarca Plinio en otro pasaje de su carta³⁴.

Ambos cultivos suponían considerables diferencias en las cantidades de trabajo requeridas³⁵. Los agrónomos calculaban que mientras un trabajador podía ocuparse de 18 yugadas de *arbus-tum*, en el caso de la *vinea* solo podía hacerse cargo de entre 7 a 10 yugadas³⁶. Esta diferencia era producto de la distinta densidad de los viñedos: si la *vinea* solo permitía espacios de entre 3 y 10 pies³⁷, el *arbus-tum* suponía unos 40 pies entre los árboles³⁸, lo que habilitaba intercultivar cereales, legumbres, hortalizas o incluso usar la tierra como prado del ganado. Es evidente que la práctica del *arbus-tum* no acarrea un beneficio tan grande como el de la *vinea*. Sin embargo, para un pequeño agricultor, cultivar *arbus-ta* le permitía complementar los ingresos del viñedo con los de otros cultivos. Además, el *arbus-tum* era recomendable para tierras que no produjeran vino bueno y abundante, lo que reafirma el rasgo secundario que este tipo de cultivo debía tener en las grandes haciendas de la elite terrateniente³⁹.

Hay que señalar también que no solo se trata de distintas intensidades laborales, sino también de trabajos cualitativamente diferentes. Carandini afirmaba que la viña maridada era más compatible con la pequeña gestión

32. *Ibíd.* 5.6.14: «villa in colle imo sita prospicit quasi ex summo».

33. *Ibíd.* 5.6.27-31: «harum alia areolae illi in qua platani quattuor alia prato alia vineis imminet diversasque caeli partes ut prospectus habet. In summa cryptoporticu cubiculum ex ipsa cryptoporticu excisum, quod hippodromum vineas montes intuetur. Iungitur cubiculum obvium soli, maxime hiberno. Hinc oritur diaeta, quae villae hippodromum adnectit. Haec facies, hic usus a fronte. A latere aestiva cryptoporticus in edito posita, quae non aspicere vineas, sed tangere videtur: in media triclinium saluberrimum adflatum ex Appenninis vallibus recipit: post latissimis fenestris vineas, valvis aequae vineas, sed per cryptoporticum quasi admittit. A latere triclinii, quod fenestris caret, scalae convivio utilia secretiore ambitu suggerunt. In fine cubiculum, cui non minus iucundum prospectum cryptoporticus ipsa quam vineae praebent».

34. *Ibíd.* 5.6.18: «pratam inde non minus natura quam superiora illa arte visendum; campi deinde porro multaque alia prata et arbusta».

35. Duncan-Jones, *Roman Empire*, 327-333.

36. *Arbus-tum*: Col. 2.12.7; Var. R. 1.19.1. *Vinea*: Plin. *Nat.* 17.215; Col. 3.3.8; Var. R. 1.18.2.

37. Col. 5.3.1-9.

38. *Ibíd.* 5.6.11.

39. Duncan-Jones, *Roman Empire*, 59.

familiar de la tierra, representada por los colonos arrendatarios, mientras que la *vinea*, junto también con el *oletum* intensivo, era más apropiada a la plantación esclavista comercialmente orientada⁴⁰. Una de las razones es que la vigilancia de la mano de obra esclava en un cultivo de *arbustum* debía de ser muy compleja, tanto por la disposición dispersa de las filas de árboles como por la ausencia de cercados⁴¹. El viñedo intensivo *circa villam*, en cambio, se prestaba mejor a una estricta vigilancia, como certifica Plinio cuando dice que su villa estaba rodeada por muros de mampostería⁴². Esto explica también por qué no necesitaba utilizar esclavos encadenados⁴³: unos viñedos bien fortificados lo tornarían innecesario.

Otro indicio que confirma este escenario es la evidencia de centuriación del territorio. En el *liber coloniarum* consta que el *ager tiferinus* fue objeto de un proceso de repartición de tierras a colonos en la época del emperador Tiberio, en un territorio que ya había sido asignado previamente y que con este emperador fue dividido en terrenos aún más pequeños⁴⁴. Las prospecciones arqueológicas confirman este escenario de centuriación en la zona y evidencian, además, una laguna de distinta orientación, coincidente con el lugar donde se hallaba la finca de Plinio⁴⁵. Los *coloni* en la doble acepción del término, ya sea como pequeños propietarios o como arrendatarios, coexistían con las grandes propiedades de la aristocracia senatorial. De esta forma, los colonos de los que habla Plinio en sus cartas pueden haber tenido su origen en este proceso de centuriación. No es descartable que su condición de pequeños propietarios los haya puesto en relaciones de dependencia con los grandes propietarios de la zona, lo que en algunos casos puede haber llevado a la pérdida de la propiedad de la parcela y su posterior explotación bajo la forma del

40. Carandini, *Schiavi*, 94.

41. Braconi, «Territorio», 84.

42. Plin. *Ep.* 5.6.17: «omnia maceria muniuntur».

43. *Ibid.* 3.19.7. Últimamente Ulrike Roth, «Men Without Hope», 71-94, ha sostenido que los esclavos no habrían trabajado encadenados en los campos de Italia, como suele suponer la casi totalidad de la crítica moderna, sino que la categoría del *servus vinculus* correspondería a un tipo de esclavo que fue castigado con portar cadenas al menos alguna vez en su vida. La realidad es que la interpretación de Roth no resulta convincente, sobre todo en pasajes donde el sentido del texto es claramente opuesto al que la autora pretende. Por ejemplo, cuando Columela (1.9.4) señala que los viñedos son cultivados normalmente *per alligatos*, esto es, «por medio de esclavos amarrados». El sentido del término *alligatos*, participio perfecto pasivo del verbo *alligo* (atar, amarrar), es claro que apunta a cuadrillas de esclavos que trabajan encadenados o amarrados.

44. *Grom. vet.* 224, 1-5 L: «ager Tiferinus in centuriis fuit assignatus postea iussu imp. Tiberi Caesaris, quis prout occupavit miles, deficientibus, aliis paucioribus est assignatus».

45. Braconi, «Paysage», 157-158.

arrendamiento. Al coincidir el territorio asignado con la llanura, es probable que el cultivo promiscuo del *arbustum* haya sido el predominante en esta zona, mientras que los viñedos intensivos ocuparan la colina donde se encontraba la finca de Plinio⁴⁶.

Poseemos también referencias directas a la organización y a la venta de la producción de las *vinea* en dos cartas. En la carta 9.20, Plinio se queja, como es habitual en él, de una mediocre vendimia⁴⁷. Utiliza la expresión «recojo la vendimia» (*vindemias colligo*), lo que indicaría que se refiere a la cosecha de los viñedos (*vinea*) bajo supervisión directa en su hacienda. El patetismo de la descripción posterior lo confirma, cuando Plinio menciona las tareas que hace durante la vendimia: «arrancar de vez en cuando un racimo de uvas» (*non numquam decerpere uvam*), «visitar la prensa» (*torculum invisere*), «probar el mosto del lagar» (*degustare de lacu mustum*), «sorprender a los [esclavos] urbanos, que supervisan ahora a los [esclavos] rústicos» (*obrepere urbanis, qui nunc rusticis praesunt*). Como se ve a simple vista, todas estas referencias corresponden plenamente a la *pars rustica*, tanto aquellas que conciernen a las *vinea* plantadas en las inmediaciones de la villa (por la mención a los racimos) como también a aquellas que corresponden al procesamiento de la uva y la obtención del vino (menciones a la prensa y al lagar)⁴⁸. Incluso confirman nuevamente la utilización de mano de obra esclava en la finca, por la mención a aquellos esclavos «urbanos» (*urbanis*) y «rústicos» (*rusticis*)⁴⁹.

La carta 8.2, por su parte, versa sobre la comercialización del vino producido en la villa de Plinio. Allí nuestro autor señala que vendió «la cosecha» a ciertos comerciantes que especulaban con obtener buenos

46. Braconi, «Territorio», 83.

47. Plin. *Ep.* 9.20.2: «ipse cum maxime vindemias, graciles quidem, uberiores tamen quam exspectaveram, colligo; si colligere est non numquam decerpere uvam, torculum invisere, degustare de lacu mustum, obrepere urbanis, qui nunc rusticis praesunt meque notariis et lectoribus reliquerunt».

48. Otra breve referencia al tiempo dedicado por Plinio a la vendimia, *Ep.* 9.16.1: «nobis venari nec vacat nec libet: non vacat quia vindemiae in manibus, non libet quia exiguae».

49. Sirago, *L'Italia agraria*, 119, sostuvo la ingeniosa teoría de que esta carta sería posterior al cambio de sistema (del arrendamiento a la aparcería) que Plinio menciona en *Ep.* 9.37.3, entendiéndose entonces por *rustici* a los arrendatarios devenidos aparceros y por *urbani* a los *exactores operis* que Plinio pone para que controlen la entrega de la parte convenida como renta durante la cosecha. Rosafio, «Rural Labour», 73, también se hace eco de esta teoría. En realidad, los colonos de Plinio no cultivaban *vinea*, sino *arbusta*. Además, es lógico suponer que hay un juego de palabras entre *urbanis* y *rusticis*, que funcionan como adjetivos sustantivados, con lo cual *rusticis* no puede aludir a «campesinos» o «arrendatarios», *cfr.* Sherwin-White, *Letters*, 504.

precios de venta, pero que luego sus esperanzas de ganancias se vieron frustradas, se supone, por una caída imprevista del precio⁵⁰. Todo hace pensar, como lo demuestra la carta 9.20 (y también la 9.16), que Plinio no vende a estos comerciantes las uvas, sino el vino producido en las prensas y lagares de su *villa*. La expresión de Plinio al decir que «había vendido la vendimia» (*vendideram vindemias*) hizo pensar que Plinio adjudicaba la cosecha y el procesamiento de la uva a estos negociantes⁵¹. Pero teniendo en cuenta la evidencia, tanto literaria como arqueológica, que demuestra que Plinio poseía instalaciones para procesar la vid, no tendría mucho sentido suponer que Plinio vendía solo las uvas. La venta de la «cosecha» debe interpretarse como una venta adelantada que buscaba reducir los riesgos ocasionados por la alta volatilidad de precios del mercado del vino⁵². En el caso de los comerciantes, estos buscaron asegurarse la adquisición del vino ante una perspectiva excesivamente optimista que luego se vería frustrada. Plinio, por su parte, obtenía un ingreso menor a si hubiese vendido él mismo el vino a precios ventajosos, pero se aseguraba un ingreso estable ante el caso de que los precios sufrieran una abrupta caída.

Lo anterior avala la afirmación de René Martin al decir que Plinio, cuando evocaba sus problemas como productor, «c'est toujours en viticulteur qu'il parle»⁵³. La prédica de Columela en pos del cultivo intensivo de la viña encuentra su eco en las actividades viticultoras de Plinio, quien era sin dudas un fiel lector del gaditano⁵⁴. La presencia indudable de *vinea* nos demuestra que Plinio, lejos de poseer una actitud conservadora o reacia a la inversión productiva⁵⁵, tenía un comportamiento de avanzada que, incluso, superaba en audacia los consejos que hiciera el mismísimo Columela. Si bien este no cejaba en su afán de defender el cultivo de *vinea*, también contemplaba que el agricultor se inclinase por formas de labranza mixta, como el *arbustum*. Por eso recomendaba, en el hipotético caso de que el agricultor decidiera cultivar grano, dejar un espacio de cuarenta pies entre las arboledas emparradas (en caso contrario, la distancia debía ser de 20 pies)⁵⁶. Ahora podemos comprender mejor la obsesión de Plinio en la carta 5.6 por dejar bien en claro que él cultivaba *vinea*,

50. Plin. *Ep.* 8.2.1-2: «Vendideram vindemias certatim negotiatoribus ementibus. Invitabat pretium, et quod tunc et quod fore videbatur. Spes fefellit».

51. Sherwin-White, *Letters*, 449; De Neeve, «Roman Landowner», 376-378.

52. Purcell, «Wine and Wealth», 1-19.

53. Martin, «Pline le Jeune», 74.

54. *Ibid.*, pp. 79-81.

55. Como supone Kehoe, *Investment*, 25; *idem*, *Law*, 36-37; *idem*, «Allocation of Risk», 28.

56. Col. 5.6.11; 5.7.3.

una forma de ocultar bajo la marca del estatus una actividad económica enormemente lucrativa. Que el cultivo de *vinea* era diez veces más productivo que el de *arbustum* lo demuestran estudios comparativos de las cosechas agrícolas del siglo XIX en Italia, cuando todavía ambos cultivos subsistían (luego el *arbustum* tendería a desaparecer)⁵⁷. Naturalmente, la *vinea* suponía una inversión mucho más costosa y arriesgada, por lo cual el *arbustum* podía convertirse en una estrategia comercial de «subexposición al riesgo», gracias a la diversificación de cosechas que permitía y a los menores costos que aparejaba. Es por ello que el *arbustum* no debió ser solo un cultivo campesino, sino también una buena opción para terratenientes de medianos recursos que no podían afrontar los excesivos costos y riesgos de la *vinea*⁵⁸.

4. ESCLAVOS Y COLONOS

Respecto a lo extendido que debía de estar este tipo de explotaciones bipartitas, se puede afirmar con cierta seguridad que la estructura de la finca de Plinio no constituía una excepción, como lo demuestra nuevamente la carta 3.19. Si observamos las características de la finca vecina que quiere comprar Plinio, encontraremos bastantes similitudes con la suya. En principio, algunos terrenos parecerían estar enclavados dentro de los de Plinio⁵⁹. Es lógico suponer que los predios de la llanura, principalmente a cargo de pequeños productores, hayan ido pasando paulatinamente a mano de los grandes propietarios. Las repetidas crisis por malas cosechas, fenómeno del que el propio Plinio suele quejarse en sus cartas, es una probable causa. El carácter azaroso de este proceso y la dependencia del colono con tal o cual propietario habría generado una compleja mezcla de parcelas, pertenecientes a distintas villas. Los *praedia* en venta incluían también la villa principal, lo que motiva el comentario de Plinio de habitar y embellecer una villa y mantener la otra solo en buen estado (desconocemos si se refiere a la que ya tenía o a la que pensaba comprar)⁶⁰. Respecto de las actividades económicas de la finca en venta, se aprecia que son muy similares a las de Plinio⁶¹. La propiedad vecina

57. Van Limbergen, «Vinea vel arbustum?», 42.

58. *Ibid.*, p. 43.

59. Plin. *Ep.* 3.19.1: «praedia agris meis vicina atque etiam inserta venalia sunt».

60. *Ibid.* 3.19.2.

61. *Ibid.* 3.19.5: «iam, quod deliberationis nostrae caput est, agri sunt fertiles pingues aquosi, constant campis vineis silvis, quae materiam et ex ea redditum sicut modicum ita statum praestant».

poseía tierras de labor (*campi*), viñedos (*vineis*) y bosques (*silvis*), una organización similar a la que describía Plinio de sus propias tierras en la carta 5.6. Se puede deducir entonces que el modelo de *villa* de Plinio, con un sector de gestión directa y un sector complementario de pequeñas unidades productivas, *fundi*, arrendadas por colonos, estaba bastante extendido en la región⁶².

En base a las similitudes entre las dos fincas, se deduce que las deliberaciones de Plinio en torno a las ventajas y desventajas de su adquisición correspondían a las distintas necesidades que presentaba cada sector. De esta forma, al unir las dos propiedades, Plinio considera que puede hacer un gran ahorro al poder utilizar casi todo el mismo personal servil que venía empleando en su finca⁶³. Además del mismo procurador (*eodem procuratore*) y de casi los mismos capataces de esclavos (*paene isdem actoribus*) que mencionaba anteriormente, se hacía ahorro de gastos en personal de servicio (*sumptus atriensum*), en jardineros (*topiariorum*) y en artesanos (*fabrorum*). Mientras que estas figuras correspondían a la *pars urbana*, el *procurator* y los *actores* debían encargarse de los asuntos relacionados con la *pars rustica*. Hasta aquí Plinio no menciona esclavos de cuadrilla, pero bien sabemos, por lo analizado con anterioridad, que debía contar con ellos, principalmente para la explotación directa de los viñedos. Que pensaba contar también con ellos para la explotación de la finca en venta se puede dar por seguro debido a la intención de usar «casi los mismos capataces», pues no tendría sentido poner capataces sin sus correspondientes dirigidos. Si, como dice Plinio, la finca en venta, al igual que la suya, posee *vineae*, resulta lógico suponer que los *actores* y sus cuadrillas se encargasen de trabajar estos viñedos de forma intensiva. Es probable que Plinio tuviera en mente unificar sus viñedos junto con los de su vecino, una operación para la cual podía posiblemente arreglárselas con el mismo procurador, encargado de la administración general de las propiedades, pero para la que debía hacerse con un mayor plantel de esclavos, teniendo en cuenta la alta demanda de trabajo que este cultivo requiere. Por lo tanto, si con los capataces que explotaban ya su finca, como él mismo lo reconoce, no le alcanzaba para explotar la nueva propiedad, con la adquisición, como mínimo, de un *actor*, debía a su vez incorporar una cuadrilla de esclavos, específicamente de *vinitores*⁶⁴.

62. Braconi, «Paysage», 158.

63. Plin. *Ep.* 3.19.3: «Inest huic computationi sumptus supellectilis, sumptus atriensium, topiariorum, fabrorum atque etiam venatorii instrumenti; quae plurimum refert unum in locum conferas an in diversa dispergas».

64. En Col. 1.9.7 se recomienda formar cuadrillas de no más de diez esclavos, con lo cual, si Plinio pensaba extender la producción de viñas con la anexión de la finca en venta,

Entre las desventajas ocasionadas por la compra de este fundo vecino, se encuentra evidentemente la necesidad de comprar estos esclavos. Plinio mencionará esta cuestión luego. Otro de los problemas que Plinio advierte es el peligro de exponer una finca de tan importantes dimensiones a los mismos accidentes atmosféricos⁶⁵, aunque después lo contrapesa con una ventaja no económica, sino estética, consistente en la agradable sensación de pasar de una propiedad a otra⁶⁶. En lo que constituye un estilo característico de su escritura, Plinio salta de un aspecto al otro sin demasiada sistematicidad. A la mitad de la carta, Plinio enuncia el principal dilema al que se enfrenta⁶⁷: los campos son fértiles, ricos y abundantes en agua; hay, como vimos anteriormente y al igual que en la finca de Plinio, campos de cereal, viñedos intensivos y bosques cuya madera proporciona una renta modesta pero segura. Pero, nos advierte Plinio, esta fertilidad de la tierra se agota por los «ineficaces cultivadores» (*inbecillis cultoribus*), pues el propietario anterior vendió en más de una ocasión las cosas empeñadas (*pignora*), lo que, si bien reducía temporalmente los atrasos en el pago de la renta de los colonos (*reliqua colonorum*), agotaba al mismo tiempo sus recursos para el futuro. En consecuencia, esta situación provocaba nuevamente atrasos en el pago de la renta. Si nos atenemos al modelo de finca rústica que las excavaciones arqueológicas en la zona han sacado a la luz, podemos afirmar que estos colonos endeudados debían pertenecer al sector de agricultura extensiva, a los campos de cereales (*campis*). Por su parte, la explotación de los viñedos intensivos (*vineis*) debía ser llevada adelante por trabajadores esclavos⁶⁸. El comentario de Plinio nos indica que la situación del propietario anterior era desesperada: ha vendido las existencias empeñadas de los colonos, entre las cuales se debían contar equipos de arado y bueyes⁶⁹.

debía desembolsar entonces una considerable suma en la compra de un número aproximado de esclavos viñadores. En *ibíd.*, 1.9.4; 3.3.8, se recalca especialmente que no cualquier tipo de esclavo era adecuado para estas tareas.

65. Plin. *Ep.* 3.19.4: «contra vereor ne sit incautum, rem tam magnam isdem tempestatibus isdem casibus subdere; tutius videtur incerta fortunae possessionum varietatibus experiri».

66. *Ibíd.* 3.19.4: «habet etiam multus iucunditatis soli caelique mutatio ipsaque illa peregrinatio inter sua».

67. *Ibíd.* 3.19.5-6: «Sed haec felicitas terrae inbecillis cultoribus fatigatur. Nam possessor prior saepius vendidit pignora, et dum reliqua colonorum minuit ad tempus, vires in posterum exhaust, quarum defectione rursus reliqua creverunt».

68. Braconi, «Territorio», 84.

69. Plin. *Ep.* 5.6.10 advierte que las tierras de la planicie eran roturadas con enormes bueyes (*ingentes boves*) y pesadísimos arados (*fortissima aratra*), debido a lo compacto del suelo.

Un problema radica en si había o no esclavos entre las cosas empeñadas por los colonos, principalmente por la siguiente declaración de Plinio: «sunt ergo instruendi eo pluris quod frugi mancipiis: nam nec ipse usquam vinctos habeo nec ibi quisquam»⁷⁰. Literalmente: «deben ser provistos con buenos esclavos, lo cual aumentará el desembolso, pues no tengo esclavos encadenados en ningún lado y nadie aquí tiene». La mayoría de los comentaristas interpretaron que el sujeto de la construcción perifrástica pasiva *sunt instruendi* («deben ser provistos») eran los colonos endeudados (*colonorum*, en la oración anterior)⁷¹. A partir de esta lectura, algunos autores consideraron que estos colonos serían empresarios «cuasi-capitalistas» de considerables recursos, ya que se encargarían de la provisión de «capital» bajo la forma de instrumentos, animales y, principalmente, esclavos⁷². En base a esta afirmación de Plinio, Kehoe sostuvo que los colonos cargaban con todo el peso de la inversión y administración de las propiedades, mientras que los terratenientes como Plinio, de mentalidad conservadora y ajena al riesgo, podían desentenderse de la producción⁷³.

Sin embargo, el sujeto obvio de *sunt instruendi* no es, ni necesaria ni primordialmente, *coloni* (*colonorum*). A nuestro entender, es más bien *agri*, los campos, en la oración anterior. Esto significa que Plinio no se estaba refiriendo a que los colonos fuesen equipados con esclavos, sino a que lo fuesen los campos. En la oración posterior se aclara el sujeto de *sunt instruendi*, pues allí leemos el siguiente pedido de Plinio a su amigo:

«Superest ut scias quanti videantur posse emi; sestertio tricies, non quia non aliquando quinquagies fuerint, verum et hac paenuria colonorum et communi temporis iniquitate ut reditus agrorum sic etiam pretium retro abiit»⁷⁴.

Literalmente: «falta que sepas en cuánto me parece que pueden comprarse». Nuevamente el sujeto está elidido, pero resulta obvio que no pueden ser bajo ningún punto «los colonos», sino «los campos». De hecho, le sigue luego toda una elucubración acerca de cuánto podían llegar a costar estos campos, que otrora valieran cinco millones de sestercios y ahora solo tres. Con lo cual se concluye que Plinio siempre estuvo hablando

70. *Ibid.* 3.19.7.

71. Sherwin-White, *Letters*, 256; Finley, «Tenancy», 108; Martin, «Pline le Jeune», 82; De Ste. Croix, *Lucha de clases*, 257; De Neeve, «Roman Landowner», 385.

72. De Neeve, «Roman Landowner», 387; Kehoe, *Investment*, 149-151; *idem*, *Law*, 93-94; *idem*, «Allocation of Risk», 29-30; Scheidel, *Grundpacht*, 67.

73. «As I have suggested, such landowners regularly tried to impose the costs of investment in such agriculture on their tenants», Kehoe, «Allocation of Risk», p. 29.

74. Plin. *Ep.* 3.19.7.

de los campos y que el comentario sobre los colonos no es más que una digresión que atañe solo a un sector particular de la villa a comprar.

Esta interpretación fue sostenida en su momento por Heitland, aunque este lo relegó solo a un comentario en nota al pie, sin mayores precisiones⁷⁵. Su tesis suponía la expulsión de estos colonos endeudados y, por consiguiente, el cambio de gestión de esos campos, explotados ahora directamente con esclavos⁷⁶. Hay que señalar que la lectura de *agri* como sujeto de *sunt instruendi* fue esbozada también por Josef Martin en 1919 y fue adoptada luego por Mauriz Schuster para su edición de 1952 de las cartas de Plinio en la Teubner Verlag⁷⁷. La hipótesis de lectura de Martin y Schuster encuentra su punto fuerte en el hecho de que difícilmente Plinio estuviera cambiando aleatoriamente el sujeto de los verbos de dos oraciones consecutivas cuyos sujetos están desinencialmente implícitos: *sunt ergo instruendi* y *superest, ut scias, quanti videantur*. Sin embargo, esta hipótesis tiene dos puntos débiles que es preciso corregir. En primer lugar, está la conjunción *ergo* que, interpretada en su significado más usual, enlazaría la consecuencia de una causa previamente mencionada: al estar los colonos en bancarrota, «deben, *por lo tanto*, ser equipados con esclavos...». Esta lectura abonaría la tesis mayoritaria de que Plinio pensaba proveer de esclavos a los colonos. La hipótesis de Martin en este punto era a todas luces defectuosa, pues tomaba el *ergo* como si fuese un «pero», significado que ningún diccionario reconoce⁷⁸. Pero puede ser que el *ergo* en cuestión no sea ni un «por lo tanto» ni un «pero», sino un «como venía diciendo anteriormente», significado que sí es reconocido por los diccionarios y cuya función es la de retomar un pensamiento anterior interrumpido por una digresión⁷⁹. En este caso, Plinio vuelve a referirse a los campos (*agri*), al mencionar la necesidad de comprar esclavos para poner a producir esas parcelas. Recuérdese que una de las ventajas de

75. Heitland, *Agricola*, 320, n. 4.

76. Capogrossi Colognesi, «Grandi proprietari», 354, retomó la tesis de Heitland aunque consideró que los esclavos que habrían reemplazado a los colonos serían *servi quasi coloni*, con lo cual no se modificaría el sistema de gestión.

77. Martin, «Briefen», 548; Schuster, «Schriften», 25; Schuster y Hanslik, *Epistularum*, 101. Un resumen de las distintas teorías sobre este pasaje en Češka, «Frugi mancipia», 24-31. Es probable que Heitland, cuyo libro es de 1921, hubiera leído el artículo de Martin. Lo Cascio, *Crescita*, 123-124, retoma la hipótesis de Martin aunque sin nombrar a este (la referencia última sigue Heitland) y sin una mayor profundización.

78. Según la traducción de Martin, «Briefen», 548: «Ihre Einrichtung aber kommt um so teurer, als sie mit tüchtigen Sklaven versehen werden müssen». Češka, «Frugi mancipia», p. 25, le objetó con razón que no puede traducirse *ergo* por *aber*.

79. «Accordingly, well then, well now (resuming a narrative, argument, etc., after a digression; also a picking up after parenthesis)», *OLD*, 676.

adquirir la finca vecina era la posibilidad de ahorrarse gastos de personal doméstico, usando los mismos sirvientes, el mismo administrador y «casi los mismos capataces» (*paene isdem actoribus*). Al haber viñedos en la finca vecina (*vineis*), una forma de cultivo que, como ya hemos visto, requería de una gran inversión en fuerza de trabajo (un esclavo cada siete yugadas), Plinio debía efectuar un desembolso importante en la compra de *mancipia*. Pues la razón obvia es que, si bien podía usar «casi» la misma cantidad de *actores*, lo cierto es que no podría hacer uso de «casi» la misma cantidad de esclavos de cuadrilla. Si se toma el consejo de Columela acerca de no formar cuadrillas de más de diez esclavos⁸⁰, la sola adquisición de un *actor* para la explotación de los nuevos viñedos conllevaría la compra de aproximadamente diez nuevos esclavos, que además debían de ser *frugi* («virtuosos», «honestos») pues Plinio, al igual que su tío, no usa esclavos encadenados (*vincetos*).

Por otro lado, no resulta convincente suponer, como hacía Heitland, que Plinio pensara sacar a los colonos endeudados y reemplazarlos por esclavos, modificando de esta forma el sistema de gestión. En realidad, no se entiende por qué Plinio habría de hacer esto, ya que resulta claro que colonos y esclavos cumplían distintas funciones, tanto en la villa vecina a Plinio como en la del propio Plinio. Quienes sostenían que Plinio pensaba comprarles esclavos a los colonos tenían razón en objetar que no resultaría fácil cambiar el sistema de gestión, pues una cosa es una administración descentralizada en parcelas a cargo de colonos de subsistencia y otra cosa, muy distinta, es una gestión centralizada basada en la explotación de esclavos de cuadrilla⁸¹. Pero una vez que se ha descartado la idea de que las propiedades de Plinio o de su vecino estaban arrendadas en su totalidad a colonos, no es difícil apreciar que los esclavos debían estar destinados a explotar los viñedos intensivos en la proximidad de la villa. Dos problemas diferentes se leen, entonces, en la carta de Plinio: por un lado, la crítica situación de los campesinos arrendatarios de la planicie, cuya forma de producción era la viticultura *per arbusta*, de tipo extensivo y combinada con cultivos cerealeros y, por otro lado, la necesidad de potenciar la producción de *vinea* en la parte central de la finca, con la consiguiente inversión en la compra de esclavos *vinitores*.

A la luz de esta evidencia, podemos afirmar que la villa de Plinio era tanto un centro de organización como también de producción. En este

80. Col. 1.9.7.

81. De Neeve, «Roman Landowner», 385. La hipótesis de Capogrossi Colognesi, «Grandi proprietari», 354, buscaba salvar este problema, al considerar que *servi quasi coloni* reemplazarían a *coloni* libres, sin necesidad de cambiar el sistema de gestión.

sentido, podrían ser cuestionadas las tesis de Kehoe, para quien los terratenientes romanos buscarían evitar los costos de inversión descargándolos sobre sus arrendatarios. Pues si fuese realmente esta la actitud de los terratenientes romanos, ¿qué sentido tendría, según la propia interpretación de Kehoe, que Plinio le suministrara los esclavos a sus colonos? En un escenario así, Plinio obtendría todas las desventajas de la administración directa, esto es, un alto costo de inversión en esclavos, y ninguna de sus ventajas, pues estos esclavos serían utilizados en un esquema de arrendamiento que, según Kehoe, no tendería a la maximización de los beneficios. Otro factor en contra de esta teoría son las múltiples referencias a la angustiada situación de los colonos, cuyas quejas agobiaban los oídos de Plinio. Hasta en dos ocasiones Plinio hace referencia explícita a la pésima situación del campesinado arrendatario o *paenuria colonorum*⁸².

Los defensores de la lectura mayoritaria podrían objetarnos que con la hipótesis de lectura que defendemos no se entiende el encadenamiento del sentido de la carta: ¿por qué aparecen entrelazados las herramientas hipotecadas a los colonos y los esclavos que deben ser incorporados, cuando ambas fuerzas de trabajo se aplicarían en espacios distintos en la villa? A esto hay que señalar que es probable que el propio estilo de escritura de Plinio contribuyera a la confusión de los comentaristas: ausencia de oraciones subordinadas, reemplazadas por una adición de información en unidades menores que, en ocasiones, parece sugerir que nuestro autor piensa en voz alta, dándole vueltas a determinado asunto (pros y contras de comprar la finca adyacente)⁸³. Es posible también que Plinio buscara generar cierto efecto dramático mediante una rápida sucesión de verbos (*sunt instruendi, videantur posse emi*), con la elipsis de determinados elementos de la oración (en nuestro caso del sujeto, *agri*) y también con la amplificación de la expresión de las ideas en base a simetrías (dos frases verbales en voz pasiva consecutivas: *sunt instruendi y videantur posse emi*)⁸⁴. Pero aun en el caso de que realmente los esclavos fueran para los colonos, esta particularidad no afectaría tampoco, a nuestro entender, el carácter esencialmente laboral del colono. Podía darse el caso de que algunos colonos utilizaran esclavos como complemento a su fuerza de trabajo y a la de su familia. En todo caso, es factible suponer que Plinio dedujera su inversión en esclavos para sus colonos mediante

82. Plin. *Ep.* 3.19.7: «verum et hac paenuria colonorum et communi temporis iniquitate ut reditus agrorum sic etiam pretium retro abiit»; *ibid.* 7.30.3: «adeo rarum est invenire idoneos conductores».

83. Witton, «Introduction», 21.

84. González Fernández, «Introducción», 43.

un aumento de la renta o cargándolos considerablemente con trabajos⁸⁵. También es posible que la coyuntura desfavorable hubiera abaratado el precio de los esclavos, lo que le habría facilitado a Plinio suministrárselos a sus colonos⁸⁶.

5. FORMA DE LA RENTA

Otra de las cuestiones más discutidas acerca de los colonos se refiere a la forma de la renta. Es muy relevante al respecto la carta 9.37, que muchos consideraron como la continuación lógica de 3.19. Allí, ante los continuos atrasos en el pago de la renta de los colonos, Plinio decide modificar el pago de la renta, ya no en dinero, sino en una parte del producto⁸⁷. En general, se ha considerado que esta carta describía un cambio en el sistema de gestión de la tierra, del arrendamiento a la aparcería. A ciencia cierta, lo único que Plinio menciona es una modificación en la forma del pago de la renta. Es lógico suponer que el pago en producto de la renta fuese una forma extendida en el campesinado itálico.

El problema remite tal vez a una injustificada equiparación con el escenario moderno. De Neeve, con base en esta carta, delineó su teoría acerca de la diferencia socioeconómica que existiría entre los dos sistemas. Mientras que el colono que paga renta en dinero sería un empresario autónomo a cargo de la dirección de su explotación, el aparcerero que va a medias en gastos y beneficios con el propietario sería prácticamente un trabajador, ya que estaría bajo la efectiva dirección del dueño⁸⁸. Para ello, citaba en su apoyo el manual de geografía rural de Pierre George, que hace referencia esencialmente a la Europa capitalista moderna⁸⁹. En este escenario, el arrendatario capitalista se hace cargo de la explotación de una propiedad por la cual abona una renta en dinero a su propietario, que es meramente un rentista. Al ser la renta fija, todo el excedente por encima de este monto quedaría en manos del arrendatario, situación esta que no existiría en el caso de la aparcería, ya que aquí el arrendador se beneficiaría de todas las mejoras productivas que el aparcerero decidiera introducir. Contrariamente al arrendatario, el aparcerero no tendría

85. García Mac Gaw, «La ciudad-estado», 106-107.

86. Agradezco al evaluador anónimo esta sugerencia.

87. *Ep.* 9.37.2-3: «nam priore lustro, quamquam post magnas remissiones, reliqua creverunt [...] medendi una ratio, si non nummo sed partibus locem».

88. De Neeve, *Colonus*, 15-19; *idem*, «Colon», 128-131.

89. George, *Géographie rurale*, 121.

incentivos para aumentar el esfuerzo inversor, lo que conduciría a una explotación menos intensiva de la tierra⁹⁰.

Tenemos serias dudas de que un escenario así fuera aplicable a la Italia romana. Pues si bien es cierto que existían colonos que pagaban rentas monetarias, esto no significa que fuesen empresarios capitalistas que estuviesen transfiriendo plusvalor bajo la forma de renta. Además, en las sociedades precapitalistas la renta fija no actúa tanto como un estímulo a la inversión, sino como un sustituto del control laboral. En un contexto en el cual el incremento de la propiedad territorial lleva a la acumulación de parcelas dispersas, fijar un monto de renta, ya sea en dinero o en producto, sirve para asegurar al propietario un nivel de renta aceptable y evitarse así costos de vigilancia⁹¹. Es este precisamente el problema que enfrenta Plinio: como él mismo admite, por el cambio en la forma del cobro de la renta, de fija a variable, tendrá que poner operarios para que vigilen el trabajo y protejan las cosechas⁹². Si bien los costos de vigilancia aumentarán, por lo menos Plinio podrá cobrar algo de renta, pues la desesperada situación de los colonos los ha vuelto unos morosos incobrables que consumen lo poco que producen⁹³. Creemos entonces que no estamos frente al pasaje de una forma de gestión a otra, más o menos incentivadora de la inversión, sino frente a un problema puntual de pago de la renta.

Incluso el tono paternalista que se advierte en la carta demuestra que a Plinio lo que más le interesaba era reforzar el control laboral sobre sus colonos. Caracteriza el asunto como una enfermedad, cuyos vicios deben ser remediados⁹⁴. Luego, añade que, si bien no hay renta más justa que la brindada por la tierra, el clima y las estaciones, este «remedio» requiere de «gran honradez, ojos atentos y numerosos brazos»⁹⁵. A simple vista, se observa que a Plinio no le preocupa en lo más mínimo incentivar el

90. De Neeve, *Colonus*, 17; *idem*, «Colon», 130.

91. Colombo, «Propietarios y arrendatarios», 24.

92. Plin. *Ep.* 9.37.3: «ac deinde ex meis aliquos operis exactores custodes fructibus ponam».

93. *Ibíd.* 9.37.2: «inde plerisque nulla iam cura minuendi aeris alieni, quod desperant posse persolvi; rapiunt etiam consumuntque quod natum est, ut qui iam putent se non sibi parcere».

94. *Ibíd.* 9.37.3: «occurrentum ergo augescens vitii et medendum est». Señala Trisoglio, *Opere*, 953: «Nei due gerundivi — disposti simmetricamente rispetto all'unico complemento comune — emergono i due aspetti fondamentali del *pater familias*: produttività del patrimonio e comprensione verso i dipendenti».

95. Plin. *Ep.* 9.37.3-4: «et alioqui nullum iustius genus reditus quam quod terra caelum annus refert. Ad hoc magnam fidem, acres oculos, numerosas manus poscit».

esfuerzo inversor de estos colonos, ni promover su seguridad económica⁹⁶. Tanto la aparcería como el arrendamiento eran, en definitiva, mecanismos por los cuales los propietarios romanos extraían el plusproducto generado por el campesinado.

6. LA TOSCANA DURANTE LA EDAD MEDIA

El recurso a la comparación con la situación de la Toscana medieval servirá para apreciar mejor el fenómeno. Un dato sin dudas relevante es que desde la Baja Edad Media la Toscana fue un escenario donde se desarrolló ampliamente la *mezzadria*, una forma de aparcería cuyo cultivo predominante fue precisamente el *arbustum* o *coltura promiscua*. No es descabellado suponer que hubiese ciertos paralelismos organizativos entre las *villae* romanas y sus sucedáneas bajomedievales⁹⁷. Uno de ellos es la existencia de una *casa colonica* en la villa de Plinio, un tipo de instalación bastante común durante la Edad Media y Moderna⁹⁸. Otro radica en los efectos que tuvo la disolución del *manor* feudal, que llevó a la configuración de múltiples formas de acceso a la tierra basadas en el arrendamiento o en la aparcería, sin que hubiese grandes diferencias entre ambas. El arrendamiento *afitto*, esto es, el alquiler por una renta fija en dinero o en producto, poseía casi las mismas condiciones que la *mezzadria*⁹⁹. Ambos tipos de tenentes estaban obligados a residir en la parcela y a cultivarla según las específicas condiciones del contrato: no podían vender ni subarrendar, y tampoco siquiera abandonar la parcela sin previo aviso al dueño (este, a su vez, podía desalojar al tenente por incumplimiento del contrato o negligencia). Además, su trabajo estaba estrictamente controlado y las operaciones agrícolas específicamente detalladas (rotación de cultivos, forma del arado, uso del abono, incremento de viñedos y olivares, fecha de la siembra y de la cosecha); se prohibía además cortar viñas o árboles y retirar heno, paja y estiércol. Como se observa, la diferencia entre un arrendatario y un aparcerero no es la de un empresario frente a un trabajador, sino que ambas figuras suponían, en mayor o menor medida, una relación eminentemente laboral¹⁰⁰.

96. Pace Kehoe, *Investment*, 189-90; *idem*, *Law*, 109; *idem*, «Allocation of risks», 42.

97. Braconi, «Paysage», 162.

98. Uroz Sáez, «Evolución», 159.

99. Jones, «Agrarian Society», 413-414.

100. Jones, «Manor to Mezzadria», 223.

Si la supuesta autonomía empresarial del arrendatario *afitto* es muy dudosa, también lo es la idea de que se hacía cargo enteramente de la inversión en «capital» (esclavos, instrumentos, semillas, ganado)¹⁰¹. Como demuestra la evidencia toscana bajomedieval, al *mezzadro* se le ponía a disposición el «stock de capital» (*scorte*), básicamente tierras, equipamiento agrícola (cubas, prensas de vino, etc.) y ganado de labor, y además se le solían adelantar el abono, las semillas, los accesorios de la vid, etc., cuyos costos solían ser a cuenta de la renta futura. El desenlace natural era que estos aparceros se vieran envueltos en una espiral de deudas y préstamos (*prestanze*)¹⁰². En este aspecto, la situación del arrendatario *afitto* no era muy distinta a la del *mezzadro*, pues en la práctica tomaba en préstamo el *scorte*, con lo cual terminaba endeudándose de igual manera con el terrateniente¹⁰³. Era natural que, al igual que Plinio notara la *pae-nuria colonorum*, observadores modernos de la Toscana advirtieran el grado de opresión sobre el campesino que este tipo de relaciones sociales acarreaban¹⁰⁴.

7. LA CONTROVERSIAS SOBRE EL NÚMERO DE COLONOS

Todas estas especulaciones sobre la condición socioeconómica de los colonos podrían, sin embargo, resolverse fácilmente si tan solo supiéramos cuál era efectivamente el número de arrendatarios que Plinio poseía. Existe una posibilidad de que así sea. La clave del asunto se encuentra en la carta 10.8, dirigida a Trajano, en la cual Plinio le ruega al emperador que le permita dejar Roma, donde cumplía funciones como prefecto del erario, para poder retornar a su finca de Tiferno Tiberino. Allí debía ocuparse de ciertos asuntos importantes, como el urgente arrendamiento de sus tierras:

«Agrorum enim quos in eadem regione possideo locatio, cum alioqui CCCC excedat, adeo non potest differri ut proximam putationem novus colonus facere debeat»¹⁰⁵.

Todos los traductores e investigadores interpretaron la expresión *cum alioqui CCCC excedat* bajo el supuesto de que Plinio estaba dando el

101. Como supone De Neeve, *Colonus*, 17-8; *ídem*, «Colon», 125-126.

102. Jones, «Manor to Mezzadria», 224.

103. *Ibíd.*, 225.

104. *Ídem*.

105. Plin. *Ep.* 10.8.5.

valor de la renta que se obtenía del arriendo de esos campos: 400.000 sestercios. En base a esta cifra, por ejemplo, Sirago realizó el famoso cálculo del valor de la propiedad de Plinio: 8.000.000 de sestercios, teniendo en cuenta una supuesta tasa de retorno general de las inversiones agrícolas en torno al 5 %¹⁰⁶.

La realidad es que cuando Plinio suele referirse a valores monetarios de cientos de miles de sestercios siempre aclara literalmente el monto exacto. Por ejemplo, en la carta dirigida a Romacio Firmo, se dice que este posee un censo de 100.000 sestercios (*centum milium censum*) y que «para disfrutar del placer de verlo centurión» le daría Plinio unos 300.000 (*trecenta milia nummum*)¹⁰⁷. Otro ejemplo lo tenemos en la carta dirigida a una tal Calvina, donde Plinio menciona haber contribuido a la dote de su boda con 100.000 sestercios (*centum milia*)¹⁰⁸. Y así podríamos seguir con muchos más casos en los cuales se cumple la misma regla: las cifras se aclaran en letras, son de a miles o de a cientos de miles y en la mayoría se aclara que se está hablando de dinero (*nummum, denarium, sestertium*)¹⁰⁹. Hay menciones especialmente sensibles, como las relacionadas con el valor de los campos. Por ejemplo, en la carta dirigida a un tal Vero, supuestamente un administrador de Plinio, este señala que el campo de su nodriza valía 100.000 sestercios (*centum milium nummum*) cuando se lo regaló¹¹⁰. En otra carta Plinio señala que su liberto Hermes vendió unos campos suyos en 700.000 sestercios (*septingentis milibus*), cuando podría haberlo hecho en 900.000 (*nongentis milibus*)¹¹¹. Por supuesto, también la ya analizada carta 3.19, donde Plinio calcula que los campos del vecino que piensa comprar valen unos tres millones de sestercios (*sestertio tri-ciens*), cuando en su momento habían llegado a valer unos cinco millones (*quingua-giens*). La única excepción sería 10.37, donde Plinio menciona que los nicomedios han gastado 3.318.000 sestercios (*HS XXX CCCXVIII*) en construir un acueducto y 200.000 en otro (*CC*). Pero, como se puede apreciar a simple vista, la línea horizontal por encima del número significa

106. Sirago, «Plinio il Giovane», 49; Martin, «Pline le Jeune», 69; Sherwin-White, *Letters*, 574.

107. Plin. *Ep.* 1.19.2.

108. *Ibid.* 2.4.2.

109. *Ibid.* 2.11.8; 2.11.19; 2.11.20; 2.11.23; 3.5.17; 5.4.2; 5.7.1; 5.7.2; 5.7.3; 5.7.4; 5.9.4; 6.25.3; 6.32.2; 7.18.2; 8.2.4-5; 10.43.1; 10.43.2; 10.75.2; 10.110.1; 10.112.1.

110. *Ibid.* 7.3.1: «erat, cum donarem, centum milium nummum».

111. *Ibid.* 7.11.1: «miraris quod Hermes libertus meus hereditarios agros, quos ego iusseram proscribi, non exspectata auctione pro meo quincunxe ex septingentis milibus Corelliae addixerit. adicis hos nongentis milibus posse venire, ac tanto magis quaeris, an quod gessit ratum servem». En *ibid.* 7.14.1, Plinio vuelve a repetir estas cifras: «septingentis milibus [...] nongentis».

que la base debe multiplicarse por mil¹¹². En 10.8 esa línea horizontal no figura. Además, se aclara con el *HS* que los montos mencionados corresponden a sumas de dinero, algo que nuevamente no sucede en 10.8. Con lo cual, creemos que *CCCC* en 10.8 debe traducirse simplemente por el adverbio numeral «400», no por «400.000 sesteracios».

Queda la cuestión entonces de dilucidar a qué hacen referencia esos «400». Uno de los pocos especialistas que interpretó alternativamente este pasaje fue Herman Gummerus, que señaló que Plinio debía de tener 400 colonos en sus propiedades¹¹³. Mencionaba este dato en comparación con los dominios imperiales norafricanos, al observar que, si un propietario como Plinio tenía más de 400 colonos a su servicio, la cantidad de arrendatarios en el norte de África debía de ser mucho mayor. Gummerus se refería a la carta de Plinio al pasar, sin realizar un análisis de ese fragmento¹¹⁴. Creemos que el problema, en última instancia, corresponde a cuestiones concernientes a la transmisión del texto. Así lo señalaba David Shackleton Bailey, al indicar que originariamente todas estas cantidades debían aparecer bajo la forma neutral numeraria, como *CCCC*, pero que en la transmisión estos números pasaron a expresarse en palabras¹¹⁵. En este sentido, debería reflexionarse acerca del hecho de que la expresión *CCCC* se haya mantenido en su forma neutral. Es probable que quienes copiaron el texto hayan entendido que Plinio estaba hablando del número de arrendamientos y no del monto de los mismos. No hay ninguna razón para descartar sin más esta lectura, que consideramos además que se corresponde con la evidencia arqueológica de los dominios de Plinio. La traducción del pasaje que proponemos sería entonces la siguiente:

Pues el arriendo de los campos que poseo en aquella región, que pasa de los cuatrocientos, no puede ser aplazado con el objeto de que el nuevo colono pueda realizar la próxima poda de los viñedos.

Entendemos que la expresión *cum alioqui CCCC excedat* es una aclaración de *agrorum locatio*, en el sentido de especificar cuál es la cantidad

112. La edición de Schuster y Hanslik, 326, marca precisamente esto: mientras que en 10.8 aparece *CCCC*, en 10.37 figuran *XXXCCCXVIII* y *CC* respectivamente.

113. Gummerus, «Fronden», 43. También Poulsen, *Glimpses*, 163, consideró que Plinio tenía 400 colonos en Tiferno.

114. Otros autores que interpretaron alternativamente este pasaje fueron Bolkestein, *Colonatu*, 109, quien supuso que Plinio haría referencia a 400 predios que debían ser dados en arriendo a un *conductor*, y Blümner, *Römischen Privataltertümer*, 541, para quien esos «400» serían la cantidad de yugadas de la propiedad de Plinio.

115. *Cfr.* Duncan-Jones, *Roman Empire*, 26.

de campos que deben ser dados en arriendo, y no de *locatio* solo, como se tradujo mayoritariamente¹¹⁶.

Esta interpretación despejaría también cualquier duda acerca del significado del *novus colonus*. Como ya lo había señalado Brunt, se trata de una expresión en la cual «*colonus* is singular for plural, as the allusion to *remisiones* proves»¹¹⁷. No se trata de un solo colono que paga una renta de 400.000 sesteracios¹¹⁸, sino de una expresión que hace alusión al conjunto de los colonos, alrededor de 400, que debían realizar la poda de los *arbusta*. También la alusión sobre las *remisiones* en la frase siguiente probaría que Plinio hablaba del número de arriendos y no del monto de la renta¹¹⁹. Pues ¿qué sentido tendría dar cifras acerca de los montos de la renta cuando inmediatamente después se aclara que se deberán realizar reducciones sustanciales de la misma? Además, Plinio aclara que la razón de estas *remisiones* es una continua escasez de cosechas (*continuae sterilitates*) que asola la región. Este dato demostraría la alta volatilidad que debía tener el monto de la renta en la época de escritura de la carta, lo que torna improbable que Plinio quisiera ilustrar con ella la importancia de la tarea que debía apartarlo de sus obligaciones. Más sensato es suponer que Plinio se refiriera a la gran cantidad de arriendos que debía renovar, dando así cierta justificación a los repetidos lamentos vertidos en sus epístolas por las *agrestes querellae*¹²⁰. Esto no significa que necesariamente debiera renovar el bloque completo de los cuatrocientos campos, sino que siendo ya tan alta la cantidad de campos arrendados, la sola renovación de una parte de estos implicaría la participación personal de Plinio en la tarea¹²¹. Por otra parte, si se tienen en cuenta los cálculos realizados por Uroz Sáez del tamaño de la propiedad de Plinio, entre 4500 y 5000 ha¹²², es totalmente plausible pensar que pudiera tener a su servicio a más de cuatrocientos colonos, la gran mayoría de ellos asentados sobre la llanura.

116. La clave está en no incluir comas entre *agrorum* y *locatio*, como correctamente hizo Keil en su edición.

117. Brunt, «Army and Land», 248.

118. Como suponía De Neeve, «Roman Landowner», 379-383, para quien la cifra de 400.000 sesteracios debía computarse como la renta total del *lustrum* que duraba el contrato de arrendamiento. La mayoría considera, no obstante, que era el monto de renta de un año, ya fueran varios colonos o solo uno quienes lo pagaran, Sherwin-White, *Letters*, 574.

119. Plin. *Ep.* 10.8.5: «praeterea continuae sterilitates cogunt me de remissionibus cogitare; quarum rationem nisi praesens inire non possum».

120. Plin. *Ep.* 9.36.6: «datur et colonis, ut videtur ipsis, non satis temporis, quorum mihi agrestes querellae litteras nostras et haec urbana opera commendant».

121. Agradezco al evaluador anónimo por esta valiosa sugerencia.

122. Uroz Sáez, «Fundary Property», 133.

8. CONCLUSIONES

A partir del análisis precedente de la evidencia literaria y arqueológica de la finca de Plinio el Joven en Tiferno Tiberino podemos concluir lo siguiente. En primer lugar, esta propiedad presenta los rasgos típicos de una estructura bipartita, en la cual el sector de administración directa se encuentra explotado con trabajo esclavo y el sector subsidiario es trabajado por colonos arrendatarios. Esto significa que el modelo de gestión de Plinio no era una alternativa al de Columela, ni mucho menos una expresión de la crisis del modo de producción esclavista. En segundo lugar, la presencia bastante extendida de colonos no es indicio de que el propietario descargara la gestión sobre ellos, sino de la existencia de un tipo de fuerza de trabajo dependiente acorde a las prácticas agrícolas llevadas a cabo en la llanura.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aubert, Jean-Jacques. *Business Managers in Ancient Rome: a Social and Economic Study of Institores, 200 B.C. – A.D. 250*. Leiden: Brill, 1994.
- Blümner, Hugo. *Die römischen Privataltertümer*. München: C.H. Beck, 1911.
- Bolkestein, Hendrik. *De colonatu romano eiusque origine*. Amsterdam: van Looy, 1906.
- Braconi, Paolo, «Paysage et aménagement: un domaine de Pline le Jeune». En *Cité et Territoire II*, editado por Monique Clavel-Lévêque y Anne Vignot, 155-164. Paris: Presses universitaires de Franche-Comté, 1998.
- Braconi, Paolo. «Territorio e Paesaggio dell'Alta Valle del Tevere in Età Romana». En *Mercator placidissimus, The Tiber Valley in Antiquity. New Research in the upper and middle river valley. British School at Rome. Università di Perugia* editado por Filippo Coarelli y Helen Patterson, 87-104. Roma: Edizioni Quasar, 2008.
- Braconi, Paolo y José Uroz Sáez. «La villa di Plinio il Giovane a San Giustino». En *Mercator placidissimus, The Tiber Valley in Antiquity. New Research in the upper and middle river valley. British School at Rome. Università di Perugia* editado por Filippo Coarelli y Helen Patterson, 105-121. Roma: Edizioni Quasar, 2008.
- Brunt, Peter. «The Army and the Land in the Roman Revolution». En *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, editado por Peter Brunt, 240-280. Oxford: Clarendon Press, 1988.

- Capogrossi Colognesi, Luigi. «Grandi proprietari, contadini e coloni nell'Italia romana (I-III D.C.)». En *Società Romana e Impero Tardoantico*, editado por Andrea Giardina, 325-365. Roma: Laterza, 1982.
- Carandini, Andrea. *Schiavi in Italia: gli strumenti pensanti dei Romani fra tarda Repubblica e medio Impero*. Roma: La Nuova Italia Scientifica, 1988.
- Carlsen, Jesper. *Vilici and Roman Estate Managers until AD 284*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 1995.
- Češka, Josef. «Frugi mancipia a servi vincti u Plinia (Epist. III 19)». *Listy filologické* 4 (1956): 24-31.
- Coarelli, Filippo y Helen Patterson, eds. *Mercator placidissimus. The Tiber Valley in Antiquity. New Research in the upper and middle river valley. British School at Rome. Università di Perugia*. Roma: Edizioni Quasar, 2008.
- Colombo, Octavio. «Propietarios y arrendatarios en el mundo concejil bajomedieval: algunos problemas de interpretación (Ávila, siglo XV)». *Calamus. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales* 4 (2020): 19-33.
- De Neeve, Peter. *Colonus. Private Farm-Tenancy in Roman Italy during the Republic and the Early Principate*. Amsterdam: J. C. Gieben, 1984a.
- De Neeve, Peter. «Colon et colon partiaire». *Mnemosyne* 37 (1984b): 125-142.
- De Neeve, Peter. «A Roman Landowner and his Estates: Pliny the Younger». *Athenaeum* 78 (1990): 363-402.
- De Ste. Croix, Geoffrey. *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Barcelona: Crítica, 1988.
- Dickson, Adam. *The Husbandry of the Ancients*, vol. 1. Edimburgo: Dickson y Creech, 1788.
- Duncan-Jones, Richard. *The Economy of the Roman Empire: Quantitative Studies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1974.
- Finley, Moses. «Private Farm Tenancy in Italy before Diocletian». En *Studies in Roman Property*, editado por Moses Finley. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.
- García Mac Gaw, Carlos G. «La ciudad-estado y las relaciones de producción esclavistas en el Imperio Romano». En *La ciudad en el Mediterráneo antiguo*. Editado por Julián Gallego y García Mac Gaw, 87-124. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2007.
- George, Pierre. *Précis de Géographie rurale*. Paris: Presses Universitaires de France, 1963.
- Gibson, Roy. *Man of High Empire. The Life of Pliny the Younger*. Oxford: Oxford University Press, 2020.

- Glare, Peter, ed. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press, 1968.
- González Fernández, Julián. «Introducción». En *Plinio el Joven. Cartas*. Madrid: Gredos, 2005.
- Gummerus, Herman. «Die Fronden der Kolonen». *Öfversigt af Finska Vetenskaps-Societetens Förbandlingar* 50, (1906-7): 1-72.
- Heitland, William. *Agricola: a Study of Agriculture and Rustic Life in the Greco-Roman World from the Point of view of Labour*. Cambridge: Cambridge University Press, 1921.
- Jones, Philip. «Medieval Agrarian Society in its Prime. Italy». En *The Cambridge Economic History of Europe. Volume I: The Agrarian Life of the Middle Ages*, editado por Michael M. Postan, 340-430. Cambridge: Cambridge University Press, 1966.
- Jones, Philip. «From Manor to Mezzadria: a Tuscan Case-Study in the Medieval Origins of Modern Agrarian Society». En *Florentine Studies: Politics and Society in Renaissance Florence*, editado por Nicolai Rubinstein, 193-241. Evanston: Northwestern University Press, 1968.
- Kehoe, Dennis. «Allocation of Risk and Investment on the Estates of Pliny the Younger». *Chiron* 18 (1988): 15-42.
- Kehoe, Dennis. *Investment, Profit and Tenancy: the Jurists and the Roman Agrarian Economy*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1997.
- Kehoe, Dennis. *Law and the Rural Economy in the Roman Empire*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2005.
- Keil, Heinrich, ed. *C. Plini Caecili Secundi. Epistularum. Libri Novem Epistularum ad Traianum Panegyricus*. Leipzig: Teubner, 1886.
- Lo Cascio, Elio. *Crescita e Declino. Studi di storia dell'economia romana*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2009.
- Martin, Josef. «Zu den Briefen des Jüngeren Plinius». *Wochenschrift für klassische Philologie*, 36 (1919): 545-552.
- Martin, René. «Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps». *Revue des Études Anciennes* 69 (1967): 62-97.
- Poulsen, Frederik. *Glimpses of Roman Culture*. Leiden: Brill, 1950.
- Purcell, Nicholas. «Wine and Wealth in Ancient Italy». *The Journal of Roman Studies* 75 (1985): 1-19.
- Rosafio, Pasquale. «Rural Labour Organization in Pliny the Younger». *Analecta Romana Instituti Danici* 21 (1993): 67-79.
- Roth, Ulrike. «Men Without Hope». *Papers of the British School at Rome* 79 (2011): 71-94.
- Sarris, Peter. «The Origins of the Manorial Economy: New Insights from Late Antiquity». *The English Historical Review* 119 (2004): 279-311.
- Scheidel, Walter. *Grundpacht und Lohnarbeit in der Landwirtschaft des römischen Italien*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 1994.

- Schuster, Mauriz. «Bericht über die Literatur zu den Schriften des Jüngerer Plinius (1915-1926)». *Jahresbericht über die Fortschritte der klassischen Altertumswissenschaft* 221 (1929): 1-63.
- Schuster Mauriz y Ru Hanslik, eds. *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem, Epistularum ad Traianum liber, Panegyricus*. Leipzig: Teubner, 1952.
- Sherwin-White, Adrian. *The letters of Pliny: a Historical and Social Commentary*. Oxford: Oxford University Press, 1966.
- Sirago, Vito. «La Proprieta' di Plinio il Giovane». *L'Antiquité Classique* 26 (1957): 40-58.
- Sirago, Vito. *L'Italia agraria sotto Traiano*. Louvain: Presses Universitaires de Louvain, 1958.
- Trisoglio, Francesco, ed. y trad. *Opere di Plinio Cecilio Secondo*, vol. I. Torino: Unione Tipografico, 1973.
- Uroz Sáez, José. «Evolución del hábitat en la villa de Plinio el Joven (San Giustino, Perugia, Italia)». *Bienes Culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español* 3 (2004): 149-160.
- Uroz Sáez, José. «Fundriary Property and Brick Production in the High Tiber Valley». En *Mercator placidissimus, The Tiber Valley in Antiquity. New Research in the upper and middle river valley. British School at Rome. Università di Perugia* editado por Filippo Coarelli y Helen Patterson, 123-142. Roma: Edizioni Quasar, 2008.
- Van Limbergen, Dimitri. «*Vinea vel arbustum?* Wijnteelttechniejen in Romeins Italië». *Tijdschrift voor Mediterrane* 56 (2016): 38-44.
- Witton, Christopher. «Introduction». En *Pliny The Younger. Epistles. Book II*, editado por Christopher Witton. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.

ISSN: 0213-2052 - eISSN: 2530-4100
DOI: <https://doi.org/10.14201/shha202240361390>

LAS CONTRIBUCIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS DE HISTORIA ANTIGUA (1970-2020): ANÁLISIS DE LA AUTORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO/GÉNERO¹

Contributions in Spanish Scientific Journals of Ancient History (1970-2020): Analysis of Authorship According to Sex/Gender

Daniel MATEO CORREDOR
Universidad de Alicante
daniel.mateo@ua.es
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-9624-2113>

María PASTOR QUILES
Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)
mpastor@icac.cat
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0001-6112-6422>

Fecha de recepción: 26-6-2021 Fecha de aceptación: 17-3-2022

RESUMEN: En este artículo se analizan las contribuciones publicadas acerca de los estudios sobre la Antigüedad durante el último medio siglo en una selección de revistas españolas de impacto teniendo en cuenta el sexo/género de la autoría, su proporción y su desarrollo a lo largo del

1. El presente trabajo se enmarca en los proyectos de investigación FJC2019-039469-I, GV2020/060, PGC2018-099843-B-I00 y PID2019-107264GB-I00.

tiempo. Además, se aborda la posible existencia de diferencias en función de si las contribuciones son de autoría única o coautoría, así como en la posición de firma en los trabajos de más de una persona. Asimismo, se tiene en cuenta la temática de estas investigaciones, con lo que se pretende determinar si predominan firmantes de un sexo/género u otro en los distintos ámbitos temáticos. Este estudio evidencia que la proporción de autoras es baja y, además, no se observa un progresivo incremento de la autoría femenina en las últimas décadas.

Palabras clave: análisis bibliométrico; desigualdad de género; publicaciones; carrera investigadora; Antigüedad.

ABSTRACT: This paper analyses the contributions published on Antiquity studies during the last half century in a selection of Spanish impact journals, taking into account the sex/gender of the authorship, its proportion and its development over time. In addition, the possible existence of differences is addressed depending on whether the contributions are of one authorship or co-authorship, as well as the position of signature in the works of more than one person. Likewise, the topic of these investigations is taken into account, with which it is intended to determine whether authorships of one sex/gender or another predominate in the different thematic areas. This study shows that the proportion of female authors is low and, furthermore, that a progressive increase in female authorship can not be observed in the last decades.

Keywords: bibliometric analysis; gender inequality; publications; research career; Antiquity.

1. INTRODUCCIÓN

Si nos detenemos a valorar la situación de las mujeres en el mundo académico a lo largo de las últimas décadas en España, parece claro que se ha producido un progreso notable, desde que se garantizó la aceptación de las mujeres en los estudios universitarios hasta alcanzarse una incorporación normalizada a las aulas, aunque con importantes diferencias de género entre unos campos de conocimiento y otros². A día de hoy, tras sus estudios muchas mujeres pueden desarrollar su carrera profesional en la creación y transmisión del conocimiento científico y en unas condiciones, por lo general, mucho mejores que las existentes en los años en los que se produjo esa primera incorporación a la profesión, pero esta

2. Por ejemplo, López, *La elección*; Sainz, *¿Por qué no hay?*

situación dista de ser igualitaria, exenta de sexismo o de obstáculos adicionales relacionados directamente con ser mujeres³. El progreso hacia la igualdad entre hombres y mujeres en la academia no es homogéneo, ni incontestable, ni puede darse por sentado y uno de los ámbitos en los que esta cuestión puede evaluarse es el de las publicaciones científicas.

Durante la última década han visto la luz distintas investigaciones en nuestro país acerca de la representación de las mujeres en la autoría de los trabajos científicos en campos de conocimiento como Ciencias Sociales y Jurídicas⁴, Ciencias de la Tierra⁵ y Medicina⁶, al igual que en otros países⁷. Recientemente hemos abordado esta tarea para el caso de las publicaciones en revistas españolas de Arqueología⁸.

El presente trabajo analiza las contribuciones publicadas en los últimos 50 años en una selección de revistas dedicadas al estudio de la Antigüedad, poniendo el foco en la autoría y en su relación con la variable sexo/género. Hemos examinado, como base necesaria para el estudio de los resultados de publicación de hombres y mujeres en el periodo de tiempo seleccionado, los datos de los trabajos de investigación en Historia Antigua procedentes de siete revistas: *Habis*, *Hispania Antiqua*, *Gerión*, *Studia Historica*, *Historia Antiqua*, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, *ARYS*, *Antigüedad*, *Religiones y Sociedades* y *Palaeohispanica*.

Los objetivos de este trabajo son varios. Por un lado, se presentan los datos y la proporción de autores y autoras en este campo en España, a través de las contribuciones de esta selección de revistas de impacto y se analiza su desarrollo a lo largo del tiempo. Además, se valoran aspectos estrechamente relacionados, como la posible existencia de diferencias en función de si las contribuciones son de autoría única o coautoría, así como en la posición de firma en los trabajos de más de una persona. En este sentido, se aborda asimismo la temática de estas investigaciones y su relación con el sexo/género de los y las firmantes, con lo que se pretende determinar la posible existencia de ámbitos temáticos feminizados y masculinizados.

3. Por ejemplo, Jamieson Marsh y Currano, *The Bearded Lady*.

4. Torres, Muñoz y Jiménez, «Análisis bibliométrico».

5. Pereira y Díaz, «Are women».

6. Giner *et al.*, «Análisis bibliométrico»; Tornero *et al.*, «Desigualdades de género».

7. Jagsi *et al.*, «The 'gender gap'»; Piper *et al.*, «Gender trends»; Holman *et al.*, «The gender gap».

8. Pastor y Mateo, «Still a man's world».

2. METODOLOGÍA

Todas las contribuciones analizadas proceden de una selección de revistas publicadas en España, de acuerdo con los siguientes criterios: que tengan la Historia Antigua como su ámbito temático preferente, que cuenten con más de 15 años de trayectoria y que estén activas en la actualidad (Fig. 1). De entre todas las revistas que cumplieran estos requisitos se han escogido únicamente aquellas que están incluidas en la base de datos de Scopus perteneciente a Elsevier (año 2020) o que forman parte del Ranking de visibilidad e impacto de revistas científicas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales con Sello de Calidad FECYT (año 2019).

| REVISTA | AÑO INICIO | N.º CONTRIBUCIONES | EDITORA |
|--|------------|--------------------|----------------------------------|
| <i>Habis</i> | 1970 | 1138 | Univ. de Sevilla |
| <i>Hispania Antiqua</i> | 1971 | 611 | Univ. de Valladolid |
| <i>Gerión</i> | 1983 | 753 | Univ. Complutense de Madrid |
| <i>Studia Historica. Historia Antigua</i> | 1983 | 479 | Univ. de Salamanca |
| <i>Sylloge Epigraphica Barcinonensis</i> | 1994 | 262 | Univ. de Barcelona |
| <i>ARYS. Antigüedad, Religiones y Sociedades</i> | 1998 | 266 | Univ. Carlos III |
| <i>Palaeohispanica</i> | 2001 | 404 | Institución Fernando el Católico |

Fig. 1. Datos de las revistas analizadas y número de contribuciones recogidas.

Para el análisis de la autoría, siempre que ha sido posible, se han extraído los datos bibliométricos de la plataforma Información y Documentación de la Ciencia en España (ÍNDICES-CSIC)⁹ y de las páginas web de las revistas. Para algunos números de mayor antigüedad hemos procedido a la consulta del ejemplar impreso. La información correspondiente a la autoría de todos los trabajos se ha reunido de forma individualizada en una base de datos. En conjunto se han registrado un total de 3913 contribuciones, excluyéndose las reseñas/recensiones, las necrológicas, las crónicas y los editoriales.

9. <https://indices.csic.es/>

En cuanto al número de contribuciones en la selección de revistas analizadas, estas registran sus cifras más bajas en la década de los 70, entre un mínimo de 62 contribuciones y un máximo de 120 por trienio, teniendo en cuenta que en esta década solo estaban en activo dos de estas revistas, *Habis* e *Hispania Antiqua*, ya que el resto inician su publicación entre 1983 y 2001. De este modo, las contribuciones comienzan a ascender progresivamente desde inicios de la década de los 80 hasta el año 2000 (Fig. 2). En el trienio 2000-2002 encontramos el número más alto de contribuciones, 365. Desde entonces los trabajos publicados han mostrado un ligero descenso, situándonos en 319 en el trienio 2018-2020. Así, teniendo en cuenta también la diferente antigüedad de las revistas, el mayor número de contribuciones analizadas proceden de *Habis* (1138), seguidas de *Gerión* (753) e *Hispania Antiqua* (611). En el otro lado del espectro, de *ARYS* y *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* se han obtenido un menor número de trabajos para el total de la estadística (266 y 262 respectivamente).

La determinación del sexo/género de autores y autoras se ha realizado a partir del nombre propio de la persona y recurriendo cuando ha sido necesario a búsquedas de información adicional en la red, incluyendo puntualmente la consulta de bases de datos¹⁰. Queremos aprovechar estas líneas para insistir en la importancia crucial de mostrar los datos desagregados por sexo/género en este y otros campos de la sociedad y del ámbito profesional, como el factor que permite conocer si existe desigualdad en este sentido y visibilizarla, para tratar así de abordar el problema e implementar soluciones. Así, se acentúa también la importancia de la visibilización del sexo/género de las personas en el lenguaje, algo fundamental para contribuir a poner de relieve las desigualdades. Poniendo como ejemplo este trabajo, si la norma general en todas las publicaciones hubiera sido abreviar el nombre propio de la autoría incluyendo solo la inicial, este estudio habría sido mucho más difícil de realizar.

10. <http://genderchecker.com>

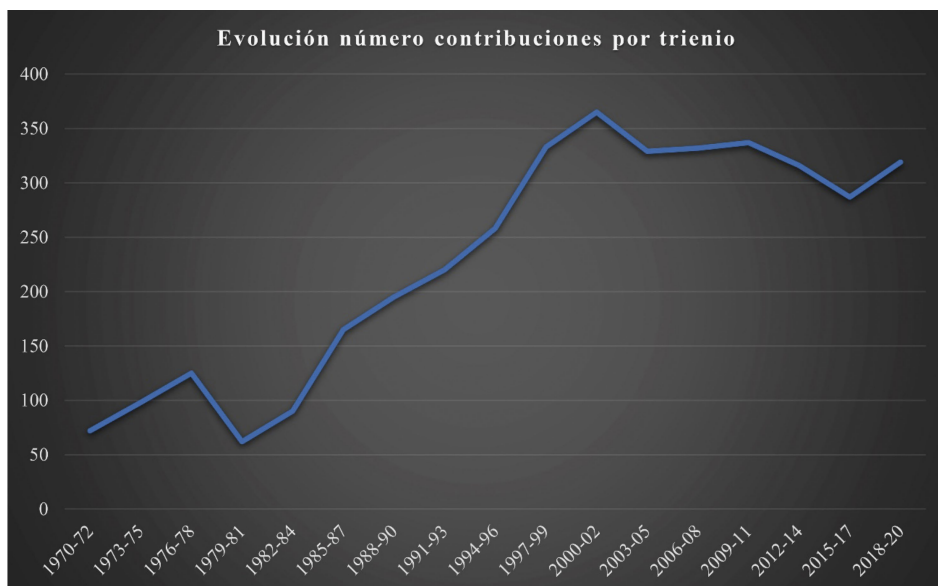


Fig. 2. Evolución por trienios del número de contribuciones de las revistas analizadas.

En este sentido, el principal indicador utilizado ha sido el grado de representación de las mujeres como firmantes de los trabajos publicados en estas revistas. El cálculo del porcentaje de esta presencia femenina en las autorías se ha realizado de manera individual para cada contribución, obteniendo posteriormente el promedio por año, trienio y década. De este modo se evita que un trabajo con un elevado número de autoras condicione el promedio anual de la revista. En el caso de las revistas de periodización semestral, se ha calculado el porcentaje promedio de todas las contribuciones de los dos números del volumen. A su vez, a efectos estadísticos, en los casos en que una revista ha editado conjuntamente los trabajos de dos años, al no poder separar los de un año respecto a otro, se ha optado por calcular el promedio total y asignarlo a los dos años.

En cuanto al estudio de los contenidos abordados, nos hemos basado en el sistema de clasificación temática proporcionada por la plataforma Información y Documentación de la Ciencia en España (InDICES-CSIC) que asigna al menos un tema a cada contribución. En el caso de que una contribución tuviese atribuido más de un tema, se ha utilizado únicamente el mencionado en primer lugar, pues refiere al ámbito principal del

trabajo, siguiendo la metodología ya empleada por otros trabajos¹¹. Dado el gran número de grupos y subgrupos existente en esta clasificación, los hemos organizado y agrupado de acuerdo con su contenido en un menor número de categorías (Fig. 3). De este modo, la denominación de algunas categorías se ha mantenido, en algunos casos incluyendo subcategorías relacionadas, y hemos creado otras nuevas como, por ejemplo, la categoría «Lingüística y textos», que reúne clasificaciones de ÍNDICES-CSIC como «Lingüística histórica. Fonética. Fonología», «Retórica. Estilística. Prosodia. Fonoestilística» o «Análisis de textos». Quedan fuera del análisis temático las 472 contribuciones pertenecientes a números de las revistas que no aparecían recogidos en ÍNDICES-CSIC y que, por lo tanto, no tienen ningún tema asignado según los criterios adoptados. El método seguido presenta inconvenientes como, por ejemplo, que en ocasiones la categoría recogida atañe principalmente al periodo y en otras al ámbito de estudio (por ej., religión, política, etc.), disciplinas, métodos o fuentes. En todo caso, entendemos que es útil y válido para realizar una primera aproximación al conocimiento sobre los temas tratados y valorar la mayor o menor participación en ellos en función del sexo/género de quienes firman los trabajos.

| TEMA | N.º TOTAL | % TOTAL |
|---|-----------|---------|
| Religión | 13,5 % | 16,1 % |
| Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la P. I. | 11,8 % | 14,2 % |
| Política | 9,2 % | 10,9 % |
| Lingüística y textos | 7,2 % | 8,6 % |
| Historia social | 6,8 % | 8,1 % |
| Literatura griega | 5,2 % | 6,2 % |
| Ciencias auxiliares y relacionadas con la Historia | 4,3 % | 5,2 % |
| Historia militar | 4,3 % | 5,1 % |
| Edad del Hierro y pueblos indígenas de la P. I. | 3,9 % | 4,7 % |
| Historia urbana | 3,9 % | 4,7 % |
| Cultura y educación | 3,6 % | 4,4 % |
| Arqueología | 2,9 % | 3,5 % |
| Arqueología mundo etrusco, romano y bizantino (excepto P. I.) | 2,9 % | 3,5 % |
| Derecho | 2,9 % | 3,4 % |

11. Rodríguez, Vidal y Martínez, «Análisis bibliométrico»; Rodríguez y Vidal, «Análisis bibliométrico».

| TEMA | N.º TOTAL | % TOTAL |
|---|-----------|---------|
| Historiografía, Bibliografía y Biografía | 2,9 % | 3,4 % |
| Economía | 2,7 % | 3,3 % |
| Historia antigua general | 2,7 % | 3,2 % |
| Literatura latina | 2,6 % | 3,1 % |
| Otros | 2,2 % | 2,6 % |
| Historia general | 1,6 % | 2,0 % |
| Inscripciones. Manuscritos | 1,5 % | 1,8 % |
| Tartessos y pueblos fenopúnicos, griegos, etruscos y orientales P. I. | 1,3 % | 1,6 % |
| TOTAL | 3421 | 100% |
| SIN TEMA ASIGNADO | 472 | - |

Fig. 3. Número y porcentaje de las contribuciones en función de los temas tratados (tomando como base la clasificación temática de Índices-CSIC).

3. ANÁLISIS DE LA AUTORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO/GÉNERO EN PUBLICACIONES ESPAÑOLAS DE HISTORIA ANTIGUA

3.1. *Análisis de la presencia de autoras*

A continuación, presentamos por orden de antigüedad los datos de la autoría en función del sexo/género de las contribuciones de las diferentes revistas seleccionadas.

La revista *Habis* inicia su publicación en 1970 y, junto con *Hispania Antiqua*, que se incorpora al año siguiente, son las dos únicas revistas en este estudio que estaban activas en la década de los 70. Los porcentajes anuales de autoría femenina en ambas durante estos años son en su mayoría bajos (en toda la década, del 15,8 % en la primera revista y 11,5 % en la segunda).

En *Habis* (Fig. 4), el trienio con los datos más reducidos de representación femenina es el primero de la serie, 1970-1972, en el que las autoras fueron solo el 10 %. El periodo de tres años con mayor número de autoras es 1997-1999, en el que firmaron el 31,5 % de los trabajos publicados en esos años, destacando el año 1997, con más del 46 % de mujeres firmantes en un número de temática variada. El desarrollo de la proporción de autoría femenina en la revista es variable y presenta distintas subidas y bajadas, con una tendencia descendente observable desde aproximadamente el año 2000. En el último trienio (2018-2020), el dato se sitúa en el

20,4 % y en el anterior (2015-2017), las autoras fueron en torno al 14 %, el segundo dato más bajo en todo este medio siglo tras el de 1970-1972. Este descenso en el número de autoras se refleja en los datos por décadas, siendo las cifras de la última, cuando las mujeres han firmado solo el 18 % de los trabajos, las más bajas desde los primeros diez años de la revista. El promedio total de autoría femenina en *Habis* es del 22,4 %.

De acuerdo con los resultados de este estudio y según los criterios empleados, basándonos en una adaptación de la clasificación temática de ÍNDICES-CSIC, casi el 16,8 % de los trabajos de *Habis* se corresponden con la categoría temática «Literatura griega», seguida de «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica» (tema asignado al 14,6 % de los trabajos publicados en la misma en este tiempo, en los que destaca la presencia de autoras, siendo estas el 32 %¹² de la autoría total de los mismos) y de «Lingüística y textos» (el 14% de los trabajos).

En *Hispania Antiqua* (Fig. 4) también se observa que los datos de autoras en la década de los 70 son muy bajos y ascienden a partir de la siguiente, cuando se triplica la proporción de autoría femenina. Así, es entre 1981 y 1990 cuando se encuentra una mayor participación de autoras en la revista, con el 35,6 % de la autoría, aunque la fiabilidad estadística es menor pues solo se publicaron cuatro números durante esos 10 años. En el número correspondiente a 1986-1989 las firmantes fueron el 50 % y en 1990 el 29,2 %. No obstante, la evolución de los datos de la revista muestra, como en el caso anterior, sucesivos altibajos y una tendencia a la baja, en este caso a partir de inicios de la década de los 90. En las últimas dos décadas las autoras se han situado en el 17 % (2001-2010) y el 18,6 % (2011-2020). En el periodo 2018-2020 únicamente el 10,3 % de firmantes en la revista eran mujeres, con una total ausencia de autoría femenina en 2018 y 2019 y un 30,8 % en 2020, siendo el trienio con la tercera cifra más baja del último medio siglo y solo por delante de dos trienios de los años 70. El promedio total de autoras en la revista *Hispania Antiqua* es del 20,8 %.

En *Hispania Antiqua* las contribuciones publicadas se agrupan sobre todo en los temas «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica» (19,4 %), seguida de «Religión» (11,2 %) e «Historia social» (10,2 %). En estas dos últimas categorías en esta revista la representación de autoría femenina es muy elevada respecto al promedio general de autoras, con el 37,7 % y el 33,7 % respectivamente, mientras que en

12. En este caso, si observamos la subclasificación temática de esta categoría, vemos que la mayor parte de los trabajos se corresponden con «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica. Lingüística, epigrafía y numismática».

«Historia militar», tema al que están adscritas el 9,8 % de las contribuciones, las mujeres únicamente representan el 11 %.

Para la revista *Gerión* (Fig. 4), que inicia su andadura en el año 1983, se parte de una cifra de autoría femenina baja, con el primer trienio con un 11,1 % y un 13,2 % total para la década de los 80, pero observándose un progresivo aumento de autoras a partir de ese periodo, alcanzándose la máxima cifra en un trienio en 2003-2005 con un 36,7 %, siendo el 43,5 % para el año 2005. Desde 2006 se registra un descenso, con datos bajos como el del año 2012 con únicamente un 7,1 % de autoras, aunque los datos vuelven a recuperarse desde 2013, manteniéndose en los últimos dos trienios en torno al 34 %, con tres años por encima del 40 %. Esta mejoría en los últimos años se refleja también en el 28,5 % de promedio alcanzado entre 2011 y 2020, siendo la década con mayor número de mujeres firmantes. Además, en 2020 el 40 % de firmantes de la revista fueron mujeres, un dato muy superior al promedio total de autoras, que se sitúa en el 22,8 %.

Las categorías temáticas más presentes en *Gerión* son «Política» (con el 18,2 % de los trabajos asignados a este tema) y «Religión» (14,5 %). Mientras que en «Política» las autoras son únicamente el 18,2 %, cabe resaltar que en «Religión» representan el 31 %, una cifra notoriamente superior a su promedio.

A diferencia de las revistas anteriores, en *Studia Historica. Historia Antigua* (Fig. 4) que, al igual que *Gerión*, también se inicia en 1983, la presencia de autoras en sus primeros años de publicación en la década de los 80 es más elevada, con todos los trienios por encima del 30 %, con un 43,8 % en el de 1985-1987.

La revista se mantiene en valores relativamente altos, aunque con altibajos, hasta el año 2006, momento a partir del cual se aprecian cifras más bajas de representación de autoras. Así, en el año 2000 fueron más del 65 %, con la publicación del monográfico «Género, dominación y conflicto: la mujer en el mundo antiguo» y el volumen de 2003 dedicado a las religiones en la Antigüedad fue paritario entre autores y autoras. Por el contrario, entre 2012 y 2016 se suceden anualidades con unas cifras de publicación de las mujeres muy bajas o incluso nulas, como en 2013, en el que ningún artículo estuvo firmado por una autora. Como resultado, en el trienio 2012-2014 la proporción de mujeres firmantes fue insignificante, del 5 %, siendo el 12 % en el trienio siguiente. En el último trienio, 2018-2020, se aprecia una notable mejora con un 28,4 %, destacando el 45,5 % alcanzado en el año 2019. En esta línea, si se analiza por décadas, la autoría femenina en la revista *Studia Historica. Historia Antigua* ha variado desde el dato más alto en la década de los años 80, con el 35,8 %,

que prácticamente se repitió entre 2001-2010 con un 35 %, hasta el 15,3 % observado para los últimos diez años. El promedio de autoras en toda la secuencia de la revista se sitúa en el 29,2 %. Es en esta revista en la que encontramos un mayor porcentaje de autoras en las contribuciones de monografía, siendo casi el 35 %, frente a una mayoría de varones del 65 %.

Respecto a la temática, en *Studia Historica. Historia Antigua* casi el 20 % de las contribuciones pertenecen a la categoría «Historia social», seguida por poca distancia de «Política» (18 %) y «Religión» (16 %). En las dos primeras de estas categorías la representación de autoras está por encima de su promedio general, con un 27,7 % y 28,7 % respectivamente, pero en especial destaca la categoría temática «Religión», que en esta revista cuenta con un 47,9 % de autoría femenina, es decir, un 64 % de incremento relativo respecto al promedio.

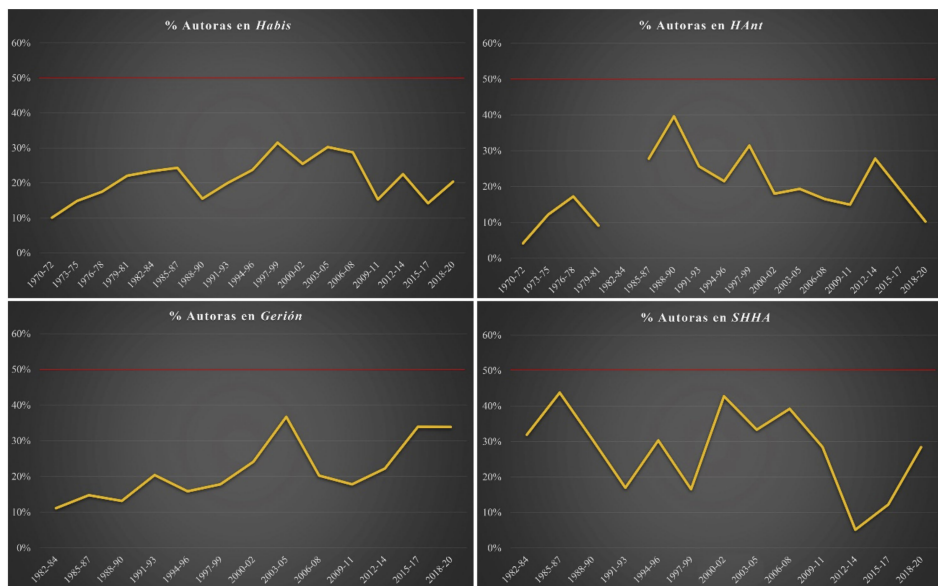


Fig. 4. Evolución por trienios de la autoría femenina en diferentes revistas de Historia Antigua.

En cuanto a *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* (Fig. 5), publicando desde mediados de la década de los 90, tuvo el menor número de autoras en su primer trienio, 1994-1996, representando el 19 %. Los datos de autoría femenina aumentan en las publicaciones siguientes y si en la década

de 1990, en la que esta revista contó con solo tres números, son del 24,2 %, entre 2001 y 2010 ascienden al 43,7 %, situándose en cifras algo más bajas en la última década, rozando el 36 %. En el trienio 2009-2011 la proporción de autoras fue especialmente elevada respecto a la situación en estas revistas, con un 54,8 %, debido a los números de 2009 y 2010 con más de un 60 % en ambos casos. En la última década las firmantes se sitúan en un promedio del 35,9 %, siendo en el número de 2013 en el que aparecen mejor representadas, con un 58 % del total de autorías. En el último trienio el 30,8 % de las contribuciones publicadas en la revista han sido firmadas por mujeres. El promedio total de autoras en esta revista es claramente el más alto de todas las analizadas, rozando el 36 %.

La categoría temática mayoritaria en *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* de acuerdo con los criterios descritos es «Arqueología del mundo etrusco, romano y bizantino (excepto Península Ibérica)», con más del 46 % de los trabajos, y de los que más del 40 % de la autoría es femenina. El siguiente tema más representado es «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica» (20,3 %), seguido de «Ciencias auxiliares y relacionadas con la Historia» (17 %). En los 31 trabajos adscritos a esta última categoría las autoras son el 51,1 %.

En cuanto a *ARYS. Antigüedad, Religiones y Sociedades* (Fig. 5), en su histórico desde 1998 el dato más elevado de autoría femenina por trienios corresponde al primero, siendo firmantes del 40,3 % de los trabajos. Si se observan los resultados por números concretos, en tres años las autoras fueron el 50 % o más, como ocurrió en 2020 con un 50,8 %. No obstante, en los datos por trienios puede verse que la evolución se ha mantenido más o menos constante, situándose la proporción de autoría de las mujeres en 2018-2020 en el 38,7 %. Por su parte, 2012-2014 fue el trienio con más baja representación de autoras, sumando en estos años casi el 22 %, ya que en 2014 la autoría femenina quedó por debajo del 10 %. Los datos analizados por décadas se sitúan por encima del 30 %, ligeramente superiores en la década 2001-2010, cuando el 38 % de firmantes fueron mujeres. Esta revista presenta uno de los promedios totales más elevados de autoras en comparación con el resto de las analizadas, siendo del 33,4 %.

En cuanto a la clasificación temática, hay un predominio absoluto del ámbito «Religión» que engloba el 80,5 % de los trabajos de esta revista y de ellos el 31,4 % se corresponden con una autoría femenina.

Finalmente, *Palaeohispanica* (Fig. 5) muestra un desarrollo sin grandes cambios entre el 23,2 % de su primer trienio, 2000-2002, y el 18,1 % de autoras en 2018-2020. Destaca la proporción más elevada de autoras en 2006-2008, cuando se alcanza el 31,4 % como promedio de esos tres años, motivado por el número de 2007 en el que las autoras fueron el 40

% de firmantes. El desarrollo de la presencia de autoras en las dos décadas de esta revista se sitúa ligeramente por encima del 20 % y con un ligero descenso en la última década (2011-2020), quedando en un 21 %. El promedio total de autoría femenina en *Palaeohispanica* es del 21,2 %.

En esta revista los temas más representados son «Lingüística y textos» (30,8 %) y «Edad del Hierro y pueblos indígenas de la Península Ibérica» (25,2 %). A ellas le siguen «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica» (13,5 %) e «Inscripciones. Manuscritos» (12,3 %). En los datos de la revista se observa que estas dos últimas clasificaciones presentan una autoría femenina ligeramente superior al promedio de la revista, mientras que en «Lingüística y textos» las mujeres firmantes solo alcanzan el 15,6 %.

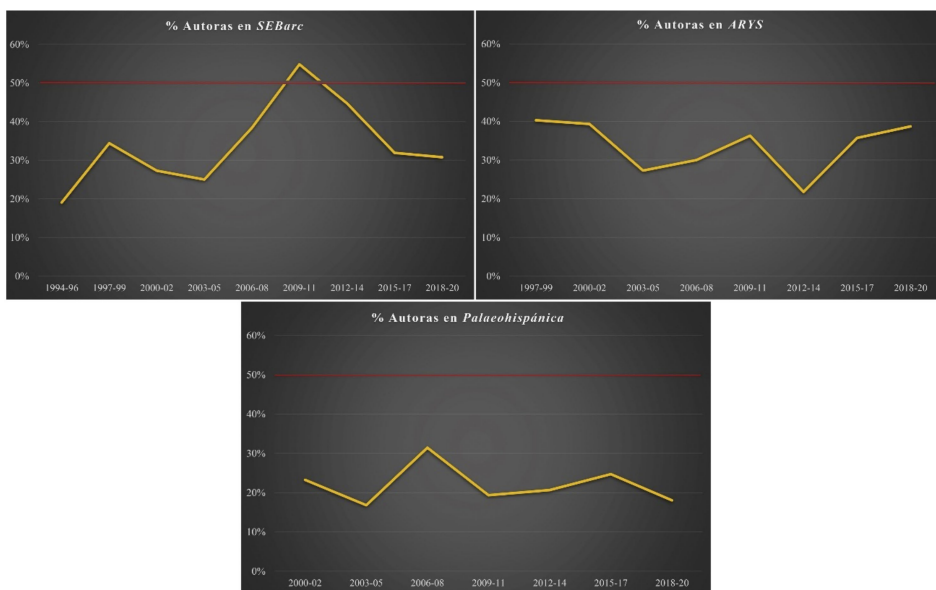


Fig. 5. Evolución por trienios de la autoría femenina en diferentes revistas de Historia Antigua.

En conjunto, el promedio de autoras en estas revistas de Historia Antigua a lo largo de su desarrollo (Fig. 6), abarcando como máximo las últimas cinco décadas, se sitúa en el 24,6 %, aunque con una diferencia de más de 15 puntos entre la revista con un promedio más bajo, 20,8 %, y el más elevado, 35,9 %. Entre las cuatro revistas con los promedios más bajos de autoras, entre 20,8-22,8 %, se encuentran las dos que se crearon

en 1970 y 1971, pero también la más joven, que publica desde 2001. Los dos promedios más altos de autoras coinciden con las dos revistas que iniciaron su andadura en la década de los 90 y ambas están dedicadas preferentemente a ámbitos temáticos específicos dentro del campo de la Antigüedad.

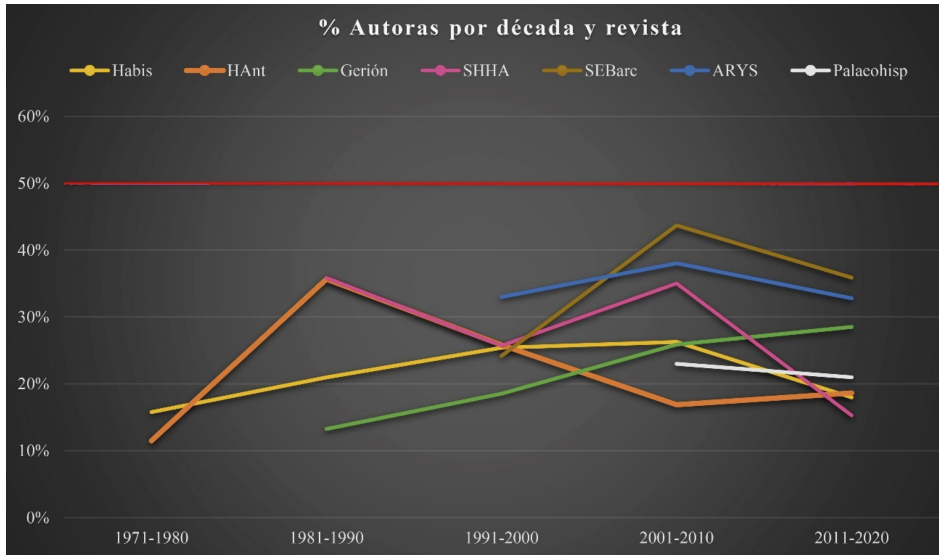


Fig. 6. Evolución de la presencia de autoras por décadas en cada una de las revistas.

Si observamos la evolución del porcentaje total de autoras en el conjunto de las revistas (Fig. 7), es evidente el progresivo ascenso de la autoría femenina entre las décadas de los años 70 y 80, pasando de ser poco más del 13 % de media al 26,4 % en la década de 1980. Desde mediados de los años 80 el aumento en la proporción de mujeres firmantes se detiene y se puede hablar de una situación de estancamiento hasta la actualidad y de un desarrollo con retrocesos, más allá del incremento que se registra en la década 2001-2010 hasta rozar el 30 %. En las revistas analizadas se observa una estabilidad en los datos de la evolución de la presencia de autoras en los años 80 y en los 90, con algunas irregularidades y con descensos que en algún caso se producen a inicios de la década de 1990 y en dos de las revistas a inicios de los 2000. La mejora registrada en el periodo 2001-2010 no tendrá continuidad en la última década, en la que el porcentaje de autoras ha disminuido hasta alrededor del 24,3 %, el

dato más bajo recogido desde los años 70. Estos descensos en el promedio de la última década se han registrado en la mayoría de las revistas, también en las que cuentan con las cifras más altas de autoría femenina.

Si comparamos este promedio global de autoras del 24,6 % en las revistas de Historia Antigua con los resultados obtenidos para las publicaciones de Arqueología en el mismo rango cronológico¹³, vemos cómo en Arqueología el promedio es más elevado, del 29,8 %. En este caso cabe tener en cuenta entre otros factores la mayor presencia de trabajos en coautoría, en los que se ha observado que existe una mayor probabilidad de firma en el caso de la autoría femenina. Pero lo que consideramos más importante es destacar que la evolución es similar, con un claro estancamiento desde mediados de los años 80 y en la que no se observa un progresivo aumento de autoras en el último medio siglo. En las últimas décadas se ha mantenido la baja proporción de autoras respecto a autores, quienes siguen siendo los firmantes de la gran mayoría de los trabajos de investigación publicados en estos campos.

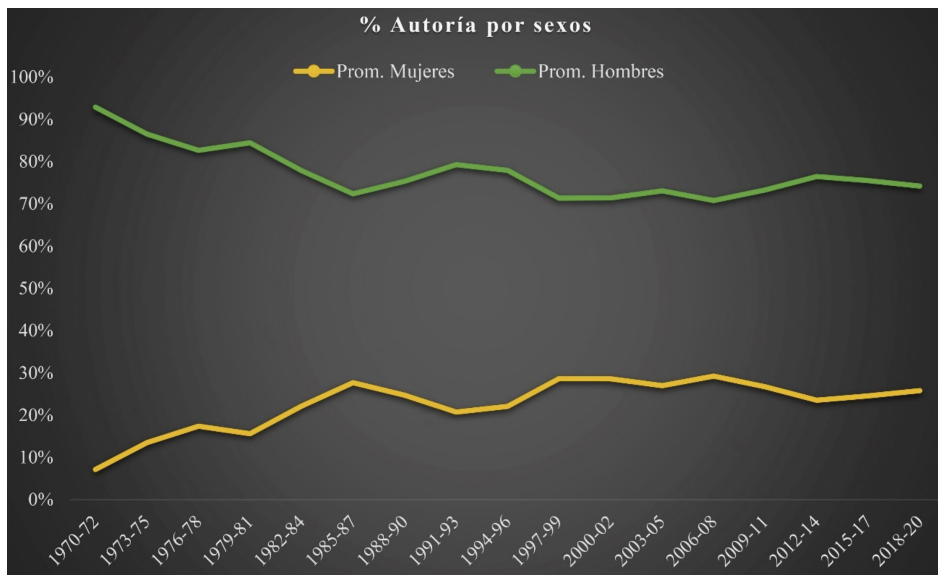


Fig. 7. Datos de autoría, por trienios, del promedio de hombres y mujeres en las publicaciones de Historia Antigua analizadas.

13. Pastor y Mateo, «Still a man's world».

3.2. MONOAUTORÍA, COAUTORÍA Y POSICIONES DE FIRMA

Antes de examinar las diferencias en la representación de hombres y mujeres en función de si se trata de trabajos de única autoría o de coautoría, analizaremos qué proporción representan estas contribuciones en las revistas de Historia Antigua abordadas.

La gran mayoría de los trabajos publicados en las revistas de Antigüedad son firmados por una sola persona. En concreto, en las revistas seleccionadas en este estudio la monografía se sitúa en torno al 90 %, salvo en dos casos, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, con el 80,2 %, y *Palaeohispanica*, con el 75,2 %, la revista de este estudio donde las contribuciones de más de una persona firmante son más numerosas. En el conjunto de las revistas, las contribuciones analizadas de única autoría ascienden al 88,2 % y, por contraposición, la coautoría representa únicamente el 11,8 %. En línea con lo observado, la ratio de autoría por contribución se sitúa en el 1,19 para el total de las revistas, siendo *Palaeohispanica* la que presenta una ratio más elevada, con un 1,4. A su vez, si observamos la evolución durante las cinco décadas analizadas, se refleja que este predominio casi absoluto de la autoría única apenas ha disminuido con el paso del tiempo. De este modo, si en la década de 1971-1980 la ratio de firmantes por contribución se situaba en el 1,1, en la pasada década alcanzaba el 1,23. En este sentido, apenas se reproduce en estas revistas la tendencia a un mayor número de autorías que se da en otras áreas de conocimiento, como por ejemplo la Arqueología, donde en el estudio que hemos realizado recientemente se refleja cómo en los años 70 la ratio se situaba en 1,2 y alcanzaba el 2,12 en la década de 2011-2020, con la revista *Trabajos de Prehistoria* a la cabeza en la coautoría con una ratio de casi 4 firmantes por contribución en este último periodo¹⁴.

En estas contribuciones sobre la Antigüedad, de los trabajos de monografía, el 24,4 % fueron de una autora. Por el contrario, en las contribuciones firmadas por más de una persona, la proporción de autoría femenina alcanza el 26,3 %, una cifra casi 2 puntos superior a la de única autoría. De ello puede inferirse que la probabilidad de que las mujeres publiquen en estas revistas se ve favorecida por los trabajos en coautoría (Fig. 8), que ya se ha señalado que son muy minoritarios en Historia Antigua. Esta tendencia a una menor representación de las mujeres en la publicación de investigaciones de autoría única se ha apuntado en estudios de otras disciplinas¹⁵ y también en el realizado sobre las revistas

14. Pastor y Mateo, «Still a man's world».

15. West *et al.*, «The Role of Gender»; Holman *et al.*, «The gender gap».

españolas de Arqueología, donde esta diferencia estaba también presente, con un 28,4 % de autoras en trabajos de única autoría respecto al 32,6 % en coautoría. Por último, si analizamos la evolución desde 1971, observamos cómo el porcentaje de mujeres en contribuciones de coautoría supera en todas las décadas, excepto la de 2001-2010, al obtenido en trabajos de única autoría, siendo las de 1981-1990 y 2011-2020 aquellas en las que la representación de las mujeres en contribuciones de coautoría casi alcanza el 30 %. La menor diferencia registrada en las revistas de Historia Antigua podría deberse al menor número de firmantes en las contribuciones de más de una persona firmante, pues de los 462 trabajos en coautoría analizados, 341 tienen dos autoras/es, lo que equivale al 73,8 %, mientras que en las revistas de Arqueología analizadas prácticamente la mitad de las contribuciones de coautoría tenía 3 o más firmantes.

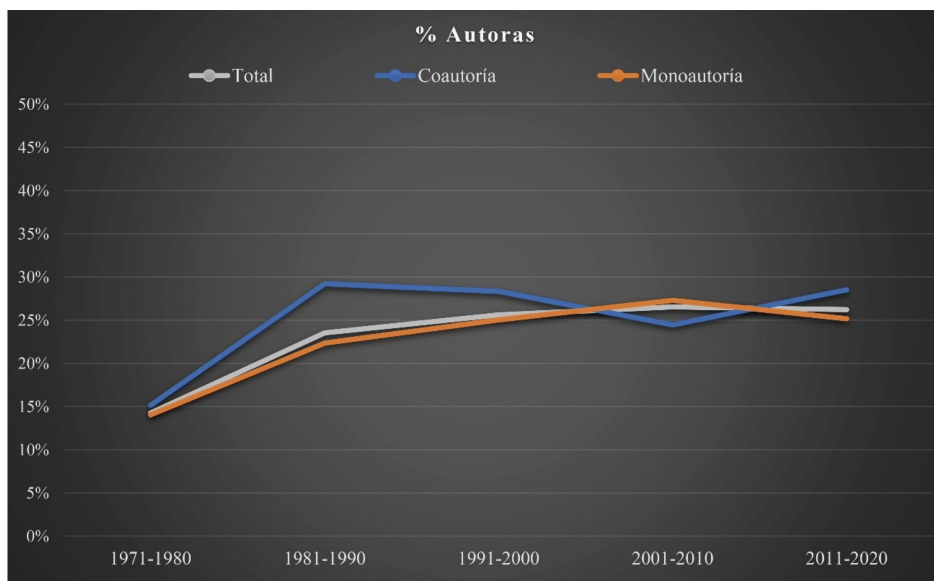


Fig. 8. Evolución por décadas de la presencia de autoras total, en coautorías y en monoautorías.

Otro elemento de estudio es el orden de firma que se ocupa en la minoría de contribuciones firmadas por más de una persona. Cuando no se sigue un orden alfabético, ocupar la primera posición de firma se relaciona con el liderazgo o con una mayor aportación a la investigación

publicada y, como tal, es un mérito muy valorado en el ámbito académico. A pesar de que el valor estadístico puede verse limitado por la escasa presencia de trabajos de coautoría en estas revistas y por que, en su mayoría, estos se limitan a dos firmantes, sigue siendo de interés analizar si existe algún tipo de pauta en función del sexo/género de la primera autoría en estos trabajos. Esto ha de realizarse para el total de las contribuciones en todo el periodo objeto de estudio, sin que sea posible realizar un análisis evolutivo, debido al bajo volumen de trabajos en coautoría por año o trienio.

De este modo, se ha obtenido el porcentaje de mujeres y hombres según el orden de firma para todas las contribuciones con más de un autor/a. Además, únicamente para estos trabajos de coautoría, se han empleado medidas de concentración (Figs. 9 y 10) a partir del cálculo de la ratio entre el porcentaje de autoría femenina en una determinada posición firmante y el de autoras en su conjunto, que en coautoría es del 26,3 %. Así, si se diese igual concentración por sexo/género, los porcentajes en cada posición deberían ser similares al porcentaje total, con un valor igual a 1. En la posición o posiciones en que sea menor a 1 significa que ese grupo está infrarrepresentado en esa posición y viceversa. Los casos de aportaciones en coautoría en las que el orden de autoría seguido haya sido el alfabético lógicamente aminoran las posibles diferencias, pero ello no es impedimento para que pueda apreciarse una tendencia general. El resultado obtenido evidencia la menor presencia de mujeres en la primera posición de autoría en contribuciones con más de una persona firmante y, por lo tanto, su infrarrepresentación en esta posición, patrón que también hemos identificado en el estudio sobre las revistas españolas de Arqueología, donde se disponía de un mayor número de contribuciones de coautoría¹⁶. Por otra parte, las autoras están sobrerrepresentadas en la segunda y tercera posición de firma lo que, en el caso de las revistas analizadas dedicadas a los estudios sobre la Antigüedad, tiende a coincidir en la mayoría de los casos con la última posición de firma. A partir de la cuarta posición la situación vuelve a invertirse, pero la fiabilidad estadística de este último dato es muy baja, dado que únicamente se disponía de 52 trabajos firmados por más de 3 personas.

16. Pastor y Mateo, «Still a man's world».

| ORDEN DE FIRMA | 1.º | 2.º | 3.º | > 3.º |
|----------------|--------|--------|--------|--------|
| N.º hombres | 344 | 336 | 88 | 40 |
| N.º mujeres | 118 | 126 | 33 | 12 |
| % hombres | 74,5 % | 72,7 % | 72,7 % | 76,9 % |
| % mujeres | 25,5 % | 27,3 % | 27,3 % | 23,1 % |

Fig. 9. Autores y autoras según la posición en el orden de firma (solo contribuciones de coautoría).

Por otro lado, si tenemos en cuenta el sexo/género de la primera autora, puede observarse que, en los que tienen a una primera autora (118 trabajos), la probabilidad de que en ellos firme en las siguientes posiciones una mujer es más de dos puntos mayor al promedio general de presencia de autoras. En el caso de los trabajos firmados en primer lugar por un varón (344 trabajos), el porcentaje de mujeres que firman en las siguientes posiciones es algo inferior al promedio general de autoras, aunque con una diferencia de tres décimas. Estos resultados apuntan a que en los trabajos de coautoría en Historia Antigua analizados, siendo estos minoritarios y en los que predominan los primeros autores varones con un 85 %, la probabilidad de que una autora publique en estas revistas se podría ver algo reducida cuando el primer autor es un varón y, en cambio, esta probabilidad aumenta cuando es una mujer la que firma en primera posición. Este fenómeno se ha observado en las tendencias de publicación científica en otros muchos estudios¹⁷, incluido el realizado acerca de las publicaciones de Arqueología, en el que ha podido establecerse que la mayor probabilidad de que firmen coautoras cuando un trabajo tiene una primera firmante se manifiesta en una considerable diferencia de casi 10 puntos respecto a si el primer autor es un varón, con un incremento relativo del 31,5 %.

17. Piper *et al.*, «Gender trends»; Giner *et al.*, «Análisis bibliométrico».

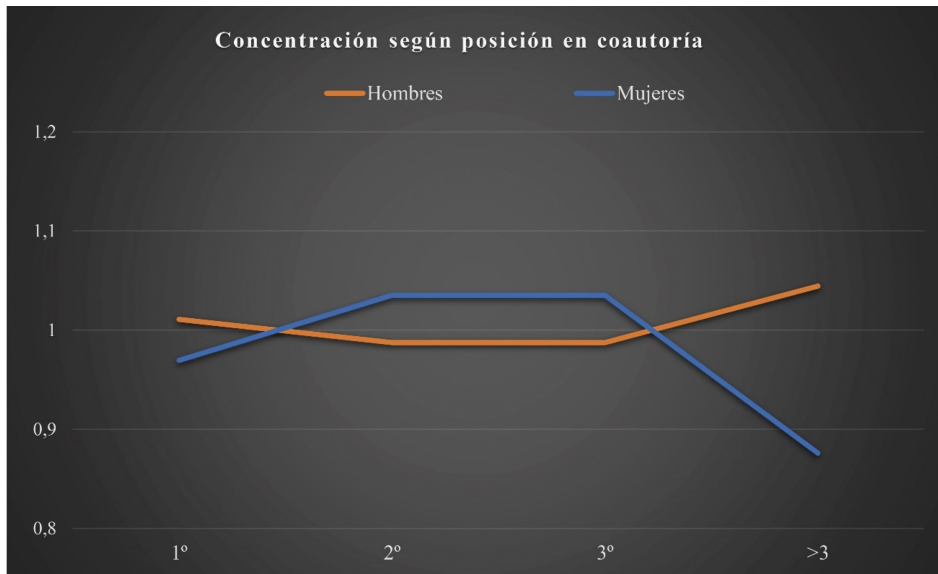


Fig. 10. Concentración según la posición de firma de hombres y mujeres (solo contribuciones de coautoría).

3.3. TEMÁTICAS

Uno de los objetivos de este estudio es analizar el posible nexo entre el campo de estudio o tema de investigación abordado y el sexo/género de la autoría. Para ello, se ha relacionado dicha variable en estos trabajos con la clasificación temática que ÍndICES-CSIC otorga a cada contribución, ajustada y agrupada según se explica en el apartado metodología. Es necesario tener en cuenta que la mayor o menor brecha de género en la autoría de las publicaciones en revistas científicas varía asimismo en función de la temática de las revistas, como también otros estudios han manifestado¹⁸.

De este modo, en el total de las contribuciones analizadas, la categoría en la que encontramos una mayor representación de autoras es «Arqueología del mundo etrusco, romano y bizantino (excepto Península Ibérica)», con un total de 100 trabajos que han sido situados en esta categoría y en los que las autoras son el 38 % (Fig. 11). Estos datos deben

18. Kretschmer *et al.*, «Gender bias».

relacionarse con la revista *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* y la alta presencia de autoras en ella, en comparación con las cifras generales registradas para estas revistas, dado que 84 de la centena de contribuciones que han sido adscritas a este tema pertenecen a esa revista y, aunque no se especifica directamente en la clasificación, en su gran mayoría se trata de trabajos sobre epigrafía, principal ámbito de estudio de la revista. En otra categoría relacionada con este campo, «Inscripciones. Manuscritos» también se obtiene un porcentaje de autoría femenina superior al promedio (29,7 %).

Otro tema en el que la proporción de autoras es muy superior al promedio general de las revistas es «Religión», campo en el que representan el 34 % de la autoría, de un total de 461 contribuciones, lo que dota de mayor fiabilidad estadística al elevado valor obtenido. En el presente trabajo encontramos que *ARYS. Antigüedad, Religiones y Sociedades* es una de las revistas analizadas con mayor promedio de autoras y en ella las contribuciones adscritas al tema «Religión», que, como ya ha sido expuesto, en general es un ámbito con una presencia de autoras mayor que el promedio, representan más del 80 % del total de la revista. En este mismo sentido, la autoría femenina en las contribuciones de «Religión» es notablemente mayor que el promedio en otras revistas como *Hispania Antiqua*, donde alcanza el 37,7 % frente al 20,8 % (un incremento relativo del 81,2 %); *Studia Historica. Historia Antigua*, con un 48 % respecto al 29,2 % de promedio, o *Gerión*, con un 31,1 % frente al promedio general del 22,6 %.

En las revistas analizadas las autoras también aparecen por encima del promedio en los trabajos clasificados como relativos a «Derecho» (28,6 %) y, en menor medida, en «Ciencias auxiliares y relacionadas con la Historia», «Historia social», «Cultura y Educación» y «Arqueología romana, tardorromana y visigoda de la Península Ibérica».

Por su parte, otros temas aparecen claramente masculinizados, con una representación de los autores varones muy por encima de su promedio general (75,4 %). En primer lugar, destacan las contribuciones de «Lingüística y textos», donde los varones son el 85,4 % y que, de los 247 trabajos adscritos a esta categoría, 98 pertenecen a la revista *Palaeohispanica*. Con valores similares están las categorías «Historiografía, Bibliografía y Biografía» (84,9 %) y «Tartessos y pueblos fenopúnicos, griegos, etruscos y orientales en la Península Ibérica» (84,1 %), aunque en este último caso solo se disponía de 45 contribuciones. Asimismo, se observa una sobre-representación de los hombres en la autoría en otras categorías como «Historia militar» (81,8 %) o «Economía» (80,9 %).

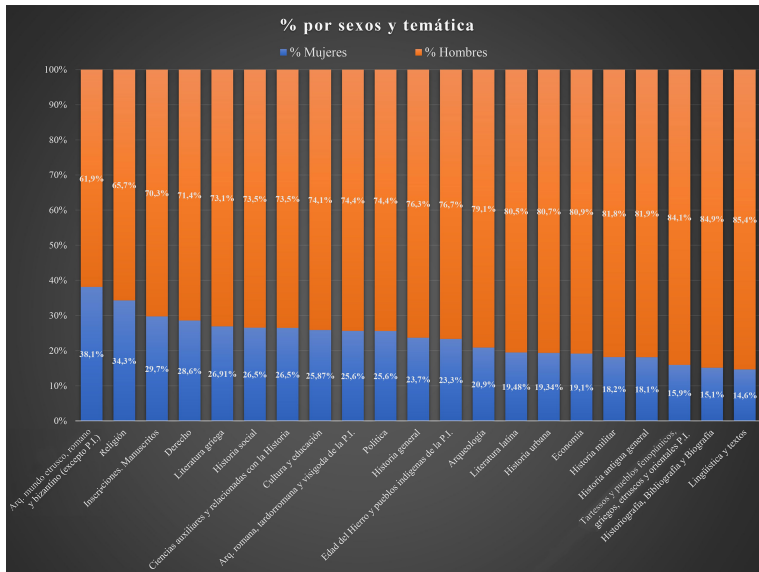


Fig. 11. Porcentaje del promedio de mujeres y hombres en función de los temas abordados (tomando como base la clasificación temática de ÍNDICES-CSIC).

En línea con lo registrado en esta investigación, un estudio acerca de las publicaciones de tipo *Companion* o *Handbook* en estudios clásicos desde el año 2001 muestra una distribución desigual de las categorías temáticas en función del sexo. Los temas de estos volúmenes en los que la mayoría de autores varones es más abrumadora son el armamento, la economía y el ámbito político y judicial en la Antigüedad. En cuanto a los temas de estas monografías con un mayor número de autoras se encuentran: las mujeres en el mundo antiguo, así como la recepción de la Antigüedad, seguidas del arte, la religión, la educación, la infancia y la familia¹⁹. En estas relaciones observadas entre sexo/género y ámbitos temáticos puede verse como telón de fondo la presencia de las distribuciones tradicionales y patriarcales entre dos esferas, la de las mujeres y lo privado, lo doméstico, como lo propio de las mujeres (donde estaría incluido el estudio de «ellas mismas»²⁰, pero también de la infancia, la

19. Thonemann, «Gender, Subject», 8 y 11.

20. Por ejemplo, se ha señalado respecto al predominio de las autoras en trabajos dedicados al estudio de las mujeres en la Antigüedad y, en especial, de las mujeres dentro de la religión antigua, que estas «se pueden considerar más directamente concernidas» por el tema (Oria, «Mujeres y religión», 88).

familia o la educación) y, por otro lado, la de los hombres y lo público, los tradicionalmente considerados como asuntos propios de los hombres.

4. VALORACIÓN FINAL

Este estudio bibliométrico muestra la pervivencia de una muy baja presencia de autoras y de una clara masculinización de la autoría de los trabajos publicados en el campo de la Historia Antigua en las últimas décadas en el ámbito español. En el total del periodo analizado, las autoras ocupan solo el 24,6 % de la autoría en el total de contribuciones. Las investigaciones realizadas para otros variados campos de conocimiento han proporcionado datos globales de autoría de las mujeres en torno al 30 %²¹, señalándose asimismo la permanencia en el tiempo de esta brecha de género²². De este modo, con estos resultados se apunta que el promedio de autoras en el campo de la Historia Antigua en España se sitúa algo por debajo de la ya de por sí baja representación de autoras en otras disciplinas, incluida la Arqueología en nuestro país²³.

Se observa una abrumadora mayoría masculina en la autoría de los trabajos publicados en estas revistas sobre los estudios de la Antigüedad. Nuestra hipótesis de partida era que la presencia de autoras sería más baja que la de los varones, pero que se reflejaría una progresiva mejora durante las cinco décadas analizadas, lo que se ha comprobado erróneo. Así, aunque se da un incremento de autoras hasta mediados de los años 80, a partir de ese momento la tendencia general es de estancamiento, más allá de que en alguna revista sí se registra una representación ascendente hasta la actualidad, al igual que se dan retrocesos en los últimos años en otras revistas analizadas.

Un elemento que explica de forma parcial la menor presencia de autoría femenina es que el número de investigadoras en Historia Antigua dista de ser paritario. Aunque carecemos de datos precisos sobre la evolución de la presencia de mujeres y hombres en las plantillas universitarias en los últimos 50 años, sí que hemos cuantificado esta variable para las actuales plantillas de las áreas de Historia Antigua de las universidades públicas españolas²⁴. El 66,5 % son profesores e investigadores varones, cifra que

21. Torres, Muñoz y Jiménez, «Análisis bibliométrico»; Larivière *et al.*, «Bibliometrics»; Pereira y Díaz, «Are women».

22. Jagsi *et al.*, «The «gender gap», 286.

23. Pastor y Mateo, «Still a man's world».

24. Los datos estadísticos se han calculado a partir de la información recogida en las distintas webs de estas universidades. Somos conscientes de que la información ofrecida en

varía notablemente entre las distintas figuras, con una mayor presencia de hombres en las categorías más prestigiosas y mejor retribuidas, tal y como sucede en otros campos científicos. Así, la presencia de hombres sobrepasa el 70 % para las figuras de catedrático y titular de Universidad, mientras que en el personal investigador predoctoral se roza la paridad. En todo caso, se trata de una proporción de investigadoras notablemente superior al porcentaje de contribuciones de autoría femenina (33,5 % de investigadoras, respecto al 24,3 % de firmantes mujeres en la última década, 2011-2020). Estas cifras muestran como la menor presencia de autoría femenina no puede atribuirse únicamente a la disparidad reflejada en las plantillas en este campo de la academia.

El androcentrismo, la aceptación de lo masculino como la norma, imperante en la sociedad en su conjunto, se plasma al igual que en otros muchos ámbitos en el proceder y en las resultantes publicaciones de las revistas científicas, como, por ejemplo, abordaba y reconocía *Nature* en 2012²⁵. En otros casos directamente relacionados con la Historia Antigua, como en el *Journal of Roman Studies*, el análisis publicado por su consejo editorial ha reconocido la infrarrepresentación proporcional de las autoras respecto a autores y lo atribuye a que un menor número de mujeres envían sus manuscritos a estas revistas²⁶. Esta cuestión también ha sido recogida en el informe sobre igualdad y diversidad en estudios clásicos en Reino Unido, señalando una situación similar en *el Journal of Hellenic Studies* y en *Classical Quarterly*²⁷. La desigualdad de género existente desde la misma fase del envío de trabajos a las revistas se ha señalado asimismo en *American Antiquity*²⁸, *Historical Archaeology*²⁹ o *Journal of Field Archaeology*³⁰. Entre las causas planteadas para este sesgo en los envíos se ha llamado la atención sobre la desigual distribución de roles dentro y fuera del mundo laboral, que de media dificulta la producción científica de las mujeres³¹ y privilegia la de los varones. Con ello, habría que tener en cuenta otras muchas cuestiones relacionadas con la desigualdad de género en la academia que favorecerían que las mujeres no

alguno de los centros puede estar desactualizada y de que hay investigadoras/es con trabajos en este campo que no están contratados por ninguna universidad. No obstante, consideramos que ambas circunstancias no afectan significativamente a la tendencia observada.

25. <https://www.nature.com/news/nature-s-sexism-1.11850>

26. JRS Editorial Board, «Gender Bias».

27. Leonard y Lovatt, *Equality and Diversity*, 35-36.

28. Rautman, «Who Gets Published».

29. Beaudry y White, «Cowgirls».

30. Heath-Stout, «Guest Editorial».

31. Bardolph, «A critical evaluation», 534-535.

optaran de media en igualdad de condiciones a las revistas científicas. En este sentido cobra una gran importancia la inclusión de políticas activas con enfoque o sensibles al género por parte de los comités editoriales de las revistas, como una de las vías que pueden coadyuvar a revertir esta situación.

Este análisis bibliométrico teniendo en cuenta la variable sexo/género también ha apuntado que es más probable que las autoras firmen contribuciones en estas revistas cuando forman parte de trabajos colectivos, que en el campo de la Historia Antigua son poco frecuentes. De igual modo, se ha registrado una sobrerrepresentación de los varones en la primera posición de autoría respecto a su promedio general. Además, se observa la relación entre una primera firmante y un mayor número de autoras en las siguientes posiciones de firma, resultando en una mayor probabilidad de que las investigadoras publiquen con otras investigadoras principales que con investigadores en la misma posición, pero varones. Estudios en otras áreas de conocimiento también han dado como resultado estas tendencias³², incluido el que hemos realizado sobre las publicaciones de Arqueología en España durante este mismo periodo. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de los trabajos científicos publicados en las revistas que abordamos se corresponden con autores varones, siendo en el caso de la Historia Antigua el 75,4 %, esta tendencia contribuye a reproducir la sobrerrepresentación masculina.

Del mismo modo, otros trabajos han puesto de manifiesto prácticas desiguales en función del sexo/género que también favorecen la reproducción del predominio masculino en las publicaciones y en la academia. Así, los investigadores varones, de media, citarían sus propios trabajos en torno al doble de veces que las investigadoras³³, contribuyendo de esta manera a la existencia de un desequilibrio en la visibilidad de las investigaciones, y en general existe una tendencia a citar trabajos cuya autoría es del mismo sexo/género que la persona que cita³⁴, beneficiando todo ello a los hombres en un campo en el que ya son mayoría. En este contexto cabe situar los estudios realizados para otras áreas de conocimiento que señalan que los artículos con una primera firmante son menos citados de

32. West *et al.*, «The Role of Gender»; Piper *et al.*, «Gender trends»; Giner *et al.*, «Análisis bibliométrico».

33. Maliniak, Powers y Walter, «The Gender Citation»; Cameron, White y Gray, «Solving the productivity»; Fox y Paine, «Gender differences».

34. Ferber, «Citations»; McElhinny *et al.*, «Gender, Publication»; Maliniak, Powers y Walter, «The Gender Citation».

media que los encabezados por un varón³⁵. Además, entre el personal investigador más citado a nivel mundial en Historia Antigua se registra un rotundo predominio de autores, con contadas excepciones de investigadoras como Mary Beard que consiguen aparecer en estos rankings³⁶.

Por su parte, el estudio de las categorías temáticas y su relación con la variable sexo/género muestran que existen claras diferencias entre campos temáticos, con áreas que se encuentran feminizadas, mientras que una gran mayoría de temas están masculinizados. Así, una de las cuestiones que sobresale en esta investigación es esta relación que muestran los datos entre una mayor presencia de autoras y determinados temas como la religión. Aunque las causas de estas vinculaciones entre temas pueden ser muy variadas, en el marco de tradiciones académicas que se reproducen e incluso influenciadas por «escuelas» particulares y las dinámicas de mayor o menor atracción de autoras o autores en ellas, un factor que también puede considerarse para contribuir a explicar este fenómeno es la mayor visibilidad de las mujeres de la Antigüedad en este ámbito de las sociedades antiguas, respecto a otros.

Además de la religión, puede hablarse de una mayor relación entre las autoras de estudios sobre la Antigüedad y temas relacionados con la historia social o la vida cotidiana de estas sociedades, cuestiones en las que se abarcan o están presentes en mayor medida las mujeres y el conjunto o un marco más amplio del grupo social. Así, en este estudio, además de en religión y epigrafía, se observa una notable presencia de autoras en cultura y educación o historia social. Sucede lo contrario con otras categorías temáticas marcadamente masculinizadas, donde según el caso se conoce y/o se asume un protagonismo exclusivamente masculino, como sería la guerra, o que se han concebido predominantemente en masculino, como podría ser la economía antigua. De este modo, las relaciones establecidas por diferentes estudios entre sexo/género y temática podrían señalar la existencia y vigencia de una distribución de temas de investigación que podría considerarse heredera de las atribuciones tradicionales de género propias de contextos sociales sexistas. Así, las cuestiones que tradicionalmente se han entendido y transmitido como referidas al ámbito público, al poder y a la dirección de los Estados siguen asociadas a lo masculino y en su estudio predominarían los autores, mientras que los temas relacionados preferentemente con la esfera privada y la vida cotidiana en la Antigüedad, desde la educación a la infancia, habrían sido, tanto en la sociedad

35. Larivière *et al.*, «Bibliometrics»; Bendels *et al.*, «Gender disparities»; Fox y Paine, «Gender differences».

36. Scheidel, *Citation Scores*.

en general como en la distribución de los temas de investigación, cosa de mujeres. Otra cuestión es si estas tendencias están comenzando a cambiar en los últimos años y en qué medida, y si no solo mayoritariamente las mujeres sino también un mayor número de varones inician estas líneas de investigación, que estarían siendo cada vez más demandadas y despertando un interés creciente y quizá también respecto a otros temas más «tradicionales».

En definitiva, se constata la considerable infrarrepresentación de las mujeres como colectivo en el campo de las publicaciones científicas, en este caso en las revistas españolas de Historia Antigua, sostenida en el tiempo durante las últimas décadas. La situación que evidencian los datos presentados se corresponde con un entorno y una sociedad de tradición androcéntrica en los que lo masculino todavía es la norma y pasa por lo universal. Una cultura científica e intelectual en la que dicha realidad se ha normalizado y donde el poder y el prestigio académicos siguen siendo, de forma predominante, masculinos³⁷. Sin duda alguna, las causas responden a cuestiones profundas y visibilizar esta situación de desigualdad constituye un primer paso necesario si se desea romper con la masculinización de la investigación publicada en España, en este caso la que genera nuevos conocimientos e interpretaciones sobre la Antigüedad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ballarín Domingo, Pilar. «Los códigos de género en la Universidad». *Revista Iberoamericana de Educación* 68 (2015): 19-38. <https://doi.org/10.35362/rie680168>
- Bardolph, Dana. «A critical evaluation of recent gendered publishing trends in American archaeology». *American Antiquity* 79/3 (2014): 522-540. <https://doi.org/10.7183/0002-7316.79.3.522>
- Beaudry, Mary C. y Jacqueline White. «Cowgirls with the Blues? A Study of Women's Publication and the Citation of Women's Work in Historical Archaeology». En *Women in Archaeology*, editado por Cheryl Claassen, 138-158. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1994.
- Bendels, Michael H. K. *et al.* «Gender disparities in high-quality research revealed by Nature Index journals». *PLoS ONE* 13/1 (2018): e0189136. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189136>
- Cameron, Elissa Z., Angela M. White y Meeghan E. Gray. «Solving the productivity and impact puzzle: Do men outperform women, or

37. Tomàs y Guillamón, «Las barreras»; Ballarín, «Los códigos».

- are metrics biased?». *BioScience* 66/3 (2016): 245-252. <https://doi.org/10.1093/biosci/biv173>
- Ferber, Marianne A. «Citations and Networking». *Gender and Society* 2/1 (1988): 82-89. <https://doi.org/10.1177/089124388002001006>
- Fox, Charles W. y C. E. Timothy Paine. «Gender differences in peer review outcomes and manuscript impact at six journals of ecology and evolution». *Ecology and Evolution* 9/6 (2019): 1-21. <https://doi.org/10.1002/ece3.4993>
- Giner Soriano, Maria *et al.* «Análisis bibliométrico de la autoría femenina en artículos originales en la revista ATENCIÓN PRIMARIA». *Atención Primaria* 53/1 (2019): 12-18. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2019.11.002>
- Heath-Stout, L. E. «Guest Editorial Introduction: Gender, Equity, and the Peer Review Process at the Journal of Field Archaeology». *Journal of Field Archaeology* 45, 3 (2020): 135-139. <https://doi.org/10.1080/00934690.2020.1719295>
- Holman, Luke, Devi Stuart-Fox y Cindy E. Hauser. «The gender gap in science: How long until women are equally represented?». *PLoS Biol* 16/4 (2018): e2004956. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.2004956>
- Jagsi, Reshma *et al.* «The 'gender gap' in authorship of medical literature». *The New England Journal of Medicine* 355 (2006): 281-287. <https://doi.org/10.1056/NEJMs053910>
- Jamieson Marsh, Lexi y Ellen Currano. *The Bearded Lady Project. Challenging the Face of Science*. New York: Columbia University Press, 2020.
- JRS Editorial Board. «Gender Bias and the *Journal of Roman Studies*». *Journal of Roman Studies* 109 (2019): 1-8. <https://doi.org/10.1017/S0075435819000947>
- Kretschmer, Hildrun *et al.* «Gender bias in journals of gender studies». *Scientometrics* 93 (2012): 135-150. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0661-5>
- Larivière, Vincent *et al.* «Bibliometrics: Global gender disparities in science». *Nature* 504 (2013): 211-213. <https://doi.org/10.1038/504211a>
- Leonard, Victoria y Helen Lovatt. *Equality and Diversity in Classics Report*. Council of University Classical Departments, 2020. <https://cucd.blogs.sas.ac.uk/equality-and-diversity/>
- López Sáez, Mercedes. *La elección de una carrera típicamente femenina o masculina desde una perspectiva psicosocial: la influencia del género*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/1358/19/0>

- Maliniak, Daniel, Ryan Powers y Barbara F. Walter. «The Gender Citation Gap in International Relations». *International Organization* 67 (2013): 889-922. <https://doi.org/10.1017/S0020818313000209>
- McElhinny, Bonnie *et al.* «Gender, Publication and Citation in Sociolinguistics and Linguistic Anthropology». *Language in Society* 32/3 (2003): 299-328. <https://doi.org/10.1017/S0047404503323012>
- Oria Segura, Mercedes. «Mujeres y religión en el mundo romano: enfoques cambiantes, actitudes presentes». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 24/1 (2017): 73-98.
- Pastor Quiles, María y Daniel Mateo Corredor. «(Still) a man's world. Análisis de la evolución de la presencia de autoras en revistas científicas españolas de Arqueología (1970-2020)». *Archivo Español de Arqueología* 95 (2022): e02. <https://doi.org/10.3989/aespa.095.022.02>
- Pereira Gómez, Dolores y Capitolina Díaz Martínez. «Are women properly represented in scientific publication and research? Interim results from a Spanish case study in Earth Sciences». *Episodes. Journal of International Geoscience* 39/1 (2016): 52-58. <https://doi.org/10.18814/epiugs/2016/v39i1/89237>
- Piper, Chrystal L. *et al.* «Gender trends in radiology authorship: A 35-year analysis». *American Journal of Roentgenology* 206 (2016): 3-7. <https://doi.org/10.2214/AJR.15.15116>
- Rautman, Alison E. «Who Gets Published in *American Antiquity*?». *The SAA Archaeological Record* 12/2 (2012): 25-26, 30. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.673.2205&rep=rep1&type=pdf#page=27>
- Rodríguez Yunta, Luis y José Ignacio Vidal Liy. «Análisis bibliométrico de Archivo Español de Arqueología en el contexto de las revistas españolas de Arqueología recogidas por Scopus e ÍndICES-CSIC». *Archivo Español de Arqueología* 93 (2020): 11-34. <https://doi.org/10.3989/aespa.093.020.001>
- Rodríguez Yunta, Luis, José Ignacio Vidal Liy y María Isabel Martínez Navarrete. «Análisis bibliométrico de la revista Trabajos de Prehistoria en el contexto de las revistas españolas de Arqueología y Prehistoria recogidas por Scopus e ÍndICES CSIC». *Trabajos de Prehistoria* 76/2 (2019): 199-218. <https://doi.org/10.3989/tp.2019.12233>
- Sáinz Ibáñez, Mercedes (coord.). *¿Por qué no hay más mujeres STEM? Se buscan ingenieras, físicas y tecnólogas*. Madrid/Barcelona: Fundación Telefónica, 2017. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/590/>
- Scheidel, Walter. *Citation Scores for Greco-Roman Historians in North America, 2019 (with 2021 update) (Version 1.1)*. Zenodo, 2021. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4417033>

- Thonemann, Peter. «Gender, Subject Preference, and Editorial Bias in Classical Studies, 2001-2019». *Council of University Classical Departments Bulletin* 48 (2019). <https://cucd.blogs.sas.ac.uk/files/2019/09/THONEMANN-Gender-subject-preference-editorial-bias.pdf>
- Tomàs Folch, Marina y Cristina Guillamón Ramos. «Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica». *Revista de Educación* 350 (2009): 253-275.
- Tornero Patricio, Sebastián *et al.* «Desigualdades de género en la autoría de las principales revistas médicas españolas durante al año 2017». *Anales de Pediatría* 93/2 (2020): 84-94. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.01.017>
- Torres Salinas, Daniel, Ana M. Muñoz Muñoz y Evaristo Jiménez Contreras. «Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras en Ciencias Sociales y Jurídicas en España». *Revista Española de Documentación Científica* 34/1 (2011): 11-28. <https://doi.org/10.3989/redc.2011.1.794>
- West, Jevin D. *et al.* «The Role of Gender in Scholarly Authorship». *PLoS ONE* 8/7 (2013): e66212. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0066212>

RECENSIÓN CRÍTICA

MEIER, Mischa. *Geschichte der Völkerwanderung. Europa, Asien und Afrika vom 3. bis zum 8. Jahrhundert n.Chr.* München: C.H. Beck, 2019, 1532 pp. con 40 ilustraciones y 38 mapas [ISBN 978-3-406-73959-0].

Trovarsi davanti a un volume formato grande di 1532 pagine, già riedito varie volte, e voler trasmettere a un lettore più o meno appassionato della tarda antichità qualcosa del suo contenuto, non è un compito facile, ma si sa che infinitamente più difficile dev'essere scrivere su queste lunghe e complicatissime storie. Anticipo ciò che l'A. fa capire alla fine del libro che non intendeva fare alcun paragone con la situazione mondiale dei tempi nostri. Il volume, sulla copertina del quale si vede l'ingresso di Attila a Vienna del pittore Albin Egger-Lienz (tra l'altro nel libro agli Unni spetta un'attenzione particolare) inizia con un paragone delle due capitali del tardo Impero Romano, Roma e Costantinopoli: 1.1 «Barbaren vor Konstantinopel und Rom», e ancora una suddivisione 1.1.1 «Konstantinopel 626: Ein Wunder am Bosphorus») in occasione dell'assedio minaccioso della mai conquistata Costantinopoli da parte del Khagan (capo) degli Avari con 80.000 guerrieri il 29 luglio 629 (v. sotto) in assenza dell'imperatore Eraclio che in quel momento dovette combattere contro i Sassanidi-Persiani. Costantinopoli era la città della madre di Dio, la quale avrebbe provocato il ritiro del nemico avaro (e poi anche la sconfitta dei Persiani). Così si affermò come capitale del cristianesimo 'ortodosso'.

Col titolo «Nessun miracolo al Tevere» (1.1.2) si passa al vecchio

capoluogo, Roma, che il 24 agosto del 410 fu preso senza alcun miracolo, ma *clementer*; dal goto Alarico, cristiano (ma ariano), a seguito dell'*indignatio Dei*' (così Orosio) verso un popolo di peccatori. In verità la presa di Roma non avvenne senza spargimento di sangue e senza violenze; tuttavia il 27 agosto Alarico, carico di bottino (tra cui Galla Placidia, figlia di Teodosio), abbandonò Roma in direzione Sicilia, ma morì a Cosenza. I suoi Goti (i Visigoti, v. sotto), la storia dei quali inizia solo adesso, nel 418/9 furono insediati nell'Aquitania (v. sotto). Quindi, mentre Costantinopoli ottenne una chiara vittoria sui barbari, Roma dal 410 in poi non era più invincibile. Tuttavia rimase la culla della civiltà e la *regina mundi*, esaltata già ad es. da Elio Aristide (117-80) e ora da Rutilio Namaziano (*praefectus urbi* nel 414). La figura di Alarico e la conquista di Roma invitano l'A. a varie riflessioni: al confronto tra cristianesimo e paganesimo, entrambe le «confessioni» presenti a Roma, alla differenza tra Romani e barbari (sul concetto di barbaro v. sotto), all'arruolamento di barbari negli eserciti romani (v. sotto), spesso aspiranti a posizioni di rilievo come avvenne per le milizie di Stilicone dopo la sua esecuzione il 22 agosto 408, infine si pone subito il problema della credibilità delle fonti (qui fondamentale è Orosio). Proprio il paragone delle due capitali spinge l'A. a dedicare spazio alla difficile questione principale: raccontare cioè la migrazione dei popoli (1.2), trovare fattori comuni fra gli avvenimenti del 410 e quelli del 626 (1.2.1) e analizzare strutture parallele: 1.2.2 «Religione» e i settori 1.2.3; 4; 5 sempre su problemi di scrivere su barbari da vari punti di vista, infine sul

ruolo dell'archeologia (1.2.6) e dell'etnicità (1.2.7). Nel campo religioso, in cui l'A. si rivela particolarmente competente a tutti i livelli, MM anticipa un fenomeno sempre più manifesto, cioè la crescente presenza di sacralità e quindi di liturgizzazione della società romano-bizantina in un periodo, in cui Roma perse la fama della sua invincibilità e quindi nell'occidente poteva essere sostituita da altre capitali (come Ravenna, Arles, Milano, Treviri) e solo a metà del quinto secolo fu di nuovo frequentata da alcuni reggenti che la riconoscevano come capitale attraverso la loro presenza.

Dopo aver illustrato i fraintendimenti e le caratteristiche stereotipe sui barbari-Unni nell'*interpretatio romana* di Ammiano Marcellino (31,2,1-11), l'A. mette in evidenza attraverso tre esempi (1.2.5, p. 74 sgg.) la diversità, il rapido sviluppo delle varie popolazioni da un lato; dall'altro raccoglie da Sidonio Apollinare (morto nel 486) e da Prisco di Panion (morto dopo il 471) le notizie relative alla incapacità — o non-volontà — da parte di queste popolazioni di dirozzare i propri costumi e codificare leggi. Eppure c'erano importanti figure come il *magister militum* Stilicone (359-408), figlio di un vandalo e di una romana, elogiato dai poeti Claudiano (370-404) e Prudenzio (348-dopo 405), ma dopo la sua caduta fu ritenuto un barbaro traditore da San Girolamo (347-420) e da Rutilio Namanziano (*praefectus urbi* 414). La figura di Stilicone illumina bene i problemi della coesistenza tra Romani e barbari: la maggior parte dei primi desiderava l'integrazione nell'Impero romano (v. anche l'interessante caso di Droctulf, p. 104).

Altri esempi (cap.1.2.6) servono per valutare il peso della documentazione archeologica, in mancanza di documentazione scritta. Pratiche sepolcrali, ritrovamenti di gioielli, armi, fibule ecc. possono confermare delimitazioni e distinzioni etniche, abitudini alimentari, rotte di migrazioni, posizioni sociali e fornire preziose testimonianze per la migrazione. Tuttavia ad es. dopo l'insediamento dei Visigoti in Aquitania non era più possibile distinguere fra loro e Romani (in base ai ritrovamenti sepolcrali); allora resta solo la tradizione scritta. Ma una nuova forma di sepoltura (con nuovi e più ricchi attributi) si presenta con i cosiddetti «Reihengräber» in Svizzera, Germania meridionale e in Austria superiore, cioè ai confini settentrionali dell'Impero Romano, tra la fine del IV e il V sec. Sono testimonianze che rivelano prima di tutto consapevolezza del proprio valore e solo in seconda linea la provenienza etnica (romana o germanica). Le testimonianze archeologiche sono preziose per una valutazione dell'economia e dell'ambiente socio-culturale, ma devono essere integrate da testimonianze scritte. L'insediamento dei Visigoti in Aquitania (v. sotto) non è attestato dall'archeologia, ma solo da fonti scritte. Il concetto della *transmigratio gentium* (1.2.7, «Völker» und «Wanderung» - Ethnizität und Identität), secondo l'A. dovrebbe essere abbandonato a favore della nozione di gruppi di identità (pp. 109, 1092 sgg.), dove identità non si fonda sulla etnia, ma la si ricava dalla documentazione archeologica, letteraria e linguistica.

La migrazione dei popoli è stata spesso intesa come contrapposizione di «Romani» e «barbari» (p. 111), ma la realtà è molto più complessa. I popoli

erano a loro volta eterogenei, diversi nella periferia dell'Impero da quelli al centro ecc. Migrazioni di popoli si presentano già nella storia dei Greci, poi dei Romani (come descritte da Seneca, *ad Helv.* 7,1-5) all'inizio del primo sec. a.C. (Cimbri e Teutoni) e poi nel primo e secondo secolo d.C. (Marcomanni); le cause erano spesso problemi demografici, catastrofi ecc. Anche sullo stesso posto avvenivano migrazioni come quella dei Franchi. Quanto poi alla delimitazione del periodo trattato, nei vari autori oscilla tra l'arrivo nell'Impero, di Goti e Unni, attorno al 375, o quello dei Longobardi nel 568, di cui parla Paolo Diacono (circa 720-99), ma nel capitolo 1.2.8 («Osten und Westen: tra tarda antichità e medioevo») è abbandonata la delimitazione al mondo germanico, a favore dell'estensione a Slavi, Bulgari, Avari e Arabi, protraendo quindi l'indagine fino all'espansione araba attorno al 630 (v. sotto).

Infine Occidente e Oriente devono essere considerati alla stessa maniera, anche se si distanziano sempre di più. I concetti di trasformazione, declino e nuova formazione nelle due parti presentano infatti sviluppi assai diversi. Per la storia dei rapporti tra l'Impero romano e diversi popoli barbari l'A. propone di distinguere più fasi: una prima che termina con Augusto (13 a.C.-14 d.C.), corrispondente a un periodo di espansione e romanizzazione, in cui il barbaro poteva integrarsi completamente; una seconda fase che si conclude nel 212 d.C. con il conferimento della cittadinanza romana a tutti i cittadini liberi da parte di Caracalla, cittadinanza da cui naturalmente i veri barbari rimasero esclusi, lontani dal culto imperiale e dall'antica cultura; infine una terza fase, da Caracalla in

poi in cui i barbari irrompevano nell'esistenza quotidiana delle nazioni e i rapporti tra le varie etnie si inasprirono. Per mettere in evidenza questa dicotomia l'A. procede non esaminando la storia dei singoli popoli, bensì presentando rapporti e scontri contemporanei tra Romani e barbari, in singole regioni, prima quelle danubiane, poi quelle del Reno e della Britannia, successivamente quelle dell'Africa e infine dell'Oriente, sempre tenendo presente il rapporto coll'Impero romano. Dal sesto secolo le storie di Occidente e Oriente si divisero definitivamente e si conclusero coll'assedio di Costantinopoli nel 626.

Il secondo capitolo (p. 125 sgg.) «Sturm an der Donau» si apre con la migrazione dei Goti nel quarto sec. (2.1 «Terwingen und Greutungen» e il sottocapitolo 2.1.1 «Konstantin I. macht Geschenke», come pure 2.1.2 «Rom und die Goten» —p. 138 sgg.— e 2.1.3 «Wulfila – Christen, Goten, Römer am Vorabend der Katastrophe»), cui segue la trattazione della prima comparsa degli Unni (2.2 «Der Hunnensturm» —p. 56 sgg.—, con sottocapitoli). I Goti provenivano dalla Scandinavia ed erano noti ai Romani fin dal III sec. d.C. (attestati archeologicamente come cultura Santana de Mureş in Romania e Cerniachow a Nord del Mar Nero) epoca di progressivo indebolimento di Roma, considerata l'inizio del Tardo Antico. Dopo gravi sconfitte subite dai Goti, alternate da alcune loro vittorie, l'imperatore Aureliano abbandonò la parte della provincia della Dacia a nord del Danubio, permettendo l'insediamento alle popolazioni del Nord. Nel quarto sec. troviamo i due grandi gruppi di Goti, i Visigoti/Tervingi, che si erano insediati a nord

del Danubio, i cui capi più importanti nel quarto sec. furono Atanarico e Fritigerno e gli Ostrogoti/Greutung, a nord dei primi, al di là di Pruth e Dnjestr. Nel 332 Costantino (306-36) costrinse i Goti a stringere un'alleanza con lui a fornire truppe, e da questo momento iniziò la loro cristianizzazione. Una persecuzione di cristiani da parte di Atanarico (tra le vittime era Sabas, nel 372 ucciso per annegamento) costrinse il vescovo ariano dei Goti, Ulfila, con i suoi fedeli (*Gotbi minores*), di accettare il trasferimento sull'altra sponda del Danubio, offerto dall'imp. Costanzo II (337-361). Là Ulfila tradusse parte della bibbia greca in gotico come prima testimonianza di una lingua germanica, creando l'alfabeto gotico che ci è conservato grazie al *Codex Argenteus* custodito a Uppsala.

Il capitolo (2.2.1) presenta i primi spostamenti degli Unni verso ovest, provenienti dalla steppa euro-asiatica confinanti con la Cina, che sarebbe stato, secondo Heather, la causa iniziale della migrazione dei popoli nel IV sec., ma per MM questa tesi è discutibile. Seguono il sottocapitolo (2.2.2) sul passaggio dei Goti del Danubio, sulla battaglia di Adrianopoli nel 378 (p. 171 sgg.) e l'ultimo (2.2.3 —p. 183 sgg.—) sul consolidamento sotto Teodosio. Sugli Unni MM affronta vari temi che riguardano la loro provenienza, l'estrema aggressività, il modo particolare di combattere il nemico (sull'affidabilità delle notizie di Ammiano 31,2 sgg.). Quanto al loro collegamento con la migrazione dei popoli, l'A. invita a pensare a fenomeni climatici e alla loro vita di nomadi in contrasto con i popoli sedentari. Tra l'altro l'impero della steppa di Mao-dun (fine del II secondo sec.) presenta anche i buoni rapporti

di scambi di merce e regali. Il conciso racconto di Ammiano è condizionato dall'accelerazione e subitanità degli eventi (così anche quello di Eunapio).

Nella seconda metà del quarto sec., coll'Imperatore Valente (364-378), si registrano disordini, depredazioni fra le varie tribù dei Goti (presenti nell'opera di Giordane). Atanarico si sarebbe rifugiato nei Carpazi (Caucalauda), mentre i Tervingi, attraversarono disordinatamente il Danubio, dove si svolsero varie battaglie che culminarono in quella di Adrianopoli. A questa battaglia che presentò perdite paragonabili a quelle della battaglia di Canne nel 216 a.C., l'altro Augusto, Graziano (375-83) non prese parte. Dopo Adrianopoli l'Impero era inondato da orde di barbari, situazione che si calmò con la nomina a imperatore di Teodosio (379-95) e grazie a vari insediamenti concessi ai Goti, come pure a pagamenti annuali in cambio di servizi militari (particolari su un possibile accordo —p. 186 sgg.—). Dopo la morte di Teodosio (17 genn. 395), l'impero fu diviso fra i figli Onorio e Arcadio; il confine tra i due regni era tutt'altro che chiaro e il patto con i barbari non fu più rispettato. Al comando: a capo dei Goti licenziati (cap. 2.2.4, p. 191 sgg.) si trovava Alarico, che passò al servizio dell'uno prima e poi dell'altro giovane imperatore e dei rispettivi prefetti e magistri. Altre figure come Tribigildo o Radagaiso rimasero marginali, i Goti di Gainas, non graditi agli abitanti di Costantinopoli, furono massacrati nel 400. Alarico si recò nell'Occidente, dove fu vinto varie volte da Stilicone, che non desiderava una chiara vittoria, di modo che nel 405 Alarico poté ottenere l'ufficio di *magister militum per Illyricum*. Alla congiura contro

Stilicone nel 480 e alla sua morte seguì la prima marcia di Alarico su Roma il 24 agosto del 410, (sulla reazione di letterati e religiosi, pagani e cristiani, p. 213 sgg.) tra le perdite da compiangere soprattutto l'opera di Olimpiodoro); Alarico si allontanò con un immenso bottino. Considerazioni interessanti sul suo carisma, sulla sua particolare posizione quasi monarchica, infine sul confronto con altre titolature e posizioni di Goti (v. p. 222 sgg.).

Col terzo capitolo sull'Africa (p. 225 sgg.) l'A. sposta la sua indagine al confine meridionale dell'Impero con due significativi titoli: «Am Rande der Wüste» (al margine del deserto: 3.1 —p. 225 sgg.—), e «Das Imperium entfernt sich» l'Impero si allontana: 3.2 —p. 239 sgg.—). Durante il regno dell'imperatore africano Settimio Severo (193-211) il confine meridionale dell'Africa, delimitato dalla catena montuosa dell'Atlante di una lunghezza di circa 2600 km, fu spostato più a sud e munito di fortificazioni nel deserto. Possedimenti romani erano in Mauritania, Numidia e nella *Proconsularis*. L'Africa era la fornitrice maggiore di frumento e di altri prodotti alimentari all'Italia, ma quando, nel 429, i Vandali giunsero dalla Spagna (v. sotto), Roma perse per sempre gran parte di questa fonte. La popolazione, estremamente eterogenea (composta da nomadi, seminomadi e sedentari), era affidata a un *praefectus gentis*. Fin dall'epoca dei Cartaginesi erano presenti i Berberi con una lingua e una scrittura propria, tantissime le altre lingue parlate. La convivenza tra i vari gruppi etnici era difficile, ma non sempre impossibile. Il continente era abitato da una parte da benestanti romani, residenti in sontuose ville e da militari, inoltre

da indigeni al loro servizio, dall'altra parte da poverissimi (*tristitia rusticana*: Agostino, 354-430). Il quarto sec. fu particolarmente afflitto da disordini e persecuzioni religiosi: da movimenti scismatici rigoristici e pauperistici (ad es. donatisti, ceciliani, circumcellioni ecc. che si posero in contrasto con i cattolici). Sant'Agostino, dal 395 vescovo di Ippona, elaborò con validi argomenti contro l'eresia la futura teologia del cristianesimo. Gli scavi rivelano il riutilizzo dei *fora* trasformati in cimiteri o chiese, e ancora la persistenza di ricche ville e terme. Significativa è la storia di Nubel (cap. 3.2) che visse, secondo Ammiano, *velut regulus*, un ufficiale a servizio di Roma. Uno dei suoi sei figli, Firmo, erede del padre, entrò in contatto col corrotto *comes Africae*, Romano, provocando una rivolta (372-75). Contro di lui l'imperatore Valentiniano inviò in Africa Teodosio, padre del futuro imperatore, il quale si rifiutò di trattare con Firmo e lo sconfisse; un altro fratello, Gildone, collaborava con Teodosio e divenne *comes Africae*. Nel 376 Teodosio fu decapitato da Eracliano, uccisore di Stilicone (v. sopra e sotto). Da questi pochi accenni si evince: 1) pur essendo Mauri, nei vari conflitti dei figli di Nube gli indigeni non intervennero, quindi l'etnia era secondaria, 2) fra i vari ufficiali a servizio di Roma in Africa era ben presente la tendenza di rendersi indipendenti, 3) il caso di Gildone mette in evidenza la posizione e la ricchezza di chi era a servizio di Roma; erano spesso in conflitto tra loro, 4) questi militari spesso si schieravano da una delle parti dell'Impero, ad es. Gildone stava con la parte orientale a differenza di un altro suo fratello (Masczel) che aveva scelto Stilicone, dal quale più

tardi invece fu ucciso, 5) Gildone era simpatizzante donatista e con questo l'A. apre una finestra sulla problematica religiosa, 6) l'Africa era il granaio di Roma e di altre province, ma la fornitura poteva sempre essere interrotta, come avvenne ad es. nella guerra tra Eracliano e Costantino II (p. 254 sgg.) nel 413. Ognuno di questi personaggi agì quindi per conto proprio e destabilizzò il continente dall'interno, ma ancora non è da collegare con la migrazione dei popoli. Per i Vandali (v. sotto) il problema più grande era un processo di un nuovo orientamento dei Berberi (v. sotto). Spesso si avvertono tentativi di far uscire l'Africa (o parte di essa) dal legame imperiale, tentativi confermati ad es. dall'aumento del commercio interno per una alimentazione indipendente: il caso di Gildone assomiglia a quello di Alarico che, invece di ottenere l'indipendenza dalle corti sia occidentale, sia orientale e fu schiacciato in questa lotta.

Il quarto capitolo «Jenseits des Bosphorus» («Al di là del Bosforo») è dedicato ai Sassanidi, successori dei Parti, e agli Arabi (p. 263 sgg.). I Parti erano noti ai Romani fin dalla sconfitta di Crasso nel 53 a.C. e la nuova potenza, i Sassanidi, rilevava da subito una grande aggressività: l'imperatore Valeriano (253-60), mentre fu catturato da Shapur (309-79) e morì suo prigioniero (4.1.1 «Un imperatore smarrito»). Tra le varie fonti al riguardo si segnalano soprattutto il rilievo con la famosa iscrizione trilingue di Naḩs-i-Rustam vicino alla romana Edessa (od. Schiras) che ricorda il trionfo di Shapur su Valeriano e il rilievo di Bishāpur vicino a Kazerun nell'Iran che presenta Shapur a cavallo sopra il caduto Gordiano III (238-44). Sotto Gallieno (260-68), Claudio

Gotico (268-70) e Probo (276-82) la situazione migliorava, come pure sotto Diocleziano (284-305) e Costantino (306-37), il quale aveva in mente una guerra contro i Sassanidi, ma le due potenze raggiunsero un certo equilibrio: diplomazia e commercio fiorivano. In questo contesto importante è il ruolo di Odenato, re dello stato cuscinetto Palmira, che dal 260 in poi organizzava autonomamente una difesa contro i Sassanidi (v.sotto). Come i Parti, anche i Sassanidi erano l'unica potenza che si riconosceva allo stesso livello dei Romani. La parte orientale dell'Impero si salvava poi, pagando ingenti somme non solo agli Unni, ma anche ai Sassanidi e a questi due si aggiunsero poi gli Eftalidi (Unni Bianchi) al di là del Mare Caspio. Gli scontri frequenti tra Sassanidi e il regno di Giustiniano (527-65) videro combattimenti con esito alterno (vittoria dei Romani a Dara, 530, sconfitta dei Romani a Callinicum 531 e ripetuti trattati di pace. L'Impero orientale rischiò una nuova guerra contro i Sassanidi, i quali, dopo la sconfitta contro Bisanzio nel 628 (v. sotto) dovettero ritirarsi di fronte agli Arabi.

Quanto agli Arabi (4.1.2 «Figli del deserto»), già a partire da Vespasiano (69-79), poi con Settimio Severo (v. sopra) e soprattutto durante la tetrarchia furono costruite strade protette da fortificazioni (ottima cartina a 277), per favorire gli spostamenti di eserciti e il commercio dall'Eufrate verso la Siria, la Giudea e l'Arabia fino al Mar Rosso e al confine coll'Egitto. Alcuni gruppi arabi (ma non tutti, come viene spiegato a p. 280) vivevano come nomadi nel deserto siriano e a nord della penisola arabica. L'*excursus* di Ammiano (14,4,1-7) riguarda i nomadi Saraceni

(originariamente Skenitai = «abitanti di tende»), ma secondo gli stessi Arabi il nome viene da Sarah, moglie di Abramo (e mira a un legame con gli Ebrei).

Dal terzo secolo nei conflitti tra Sassanidi e Romani erano sempre più presenti tribù e confederazioni arabe, gente che spingeva verso i Sassanidi piuttosto che verso i Romani, ma dal quarto sec. vennero arruolate unità arabe (*auxilia*) nell'esercito romano contro i Sassanidi, mentre nel sesto sec. soldati provenienti dalle tribù arabe militavano negli eserciti di entrambi. Aspetto particolare, poi, quello della cristianizzazione degli Arabi in età preislamica (v. le fonti, p. 286 sg.), come tramandano testi agiografici ed ecclesiastici, ma non sempre questi rapporti in età preislamica rimasero senza conflitti, dovuti a migrazioni e processi di nuove formazioni nella penisola araba e nel deserto siriano (simili a quelli delle regioni danubiane o renane). In ogni caso nessun gruppo arabo riuscì a sistemarsi su suolo romano ed a integrarsi, tanto meno a occupare ranghi militari superiori nella società romana, e nessun condottiero arabo raggiunse la posizione di un Alarico, Genserico o Attila.

Nella successiva sezione sull'Oriente (4.2.1 «Sovrano e capitale», p. 290 e 4.2.2 sulla corte), MM torna a Costantinopoli, mettendo in rilievo il legame dell'imperatore d'Oriente con la sua residenza e l'abitudine di non comandare un esercito, ad eccezione del solo Eraclio (v. sotto). Nel III sec. ruolo e importanza dell'esercito aumentarono, perché le nomine di imperatori (e usurpatori) avvenivano per acclamazione; cambiavano anche la vita quotidiana dell'imperatore, il suo rapporto con le autorità ecclesiastiche,

con le élites locali e con la popolazione urbana e aumentarono esercizi e manifestazioni religiose, divertimenti, corse ecc. L'imperatore era sempre più influenzato da amministratori di alto rango (come Rufino, console nel 392, Eutropio, cons. 399, Aureliano, cons. 400) e dai *magistri militum*. La vita cittadina si distanziava notevolmente da quella dell'imperatore e da quella occidentale.

L'ultimo sottocapitolo (4.3) è dedicato agli Unni, il primo (4.3.1) alla guerra contro gli Unni del 395 e il 4.3.2 a Uldino e il primo patto tra Romani e Unni. Con le prime irruzioni devastanti degli Unni sconfitti da Eutropio nel 397, inizia il rapporto con questo popolo. Dopo le invasioni in Armenia Arcadio fu costretto a concludere un accordo con questo popolo, diviso in tre gruppi: quello finito nelle regioni dell'Eufrate che fu annientato, quello dell'Asia Minore che si spostò verso la Palestina e il terzo che combatté contro i Persiani, i quali riuscirono a privarlo del loro bottino. Pochi anni dopo (404-06) alcuni gruppi di questi invasero la Tracia e l'Italia, sotto Uldino col quale fu forse chiuso un patto. Questa situazione ebbe fine nel 408, quando Uldino fu abbandonato dai suoi e l'unione per ora si dissolse in piccole unità che non fecero danni. Nel 408 morì Arcadio, succeduto da suo figlio, il bambino Teodosio II, e fu concluso un accordo con i Sassanidi, mentre in occidente fu assassinato Stilicone (v. sopra). Con questo MM torna all'Occidente.

Il capitolo 5 è dedicato al territorio nord-occidentale dell'Impero, in prima linea alla zona a destra del Reno; il primo sottocapitolo riguarda l'aumento dell'insicurezza nel terzo sec. che inizia con un curioso massacro attestato

solo dall'archeologia (5.1.1 «Viene alla luce una campagna sepolta»). Nei primi due secoli d.Cr. il rapporto tra Impero e abitanti a sud e a nord del *limes* riguardava il commercio, lo scambio di doni e l'arruolamento di *auxilia*, tutto documentato dall'archeologia. Nel terzo sec., in cui regnavano imperatori e usurpatori di breve durata e nel territorio dell'Impero penetravano, in cerca di bottino, non solo Goti, ma anche Alamanni, Franchi e Sassoni accanto a gruppi di girovaganti, al seguito di capi senza alcuna investitura. Proprio per l'aumento di questi movimenti migratori e per l'insediarsi di altri popoli attorno al mondo romano, spesso tramite contratti, furono costruite linee difensive, senza però ostacolare il commercio e l'arruolamento di truppe, come rivela il contenuto di diverse tombe. Gli scavi archeologici permettono ad es. di verificare la formazione di grandi gruppi migratori di guerrieri del Mare dal mare del Nord fino all'Elba e alla Turingia, non necessariamente opposti a gruppi rurali residenti, con i quali eventualmente convivevano.

Una sezione specifica (5.1.2) è dedicata all'origine degli Alamanni e ai loro primi contatti con i Romani, a partire (5.1.1) dall'impressionante massacro (di giovani, uomini soltanto) nel *vicus* con un castello romano, di Heldenbergen (Nidderau/Wetterau), ben attestato archeologicamente, avvenuto poco prima della spedizione germanica di Massimino il Trace (235-38), e intrapreso da orde di predatori chiamati dai Romani col nome di Alamanni, cioè uomini/guerrieri raccolti nella zona tra i fiumi Reno, Meno e Danubio, dalla quale i Romani si ritiravano progressivamente. Nel quarto sec. troviamo Alamanni inseriti fra

i militari romani di alto rango, ruolo in cui più tardi sarebbero sostituiti da Franchi, ai quali MM passa con 5.1.3. L'origine di questi ultimi, secondo Libanio (314-94), sarebbe da cercarsi nella lontana Troia, ma — come gli Alamanni — in fondo sono privi di un'origo, costituiscono invece un insieme di orde belliche, senza movimenti mirati; erano selvaggi, rapaci e crudeli, un insieme di comunità guerresche, senza un obiettivo nella loro migrazione. Elementi franchi si potevano forse trovare già in tribù anteriori come nei Bructeri, Camavi, Ampsivari, Catti e altri, presenti a sinistra del Reno, fino al Mare del Nord. Anche per il nome dei Franchi MM preferisce una spiegazione generica che indica soprattutto al loro potenziale bellico e definisce la loro migrazione non mirata. Nel quarto sec. i Franchi sono o insediati come *dediticii*, *laeti*, o anche *foederati*. Personaggi emergenti erano ad es. il prefetto del pretorio Silvano (morto nel 355 - v. sotto), Flavio Arbogaste (morto nel 394, v. sotto) e alla fine del V sec. Clodoveo.

La parte dedicata alle lotte attorno al Reno nel terzo e quarto secolo (5.2) presenta analogie con la situazione del quasi-usurpatore Settimio Odenato (260-67), signore di Palmira riconosciuto da Gallieno *dux Romanorum* e *corrector Orientis*: un'emergenza simile a quella contro i Sassanidi ha favorito in Occidente Postumo (260-69), comandante delle truppe renane che si autoproclamò Augusto del cosiddetto Impero Gallico che ebbe sei successori (che difesero questo regno separato contro i Franchi fino al 274). MM suddivide le lotte in Occidente attorno al Reno in cinque fasi cronologiche:

1) dal 213 (Caracalla) al 276, da Decio (249-51) vittima dei Goti presso Abritto (v. sotto) a Gallieno (253-68), il quale (oltre che a controllare l'Oriente) doveva difendere l'Impero dalle mire di Franchi e Alamanni (v. sopra) e li sconfisse nel 267 vicino a Milano. I due successori Claudio il Gotico (268-70) e Aureliano (270-75) prevalsero su Alamanni e Jutungi, ma nel 275/6 questi depredarono e distrussero Treviri e i castelli di Gelduba (Krefeld) e di Vetera II (Xanten).

2) dal 276 al 305: l'imperatore Aurelio Probo (276-82) reclutò soprattutto soldati locali, accrebbe l'importanza della cavalleria e organizzò intercettazioni di predoni carichi di bottino, attraverso un controllo navale dal Reno. Successi ancora maggiori, riguardo alla sicurezza della zona del Reno, ottennero i tetrarchi (284-305), in Britannia Carausio (morto nel 293) e Costanzo I (293-306), padre di Costantino grazie a un totale cambiamento dell'apparato militare di difesa, composto da truppe barbare speciali.

3) dal 306 al 337 (Costantino I) e al 355 (figlio di Costanzo). Anche i figli Crispo (302-26) e il fratellastro Costantino II (morto nel 340) ottennero successi contro Franchi ed Alamanni, come pure lo stesso Costantino, il cui esercito progressivamente diveniva più simile alle truppe dei barbari, anche nel vestiario e nelle armi. I barbari integrati a quel tempo dovevano essere circa 600.000. Figure come Arbogaste, Stilicone (v. sopra) o Ricomere (*comes domesticorum* nel 377) acceleravano il processo di fusione tra le etnie; d'altra parte una battaglia come quella di Strasburgo contro gli Alamanni (v. sotto) dimostra l'instabilità dei rapporti con questo popolo che fu sostituito

dai Franchi (v. sopra), soprattutto sotto Valentiniano I (354-75).

4) dal 337 al 364, corrispondente al regno di Costanzo II (337-55) e del cugino Giuliano (355-64): invasioni di Alamanni e Franchi richiedevano la presenza di un valido comandante nella zona renana: Giuliano riconquistò Colonia nel 356 contro l'arrogante re alemanno Cnodomario (350-57) e altri sei capi di etnie barbariche, vinse la famosa battaglia di Strasburgo nell'anno successivo, descritta da Ammiano (16,11-12). L'esercito di Cnodomario non era omogeneo, comprendendo, oltre agli Alamanni anche mercenari di varie nazionalità. Prima di recarsi in Oriente Giuliano concluse un accordo con un gruppo di Franchi (nel 352).

5) dal 364 al 406. Valentiniano I (364-75) inaugurò una nuova dinastia, che dopo la morte di Giuliano nel 363 si dedicò prima alla zona del Reno, lottando contro gli Alamanni, in particolare contro l'usurpatore Marciano, col quale fu concluso un temporaneo accordo nel 374, ma che alla fine cadde contro il connazionale Mallobaude (v. anche p. 362 sg.), *comes domesticorum* al servizio di Roma e comandante in Gallia nel 378, fatto che costituisce un buon esempio di contrapposizione di barbari, l'uno contro l'altro. Alla stabilizzazione della zona renana per mezzo di fortificazioni seguirono lotte sul Danubio contro Sarmati e Quadi; protestarono contro la costruzione di castelli romani sul loro territorio. E fu proprio durante una protesta di Quadi, che Valentiniano perse la vita in un attacco di rabbia. Con Alamanni e Franchi si alleò poi l'usurpatore Eugenio, il quale, appoggiato da Arbogaste, fu sconfitto dall'Imperatore Teodosio I nella battaglia del Frigido

presso Aquileia nel 394. Dopo la morte di Teodosio nel 395, Stilicone, *magister militum* (v. sopra) cercò di mantenere l'equilibrio in Occidente, spostando ad es. la residenza imperiale da Treviri a Milano (prima di scegliere la meglio fortificata Ravenna) e l'amministrazione a Arles, ma non poté impedire il distacco della Gallia settentrionale.

Di questo quinto capitolo, particolarmente interessanti appaiono gli ultimi tre paragrafi, intitolati «Insider Outsider» (5.3) e «Koexistenz und Konflikt», (5.4) e «Zündeln am gallischen Scheiterhaufen» (5.5). La definizione *Outsider*, riguarda Unni, Avari, Vandali e più tardi gli Arabi (v. sotto e sopra). Tutti gli altri popoli, qui passati in rassegna, desideravano una più o meno forte integrazione nell'Impero. I «barbari» da una parte furono insigniti di cariche e di titoli, dall'altra, anche quelli di valore, disprezzati e contrapposti l'uno all'altro. Eloquente il destino di Silvano (v. sopra), ufficiale franco, venuto a conoscenza di un intrigo contro di lui nel 355, non si rifugiò presso i Franchi (Ammiano 15,5,15-16) che forse l'avrebbero ucciso in cambio di un premio, ma si autoproclamò imperatore, senza peraltro scampare a una morte violenta. Non meno significativa è la figura del re alemanno Vadomario, anche lui tipico outsider o del franco Flavio Merobaude, protettore del bambino Valentiniano II. Importante per un abile comandante barbaro era, oltre alla capacità in campo militare, quella di riconoscere e tramare intrighi e di ben comprendere situazioni politiche. Le azioni autonome di ufficiali e magistrati stranieri di solito erano la conseguenza (e non la causa) di comportamenti che attestavano debolezza da parte dell'imperatore; e la loro

provenienza aveva rilevanza solo nel caso del loro fallimento (v. Stilicone) e la capacità di agire non passò da personaggi romani a quelli barbari (l'origine di Stilicone gli fu addebitata solo quando l'Impero si disintegrò).

Le notizie in 5.4 riportate in fonti sulla penetrazione di barbari nelle province occidentali sono difficili da valutare, come lo sono le testimonianze archeologiche (ad es. sulle ragioni dell'abbandono o della trasformazione di fortificazioni, sulla presenza di mura o di altre costruzioni significative e di sovrastrutture). Nel nord della Gallia già nel terzo sec., poichè erano diminuite le ricchezze della regione, furono abbandonate ville o circondate da mura più semplici. D'altra parte, la sola Treviri fu saccheggiata quattro volte. L'archeologia attesta anche che abitanti della Renania si rifugiavano in territorio romano, cambiando i modi di sepoltura, i corredi sepolcrali (v. ad es. l'aumento di armi a Gelduba/Krefeld-Gellep), mentre complessivamente cambiava l'ordine sociale ecc. La popolazione romana diminuì e si ritirò nelle valli della Mosella e del Reno, a seguito di invasioni barbariche, in particolare dopo il 406/7, come confermano le iscrizioni che indicano a un lungo processo di trasformazione. L'ultima parte del cap. 5.5 («scherzare col fuoco del rogo gallico», p. 374 sgg.) è dedicato alla Britannia, divisa dal vallo di Adriano, abitata a nord da Picti e Scoti, a sud prevalentemente da Sassoni, dove prosperavano il commercio e l'agricoltura ed esistevano ville con strutture simili a quelle in territorio alamanico e franco. L'ultimo imperatore romano nella Britannia era l'usurpatore Magno Massimo (383-86). Il monaco Beda (VIII sec.) parla della totale

assenza di Romani dal 410 in poi (sul rivolgimento della popolazione p. 384 sgg. e note 110 sgg., e 1194 sgg.)

Il cap. 6 («Un secolo di guerre civili», p. 387 sgg.) si apre con un sottocapitolo sui vestiti imposti dall'imperatore, riportato da vari autori, cioè con una serie di leggi di Onorio emanate a Roma, in cui si proibisce (perfino agli schiavi, fatto che esclude un contesto puramente militare) di vestirsi come barbari (Germani) e di portare pantaloni (*bracae*) e capelli lunghi (*maiores crines*). Il 416 era un anno di relativa normalità: il generale Flavio Costanzio (il futuro Costanzio III, vincitore dell'usurpatore Costantino III, 407-11, e successore di Stilicone) riuscì a concludere un accordo con i Visigoti di Ataulfo che si erano allontanati verso nord (v. sopra): Ataulfo restituì Galla Placidia; Costanzio la sposò e dal matrimonio nacquero Onoria e nel 419 Valentiniano III, che sarebbe stato proclamato imperatore a Roma nel 425 con a fianco la madre che divenne Augusta. Nel 421 Costanzio era stato associato al trono di Onorio e solo la sua morte poco dopo evitò una guerra civile con l'Oriente che si era rifiutato di riconoscerlo.

La legge di Onorio su vestiti e capelli presuppone una netta distinzione tra Romani e barbari, che in verità non esisteva più. Proprio la debolezza degli imperatori —bambini da una parte e la crescente forza dei generali militari che potevano perfino diventare *Augusti*, dall'altra, rendono preferibile la tradizione che Costanzio avesse agito solo nell'interesse personale, ed era questa la ragione per cui non fu riconosciuto da Costantinopoli. Dopo la sua morte (nel 423), alla quale seguì presto quella di Onorio, spuntò nell'occidente

una serie di militari importanti (come il *magister militum* Flavio Felice, assassinato nel 430) e il *comes domesticorum Africae* Bonifacio (ucciso nel 432/3) che si combattevano fra di loro fino all'ascesa di Flavio Ezio (Aetius, v. sotto), figlio di Gaudenzio, appartenente all'élite militare, proveniente da Durostorum in Bulgaria e sposato con un'italica. Questi da giovane (dal 405 al 408) era stato dato come ostaggio a Alarico e poi a Ruga, re degli Unni, al quale rimase legato.

A Ezio e agli Unni sono dedicate le prossime pagine (cap. 6.2 «Der letzte Römer und die Hunnen» con la sezione 6.2.1: «Gli Unni tra Uldino e Ruga»). Gli Unni erano presenti a occidente del Mar Nero, sul Danubio sotto Uldino (p. 404 sg., v. sopra), capo di un gruppo di essi (ne esistevano molti altri e fra loro non formavano un'unità); dal 420 sono ben attestati nel bassopiano ungherese e nei Carpazi, poi anche in Tracia e in Macedonia sotto Ruga; si facevano arruolare da entrambe le parti dell'Impero; ogni intervento degli Unni, che offrivano un grande serbatoio di soldati, doveva essere pagato con oro, anche da parte di Ezio. Costantinopoli per salvare la propria sopravvivenza, pagava loro, annualmente 350 libbre d'oro. Accompagnato dagli Unni di Ruga, Ezio intervenne nel 427/8 nella guerra civile tra i vari generali in Occidente (v. sopra) e, rimasto solo, combattè contro i Franchi nel 428 (era intanto diventato *magister militum per Gallias*), e distrusse nel 436/7 la parte del regno dei Burgundi guidato da Gundicario (v. sotto e anche il canto dei Nibelunghi) e confisse i Visigoti nel 439 a Tolosa.

Con i successori di Ruga, Bleda e Attila che all'inizio preferirono la

via diplomatica, nel 439 fu concluso il trattato di Margus nella odierna Dubravica, sempre da parte dei Romani d'Oriente con un pagamento ancora più esorbitante (dei precedenti, il cui valore è stimabile dai ritrovamenti in tombe, come quella di Pietroasa in Romania). Anche i rapporti con Ravenna erano difficili, ma la minaccia di un conflitto intanto fu rinviata per la morte di Bleda (ucciso da Attila nel 445). Pare che gli Unni, a differenza di altre etnie, non mirassero a nessuna integrazione nell'Impero e non è chiaro se e quando ad Attila fu offerta la carica di *magister militum* e da quale parte dell'Impero, da Valentiniano III (più probabile) o da Teodosio II dell'Est, offerta che Attila deve comunque aver ignorato. Quando, nel gennaio del 447, Costantinopoli fu devastata da un terribile terremoto e Attila lo sfruttò l'opportunità per invadere i Balcani, dove riportò una grande vittoria, catturando 166.000 Romani. Così tramontò l'esercito romano. La seguente carestia e l'infinità di morti sono confermati dagli scavi. Le condizioni di pace furono durissime. Inutilmente a Costantinopoli fu deciso di uccidere Attila, intenzione che questi scoprì ben presto. Prima della morte di Teodosio II, nel 450, partì una delegazione di cui facevano parte l'interprete e custode del denaro (con cui si dovevano corrompere gli uomini di Attila) Vigilas, il confidente dell'imperatore e comandante delle truppe, Massimo, e lo storiografo Prisco di Panion, autore di una relazione del viaggio a noi conservata (v. Blockley, *The Fragmentary Class. Hist.* vol. 2): Prisco trasmette particolari preziosi del lungo e faticoso viaggio: la strada era coperta da cadaveri e rovine, le lunghissime attese prima di

arrivare alla corte di Attila, le infinite cerimonie e il triste ritorno senza aver ottenuto niente. Interessanti le considerazioni finali di MM sugli Unni e su Attila, capo carismatico, guerriero capace, circondato da persone devote di tutte le razze.

Ad Attila sono dedicati anche i prossimi due sottocapitoli (6.2.3 al suo regno e 6.2.4 al suo collasso). Il primo riguarda i confini incerti del suo regno, con le varie etnie e le rispettive lingue, le strutture sociali e militari alquanto rilassante; si delinea un quadro complessivo rispetto al quale capitani come Attila si sentivano superiori, anche per il fatto che avevano assunto non poche usanze romane. A fianco di Attila operavano i *logades*, un elite di uomini scelti, di consulenti, diplomati ecc. (figlio di un *logás* era Oreste, l'ultimo imperatore romano, v. sotto). Fra gli Unni incomincia a delinearsi la tendenza alla stabilità di una dimora fissa, verso una proprietà da tramandare a degli eredi, verso un processo di acculturazione, come del resto emerge da Prisco. Attila stesso si propose come marito di Onoria, sorella di Valentiniano III nel 445 e chiese come dote metà dell'Impero occidentale. L'Occidente era colpito da una grande crisi finanziaria e dal diffondersi di eserciti privati da parte di grandi warlords, ma i rapporti con l'Oriente erano buoni: nel 437 Valentiniano aveva sposato Licinia Eudoxia, figlia di Teodosio II e il codice teodosiano fu portato a Ravenna, mentre l'imperatore intensificò i suoi contatti col senato romano e con Papa Leone I (440-61), fatto che non sfuggì a Ezio. L'ultimo capitolo su Attila descrive come questi, accompagnato da rappresentanti di tanti popoli, marciò verso l'Occidente,

devastando per la strada diverse città, passò il Reno distruggendo Treviri, Metz e altre città. Anche se con grande ritardo, Ezio riuscì a schierare contro Attila un esercito multietnico che lo sconfisse nella famosa battaglia dei Campi Catalauni con terribili perdite da entrambe le parti (p. 454 sgg.), tra cui si trovava il re dei Visigoti Teodorico (v. sotto). L'anno successivo gli Unni depredarono l'Italia settentrionale, ma furono fermati notoriamente tra il Lago di Garda e il Po dalla famosa delegazione di senatori e di Papa Leone; di lì a poco Attila morì dopo la battaglia fra i suoi figli presso il fiume Nedao nel 454. Notevole ruolo che a lui è stato serbato nelle antica letteratura nordica, sia nell'Edda, sia nella Völsunga Saga, sia nel canto medievale dei Nibelungi, fino alla famosa opera di Verdi (1846). Gli Unni a lungo rappresentarono per molti il popolo dell'apocalisse e forse non a caso le fonti mettono in luce che negli anni successivi (dal 465 al 472) avvenne una serie di catastrofi: nel 467 il terremoto a Ravenna, nel 472 l'eruzione del Vesuvio, pandemie e diluvi vari e al 465 risale l'incendio di Costantinopoli.

Dal crollo dell'Impero degli Unni si formarono piccoli regni come quello di Gepidi, degli Alani, dei Sarmatii ecc. (un elenco a p. 464), tra i quali presero il sopravvento i Goti di Teodorico Strabone. Ezio fu assassinato da Valentiniano nel 454, senza forse aver meritato l'attributo di «ultimo romano», riconosciutogli dall'Oriente, ma combatteva soprattutto per scopi personali, come lo stesso Attila. Un anno dopo fu assassinato Valentiniano da due guardie di Ezio, legato secondo l'A., al declino di Roma, ma la migrazione dei

popoli per questo sarebbe responsabile solo in parte (p. 472).

Con il titolo «Agonie» (6.3) si apre il capitolo relativo agli ultimi anni dell'Impero d'Occidente, quando entrarono o erano appena entrati in scena importanti personaggi militari, spesso in lotta tra di loro. 6.3.2 riguarda i Goti dei Balcani, e 6.3.3 e 6.4.2 gli Ostrogoti e Odoacre (515-43), Protagonisti (tutti di breve durata) sono, oltre a Ezio, il *patricius* e prefetto del pretorio Petronio Massimo (396-435), senatore e poi imperatore, o il nobile gallo Flavio Eparchio Avito (455-56) o il *magister militum* Flavio Ricimero (405-72), figlio di un re svebo. Fra questi e altri gruppi, comprese le donne imperiali e tra i successori di Valentiniano c'è ad es. Valerio Maggioriano (ucciso nel 461). Fra i re dei Visigoti (v. sotto), dei Vandali (v. sotto) e degli Svevi (v. sotto) si svolsero infinite lotte che indebolirono l'Impero occidentale definitivamente, ormai sottomesso ai militari, mentre singoli *warlords*, non riconoscendo più l'Imperatore, scelsero la propria strada come il generale Marcellino (morto nel 478) e il *magister militum per Gallias*, Egidio (457-64). Le cause del tramonto dell'Impero sono quindi da ricercarsi soprattutto nel venir meno della difesa dei confini, in una errata politica economica, in un continuo indebolimento delle istituzioni, in particolare della dignità imperiale (quasi nessuno degli ultimo imperatori è morto di morte naturale).

Anche in Oriente (sez. 6.3.2) due gruppi si contendevano il potere imperiale: l'imperatore Leone I (457-74) e il generale gotico-alano Flavio Aspar (400-71) con suo figlio Ardabur. La tentata assunzione del potere da parte loro fallì per la maggiore stabilità del-

l'imperatore Leone, al quale nel 474 è succeduto il *magister militum* Zenone (imp. 474-92). Nel 473 fu stipulato un accordo con Teodorico Strabone (475-81), un parente di Aspar e capo di uno dei due gruppi di Goti sui Balcani, tra il Lago Balaton, Sirmium e la Tracia, in conflitto tra loro, ma legati al trono orientale da accordi; l'altro era Teodorico l'Amalo (474/493-526), il quale da bambino era stato consegnato a Costantinopoli, dove era rimasto ostaggio per dieci anni. Dopo la morte del primo Teodorico i due gruppi furono uniti sotto l'Amalo (sugli Amali v. p. 496) che nel 488 si spostò verso l'Italia per cacciare Odoacre (433-93) che si era autoproclamato re d'Italia.

Col titolo «In cerca di nuove vie» (6.3.3), viene proposto un quadro sintetico della situazione di Roma, incastrata tra i Visigoti (Eurich) nell'ovest (v. sotto) e i Vandali nel sud (v. sotto). Incaricato da Zenone approdò in Occidente il *magister militum Dalmatiae* Giulio Nepote nel 474, istituito da Oreste, un *logás* unno (v. sopra) che proclamò imperatore al posto di Nepote suo figlio Romolo (Augustolo): Oreste fu cacciato e vinto presso Piacenza, il figlio depresso nel 476, anno quindi considerato la fine dell'Impero romano d'Occidente. Interessanti riflessioni l'A. svolge anche (p. 501 sgg.) sul nuovo ruolo della chiesa che in parte si sostituì all'imperatore: Roma e l'occidente erano in piena decadenza, tuttavia dalle rovine degli edifici pagani sorsero quelli cristiani (come ad es. a Aquileia), nacquero nuovi centri di vita pubblica, modeste ville di senatori, ecc.

Il cap. 6.4, «Das Projekt Italien» (p. 512 sgg.), mette a fuoco lo scontro tra Odoacre e Teodorico, che culmina

con l'assassinio del primo, insieme a molti dei suoi nel 493. Al governo di Teodorico (6.4.2) si deve la trasmissione e la conservazione di molte istituzioni dell'Impero romano, il che non impedì contestazioni da parte dell'Impero d'Oriente, specialmente dopo il 510, da quando cioè Teodorico aveva assunto il titolo di *rex*, sia pur sempre riconoscendo l'autorità suprema dell'imperatore d'Oriente (divenuto nel frattempo Atanasio, 491-518). Il governo di Teodorico tutelò i senatori, ai quali era affidata la città di Roma, e i militari (fu creato un esercito permanente, prevalentemente di Goti). Rispetto particolare tributò alla giurisdizione (*Edictum Theodorici* basato sul diritto romano) e a tutti i campi della cancelleria romana. Sviluppò una grande attività edilizia: curò il restauro di molte strutture (mura, terme, acquedotti ecc.) e in particolare la costruzione del suo mausoleo e delle chiese di Ravenna. Tuttavia non risolse mai il rapporto con Costantinopoli. Quando poi scoppiò la guerra tra Visigoti e Franchi (guidati da Clodoveo 466-51, v. sotto) Teodorico cercò una mediazione, ma invano. Notevole, anche se non sempre fortunata, la sua politica matrimoniale e quella religiosa: essere ariano non gli impedì di mostrare tolleranza in campo religioso, tanto da istaurare buoni rapporti sia col Papa, sia con Simmaco (498-514), sia con Ennodio, vescovo di Pavia (474-521), anche se col tempo l'arianesimo aumentò. Verso la fine della sua vita prevalsero alcuni aspetti negativi: la potenza della politica militare subì l'impeto espansionistico di Clodoveo, col quale, Teodorico si era imparentato, mentre la diplomazia raffinata dell'Oriente (v. ad es. la lotta per Sirmium) rimase superiore. Nella

guerra tra Visigoti (Ataulfo II, v. sopra) e Franchi (Clodoveo), Teodorico cercava invano di mediare: i Visigoti nella battaglia di Vouillé (nel 507, v. sopra e sotto) persero le terre galliche del loro regno e il loro re, i Burgundi Gundobad (450-516) e Sigismund (morto nel 523) si orientarono verso Bisanzio, dove dal 518 regnava Giustino I. Lo stesso Teodorico non riuscì a vedere sul trono il successore da lui previsto, il genero visigoto Eutnarico (sostituito dopo la sua morte prematura dal nipote Atalarico). Si inasprì la contesa tra cattolici e ariani, fatto che costò la vita ai cattolici Boezio (475-524), il *magister officiorum* (e console nel 510) e Simmaco, capo del senato, mentre papa Giovanni I (523-26) morì in prigione. La figura controversa di Teodorico compare in varie leggende come nelle avventure di Dietrich von Bern, nel Carme di Ildebrando e nella Canzone dei Nibelunghi. Per descriverlo Procopio si orientava all'immagine di Pericle in Tucidide per descrivere Teodorico. Nell'ambito della migrazione dei popoli gli Ostrogoti presentano — malgrado la loro origine — una grande sintonia con la popolazione indigena a tutti i livelli, senza mai riuscire a fondersi con loro.

Il cap. 7 («Manifeste Kontrollverlust: L'emergere di *regna* postromani nell'Occidente») inizia coll'insediamento dei Visigoti in Aquitania nel periodo dopo Alarico (7.1, p. 545 sgg.). Nel 414 Ataulfo sposò Galla Placidia, dalla quale ebbe un figlio (che morì); si ritirò nella Spagna, dove fu ucciso (v. sopra): Il successore Wallia si sottomise nel 416 volontariamente al generale Costanzio III (Augusto dal 421, v. sopra) per ottenere frumento. Ai Goti furono concesse terre in

Aquitania e sempre nel 418, a Wallia seguì Teodorico I; Galla Placidia, dal 417 moglie di Costanzio, dette alla luce Onoria e il futuro Valentiniano III (v. sopra). A p. 555 sgg. segue una acuta descrizione delle condizioni di instabilità nell'area gallica, percorsa da gruppi di Franchi (v. sotto) e sediziosi Bagaudi (di etnia celtica, dapprima contadini e pastori, poi briganti, attestati per la prima volta nel 454, di cui si hanno notizie da Salviano di Marsiglia). In Africa fu conquistata Cartagine dai Vandali con i quali aveva stretto un'alleanza Ezio, mentre suo rivale Teodorico manifestava interesse per la Spagna.

Segue una sezione specifica (7.2, p. 562 sgg.) sui Burgundi, presenti dalla fine del III sec. sul Reno e nella zona del Basso Danubio, vicini e nemici degli Alamanni (v. sotto), dall'inizio del V sec. attestati nella zona del medio Reno (l'importanza di Worms risale però solo al Medioevo) e attorno al 443 residenti in Sabaudia (Savoia — v. la carta del cosmografo di Ravenna, a p. 582) e nelle regioni adiacenti al Lago di Ginevra; da Orosio e Socrate sono giudicati pacifici e nel 500 divennero cattolici.

Il capitolo prosegue (7.3 «Auf dem Weg in das poströmische Gallien», con varie sottosezioni) sul passaggio dalla fase tardo-romana alla fase post-romana in Gallia e poi in Spagna. Se nel 442 Ezio tentava ancora di restaurare il confine del Reno (e dopo il 452 ottenne di nuovo il controllo sulla Spagna), solo pochi anni dopo, con la sua uccisione e quella di Valentiniano III (v. sopra), si produsse, per ragioni varie, l'allontanamento di Ravenna da Costantinopoli che doveva sostenere minacce e pressioni dai Vandali e da parte di singoli *warlords*, intenzionati

a raggiungere la propria indipendenza. In questo contesto il *magister militum* gallico Egidio sconfisse il fratello di Teodorico (v. sotto) e si arrogò il titolo di re dei Franchi, ma fu assassinato. Nella seconda metà del secolo la situazione cambiò, soprattutto con la politica espansionistica del re visigoto Teoderico II (453-66, v. sotto). L'imperatore Maggiorano difese l'Italia contro attacchi dei Vandali e cercò un equilibrio con la Gallia, tuttavia in un contorno della «perdita di controllo». MM illustra casi esemplari di *warlords* che si distaccarono da Ravenna, come Marcellino in Dalmazia dopo l'uccisione di Maggiorano o il già ricordato Egidio; dimostra come un militare romano ormai poteva diventare capo di barbari — la provenienza etnica ormai era irrilevante.

La successiva sezione (7.3.2, p. 580 sgg.) è dedicato ai Visigoti insediati in Aquitania nel 418 (v. sopra), il cui regno poggiava su fondamenta e tradizioni romane e fu consolidato soprattutto sotto Teoderico I (418-51), un discendente di Alarico che morì nella battaglia contro Attila (v. sopra), lasciandolo ai tre figli, Torsimundo (451-3), Teodorico II (453-66/7) ed Eurico (466/7-84), grazie ai quali il regno fu notevolmente ampliato, a oriente fino ad Arles, Marsiglia e Tolosa («regno di Tolosa»), a occidente fino a comprendere l'intera penisola iberica, salvo il regno degli Svevi (v. sotto). Notevole sia la presenza a corte di teologi (cattolici e ariani, che convivevano pacificamente) e di poeti (ad es. il gallo-romano Leone), sia e la promulgazione della *Lex Romana Visigothorum* di Alarico II (v. sotto). Dopo la morte di questi nella battaglia di Vouille nel 507 il regno riuscì a sopravvivere. Seguono

brevi cenni ai Burgundi (7.3.3, p. 588 sgg.) che subivano altre delimitazioni territoriali e agli Alamanni.

Poi MM si dedica alle travagliate vicende dei Franchi (7.3.4 «Neue Herren in Nordgallien», p. 591 sgg.), stanziati dal quarto secolo nella Gallia settentrionale a sinistra e a destra del Reno, divisi forse in Sal- e Rheinfranken. Furono sostenute scaramucce tra gruppi franchi e le ultime truppe romane presenti sotto Egidio e costretti ad abbandonare Colonia intorno al 459-61 e Treviri intorno al 480. Pochi decenni prima, soldati franchi guidati dal merovingio Clodoveo avevano forse partecipato alla battaglia dei Campi Catalauni, arruolati fra i militari di Ezio. Nipote di Clodio era Cilderico I (morto nel 482), padre di Clodoveo (466-511). Questi si fece battezzare con rito cattolico forse dal vescovo Remigio di Reims (fonte principale Gregorio di Tours sulla data v. sotto) per ragioni soprattutto politiche per dimostrare la sua indipendenza dai sovrani ariani che lo guardavano con diffidenza. Le incertezze sulla data della conversione (che ricorda quella di Costantino I) si riflettono sulla interpretazione degli avvenimenti tra la fine del quinto sec. e l'inizio del sesto. Con la vittoria su Alarico II (v. sopra) andò perduta per i Visigoti la parte gallica del regno, e l'imperatore orientale Anastasio si congratulò con Clodoveo, inviandogli insegnamenti reali. Il sovrano franco in un processo crescente di militarizzazione e violenza, fece ammazzare quasi tutti i suoi parenti e antichi fratelli d'armi, per trovarsi alla fine solo e isolato.

Col titolo «Verzicht auf Zentralisierung» — rinuncia alla centralizzazione (p. 605 sgg.) — l'indagine si concentra ora sugli Alamanni. Nel quinto

sec. questi si presentano, ancora organizzati in piccoli gruppi di predatori in Italia, nel Tessino, in Francia (Troyes) e in Germania (Passau e Zülpich) ecc. Soltanto di due *reges* si conoscono i nomi, mentre i ritrovamenti archeologici attestano la cessione del controllo romano. Certa è invece la vittoria sugli Alamanni di Clodoveo nel 506, che li ricacciò verso sud nella regione abitata dagli Ostrogoti. Tuttavia a metà del sesto secolo gli Alamanni si trovarono ancora a contatto con i Franchi e acquistarono successivamente una loro identità. Nell'indagine sulla Gallia postromana (7.3.6) comparivano con un altro popolo, i Turingi, alleati dei Burgundi attorno al 400 e presenti anch'essi nella battaglia dei Campi Catalauni: si tratta probabilmente di un nome collettivo per gruppi di varie etnie che potrebbero essersi estesi fino al Reno.

La sezione 7.3.7 è dedicato agli Svevi «am Ende der Welt», documentati fin dall'età di Cesare, ma ora costituivano certamente un popolo diverso; stanziati nel nord-est della Spagna; il vescovo Idazio nella sua cronaca li definisce un popolo violento, crudele e proteso nel tentativo di espandersi verso la Betica e la Cartaginiense; raggiunse la sua massima estensione sotto il re Rechiar (448-56).

Simili agli Svevi e associati a diverse popolazioni barbare (sez. 7.3.8) erano gli Eruli, dei quali si sa poco. La loro presenza è attestata in più parti dell'Impero (secondo Procopio perfino a Thule), con sede fissa sul Danubio e nella Serbia. Un'altra piccola unità nel quinto sec. è quella degli Alani gallici, una parte dei quali si era mescolata allora con i Vandali d' Africa (v. sotto).

L'Impero d'Oriente osservava tutti questi sviluppi con la massima attenzione: lo dimostra ad es. la comparsa di una flotta nel 507/8 davanti alle coste italiane per impedire un intervento di Teoderico nel conflitto tra Visigoti e Franchi. La Gallia era divisa tra la parte settentrionale e quella meridionale: nella prima scomparivano *villae* e famiglie senatorie, la popolazione si spostava verso la campagna (vedi Salviano, *de gub. Dei* e anche Gregorio), sono tangibili l'impoverimento dei corredi sepolcrali e la semplificazione dell'edilizia, ad eccezione di Parigi e Treviri; nella seconda, appartenente alla *koiné* mediterranea, si sviluppò ancora una grande edilizia ecclesiastica, come ad Arles, Marsiglia, Bordeaux, ma ugualmente i nuovi signori dovettero convivere con i vecchi elementi romani (vedi il sistema amministrativo, commerciale, militare, la schiavitù, il colonato, la religione ecc.).

Nella articolata conclusione del capitolo (7.3.9 «La giornata di Tours — nuovi signorie e *regna*». MM prende in esame la descrizione lasciata da Gregorio di Tours del cerimoniale dell'investitura solenne (*adventus*) di Clodoveo, *primus rex Francorum*. Insignito dei doni di Anastasio, Clodoveo unisce elementi tradizionali dell'imperatore romano con l'autorità e il potere dell'impero d'Oriente, elaborandole a modo suo. La scelta di Parigi come sede governativa dimostra l'intenzione di seguire l'esempio di Giuliano e Valentiniano I, ma il regno dei Franchi aveva ormai poco a che fare con l'Impero, specialmente per il rilievo di *civitates* e *pagi*, che dal sesto secolo coniarono monete proprie, fatto eccezione per il pagamento dei militari. Come i condottieri Burgundi,

Ostrogoti, Visigoti e Vandali (in contrasto con gli Unni), anche Clodoveo cercava di circondarsi di figure della vecchia élite romana, soprattutto di militari e di esperti in campo giuridico-legislativo ed economico.

Per raggiungere una parte considerevole della popolazione i sovrani barbarici si servivano di monete (all'inizio piuttosto di solidi che di monete d'oro) recanti immagini-simbolo e iscrizioni; inoltre facevano redigere documenti di leggi cui legavano il proprio nome (*edictum Theoderici*, *Codex Euricianus* ecc.), sulla base di modelli legislativi romani nel latino della tarda romanità, in cui confluivano elementi di tradizione giuridica romana ed elementi popolari barbarici, in lingua volgare. Scopo principale era, come rivela il *Liber Constitutionum* dei Burgundi, regolare la convivenza tra i popoli, indicare la punizione per vari delitti, in modo da procurare una certa sicurezza giuridica in collaborazione con specialisti dell'aristocrazia romana. Non è sicuro se la *Lex Salica* dei Franchi che si distingue profondamente dalle altre, fosse meno legata al diritto romano (indirizzata a colpire direttamente la violenza, con altissime somme di denaro); la legge non nomina Clodoveo, forse per esibire un maggiore grado di astrazione.

Fenomeno particolare della Gallia, era il potere episcopale, simile per posizione alle vecchie élites romano-senatorie, v. anche Sidonio Apollinare (dal 470 circa vescovo di Clermont). L'attività, oltre alla cura dei poveri, spaziava dall'edilizia al campo giuridico ecc., a volte anche in contrasto col re. Un esempio per il loro carisma, tratto dal ruolo del vescovo è l'ex-militare Martino di Tours (morto nel 397).

In questo sistema ben consolidato ai tempi suoi si inserì Clodoveo. Accanto all'importante ruolo dei vescovi in quel periodo è da tener presente la novità rappresentata da una notevole produzione letteraria (anche religiosa) che divenne un simbolo della *nobilitas*, contrapposta ai barbari: poco prima della sua morte Clodoveo nel 511 convocò i vescovi a Orléans per regolare le loro competenze nell'amministrazione della giustizia e nell'integrazione del clero ariano. In questo periodo iniziò anche la ricca produzione delle *Vite dei Santi*, ma non era più possibile che nascesse un'opera storica come quella di Tacito o di Ammiano Marcellino.

Il cap. 8 è dedicato all'Africa nel quinto sec. il primo capitolo a Genserico e 8.1.1 all'origine dei Vandali. Nel 422 questi entrarono nella storia romana, provenivano dall'odierna Polonia tra Oder e Bug, erano divisi in due tribù: gli Asdingi erano già presenti nel secondo sec. sotto Marco Aurelio (161-80) e Caracalla (211-17), e dal terzo in poi gravitavano nella zona del Basso Danubio, da dove nel quarto sec. arrivarono, alleati degli Alani (v. sotto), al Reno. Nel 410/11 penetrarono con una seconda tribù (i Silingi) nella Spagna. Questi dapprima furono battuti dai Visigoti nel 416, ma nel 422 un esercito di Romani e Visigoti guidati dal *magister militum* Castino fu a sua volta sconfitto. I Vandali che depredarono la penisola iberica, si appropriarono delle navi e si presentarono come comunità religiosa. Nel 429 Genserico come loro capo li portò in Africa, fino alle zone di produzione del grano, perché la Spagna era troppo devastata e saccheggiata: secondo Vittore di Vita (vescovo della Bizacena - v. sotto) vi

portò tutti i Vandali, secondo Procopio (morto circa nel 565) solo i soldati. Interessante la riflessione di MM su questa e altre migrazioni: sulle cause delle invasioni, sul numero e la composizione degli invasori, sulla credibilità delle fonti (tra l'altro con distinzione tra fonti orientali e occidentali ecc.). I Vandali si spostavano lungo la costa, depredando e saccheggiando le terre fino a Ippona, vinsero due volte il *magister mil. Africae* Bonifacio (v. sopra) e il comandante bizantino Aspar (di origine alana, v. sopra e sotto) inviato da Teodosio II, ma costretto a tornare a Bisanzio. Un trattato di pace fu firmato nel 435: i Vandali erano riconosciuti *foederati* nell'Africa proconsolare dopo anni di violenze e depredazioni, descritti da Possidio, vescovo di Calama (nonché biografo di St. Agostino) e da Vittore di Vita. Progressivamente Genserico impose la fede ariana alle popolazioni, fatto che, insieme alla pratica della pirateria, rese difficile la collaborazione con i Romani. Nel 439 occupò Cartagine (con un inganno) e sospese il rifornimento di viveri a Roma, causando una grave carestia e il distacco dall'Impero dell'Africa, ma suo figlio Unerico (v. sotto) fu consegnato alla corte imperiale come ostaggio e divenne il futuro sposo della figlia di Valentiniano III, Eudossia di sette anni: proprio queste aspirazioni dinastiche impedivano a Genserico di emanciparsi totalmente dall'Impero.

Col titolo «Il prezzo del successo» (8.1.2) si apre il successivo sottocapitolo (p. 671 sgg.). Dopo il 442, anno in cui Valentiniano con un trattato (valido fino alla sua morte) riconobbe l'indipendenza e la sovranità di Genserico in cambio di un'annuale invio di grano; seguì un periodo di frequenti

espropriazioni per dare terre ai soldati vandali, nonché la riduzione in schiavitù di esponenti del clero cattolico, di senatori e rappresentanti del ricco ceto superiore. Genserico mirava a formare e consolidare nuove strutture economiche, sociali e religiose, in vista di un nuovo Impero, su cui le nostre informazioni sono scarse. Nel 442 fu di nuovo introdotto un vescovo cattolico a Cartagine e fu creato un esercito stabile, seguirono cambiamenti all'interno della nobiltà, che causò una congiura, alla quale, secondo la cronaca di Prospero di Aquitania (circa 390-460) Genserico rispose con un bagno di sangue. Alla morte di Valentiniano (il 2 giugno 455) si presentò alla foci del Tevere davanti a Roma completamente indifesa. Papa Leone (v. sopra) ottenne che fossero risparmiate le stragi di civili, ma la città fu devastata per 15 giorni e furono fatti molti prigionieri (in vista di un riscatto), tra cui, la moglie e le figlie di Valentiniano. L'imperatore Leone I (457-74, v. sotto) organizzò una grande rivincita contro Genserico, ma la flotta andò perduta e ormai nelle mani dei Vandali erano — oltre all'Africa — Baleari, Sicilia, Corsica e Sardegna. Genserico era il terrore dei mari e l'impero d'Oriente non intervenne più.

In Oriente all'Imperatore Marciano (450-57), era succeduto Leone I, ancora abbastanza dipendente dal *magister militum* Aspar (v. sopra), ma nel 471 questo fu assassinato; Leone pareva disposto a trattative, ma le richieste di Genserico nel 462 e nel 464 erano altissime; tuttavia si mantennero i rapporti commerciali. Nel 476 l'imperatore d'Occidente Antemio Procopio (467-72) tentò di riconquistare l'Africa, ma fallì. Genserico cedette solo la Sicilia,

nel 477 morì. Gli succedette Unerico (477-84 - col quale MM inaugura la sezione 8.2.1) che continuò la politica estera del padre con una crudeltà ancora maggiore (esecuzione pubbliche di esponenti del clero cattolico, soprattutto nella *Africa Proconsularis*). Eliminò poi quasi tutti i parenti che avrebbero potuto far valere diritti sul trono, per favorire Ilderico, figlio suo e di Eudocia e perciò nipote di Valentiniano (v. sopra) che però assunse il potere molto più tardi (v. sotto). In questo contesto MM dedica importanti pagine all'opera di Vittore di Vita, noto per la *Historia persecutionis Africanae Provinciae* e si chiede (p. 697) se l'ossessione di Unerico di uccidere cattolici e parenti non sia da collegare alla politica del padre e alle sue speranze di assicurare il trono al figlio Ilderico (v. sotto).

Agli eredi-successori di Unerico è dedicato il successivo sottocapitolo (8.2.3, p. 707 sgg.): sono i figli del fratello Gento, Gutamondo (484-96) e Trasamondo (496-523). Il primo, rinunciando alle persecuzioni contro i cattolici e restituendo i beni confiscati, ma bloccando gran parte delle esportazioni per l'Italia, fu tuttavia progressista in campo economico, come attestano le tavolette Albertini, tavolette di legno che riportano contratti commerciali. Interessante il riutilizzo da Gutamondo promosso di materiale edilizio di grandi edifici pubblici, in città come Cartagine, per costruzioni più urgenti (703). Sulla collaborazione con i Romani si sa poco, ma certamente esisteva, specialmente in campo amministrativo. Trasamondo (8.2.3) era un intellettuale (v. i poeti Draconzio, Florentino ed altri che celebrarono il suo regno), il che non impedì che

man mano il regno vandalico perdesse la sua identità, anche a causa della crescente presenza di Berberi (v. sotto). I Vandali infatti subirono sempre di più l'influenza della cultura romana. Per confermarlo MM presenta alcuni esempi, soprattutto relativi al vestiario che non permette più di differenziare chiaramente tra Vandali e Romani. Elementi di distinzione rimasero invece la lingua e la religione. La lingua doveva essere affine a quella degli Ostrogoti i quali però non dimostrarono lo stesso fanatismo religioso. I Vandali — a differenza di altri popoli — non aspiravano poi a una codificazione del loro diritto in lingua latina. Un' emancipazione del regno vandalico dall'Impero romano non era possibile, perché la maggioranza degli abitanti erano *cives Romani*. Quanto alle milizie, come già ai tempi romani, ma sempre di più, venivano reclutati uomini presso i Berberi in un territorio dal 455 completamente in mano ai Vandali, la cui presenza era però sporadica. Ai Berberi, parecchi dei quali militavano nell'esercito di Genserico che saccheggiò Roma nel 455 (v. sopra), è dedicata parte del sottocapitolo 8.2.4. (p. 716 sgg., «Risse und Brüche»). Essi dopo Genserico disponevano di piccole formazioni proprie (otto a noi note) abitavano intorno ai Vandali, guidati da *reges* che si fecero spesso erigere grandi monumenti sepolcrali (v. Nubel). Dopo i figli di Gento salì al trono l'ormai vecchio Ilderico (523-30, v. sopra) che richiamò i vescovi cattolici e riaprì al culto le chiese, provocando una reazione tra gli ariani, di cui approfittò Gelimero, al quale è dedicato l'ultimo sottocapitolo (8.2.5). A sostenere Ilderico intervenne Giustiniano. I rapporti tra Vandali

e Impero d'Oriente precipitarono: nel 533 un esercito guidato dal *mag. militum* Belisario, accompagnato dallo storico Procopio, giunse in Africa. Per la sconfitta di Gelimero a Cartagine fu celebrato il trionfo a Costantinopoli — a Giustiniano furono conferiti i titoli di *Alanicus, Vandalicus e Africanus* e l'Africa si era allontanata dall'Impero.

Il regno di Genserico fu il primo che nel periodo delle migrazioni si rese indipendente dall'Impero. Secondo MM Genserico era miope nella sua politica religiosa, tanto quanto nella politica estera e circa la posizione giuridica della maggioranza della popolazione; non seppe abbastanza emanciparsi dallo stesso Impero, desiderando anzi imparentarsi con questo. Inoltre la migrazione non generò degli eroi. La parola 'vandalismo' è nata nel 1794 col vescovo Blois e bollava la rabbia distruttiva dei Giacobini.

Col cap. 9 («Selbstbehauptung in Zeiten der Bedrohung», p. 731 sgg.) si torna in Oriente. Dopo un periodo di relativa pace, anche religiosa, nel regno dei Sassanidi (v. anche una legge del 420) le condizioni dei cristiani peggiorarono: essi cercavano rifugio nell'Impero. Intanto, cacciati gli Chitaridi dall'Asia Centrale, presero il loro posto gli Eftaliti, secondo Procopio anch'essi un popolo unico (da cui il nome di Unni Bianchi), ma da distinguere dagli Unni attivi in Europa. Contro gli Eftaliti i Sassanidi dovettero combattere a più prese nel V secolo, subendo diverse sconfitte, alle quali si aggiunsero catastrofi naturali. Solo nel VI sec., in corrispondenza del regno di Cosroe I (531-79) i Sassanidi si ripresero, sia mostrando tolleranza in campo religioso, sia organizzando una linea difensiva con i popoli del

nord-est: costruirono un muro di 195 km, dal Mare Caspio fino alla montagna Kopet-(Dag) fornito di 33 castelli, una potente barriera contro nomadi depredatori. Secondo MM alla edificazione del muro concorse anche l'aiuto finanziario dell'Impero d'Oriente, sebbene sorgessero attriti perché Bisanzio temeva che il contributo, volontario ed eccezionale, acquistasse il carattere di tributo regolare. Da qui nacque un contrasto tra le due potenze, entrambe alle prese con una difficile situazione economica.

Così si passa alla terribile guerra per la città armena di Amida sulla riva destra del Tigri (sez. 9.2), oggi Diyarbakir, evento visto dalla storiografia di impronta religiosa, soprattutto come punizione divina. La fortezza tornò in mano dei Romani nel 505. All'avvitamento dell'Impero orientale attorno al 500 (9.3.1 «Die Einigelung des oströmischen Reiches») è dedicato il capitolo successivo. Il titolo prende spunto dalla situazione difensiva precaria nell'est: il caso di Amida dimostra la mancanza di un esercito stabile, l'insufficienza dei *limitanei*, la trascuratezza nella manutenzione di mura, castelli, fortezze, valli ecc. Dopo Amida la situazione cambiò: sotto Giustino (518-27) e Giustiniano (527-65): nelle città furono stanziati guarnigioni, fu promosso il potenziamento e la riparazione di fortificazioni ecc., in collaborazione con i vescovi (v. l'encomio di Procopio, *De aedificiis* in onore di Giustiniano), tra cui la costruzione delle «mura lunghe» per un'estensione di 75 km a ovest di Costantinopoli in direzione nord-sud per proteggere il Bosforo. Già a partire dal 480/1, infatti, nuovi attacchi provenivano dalla steppa (Bulgari — Slavi — popoli misti, tra i quali forse

Unni, Sciti e molti altri). Predisporre una difesa sistematica riguardò peraltro i contatti con le popolazioni da parte dell'Impero, ad es. mediante l'assegnazione di territori, come quello attorno a Belgrado (Singidunum) agli Eruli, così da creare una zona cuscinetto contro gli Ostrogoti. Simili erano i rapporti con gli Arabi, che servivano già nel IV sec. contro attacchi sassanidi. Attorno al 500 sono nati casi di collaborazione tra Sassanidi e Arabi contro Romani, come pure alleanze tra Arabi e Romani, spesso coll'impostazione ai primi di convertirsi al cristianesimo e di fissare la dimora in concomitanza con l'assunzione di compiti militari. Attorno al 500 sono noti appunto contratti con comunità arabe contro violazioni dello *statu quo* da parte sassanida. Gruppi di Arabi non erano mai stati stanziati su territori romani e la dignità del *magister militum* non fu mai assegnata a un capo arabo. Piuttosto i Romani concedettero loro il titolo di *patricius* (a volte anche quello vago di *status phylarchos* e quello di «dignità reale»), nonché aiuti finanziari o parte del bottino. Con la conversione al cristianesimo, gli Arabi potevano diventare residenti e creare centri di pellegrinaggio e luoghi sacri. Proprio in quei posti si sono conservate preziose iscrizioni arabe preislamiche.

La successiva sezione (9.2.3, p. 766) è dedicata alla definizione della propria identità a partire dalle nozioni di romano e di barbaro. Prima l'idea di romano era legata alla cittadinanza e al sistema della particolare protezione dello Stato, ora veniva a riferirsi sempre di più alla natura dell'Impero cristiano. Nell'ambiente intellettuale d'Oriente fu oggetto di riflessione, come si è visto, in autori del gruppo

degli storici bizantini, come Prisco, Malco, Zosimo, Procopio ecc., ma anche in autori meno noti, come lo storico Esichio di Mileto, il funzionario Pietro Patricio, il grammatico Stefano di Bisanzio o il filosofo Giovanni Lido, e perfino nelle cronache cristiane, in cui è conservata molta dottrina antica e contemporanea. Il consolidamento delle difese operato intorno al 500 diede buoni risultati lungo il sesto sec.; tuttavia l'Oriente subì invasioni e devastazioni dirette verso l'Asia Minore nel 515, anche se l'imperatore Anastasio (491-518) limitò i danni. Nel 517 vennero poi invasi i Balcani da un popolo di cavalieri (*equites*) che lo storico del sesto sec., Marcellino Comes, definisce Geti (Goti? i primi Slavi?); l'imperatore fece un'offerta per il riscatto e la liberazione di prigionieri e ostaggi, ma l'offerta fu respinta, ostaggi e prigionieri furono uccisi.

Nella sezione 9.4 («Verwerfungen im Inneren» — rifiuti nell'interno, p. 773) trova la sua collocazione esemplare, anche per una connessione tra politica religiosa, profana e migrazione di popoli, in Flavio Vitaliano (attivo 513-20), un *comes foederatorum* di provenienza incerta, alla testa di truppe eterogenee. Quando nel 513 a queste truppe (Traci, Sciti, Bulgari, ecc.) fu sottratta l'annona e anche i contadini protestarono, Vitaliano approfittò di questa rivolta. Si aggiunsero motivi religiosi, in quanto le popolazioni dei Balcani nelle dispute cristologiche aderivano alle definizioni di fede come fissate dal concilio di Calcedonia del 451 (v. sotto e sopra), in contrasto con l'imperatore Anastasio, più vicino al monofisismo (quelli che negavano la duplice natura di Cristo). Un'insurrezione contro Acacio scoppiò nel 512

nella cappella imperiale che Anastasio riuscì a placare, affermando nell'ippodromo di essere pronto ad abdicare. Vitaliano fu sconfitto nel 515 e perse la flotta; tuttavia nel 518 il nuovo imperatore, Giustino I (518-27) lo avrebbe elevato al rango di *mag.mil.praesentialis* e nel 520 a quello di *patricius* e gli avrebbe conferito il consolato, ma in quello stesso anno Vitaliano fu assassinato. Interessanti le osservazioni sull'ambizioso usurpatore, che sembrava mirasse non a somme di denaro, ma piuttosto al vertice dell'impero. Le radici della controversia infatti, secondo MM sono da cercare anche nella religione: il generale si atteggiava a campione delle posizioni ortodosse, conformi al Concilio di Calcedonia, si oppose all'Imperatore Anastasio, che ignorava le definizioni conciliari come il patriarca Acacio: lo scisma acaciano separò Bisanzio da Roma fino al 519. MM (p. 777 sgg.) mostra come la politica estera orientale del V e VI sec. fosse strettamente legata alla politica religiosa e alla migrazione dei popoli, come i ceti più elevati fossero divisi, e quanto fosse ristretto lo spazio d'azione e del sovrano e della corte; approfondisce poi le definizioni di fede fissate dal Concilio di Calcedonia del 451, che riguardavano in particolare le due nature in Cristo. Com'è noto, dispute animatissime su questo tema e sui dogmi erano comuni nelle metropoli orientali, Costantinopoli, Alessandria, Antiochia e Efeso. Come accennato, Il patriarca Acacio (p. 475 sgg.) per ispirazione dell'Imperatore Zenone (v. sopra) nel 482 compose uno scritto con l'intento di porre fine alle controversie tra monofisiti e cattolici (Enoticon) senza però tener conto delle formule fissate dal concilio di Calcedonia del 451.

Nel 518 il successore di Anastasio, Giustino, trovò una situazione difficile: diversi gruppi si separarono dall'Impero Romano, creando distinte aree staccate, linguistiche, geografiche e religiose (in Egitto, Siria, Armenia e parti della Palestina). Mentre l'Occidente era invaso da gruppi militari stranieri, che determinavano il suo tramonto, l'Oriente che non era in una simile condizione, trovò vie alternative al conflitto, differenziando tra funzionari a cui assegnare compiti civili e uomini d'armi per i compiti militari e poteva contare su entrate finanziarie maggiori. Ma proprio in Oriente si diffuse, in particolare nel sesto sec., la paura della fine del mondo (con la parousia e il giudizio finale), che si manifestava nella letteratura con la preoccupazione per i calcoli cronologici (testimoniata ad es. nella Cronaca di Giovanni Malala, dall'oracolo di Baalbek/Eliopoli, dall'aumento di testi apocalittici ecc.). All'isterismo di massa contribuì la serie di catastrofi naturali dal 500 fino alla famosa peste di Giustiniano nel 541/2 (v. sotto). Dalla metà del sesto sec. si presenta anche un nuovo orientamento religioso: nuove riflessioni sull'escatologia, la penetrazione religiosa nella vita quotidiana e una nuova spiritualizzazione.

Il decimo capitolo (10.1, "Particolarizzazione dell'Occidente nel primo medioevo", p. 799 sgg.) mette a fuoco la crisi tra il Papa di Roma Gelasio e l'imperatore Anastasio in Oriente. A lungo andare l'Occidente, dove vige una ben organizzata gerarchia ecclesiastica, perse interesse per l'Oriente, dove l'ambito ecclesiastico era coscientemente separato da quello dell'Imperatore e dove prese il sopravvento la lingua greca; inoltre cambiava sempre di più la dottrina

cristiana, distinzione ancora oggi riscontrabile nei Balcani, nella differenza tra cattolici e ortodossi. Alla trasformazione della situazione politica e sociale contribuirono vari avvenimenti, tra cui quello della migrazione dei popoli, che fece precipitare l'allontanamento tra Italia e Impero d'Oriente che prese forma nell'attacco nel 507/8 voluto da Anastasio. di una flotta di cento navi contro le coste del Sud d'Italia per colpire il regno ostrogoto di Teodorico.

La sezione 10.2.1 («Geschundenes Land» — «paese martoriato», p. 805) è segnato da nomi e avvenimenti noti soprattutto dal romanzo storico di Felix Dahn («Ein Kampf um Rom», 1876), con Belisario e Narsete, generali di Costantinopoli, che durante il regno di Giustiniano (527-65) invasero l'Italia. Dalla scena politica uscirono i parenti di Teoderico, il nipote Atalarico (morto nel 534), alla fine: sua madre, figlia di Teodorico, Amalasunta e nel 536 il nipote, Teodato, nonché il generale gotico Vitige, rinchiuso da Belisario a Ravenna nel 539 e dal 540 prigioniero a Costantinopoli. La lunga guerra gotica (dal 536 al 552 circa), alla quale Procopio partecipò e di cui diede un resoconto, al seguito di Belisario, guerra di grandi sofferenze e terribili massacri, in cui i coinvolti cambiavano fronte in continuazione, segna la separazione definitiva tra i Romani dell'Impero d'Oriente e i Goti di Teoderico. Nel 536 cadde in mano ai primi Napoli e nel 537 iniziò, da parte dei Goti, il lunghissimo assedio di Roma (che aveva aperto le porte a Belisario, il quale nel 540 fu richiamato per la guerra contro i Sassanidi). Intanto le truppe gotiche di Pavia proclamarono re il goto Totila 541, di cui Procopio dà un'immagine positiva, ma col quale iniziava un

nuovo periodo di sofferenze fino al 552. Nuovamente fu assediata Roma per più di un anno (nel 545/6 e ancora nel 549) e alle fine andò perduta la flotta gotica; Totila cadde nella battaglia presso Busta Gallorum (Sassoferrato in Umbria) e Narsete ottenne varie vittorie. Roma e l'Italia, le vie di comunicazione, l'amministrazione, le abitazioni e la cultura (specialmente le ville) erano distrutte come attesta l'archeologia. Contemporaneamente era cambiata profondamente la mentalità, i superstiti civili si ritirarono dai centri urbani alle campagne e nei conventi. Giustiniano cercava di fondare una nuova organizzazione (*Sanctio Pragmatica* del 13 agosto 554), abrogando gli atti dei re goti.

La successiva sezione (10.2.2) è dedicato ai Longobardi, riguardo ai quali abbiamo la *Historia* di Paolo Diacono (morto tra il 796 e il 799). Dalla Scandinavia i Longobardi migrarono verso l'Elba e poi verso il medio Danubio, dove pagavano un tributo agli Eruli, da cui si liberarono nel 508 per continuare la loro strada, occupando lo spazio norico-pannonico e lasciato libero quello occupato dagli Ostrogoti che era stato loro assegnato dall'Imperatore Giustiniano. Negli anni 549, 551 e 553, sotto Alboino furono alleati degli Avari (v. sotto); combatterono contro i Gepidi (insediati nei Balcani, sui quali riportarono vittorie; poco prima di arrivare in Italia. Sullo spostamento dei Longobardi (o sulla loro chiamata in Italia) si è speculato molto: forse (così W. Pohl, la cui opinione è condivisa e approfondita da MM) Alboino voleva presentarsi come duce di fronte ad altre potenze, in particolare dei Franchi nell'Ovest e dei popoli nella regione balcanica nell'Est,

ma non riuscì a rafforzare il suo potere, perché ai Longobardi mancava una forte identità e si presentavano come caso a sé; nel 574 rimasero addirittura senza re, situazione da attribuire forse al tramonto dell'Impero Romano e alla mancanza di un'adeguata élite. Iniziarono l'occupazione dell'Italia da Cividale, per passare facilmente nella pianura del Po e a Pavia, poi a Ravenna, e, discendendo la penisola, a Spoleto e Benevento. Solo con Costantino IV (668-85) il regno fu riconosciuto ufficialmente, dopo una stabilizzazione realizzata da regnanti dotati di sufficiente autoconsapevolezza, come Agilulfo (590-616), Rothari (636-52) e più tardi Luitprando (712-44), ma l'unità del regno era compromessa dal levarsi dei Franchi-Carolingi: a loro chiese infatti appoggio contro i Longobardi (re Aistolfo, 749-56) Papa Stefano II (715-52): dai territori ceduti al Papa (donazione di Quierzy) nacque il primo Stato Pontificio (di Pippino III), mentre il regno di Desiderio (756-74) passò a Carlo Magno.

Nell'Italia meridionale rimase in vigore la tradizione giuridica dei Longobardi fino al XI sec. I dati trasmessi dalla tradizione scritta sulla migrazione longobarda corrispondono largamente alla situazione studiata dall'archeologia: i corredi sepolcrali nel sesto sec. forniscono il prodotto tangibile della migrazione, sebbene in Italia fossero presenti anche altri gruppi, stabili o solo di passaggio e sebbene non sappiamo se il gruppo di Alboino, proveniente dalla Pannonia, coincida del tutto col gruppo degli inumati nelle tombe con corredo in Italia. Siamo in attesa di una risposta dagli scienziati che studiano dati genetici. In Italia i Longobardi presentano una

regalità debole, la cui continuità, non sempre era assicurata per eredità o per elezione. Il popolo però si adattava: non vi erano conflitti religiosi tra re e Papa, e anche se la fede religiosa non era la stessa, regnava una relativa tolleranza. Un Romano poteva entrare al servizio dei Longobardi senza perdere il suo stato sociale. *L'Edictum Rotharii Regis* era un codice promulgato a Pavia nel 643 in lingua latina per una comunità di guerrieri di origini longobarde. La corte regale, sulla quale si sa poco, fu trasferita nel settimo sec. da Milano/Verona a Pavia. Le entrate non provenivano da tributi e tasse fissi, bensì da tributi occasionali, come multe e dogane, e dall'agricoltura, tutto in misura modesta. Da una modesta struttura urbana si sviluppò lentamente la struttura della città medievale.

10.2.3. «Erwachen in einer neuen Welt» («Risveglio in un mondo nuovo») riguarda le vicende della trasformazione di Goti e Longobardi di Roma come comunità religiosa per l'influenza di Papa Gregorio I (590-604). Il pontefice che da laico aveva coperto una magistratura laica e, divenuto monaco, aveva regalato i suoi poteri a conventi, dopo la nomina a Papa prese provvedimenti atti a mitigare l'effetto delle grandi devastazioni, la peste a Roma del 590 ecc. sui fedeli. Roma divenne una città di pellegrinaggi, come Gregorio aveva visto durante la sua carica di apocrisario a Costantinopoli, ove la vecchia sede del senato romano era diventata una chiesa (nel 603) e ai religiosi toccavano compiti politici e sociali. Gregorio non solo ha lasciato una vasta opera letteraria, ma si occupava anche dell'approvvigionamento di Roma, poiché era profondamente legato alla popolazione; interveniva

nella nomina dei funzionari militari e infine cercò inutilmente di mediare nel già citato scisma dei Tre Capitoli (conciliazione tra ortodossi e monofisiti), condannato da Giustiniano nel secondo concilio di Costantinopoli del 553. Nello stesso anno coll'Imperatore Maurizio (588-602) fu creato da parte di Costantinopoli la figura dell'esarcate bizantino in due posti chiave per la difesa, nell'Occidente, a Ravenna e Cartagine; era un comando militare indipendente e di notevole potere.

Con 10.3 si rientra nell'Africa post-vandalica (p. 852 sgg.: «Rasch erobert, nie gewonnen», «Rapidamente acquistato, mai conquistato») che dal 534 con Belisario faceva di nuovo parte dell'Impero, ma i capi ora provenivano da Oriente, dalla Mesopotamia, Armenia ecc. Nel VI e VII sec. il greco divenne lingua ufficiale, finché più tardi ancora la storiografia araba si sostituì a quella bizantina. Acquistarono risalto i Berberi (v. sopra), finora rimasti nell'ombra. Contro di loro il comandante Salomone (al servizio di Belisario) ottenne alcuni successi, ma cadde nello scontro presso Cillium nel 544, abbandonato da gran parte dei suoi soldati. Vittorie sui Berberi furono riportate anche dal *magister militum* Giovanni Troglita, in particolare dopo la vittoria romana ai *Campi Catonis* nel 548 alcuni Berberi si assoggettarono, compreso il capo berbero Antalas, con cui Giovanni poté concludere un accordo. Secondo Procopio e Corippo (autore di un poema in otto libri *De bellis libycis*) la situazione nella disprezzata Africa attorno al 566/7 era preoccupante, anche per le dispute cristologiche sempre vive. La condanna dei Tre Capitoli (scritti e autori) si accompagnava al tentativo di fondare

una conciliazione (neocalcedonismo). La Chiesa africana in parte si oppose, alcuni o andarono in esilio, altri cedettero, altri preferirono la morte. Questa opposizione fu guidata dal monaco Massimo Homologetto, che, come altri, si rifugiò a Roma.

L'imperatore Giustiniano era sempre di più interessato a problemi religiosi e iniziò a scrivere trattati, mettendo in luce pessima anche il Papa Vigilio (537-55). Intendeva a dare alla verità dogmatica di Calcedonia una nuova interpretazione per raggiungere una riconciliazione religiosa, mirando ad una unità in Oriente. L'Africa fu raggiunta da attacchi arabi nel 639/40, di cui scopo principale era sempre il bottino, la richiesta di tributi (oltre a quelli richiesti da Costantinopoli) e la riduzione in schiavitù degli indigeni. Nel 642, dieci anni dopo la morte di Maometto, gli Arabi raggiunsero Alessandria e presto controllarono il territorio dell'attuale Libia, verso il 670 l'Africa settentrionale, sempre in ricerca di bottino e di indigeni da ridurre in schiavitù. Così gli Arabi disponevano di una base militare fissa nell'Africa settentrionale. Con loro collaborarono i Berberi che in parte si convertivano all'Islam, in parte furono ridotti in schiavitù. Fino all'undicesimo sec. tuttavia il Cristianesimo e la lingua latina riuscirono a sopravvivere almeno in parte. Proporzionalmente differenziato è il quadro archeologico: a Cartagine, a Leptis Magna e in qualche altro centro erano stati effettuati dai bizantini grandi restauri, costruite chiese, fondati conventi, bagni ecc. che ora furono utilizzati dagli Arabi. Con gli attacchi arabi nella seconda metà del settimo secolo regredivano gli scambi commerciali e la produzione di ceramica. La

fine della resistenza militare organizzata si ebbe con la sconfitta dell'esarca Gregorio nel 647. Negli anni successivi gli Arabi invasero a più riprese l'Esarcato; dal 670 circa disponevano di una base militare in Africa, ma il cristianesimo riuscì a sopravvivere. Alla fine del settimo sec. una restaurazione romana aveva portato benefici, soprattutto a Cartagine e Leptis Magna: le due città furono restaurate, le mura rinnovate, furono costruite nuove chiese e fu esportato nuovamente il frumento — a metà del settimo secolo la regione era nuovamente prospera.

Il cap. 10.4 è dedicato alla Spagna visigotica (p. 867 sgg.) dopo la disastrosa sconfitta di Vouillé fino all'inizio dell'ottavo sec., in cui morì Alarico II. La maggior parte delle informazioni la dobbiamo a Isidoro di Siviglia (morto nel 636), mentre dopo la sua morte le notizie sono scarse. Il regno comprendeva l'intera penisola iberica, ma che almeno dal 531 si contraddistinse per la sua debolezza, per i tanti sovrani assassinati e per la scarsa coesione della penisola. I centri di potere si trovavano nella Spagna Tarragonese e nella Spagna meridionale. Dalla serie di regnanti assassinati, mutilati, cacciati o costretti a vivere in un monastero, per contrasti religiosi con la popolazione indigena oppure col regno d'Oriente, emergono Leovigildo (ca. 525-84) e alcuni suoi successori, come Recaredo I (587-601), che si convertì dall'arianesimo al credo niceno nel 589, Chindasvindo (642-53), Recesvindo (653-72) e Vamba (672-81). Questi sovrani cercavano di ristabilire l'autorità regale, eliminando ad es. il regno degli Svevi (v. sopra) e molti avversari, tentando di comporre i contrasti religiosi (vedi i concili di Toledo) e

promulgando norme giuridiche (*Liber Iudiciorum*) che attingono da leggi visigote e da leggi romane; la legislazione visigotica fu la più complessa). In modo simile accadeva a Bisanzio e nel vicino Oriente (con Eracleio, morto nel 641). Con Leovigildo si profilava un processo di sacralizzazione, provocato dalla presenza sempre più forte dei vescovi. Essi limitavano il potere del sovrano, che da loro poteva essere destituito o trasferito in un convento. Nel settimo sec. il raggio d'azione del re fu ulteriormente limitato dalla nascita di un'aristocrazia di corte (*warlords*, peraltro presenti già nel quinto sec., v.p.). I *warlords* erano benestanti e in possesso di un proprio esercito, ma costretti a compromessi. A differenza dei Longobardi, i cui nobili erano — anche geograficamente — più indipendenti, questi *comites* e *duces* di Spagna si concentrarono attorno al re e alla sua corte a Toledo. Le loro entrate non potevano provenire da scorrerie, ma dovevano derivare dall'agricoltura locale. Quindi la popolazione aveva uno stretto rapporto con questi proprietari-patroni in un periodo di progressiva disurbanizzazione come il VII sec., secolo nel quale la popolazione diminuì, diminuirono gli edifici pubblici e sparì la cultura delle ville romane, di cui i sovrani — ad eccezione di Vamba — non furono i committenti. Gli edifici sacri furono costruiti dai vescovi e non dai re. Inoltre in Spagna è attestata una notevole cultura letteraria e la popolazione mediamente sapeva leggere e scrivere. Dopo la morte di Isidoro fiorirono autori di trattati e di opere poetiche, tra i quali emerge lo scolaro di Isidoro, Braulio di Saragozza che fu editore delle *Etimologie* del maestro. Toledo rimase il centro più frequentato

dagli intellettuali. Il vero problema della monarchia visigota era lo scarso legame con una aristocrazia composta di uomini troppo potenti. La fine del regno è definita da MM un incidente, provocato da un'invasione araba tra il 711 e 713; dopo la conquista arabo-berbera di Cartagena, tra il 720 e 725, la Tarraconense fu occupata da Musulmani. I Berberi si accontentarono del nord-ovest della Spagna, mentre gli Arabi del califfato omayyade conquistarono la città di Cordova, dove la dinastia riuscì a resistere fino al 1031.

Del capitolo 10.5 («stabilità instabile», p. 895 sgg.) la prima parte è dedicato ai Merovingi (v. sotto). Dopo la morte di Clodoveo il suo regno, nel quale confluirono anche quello dei Burgundi, dei Turingi e parte di quello dei Visigoti (fino ai Pirenei), fu diviso tra i quattro figli (v. la cartina a p. 896): l'Austrasia con capitale Reims, poi Metz, andò a Teodorico, la Neustria con capitale Soissons, poi Parigi toccò a Clotaro, la Borgogna con capitale Orléans a Clodomiro, e l'ultima parte a Cilderico. A differenza dei Visigoti, i Franchi, organizzati militarmente e dotati di moneta, erano radicati nel territorio. I re erano feroci, come dimostrano le continue guerre e i tanti casi di violenza, spesso per cause di proprietà, appartenevano inoltre tutti alla stessa famiglia che si riproduceva con rapidità, anche perché i figli delle concubine avevano gli stessi diritti dei legittimi e il potere poteva andare pure in mano a donne o maggiordomi. E di nuovo si pone la domanda, come già per i Visigoti (v. sopra): per quale ragione la dinastia dei Merovingi poté perdurare così a lungo? Fu importante, certo, il carisma di Clodoveo, ma anche l'avvenuta regolarizzazione dei conflitti

all'interno dell'aristocrazia e il fatto che i re rimasero figure potenti unite ai loro seguaci, senza diventare una vera monarchia; dovevano avere un efficiente seguito, per distribuire beni, preda, privilegi e terre. Furono giudici supremi nei conflitti dell'aristocrazia, nonché mediatori tra rappresentanti laici e religiosi (v. il concilio di Orléans). I più forti e più indipendenti fra loro risultano Teodeberto I (504-48), Chileberto I (524-558), Goltarico (561-92), Clotario II (584-629) e Dagoberto I (610-39). Importante dev'essere stato il tempestivo ancoraggio dei Franchi nelle sottosttrutture dell'Impero Romano: ad es. la funzione di battere moneta nelle zecche locali per una popolazione che si trasferiva dalla città in campagna e si adattava ad un nuovo sistema tributario. Nella campagna poi furono fondati conventi, accolti volentieri dai re e dall'aristocrazia (300 conventi nel settimo sec.: particolarmente noto il monaco Colombano, la cui ultima fondazione in Italia fu Bobbio); spesso monaci provvedevano al dissodamento del territorio. Nel 732 il maestro di palazzo Carlo Martello (689-741) con il *dux* Eudo di Aquitania i Franchi riuscì a vincere i Saraceni presso Poitiers. Dal figlio di Carlo Martello, Pippino III (714-68) fu riconquistato Narbona.

Segue la seconda parte (10.5.2, p. 919 sgg.) con un breve cenno alla Baviera e i suoi inizi. I Franchi concedevano che si formassero singole identità su scala regionale (Aquitani, Alamanni ecc.), ma non sempre tolleravano che questi si rendessero indipendenti. Così gli Alamanni persero libertà e autonomia all'inizio del sesto sec., trovando però la loro unità e identità all'interno dell'organizzazione merovingia. Anche la formazione dell'identità dei Bavaresi

si svolse sotto un dux (Teodeberto I, morto nel 547/8) o il figlio Teodebaldo (morto nel 555). MM, escludendo altre interpretazioni, si concentra sul nuovo ducato degli Agilolfingi (Augsburg), una famiglia di origine franca che governò il ducato di Baviera con scopi militari-difensivi. Nell'ambito della migrazione dei popoli non sarebbe quindi importante la questione dell'origine dei Baiuvari, bensì quella di una comunità politica che solo più tardi si traduce in una categoria etnica.

Delle ultime sezioni il cap. 10.6, p. 923 sgg. («Im Hohlraum der Mythenbildung», «Nel vuoto della formazione di miti») riguarda la Britannia postromana e quella successiva (10.7) la Scandinavia I Merovingi dimostravano un certo interesse in più direzioni: per l'Italia settentrionale, per i Visigoti al di qua dei Pirenei, per i territori a destra del Reno e la regione delle origini del Danubio. Un interesse minore riguardava la Gran Bretagna, ma che ci fosse un contatto continuo è dimostrato dall'archeologia e da un discreto numero di iscrizioni. Nell'isola, all'inizio del quinto sec. regnava un grande caos evidenziato dal collasso economico, politico e militare. Mancano fonti contemporanee, ma sono conservati sul quinto e sesto sec. l'opera che si presenta come una lamentazione ispirata alla Bibbia di Gildas Abate (morto nel 570): il *De excidio Britonum* (p. 927) del monaco Beda Venerabilis (morto nel 735). MM cita ben quattro pagine sulla sua storia (pp. 928-32) che in parte si rifanno a Gildas. Dopo l'usurpatore Magno Massimo (383-88) all'inizio del quinto sec. la Britannia era distrutta da tante catastrofi naturali, da guerre ed epidemie al punto che, per resistere contro gli attacchi dei popoli

Picti e Scoti, la popolazione chiese invano aiuto a Roma. Semileggendaria è la figura del romano-britannico Ambrosio Aureliano che avrebbe assunto il potere nel 479 e ottenuto un successo contro gli invasori anglo-sassoni al Monte Badon (Gildas). In questo momento sarebbe nata nell'Est la cosiddetta eptarchia (governo dei sette re), dalla quale deriva l'Inghilterra. Storiche risultano nuove invasioni dalla terraferma, di Angli e Sassoni (segnalate dalla Cronaca gallica per il 452), in conseguenza della quale la popolazione romano-britannica si sarebbe rifugiata nelle regioni montuose dell'Ovest (Cornovaglia, Galles, Cumbria). Le testimonianze letterarie sono confermate da testimonianze linguistiche e archeologiche. Nel quinto sec. alcuni di questi gruppi tornarono, ad es. a Aremorica/Bretagna. Anche se la Britannia si staccò dal resto dell'Impero, continuò lo scambio di merci.

Dopo un secolo di grande povertà e decadenza (case semplici, scomparsa delle *villae*, rinuncia all'uso delle monete e del latino, a favore di una propria lingua), nel sesto e settimo sec., in cui si ristabilì anche un contatto con Costantinopoli, comparve una nuova elite, una nuova classe di guerrieri: migliorava la situazione economica, ricomparvero le monete e la produzione artigianale, fu codificato il diritto in lingua popolare, che costituiva tuttavia un segno del legame con la tradizione romana. La codificazione fu iniziata dal re del Kent Aetelberto (580/90-618) che aveva sposato una merovingia, si convertì al cattolicesimo, come avrebbe fatto Etelbaldo, re di Mercia (morto nel 757). Gregorio I (v. sotto) iniziò un'efficiente opera di missione nel 597. Anche Picti e Scoti si

convertirono al cristianesimo, Teodoro di Tarso nella Cilicia divenne arcivescovo di Canterbury, consacrato da Papa Vitaliano (v. sotto) nel 668.

Nell'ultima sezione, dedicata alla Scandinavia (con il titolo significativo, «Völkerwanderung» in Skandinavien?) l'A. illustra l'importanza particolare della Scandinavia nella storia della migrazione dei popoli in quanto è stata il luogo di origine di Goti, Vandali, Longobardi e Burgundi. Sugli sviluppi storici all'interno della Scandinavia si sa poco, e tanto meno sull'influenza del mondo romano, che certo là ha lasciato molte tracce (armi, vasi di vetro e di bronzo ecc.) così come nel mondo romano non mancavano tracce scandinave (ambra, ferro, quarzo, pellice ecc.). Il commercio aumentò attorno al 500 e rimase stabile anche nella fase della disintegrazione romana. Nel sesto sec. si spostò più verso la Britannia, e in Scandinavia si trovano oggetti preziosi sotterrati tanto in paludi e fiumi, quanto sulla terraferma. Si intensificò l'agricoltura sotto nuovi signori: in grandi tombe si trovarono ricchi corredi funebri, mentre cambiamenti apportati alle fortificazioni fanno pensare che si avvertisse necessità di difendersi, forse anche per motivi escatologici e perché si prospettavano scenari apocalittici.

L'ultimo capitolo (11) è intitolato «Lotta per l'esistenza e l'unità in Oriente» (p. 953 sgg.), del quale 11.1 è dedicato alla trasformazione dell'Impero orientale in quello bizantino. La prima parte inizia coll'anno dell'eruzione vulcanica nel 536, per essere dedicato poi alla peste scoppiata durante il regno di Giustiniano nel 541/2 che proseguì, dopo aver colpito tutte le popolazioni dell'orbe terrestre in Medio Oriente, Asia, Europa, Africa, con varie

ondate, fino al 750, accompagnata da terremoti quasi annuali (specialmente intorno a Costantinopoli), catastrofi di acque alte, fenomeni celesti, come comete e eclissi solari. Tra le fonti l'A. cita ad es. Procopio, Agazia Scolastico (517-65), e Giovanni di Efeso (506-85). Sono pagine (953-73) particolarmente drammatiche, a causa della descrizione puntuale degli effetti terribili di queste calamità che comportavano isterie di massa, oltraggi a luoghi sacri, quando la fine del mondo non arrivò, crebbe l'incertezza riguardo al sistema religioso. L'A. ritiene una prova fondamentale per la società tardo-antica l'aver superato questa crisi. Decisiva era, come altre volte (v. sopra) l'intensa invocazione a Maria. Da questa prova uscì una popolazione dotata di più sentimento religioso, e un processo di grande sacralizzazione, che non rimase senza reazione opposta (gli imperatori Maurizio e Focas (v. sotto) furono massacrati).

11.1.2 e i successivi sottocapitoli sono dedicati alle due popolazioni che si affacciarono ai Balcani nei secoli V e VI, i primi Slavi e un popolo proveniente dalla steppa, gli Avari. Quasi contemporaneamente alla peste avvenne in Tracia e Illiria un'invasione di «Unni» (?) fino all'Istro e in Asia. Dopo una lunga discussione (non risolta) sulle origini degli Slavi MM paragona questo problema a quello relativo al primo affacciarsi dei Germani. Quando Giordane e Procopio conobbero gli Slavi, questi abitavano a nord del Danubio verso la foce del fiume. A metà del sesto sec. Costantinopoli fu fortificata, grazie all'intervento dell'architetto Victorinus, noto da iscrizioni (era attivo dappertutto nei Balcani). Giustiniano voleva proteggere la capitale e tentava di porre

fine alle divisioni della chiesa, cercando di ripristinare l'unità: compose scritti religiosi e legiferò in campo dogmatico, coinvolgendo il Papa Virgilio (537-55), trattenendolo quasi un decennio a Costantinopoli. Col tempo sempre più Slavi acquisirono cognizioni strategiche e capacità, attraversarono il Danubio e si distinsero per estrema crudeltà. Nuove bande, in particolare Unni, comparvero allora a nord del Mar Nero: Procopio li identifica con i Cimmeri, noti fin dell'ottavo sec. a.C. Essi avrebbero soppiantato i Goti della Crimea al di qua del Danubio. Prima di una nuova epidemia di peste (nel 557) un terremoto distrusse parti di Costantinopoli (compresa la cupola di Santa Sophia) e una tribù di Unni attraversò nel 559 il Danubio congelato, attaccando la capitale che fu salvata dal vecchio Belisario. Sotto i successori di Giustiniano, Giustino II (565-78), Tiberio II (578-82), Maurizio (582-602) e Foca (602-10) aumentarono le invasioni di Unni (v. sotto) e di popoli slavi, ma solo successivamente il confine danubiano crollò.

11.1.3 («Nuovi attori dalla stepa» p. 994 sgg.) è dedicato agli Avari. Davanti a Giustiniano comparve una delegazione di Avari, guidati da un re Khagan, singolari per l'acconciatura della chioma e per l'atteggiamento superbo, nonostante che fossero in fuga, spinti da altre popolazioni, forse per movimenti causati da cambiamenti climatici. Se Giustiniano cercava di guadagnare tempo, già sotto il successore Giustino II, una politica di strategie difensive non era più possibile. Gli Avari si allearono con i Longobardi e, dopo aver vinto con loro i Gepidi, presero possesso delle regioni di questi, occupando l'intero bacino dei Carpazi. Nel

568 Costantinopoli concluse una alleanza con i Turchi contro i Sassanidi e la delegazione romana poté rendersi conto dell'immensa ricchezza dell'imperatore turco. Continuavano frattanto le lotte nei Balcani e continui cambi di parte di Avari e Slavi. Sirminum e i pagamenti annuali andarono agli Avari anziché ai Gepidi, gli Slavi, spesso confusi con gli Avari, continuarono le invasioni nella Tracia e poi nella Grecia. Nel 590 l'imp. Maurizio cercò di riconquistare personalmente il controllo dei Balcani, nel 592 concluse un accordo con gli Avari, ma nel 593 fu sopraffatto da un gruppo slavo e perse fiducia. Le campagne successive contro gli Avari furono condotte dal generale Prisco e dal fratello di Maurizio, Pietro. Dopo un periodo di grande incertezza tra i due schieramenti, presso gli Avari scoppiò la peste, per cui i Romani riuscirono ad imporsi. Tuttavia nel 602 Maurizio fu assassinato (v. sopra), lasciando il posto sul trono a Foca, mentre avevano inizio gli insediamenti degli Slavi. Aumentavano i casi, in cui ci si faceva aiuto da sé, continuava però il pagamento di tributi annuali incrementati da un ricco bottino agli invasori, come risulta attestato dall'archeologia. Gli Slavi s'infiltravano sempre di più nei Balcani. Le regioni a sud del Danubio attorno alle foci diventeranno sempre più deserte.

Gli Slavi che si spostavano con le famiglie, erano notevolmente esperti di agricoltura, appartenevano tutti allo stesso rango sociale, non aspiravano né a militare in eserciti di altri popoli, né a partecipare a un sistema tributario urbano. Gli Avari invece, avidi di oro come gli Unni e poco interessati a onorificenze romane, rivendicavano il dominio sugli Slavi che li rifornivano

dei loro prodotti agricoli. Nelle tombe degli Avari sono stati ritrovati ricchi corredi funebri, gioielli, oro e pietre preziosi, un bottino preteso da tutte le parti dell'Europa di allora e soprattutto da Costantinopoli. Hanno introdotto alcune novità in campo militare (ad es. cavalieri loricati con spade ed archi); rispetto agli Unni erano più legati alla terra, il che significa un primo passo verso la sedentarietà. Sotto l'imperatore Eraclio (610-41) un esercito di Avari e Slavi assediò con macchine imponenti Tessalonica. Nel 623 fu concluso un accordo con gli Avari, in occasione del quale furono pagati loro 2777 chili d'oro come contributo annuale. Tuttavia a malapena l'imperatore sfuggì a un'imboscata e si salvò la capitale.

Con 11.2.1 (il tema principale è «doppia lotta per l'esistenza», p. 1020) si torna alla lotta tra Bizantini e Sassanidi il cui esito è favorevole ai primi, come è stato anticipato all'inizio (p. 25). L'A. passa in rassegna anche il secolo che precede l'epilogo, protagonisti del quale erano Giustiniano (v. sopra) e Cosroe I (531-79), autore di grandi riforme e promotore di scienze e arti. La prima fase è equilibrata, con successi e insuccessi da entrambe le parti. Nonostante la stipula di un accordo nel 532, tra i due contendenti, rimase una grande diffidenza; nel 539 i Sassanidi avanzarono verso la Siria e furono distrutte Beroia (Aleppo) e Antiochia. Si ricorreva alla richiesta di aiuto di forze sovranaturali, seguirono armistizi concordati e non rispettati, vari pagamenti concessi ai Sassanidi e un periodo di relativa calma sotto l'imperatore Maurizio: dopo la sua morte i Sassanidi conquistarono Gerusalemme (rubando la croce sacra), la Palestina, la Siria e molte parti dell'Asia Minore.

Con enormi forze e rischi l'imp. Eraclio mosse contro i Sassanidi nel 622, ottenne i primi successi in Armenia nel 624 e, dopo la liberazione di Costantinopoli dall'assedio degli Avari (v. sopra) concluse un'alleanza con i Turchi annientando l'esercito persiano presso Ninive nel dic. 627 e provocando la fuga di Cosroe II che nel 628 fu assassinato.

Con 11.2.2 («Conseguenze della liturgizzazione») veniamo al tempo di Maometto e dell'Islam (p. 1035 sgg.). Già da tempo una battaglia era preceduta da imponenti cerimonie religiose per ottenere il perdono dei peccati e implorare la vittoria. La sacralità aumentava sempre di più, l'imperatore fu equiparato a Dio (un ruolo importante nella vita religiosa di Eraclio era riservato alla figura di Davide). La guerra contro i Sassanidi aveva composto le spaccature religiose (tra miafisiti, nestoriani ecc. e i cristiani bizantini), creando le condizioni per nuove basi religiose, ma il monaco palestinese Sofronio, diventato patriarca di Gerusalemme nel 634, si confessò al diofisismo. Di nuovo si arrivò a un accordo tra Roma e Costantinopoli. Dopo una certa iperconsacralizzazione dell'Imperatore d'Oriente, nel 630 Eraclio, nella figura di messia imperiale, ottenne la restituzione delle reliquie trafugate da Gerusalemme (nel 614 per volere di Cosroe, v. sopra), le portò a Costantinopoli e da lì nel 638 li restituì a Gerusalemme, importante centro di contatti religiosi, tra l'altro anche per la nascente (e ostile) comunità dei credenti islamici (Umma) a Medina del profeta Maometto (morto nel 632). Le ultime parti del capitolo sono dedicate all'ascesa di Maometto, al Corano, alla successione, dopo il 632, di Abù

Bakr, allo sviluppo del movimento in ambiente arabo e in diversi altri fino all'ottavo sec. Le guerre non avevano finalità religiose, ma miravano solo all'espansione territoriale e alla ricerca di bottino. I combattenti avevano puri scopi espansionistici e predatori; ed erano, oltre agli Arabi, Bizantini, Berberi, Persiani, ecc., comunque gente non sedentaria. La dottrina di Maometto si diffuse rapidamente, dal 634 l'esercito bizantino subì varie sconfitte, in particolare il 20 agosto 636, col successivo ritiro di Eraclio; dopo Gerusalemme caddero Bostra, Damasco, Emesa, Cesarea ed altri centri. Scomparve l'élite locale, nacque una nuova aristocrazia militare e l'élite cristiana. L'Islam non era ritenuto una religione indipendente, i nemici erano considerati semplicemente barbari, Maometto un eretico. Il problema più grave era costituito dalla grande crisi demografica.

L'ultimo sottocapitolo (11.2.3, p. 1070 sgg.) intitolato «Kaiser und Kalifen» riguarda tanto le guerre civili fra Arabi quanto la guerra degli Arabi contro gli ultimi Sassanidi. Dopo una sconfitta dei Sassanidi vicino a Bagdad gli Arabi occuparono Ctesifonte che — a differenza di Costantinopoli — non si salvò e aprì agli Arabi la via verso l'Asia centrale. Considerate le loro conquiste in Spagna (v. sopra) gli Arabi abbracciavano un'impero enorme, a cui si aggiunse ora non solo l'Asia centrale, ma anche l'Egitto, dove fu saccheggiata Alessandria e assunto il sistema tributario romano (dai papiri bilingui risulta che l'amministrazione arabo-musulmana impose una tassazione poco più gravosa di quella esistente per finanziare l'esercito). La politica religiosa fu improntata a cautela, cosicché il cristianesimo riuscì a sopravvivere sotto

l'impero arabo-musulmano, ma ancora nel settimo sec. sappiamo di conflitti con le crescenti comunità islamiche, per questioni di salario militare e di distribuzione del bottino, mentre differenze sociali e questioni di successione agitavano la società dei Musulmani (al suo interno impressionante il numero degli assassini). Il regno bizantino si restrinse, limitandosi alla città di Costantinopoli e dintorni, oltre ad alcune enclavi sui Balcani, in Sicilia e nell'Italia meridionale e all'esarcato di Ravenna. Costantinopoli fu assediata varie volte (667-69, 717-18), ma conservò un torso di Stato con una omogenea identità ortodossa.

Nell'epilogo (cap. 12, p. 1089 sgg.) l'A. ribadisce che la storia delle migrazioni parte dal ritiro dell'Impero rom. dalla maggior parte delle terre in suo possesso che — nonostante momenti di rotture e di shock — era non una totale perdita, bensì un inizio di nuove forme di sviluppi sociali e culturali. Nell'Ovest l'unità dell'impero non poteva essere mantenuta, nell'Est ci sono le nuove popolazioni come Unni, Goti, Slavi, Avari e Arabi a cui tocca un importante ruolo di cambiamento. L'A. confessa di aver «*zählt*» (forse «scompiagliato», ma molto più forte) le migrazioni, di averle raccontate in contemporanea, come appese in vari filoni per iniziare sempre da capo, in vari punti diversi. La migrazione era considerata almeno dal XIX sec. in poi, invasione di nuovi gruppi etnici nell'Impero, cioè l'arrivo di forze fresche in una civilizzazione invecchiata. La dicotomia Romano — barbaro ora è stata abbandonata a favore di una visione più ampia di identità etnica (invece di etnicità), termine legato attorno al 500 a una svolta etnica del primo medioevo

che poteva trascinarsi per diversi secoli e che corrisponde alla molteplicità linguistica, pratica, simbolica e politica, all'interno della quale ogni individuo e ogni gruppo opera a seconda della propria situazione. La cornice di questo processo rimane però l'antichità greca e cristiana-romana, rimane lo scambio tra la società romana e le province con i suoi punti di riferimento alla Bibbia e all'esercito romano che MM definisce «Ethnisierungsmaschine», ma rimase anche spazio libero al di là delle etnie che creò posti per modelli alternativi, ad es. per la potenza degli Unni, per la prima unione degli Slavi o per il grande Impero islamico. Non tutti questi gruppi intendevano distruggere l'Impero Romano, ma solo uscendo da esso divennero visibili (Alarico poteva trovare la sua identità solo su territorio romano e uscendone si formarono i Visigoti). Quindi l'esistenza dell'Impero romano era la premessa per la genesi di nuove strutture politiche. Dopo il suo tramonto ne divenne responsabile l'Impero orientale. Interessante è che secondo MM sistemi di creazioni non ancorati nel sistema romano, come quello dei Vandali e degli Unni (ne è testimone Ammiano) non potevano reggersi a lungo e che la devozione religiosa ortodossa e il processo di liturgizzazione a partire dal sesto sec. preparavano e rendeva possibile lo sviluppo dell'Islam.

La migrazione dei popoli era caratterizzata da scoppi di violenza come attesta il materiale scritto e quello archeologico, rilevato e presentato in questo volume con piena intenzione. L'Impero Romano cercava di trasmettere sicurezza, basata sui valori dell'esperienza nella vita quotidiana, ma al più tardi nel quinto sec. erano

continuamente presenti violenza e distruzione; scivolò via il controllo dello Stato a favore di decisioni personali, di eserciti privati, comandi assunti senza accordo imperiale indipendentemente dall'etnia (di *warlords*), regnava una prassi politica diversa rispetto a quella dell'Impero. Le violenze scomparivano nell'anonimato, fatto che vale soprattutto per le donne. Un fatto centrale era la religione nelle sue varie sfumature che con la sua liturgizzazione penetrava profondamente pure nella vita quotidiana e trovava molte persone, private e pubbliche, in Occidente e Oriente e anche fra i barbari, disposte a tutto. Dopo il 500 le due parti dell'Impero imboccavano strade religiose diverse: nell'Oriente erano più presenti catastrofi e attese della fine del mondo — così preparavano il terreno all'Islam. Mentre le discussioni sul tramonto dell'Impero occidentale hanno offerto consensi e spiegazioni plausibili, quella su Bisanzio è tuttora in discussione. Le ragioni della sua sopravvivenza potrebbero essere un maggiore adattamento dell'agricoltura alle cambiate condizioni climatiche e una maggiore flessibilità e identità dell'amministrazione civile e militare, infine una migliore posizione geografica e molte altre. Per MM l'allontanamento dell'Ovest dall'Est è infine dovuto a una catena di equivoci (*Missverständnisse*), alla fin a un malinteso («*Missverstehen*») di fondo (p. 1103).

Il volume si chiude con un elenco delle abbreviazioni, con circa 250 pagine di note (la cui presenza è preziosissima, anche per le varie discussioni), con un elenco delle fonti e rispettiva bibliografia, con la bibliografia usata, un elenco della provenienza delle immagini, con un registro dei nomi, i

posti geografici ed i termini significativi. Da ricordare le utilissime e assai curate cartine geografiche che al lettore sono di grande aiuto.

Va da sè che alla fine della lettura di questo ponderoso volume il lettore rimanga sbalordito, per il contenuto che riguarda ben sei secoli di un Impero diviso in due parti da Teodosio, ognuna con una storia completamente diversa, ma è impossibile trasmettere il contenuto di 1364 pagine in modo adeguato. Per capire che solo Mischa Meier poteva scrivere quest' opera, basta vedere a p. 1456 sgg. della bibliografia l'elenco dei contributi dello stesso Autore relativi a singoli periodi e problemi qui trattati, che superano quelli di tutti gli altri. Malgrado gli argomenti siano complicati e intrecciati l'uno coll'altro, la lettura è piacevole, coinvolgente e invita il lettore sempre più incuriosito a procedere; molto indovinati, spesso geniali sono i titoli intermedi dei singoli capitoli. Uno dei tanti aspetti particolarmente interessanti riguarda lo sviluppo eterogeneo delle due parti dell'Impero: l'Occidente diventò sempre più debole, l'Oriente rimase in piedi, anche se in una dimensione ridotta. Tra le molte differenze fra le due parti spicca la lunga durata di alcuni governi nell'Oriente rispetto a quelli tutti brevissimi nell'Occidente del quinto secolo; l'Oriente rivela certo una migliore organizzazione

e una maggiore stabilità. Come già detto, tra le molte capacità ammirevoli dell'A. spicca la straordinaria conoscenza e padronanza di vari settori in campo religioso. Lo stesso vale per i ragionamenti sulla concatenazione di avvenimenti e fenomeni, come la perdita di milioni di uomini a causa della peste durante il regno di Giustiniano che ha favorito l'espansione degli Arabi in territori scarsamente popolati. Dare la preferenza alla presentazione della „contemporaneità“ degli avvenimenti nella varie parti dell'Impero è forse stato l'unica scelta adeguata al tema, anche se presenta altre difficoltà. Forse una tabella cronologica, dalla quale risultano gli avvenimenti successi contemporaneamente, poteva essere d'aiuto al lettore, che tuttavia qualche delucidazione trova nei vari indici alla fine del volume.

Non resta quindi che complimentarsi con l'autore e ringraziarlo per aver messo a disposizione di un pubblico incuriosito un volume di una tale ricchezza e cultura e anche con la casa editrice (Beck), compresa la Gerda Henkel Stiftung per la sua realizzazione. Ringrazio Noemi Lombardi per il suo prezioso aiuto.

Barbara Scardigli
Università degli Studi di Siena
b.f.scardigli@gmail.com

RESEÑAS

IKRAM, Salima. *Antiguo Egipto. Introducción a su historia y cultura*. Córdoba: Editorial Almuzara-Colección Nun, 2021, 467 pp. [ISBN 978-84-18346-85-9].

Contribuir a difundir una reciente iniciativa editorial, aunque sea de esta forma tan modesta, es el principal motivo que me ha llevado a reseñar el libro de Salima Ikram, *Antiguo Egipto. Introducción a su historia y cultura*, la traducción del trabajo que, en lengua inglesa, vio la luz en el año 2009. Con la aparición de esta obra en castellano, publicada en el 2021, arranca su andadura la colección Nun, de la Editorial Almuzara, que dirige Raúl López López, el también director del Museo Liceo Egipcio de León¹. El mismo Raúl López, en el texto que, con el título «Presentación de la Biblioteca Nun» (pp. 11-22), precede al trabajo de Salima Ikram, nos aclara cuáles son los objetivos que se persiguen con la creación de esta colección dedicada a Egipto y al Próximo Oriente antiguos, en unas páginas que también contienen una atractiva y clarificadora explicación de ese término, *Nun*, con el que los egipcios designaban al océano infinito, al caos primordial. Raúl López sostiene que lo que se pretende, además de publicar las obras de los mayores especialistas en ambos campos de conocimiento, es proporcionar

ediciones críticas bilingües, en egipcio y castellano, de la documentación que ha legado el territorio faraónico, «una empresa —cito textualmente al autor— que jamás se ha llevado a cabo» (p. 15) en este país. De cumplirse con lo anunciado, se paliará, al menos en parte, el importante déficit editorial que se sufre en los lugares que, como España, carecen de una larga tradición en estudios próximo-orientales. Dicho déficit provoca que, quienes se sienten fascinados y atraídos por estas antiguas civilizaciones y optan por dedicarse a su estudio, tienen que recorrer un camino formativo particularmente tortuoso. Tales dificultades, vividas en primera persona tanto por Salima Ikram como, sobre todo, por Raúl López, son evocadas por la autora del libro en el «Prólogo a la edición española» (pp. 23-26) y figuran entre los motivos que le llevaron a aceptar el encargo de inaugurar, con la traducción de su obra, la colección Nun. Ojalá que el innovador proyecto editorial contribuya a allanar ese difícil recorrido, un desiderátum que me induce a acogerlo con agradecimiento y esperanzadoras expectativas.

No obstante, y en honor a la verdad, siento tener que reconocer que he experimentado una cierta decepción ante la decisión editorial de iniciar la colección con una obra de carácter introductorio². Personalmente hubiera

1. En este momento, y estamos en diciembre del 2021, ya ha visto la luz, como segundo volumen de la colección, la obra de Trevor Bryce, *Hittitas. Historia de los guerreros de Anatolia*, y está anunciada la próxima aparición del trabajo del propio Raúl López, *Sabiduría del Antiguo Egipto*, que se presenta como una edición bilingüe, en jeroglífico y castellano, de destacados documentos egipcios.

2. También me ha resultado cuando menos curioso que, como ya se ha indicado en la nota 1, la segunda obra publicada en la colección Nun sea de Trevor Bryce, uno de los pocos especialistas en el mundo hitita del que ya existía, en el desolador mercado literario español sobre el Próximo Oriente, una obra traducida al castellano, que fue publicada por Cátedra, en el 2001, con el título *El reino de los hititas*.

preferido un arranque más especializado y también algo más original. El libro de Salima Ikram, aunque cumple con los objetivos que la autora se propone, ofrecer una síntesis, clara y amena, de la historia y la cultura del antiguo Egipto, no aporta grandes novedades en el terreno del conocimiento.

Pasando ya a la presentación de su trabajo, la autora nos introduce en el mundo que gobernaban los faraones a través de nueve capítulos temáticos, el primero de los cuales, que lleva por título «El rojo y el negro. Geografía y entorno» (pp. 47-73), se dedica al marco físico en el que se desarrolló la antigua civilización. Suele ser lo habitual en cualquier manual de Historia egipcia, porque el entorno natural condicionó, en buena medida, tanto el cambio histórico en el antiguo Egipto como la mentalidad de las poblaciones que lo habitaron. Esa relación entre geografía, historia y pensamiento se percibe, con nitidez, en las páginas de Salima Ikram, a pesar de que no siempre resulta fácil distinguir en ellas cuándo está haciendo referencia a realidades geográficas actuales o a las del pasado.

El segundo capítulo, «Viajeros, ladrones y eruditos. La historia de la Egiptología y la egiptomanía» (pp. 75-111), es, desde mi punto de vista, el que está mejor resuelto de todo el volumen. Salima Ikram desvela en él cómo se ha pasado de la curiosidad, a menudo fantasiosa, por el antiguo Egipto, al estudio científico del mismo, realizando un rápido repaso de los escritores, visitantes y coleccionistas que, a lo largo del tiempo, se han sentido atraídos por la civilización egipcia. Un aspecto distintivo de su descripción es que no se inicia, como ocurre con frecuencia, en la época napoleónica

y en el posterior desciframiento de la piedra Rosetta. Su estudio abarca desde la Antigüedad clásica y helenista hasta la aparición y el desarrollo de la Egiptología en los siglos XIX y XX, y aunque, como reza el dicho, «no están todos los que son, pero sí son todos los que están», la autora logra, por un lado, poner de manifiesto el fuerte interés que siempre ha suscitado el Egipto antiguo, y, por otro, desvelar cómo ha pervivido esa extendida visión que equipara a Egipto con una tierra exótica y esotérica, visión que ya se fraguó en la propia época de los faraones. Además, incluyendo abundantes anécdotas, consigue hacer atractivo su recorrido por el, a menudo, árido, aunque interesante, terreno de la historiografía.

Con el capítulo 3, «La recreación del antiguo Egipto. Fuentes y metodología» (pp. 113-134), Salima Ikram cierra esta primera parte de la obra, que posee un cierto carácter introductorio, desvelando, con carácter general, cuáles son los principales problemas que plantean las fuentes de información disponibles para abordar la reconstrucción del pasado egipcio. Su atención se centra, fundamentalmente, en la producción artística y en los textos escritos, que proceden, en su gran mayoría, de templos y de tumbas. El capítulo concluye con un apartado en el que se alude a las tecnologías que actualmente emplean los arqueólogos que trabajan en Egipto, pero la enumeración de técnicas que se realiza es tan genérica que puede resultar poco comprensible para el neófito en la materia.

En el capítulo 4, «Sombras en la arena. El pasado de Egipto» (pp. 135-194), Salima Ikram inicia ya la presentación de la civilización egipcia

propiamente dicha. Comienza por la historia y muestra cuáles fueron los principales cambios que se operaron en el país del Nilo durante unos cinco mil años. Abarca desde el periodo predinástico (5000-3050/3000) hasta la época ptolemaica, que termina en el 30 a. C., con el suicidio de Cleopatra VII tras la derrota de Marco Antonio frente a Octavio en la batalla de Accio. Demuestra una enorme capacidad de síntesis y, aunque casi podría decirse que vuela en el tiempo, logra plasmar, con maestría, los rasgos esenciales que caracterizaron cada una de las etapas en las que se divide la historia del Egipto antiguo.

A continuación, en el capítulo 5, «El mantenimiento de Egipto. Religión» (195-256), la autora opta por comenzar adentrándose en la esfera religiosa, una elección comprensible si se tiene en cuenta la constante presencia que todo lo relacionado con el mundo de las divinidades y del Más Allá tiene en las fuentes egipcias. Dioses, cosmogonías, templos, rituales y festividades, así como creencias y textos funerarios, son presentados con una lucidez y una simplicidad que resultan encomiables.

Aunque manteniendo siempre la claridad expositiva, la información que Salima Ikram aporta en los dos siguientes capítulos del volumen adolece, desde mi punto de vista, de un carácter excesivamente genérico. La imagen que ofrece de la estructura piramidal que caracterizó a la organización social egipcia en el capítulo 6, «Reyes y plebeyos. Gobierno y sociedad egipcia» (pp. 257-288), resulta bastante estática. La autora sí muestra cómo fueron percibidos los diferentes grupos sociales en el antiguo Egipto y también el papel que desempeñó cada

uno de ellos, pero, como escasean las referencias cronológicas, no se evidencian transformaciones. El resultado es una foto fija que impide apreciar los cambios que experimentó la sociedad egipcia a lo largo de los más de 5000 años que se tratan en este volumen. Una impresión similar provoca el capítulo 7, «Vida urbana y vida rural» (pp. 289-323), donde Salima Ikram comienza describiendo los diferentes tipos de asentamientos que existieron en el antiguo Egipto. Desvela, después, cómo se construían las casas y los palacios, para terminar por acercarse al ámbito rural y mostrar cómo el ciclo natural del trabajo agrícola condicionó, en buena medida, el día a día de la gran mayoría de los egipcios.

El capítulo 8, «De sol a sol. La vida cotidiana de los antiguos egipcios» (325-397), constituye una especie de cajón de sastre donde cabe un poco de todo. Dividido en numerosos apartados, Salima Ikram aborda en ellos aspectos de lo más variado. Escritura, lengua y literatura, función y formación de los escribas, formas de mantener el orden, sustento, cuidado, adorno y abrigo del cuerpo, materiales empleados por artesanos y artistas, rasgos característicos del arte egipcio o la afición por el juego y el deporte, tan común en los habitantes del país del Nilo, son las cuestiones más destacadas que tienen cabida en él. Siendo tan amplia y diversificada la gama de los temas tratados, resulta evidente que no pueden ser analizados con excesiva profundidad, pero las rápidas pinceladas que la autora traza sobre cada uno de ellos ofrecen al lector un «cuadro impresionista» que permite forjarse una visión global de cómo transcurría la vida en el Egipto faraónico.

La parte expositiva del volumen se cierra con el capítulo 9, «Los vivos y los muertos. Momias, sepulcros y ritos funerarios» (pp. 399-429), unas páginas en las que la autora regresa al terreno de lo funerario, que ya en parte ha tratado en ese quinto capítulo que dedicó a la esfera religiosa. Pero si allí fueron los conceptos, las creencias relacionadas con el Más Allá, lo que fundamentalmente acaparó su atención, su interés se centra ahora en ver cómo se materializaron dichas creencias en el Egipto faraónico. Empieza por desvelar cómo se realizaba la momificación de los muertos. Pasa luego a describir los ritos funerarios que se practicaban en el antiguo Egipto, así como los tipos de tumbas que se fueron construyendo a lo largo del tiempo. Y concluye demostrando, mediante la exposición de las relaciones que se establecían entre los vivos y los muertos, que el trato con los difuntos no cesaba con su fallecimiento.

La obra de Salima Ikram se completa con un glosario de términos y con las obligadas referencias bibliográficas, que, en ocasiones, cuentan con prácticos comentarios en el apartado que la autora titula «Fuentes egiptológicas» (453-455) y donde, aparte de algunas ediciones de textos, se recopilan, sobre todo, obras de consulta, básicamente atlas, enciclopedias, diccionarios y manuales de arte y arqueología. Un

índice onomástico y conceptual cierra el volumen, facilitando así su consulta.

Concluyo ya esta reseña manifestando mi convicción de que el libro con el que se inaugura la colección Nun habría merecido una edición más cuidada. Una mejora del papel empleado y, sobre todo, de las imágenes que jalonan las páginas del volumen, habría aportado aún más brillo a la primera obra que emerge de la oscuridad propia del océano infinito. Puede admitirse, e incluso entenderse por cuestiones económicas, que se haya utilizado un papel de baja calidad. Más difícil, en cambio, resulta aceptar el modo en que se reproducen las imágenes. Siempre en blanco y negro, su escasa nitidez impide, en numerosas ocasiones, captar los detalles que la autora comenta, una deficiencia importante porque la iconografía legada por el antiguo Egipto tiene un valor fundamental como fuente de reconstrucción histórica. No obstante, y como valoración global, cabe decir que la claridad expositiva de la escritura de Salima Ikram, no exenta de pasión por la materia tratada, así como su enorme capacidad de síntesis, convierten su obra en una óptima elección para iniciarse en el fascinante mundo del Egipto antiguo.

Rosario Valverde
Universidad de Salamanca
charoval@usal.es

DÍAZ FERNÁNDEZ, Alejandro (ed.). *Provinces and provincial Command in republican Rome. Genesis, Development and Governance*. Sevilla-Zaragoza: Editorial Universidad de Sevilla-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 226 pp. [ISBN: 978-84-472-3089-1].

El libro que reseñamos es una publicación colectiva que reúne nueve contribuciones de historiadores españoles y extranjeros especialistas en el estudio de la República romana, presentadas en una reunión científica que tuvo lugar en Málaga durante los días 5 y 6 de octubre de 2017. Tanto la organización de la reunión en sí misma como la edición de las contribuciones han corrido a cargo de Alejandro Díaz Fernández, uno de los más recientes y productivos investigadores de la Historia Antigua de Roma, particularmente en lo que se refiere al estudio de las provincias de época republicana, como demuestra su monografía de referencia: *Provincia et imperium: el mando provincial en la república romana (227-44 a. C.)* (Sevilla, 2015). Las nueve contribuciones reunidas en el volumen constituyen un acercamiento a muchos de los principales aspectos de interés que presenta el origen y desarrollo de la organización provincial romana, principalmente en sus aspectos institucionales. Por lo general, los temas desarrollados por los distintos autores son los mismos que ya han desarrollado en obras anteriores, dentro de su particular línea de investigación, de manera que cada contribución constituye un buen estado de la cuestión acerca del tema que se estudia.

Fred K. Drogula («From the Beginning: The Origins of the *provincia*

and its Unique Advantages in republican Rome») estudia la peculiaridad de la organización provincial romana, completamente distinta de las soluciones adoptadas por otros Estados de la Antigüedad para articular su expansión territorial. La provincia, entendida inicialmente como la tarea conferida a un magistrado por el Senado y el pueblo, sirvió para limitar los *imperia* de los magistrados aristocráticos que substituyeron a la monarquía, ya que, al ser válido el *imperium* únicamente dentro de la *provincia* atribuida a cada magistrado, evitó las interferencias de poder entre unos y otros y permitió una expansión territorial mucho más efectiva a partir del momento en que Roma se asomó fuera de Italia.

Alejandro Díaz Fernández («When Did a Provincia Become a Province? On the Institutional Development of a Roman Republican Concept») analiza la escurridiza evolución por la cual el término *provincia* pasó de designar la competencia personal de un magistrado a tener un sentido territorial. El autor señala que la evidencia disponible no permite alcanzar conclusiones indiscutibles: no existía necesariamente una delimitación geográfica en la que se ejercía el *imperium* de cada comandante ni un cuerpo legal concreto aplicable a cada provincia (la supuesta *lex provinciae*) ni, por supuesto, un procedimiento estándar para constituir las provincias. Asumiendo las tesis de Lintott, quien habla de una «penumbra de responsabilidad» para caracterizar lo que era una provincia, subraya la existencia un vínculo indisoluble entre *imperium* y *provincia*; para los romanos las *provinciae* eran comisiones conferidas a los magistrados que podían extenderse en el tiempo, no en el

espacio. La perpetuación del comando provincial, especialmente a partir del siglo II a. C., no producía una alteración constitucional en sí misma, pero paulatinamente introdujo una serie de mecanismos de gobierno que crearon un auténtico sistema administrativo, a la vez que la identificación de la provincia con un área geográfica concreta bajo la autoridad de su gobernador.

Nathalie Barrandon y Frédéric Urlet («When Magistrates Left Rome for their Provinces: Temporal, Ritual, and Institutional Methods for Assigning provinciae and Armies [200-167 B.C.]») estudian la serie de actos, los procedimientos y los símbolos que mediaban entre la elección de los magistrados (cónsules y pretores) y la *profectio* a sus respectivas provincias, un periodo de tiempo que solía ocupar unos dos meses. Durante este tiempo ocurrían una serie de actos fundamentales sobre los cuales, sin embargo, poseemos muy poca información. Estos actos comprendían la proclamación de los candidatos electos, la *sortitio* de las *provinciae*, el *dilectus* del ejército y la *profectio* del magistrado que, una vez fuera del *pomerium*, vestía el *paludamentum*, a la vez que los líctores colocaban las *segures* en sus *fasces*. Todas estas operaciones no solo implicaban una gran actividad política, sino también una elaborada simbología cuya finalidad era poner de manifiesto el *imperium* asumido por el magistrado.

Cristina Rosillo-López («Strategies of Prorrogation in the Late Roman Republic») realiza un análisis de la compleja actividad política que envolvía los debates en el Senado acerca de la conveniencia, o no, de prorrogar el mando provincial a un determinado gobernador. Dicha actividad implicaba

un cálculo político, y no siempre un magistrado podía desear la prórroga de su magistratura. Algunos magistrados expresaban abiertamente su deseo de prorrogar el mando, bien antes de partir o mientras estaban en su provincia, encargando a otros el cuidado de sus intereses. Las negociaciones a fin de obtener la prórroga implicaban no solo el acceso a buena información y tener buenas conexiones políticas, sino también una previsión acertada del futuro en el cual el éxito o el fracaso militar, que condicionaba gran parte de la decisión, constituía una incógnita. La decisión final del Senado no se basaba en una normativa legal, sino más bien en razones políticas y la oportunidad práctica.

Toni Ñaco del Hoyo («Hispania and its Early Transalpine Connections») analiza las relaciones entre la Hispania citerior y la Galia transalpina en torno al periodo de creación de esta provincia (125-121 a. C.) para mostrar las estrechas conexiones entre ambas zonas, perceptibles no solamente a través de las referencias literarias, sino también a través del material numismático. En gran medida, su contribución es un debate con la obra de C. H. Ebel *Transalpine Gaul* (Leiden, 1976). En su opinión, Ebel acierta cuando asume que había cierto grado de conectividad militar en el noroeste mediterráneo en torno a 125 a. C., pero yerra al suponer que las acuñaciones monetales de esta área, que supone iniciadas en torno al año 133 a. C., sirvan de prueba de dicha conectividad, dada la revisión a la baja de la cronología de tales acuñaciones.

Enrique García Ríaza («*In conloquium venire*: Interviews between Roman Commanders and Western

Leaders in the Age of republican Expansion») aborda un tema ya largamente estudiado por él mismo, que es el de las relaciones diplomáticas entre los generales romanos y los jefes militares de los pueblos que se enfrentaron a Roma en occidente durante el periodo de la expansión republicana: lusitanos, celtíberos y galos, principalmente. El autor muestra la existencia de una ritualidad diplomática tan elaborada entre estos pueblos como la que desarrollaron los griegos o los propios romanos, y describe, paso a paso, el desarrollo de las negociaciones diplomáticas, la simbología utilizada en las mismas y sus implicaciones políticas.

Francisco Pina Polo («Foundations of Provincial Towns as Memorials of *imperatores*: the Case of Hispania») se interesa por un hecho que, hasta el momento, ha sido muy poco abordado en la bibliografía y que merece una consideración más amplia: las fundaciones de ciudades con nombres de *imperatores* realizadas tan abundantemente en Hispania y, además, en unas fechas muy tempranas. El autor se pregunta por qué algunos *imperatores* victoriosos decidieron fundar ciudades con su nombre mientras que la mayoría no lo hizo, y, en segundo lugar, quién tomó la decisión: la población de las nuevas ciudades o los *imperatores* mismos. La respuesta más probable es que probablemente fueron los *imperatores* quienes impusieron su nombre a los habitantes de las nuevas ciudades. La atribución de un *cognomen* étnico a un *triumphator* (del estilo de *Callaicus*) y la fundación de una ciudad con su nombre (*Brutobriga*) son dos aspectos de un mismo fenómeno: la glorificación del triunfador. La

ciudades-memorial fueron un medio potente de autopresentación de estos generales victoriosos ante sus contemporáneos y ante la historia.

Alfonso Álvarez Ossorio («*Fidelissimus socius amicissimusque Romani*: The Collaboration between Roman Commanders and Former Pirates at the End of the republic») estudia un fenómeno de gran importancia en la historia de la República romana, como fue la piratería que se desarrolló, principalmente, en el siglo I a. C. en el Mediterráneo. Partiendo de una cita de Cicerón (*ad. Fam.* 15.1.2) referente a Tarcondimaro, un dinasta al servicio de Roma que gobernó en el principado que Pompeyo creó en el Amanus, y de los principales textos sobre la época (Estrabón, Lucano, Apiano, etc.), muestra las causas sociales y políticas de este fenómeno y la actitud ambivalente de los políticos romanos, quienes en ocasiones utilizaron sus relaciones de *amicitia* y *clientela* con jefes piratas prominentes para articular el dominio provincial en el Mediterráneo oriental.

Alberto Dalla Rosa («The *provincia* of Augustus, or How to Reconcile Cassius Dio's Vision of the Principate, Augustus' Own Public Image and Early Imperial Institutional Practices»), finalmente, realiza un análisis de la extensión de los poderes que implicaba la concesión del *imperium maius* a Augusto por el Senado en el año 23 a. C., estudiando las contradicciones existentes entre el relato de Dion Casio acerca de estos hechos y la evidencia epigráfica y papirológica datada bajo el propio Augusto o poco después, especialmente el *senatus consultum de Cn. Pisone patre* y de un fragmento de la *laudatio fúnebre* de Agripa realizada por Augusto. La confrontación de

estos documentos permite comprobar que la versión de Dión Casio de las medidas adoptadas en el 23 a. C., otorgando un *imperium maius* a Augusto, contiene una serie de distorsiones que se deben a la inevitable influencia del pensamiento constitucional del tiempo de este autor, el cual interpreta la transición de la república al principado como la transferencia en bloque de la soberanía del Senado y del pueblo romanos a una sola persona. Incluso

después del año 6, cuando la revuelta de Panonia y una hambruna devastadora llevaron al Senado a tomar medidas extraordinarias, la *provincia* de Augusto probablemente no incluyó todos los aspectos de la administración, quedando un amplio margen a la acción jurisdiccional de los procónsules.

Manuel Salinas de Frías
Universidad de Salamanca
vafio@usal.es

MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago y SANTOS YANGUAS, Juan (coords.). *Paisajes sagrados de la Antigüedad en el valle del Duero. Actas del coloquio. Segovia, 18 y 19 de octubre de 2018*. Anejos de Segovia Histórica 3. Segovia: Museo de Segovia y Asociación de Amigos del Museo de Segovia, 2021, 215 pp. [ISBN: 978-84-697-9419-7].

Los estudios sobre el paisaje no resultan nuevos en el ámbito de la Arqueología ni de la Historia Antigua. Lo que sí resultan novedosas son las formas de abordarlo en sus variadas y complejas manifestaciones. Precisamente, a una de ellas —la sacralización del territorio— está dedicado el volumen que aquí reseñamos y que es fruto de una de las reuniones que, de forma periódica, congrega en Segovia a especialistas en diferentes campos, capitaneados por Santiago Martínez Caballero y Juan Santos Yanguas, y que ven la luz en la serie Anejos de Segovia Histórica.

Como exponen los editores de la obra en la «Introducción» (pp. 9-10), desentrañar las diferentes realidades y aristas que presenta el paisaje sacralizado es una tarea surcada de dificultades. La variedad de manifestaciones asociadas al territorio sacralizado, los problemas que se presentan en muchos casos a la hora de identificarlas e interpretarlas y la existencia de un registro parcial dotan de mayor valor a las contribuciones recogidas en esta obra.

Precisamente, a las cuestiones teóricas y dificultades de caracterización que presentan los paisajes sagrados está dedicado el trabajo de F. Marco Simón que abre el volumen. Bajo el título «Formas y cambios en los paisajes sagrados», el especialista en religiones de la Antigüedad analiza los problemas

que plantea la identificación de los paisajes sagrados y algunos de los elementos que permiten caracterizarlos. Estas páginas constituyen un marco muy útil, ya que permite comprender algunas de las realidades recogidas en el resto de aportaciones. En la primera parte del trabajo, el autor se centra en las múltiples capas que presenta un paisaje sagrado, producto de los diferentes elementos que han intervenido en su configuración a lo largo del tiempo y, al mismo tiempo, reflejo de las diferentes percepciones del investigador que intenta acercarse a esta realidad. Considera esencial para aprehender el paisaje sagrado la realización de estudios comparativos con otras culturas y la interrelación de la mayor cantidad posible de aspectos asociados al paisaje. Tras esta presentación, F. Marco examina los diferentes elementos que permiten identificar ese carácter sagrado de un territorio, diferenciando entre aquellos que se han visto afectados por la acción humana, como las construcciones y la escritura, y los que por su propia naturaleza presentan ese carácter sagrado sin alteración alguna. Su planteamiento no queda, empero, circunscrito al ámbito teórico, pues el autor lleva a cabo un análisis individualizado de esos elementos en la cuenca del Duero.

A uno de esos elementos visibles —los santuarios— está dedicada la contribución de S. Martínez Caballero, «Paisaje sagrado en la ciudad celtíbera y romana de *Termes* (Tiermes, Soria, Hispania citerior)» (pp. 27-60). La antigua *Termes* constituye un excelente laboratorio para analizar las metamorfosis del paisaje sagrado en la Antigüedad. Al mismo tiempo es un paradigma de los problemas que plantea el análisis de un paisaje que aún

la continuidad de ocupación y los problemas de interpretación del registro material carente, en muchos casos, de claves para ello. Un magnífico ejemplo de todo ello es la acrópolis del yacimiento, donde se observa la transformación de un culto gentilicio en uno poliado de carácter público, un cambio que tuvo su correspondencia material con la sustitución del anterior edificio por un templo en el siglo II a. C. Esta continuidad del espacio sagrado supuso, no obstante, una redefinición que afectó a las relaciones con la comunidad. Pero este no fue el único caso de transformación del paisaje sagrado de la antigua *Termes*. Un proceso parecido parece constatarse en otros espacios urbanos y suburbanos de la ciudad celtibérica, que se habrían visto transformados a partir de la ocupación romana. Esta última cuestión refuerza esa relación directa entre los aspectos político-ideológicos y los paisajes sacros. En el caso de la antigua *Termes*, esa cuestión está muy bien ilustrada en la refundación física y simbólica de la ciudad tras las guerras sertorianas y en las que los aspectos religiosos también se vieron afectados. La materialización de ello fue la construcción de un santuario fundacional republicano en el que confluyeron las connotaciones religiosas e ideológicas, pues en la redefinición del espacio de la ciudad a esa parte se la dotó de un carácter sagrado y simbólico de primer orden que, en la práctica, suponía la ruptura con la ciudad y el ordenamiento celtibéricos, aunque ello no implicase la desaparición de ese espacio sagrado tradicional para la comunidad. Este cambio no dotó, sin embargo, a la ciudad de su fisonomía sagrada definitiva. La llegada del Principado conllevó varias modificaciones y reestructuraciones

del espacio urbano para adecuarlo a la nueva realidad ideológica. Dichas transformaciones supusieron sucesivas monumentalizaciones del centro sagrado-simbólico con las consiguientes amortizaciones de los espacios y santuarios previos, reflejo de la sustitución de unos valores por otros, un proceso que se cierra con la dinastía Flavia. Pero el paisaje sacro de *Termes* no se circunscribió al ámbito urbano. El *territorium* también se vio afectado por la sacralización, presentando asimismo un largo recorrido de transformaciones, del que, en muchas ocasiones, solo disponemos de la última fase. La funcionalidad de esos espacios viene marcada en muchos casos por su posición con respecto al núcleo urbano, pudiendo hablar de santuarios suburbanos o del territorio, estos últimos con una vocación delimitadora o identitaria, funciones ambas que contribuían a definir de forma integral el paisaje urbano de una *ciuitas* como *Termes*.

A estos aspectos —a la existencia de determinados lugares que definían los diferentes niveles del paisaje sagrado de una ciudad— está dedicada la tercera contribución de la obra, «*Loci consecrati* en el territorio de una *ciuitas* romana: *Confloenta* (Duratón, Segovia)» (pp. 61-90), firmada por S. Martínez Caballero, J. Santos Yanguas, V. M. Cabañero Martín, J. M. Labrador Vielva y C. Martín García. Frente a lo visto en el caso de *Termes*, no contamos para la antigua *Confloenta* con una secuenciación tan completa para su evolución como núcleo urbano. Pese a esas diferencias, la antigua *Confloenta* presenta una rica variedad de testimonios que permiten conocer la complejidad de un paisaje sagrado en una *ciuitas*, que estaba integrado

por diversos espacios que presentaban unas características y funcionalidad propias, pero que, al mismo tiempo, componían un conjunto interrelacionado. Uno de esos espacios sagrados era el del propio núcleo urbano, del que solo conocemos hasta la fecha el caso de las termas, donde se rendiría culto a Fortuna, y la constatación del culto imperial en el foro de la ciudad. Un carácter delimitador o separador entre la ciudad y el territorio se ha atribuido a lo que se han considerado dos santuarios suburbanos: el del foro pecuario y el denominado de «Las Muñequillas». Más prolifas son las noticias que permiten intuir el paisaje sagrado del *territorium* de la *ciuitas*. En este caso, los testimonios epigráficos y los restos materiales permiten apuntar la existencia de lugares dedicados a distintos cultos y con unas características formales y funcionales diferenciadas, aunque con algunos elementos comunes. Tal parece haber sido el caso de los cultos a las aguas, con una importante presencia tanto en la ciudad como en su territorio, como atestiguan los casos de la Fuente Giriego y otros *loci* asociados al poder evocador de la naturaleza. Este rasgo es el que permite a los autores plantear la posibilidad de una continuidad de culto desde época prerromana que solo resulta visible a través de las manifestaciones materiales de época romana y del establecimiento de conexiones entre ambos mundos. Otro excelente ejemplo de la sacralización de los lugares naturales y de esa continuidad son las cuevas, que constituyen uno de los elementos bien atestiguados del paisaje sacro del *territorium* de la antigua *Confloenta*, como demuestra la archiconocida y prolifera en resultados Cueva de la Griega.

Todo lo expuesto hasta ahora permite a los autores desarrollar un esquema jerarquizado del paisaje sagrado en la antigua *Confloenta* o, si se prefiere, identificar diferentes paisajes sagrados atendiendo a su función y carga ideológica, pero también a las relaciones que esos *loci* mantenían con la *ciuitas* y su territorio.

Uno de esos *loci*, concretamente la Cueva Labrada, es objeto de estudio en el cuarto trabajo, firmado por J. Santos, S. Martínez Caballero, A. L. Hoces de la Guardia Bermejo y V. M. Cabañero Martín y titulado «¿Un santuario de Diana en Cueva Labrada, Sepúlveda (Segovia)?» (pp. 91-107). Antes de analizar la cueva propiamente dicha, los autores llevan a cabo un análisis del entorno que les permite identificar otros espacios similares, circunstancia que es interpretada como una sacralización del *territorium* de *Confloenta* con posibles funciones delimitadoras. Pero el mayor interés que presenta esta contribución es la lectura que plantean de la citada cueva. Según los firmantes, nos hallaríamos ante un santuario que formaría parte de un complejo de culto integrado por diversos elementos y edificios con funciones cultuales y habitacionales, fruto de su ubicación liminar y de los posibles ritos que allí se desarrollaban. En relación con esta cuestión, los autores mantienen la tradicional vinculación del santuario con Diana, aunque sin descartar que se tratase de una divinidad indígena, hipótesis que explicaría los interrogantes que acompañan al título de esta contribución.

Siguiendo el propio orden de las aportaciones, el trabajo de J. F. Fabián García «Templos cristianos sobre templos paganos en la secuencia de cultos

de la ciudad de Ávila» (pp. 109-128) incide sobre ese carácter dinámico, pero al mismo tiempo continuista, de los paisajes sagrados, en los que el carácter funcional permanece, aunque los mensajes y la intencionalidad se alteren. Para ello se centra en el caso particular de Ávila, un núcleo que acredita una ocupación permanente desde época romana tardorrepública hasta nuestros días. El propósito del autor es bastante sencillo: identificar la posible continuidad de uso religioso de determinados espacios entre el mundo pagano y la reorganización urbanística y política de la ciudad entre finales del siglo XI y la primera mitad del XIII. Dicha tarea no resulta sencilla, teniendo en cuenta que el autor basa su estudio en unos trabajos arqueológicos que no son sistemáticos ni completos y en la distribución de los restos epigráficos asociados a la religión romana que, en su mayoría, carecen de contexto y que presentan problemas de interpretación. Aunque interesante por su planteamiento, la asociación que J. Francisco Fabián García establece entre la presencia de restos de enterramientos del período romano de la ciudad y la existencia de santuarios de ese período resulta bastante atrevida. Del mismo modo, la relación entre la presencia de inscripciones votivas romanas en las iglesias medievales y la continuidad del uso religioso de esos espacios plantea algunos problemas interpretativos. Habrá que esperar a la realización de futuros trabajos arqueológicos de cierto calado en las iglesias que se presentan como ejemplos para confirmar algunas de las interesantes propuestas que recoge este trabajo.

También a la parte suroccidental española de la cuenca del Duero,

en este caso a la provincia salmantina, está dedicado el trabajo de M. Salinas de Frías, titulado «Epigrafía, religión y paisaje en el occidente de la cuenca del Duero en época imperial romana (provincia de Salamanca)» (pp. 129-150). A partir de la epigrafía votiva de época imperial, en la práctica, y a falta de otros elementos más significativos, la única fuente disponible para estudiar la religión de estos territorios, el autor perfila el marco de los paisajes religiosos en esas tierras durante la Antigüedad. Un primer elemento que caracteriza ese paisaje es la marcada ausencia de testimonios epigráficos asociados al culto en los núcleos urbanos y sus territorios, frente a una mayor presencia en el ámbito rural o vinculados a los asentamientos característicos de la II Edad del Hierro que no llegaron a constituirse en *ciuitates*. Tras esta carta de presentación se procede al estudio detallado de esos testimonios, que son presentados en forma de catálogo, diferenciando, por una parte, las piezas de carácter votivo que integrarían la religiosidad privada e individual —cuyo número asciende a 26 testimonios— de aquellas que conformarían los cultos o la religiosidad oficial, representada en este caso por el culto imperial, para la que contamos con tres inscripciones. Pero más allá de estos testimonios epigráficos existen otros elementos materiales, concretamente restos escultóricos, que parecen incidir en la importancia de ese culto al emperador y la familia imperial.

Todos estos datos permiten al autor identificar una jerarquización de los ambientes religiosos o, si se prefiere, la existencia de diferentes paisajes sagrados. Dicha caracterización viene marcada principalmente por el ámbito en el que se desarrollaron los cultos,

con una dualidad urbano/rural. A su vez, en el ámbito urbano existiría una diferenciación funcional de los espacios sagrados, distinguiendo entre el espacio central de la *ciuitas*, que estaría dedicado al culto imperial y a otros cultos oficiales, y la zona suburbana, donde se desarrollarían cultos de tipo privado en el ámbito de las villas. Más allá de esos ambientes urbanizados que representan las *ciuitates*, se constata una importante concentración de testimonios en determinados lugares y zonas que parecen hablarnos de la existencia de santuarios o, al menos, de lugares de culto. En muchos casos, esos parajes parecen haber cumplido funciones de articulación del territorio al actuar como centros de culto para los *territoria* de algunas *ciuitates* o incluso para lo que podríamos denominar asentamientos secundarios. En otros, esa concentración de testimonios parece responder a la presencia de población asociada a determinadas actividades, como pudo ser la extracción de minerales en el occidente y suroeste salmantinos, circunstancia que estaría detrás de la mayor densidad de población que presenta esa parte de la provincia en la Antigüedad y que también podría explicar la existencia de esos paisajes religiosos a partir de la continuidad con el mundo prerromano.

Un panorama muy similar al que acaba de verse para los territorios salmantinos es el que presenta la aportación de Th. G. Schattner, «Hacia una tipología arqueológica de santuarios y depósitos votivos del oeste hispano prerromano y romano» (pp. 151-181). En este caso, el autor propone una clasificación tipológica de los santuarios y depósitos votivos prerromanos y romanos no urbanos del occidente

peninsular. En relación con esta última cuestión, y contrariamente a lo que podría esperarse en función de la temática de este volumen, no son los territorios de la cuenca del Duero los que constituyen la principal área de estudio, sino los territorios suroccidentales de la península ibérica. Esta circunstancia viene condicionada por la disponibilidad del registro arqueológico, que constituye la base de este estudio. A nivel metodológico el establecimiento de la tipología tiene como base dos elementos: la apariencia arqueológica interna de los santuarios, en la que se incluye no solo los elementos constructivos, sino también los objetos allí depositados, y sus características externas, prestando especial atención al entorno y la ubicación. El análisis detallado de los restos permite identificar seis tipos de santuarios que no constituyen en ningún caso un modelo cerrado. Interesante en relación con la configuración del paisaje sagrado es la determinación de la duración de los santuarios y depósitos votivos y la relación con el entorno y entre ellos, aspecto este último que permite la identificación de regiones, elemento cuyas implicaciones pueden ir más allá de lo religioso. El estudio sistemático de esos santuarios permite identificar asimismo determinadas pautas en lo referido a su duración y funcionamiento, hasta el punto de establecer hitos temporales en relación con su fundación/amortización, que, en el caso que aquí nos ocupa, sería el período de los siglos II-I a. C. Resulta muy interesante la explicación propuesta para esos cambios y continuidades de muchos de esos santuarios.

En función de su ubicación en el territorio, de los elementos geográficos

asociados a ellos y de la relación que presentan con el hábitat, el autor identifica tres tipos de santuarios: los intra-urbanos, aquellos situados en las entradas de los núcleos urbanos, y que pueden ser considerados suburbanos, y los que el autor considera extra-urbanos, correspondientes a los ubicados en los *territoria* de las *ciuitates*. En esta tipología tienen cabida asimismo algunos de los modelos vistos en el apartado precedente, demostrando así la elevada flexibilidad que debe presidir la caracterización de los elementos que integraron los paisajes sacros.

A un caso concreto de paisaje religioso, en este caso indígena, está dedicada la penúltima contribución de la obra, «Três Rios (Viseu, Portugal): vislumbre de un paisaje sagrado» (pp. 183-193), que firma M.^a J. Correia Santos. El objeto de estudio en este caso es lo que parece ser un santuario en la cima del denominado castro de Três Rios. Se trata de un yacimiento idóneo para el estudio del paisaje sacro, pues aún a los diferentes elementos que lo definen: restos arquitectónicos, inscripciones religiosas y un asentamiento cercano asociado al enclave religioso. La autora portuguesa procede a analizar de forma individualizada cada uno de ellos, aunque sin perder de vista las conexiones que presentan. Comienza por los epígrafes grabados en la roca, un elemento que encuentra paralelos en otros lugares con carácter sagrado, tal y como ha podido comprobarse en alguno de los trabajos de este mismo volumen. Continúa Correia Santos con el contexto arqueológico, representado por varias cubetas en el roquedo, elementos también comunes a otros lugares sagrados en el occidente de la cuenca del Duero, aunque no siempre

resulta fácil discernir sus funciones o, en este caso, su significado. El último apartado del análisis presenta los diferentes hábitats en el entorno del yacimiento, constatándose una variedad en cuanto a la tipología y a los períodos, que van desde el Bronce Final hasta los siglos II-III. Como corolario de este trabajo, la autora lleva a cabo una interpretación de este lugar sacro incorporando todos esos elementos asociados a él. Dicha interrelación le permite atribuirle la función de centro religioso de un grupo étnico. La base para esta hipótesis es la asociación de la divinidad de una de las inscripciones con una gentilidad a partir de la similitud gráfica y la ubicación estratégica de este emplazamiento, que le habría conferido un fuerte carácter simbólico en relación con los habitantes de la zona. La participación de un ciudadano romano en una fecha tan temprana reforzaría esa idea de la importancia y simbología del lugar para los autóctonos, constatándose de esta forma la continuidad de un espacio sagrado y, al mismo tiempo, su transformación.

El volumen se cierra con la contribución de A. Redentor, «A paisagem sagrada de Panóias: (con)textos de um santuário rupestre» (pp. 195-215). El autor revisita el conocido santuario de Panóias (Vila Real) para, a partir del examen exhaustivo de las inscripciones asociadas a él y de su relación con los diferentes espacios que componen el lugar, profundizar en los actores que participaron en las ceremonias y cultos que allí se celebraron y, al mismo tiempo, entender el papel de este complejo cultural en el territorio donde se asienta. Como punto de partida, lleva a cabo un breve y sintético recorrido por la historia del yacimiento y sus características,

que lo sitúan en el grupo de santuarios asociados a parajes excepcionales. Este carácter favoreció desde época temprana su consideración de sobrenatural, circunstancia que se tradujo en la frecuentación del sitio por gentes desde época prerromana, aunque fue a partir del período romano cuando el lugar se dotó de los elementos propios de un santuario, como demuestran los elementos arquitectónicos y las inscripciones, aspecto este último que constituye quizá el principal elemento caracterizador del lugar. Precisamente a estos textos está dedicado el grueso del trabajo, donde se procede al análisis de aquellos aspectos o elementos más controvertidos, en aras de arrojar luz para la interpretación del lugar. Al igual que vimos en el caso de Três Rios, en Panoias también entra en juego un personaje romano de elevado estatus y procedente de territorios no peninsulares, aunque aquí constituye el único protagonista del programa epigráfico del santuario.

Queda por determinar el contexto o los contextos en los que se insertan esas inscripciones y que justifican el juego de palabras del título de esta aportación. No resulta tarea fácil, como demuestran las diferentes propuestas realizadas a lo largo del tiempo. No obstante, la combinación de los datos disponibles parece indicar la existencia de ambientes diferenciados desde el punto de vista funcional, articulados mediante una *via sacra*. Dejando a un lado las posibles interpretaciones de los diferentes espacios, este santuario constituye un ejemplo excepcional que permite conocer un aspecto concreto de un tipo de paisaje sacro en el que intervienen diferentes elementos de diversa índole y características.

De lo que no hay ninguna duda es de que este lugar no ha dicho la última palabra.

Este volumen demuestra que, lejos de estar agotados, los estudios sobre los paisajes en general y los sacros en particular siguen ofreciendo muchas posibilidades. Los nuevos hallazgos y, sobre todo, los nuevos enfoques y formas de abordar el estudio, con la progresiva inclusión de metodologías más interdisciplinares, permiten penetrar en las brumas que durante tanto tiempo han cubierto nuestros conocimientos sobre los paisajes sacros en la Antigüedad. La realización de estudios regionales, como el que aquí reseñamos, constituye una buena lanzadera para lograr ese objetivo. En este sentido, los territorios de la cuenca del Duero representan un perfecto laboratorio al respecto, pues sus propias circunstancias históricas permiten elaborar estratigrafías bastantes completas sobre la configuración de esos paisajes. Y esta obra contribuye decisivamente a esos avances.

El volumen está muy bien editado y presenta una elevada calidad gráfica, algo que se agradece enormemente en un trabajo de estas características. Se echa en falta, no obstante, un mayor cuidado en algunos textos, en los que se constata un exceso de erratas.

Solo nos queda alegrarnos por una publicación como esta, surgida en un ámbito donde este tipo de iniciativas suelen ser poco frecuentes, aunque en el caso del Museo de Segovia y la Asociación de Amigos del Museo de Segovia constituye una práctica bien consolidada.

Juan José Palao Vicente
Universidad de Salamanca
 palaovic@usal.es

SANTOS YANGUAS, Narciso. *Muerte y más allá en Asturias antigua. Inscripciones oicomorfas y mundo funerario en época romana*. Ediciones Clásicas, 2021, 177 pp., 36 imágenes-b/n [ISBN: 978-84-7882-873-9].

Esta es una obra que compila el conjunto de inscripciones oicomorfas romanas de la región de Asturias, tema sobre el que el autor, el catedrático emérito de la Universidad de Oviedo Narciso Santos Yanguas, es especialista. Además, durante su dilatada carrera, también ha trabajado temas como la romanización en la región asturiana, el cristianismo y la administración romana, así como la urbanización del territorio y las explotaciones mineras. Y es que, como avanzábamos, será la epigrafía antigua religiosa uno de sus principales campos de conocimiento, tal y como ha demostrado en publicaciones como «Epigrafía romana y primitivos lugares de culto cristiano en Asturias» (2018), «Asturias, los astures y la religiosidad antigua» (2014) o «Cristianismo y sociedad pagana en el Imperio romano durante el siglo II» (1998), entre otras muchas monografías y artículos científicos en este tema.

Esta investigación innova aportando un trabajo compilatorio de todos los epígrafes religiosos romanos de la región, dedicándole un estudio particular al caso de las piezas oicomorfas. De este modo, el volumen se ordena en cinco capítulos más un apéndice, las conclusiones, los anexos documentales (que, en un estudio tan visual como la epigrafía, resultan fundamentales). Se completa la obra con una bibliografía, índices de figuras, de toponimia y de antropónimos, que ayudan

notablemente a la hora de hacer una búsqueda del contenido del trabajo.

Sin duda, la introducción es fundamental para comprender cualquier obra, pero quizá más en este caso, cuando el autor considera fundamental el contextualizar el sentido del mundo funerario para las comunidades, en primer lugar, astures, y por tanto prerromanas, y posteriormente romanas. De este modo, se vincula la importancia de las estelas en su propio contexto funerario. Es importante recalcar que el autor deja claro desde el inicio qué son las estelas oicomorfas, considerándolas él mismo como asimilables, en cierto sentido, a las discoideas en tiempos prerromanos. Y es que se refiere en este caso a aquellas piezas que, por su singularidad, cuentan con elementos comunes que se asimilan a la morfología de un edificio doméstico. Consideramos que abordar estos aspectos es fundamental para ahondar en el conocimiento del tema que nos abordará en las páginas sucesivas, y es que, en la introducción, además describe el propio territorio asturiano en relación con otros hallazgos de grupos epigráficos en espacios cercanos como el caso vasco, el gallego o el castellano.

El primer capítulo versa sobre «Los ejemplos más representativos» (pp. 12-45). El profesor Santos, tras contextualizar el territorio astur y las tribus prerromanas que lo ocupaban, comienza el recorrido de estudio por la pieza del epitafio de Flao Cabarco hallada en el concejo de Salas, que, al igual que para el resto de piezas analizadas en el libro, pormenorizará su contenido epigráfico, su traducción, su descripción física y la interpretación propia del epígrafe y sus protagonistas en su contexto funerario astur. En

este capítulo se incluye el monumento funerario de Antonio Paterno de Piloña de Cofiño; la estela de Ammia Caelonica, y otro fragmento del cual, a nuestro juicio, no podremos saber si correspondería al conjunto oicomorfo o no, por conservarse solo la parte inferior. En Parres se menciona el epitafio de Bovecio, el cual tiene una clara morfología discoidea, que, como avanzábamos, el autor asimila a la propia forma oicomorfa. Del mismo modo, se incluye, dada su singularidad, el monumento de Marco Licinio, que el autor clasifica en este primer conjunto por su propia fisionomía, si bien su forma con dos características prominencias redondeadas en la parte superior es peculiar. Todas estas piezas imperiales completan el conjunto junto a otras más, como es el caso de la estela de Dovidena de Cangas de Onís, posiblemente ya del siglo V, y en la que sí identificamos los rasgos del tejado de la casa (no tanto esculpido sino tallado junto al propio texto). Ejemplo similar al de Magnentia, también en Cangas de Onís. Sin alejarnos de este contexto oriental la estela funeraria de Flavio, con rasgos más toscos, también nos recuerda el formato de una casa. Uno de los mejores ejemplos con la talla oicomorfa de la región lo encontramos en el epitafio de Acuña en Llanes (fig. 11). El capítulo se cierra con un total de doce piezas, siendo la última analizada el caso de la estela de Diodero.

Sin duda este capítulo resulta el más interesante por ofrecer un catálogo exhaustivo de las piezas más representativas de la región, pero el autor amplía la investigación ofreciendo un segundo capítulo sobre «Otras estelas oicomorfas del oriente de Asturias»

(pp. 47-68). Como avanza el título, este capítulo se centra en el oriente y, para ello, el autor incluye un mapa con las zonas en las cuales se han documentado estas piezas, todas en el concejo de Cangas de Onís. Ejemplos que el profesor Santos considera que se deben vincular directamente con el arraigo del cristianismo en la región. Se recopilan en este bloque, de igual estructura que el anterior, el estudio del ya citado epitafio de Magnentia; el de Noreno; el de Flavia, con el característico caballo en la parte inferior de la pieza; la estela de Voconia Careca; el fragmento de Corao; el de Abamia, y el de Santa Cruz.

El tercer capítulo, sobre «Monumentos afines», es bastante breve (pp. 69-74). Aquí se mencionan las piezas no documentadas en los dos capítulos previos y que, en cierta medida, ofrecen ciertos paralelismos, tanto por cronologías imperiales como por su función funeraria. Se refiere el autor en este caso a la estela anepígrafa de San Martín de Laspra de Castrillón, sobre la cual el autor rechaza que fuese un ara votiva tal y como se ha venido clasificando hasta la fecha. Junto a esta, la de San Jorge de Heres en Gozón, desaparecida y estudiada a través de dibujos de Diego Santos.

El cuarto capítulo del trabajo, «Estelas antropomorfas y su relación con las oicomorfas» (pp. 75-89), recoge las dos piezas antropomorfas sobre las cuales el autor considera que existen ciertas similitudes, y en donde el tejado de la casa sería suplantado por la figuración de rasgos fisionómicos de las personas fallecidas. Según esta propuesta, este apartado analizaría las estelas de Molleda y Selorio, aunque amplía la descripción, para hacer un

catálogo más completo, a los ejemplos del El Forniellu y Castiello, en las que parece que podrían identificarse rasgos físicos de la cabeza de la persona difunta. Todas ellas, visualmente, aunque con rasgos distintos, claramente intentan representar de una u otra manera un cuerpo humano, tal y como es el caso del dibujo tallado de la hija de Tálavo de Cornellana, también estudiada en este capítulo. Además del propio análisis de la pieza en cuanto a forma y descripción y contenido textual, el autor relaciona el establecimiento del cristianismo en el territorio y el significado del porqué de dichas piezas en cada uno de sus contextos.

El trabajo continúa con «Otros monumentos funerarios similares de época romana» (pp. 90-102). Si bien los cuatro capítulos anteriores podrían ser suficiente clasificación para agrupar todas las estelas funerarias de la región, el autor prefiere dividir un quinto bloque con otro tipo de elementos funerarios. En este caso, esta sección recoge cuatro ejemplos fragmentados y elementos de cabecera en semicírculo asimilable a los casos oicomorfos.

A continuación, la página 103 ofrece una tabla resumen de las piezas estudiadas hasta este punto de la obra, junto a su referencia CIL, procedencia, dedicatoria y cronología.

Antes de la bibliografía, el apéndice ofrece un debate respecto a «¿Las estelas discoideas son equiparables a las lápidas oicomorfos?» (pp. 105-126). Quizá es este el debate principal del libro, que, junto al primer capítulo, ofrecen la base del estudio, pues, como introducíamos en las primeras líneas, el autor hace una equiparación entre las estelas oicomorfos y las discoideas. Así pues, con este apéndice

justifica esta comparativa en cuanto a que, en ambos casos, el soporte epigráfico cumple los mismos objetivos y funciones, volviendo nuevamente a los métodos comparativos iniciales de regiones como Navarra, Cantabria o el territorio castellano. Además, para el caso asturiano, asocia estas costumbres funerarias con la presencia de recintos castreños, como antiguos espacios de enterramiento ya durante la presencia romana. Es decir que, gracias al estudio epigráfico, analiza la ocupación funeraria y las propias representaciones decorativas que acompañaban a las estelas. Incluye así en este debate nueve nuevos ejemplos asturianos que no habían sido mencionados en los capítulos previos y que se detallan en otra tabla explicativa a continuación del texto. Apartado que, al igual que los anteriores, incluye las imágenes de cada una de las piezas mencionadas.

Respecto a las conclusiones (pp. 130-138) se puede deducir el modelo de rito funerario practicado en la zona, es decir, la inhumación con el soporte de los epitafios. Las sucesivas páginas hacen un breve repaso por las estelas analizadas en la monografía, concluyendo en la abundancia de ejemplos localizados, y abriendo nuevos planteamientos no tratados en el estudio como serán la posibilidad de especialización de un núcleo artístico para la elaboración de estas piezas o también sobre la representación humana y la idea de conservar en la memoria la figura del difunto, o respecto a las representaciones astrales y su interpretación con el más allá.

El trabajo se completa con un anexo documental donde se desgrana el cuerpo epigráfico de cada pieza, su traducción y la referencia CIL. También

se incluye una completa bibliografía, que, pese a tratar un tema muy geográficamente reducido, incluye trabajos extranjeros. Junto al listado de figuras, topónimos y antropónimos se recoge un cuadro cronológico que reúne la evolución histórica del proceso de romanización del noroeste peninsular, contextualizando en el mismo cronograma el hallazgo de cada una de las estelas estudiadas.

En resumen, el libro destaca por un enfoque adecuado, ordenado y bien estructurado que analiza al detalle

no solo la descripción, sino también el análisis minucioso de su contenido y la interpretación en su propio contexto del hallazgo de las estelas en el territorio astur. El trabajo refleja, sin duda, de manera pulcra el conocimiento del autor en la temática y es una obra de consulta para especialistas del estudio de la epigrafía religiosa romana en Asturias.

Patricia A. Argüelles Álvarez
Universidad de Almería
pargal@ual.es

PIAY AUGUSTO, Diego y ARGÜELLES ÁLVAREZ, Patricia A. (eds.). *Villae romanas en Asturias*. Studia Archaeologica 249. Roma-Bristol: «L'Erma» di Bretschneider, 2021, 328 pp., ils. en blanco y negro y color. [ISBN: 978-84-913-2253-1 (edición impresa), ISBN: 978-84-913-2253-5 (edición digital)].

La obra nace de un proyecto de innovación docente iniciado en el año 2019 titulado *Las villas romanas en Asturias, génesis y evolución*, que fue ejecutado con la participación de los estudiantes del segundo curso del Grado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Su publicación culmina un proceso de investigación que actualiza los datos arqueológicos disponibles sobre las villas romanas en Asturias. Una parte fundamental de la monografía la constituye el catálogo de veintiséis fichas que recopilan los yacimientos que a juicio de los autores deben interpretarse como villas romanas. La confección de las fichas fue precisamente la tarea encargada a los estudiantes (los cuales figuran como firmantes del catálogo), si bien la supervisión final fue responsabilidad de los coordinadores de la obra. Para la edición de la ficha se procedió a recopilar no solo la información publicada, sino también aquella que figuraba en las cartas arqueológicas gestionadas por la Administración, por lo que esta monografía pone a disposición del público lector un material de circulación restringida al que solo se puede acceder con esfuerzo. Para elaborar cada ficha se visitaron los sitios y se elaboraron nuevas planimetrías y ortofotografías cuando así se juzgó necesario.

El resultado es un excelente catálogo de yacimientos con una completa información que incluye localizaciones, planimetrías, fotografías de detalle, análisis de contenidos y actualización bibliográfica, un conjunto de datos que será de utilidad para el colectivo investigador, pero también para todas aquellas personas interesadas en el patrimonio histórico y arqueológico. En total ocho villas asturianas han sido en algún momento objeto de intervenciones arqueológicas. De todas ellas es la villa de Veranes la que cuenta con mejor documentación, como consecuencia de una actividad investigadora sostenida y profesional. Los datos recogidos en el catálogo son suficientes para poder apreciar la relevancia que tuvo la villa —el hábitat rural romano por excelencia— en la región asturiana.

Preceden al catálogo cinco capítulos dedicados a análisis temáticos. El primer capítulo («Un concepto; las *villae* en las obras de los autores clásicos», pp. 21-37), obra de Diego Piay Augusto, analiza la villa en su contexto de significados en las fuentes clásicas, confrontándola con el modelo arqueológico, que al final ha resultado mucho más esclarecedor para el ensayo de identificar un asentamiento como villa que las propias definiciones que aportan los autores clásicos, interesados sobre todo en mostrar a sus lectores potenciales cómo se concebían a sí mismas las aristocracias romanas en la vida y gestión de la villa. En realidad, como expone el autor de este capítulo, la villa es una residencia privada que organiza su gestión de forma diversificada (casi oportunista) y además variable a lo largo del tiempo, lo cual no impide que sea perfectamente

reconocible en virtud de unos rasgos bastante constantes cuando se procede a su estudio con metodología arqueológica. El mismo enfoque arqueológico se prolonga en el capítulo segundo, también obra de Diego Piay («Las villas en Asturias. Historiografía de una investigación reciente», pp. 39-54). Jean-Gerard Gorges recogió en su obra de referencia sobre las villas romanas en Hispania un total de dieciséis ejemplos en el territorio asturiano¹. Han transcurrido más de cincuenta años desde la fecha en la que el investigador francés publicó su monografía y, sin despreciar el incremento en la cantidad de villas conocidas, quizá sea más destacable la notable mejora en la calidad de los datos hoy disponibles. Sin duda la villa de Veranes es la que cuenta con excavaciones y estudios más completos, algo que la convierte en un modelo interpretativo útil para analizar la naturaleza del fenómeno de la villa romana en la cornisa cantábrica. El conocimiento de la secuencia de ocupación tardía es todavía algo deficitario, pero es este un campo de estudio que se ha revalorizado en la investigación reciente. Así, son tres las villas asturianas que aparecen en el estudio de Alexandra Chavarría dedicado a la fase final de la villa hispana: Memorana, Murias de Beloño y la ya citada de Veranes². Como en otras regiones del Imperio romano, solo los estudios más recientes están permitiendo detectar los registros de esta secuencia final, objeto de escasa atención en las excavaciones previas a los años ochenta del siglo

pasado. El tercer capítulo («Las villas y la Asturias romana: red viaria y comunicaciones», pp. 55-76) es competencia de Patricia Argüelles Álvarez. Se aborda en él un completo análisis de toda la producción escrita y epigráfica referida a vías romanas en Asturias, valorando los restos arqueológicos y documentales que permiten reconstruir el trazado de los caminos romanos. Situando las villas conocidas en el mapa viario, se puede apreciar una cierta concentración de este tipo de asentamientos en la zona central de Asturias, una localización que se superpone al principal nudo regional de comunicaciones de la Antigüedad. Es en este espacio central donde se sitúa *Lucus Asturum*, localidad identificada con Llanera a partir de los hallazgos arqueológicos (termas, espacios de habitación). El capítulo cuarto lo redacta José Ignacio San Vicente González de Aspuru y tiene como objeto de análisis la moneda aparecida en las villas asturianas («Cronología de las *villae* bajoimperiales de Asturias. La aportación de la numismática», pp. 77-118). De su lectura se aprende que la mayoría de los tesorillos monetales han sido disgregados, se encuentran en paradero desconocido o se conocen tan solo de forma parcial, en gran medida como consecuencia de haber sido descubiertos en tiempos en los que no existía una protección rigurosa y reglada del patrimonio arqueológico. En 1917 se produjo el hallazgo de Foxó-Tameza, un depósito cuya ocultación ha sido fechada en los finales del verano del

1. Gorges, Jean-Gerard. *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*. Paris: Publications du Centre Pierre Paris (E.R.A. 522) 4, 1979.

2. Chavarría Arnau, Alexandra. *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*. Turnhout: Brepols, 2007.

año 307 y cuyo volumen de moneda se ha estimado en torno a las mil piezas (otros cálculos reducen su número a unas 600), de las que se han conservado localizadas tan solo 163. De otros hallazgos, como el de Bimeda (Cangas de Narcea), Langreo, recuperado en 1865, o el de Sarceada (Santa Eulalia de Oscos), hallado también en el siglo XIX, tenemos aún menos información. Se cree, sin embargo, que este último era el más importante, pues se calcula que estaba compuesto por cerca de 30.000 monedas. Como todos los demás, es un tesoriño tardío, en este caso fechado por las acuñaciones de Valente. El tesoriño hallado en 1934 en la Cueva de Chapipi (Grado) podría estar en relación con las invasiones del año 409. De época de las invasiones bárbaras es el del puente de Colloto (Siero), aparecido en 1936. El de más reciente aparición ha sido encontrado en la cueva de La Cuesta (Grado) en el mes de abril de 2021 y está formado por 209 piezas. Además del estudio de los tesoriños hasta donde los datos permiten, el capítulo dedicado a la moneda en las villas asturianas aborda el análisis de las piezas aparecidas en las campañas de las excavaciones de las villas de Veranes, Paredes de Siero, Priañes (Nora, Oviedo), Las Murias de Dóriga (Santa Eulalia de Dórigas), Murias de Beloño (Gijón), Puelles, Andallón (Las Regueras), así como otros hallazgos con contextos arqueológicos peor conocidos. El quinto y último capítulo analítico de la monografía que ahora se reseña es obra de Narciso Santos Yanguas y está dedicado a abordar el tema de la cristianización de las residencias aristocráticas romanas en el medio rural («Las *villae* astur-romanas,

primer escenario de culto cristiano», pp. 119-137), un tema de difícil sistematización con el estado actual de los conocimientos. El lector concluye que los vestigios del primer culto cristiano en Asturias son elusivos en su significado y de cronología controvertida. Resulta especialmente problemático completar con información el lapso que existe entre los restos romanos atestiguados arqueológicamente y los datos de la documentación histórica y la toponimia. El salto que salva este vacío queda definido como un reto mayor a causa de que la información con la que debe estudiarse el fenómeno llega desde dos fuentes diferentes, siendo tentador asumir el riesgo de establecer una lógica de la ocupación y transformación del espacio que el propio material informativo —por su naturaleza— no emite. Así ocurre, por ejemplo, al abordar los vestigios de culto cristiano en los recintos castreños, cuya fecha de abandono, en su gran mayoría, es conjetural, sin que el otro extremo del hiato, el momento de sacralización del espacio, pueda determinarse con seguridad ante la falta de documentación epigráfica o datación del hagiotopónimo. Este final abierto, que la investigación futura deberá resolver, cierra una monografía cuya ambición es la de presentar una síntesis actualizada y estricta de la información arqueológica sobre la villa romana en Asturias y que, además de proporcionar toda la información disponible sobre este fenómeno, sienta las bases y marca el punto de impulso para todo estudio sobre el tema.

Enrique Ariño Gil
Universidad de Salamanca
 argil@usal.es

MORALEJO ORDAX, Javier. *Ejército y soldados de Roma. Epigrafía y territorio en la Hispania Citerior altoimperial*. Madrid: CSIC (Colección Anejos de Gladius, n.º 19), 2021, 724 pp. [ISBN: 978-84-00-10717-8].

Esta monografía prueba cómo los estudios dedicados a mejorar la comprensión del ejército romano siguen gozando de buena salud dentro del panorama académico actual. En este sentido, como pasará a verse a continuación, esta publicación viene a cubrir toda una serie de carencias, que tienen que ver con la relación del *exercitus Hispanicus* con el territorio de la *Citerior*. En esencia, busca ahondar en el entendimiento de cómo los soldados transformaron esta porción de suelo hispano y, en ese proceso, incrementar lo que se sabe sobre la topografía militar. Para alcanzar sus objetivos, este investigador no se limita a seguir los planteamientos más convencionales de la historia social, sino que trata de actualizarlos y, para ello, recurre a los nuevos hallazgos habidos tanto en epigrafía como en arqueología, para usarlos de manera conjunta, y, de ese modo, probar que la interrelación de las inscripciones con sus respectivos lugares de hallazgo es un factor que debe seguir cobrando importancia, en la medida en que aún no ha sido lo suficientemente explotado. Así pues, la elección de la *Hispania Citerior* proporciona un marco idóneo para poner en práctica todo ese entramado metodológico. A fin de cuentas, dentro de ella convivieron una gran variedad de realidades, que van desde la propia *Tarraco*, capital provincial y gran sede administrativa, o el noroeste

peninsular, donde se ubicaron las mayores bases campamentales ligadas a este período, hasta sus partes central y meridional, que se caracterizaron por una acusada escasez de tropas.

En el primer capítulo, «El ejército romano y el territorio de Hispania en época altoimperial. Una aproximación conceptual desde la epigrafía», se aborda lo que tiene que ver con la metodología de la obra. Aquí destaca el propósito de atender a los epígrafes en función de sus lugares de hallazgo, para lo que se habilitan las clasificaciones de «centro» y «periferia». Bajo la primera quedan englobados todos aquellos núcleos, de cierta entidad, que lograron aglutinar una mínima cantidad de inscripciones que guardaron relación con el medio militar. La segunda es usada para reflejar aquellas que aparecen de forma aislada, generalmente en zonas de explotación minera, de cruce de vías, etc. En relación con toda esta heterogeneidad debe entenderse el uso de un enfoque «macroespacial» o «microespacial». El primero es apto para abordar, a un mismo tiempo, áreas amplias, incluso la totalidad de esta porción de Hispania. El otro, por su lado, está pensado solo para aquellos casos en los que se posee una abundante concentración de epigrafía y un cierto conocimiento a nivel arqueológico. Así, Moralejo Ordax consigue trazar un sistema de trabajo que no solo le va a permitir amoldarse a esa aludida diversidad de situaciones, sino sacarles el máximo partido posible a los casos en los que el volumen de información es menor.

El capítulo segundo, «La epigrafía militar de la provincia *Citerior*», está orientado a dar una visión general de

los parámetros seguidos para fijar una definición de epigrafía militar y, en esa línea, dar los pertinentes argumentos para justificar los casos que son dejados fuera del análisis. Aun cuando se siguen, en buena medida, los postulados ya avanzados por otros estudiosos, como P. Le Roux, lo cierto es que Moralejo logra incorporar aquí sus propias contribuciones, que son el resultado de esa combinación de un análisis epigráfico integral con los aportes de la arqueología espacial. Cabe citar, por ejemplo, la toma en consideración de inscripciones que, hasta ahora, habían pasado desapercibidas dentro de este plano o bien la reinterpretación de otras.

El capítulo tercero, «El ejército en el noroeste. Las grandes bases militares y núcleos administrativos», abre la parte de la monografía en la que todo ese aparato metodológico comienza a recibir una aplicación práctica. Su gran extensión obedece a la notoria presencia de material epigráfico militar, y a que, paulatinamente, se va logrando un mejor conocimiento de las estructuras de los diferentes recintos castrenses y civiles. En el caso del campamento legionense se alcanzan los siguientes avances: la posibilidad de ubicar, con bastante seguridad, santuarios para las Ninfas y para Diana extramuros; de intuir que la necrópolis del Alto Imperio pudo haber estado en el área oriental; la detección de *officinae* vinculadas con el aludido campamento y su núcleo civil adyacente; y una mayor comprensión de las diversas formas de interrelación entre los militares y los civiles de las inmediaciones. En el caso de *Asturica Augusta*, primero sede campamental y, después, capital conventual, sobresale que el estudio

de las concentraciones de material epigráfico lleve al autor a suponer que, en su zona oriental, debiera haber existido una necrópolis, de la que aún no se han encontrado huellas materiales. Asimismo, es loable cómo argumenta que el ejército siguió muy presente en el lugar, bien por el desempeño de misiones, bien por elegirla como lugar de retiro. En cuanto a los distintos recintos de *Petavonium*, Moralejo no descarta que unas *cannabae* ligadas a la *legio X Gemina*, que no han dejado huella, pudieran haber existido. Por otra parte, su análisis de las estelas del sector zamorano, que tendieron a ser fabricadas con granito local, le permite obtener las interesantes conclusiones de que debieron existir nexos entre estas y las de la zona portuguesa de Tras-os-Montes.

El capítulo se cierra con los campamentos llamados «menores», los de Cidadela y *Aquis Querquennis*, que, a pesar de estar bastante bien excavados, apenas han legado documentación epigráfica militar. Así las cosas, Moralejo Ordax no puede, en esta ocasión, tratar de mejorar el conocimiento sobre la fisonomía de estos enclaves.

El capítulo cuarto, «centro y periferia (II). Las áreas periféricas del noroeste», viene ahora a ocuparse de todo aquello que tiene que ver con las funciones desempeñadas por los militares en esta parte de Hispania, tanto en las capitales conventuales como en las áreas más alejadas con respecto a ellas. Una vez más, las dificultades impuestas por las fuentes, en especial su desigual reparto a nivel crono-espacial y las diversas posibilidades de interpretación, hacen que no siempre sea fácil encontrar una explicación satisfactoria para ahondar en los nexos

de los militares con esta área. No obstante, no deja de ser llamativo cómo la documentación, tomada en su conjunto y vista a la luz de los planteamientos metodológicos aquí recogidos, es capaz de ofrecer una cierta mejora sobre la comprensión que se tiene sobre este particular. En este sentido, Moralejo hace hincapié en que, a pesar de que la tradicional división entre funciones administrativas, de vigilancia, minería y guarda de las vías de comunicación permite un mejor manejo de la documentación, no deja de ser un constructo que no cubre la auténtica diversidad de cometidos que los destacamentos habrían asumido. Por ende, una de las principales aportaciones de su metódico trabajo radica en poner de manifiesto que las verdaderas esencias de todos esos menesteres no pueden ser plenamente alcanzadas con la documentación disponible, sino solo parcialmente intuitas. Por consiguiente, es loable cómo se hace ver que no hay inscripción o resto arqueológico alguno que deje constancia fehaciente de la asunción de cometidos relacionados con la vigilancia y la custodia del territorio, sino que los mismos solo pueden ser entresacados por su necesaria conexión con todo aquello que tuvo que ver con la administración, la custodia de los caminos y del oro, etc.

El capítulo quinto, «Los *conventus Cluniensis* y *Caesaraugustanus*», pone el foco en cómo estos territorios, enclavados en el área centro-norte de la *Citerior*, aunque en proporciones muy variables según las zonas, aúnan unas considerables cuantías de epigrafía militar. Un factor importante a la hora de comprender esta situación reside en que ambos espacios dieron cobijo a varios de los lugares donde terminaron

por configurarse las más destacadas vías de comunicación, aquellas que unieron la provincia tanto de norte a sur como de oeste a este. Además, no debe olvidarse que la parte meridional de la cordillera Cantábrica, adscrita al convento cluniense, fue un importante punto de apoyo en la fase de conquista. Así las cosas, lo más novedoso es que el análisis de Moralejo, aun cuando vuelve a topar con conjuntos epigráficos fragmentarios y difíciles de interpretar, logra apreciar que las mayores concentraciones de epigrafía militar de estas dos áreas presentan un patrón muy definido, por cuanto se rastrean en la zona suroriental del *conventus Cluniensis* y noroccidental en el caso del *Caesaraugustanus*, es decir, en torno a la vía entre *Virovesca* y *Turiasso*, por el norte, y la que conectaba *Tarraco* con *Legio*, así como con *Asturica*, por el sur. Este panorama es el que le brinda la oportunidad de vincular la presencia del ejército, desde los tiempos del *Princeps*, con todo aquello que tuvo que ver con las vías de comunicación. Este planteamiento supone un avance, ya que, a pesar de la pobreza material, basta para refrendar que toda esta área gozó de un elevado grado de militarización con anterioridad a las actuaciones de los flavios.

El sexto capítulo, «El *conventus Tarraconensis* y la provincia *Citerior inermis*», centra la mayor parte de sus esfuerzos en la capital provincial, de ahí que sea uno de los más fecundos y extensos. Aun así, no puede obviarse que el análisis que aquí se efectúa choca con no pocos inconvenientes, tanto por lo que respecta a la propia epigrafía, que aparece casi siempre fuera de contexto, como por

la dificultad de acometer nuevas intervenciones arqueológicas en suelo urbano. Pese a ello, cabe poner en valor que, por medio de un nuevo y más apurado reestudio de los posibles emplazamientos originales de las inscripciones, que no solo se vale del clásico criterio de proximidad, sino que atiende a la cronología y al rango y la condición de los soldados representados en los epígrafes, se reafirme que la sede del *officium*, que aún no ha sido encontrada, debiera estar enclavada en la zona del foro. Gracias a ese mismo proceder, Moralejo Ordax logra otros avances sobre la configuración y el trazado de las necrópolis altoimperiales, situadas al noreste y suroeste de la *Via Augusta*. Así, alcanza a discernir nuevos tramos, tanto para la necrópolis oriental como para su homóloga occidental. Sin embargo, no es menos notable su esfuerzo por realizar una clasificación tipológica de los múltiples tipos de soportes, pero sin desatender lo concerniente a los materiales empleados, los motivos decorativos y la calidad general del monumento. Gracias a ello es capaz de apreciar modas en las formas de enterramiento. Además, al incorporar comparaciones con los soportes que pertenecieron a las capas de la población civil, ilustra que estas influyeron los gustos de los militares. Adicionalmente, es de gran importancia que todo ese trabajo le permita ir más allá de los planteamientos de Alföldy y de Le Roux, en el sentido de que, si bien los integrantes de un mismo grado pudieron mostrar una mayor propensión por enterrarse en un área concreta, de una de las dos necrópolis, no existió una auténtica exclusividad, luego solo puede hablarse de preferencias a nivel espacial.

El capítulo se cierra tras hacer unas breves alusiones a los panoramas esbozados por las zonas oriental del *conventus Tarraconensis* y central y meridional del *Carthaginensis*, donde las evidencias epigráficas militares son realmente escasas, por cuanto estas estuvieron bastante alejadas de los principales focos de acción de dicho colectivo. No obstante, los denodados esfuerzos de revisión, cimentados sobre ese enfoque espacial, traslucen que en la zona norte del *conventus Tarraconensis* pudieron haber existido *stationes*, mientras que los yacimientos argentíferos del sureste del *Carthaginensis* pudieron haber sido la razón por la que se habrían desplazado hasta allí algunos efectivos legionarios.

El capítulo séptimo, «El ejército romano en la provincia *Citerior*. Panorámica general y conclusiones», que es el que cierra la obra, supone, como su propio título indica, una síntesis de todo lo visto. De la misma debe destacarse no solo su claridad expositiva, sino sus tablas y sus gráficos. Su inclusión, ante la gran cantidad de datos ofrecidos, redundante en que, a la par que se sigue el discurso de una manera más dinámica, se pueda contrastar, con las propias fuentes, todo aquello que se dice. En este sentido, se aprovecha para incidir en el hecho de que lo que concierne a los anexos es otro punto a valorar, por cuanto estos pueden ser encontrados a lo largo de los capítulos anteriores. En su gran mayoría están enfocados a ordenar y condensar los aspectos que tienen que ver con todo aquello que atañe a un análisis epigráfico integral, aunque sin descuidar lo que concierne a los militares que son mencionados en ellos. No menos atención merecen los mapas de

las páginas finales, que presentan una gran elaboración, gracias al empleo de herramientas como Google Maps y los nuevos softwares de edición fotográfica. En su conjunto, si bien son algo densos, otorgan una buena panorámica visual de todo lo expuesto, lo que, en un trabajo de estas características, en el que el componente arqueológico tiene un peso elevado, no es baladí. Finalmente, debido a la elevada cuantía de los contenidos aquí recabados, la inclusión de unos completos índices analíticos no hace sino abundar en esa sensación de que la obra está configurada para ser vista como un todo unitario.

En definitiva, esta monografía, que hunde sus raíces en las líneas marcadas por las más novedosas corrientes interpretativas y los principales enfoques metodológicos, está llamada a ser de obligada consulta para quienes, ahora, pretendan seguir avanzando en el conocimiento de la guarnición militar de Hispania en época altoimperial. Ciertamente, no puede obviarse que aún perviven limitaciones que no pueden ser superadas por medio de los

enfoques aquí propuestos, lo que redundará en que, a pesar de los avances, no llegue a trazarse una topografía epigráfica completa sobre el ejército de la *Citerior*. Sin embargo, dado que las mismas proceden, en su mayoría, de las propias fuentes y de la falta de intervenciones arqueológicas, no puede concluirse sin dejar constancia de que, en términos generales, esta obra cumple con el grueso de sus propósitos, en tanto que el empleo de la metodología descrita en la introducción da sus frutos y, por medio de la superación de los exámenes locales, se profundiza en todo aquello que tiene que ver con la relación tejida por los integrantes de esta guarnición con este territorio, en todos los niveles. Sería interesante que Moralejo Ordax pudiera llegar a realizar nuevos trabajos de este tipo, ahora enfocados a la documentación albergada por la *Lusitania* y la *Baetica*, algo que él mismo indica que no descarta.

Jorge Ortiz de Bruguera
Universidad de Salamanca
jorgeodb@usal.es

LE ROUX, Patrick: *L'Empire romain. Histoire et modèles. Scripta varia III*. Édition présentée par Yvan Maligorne, avec la participation de Sabine Armani et Nicolas Mathieu. Collection Histoire. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2022, 666 pp. [ISBN: 978-2-7535-8207-1].

Este año se cumple el cuarenta aniversario de la publicación de *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*¹. Coincidiendo con esta efeméride ha visto la luz el tercer volumen de los *Scripta varia* de Patrick Le Roux. Aunque originariamente estos fueron concebidos como un proyecto de dos volúmenes², la fecundidad científica del autor y el interés que siguen suscitando sus trabajos han llevado a Presses Universitaires de Rennes a publicar este tercer volumen que reúne 35 aportaciones, la mayoría de ellas aparecidas en el último decenio³, aunque también se incluyen dos textos inéditos (capítulos III y IV). Todos los capítulos, a excepción del XXV, que está escrito en portugués, aparecen en francés.

El esquema de este volumen sigue el de los dos anteriores. Tras el «Avant-propos» del editor (p. 7), se presenta la bibliografía del autor, dejando fuera las reseñas, prólogos y, lógicamente, las aportaciones en prensa (pp. 9-20). A

continuación, una breve «Introducción» recoge el objetivo y la organización de la obra (pp. 21-24). La mayoría de los capítulos incluyen al final un *post scriptum*, que tiene como principal función actualizar la bibliografía, incluir algún documento nuevo relacionado con el tema del trabajo o apostillar alguna cuestión fruto de la aparición de nueva documentación. Debido al carácter reciente de los trabajos que aquí se recogen, ese apartado no figura en todos los capítulos. La obra se cierra con una profusa bibliografía que recoge todos los títulos empleados en las contribuciones y unos completos y utilísimos índices analíticos que convierten este volumen en una herramienta de trabajo muy provechosa para todo investigador.

El título refleja a la perfección el espíritu del libro. Aunque los principales ejes temáticos que ocuparon los dos volúmenes previos están presentes en este trabajo —el ejército, las provincias y el Imperio—, el acento de esta recopilación está en la reflexión profunda sobre la labor del historiador o, si se prefiere, de la forma de hacer Historia Antigua, con una atención especial a las relaciones que, a nivel metodológico, mantienen en esta materia el pasado con el presente. Cobra así todo su sentido la segunda parte que conforma el título de esta obra.

1. LE ROUX, P. *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris, 1982.

2. LE ROUX, P. *La Toge et les armes. Rome entre la Méditerranée et l'Océan*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2011; LE ROUX, P. *Espagnes romaines. L'empire dans ses provinces*. Scripta varia II. Travaux rassemblés par Sabine Armani, François Cadiou, Patrice Faure, Bertrand Goffaux†, Nicolas Mathieu, Milagros Navarro Caballero, Jocelyn Nelis-Clément, Christophe Schmidt-Heidenreich. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2014.

3. El último trabajo recogido apareció en 2019.

Reflexión, metodología, cuestionamiento, interrogantes, renovación, novedad. Estas son las palabras que más sobresaldrían en una *wordcloud* sobre este libro y constituyen, al mismo tiempo, el *basso continuo* que ha acompañado toda la obra de Patrick Le Roux.

El libro está estructurado en cinco partes integradas por un número desigual de capítulos. Cada uno de esos bloques presenta una unidad temática que dirige al lector por un camino discursivo cuyo principal objetivo es la reflexión sobre el Imperio romano.

La primera parte, titulada «Concepts et définitions» (pp. 27-151), la componen ocho capítulos que tienen como denominador común el examen del concepto de Imperio como objeto de estudio histórico. Este tema representa un excelente ejemplo del planteamiento metodológico y científico de P. Le Roux: (re)pensar y (re)definir determinados conceptos en un intento constante por renovar la disciplina. No es casualidad que sea en esta parte donde se incluyen los dos trabajos inéditos del autor. En ella se aúnan el análisis teórico y conceptual, como ejemplifican los capítulos I («Les empires antiques et l'écriture de l'histoire» [pp. 27-34]), III («Peut-on définir l'Empire romain?» [pp. 49-66]) e incluso el capítulo IV (pp. 67-83), en donde se analiza la propia complejidad del concepto a partir de un autor como Plinio, y el estudio comparado del sujeto mediante el examen historiográfico de los capítulos II («L'Empire romaine (1966-2016)» (pp. 35-47) y el VI «Tranfers culturels et historiographies provinciales» (pp. 105-123), un ejercicio que el autor considera intrínseco al oficio de historiador. En esta misma línea de reflexión, P. Le Roux ha dedicado una parte

importante de su producción en los últimos años al análisis de la aplicación/adaptación de la nociones y conceptos actuales a la Antigüedad, una práctica que ha ido cobrando peso en la investigación moderna, pero que constituye un intento ilusorio y, a veces, erróneo de aprehender un pasado que poco o nada tiene que ver con las construcciones y realidades modernas. Un título tan ilustrativo como el del capítulo V «Provinces romaines d'Occident et nations modernes» (pp. 85-103) no deja lugar a la duda. A la definición de Imperio se puede llegar también mediante el estudio de los diferentes elementos que lo integraban, aspecto que es tratado en los capítulos VII, «Les villes du gouvernement et l'administration sous l'empire en Hispania. Questions de lectures» (pp. 125-133) y el VIII, «L'Ouest des Gaules. Une Armorique en quête d'histoire romaine» (pp. 135-151).

La segunda parte, que tiene el sugerente título de *Temps et temporalités* (capítulos IX-XIV), pone el acento en aquellos aspectos que permiten contemplar la evolución y cambios habidos en el Imperio y las formas de afrontar su estudio. Siguiendo un orden cronológico, el autor (re)examina algunas de las cuestiones que constituyen los puntos clave en la historiografía: aspectos como el *ius Latii* en sus diferentes facetas (caps. IX y X) o el capítulo XIV «Les Hispaniae (IV^e-V^e siècle). Les redéfinitions administratives des espaces provinciaux entre Dioclétien et l'installation des Wisigoths (508)» (pp. 241-255), ejemplifican esa necesidad de retomar «viejos» temas que siguen estando de actualidad.

Al reseñar la primera parte del libro hemos aludido a las diferentes

realidades que integraron y dieron sentido al concepto de Imperio. Junto a las provincias, las ciudades constituyeron la otra pieza clave en su funcionamiento. Y son esas comunidades las que protagonizan la tercera parte de la obra: *Empire et cités* (capítulos XV-XX). El título resulta suficientemente significativo de la asociación entre ambos elementos. En este caso, los avances habidos en el campo del registro arqueológico y los nuevos hallazgos epigráficos han supuesto importantes progresos que llevan al autor, en algunos casos, a retomar antiguos temas de estudio a los que le unen estrechos vínculos (capítulos XVI «Baelo Antique. Lecture d'un historien» (pp. 275-291) y XVII «La basilica forensis du municipium Claudium Baelo. Monument et histoire» (pp. 293-325) y, en otros, a afrontar de forma detallada cuestiones o temas colindantes a su trayectoria investigadora, tal y como sucede con los capítulos XVIII-XX. En todos los casos se impone la reflexión y la relectura de la documentación, siempre desde un enfoque crítico donde se integran diferentes disciplinas.

El estudio de las provincias hispanas constituye la seña de identidad en la trayectoria científica de Le Roux. Y son ellas, especialmente la Hispania citerior y la Lusitania, las que articulan la cuarta parte: *Constructions territoriales* (capítulos XXI-XXVI). Más allá de un simple repaso de los avances habidos en los últimos tiempos en materia historiográfica, el autor privilegia la reflexión y la postura crítica tomando como base la revisión de la documentación, tal y como ejemplifica el capítulo XXIII «Les inscriptions et l'histoire de la Lusitanie. Un bilan» (pp. 411-425). Estos estudios sobre las provincias

hispanas le permiten a P. Le Roux conectar con algunas de las cuestiones planteadas en la primera parte en relación con la configuración y funcionamiento del Imperio.

Pero más allá de los grandes acontecimientos o procesos, «son esas pequeñas cosas» —citando a Joan Manuel Serrat— las que también permiten repensar y abordar en sus múltiples manifestaciones lo que fue el Imperio romano. Ese «quotidien», al que se refiere el autor en el título de la quinta y última parte (*Une documentation au quotidien* [capítulos XVII-XXXV]), tiene su mejor representante en la epigrafía. Esta disciplina constituye otro de los pilares de la producción y formación científica de Patrick Le Roux y, como tal, debía ocupar un lugar destacado en este tercer volumen de sus *Scripta varia*. Aquí tienen cabida diferentes enfoques y temas, que van desde aspectos genéricos y teóricos a otros muy concretos, aunque todo ellos permiten reflexionar sobre la propia disciplina y su relación con la Historia Antigua desde el punto de vista metodológico (capítulos XXVIII y XXX, entre otros), pero también sobre aspectos más concretos asociados al Imperio, algunos de los cuales entroncan con los temas de la primera parte, como es el caso del capítulo XXVII. Alejándose de los apriorismos, el autor demuestra el valor e interés de determinados elementos juzgados como secundarios en el tablero de la disciplina histórica, pero que tienen un peso superior al que tradicionalmente le ha atribuido una historiografía centrada en los grandes acontecimientos. Buen ejemplo de ese papel y de las sorpresas que todavía puede deparar la epigrafía es el capítulo XXXIII (pp. 549-564), donde las

inscripciones descubiertas en el yacimiento zaragozano de Los Bañales han permitido avances en nuestros conocimientos sobre el gobierno de Tiberio, pero también sobre el dispositivo militar en la península ibérica.

Más allá de la inclusión de dos trabajos inéditos, el principal valor de este libro es la puesta en común de una selección de trabajos que invitan

a la reflexión histórica que una lectura aislada de los mismos no permite de igual manera. Por este y otros motivos, se trata de un libro que invita a una lectura reposada y entrecruzada de todos sus capítulos.

Juan José Palao Vicente
Universidad de Salamanca
palaovic@usal.es

CID LÓPEZ, Rosa María, DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena y MARINA SÁEZ, Rosa María, eds. *Madres y familias en la Antigüedad. Patronos femeninos en la transmisión de emociones y patrimonio*. Gijón: Ediciones Trea, 2021, 336 pp. [ISBN: 978-84-18105-42-5].

Este libro recoge las aportaciones de las participantes en el V Seminario Internacional del Grupo Deméter, celebrado en la Universidad de Zaragoza en noviembre de 2018, un encuentro en el que se pretendía reconocer y demostrar la importancia que los *Affect Studies* están obteniendo en el ámbito de las investigaciones recientes.

Para el estudio de los afectos, las emociones o los sentimientos vinculados a las mujeres y, más concretamente, a las madres, el grupo de investigación Deméter ha resultado ser pionero a nivel nacional, pues, aunque la maternidad es hoy un tema de investigación relativamente común en las universidades españolas, las aportaciones de Deméter resultaron esenciales para el estudio de esta realidad femenina, especialmente en las sociedades del Mediterráneo antiguo. Esta publicación es, por tanto, el resultado de uno de los diferentes encuentros científicos que el Grupo Deméter ha podido realizar gracias a la consecución de sucesivos proyectos de I+D+I de las convocatorias del Ministerio de Economía y Competitividad, reuniendo además a un grupo variado de especialistas que abordan diferentes temas relacionados con la Historia de las Mujeres, el Género y las maternidades.

Para ello, se contó con la participación de ponentes de universidades italianas, españolas y del Reino Unido, con vinculación a distintas ramas del

conocimiento, demostrando una vez más la importancia de la interseccionalidad en los estudios de las mujeres. Tres de esas ponentes fueron también las encargadas de editar este libro, y su sobresaliente trayectoria hace que sean de obligada consulta a la hora de aproximarnos a la Historia Antigua en clave de género. Rosa María Cid, doctora en Historia Antigua y profesora catedrática de la Universidad de Oviedo, es, sin duda, una de las figuras más asentadas en el ámbito de la Historia de las Mujeres en España, con más de cien publicaciones que manifiestan su experiencia y su entendimiento de la historia social y cultural de las mujeres de la Antigüedad, concretamente en el marco de la república romana y los inicios del Imperio. Almudena Domínguez Arranz, doctora en Arqueología y profesora catedrática de la Universidad de Zaragoza, por su parte, ha trabajado sobre el patrimonio arqueológico y numismático, la museografía y la Historia de las Mujeres en la Antigüedad, dirigiendo a su vez varias excavaciones en yacimientos clave como el *oppidum* ibero romano de La Vispesa o el *oppidum* galo romano de Bibracte. Por último, Rosa María Marina Sáez, doctora en Filología Clásica y catedrática en la Universidad de Zaragoza, pone atención en los estudios de género desde el ámbito de la Literatura Latina, analizando la percepción de los autores antiguos sobre las mujeres de su tiempo.

En total, son diecinueve los capítulos que se congregan en esta obra recopilatoria, las cuales se agrupan en cuatro apartados relacionados con la familia, las mujeres y la maternidad en el Mediterráneo antiguo, profundizando al mismo tiempo en la cuestión

de las emociones, la transmisión de valores patrimoniales y afectivos por parte de las madres y los orígenes de los modelos familiares occidentales. En este libro, entre otras cosas, se muestra de qué modo, y poco a poco, la influencia de los *Affect Studies* se empieza a percibir en las investigaciones de la Historia de las Mujeres, a pesar de las reticencias que hubo en su día a este tipo de aproximaciones. Los sentimientos fueron considerados como algo íntimo y privado, imposibles de analizar desde una perspectiva histórica. Al igual que, no hace tanto tiempo, las fuentes orales fueron vistas como subjetivas y despreciadas por la historia tradicional, el estudio de las emociones ha tenido que enfrentarse también a ciertos prejuicios que, por fortuna, empiezan ahora a dejarse de lado. Esto no significa que no debamos actuar con cautela y ser muy conscientes de sus limitaciones, pues existen restricciones en nuestras propias herramientas de análisis de lo subjetivo, así como un limitado número de fuentes a las que podemos acceder para realizar dicho análisis, destacando, eso sí, entre ellas, la *carmina epigraphica*, un excepcional documento funerario.

Teniendo en cuenta las correspondientes precauciones, podemos llegar a entender que el contexto emocional no puede desligarse del estudio social e histórico de los sujetos del pasado. Así lo demuestra Susana Reboreda, quien contribuye a profundizar, en el ámbito del Ática griega, en la cuestión del sentimiento de dolor femenino, imprescindible en las conmemoraciones funerarias y en los ritos religiosos pertinentes. Dichos ritos, al menos hasta las reformas del siglo V a.C., afectaban a toda la comunidad, y en ellos

las mujeres exhibían en público sus emociones de forma exaltada. Pena y llanto femeninos inundaban las calles durante las procesiones funerarias, y estas no se pueden concebir sin tener en cuenta la presencia de las mujeres y sus emociones hacia el difunto, aunque se sigan muchas veces obviando del relato histórico.

Dolors Molas, por su parte, analiza el papel de la madre en el famosísimo mito de Ifis y Yante, olvidado por muchos investigadores que han trabajado sobre el texto. Esta madre desobedece las órdenes de su marido al no dar muerte a su hija, representando, en un medio literario, el amor maternal y el cariño hacia su descendencia. Sin embargo, no se nos puede escapar la lectura moralizante que proporciona Ovidio, pues, en una sociedad patriarcal donde predomina la heteronormatividad, no se contemplan otras realidades, y menos el lesbianismo o las relaciones sentimentales entre mujeres, para las cuales los romanos ni siquiera tenían un término en su vocabulario. Para poder aplicar al relato su sentido normativo, Ovidio hace desaparecer del mismo a la madre de Ifis y termina otorgando rasgos masculinos a la protagonista, pues es el único modo de que su amor por Yante no sea aberrante y *contra natura*.

Volviendo al ámbito griego, resulta muy interesante la aproximación que realiza Dolores Mirón a la festividad de las Tesmoforias, donde las mujeres se identificaban con las divinidades Deméter-Core para demostrar el amor que sentían por sus hijas. Los templos dedicados a Deméter sirvieron para que las ciudadanas griegas donasen edificios y esculturas que incidían en una genealogía y memoria

femeninas, reforzando los lazos de las madres con sus hijas biológicas, políticas o simbólicas. Si bien en los ritos de las Tesmoforias se perpetuaban el rol de la maternidad y del matrimonio, también constituyeron un espacio femenino de unión y solidaridad que permitía a las mujeres formar parte de la comunidad y transmitir sus propios valores.

En otro orden de cosas, el papel de las mujeres como transmisoras de emociones y de patrimonio es una cuestión fundamental que se abordó con éxito en este seminario y ahora se plantea en el libro. De este modo, el análisis de restos arqueológicos íberos de los siglos IV-I a.C. —principalmente cerámicas de distintos contextos ceremoniales y funerarios— permite a Elena Maestro analizar el papel esencial de la mujer no solo como madre o sustentadora de la comunidad, sino como transmisora de emociones, anhelos y convicciones. Las esferas de lo público y lo privado se diluyen en el marco íbero estudiado por la autora, descubriéndonos, a través de la iconografía, una función femenina apenas valorada en las investigaciones: la de portadora y depositaria de memoria, tradición y cultura.

En esa misma línea, Gabriel Sopena reivindica la transmisión de la memoria a través del carácter ocular que poseían las mujeres celtíberas. La predicción nativa perduró durante décadas gracias a la intervención femenina y fue usada por el mismo Galba para justificar su lucha por el poder imperial. Recordemos además que las comunidades reforzaban sus lazos y fortalecían su identidad en los rituales, donde ya hemos comprobado la importancia de las mujeres. Sin duda,

las experiencias místicas, las visiones y los sueños han definido la religiosidad femenina en prácticamente todas las épocas. Aunque su estudio pormenorizado se sale de los objetivos de este seminario, bien podría merecer una mayor atención en futuras publicaciones.

Los *Affect Studies* nos han permitido también repensar o dar una nueva lectura a ciertos episodios míticos o a la información conocida sobre determinados personajes históricos o mujeres de la élite. Es el caso del famoso rapto de las Sabinas, ampliamente conocido y estudiado, como revela la historiografía pasada y presente, pero al que Julia Guantes aporta una nueva perspectiva. Es sabido que la violencia sexual es un hecho recurrente en todos los mitos fundacionales de Roma y que el relato de las Sabinas afianza unos roles de género concretos a través de Hersilia y Tarpeya, modelo y contramodelo de lo femenino. Aun así, cabe recordar que estas mujeres míticas participaron en el ámbito masculino de la guerra —si bien como pacificadoras— y salieron al campo de batalla en defensa de sus seres queridos y de la patria romana. Las Sabinas apelaron a los sentimientos de sus familiares para lograr la paz, lo que permitió a las mujeres romanas posteriores reivindicar el valor de los afectos y del amor hacia los hijos, así como integrarse dentro de una identidad colectiva.

Pero los sentimientos femeninos —en este caso en relación con el honor y la familia— también fueron utilizados por los varones para forjar los modelos de Virginia y Lucrecia, como bien expone Rosa María Cid. Vemos, en primer lugar, que ambos episodios resultaron de extrema importancia para

explicar los cambios políticos de Roma —tanto el fin de la república como el fin de los *decemviri*— y, en segundo, que el valor de la *pudicitia* trasciende el ámbito privado y tiene repercusión pública. Recordemos que el cuerpo femenino es un cuerpo político, pues las mujeres solo se veían como gestantes capaces de dar a Roma ciudadanos legítimos. Las propias matronas perpetuaron estos roles de género transmitiendo a sus hijas la importancia de la castidad, esencial, según la mentalidad romana, para mantener el orden social. En este interesante capítulo nos acercamos a dos mujeres, distintas, pero igualmente víctimas del poder de los hombres, que protagonizan relatos clave de la literatura grecolatina y asientan modos de ver, sentir y actuar.

Tampoco podía hacerse de menos en este libro a las mujeres etruscas, estudiadas aquí por Almudena Domínguez a través de las fuentes literarias y arqueológicas. Aunque algunos autores lo niegan, parece que el poder de las etruscas era más independiente de los varones que el de las griegas o las romanas, siendo además indispensables a la hora de transmitir la *gens* que legitima a los gobernantes. Esta transmisión era —como vemos en el contexto de la Roma imperial— fundamental para el devenir de las familias aristocráticas, y a través del ejemplo de Tanaquil comprobamos que la presencia femenina en la agenda política no fue un asunto menor o secundario y que el poder de las mujeres no es, como a veces se tiende a denominar, un «poder en la sombra». A una conclusión similar llega Borja Méndez a la hora de releer las cartas que Cicerón dedicó a su esposa Terencia. Por desgracia, las cartas de Terencia no se han

conservado, por lo que solo podemos conocerla a través de las palabras de su marido. Gracias a estas cartas somos capaces de repensar la historia de este matrimonio tan peculiar y entender —o por lo menos imaginar— la evolución de sus sentimientos mutuos. Terencia no fue una matrona corriente, llegando a ser el perfecto ejemplo de lo que Gerda Lerner denominó la «esposa suplente». El poder que ostentó en ausencia de su marido, sin embargo, no fue incompatible con la preocupación y con el amor sincero que esta mujer demostró a Cicerón, el cual terminaría tornándose en una profunda animadversión a medida que la distancia y las tensiones políticas afectaban a la pareja.

Francesca Cenerini, por su parte, toca el tema de la transmisión de la *gens* y la relevancia política de las mujeres más importantes de la familia julio-claudia, en la que el poder femenino no brilló por su ausencia. Las conocidísimas Livia, Julia, Agripina la Mayor, Claudia Livia Julia, Valeria Messalina y Agripina la Menor son algunos ejemplos paradigmáticos de mujeres que, si bien estuvieron ligadas a la importancia política de sus familiares varones, supieron ejercer una influencia en la corte muchas veces ignorada por la Historia tradicional. Estas féminas solían aparecer en los trabajos académicos acompañadas de prejuicios misóginos que las relacionaban con la conspiración, el asesinato, la pasión irracional y la ambición desmedida. Por el contrario, estudios como el de Francesca Cenerini nos acercan a una realidad más objetiva donde las mujeres julio-claudias no son un arquetipo de la *femme fatale*, sino sujetos activos que persiguen sus propios intereses en

la medida en que sus posibilidades se lo permiten.

En esa misma línea de influencia y poder femeninos, no podemos dejar de citar el ejemplo de Julia Domna, esposa del emperador Septimio Severo, quien transmite a sus hijos su fuerte odio hacia el prefecto Plauciano, logrando con ello el asesinato de este poderoso rival político. En este caso, es Rafael González quien nos señala el valor del papel educador de las mujeres a través de esta activa emperatriz, poniendo sobre la mesa el influjo que los sentimientos y las emociones tienen en el devenir de la historia. De un modo similar, la importancia que tuvo la transmisión patrimonial de las mujeres romanas es estudiada por Francesca Reduzzi en el marco del siglo I d. C., concretamente en la región de Campania. Aquí, la autora se vale de las inscripciones epigráficas para entender las dimensiones del patrimonio femenino y las consecuencias de su transmisión. En los documentos analizados se comprueba que las mujeres libres de un estatus medio-alto se dedicaron a actividades de renta, préstamos y usufructos, contando muchas veces con la ayuda de siervos y esclavos para llevar a cabo sus negociaciones. De nuevo, la idea de que las mujeres estuvieron al margen de las transacciones económicas se desmonta por sí sola en cuanto se formula un estudio más profundo y serio sobre el tema.

Regresando al plano de los afectos, M.^a Teresa Muñoz nos acerca a las fuentes epigráficas romanas, tanto paganas como cristianas, para estudiar el dolor que las madres reflejaron tras la pérdida de un hijo/a. Estas fuentes tienen un valor especial en tanto que

son testimonios en primera persona y que muestran a mujeres de diferentes clases sociales. Si bien muchos autores antiguos —tales como Cicerón, Séneca o Livio— consideraron el llanto femenino como una muestra de su debilidad y de su falta de contención, la poesía funeraria permitió a estas mujeres tener voz en el ámbito público y reivindicar su dolor ante la muerte de un ser querido. De nuevo, escuchar estas voces nos permite humanizar y valorar la realidad femenina desde un nuevo prisma hasta ahora ignorado. En este sentido, las aportaciones de M.^a Carmen Delia se centran en el territorio de Tarraco, la provincia imperial donde se han encontrado más homenajes funerarios a mujeres. Podemos comprobar que, en la poesía funeraria analizada por la autora, el dolor de una madre por la pérdida de su hija va más allá de determinadas fórmulas estereotipadas de la epigrafía o la literatura. Aunque no tenemos bastantes testimonios como para hacer afirmaciones extensibles a toda la población tarraconense, estos homenajes nos permiten ver modelos de conducta y rituales de conmemoración funeraria, lo que nos facilita el conocimiento de un aspecto del mundo funerario romano que atañe a las mujeres, así como conocer múltiples voces femeninas y dramas personales de enorme interés.

Precisamente, es esa diversidad femenina lo que Carla Rubiera nos muestra en su capítulo dedicado a las «Emociones, familia, maternidad y esclavitud en la Roma antigua», donde se aleja de la mirada normativa para escuchar las voces de la esclavitud que se leen en las inscripciones funerarias romanas. Crear una imagen de la vida diaria esclava sigue siendo un

desafío para la historia de las emociones, pues el silencio que la violencia esclavista impuso sobre estas personas dificulta aún más su conocimiento y humanización. Aun así, estas inscripciones permiten a la autora observar las relaciones maternofiliales y los lazos personales que cohesionaban a la comunidad esclava. Desde esta mirada particular, el análisis de las *Slave Narratives* proporciona información extraordinaria sobre la experiencia de la maternidad en la esclavitud, la manipulación afectiva que se daba hacia los esclavos y los procesos de resistencia y resiliencia que estos mismos demostraron.

El estudio de la maternidad también es abordado por José Antonio Beltrán, esta vez desde la perspectiva masculina del poeta romano Marco Valerio Marcial. Como era de esperar, las madres apenas tienen protagonismo en la obra de este autor del siglo I d. C., y cuando la tienen esta responde a una función educadora y modélica, o bien al valor elemental de la *pudicitia*. Esta representación de la maternidad incide en la legitimación del dominio del varón y, al mismo tiempo, deja entrever ciertos prejuicios misóginos que el poeta albergaba sobre las mujeres. Uno de esos prejuicios, el de la mujer derrochadora, aparece en el capítulo que Aglaia McClintock dedica a la transmisión de joyas y objetos preciosos que, con el paso de las generaciones, pasaban de madre a hija. Antes de caer en convencionalismos, debemos recordar que la *ornamenta muliebria* hablaba de riqueza, de estatus, de ancestros, de participación en determinados ritos, de integración social, de exhibición pública..., hablaba, en suma, de poder. Las joyas y la

descendencia eran valores esenciales en cualquier mujer de alta alcurnia, razón por la cual se produjo la famosa protesta femenina en contra de la *Lex Oppia* en el año 195 a. C. El modelo de Cornelia, sin embargo, introdujo los valores de la austeridad y la modestia, de la matrona invisible que pasa desapercibida para todo aquello que acontece fuera del hogar. Adoptaran o no este modelo de medida las matronas, está claro que no podemos pensar en herencias, patrimonio, legitimidad, riqueza material o estatus familiar sin hablar, al mismo tiempo, en «clave femenina».

Rosa M.^a Marina Sáez nos trae la visión de otro hombre sobre la maternidad; esta vez, Juan Luis Vives, filósofo renacentista que, si bien pertenece a un contexto muy alejado de la Antigüedad Clásica, comparte ejemplos tomados de autores griegos y latinos para determinar los roles a seguir por una doncella, una casada y una viuda. De este modo, en su obra *De institutione feminae christianae*, dedicada a Catalina de Aragón, adapta a la moral cristiana el ideal de perfecta madre, que se define como transmisora de los valores tradicionales a través de la crianza y la educación. Cornelia, Aurelia, Acia... matronas romanas modélicas que se siguen utilizando, siglos después de su muerte, para teorizar sobre las funciones y deberes de una madre, salvando las diferencias culturales que separan a Vives de autores como Plutarco o Tácito. Podríamos decir que la mayor novedad que incorporan los humanistas como Vives es que la mujer, a pesar de su papel subordinado y de su obligada obediencia al marido, se presenta como garante de la armonía conyugal, lo que

le otorga una dignidad impensable en épocas anteriores.

Sin ninguna duda, este seminario ha demostrado, mediante el estudio de diversas fuentes y el análisis de varios contextos espaciotemporales, lo mucho que se pueden enriquecer los estudios de las mujeres del pasado, y más concretamente del Mediterráneo antiguo, gracias a las aportaciones de la historia de las emociones. Las diferentes ponencias evidencian la necesidad de humanizar a los sujetos históricos femeninos, individualizando y comprendiendo las acciones de estas mujeres dentro de un marco afectivo concreto. Aunque muchas de las contribuciones se centran en las féminas de una élite privilegiada, también hay espacio para otras realidades sociales e, incluso, para abordar una nueva visión de ciertas virtudes o valores romanos como la *pietas*, que alcanzan una nueva dimensión bajo el prisma de los *Affect Studies*, como bien demuestra el sugerente texto de Lidia González. En dicho capítulo, la autora no analiza el término *pietas* bajo el prisma religioso sino familiar, dejando claro que esta virtud va mucho más allá de la sumisión al *pater familias*, pues regula los lazos familiares en un sentido más amplio en el que las emociones y los afectos interfamiliares tienen un papel

fundamental. La *pietas* nos permite comprobar, por tanto, el papel de las mujeres en la defensa de las relaciones familiares y en la protección de sus allegados. Resulta muy interesante que algunas féminas, para salvaguardar la *pietas* —sobre todo en lo que respecta a sus sucesores—, estuviesen dispuestas a realizar actos desafiantes al margen de la legalidad o las costumbres tradicionales, como prueba el caso de la vestal Claudia.

La publicación de este libro permite, en suma, acercar las teorías expuestas en el V Seminario Internacional del Grupo Deméter a todos aquellos que no pudieron asistir personalmente a Zaragoza, así como reflexionar sobre una nueva corriente historiográfica que, a pesar de las reticencias, está cada vez más presente en las investigaciones actuales. Se demuestra así que la Historia de las Mujeres no es un compartimento estanco o aislado, sino que permite la incorporación de propuestas originales que ayuden a lograr su más importante objetivo: visibilizar a las mujeres del pasado e integrar las vivencias femeninas en el relato global de la Historia.

Alba del Blanco Méndez
Universidad de Oviedo
UO279776@uniovi.es

CIDONCHA REDONDO, FRANCISCO. *El concubinato y el contubernio en la sociedad romana (siglos I a. C.-III d. C.)*. Colección Historia, 379. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021, 360 pp. [ISBN: 978-84-472-3069-3].

Este libro, resultado de una profunda y elaborada investigación, nos introduce en el complejo mundo de las relaciones personales y de las uniones afectivas durante los tres primeros siglos de nuestra era, destacando sobre todo la diversidad. Al contrario de lo que se podría pensar, la diversidad fue la característica que mejor definió a la sociedad romana. A pesar de que muchos estudios se han centrado exclusivamente en el modelo de matrimonio ideal y legítimo, Francisco Cidoncha nos demuestra que este tipo de unión no fue, ni mucho menos, la única en ser practicada.

El autor se licenció en Historia en la Universidad de Sevilla y cursó el Máster de Estudios Históricos Comparados en la misma institución, donde también presentó su tesis doctoral en el año 2018. Dicha tesis abarcó el concubinato y el contubernio en las provincias occidentales del Imperio romano durante los tres primeros siglos de su existencia, siendo el presente volumen el resultado final de tan prolongada dedicación. Desde entonces, Francisco Cidoncha no ha dejado de prestar atención al papel de la mujer romana en el contexto familiar y ha participado en varios proyectos de investigación relacionados con el estudio de la marginación femenina en la sociedad romana. Afortunadamente, cuestiones relacionadas con las vivencias personales de las féminas más

humildes y con los sentimientos que definían sus vínculos afectivos comienzan ahora a tener espacio en investigaciones académicas, las cuales se desligan cada vez más de los temas tratados por la historiografía tradicional y abren el camino a nuevas y enriquecedoras posibilidades, siempre en busca de una Historia más plural. Con tales planteamientos, se abordan en este libro las relaciones conocidas como contubernio o concubinato, que colocaban a la mujer en una posición muy diferente de la esposa legítima.

Tras un amplio primer capítulo en el que se expone la riqueza léxica que definía a ambos géneros en los distintos tipos de unión de pareja que podían darse, el autor procede a explicar en qué consistía el concubinato y cuál fue su tratamiento a través del Derecho romano, con especial atención en las *leges Iulia de maritandis ordinibus* y *Papia Poppaea* y en la *lex Iulia de adulteriis coercendis*. Como es conocido, en la antigua sociedad romana no todas las personas podían llevar a cabo una unión legítima a través del matrimonio. Por ello, el concubinato se convirtió en la mejor opción para muchos soldados, gobernadores que mantenían relaciones con mujeres provincianas, patronos que establecían vínculos afectivos con sus libertas..., pero también para las féminas acusadas de adulterio o cualquier otro delito grave que les privaban del matrimonio, así como para las *ingenuas* consideradas deshonoradas. A diferencia de lo que se suele pensar, el concubinato solía ser una relación estable entre dos individuos que, por diferentes razones, no podían establecer una unión reconocida jurídicamente por el Estado.

Sin embargo, los enlaces matrimoniales empleados por las élites siempre se mantuvieron como el modelo a imitar por aquellos hombres y mujeres que ansiaban la aceptación social. De este modo, la línea que separaba a la esposa de la concubina podía ser muy delgada e incluso causar confusión entre los juristas de la época, a pesar del recurrente estereotipo que vinculaba a esta última con la prostitución. La cuestión de la descendencia y las posibilidades de herencia de los hijos e hijas nacidos de un concubinato, considerados ilegítimos por el derecho romano, fueron algunas de las preocupaciones que se mantuvieron vigentes durante los tres primeros siglos del Imperio. Al mismo tiempo, como ocurre en todas las sociedades patriarcales, el modelo femenino creado por los varones de la élite —en este caso interpretado por la perfecta matrona romana—, se opone al contra-modelo de las prostitutas, las meretrices y las mujeres ligadas al mundo del espectáculo, quienes eran consideradas como *infames* e indignas para el matrimonio. Resulta sorprendente la diversidad de casos individuales que Cidoncha expone gracias a su profundo estudio de las fuentes literarias y, especialmente, de las epigráficas. La pluralidad social nos ayuda a enriquecer esa visión monolítica de la sociedad romana que aún pervive en algunas obras, sobre todo de carácter general y divulgativo, así como a humanizar a todos aquellos individuos que, sin librar importantes batallas y sin ocupar relevantes puestos políticos, también dejaron su huella en el devenir de la Historia.

En un tercer capítulo, Francisco Cidoncha explica las diferencias entre el concubinato y el contubernio, siendo este último el único modelo de relación disponible para los esclavos. Las

fuentes epigráficas también demuestran en este caso una enorme diversidad y son especialmente valiosas si tenemos en cuenta que pocos autores dedicaron sus escritos a la esclavitud. Solamente consiguiendo la libertad se podía optar al matrimonio legal, por lo que los esclavos estaban, una vez más, marginados y excluidos por la ley debido a su condición jurídica. La población servil estaba además sometida a distintos tipos de violencia y dependía constantemente de la voluntad de sus amos, tanto para iniciar una relación de pareja como para poder mantenerla en el tiempo. Esta situación, sin duda, tuvo que conllevar episodios bastante dramáticos que también afectarían a la descendencia de las parejas esclavas, pues dichos hijos e hijas no pertenecían a sus padres y podían ser separados de su ámbito familiar siempre que el *dominus* así lo deseara. Con todo, gracias a las *carmina epigraphica* comprobamos que, si bien a los esclavos les negaban el control de su propia vida, estos todavía podían usar su voz para describir aquellos sentimientos y emociones que no podían serles arrebatados.

Como era de esperar, la diversidad en las relaciones de pareja no se vio con buenos ojos desde el cristianismo, que buscó conducir todas las uniones hacia el matrimonio legítimo y llevó al concubinato a una paulatina desaparición. Es interesante recordar que las mujeres de un estatus superior al de sus parejas fueron peor percibidas por la sociedad en tanto que incumplían con el modelo tradicional de jerarquía social y sexual. El control de la sexualidad femenina, por lo tanto, es un denominador común que se extiende a todas las capas de la sociedad

romana, afectando especialmente a las esclavas. Pero más allá de la pluralidad en cuanto a vínculos y lazos afectivos, quizá la mayor aportación de Francisco Cidoncha haya sido demostrar, una vez más, la diversidad de mujeres existente en el Imperio romano, así como la variedad de situaciones en las que mujeres del mismo estatus podían encontrarse. No solo estaban presentes las matronas poderosas y las emperatrices en la sociedad romana, por lo que es necesario ampliar nuestra perspectiva si queremos hacer justicia a la riqueza de la civilización romana.

En este sentido, resulta gratificante comprobar como las mujeres de los más bajos estratos sociales encuentran un merecido hueco en la Historia y reciben la atención de los investigadores. En este libro se nos muestra a partir de las relaciones del contubernio y el concubinato, dando lugar a la contubernial y la concubina, que no siempre fueron mujeres respetadas en la sociedad romana.

Alba del Blanco Méndez
Universidad de Oviedo
UO279776@uniovi.es

LÓPEZ-GÓMEZ, José Carlos. *El ocaso de los dioses en Hispania. Transformaciones religiosas en el siglo III*. Anejos de AEspA, XCII. Madrid: CSIC, 2021, 305 pp. [ISBN: 978-84-00-10880-9].

La hipótesis argumental de José Carlos López esta explicitada desde el principio tal y como da a entender en su sugerente y wagneriano título: la lenta desaparición de los cultos cívicos e imperiales en Hispania a partir de la mitad del siglo II y de manera más clara en el siglo III viene acompañada, como síntoma de tal proceso, de la disminución de la epigrafía dedicada. Constata también, junto a la disminución epigráfica o cuando no de su absoluta desaparición, la destrucción o reutilización de los espacios sacros o de sus materiales constructivos.

La monografía, que formó parte del proyecto doctoral, está concebida con gran pulcritud y sistematicidad. Se inicia con un elaborado estado de la cuestión, pero no es un estado de la cuestión que enumera obras sin otro parámetro que el simplemente cronológico. Por el contrario, López-Gómez nos presenta con rigor los más importantes trabajos en la materia, señalando los límites conceptuales e ideológicos de cada obra. Revela y denuncia la genealogía de ciertas propuestas gibbonianas que señalan al cristianismo como causa fundamental, utilizando para ello principalmente —como en su momento lo hizo el sabio inglés— los textos de concilios, leyes imperiales y autores cristianos, como Agustín de Hipona. Dicha corriente historiográfica manifiesta que la desaparición de los cultos cívicos y del culto imperial hay que achacarla de forma exclusiva a la

violencia, legal y física, que el cristianismo realizó desde su legalización. La desmitificación de dicha tesis debida en gran medida a Peter Brown hizo surgir una corriente revisionista que el autor descubre en autores de prestigio como Lepelley o Saradi-Mendelovici, defensores de una sociedad romana pacífica y encaminada a preservar las tradiciones culturales y culturales antiguas. Los estudios de finales de los noventa y del nuevo milenio, adalides en recoger los avances arqueológicos, son tenidos en cuenta, y más aún utilizados para la monografía. Por otra parte, el autor ha sabido contextualizar los trabajos sobre Hispania dentro de las correspondientes tendencias historiográficas y metodológicas, desde la propuesta pacifista de McKenna a final de los años treinta, con sus seguidores, hasta el breve y desmitificador trabajo de Arce de los años setenta. El capítulo recoge también la más reciente e influyente historiografía del tema en el entorno peninsular; cuyo denominador común es la cada vez mayor sensibilidad hacia los avances arqueológicos que se están produciendo (p. 27).

El libro parte de una sistemática recopilación de yacimientos para constatar, por un lado, la pérdida del hábito epigráfico y, por otro, la pérdida o reutilización de los espacios monumentales públicos. Se describen lugares y ciudades de Hispania, con especial detenimiento en la Tarraconense (cap. 4), aunque también municipios de la Bética y de Lusitania. El caso de *Augusta Emerita* es singular, como el autor señala, una ciudad que por su relevancia mantiene una actividad edilicia, cultural y cívica, importante en los siglos II y III. López-Gómez apunta que la pervivencia cultural

tradicional mayor en tiempo que en otros lugares se debe a ser la capital de la *Diócesis Hispaniarum* en época de Diocleciano, lo cual permitió continuar con actividades evergéticas promovidas por vicarios y funcionarios de alto rango. Si bien a partir de la mitad del siglo IV hay un cambio, como refleja el abandono del denominado templo de Diana, de igual manera se constata que los foros también sufren una progresiva dejadez en una época cercana. Se nos informa de dos aspectos a tener en cuenta y que explican la evolución de la religión cívica en Mérida: en primer lugar, la importancia simbólica de la ciudad que la hace excepcional dentro del panorama hispano (p. 201); y, por otra parte, la pronta formación de la Iglesia emeritense que, a pesar de contar con una no muy numerosa comunidad de fieles, sí debió de tener una cierta presencia y una lenta pero progresiva penetración. De todas las maneras, la relevancia pública de la nueva religión presente en la topografía cristiana no se hace plenamente visible hasta fechas tardías, segunda mitad del siglo IV. El autor sugiere que debió darse un progresivo abandono de las prácticas cívicas tradicionales y la consiguiente desacralización de los lugares públicos al amparo de la legislación antipagana y del progresivo incremento del número de cristianos (p. 202).

La constatación del cambio de la praxis religiosa en Hispania desde finales del siglo II y III provoca en López-Gómez la curiosidad de comparar lo sucedido en Hispania con los datos de otras provincias occidentales del Imperio. Los resultados, si bien parciales y no sistemáticos, le llevan a afirmar que tanto en las provincias norteafricanas como en Galia o Britania, y a pesar

de no tener resultados concluyentes, por lo limitado del estudio, sí se advierten diferencias con Hispania. El caso norteafricano es elocuente dado que el hundimiento del modelo religioso-administrativo se produce bastante después que en Hispania, tal vez un siglo después. El desinterés de las élites locales en mantener edificios públicos —que sucede tardíamente, tal y como estudió Lepelley—, unido al avance de la Iglesia africana, pudieron acabar o debilitar el politeísmo; sin embargo, las fuentes cristianas —Agustín de Hipona entre otros— dan cuenta de fuerte presencia del paganismo en las ciudades africanas. Ahora bien, pensamos que las palabras de Agustín hay que enmarcarlas en un contexto pastoral y teológico de imposición de la ortodoxia católica. De todas las maneras, López Gómez es consciente de la limitación de sus conclusiones y apunta que a falta cotejar las fuentes escritas con los datos arqueológicos los resultados para conocer la pervivencia y evolución del paganismo africano son parciales.

El capítulo octavo, a modo de coda, es la síntesis y reflexión de la múltiple información epigráfica y arqueológica que se desgrana en los capítulos anteriores. La conclusión es firme: el sistema religioso del Alto Imperio se desmoronó a lo largo del siglo III. Síntoma de ello es la desaparición de la producción epigráfica votiva; se constata el abandono o/y amortización de los santuarios y lugares sacrales públicos del Alto Imperio (pp. 225 y s.). Una pregunta se hace necesaria: ¿cuáles son las causas de esa transformación? El investigador pone como primera y principal explicación la crisis del siglo III; evidentemente dicho argumento no deja de ser un recurso

manido y en cierta medida tautológico, explica todo, pero al mismo tiempo deja sin respuesta preguntas importantes. Ciertamente es que a lo largo del siglo III se vivieron coyunturas económicas difíciles, pestes, anarquía militar, crisis política, cambios en el sistema productivo..., aunque no de igual manera en todos los lugares del Imperio. Tal vez haya que poner el acento en la transformación del sistema cívico, aunque en cualquier caso las singularidades territoriales podrían explicar con mayor exactitud el proceso. Un ejemplo de la importancia de estudios parciales es el caso en el occidente de la cuenca del Duero, en un espacio donde la red urbana no es tan densa, se constata que durante el Alto Imperio apareció el hábito epigráfico vinculado a *pagi* y *vici*, y, en cambio, los cultos oficiales que estarían relacionados con los *capita civitatum* son escasos (M. Salinas de Frias, 2021).

Finalmente, López-Gómez se pregunta por el destino de la religión doméstica y sugiere que el paganismo se mantuvo en el ámbito privado, en torno al espacio doméstico. Una cuestión queda en el aire: si la religiosidad pública desaparece y la alternativa cristiana no se hace presente en el paisaje urbano hasta más de un siglo después ¿qué hubo entretanto? Dicho de otra manera, si la ortopraxis pagana

desaparece del espacio público ¿supuso ello la total invisibilidad y más aún una total desaparición de las creencias y mitos? La frase de Scheid de que en la religión romana el hacer era creer no disminuye las dudas y los interrogantes de cómo evolucionó la religión cívica pagana hasta la consolidación del cristianismo, ¿hubo prácticas o espacios alternativos de sacralidad pública? Una respuesta definitiva y general es imposible con la documentación que se conoce. Tal vez, como el investigador señala, el aumento de estudios locales pueda completar el mapa conceptual del «ocaso de los dioses» en Hispania.

La obra de José Carlos López-Gómez, en conclusión, resulta un trabajo minucioso y necesario para conocer el fenómeno religioso en la Tardía Antigüedad hispana y la dinámica del politeísmo en estos siglos de transformaciones, donde comienza a despuntar una nueva religión mono-teísta que terminará por imponerse oficialmente. Un libro que por indagar en un objeto investigador tan interesante y complejo, a la par que acota y explica la transformación y el ocaso del «paganismo», crea sugerentes interrogantes a los investigadores.

Manuel Rodríguez Gervás
Universidad de Salamanca
 gervas@usal.es

TORRES PRIETO, Juana. *Diálogo literario y polémica religiosa en la Antigüedad Tardía*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2021, 173 pp. [ISBN: 978-84-18093-81-4].

Juana Torres es catedrática de Filología Latina en la Universidad de Cantabria y en los últimos años ha centrado su investigación en la literatura polémica cristiana. Como se indica al principio, la monografía actual recoge «los resultados de un Proyecto de investigación del Plan Nacional: 'Formas de la polémica en la literatura cristiana antigua' (ss. II-V). Del diálogo a la altercatío', Ref. FFI2015-65453-P (MINECO/FEDER)».

El género del diálogo desempeñó un destacado papel en la Antigüedad clásica; desde Platón hasta Cicerón, esta forma literaria se impuso como el mejor instrumento para la reflexión filosófica y política. De hecho, el diálogo nació en la época clásica griega, de la mano de la democracia ateniense. Según un autor de época tardía (s. III), Diógenes Laercio, el diálogo suponía para Platón un intercambio de preguntas y respuestas de tema filosófico o político entre dos o más personajes que utilizan un estilo elevado. Si bien los autores cristianos, protagonistas del presente estudio, fueron herederos de estas composiciones clásicas, se sirvieron de ellas para plasmar los debates religiosos que los enfrentaron doctrinalmente a judíos, paganos y herejes.

Como la autora señala, hace apenas varias décadas que la literatura dialógica cristiana viene siendo objeto de estudio por parte de la comunidad científica. El presente estudio se suma a esta investigación, desde una perspectiva principalmente filológica, aunque se abordan, al mismo tiempo, cuestiones

históricas relevantes. De esta forma se proporciona al lector una rica exploración sobre este tipo obras, que abarcan una amplia franja temporal: desde el siglo II hasta el V. Para ello, la autora ha estructurado el volumen en tres capítulos, precedidos de una breve introducción. Este primer apartado ofrece una útil síntesis de los estudios publicados y de los progresos alcanzados sobre esta literatura a nivel internacional. Paralelamente, se aprovecha la presentación de las diferentes problemáticas para delimitar los objetivos principales que persigue en esta investigación: en primer lugar, formular una clara exposición de las características distintivas del método dialógico, tanto «formales como argumentativas» (p. 13); el segundo es proponer una concienzuda evaluación de la naturaleza de los diálogos, que puede ser real, ficticia o reelaborada a partir de un debate verdadero; y, por último, diseñar una clasificación que enmarque cada uno de los textos de acuerdo con sus funciones específicas. Este apartado introductorio finaliza con la explicación de la estructura del libro de acuerdo con los tres grandes adversarios del cristianismo primitivo: el primero, titulado «Literatura antijudía», se ocupa de los diálogos *Adversus Iudaeos* (pp. 21-58); el segundo, «Literatura apologética», se centra en los textos que se enfrentan a la cultura pagana (*Adversus paganos*) (pp. 59-86); y, en tercer lugar, la «Literatura antiherética», que representa el grueso de este género, trata sobre las obras contra otros cristianos condenados como herejes (*Adversus haereses*) (pp. 87-118). En este punto, cabe destacar que resulta del todo acertado el orden escogido, comenzando por las obras antijudías, pues, como bien se indica al comienzo de este apartado, los

cristianos tuvieron que enfrentarse primero al judaísmo, matriz religiosa de la cual fueron separándose paulatinamente. Por otra parte, aunque los siguientes conflictos se dieron más o menos simultáneamente, el grueso de la producción apologética, es decir, en defensa del cristianismo frente a la cultura y religión paganas, se compuso hasta el siglo IV. En cambio, la literatura *Adversus haereses* tuvo su mayor florecimiento a finales del siglo IV y comienzos del V.

Cada uno de los capítulos se inicia con una sinopsis de los aspectos históricos y literarios más pertinentes, situando al lector en el contexto determinado y ayudándole, así, a comprender mejor el núcleo posterior. A continuación, la discusión se concentra en cada uno de los diálogos existentes, examinando con detalle los contenidos formulados en los objetivos principales. Además, cada uno de los elementos tratados se ve respaldado por la inserción de la cita literal en castellano. Esta metodología no solo contribuye a una mejor comprensión del contenido, sino también, y muy especialmente, a un contacto directo con las fuentes, pues, en efecto, en un alto porcentaje de la bibliografía académica se echa en falta un mayor protagonismo de los textos primarios. Finalmente, se recogen las conclusiones, extraídas del análisis previo de cada una de las fuentes, evidenciando las características comunes y particulares, de carácter temático, argumentativo y léxico, que han reunido a todos los diálogos llegados hasta nosotros.

Asimismo, son muy interesantes algunos epígrafes más específicos, en los que se dirige la atención, por ejemplo, al «El léxico antijudío en los textos hispanos tardíos» (pp. 50-58). Esta es

una prueba más de la extensa trayectoria investigadora que evidencia la autora en torno a esta problemática.

Uno de los motivos por los que este libro resulta una obra de referencia es la vasta utilización de bibliografía moderna, además del gran número de fuentes primarias. La autora demuestra un gran conocimiento de la mayor parte de los textos dialogados de la Antigüedad tardía, así como de los estudios académicos que han hecho avanzar el conocimiento de este tipo de literatura. En todos y cada uno de los epígrafes se encuentran referencias en las que se apoya la autora para corroborar o refutar las ideas propuestas por otros investigadores de ámbito nacional o internacional. Así mismo, se ha preparado un profuso «Apéndice documental», en el que se han seleccionado fragmentos de los diálogos más destacados, como el *Contra Félix* de Agustín de Hipona o el *Diálogo contra los pelagianos* de Jerónimo de Estridón. A todos ellos les sigue la versión original en griego o en latín, fomentando el conocimiento de las lenguas originales, lo cual, a su vez, redundará en un mayor acercamiento al pensamiento de sus autores. Por último, se proporciona un «Índice de términos» latinos y griegos que resulta también de gran utilidad, debido al amplio vocabulario de términos tanto generales como específicos que se manejan a lo largo de la obra. Al haber gran cantidad de términos que hacen referencia a los diálogos (*altercatio*, *disputatio*, *certamen*, *causa*, *conflictus*, *discusio*, etc.) (p. 16), dependiendo, en la mayoría de los casos, de su naturaleza, el apéndice es un elemento de referencia para encontrar fácilmente

aquellos apartados en los que se utilizan cada uno de esos términos.

En definitiva, nos encontramos ante un impecable trabajo científico, de lectura agradable, asequible incluso para lectores no especializados en el tema. Por un lado, en él se han desmenuzado las múltiples características que diferencian al diálogo verbal del literario. Concretamente, en el cristiano, como se ha demostrado, se desarrolló un alto nivel de estrategias retóricas: desde la diferenciación de nivel lingüístico dependiendo del interlocutor, pasando por las interpelaciones

propias del lenguaje oral o los constantes apelativos ofensivos, hasta el uso de ingeniosos juegos de palabras u oportunas metáforas.

Por otro, la importancia de este tipo de literatura dialógica se demuestra también en el hecho de que grandes autores de la patrística se sirvieron de él, considerándolo la herramienta perfecta para rebatir a sus adversarios religiosos.

Carla Setien García
Universidad de Cantabria
setienc@unican.es

CECCONI, Giovanni Alberto. *Barbari e pagani. Religione e società in Europa nel tardoantico*. Bari-Roma: Laterza, 2021, xxii + 268 pp. [ISBN: 978 88 58146 68 2].

El libro que ahora comentamos constituye un difícil empeño que la aparente claridad del título de alguna manera enmascara. Los estudios sobre el paganismo tardoantigo, renovados desde la aparición en 2010 de la polémica monografía de Alan Cameron (*The Last Pagans of Rome*), vienen marcados por un sesgo, un olvido, que el trabajo de Giovanni Alberto Ceconi pretende corregir: salvo contadas excepciones, son estudios centrados exclusivamente en el paganismo greco-romano e ignorantes de las realidades surgidas en su periferia, de manera clara las creencias de los pueblos bárbaros, esencialmente germanos, pero también grupos ajenos a su universo cultural, caso de avaros o hunos. El autor declara como un objetivo esencial (p. xii) estudiar el impacto que estos paganismos transfronterizos tuvieron en las regiones en las cuales se asentaron tras su incorporación al imperio, en qué medida se mantuvieron vinculados a su matriz tribal y hasta qué punto contribuyeron a ralentizar el proceso de cristianización en sus áreas de influencia. Apurando los argumentos, el autor se pregunta igualmente sobre si estos —invasores bárbaros—, una vez convertidos al arrianismo, delinearon una política específica hacia la presencia pagana en sus territorios.

El primer problema que el estudio debe atajar es de índole metodológica, el término *paganus* y sus derivados son una creación cristiana que enmascara prácticas muy diversas

y, especialmente, creencias muy alejadas entre sí. Unificadas esencialmente en torno al rechazo radical a lo que las autoridades cristianas resumen como idolatría y las formas sacrificiales asociadas a la misma. Y si esa uniformidad se aplicaba ya a las formas del paganismo de raíz helenística, frente a los pueblos ajenos al Imperio la ignorancia se evidencia aún más radicalmente. En realidad, este es un fenómeno que había afectado ya a los autores paganos incluso antes de las migraciones y que se evidencia en el esfuerzo de Tácito por buscar asimilaciones y paralelos entre las creencias germanas y las propias. En cualquier caso, en lo que tanto autores paganos como autores cristianos parecen estar de acuerdo es que el contacto con la naturaleza constituye el elemento más definitorio de las creencias religiosas germánicas. El culto a la tierra madre o a la *silva sacra* son elementos aún vivos incluso cuando los bárbaros estaban transitando ya hacia el cristianismo. En el siglo IV la mayoría de los bárbaros eran todavía paganos, sin embargo, no siempre se evidencia que esto marcara un principio identificativo con los paganos romanos, aunque, ocasionalmente (caso de los francos de Arbogasto), se pueda atestiguar algún apoyo a los paganos de la urbe. La afirmación del autor (p. 22) de que la transición del paganismo bárbaro al clásico no debió de ser rara, no parece evidenciarse de manera frecuente; es probable que el universo imperial fuese a los bárbaros lo bastante ajeno para no encontrar una identidad inmediata ni con cristianos ni con paganos. Esto se atestigua por el hecho de que en el largo proceso de contacto y de asentamiento bárbaro, de interacción fronteriza, de

cohabitación durante largos periodos, no parece darse un definido proceso sincrético.

Al asentamiento bárbaro en occidente dedica el autor un breve capítulo que podría parecer una impostación innecesaria, pero que se justifica en la construcción poliédrica que el autor propone para la comprensión de la interacción entre los bárbaros y el Imperio, aún parcialmente pagano. Esto es importante porque el asentamiento bárbaro es paralelo, y en buena medida el causante, a la disgregación administrativa. El asentamiento, especialmente tras la década del 370, se asocia con la guerra, la cautividad y la esclavización (c. III). La relación entre cautivos de guerra, paganismo y cristianización adquiere ahora un protagonismo esencial en un contexto en el cual el tránsito del paganismo al cristianismo constituye un factor esencial de la dinámica social en el interior del Imperio. Sin embargo, en los estudios recientes que han animado el debate sobre la *captivitas* en el imperio tardío, el fenómeno religioso apenas ha sido atendido y, sin embargo, las fuentes permiten entrever que el fenómeno conllevó indudables traspasos de creencias religiosas, fuesen voluntarias o forzadas. El autor explora con indudable provecho fuentes como la *Epistola ad milites Corotici* de Patricio, la *Passio S. Sabas* o las epístolas de León Magno y del papa Gregorio, donde se valoran tanto las apostasías, voluntarias o forzadas, como el papel de misioneros —a veces inconscientes— desempeñado por algunos de los cautivos cristianos, muchas veces objeto de un comercio que los dispersaba por tierra bárbara. Incluso se abre paso a un debate teológico sobre

cómo reintegrar a los prisioneros rescatados que durante su cautiverio habían sido forzados a adorar a los ídolos o a comer carne sacrificada a estos. En cualquier caso, es innegable que el fenómeno causó procesos de inculturación y descristianización cuyo alcance nos es velado por las fuentes.

Importante para entender el fenómeno del paganismo bárbaro es definir su estado en el momento de las invasiones y en el inmediatamente posterior. A esta tarea está dedicado el capítulo IV, que constituye la argumentación central del estudio. Las fuentes, esencialmente cristianas, proporcionan la imagen de que el paganismo, entre la Antigüedad tardía y el alto Medioevo, apenas mantuvo una vida mínimamente digna, una sombra del pasado confinada a reductos campesinos marginales. Visto así, la llegada de los pueblos germánicos no habría alterado el camino de la cristianización. La existencia de prácticas religiosas idolátricas se entiende pues como resultado de una catequesis superficial, de la corrupción o ignorancia del clero o de la continuidad subterránea de la religiosidad popular. Sin negar que tal situación explica muchas situaciones recogidas por las fuentes, el objetivo del autor es restituir al paganismo los modestos espacios que le competen, tanto en lo relativo a persistencias como a la introducción de nuevos paradigmas rituales, así como espacios conceptuales y simbólicos. A través de un repaso pormenorizado de las fuentes, de sus, muchas veces, esquivas informaciones, especialmente en el caso de las fuentes cristianas, se analizan los rituales sacrificiales —violentos y no violentos, entre los cuales se incorporan los sacrificios humanos— y sus contextos arqueológicos, igualmente esquivos, pero

que ocasionalmente han sido identificados. Igualmente se lleva a cabo un análisis para discernir, dentro de aquellas prácticas que el derecho canónico y el secular veían como sospechosas durante los siglos V-VII, cuáles eran evidencia de un cristianismo superficial y cuáles genuinas celebraciones paganas. El capítulo se complementa con el siguiente (c. V), en el cual se lleva a cabo un pormenorizado recorrido, región a región, por todo el occidente imperial. Un reconocimiento de grupos paganos, ciertamente no muchos ni especialmente beligerantes, pero que nos muestran una geografía pagana donde los núcleos más fuertes parecen coincidir con aquellas áreas de implantación germana más densa y tardía (desembocadura del Rin, Frisia, la zona de Treveris, el arco alpino o las zonas con presencia de alamanos y burgundios).

Hemos hecho alusión al enfoque múltiple con el que el autor enfrenta la relación entre bárbaros y paganismo. En el capítulo VI el profesor Cecconi da un salto cronológico, se sitúa ya en el momento en el cual la mayoría de los reinos germánicos conformados en el antiguo territorio imperial se han convertido al cristianismo. El estudio parece constatar que las leyes seculares del periodo arriano apenas prestaron atención a las creencias paganas. Así, mientras los concilios católicos contemporáneos muestran una evidente preocupación por perseguir toda práctica que pudiese identificarse con la idolatría y cualquier comportamiento sospechoso de ser asimilable, los arrianos no se aplicaron en la represión del paganismo. También es cierto que, coherentemente con lo que el autor identifica como un evidente indiferentismo religioso, tampoco parecen haber mostrado un empeño por buscar

la conversión de los nicenos al arrianismo. Una muestra de tolerancia que quizás deba ser relativizada, en este caso se analiza con detalle el caso italiano, con la figura de Teodorico; pero un estudio pormenorizado de carácter regional, caso del África vándala, o del reino visigodo en tiempos de Leovigildo, obliga a una lectura más crítica. En todo caso resulta evidente que la indiferencia, o la tolerancia, arriana frente a cualquier forma de impostura que pudiese asimilarse con el paganismo se tornó tras la conversión al catolicismo en una agresividad represiva que en el caso hispano, como analiza el autor, se hace evidente desde el mismo momento de la conversión en el año 589.

En su conjunto, el libro de Giovanni Alberto Cecconi es un trabajo de enorme mérito. En primer lugar, porque se enfrenta a una línea académica negacionista que, empeñada en probar que el paganismo había sido completamente barrido por el imparable proceso de cristianización, interpretaba como meros residuos supersticiosos cualquier testimonio positivo de las fuentes. En segundo lugar, porque una lectura pormenorizada e inteligente de los textos le ha permitido rescatar aquellas evidencias que, por más que sean excepcionales, muestran cómo algunas bolsas de paganismo pudieron llegar a los siglos medievales a pesar de la sofocante presión eclesiástica. Tratamiento exquisito de las fuentes que se completa con un exhaustivo repaso de la investigación que atiende a todo el ámbito regional, cronológico e interpretativo del espacio estudiado. La edición de Laterza es impecable.

Pablo C. Díaz
Universidad de Salamanca
 pcdiaz@usal.es

OLIVARES GUILLEM, Andrés. *Las priscilianistas. Las mujeres que siguieron a Prisciliano*. Noia (A Coruña): Editorial Toxosoutos, 2021, 609 pp. [ISBN: 978 84 123922 3 4].

Los temas historiográficos, la mayoría de ellos, suelen tener un comportamiento cíclico, emergen durante unos años, ofrecen sus posibilidades, son afrontados desde perspectivas diversas y, súbitamente, desaparecen de las publicaciones periódicas, de las novedades, o durante un periodo más o menos largo son apenas pinceladas que quedan como anécdotas en un mar de olvido. Descansan a la espera de renacer, bien a la luz de nueva información o ante la necesidad epistemológica de revisar los acontecidos a la luz de las lecturas cambiantes de las generaciones. De alguna manera, el priscilianismo parece haberse mostrado inmune a esa lógica periódica y desde finales del siglo XIX, incluso antes de la publicación de los opúsculos atribuidos al mismo Prisciliano, ha sido objeto de una atención permanente que se intensificó a partir de la publicación de la monografía de Henry Chadwick (*Priscillian of Avila. The Occult and Charismatic in the Early Church*, Oxford, 1976) y de la cual el volumen que ahora comentamos constituye el último capítulo, por el momento. De hecho, un aporte significativo del trabajo de Andrés Olivares lo constituye un detallado repaso del estado de la investigación, con especial atención a las tres últimas décadas, el cual, de alguna manera, condiciona la misma estructura, a ratos poco convencional, del volumen. Debe anotarse que este estado de la cuestión es una actualización de un trabajo previo que el autor

ya publicó en 2004 (*Prisciliano a través del tiempo. Historia de los estudios sobre el priscilianismo*).

En cualquier caso, ese trabajo de índole historiográfica no altera el objetivo declarado en el título, y luego perfectamente definido en la larga introducción (pp. 15-60), de analizar el particular protagonismo femenino en el entorno de los seguidores de Prisciliano, atendiendo tanto a las propias tradiciones cristianas como al contexto geopolítico, finales del siglo IV-inicios siglo V, en que se desarrolla. El estudio del estado de la cuestión, como acabamos de anotar, atiende especialmente a los autores más recientes, desgranado la obra de Escribano, Veronese, Sánchez, Barahona Simões, Ventura, Fernández Conde, Martín Giudice, Conti, Crespo Losada, Pérez Prieto, Núñez García, Freire Camaliel, Piay Augusto, a los que habría que añadir su propia obra. A grandes rasgos se estudian 20 grandes trabajos monográficos entre los años 2000 y 2019, encuadrándolos en las dos grandes líneas de investigación que han marcado este periodo (pp. 99-142). En primer lugar, el análisis intrínseco de los textos, donde ha primado una línea de exégesis y de exploración del pensamiento de Prisciliano. A ella se suma el estudio del contexto, esencialmente jurídico, que ayuda a entender el significado de las acciones antipriscilianistas. Una segunda gran línea de investigación ha insistido en el estudio de la historiografía, la arqueología, que ha explorado recientemente los contextos materiales, y la prosopografía.

Pero el libro entra verdaderamente en la materia declarada en el título cuando se indaga en los estudios que han abordado el priscilianismo desde

una perspectiva de género (pp. 143-186), en lo que considera una «nueva tendencia epistemológica». Es importante señalar que con anterioridad al año 1995 «las priscilianistas» apenas habían sido objeto de una pequeña atención por parte de Babut (1909), Ramos Loscertales (1952) y Van Dam (1985). Es en ese año cuando Virginia Burrus (*The Making of a Heretic. Gender, Authority, and the Priscillianist Controversy*, Berkeley, 1995) introduce la idea del «género» en su análisis de la actitud de Prisciliano ante las mujeres y en la valoración del papel que estas desempeñan en el movimiento priscilianista. Burrus no considera que su trabajo sea una apología del feminismo, aunque sí acepta que fue su ideología feminista la que condicionó la elección del tema. Andrés Olivares considera que sin la contribución inicial de Burrus sería difícil concebir esta línea de investigación dentro de los estudios priscilianistas. Corriente de estudio que, más allá de la ideología de género, anota el autor, se ha centrado en ponderar el papel de la mujer en el priscilianismo (Mar Marcos, Todd Breufogle, Rosa Mentxaka, M.^a Teresa Escariz, Joyce E. Salisbury...).

Aunque la argumentación puede dar lugar a controversia, el autor quiere estudiar a las mujeres que siguieron a Prisciliano y el papel que estas desempeñaron en el priscilianismo esquivando en la medida de lo posible las connotaciones reivindicativas que los «estudios de género» parecen implicar. Aunque más adelante (p. 455) insistirá en la importancia de la perspectiva de género a la hora de estudiar el priscilianismo. Para abordarlo, Olivares Guillem realiza un cuidadoso repaso de los antecedentes evangélicos y

patrísticos que ayudan a entender que la reivindicación del papel de la mujer en la Iglesia, y en la vida religiosa cotidiana de los cristianos, llevada a cabo por Prisciliano se fundamentaba en la esencia misma de las primeras comunidades y en autores como Tertuliano, Cipriano de Cartago, Ambrosio y especialmente Orígenes, donde planteamientos igualitarios sobre el papel del hombre y la mujer no son extraños. Para Prisciliano, anota el autor, los modelos que deben seguir las mujeres están directamente relacionados con las prácticas ascéticas más habituales, lo que incluye dar prioridad al estado virginal sobre el matrimonio, donde son indudables influencias de un encratismo moderado que, por otro lado, era muy habitual entre los autores cristianos del periodo. Para el obispo de Ávila tanto mujeres como hombres son portadores del espíritu. Es verdad que los textos donde el protagonismo femenino en la vida comunitaria cristiana es destacado especialmente son en muchos casos apócrifos, pero esto no implica en sí mismo un signo herético; estos textos revelan en muchos casos probablemente una realidad más genuina que la de los depurados textos canónicos donde es indudable que se ha impuesto una férrea misoginia que ha relegado el papel protagonista de las mujeres. Las seguidoras de Prisciliano participan, por lo tanto, de un lugar común en la literatura apócrifa, el de las mujeres que siguen a su maestro en la fe. El problema es que, de manera creciente, ese deseo femenino de participar activamente en la vida de las comunidades y en las actividades litúrgicas fue interpretado, así lo manifiesta Jerónimo en relación a Prisciliano, como una muestra de la

—malévola— influencia de los herejías en la débil voluntad femenina.

A partir de la página 277 el libro se dedica de manera directa y exhaustiva al estudio de las priscilianistas, desde Agape, la mujer que habría instruido como maestra a Prisciliano, de la que el autor —siguiendo a Babut— no descarta que sea una creación literaria, a aquellas que lo acompañaban en su actividad, a las que tanto Sulpicio Severo como Jerónimo califican de *mulierculae* (Gala, Urbica, Eucrocia y su hija Prócula, o la hija de Tiberiano, cuyo nombre no se desvela), sin olvidar a una serie de figuras cuyo carácter priscilianista depende del valor interpretativo que se dé a sus acciones o a la fuente que nos transmite la información. No hay ninguna duda sobre la Severa Tarraconense y otras mujeres de su familia conocidas por la epístola 11 de Consencio, pero resulta más difícil afirmarlo en relación a la viajera Egeria, a la asceta Helia o a las dos mujeres anónimas de sendas epístolas del corpus de Baquiaro, aunque el autor siguiendo a su primer editor (Morin) prefiere atribuírselas a un Ps-Jerónimo, contra los criterios de estilo alegados por José Carlos Martín-Iglesias, su editor más reciente.

Como el autor anota en los dos capítulos finales («Epílogo» y «Conclusiones»), el estudio de las mujeres priscilianistas merece una atención destacada en el devenir del priscilianismo, porque su destacado protagonismo probablemente incidió en la acerba reacción de la Iglesia oficial contra el movimiento esencialmente ascético, pero también antijerárquico, que Prisciliano representaba. Contra su movimiento se alzó la fuerza de una tradición misógina que desde el siglo II

(Ireneo de Lyon) se ha impuesto sobre cualquier pretensión rupturista contra la ideología patriarcal dominante. El estudio particular de las mujeres vinculadas a Prisciliano, o de aquellas ascetas que sin poder asegurar que participasen de sus enseñanzas se mueven en un universo próximo, evidencia hasta qué punto Sulpicio Severo y Jerónimo muestran un panorama conscientemente distorsionado. Lo que los mencionados autores presentaban como una caterva de mujeres manipulables evidencia ser un selecto grupo de matronas, solteras o viudas en su mayoría, procedentes de familias aristocráticas, con un alto nivel sociocultural y dotadas de una indudable capacidad de criterio. De hecho, sus biografías —insistimos en que solo una parte de las estudiadas se enmarcan inequívocamente en el priscilianismo— son coherentes con el pensamiento acreditado por los textos atribuidos a Prisciliano, quien, como ya hemos anotado, reconoció a la mujer la capacidad para leer los textos sagrados, pero también para interpretarlos y predicar la palabra de Dios. Para la Iglesia oficial el deseo femenino de conocimiento era un error que podía asimilar a las mujeres con Eva, cuya curiosidad y avidez de conocimiento la llevaron al pecado.

Consideramos, a manera de recapitulación, que el libro de Andrés Olivares Guillem es una contribución realmente importante al conocimiento del priscilianismo, pero también, de una manera general, al papel relegado que las mujeres tuvieron en el cristianismo primitivo, especialmente tras la conversión del Imperio y su implantación como religión oficial y garante de la ideología patriarcal dominante. Si alguna objeción puede anotarse quizás

la más evidente está asociada con la estructura del volumen, de alguna manera el afán sistemático ha dado como resultado cierto caos. Por ejemplo, una parte de la bibliografía aparece en la práctica por triplicado, una primera vez al analizar el estado de la cuestión, una segunda cuando en un apéndice bibliográfico se ordenan cronológicamente los trabajos anteriores a 2000, los que desde esa fecha llegan a la actualidad y los realizados desde una perspectiva de género. Apéndices útiles, pero que nos hacen pensar si es necesario entonces volver a recoger toda la bibliografía al final del volumen. Y podríamos decir lo mismo sobre el apéndice prosopográfico (pp. 515-558), donde se recogen las 29 mujeres priscilianistas o que pudieran ser de alguna manera vinculadas con el priscilianismo, donde,

independientemente de su utilidad a la hora de hacer una consulta, se repite la información ya abordada en los capítulos dedicados a todas ellas en el cuerpo del volumen; incluso, cada ficha recoge una bibliografía específica, en lo que constituye una «cuarta» reiteración de una parte de la misma. Es evidente que el autor ha pretendido aportarlo todo, pero eso ha multiplicado páginas que podrían haberse evitado. Esta valoración sobre el aspecto formal en ningún caso desmerece una obra novedosa y que constituye una valiosa contribución al insondable «affaire priscillianiste», como lo definió Aline Rouselle en un artículo de 1981.

Pablo C. Díaz
Universidad de Salamanca
pcdiaz@usal.es

CORTÉS ARRESE, Miguel. *Las mil caras de Teodora de Bizancio*. Madrid: El Reino de Cordelia, 2021, 277 pp. [ISBN: 978 84 18141 41 6].

La recreación de los personajes del pasado es muchas veces una recreación del presente. Dilucidar el valor contextual de un sujeto y la construcción interesada y utilitaria de su figura no siempre resulta fácil. En tal sentido el libro de Miguel Cortés Arrese que ahora comentamos es un ajustado y eficaz ejercicio intelectual donde se materializa esa dualidad de lectura que, en este caso, centra su atención en la figura de Teodora, la emperatriz bizantina del siglo VI. Se debe anotar que la biografía de Teodora depende de la contradictoria imagen que de ella proporciona Procopio de Cesarea, quien parece haber modulado su imagen de la emperatriz, y paralelamente del emperador y de la corte toda, en función de su propio papel y sentimientos, primero como propagandista y, a partir de un momento dado, como un hombre decepcionado con la corte, quizás con su suerte en la misma. De ahí que los abismos que van del elogio al cruel vilipendio de la vida y obras del personaje inviten en todo caso al recelo. Partiendo de esa situación, bien conocida por la historiografía, a la que apenas se añaden algunas noticias paralelas de autores tardíos cuyo conocimiento de los hechos estaba ya profundamente mediatizado por las mismas fuentes mencionadas, Miguel

Cortés no pretende reconstruir la historicidad de la figura de Teodora, se centra esencialmente en el ejercicio iconográfico, y también literario, que se construyó en torno al personaje¹.

En tal sentido, los mosaicos de Rávena no pretenden tanto transmitir la imagen verosímil de una mujer, sino el cuerpo bello, resplandeciente, idealizado que se correspondería tanto con su papel de consorte imperial como con el esperado de una dama virtuosa de la alta sociedad de la época. Su papel de mediadora del favor divino que en el desarrollo del texto se entiende en comparación con otras figuras paralelas como Anicia Juliana, la emperatriz Eudocia o incluso Melania la joven. El papel de la pareja imperial como generosos donantes y constructores de iglesias y monasterios se constituye en el símbolo, antaño asociado con el evergetismo público, que subraya «el compromiso de ambos con el buen gobierno y la vocación cristiana del Imperio» (p. 97). Por ello su imagen se asocia tanto con construcciones civiles como, especialmente, con fundaciones religiosas, sea en Rávena, en Éfeso o Constantinopla. En muchos casos esas imágenes no se han conservado, pero el mismo Procopio, y no solo él, da cuenta de los lugares donde los retratos de Teodora ocupaban un lugar importante. Algunas de las imágenes, de los retratos, que el autor estudia son verosímiles, incluso seguras, otras posibles o hipotéticas; como advierte en la introducción, a Teodora

1. Un resumen del trabajo («Las mil caras de Teodora») se ha publicado en Chiriatti, Mattia Cosimo y Raúl Villegas Marín (eds.). *Mujeres imperiales, mujeres reales. Representaciones públicas y representaciones del poder en la Antigüedad tardía y Bizancio*. Paderborn: Brill Schöningh, 2021, pp. 167-189.

se han atribuido muchos retratos sin titular, pero en todo caso responden a los arquetipos de belleza de la época, donde los elementos físicos y espirituales procuraban ser representados armónicamente.

Y si su iconografía ha sido reconstruida al hilo de las exigencias canónicas, su papel histórico ha corrido de manera paralela. No parece haber duda de que Teodora fue defensora de la causa monofisita que dominaba entre los creyentes orientales, especialmente en Egipto y Siria. En este caso la imagen de la emperatriz también se ha visto sometida a un criterio negativo por parte de las fuentes que veían en la defensa de la naturaleza única de Cristo una postura inequívocamente herética. No importa que probablemente la corte de Justiniano se viese forzada a buscar un difícil equilibrio entre las corrientes religiosas de sus súbditos; que la actitud de Teodora probablemente fuese parte de una estrategia concertada, y que la promoción en el oriente imperial, incluso en la capital, de santuarios dedicados a santos queridos por los monofisitas, caso de la iglesia de Sergio y Baco, no era una provocación a las corrientes «ortodoxas», sino una búsqueda de consenso. No sabemos cuánto hay de cierto en la imagen que Procopio presenta de la juventud de Teodora, un pasado turbulento, sea como actriz o como prostituta, pero esos hechos parecen irrelevantes para autores como Juan de Éfeso. Independientemente de los antecedentes, parece claro que lo que realmente molestaba a la sociedad dirigente bizantina era el papel que Teodora desempeña en tanto emperatriz. Donde se habría esperado una vida dedicada a la piedad, la filantropía, la

castidad, la humildad, por encima de todo la maternidad, Teodora se instala en la cúspide del poder donde actúa junto al emperador y se muestra implacable, poderosa y, por lo tanto, temida. Con su intervención en el Senado con motivo de la rebelión Nika, la emperatriz había invadido la esfera masculina; así parece haberlo sentido Juan de Capadocia que no tuvo ningún recato en calumniar a Teodora ante el emperador, por lo que fue desterrado a Egipto. Para Procopio no hay ninguna duda de que Justiniano ha elegido mal a su esposa. Probablemente hay también en su actitud un rechazo social por el origen humilde de la emperatriz, al que pudo unirse un rechazo religioso; todo ello contribuiría a construir la imagen destructiva transmitida por la *Historia secreta*, donde el autor descargó toda su batería detractora.

Durante la primera parte del libro, el autor ha desgarnado su conocimiento de la Historia y, de manera especial, el saber acumulado sobre el arte tardoantiguo y bizantino. Pero la figura de Teodora tiene una proyección mítica que transita por el Medievo y la modernidad hasta llegar a nuestros días. Es el mito más que la historia lo que justifica su incorporación medieval al santoral ortodoxo griego o el inicio de su canonización en el año 2000 por parte de la Iglesia ortodoxa siria, promovida por Ignatius Zakka, el patriarca de Antioquía. Es indudable que en ambos casos la mujer caritativa y la devota cristiana ganaron en la balanza frente a cualquier actitud reprochable de su juventud. Sin embargo, la divulgación a partir del siglo XVII de la obra de Procopio, especialmente de la mencionada *Historia secreta*, iba a incorporar la figura de la emperatriz al acervo

literario de una sociedad que lanzó sobre la caída del Imperio romano primero y sobre Bizancio después una mirada donde la decadencia parecía primar sobre cualquier otra consideración. De hecho, el término «bizantino» adquiere desde su aparición a mediados del siglo XVI un significado despectivo que la obra de Edward Gibbon no hizo sino consolidar. Para el historiador inglés el Imperio bizantino estuvo regido por el despotismo y el vicio, y esta imagen pareció oportuno adjudicársela a sus protagonistas, de manera precisa, a Teodora. Las recreaciones estéticas, las literarias, que han buscado su inspiración, especialmente, en la información denigratoria aportada por Procopio y en la iconografía estereotipada de los mosaicos de Rávena no parecen haberse librado de la imagen de un mundo dominado por la concupiscencia, donde Teodora reina como una mujer seductora, despótica, cruel, una *femme fatale*, incorporada al mismo saco donde se recogieron las figuras de Dalila, Salomé, Cleopatra o Mesalina. Llegados a este punto, Miguel Cortés exhibe ahora un enorme conocimiento de la pintura historicista del siglo XIX que colocó a Teodora entre las grandes seductoras de la Historia. Pinturas que sirvieron de inspiración al teatro y al cine. Así la *Theodora* de Victorien Sardou que Sarah Bernhardt escenificó en París en 1884; su historia se plasmó igualmente en el cine mudo, destaca por su enorme éxito la *Teodora* de Leopoldo Carducci de 1921 (conocemos al menos dos producciones anteriores, aunque con una proyección menor), donde la protagonista, aunque se elimina toda referencia a su juventud licenciosa, era una mujer voluptuosa que moría por amor.

Éxito que también disfrutó la *Teodora* de Riccardo Freda, un *péplum* de 1954; en este caso a la dimensión sensual se unían la inteligencia, la decisión y la valentía.

Poco a poco, a los arquetipos decimonónicos se iba incorporando la investigación histórica que recuperaba una figura más equilibrada, incluso una ficción interesada en reconstruir su biografía de una manera lo menos chirriante posible, como *El conde Belisario* (1938), de Robert Graves, o *Theodora, la cadeau de Dieu* (1953), de Marthe Bibesco. La obra de Bibesco marca el punto de partida de la ficción desaforada sobre la figura de Teodora. A ella seguiría, por ejemplo, *La vie amoureuse de Théodora, courtisane et impératrice d'Orient* (1955), de Hervé de Pesloüan, que inaugura una literatura donde los hechos históricos son tratados con suma libertad (Carlo Cagliatti, Rudolf Fustenberg, Guy Gavriel Kay, Stella Dufy, Mariangela Galatea di Vaglio, Odile Weulersse, Bettany Hughes, Ángela Vallvey...), de donde se rescata alguna excepción menos interesada en hacer concesiones a lo escabroso (Gillian Bradshaw). Por supuesto, está el mundo de la moda, la novela gráfica, la pornografía, que también han encontrado su inspiración en la emperatriz bizantina. Sin olvidar la imagen ofrecida por Francesca Minguzzi de una Teodora moderna, de gran personalidad, que pone su inteligencia al servicio de la gobernabilidad de Bizancio y de las mujeres. Una feminista anticipada. Incluso ha inspirado el ensayo político. Si ya la princesa Bibesco había emparentado el mito de la emperatriz de Bizancio con Eva Perón, Lucía Fisher-Pap, una profesora americana

de medicina, llegaría a proclamar, en un apurado ensayo comparativo (*Eva: Theodora. Evita Peron: Empress Theodora Reincarnated*, 1982), que Eva Duarte había sido una especie de reencarnación de Teodora.

Saludamos así este precioso libro que aúna conocimiento y erudición con una lectura amena y un aparato gráfico que añade un indudable valor al volumen. Es cierto que en alguna ocasión se echan de menos las notas referenciales, que sí aparecen en la versión resumida mencionada más

arriba, especialmente cuando se citan literalmente las fuentes. Ausencia de notas que puede parecer adecuada para la divulgación ensayística, pero que choca cuando queremos algo más y cuya presencia, especialmente si no es abusiva, no rompe necesariamente la agilidad de la lectura. En todo caso, esta ausencia queda compensada con una buena selección bibliográfica.

Pablo C. Díaz
Universidad de Salamanca
pcdiaz@usal.es

TEJA, Ramón: *Los papas ¿sucesores de Pedro o de Constantino? La mayor falsificación de la historia*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2022, 156 pp., 9 figs. [ISBN: 978-84-18981-23-4].

Lo stile essenziale e «pulito» dell'A. rende leggibile anche per il pubblico più vasto un saggio che, d'altro canto, risulta tanto denso e articolato quanto lo richiede la materia trattata: la «costruzione» della teoria della eredità dell'*imperium* romano, universale, eterno, *salus* per il genere umano, avanzata dalla chiesa cristiana romana, e, di conseguenza, riguardante anche la sfera del potere «temporale» avanzata dal *pontifex maximus* di quella stessa chiesa, il papa, in quanto erede di Pietro, nei primi secoli della era cristiana. Per pubblico più vasto si intende soprattutto quello dei lettori spagnoli, ma la lettura fornisce stimoli e spunti di riflessione importanti per qualsiasi uditorio, in modo particolare grazie alla vasta gamma di fonti antiche e di bibliografia contemporanea presentata, per come esse vengano disposte sul tavolo perché dialoghino tra loro e perché possano parlarci e spiegarsi: entrambe sono le caratteristiche proprie del «pensare» la storia, personale frutto della esperienza di una vita di un Maestro negli studi del «cammino del cristianesimo» nel tessuto ideologico e sociale dell'impero romano quale è Ramón Teja.

Un percorso di lettura molto personale, dunque, mai definitivo, però, e sempre attuale perché disposto a deviazioni, quando sembrano poter dare frutti, oppure a sintonizzarsi con altre e diverse pagine, del quale si aveva già avuto un saggio in occasione delle celebrazioni del così detto Editto di

Milano (313), seguito alla «conversione» di Costantino (si pensi a Teja, R. «I vescovi». In *Costantino I. Enciclopedia costantiniana sulla figura e l'immagine dell'imperatore del cosiddetto Editto di Milano, 313-2103*, I-III, 899-312. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 2013), e che altri ne darà in vista di quelle del primo Concilio ecumenico cristiano convocato dallo stesso Costantino a Nicea nell'anno 325.

Dalla prima operazione di sovrapposizione della figura di Cristo a quella dell'imperatore Augusto (anche attraverso quella di *Sol invictus*) compiuta in particolar modo da Origene nella prima metà del secolo III (con Virgilio della Ecloga IV che diveniva un profeta, quando annunciava la nuova età dell'oro portata da Cristo-Augusto, la *pax christiana-pax augustea*, necessaria per far cessare lo stato endemico di guerra e favorire la diffusione del vangelo) e ripresa da Eusebio, vescovo di Cesarea, un secolo più tardi, quello stesso che stendendo la *Vita* di Costantino (312-337) fece dell'imperatore romano il primo imperatore cristiano, alla pienamente consapevole sovrapposizione della *christiana religio* alla *romana civilitas* effettuata da Orosio, nel primo ventennio del secolo V, unitamente al dogma che vuole il papa come successore di Pietro (dietro a Mt 16, 16-18: «Tu es Petrus»), *caput* di tutta la cristianità e, dunque, di quella pretesa supremazia della sede romana che creò fin da subito difficoltà nei rapporti con le chiese cristiane d'Oriente (e che più di pensatore moderno ha paragonato a quello secondo il quale i successori di Cesare derivavano da Venere) (Capitolo 1, pp. 13-34), si giunse agli *Actus Sylvestri*, prima, una vita di papa Silvestro (314-335), pressoché

contemporaneo di Costantino, scritta negli inizi del secolo VI, dove si narra del battesimo ricevuto a Roma per mano del papa dall'imperatore «pagano», quindi al *Constitutum*, o *Donatio Constantini*, databile intorno alla metà dell'VIII, testo che «confeziona» il postulato della attribuzione da parte dell'imperatore della primazia del vescovo di Roma su tutti gli altri e del passaggio del potere temporale del territorio italiano e della *Pars Occidentis* dell'impero alla chiesa di Roma, nonché di tutti i *signa* e simboli d'autorità propri del potere imperiale. Non a caso, in quella stessa metà del secolo VIII, anche in concomitanza con la caduta di Ravenna, sede della amministrazione bizantina in Italia, in mani longobarde, ma presto, grazie all'intervento dei Franchi, ceduta alla chiesa di Roma, questa getterà le basi per la delegittimazione della *Pars Orientis* dell'impero, la *basileia*, che da quel momento non sarà più dei Romani, ma «sola-mente» dei «greci», e, di conseguenza, della creazione di un impero romano d'Occidente legittimato dalla chiesa di Roma e il cui imperatore era *sacrum* in quanto unto dal papa (Capitolo 2, pp. 35-47), dando così il via ad una disputa sulla legittima eredità di Roma che non avrà fine nemmeno con la dissoluzione territoriale dell'impero romano orientale (tra 1453 e 1464), perché una terza Roma, Mosca, succederà alla seconda, Costantinopoli, e rivendicherà la legittima successione della Roma *vetus*.

A sua volta, parallelamente, il papato si proporrà come *imperium* rinnovato e il papa come *imperator*, a cominciare dal processo di *imitatio imperii* avanzato da papa Gregorio VII nella seconda metà del secolo XI, sollecitando la promozione di fonti

giuridiche (vd. il *Decretum Gratiani* promulgato da Innocenzo III tra la fine del XII e i primi due decenni del XIII, a Innocenzo IV, intorno alla metà di quello stesso secolo XIII, a Bonifacio VIII tra la fine del XIII ed i primi del XIV). Allora, se s. Bernardo di Chiaravalle dovrà ricordare a papa Eugenio III (1145-1153) che, ormai, «*In his successisti non Petro, sed Constantino*», papa Bonifacio VIII (1294-1303) affermerà «*Ego sum Caesar, ego sum Imperator*». Proprio in pieno secolo XIII, durante il pontificato di Innocenzo IV (1243-1254), si confeziona la versione iconografica della avanzata volontà di *imitatio imperii*: il ciclo di affreschi composto da sette tavole che riprendono lo svolgersi degli *Actus Sylvestri* che si può ammirare nella Sala Gotica del monastero dei Santi Quattro Coronati, a Roma, prima di una lunga serie di fonti iconografiche ideali per rappresentare la versione romana dell'asservimento, se non, addirittura, la sostituzione, dell'istituzione imperiale alla chiesa di Roma (vd. più avanti, per il secolo XVI).

D'altro canto, lo scontro tra papa Innocenzo IV e Federico II Hohenstaufen, *Imperator Romanorum* e *rex Siciliae*, intorno alla metà del XIII secolo, le critiche di parte ghibellina al potere temporale dei pontefici romani, delle quali i passi danteschi costituiscono l'esempio meglio conosciuto e studiato (Commedia, *Inferno*, XIX 115-117: «Ahi, Costantin, di quanto mal fu madre / non la tua conversion, ma quella dote / che da te prese lo primo ricco padre!»), fino alla smentita della autenticità del testo della *Donatio*, che Dante non poteva affermare, da parte dell'umanista Lorenzo Valla (1407-1457), rappresentano la controparte

alle pretese papali, proprio quando i *basileis* di Costantinopoli erano pronti a riconoscere in cambio di aiuti militari contro i turchi da parte dei *maiores* della cristianità occidentali dietro la garanzia offerta dall'impegno suo *caput* (Capitolo 3, pp. 49-76). Giovanni V Paleologo (1354-1391), consigliato da Demetrio Cidone, fu il primo *basileus* dei Romani a intraprendere un viaggio in Italia per incontrare il pontefice a Roma, dove resterà dall'autunno 1369 al marzo del 1370, convertirsi alla dottrina romana abiurando quella ortodossa costantinopolitana, e, in cambio, ricevere la promessa di aiuti dai potenti latini sia dal punto di vista militare che economico. Scelta condivisa dai successori, il figlio Manuele II Paleologo (1391-1425) ed il nipote Giovanni VIII Paleologo (1425-1448).

La perseverante insistenza della chiesa romana nell'affermare la dottrina della sua supremazia sulle altre chiese cristiane parve a Martin Lutero come *venenum in ecclesia Dei*: qui Teja intraprende una seconda parte del suo viaggio (Capitolo 4, pp. 77-95), non meno intrigante e stimolante della prima, nel momento in cui attraversa la Riforma e la Controriforma, tappe di una polemica che avrà ancora come momenti centrali il ruolo da attribuire alla figura di Costantino così come alla *Donatio*, alla primazia della sede romana, alla credibilità del papa in quanto *episcopus imperialis*, sia a livello che oggi definiremmo «internazionale», con protagonisti lo stesso Lutero e Calvino, gli umanisti spagnoli del «Siglo de oro» (Luis Vives, Diego Covarrubias, Bartolomé de las Casas) impegnati in un dialogo dallo straordinario livello umanistico e intellettuale (ed «europeo», diremmo oggi) con Erasmo da

Rotterdam e Jean Bodin, sia interna alla chiesa romana, con protagonisti Cesare Baronio e Carlo Sigonio.

Un confronto che finirà per riflettersi, ancora una volta, nell'uso di simboli e immagini d'autorità — esemplare il richiamo al cerimoniale complesso e studiato col quale si svolse la cerimonia di incoronazione di Carlo V a Bologna nel 1530, quando l'*Imperator Romanorum* venne chiamato ad effettuare la *proskynesis*, l'atto di *prosternatio*, di fronte al papa Medici, Clemente VII —, e che si servirà come *instrumentum* anche dell'arte, soprattutto da parte dei pontefici proprio nell'età dorata del Rinascimento italiano, facendo dell'arte una «arma» eccezionalmente persuasiva al servizio della chiesa romana, il cui esempio più studiato è costituito dalla produzione di Raffaello, ma, crediamo, il cui esempio maggiormente significativo vada cercato nei cicli pittorici detti «ecumenici» dell'età di papa Sisto V, databili cioè negli anni 1588-1589, in particolare quelli della Sala Sistina della Biblioteca Vaticana, che rappresentano i primi otto concili (da quello di Nicea a quello di Firenze del 1439), «riadattati» allo scopo di presentare gli *Augusti* seduti tra i Padri conciliari ma in disparte, per sottolineare il fatto che il potere temporale e civile non si mischiava in questioni ecclesiologiche, mentre gli affreschi delle sale del Palazzo Lateranense, in particolare quella detta «degli imperatori», spicca quello, in seguito definito *Gli imperatori adorano la Chiesa*, dove una serie di *Augusti*, vestiti di una semplice tunica, si genuflettono davanti alla chiesa romana — sorta di «fermo immagine» della scena della genuflessione che ebbe come protagonisti Carlo V e papa Clemente VII —, e nella Sala

detta «di Costantino», dove l'imperatore è ritratto in varie scene tratte dalla *Vita Constantini* eusebiana, tutte didascaliche della sua particolare devozione verso la chiesa — Costantino vede *In hoc signo vinces* prima della battaglia del ponte Milvio, Costantino riceve il battesimo, la *donatio* —, e verso il pontefice, e dagli stessi *Actus Sylvestri*.

In piena temperie tra Riforma e Controriforma, segnata dalle dispute contro Elisabetta I di Inghilterra, Enrico III di Francia e Filippo II, papa Sisto V è un nuovo Costantino, giusta la iscrizione posta sulla base dell'obelisco del Circo Massimo da poco rinalzato davanti al Palazzo Lateranense (CONSTANTINUS / PER CRUCEM / VICTOR / A S. SILVESTRO / HIC BAPTIZATUS / CRUCIS GLORIAM / PROPAGAVIT), riproponendo una mitica età dell'oro, quando l'*Augusto* accettava il primato spirituale, ecclesiologico e anche civile del pontefice, assumendo il solo ruolo di *defensor ecclesiae*.

Eppure, un testo come il *De papatu romano antichristo* scritto dal giurista italiano Alberico Gentili (1552-1508), emigrato volontariamente in Inghilterra dove ricoprì per un ventennio la carica prestigiosa di *Regius Professor* di Diritto civile a Oxford, proprio intorno agli anni del pontificato di Sisto V (1580-1585/1591), edito di recente (*Alberici Gentilis De papatu romano antichristo*, recognovit e codice autographo bodleiano «D'Orville» 607, G. Minucci, Roma, 2018), composto di 24 serrate *assertiones* arricchite da una copiosa quantità di allegazioni tratte dalla Sacra Scrittura, dalle opere dei Padri della Chiesa, da quelle teologiche, storiche, filosofiche, letterarie e giuridiche (senza contare le altrettanto numerose *additiones* che Gentili vergò nei

margini e, talvolta, nelle interlinee del testo, e gli appunti di lavoro annotati nel frontespizio e nei fogli del manoscritto inizialmente destinati a restare bianchi), tutto un armamentario a disposizione per dimostrare che l'anticristo era presente sulla terra ed era da identificare nel papato romano, ecco, dimostra come la questione rimanesse aperta ad un dibattito spesse volte senza esclusioni di colpi.

Nessuna meraviglia, dunque, se la riproposizione della «era costantiniana» da parte della chiesa romana, e la conseguente polemica in senso contrario, continuarono anche nei secoli XVII-XVIII: vi partecipò pure il fisico inglese Isaac Newton, autore di un trattato, *De origine schismatico ecclesiae papisticae bicornis (Historia Ecclesiastica)*, opera valorizzata recentemente proprio dietro la sollecitazione stimolante di Ramón Teja, che sembra riprendere proprio i toni e gli argomenti esposti nel *De papatu romano antichristo* di Gentili (si vd. Teja, R. «Papae, hoc est, episcopus episcoporum»: Dámaso de Roma y Pedro de Alejandría encarnación de la «ecclesia bicornis» de la «Historia Ecclesiastica» de Isaac Newton. In *La «Historia Ecclesiastica» di Isaac Newton*, a cura di G. Vespignani, 71-88. Bologna: Bononia University Press, 2017). Quindi nel XIX, fino al momento in cui Cesare, Costantino, Roma e il papa non entrarono inevitabilmente nella «questione romana» sollevata fin dai primordi della discussione sulla maniera di raggiungere l'unità d'Italia e sulla sua configurazione futura (disputa tra i sostenitori della figura del papa come unica possibile guida della «nuova Italia», contro coloro che negavano qualsiasi detenzione del potere «temporale» da parte dei pontefici

romani, ripresa della polemica dantesca elevata a esemplare); questione che si sarebbe risolta solo nel 1929 con il Concordato firmato da Mussolini e papa Pio XI, non prima che il predecessore di quest'ultimo, Pio X, avesse proclamato il 1913 anno santo «costantiniano» per commemorare l'anniversario dell'Editto di Milano, così detto perché mai esistito nella realtà storica, come una ventina di anni prima aveva dimostrato Otto Seck, ma, per la dottrina promulgata dalla chiesa romana, manifestazione della divina provvidenza per aver avviato la grande e vera «rivoluzione» della storia, quella cristiana.

Il Concilio Vaticano II, seguendo il *fil rouge* tracciato da Teja, scrisse la parola «fine» (anche se non del tutto, a dire la verità: si leggano le considerazioni sull'abbandono della porpora da parte dell'attuale pontefice come segno di ritorno al ruolo primitivo di vescovo di Roma e relative contestazioni) ad una questione, quella del «costantinismo» in seno alla chiesa romana, capace di attraversare quasi 2000 anni di storia (Capitolo 5, pp. 97-115).

In Appendice (pp. 117-142), una utile antologia di giudizi di autori moderni sulla questione trattata (il cardinale I. Schuster, teologi quali P. Batiffol, Y. Congar, M.-D. Chenu, storici come A. García de Cortázar, A. Giardina, A. Carandini), e fonti antiche sulle quali si è basata la discussione: la Novella XVII di Valentiniano III dell'a. 445 (= Leone Magno, *Ep.* II) contenente il

riconoscimento da parte imperiale dei privilegi del vescovo di Roma, passaggi significativi del *Constitutum*, o *Donatio Constantini*, un passo del Diploma di Ottone III dell'inizio del secolo XI nel quale si mette in dubbio la autenticità del *Constitutum* (*MGH, DO* III, n. 38), passi di una critica del francescano Guglielmo di Ockham, *Breviloquium de principato tyrannico papae* (prima metà del secolo XIV), descrizione del rituale di proclamazione del pontefice nel medioevo (passi tratti da Paravicini Bagliani, *Le chiavi e la Tiara...*), passi critici di Petrarca, di Lorenzo Valla, Miguel Servet, presente nel 1530 a Bologna alla incoronazione di Carlo V come *imperator romanorum*, Martin Lutero, Cesare Baronio.

Infine, una Bibliografia di base, ma utilissima per ulteriori approfondimenti (pp. 143-152).

Si tratta dunque di un percorso di lettura attorno ad una *vexata quaestio*, sulla quale, certo, esiste una amplissima bibliografia, espresso in maniera brillante, stimolante, per quanto capace di ripartire dallo *status quaestionis*, riaprendo il dibattito al presente per rilanciarlo in vista di un futuro assai prossimo cui si è già detto all'inizio, le celebrazioni per l'anniversario del concilio delle chiese cristiane convocato da Costantino a Nicea nell'anno 525.

Giorgio Vespignani
Università di Bologna
 giorgio.vespignani@unibo.it

SHHA 40, 2022

Se han recibido en el Consejo de Redacción de la revista *SHHA* un total de diecisiete originales para ser publicados. Tras las pertinentes evaluaciones por pares ciegos han sido aceptados para su publicación catorce y tres han sido rechazados.

ESTADÍSTICAS

| | |
|---------------------|----|
| Artículos recibidos | 17 |
| Aceptados | 14 |
| Rechazados | 3 |
| USAL | 0 |
| Externos | 14 |
| Españoles | 12 |
| Extranjeros | 2 |

LISTADO DE EVALUADORES DE LA REVISTA *SHHA* 2020-2022

Abascal Palazón, Juan Manuel (Universidad de Alicante)
Alonso Sánchez, Ángela (Universidad de Extremadura)
Andreu Pintado, Francisco Javier (Universidad de Navarra)
Arévalo González, Alicia (Universidad de Cádiz)
Ariño Gil, Enrique (Universidad de Salamanca)
Bravo Castañeda, Gonzalo (Universidad Complutense)
Bronisch, Alexander (Investigador Independiente)
Bueno Delgado, Juan Antonio (Universidad de Alcalá de Henares)
Caballos Rufino, Antonio F. (Universidad de Sevilla)
Callegarin, Laurent (Centro de Investigación Casa de Velázquez -Madrid-)
Carbó García, Juan Ramón (Universidad Católica de Murcia)
Cardete del Olmo, M.^a Cruz (Universidad Complutense de Madrid)
Castillo Maldonado, Pedro (Universidad de Jaén)
Castillo Pascual, M.^a José (Universidad de La Rioja)
Castillo Ramírez, Elena (IES Isabel la Católica -Boadilla del Monte, Madrid-)
Ceconi, Giovanni Alberto (Università degli Studi di Firenze)
Cepeda Ocampo, Juan José (Universidad de Cantabria)
Cortés Gabaudan, Francisco (Universidad de Salamanca)
Cortés Copete, Juan Manuel (Universidad Pablo de Olavide -Sevilla-)
De Hoz García Bellido, M.^a Paz (Universidad Complutense de Madrid)
Díaz Fernández, Alejandro (Universidad de Málaga)
Domínguez Monedero, Adolfo (Universidad Autónoma de Madrid)
Duplá Ansuategui, Antonio (Universidad del País Vasco UPV/EHU)
Encinas Moral, Ángel Luis (Universidad Complutense de Madrid)
Enjuto Sánchez, Begoña (IES Salvador Dalí -Leganés, Madrid-)
Escribano Paño, M.^a Victoria (Universidad de Zaragoza)
Fernández Delgado, José Antonio (Universidad de Salamanca)
Fernández Eyzaguirre, Samuel (Pontificia Universidad Católica de Chile)
Frighetto, Renan (Universidad Federal do Paraná, Brasil)
Fornel Muñoz, Alejandro (Universidad de Jaén)
Gabrielli, Chantal (Università degli Studi di Firenze)
Gallego, Julián (Universidad de Buenos Aires)
Gallego Franco, Henar (Universidad de Valladolid)
García Fernández, Estela (Universidad Complutense de Madrid)
García Riaza, Enrique (Universidad de las Illes Balears)
Gómez Pantoja Fernández Salguero, Joaquín L. (Universidad de Alcalá de Henares)
Gómez Santa Cruz, Julio (Universidad de Extremadura)
González, Antonio (Université Franch-Comté -Besançon-)
González García, Fernando (Universidad de Salamanca)
González Rodríguez, M.^a Cruz (Universidad del País Vasco UPV/EHU)
González Román, Cristóbal (Universidad de Granada)
González Salinero, Raul (UNED -Madrid-)
Gonzalez Wagner, Carlos (Universidad Complutense de Madrid)
Gordillo Hervás, Rocío (Universidad Pablo de Olavide -Sevilla-)
Guinea Díaz, Patricio (Universidad de Huelva)
Hernández de la Fuente, David (Universidad Complutense de Madrid)
Hernández Prieto, Enrique (IES Valverde de Lucerna -Puebla de Sanabria, Zamora-)
Hurllet, Frederic (Université Paris-Nanterre)
Iglesias Gil, José Manuel (Universidad de Cantabria)

Irirarte Goñi, Ana (Universidad del Pais Vasco/EHU)
Jiménez Sánchez, Juan Antonio (Universidad de Barcelona)
Kavanagh de Prado, Eduardo (Universidad Autónoma de Madrid)
Lillo Redonet, Fernando (IES San Tomé de Freixeiro -Vigo-)
Lizzi Testa, Rita (Università degli Studi di Perugia)
López Barja de Quiroga, Pedro (Universidad de Santiago de Compostela)
Lozano Gómez, Fernando (Universidad de Sevilla)
Marco Simón, Francisco (Universidad de Zaragoza)
Martín, Celine (Université Bordeaux Montaigne)
Martín Iglesias, José Carlos (Universidad de Salamanca)
Martínez López, Cándida (Universidad de Granada)
Melchor Gil, Enrique (Universidad de Córdoba)
Montero Herrero, Santiago (Universidad Complutense de Madrid)
Moralejo Ordax, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Oranges, Annabella (Università Cattolica del Sacro Cuore -Milán-)
Pascual González, José (Universidad Autónoma de Madrid)
Pavón Torrejón, Pilar (Universidad de Sevilla)
Perea Yebenes, Sabino (UNED -Madrid-)
Piantanida, Fernando Martín (Universidad de Buenos Aires)
Plácido Suárez, Domingo (Universidad Complutense de Madrid)
Poveda Arias, Pablo (Universität Hamburg)
Prados Martínez, Fernando (Universidad de Alicante)
Prosper Pérez, Blanca M.^a (Universidad de Salamanca)
Quesada Sanz, Fernando (Universidad Autónoma de Madrid)
Quiroga Puertas, Alberto Jesús (Universidad de Granada)
Ramírez Sánchez, Manuel (Universidad de las Palmas de Gran Canaria)
Reboredo Morillo, Susana (Universidad de Vigo)
Redentor, Armando (Universidad de Coimbra)
Requena Jiménez, Miguel (Università de València)
Ricci, Cecilia (Università degli Studi del Molise)
Roddaz, Jean-Michel (Ausonius, Université Bordeaux Montaigne)
Rubio Orecilla, Francisco Javier (Universidad de Salamanca)
Salvador Ventura, Francisco (Universidad de Granada)
San Vicente González de Aspuru, José Ignacio (Universidad de Oviedo)
Sánchez-Lafuente Pérez, Jorge (Universidad de León)
Santos Yanguas, Juan (Universidad del País Vasco)
Santos Yanguas, Narciso (Universidad de Oviedo)
Saquete Chamizo, José Carlos (Universidad de Sevilla)
Todisco, Elisabetta (Università degli Studi Aldo Moro -Bari-)
Tommasi, Chiara (Università di Pisa)
Tsiolis Karantasi, Vassileios (Universidad De Castilla La Mancha -Campus Toledo-)
Ubric Rabaneda, Purificación (Universidad de Granada)
Valdes Guía, Miriam (Universidad Complutense de Madrid)
Verdejo Manchado, Fernando (Universidad de Oviedo)
Villanueva Acuña, Manuel (Universidad de Santiago de Compostela)
Wulff Alonso, Fernando (Universidad de Málaga)
Zaera García, Ana Belén (Universidad de Salamanca)

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema de pares ciegos. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* considerará la publicación de trabajos inéditos (que no hayan sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estén simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista), siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Antigua, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
3. El original en formato electrónico en Word (.doc), será depositado en <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/about/submissions#onlineSubmissions>, simultáneamente enviado por correo electrónico a la dirección de la revista: shha@usal.es. La recepción de originales estará abierta durante todo el año. El número de cada año se cerrará en la reunión del Consejo de Redacción durante el mes de mayo.
4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 70.000 caracteres (con espacios) incluyendo notas, pies de imágenes y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono, correo electrónico y ORCID.
5. Todos los artículos irán acompañados, a continuación del título y el nombre, por un resumen (máximo 1000 caracteres) en la lengua en que esté escrito el artículo, en castellano e inglés. Además, deberán incluirse en esos mismos idiomas tanto el título como los descriptores del contenido (palabras clave) para su indexación.
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto, antecediendo al signo diacrítico, si lo hubiera. Las llamadas de las notas se insertarán preferentemente al final de la frase. Todas las notas se incluirán a pie de página. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas, sin comillas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Las referencias en notas se atenderán al sistema Chicago de notas breves (https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html): Autor, título abreviado, número de página (sin p. o pp.), n. para nota, n.º para número, col. para columna. Griese, *Die Nutzung*, 198-204; Marcone, «L'evoluzione», 279-84; Gómez-Pantoja, «*Pastio agrestis*», 181-3.
8. Todos los artículos incluirán un listado final de la bibliografía empleada de acuerdo al mismo sistema: Libros: Griese, Lennart. *Die Nutzung von Land nach römischem Recht. Ordnungsmodelle für die Kolonien und für die Provinz*. Baden-Baden: Nomos, 2019. Barbero, Abilio y Marcelo Vigil. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978. Syme, Ronald. *La revolución romana*. Traducción de Antonio Blanco Freijeiro. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 2010. Artículos de revistas: Blázquez, José M.^a. «Astures y cántabros bajo la administración romana». *Studia Historica. Historia Antigua* 1 (1983): 43-56. Marcone, Arnaldo. «L'evoluzione della circolazione libraria in età imperiale: la letteratura giuridica e cristiana». *Studia Historica. Historia Antigua* 37 (2019): 269-83. <https://doi.org/10.14201/shha201937269283>. Obras colectivas, actas de congresos: Gómez-Pantoja, Joaquín. «*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana». En *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73), editado por Joaquín Gómez-Pantoja, 173-213. Madrid: Casa de Velázquez, 2001. Gómez-Pantoja, Joaquín, ed. *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73). Madrid: Casa de Velázquez, 2001. En caso de obras de dos autores se separan con «y», si son tres «, y», cuatro o más se cita el primero «et al.». En todas las circunstanCIAS el primer autor se cita en la forma «Apellido, Nombre», en el siguiente o siguientes se invierte «Nombre Apellido». En los títulos de las publicaciones periódicas se escribirá el nombre completo. Las citas de autores y textos clásicos se harán siguiendo las normas del *Oxford Classical Dictionary*.
9. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.
10. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.
11. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 15 días, contados desde la entrega de las mismas.
12. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* no da derecho a la percepción de haberes. Para la reproducción parcial o total de un artículo será necesario indicar la procedencia.

1. *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* is a journal published annually, manuscripts submitted for possible publication will be assessed by two external reviewers through the double blind system. The Editorial Board, respecting the intellectual freedom of the authors, will not modify the opinions they express, neither will it declare support for them.
2. The Editorial Board of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will consider unpublished manuscripts (which have not been published previously in any version and are not being submitted simultaneously for publication elsewhere), provided that they have a high level of quality and deal with aspects relating to the chronological period within the sphere of Ancient History. This may be done in several ways: by introducing new topics, using a different, more in-depth approach to a problem already recognized in historiography, contributing heretofore unknown information in relation to a specific historiographical matter, or the potential applications of a new or more refined methodology.
3. The original in Word Format (.doc) should be deposited in <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/about/submissions#onlineSubmissions>. It should also be sent by e-mail to shha@usal.es. The submission of originals will be open throughout the year. The volume of the corresponding year will be closed at the Editorial Board meeting in May.
4. Articles should be no longer than 70,000 characters (white spaces included), including tables, diagrams, maps captions, notes and bibliography. Each text should be preceded by a page with the title of the study, name of author or authors, professional category, work center, full postal address, telephone number, e-mail, and ORCID.
5. All manuscripts must be accompanied by an abstract (1,000 characters, maximum) in the language of the manuscript, in Spanish, and in English. The title and key words must also be sent in these same languages for indexation purposes.
6. Footnotes should be numbered correlatively in Arabic numbers in superscript, preceding the diacritic sign, if any. All notes must be footnotes. Note calls will preferably be inserted at the end of the sentence. An excessive number of textual quotations should be avoided, and, in any case, if the quotation exceeds two lines it should be indented, without quotation marks. Moreover, author's comments in textual quotations should be placed between square brackets to distinguish them clearly from the text quoted.
7. The bibliographical references in the notes should follow the Chicago style of referencing (https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html), with shortened notes and bibliography: Last name, short title, page number (without p. or pp.); n. for foot note, no. for number, col. for column. Griese, *Die Nutzung*, 198-204; Marcone, «L'evoluzione», 279-84; Gómez-Pantoja, «*Pastio agrestis*», 181-3.
8. All articles shall include a list with the bibliography used according to The Chicago Manual of Style:
Books: Griese, Lennart. *Die Nutzung von Land nach römischem Recht. Ordnungsmodelle für die Kolonien und für die Provinz*. Baden-Baden: Nomos, 2019.
 Barbero, Abilio y Marcelo Vigil. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978.
 Syme, Ronald. *La revolución romana*. Translated by Antonio Blanco Freijeiro. 2nd ed. Madrid: Cátedra, 2010.
Journals: Blázquez, José M.ª. «Astures y cántabros bajo la administración romana». *Studia Historica. Historia Antigua* 1 (1983): 43-56.
 Marcone, Arnaldo. «L'evoluzione della circolazione libraria in età imperiale: la letteratura giuridica e cristiana». *Studia Historica. Historia Antigua* 37 (2019): 269-83. <https://doi.org/10.14201/shha201937269283>.
Collective works: Gómez-Pantoja, Joaquín. «*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana». In *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73), edited by Joaquín Gómez-Pantoja, 173-213. Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
 Gómez-Pantoja, Joaquín, ed. *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73). Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
 In case of works by two authors the names are separated by «and», if there are three «, and», four or more the first «*et al.*» is quoted. The journals will be quoted by the full name, without abbreviations. Quotes from authors and classic texts shall be made in accordance with the rules of the *Oxford Classical Dictionary*.
9. Arabic numerals should be used in numbering divisions and sub-divisions of the manuscript, without mixing them with roman numbers or letters. The tables, graphs and maps included in the paper should be correlatively numbered with Arabic numerals. Each table, graph or map should have a short title to identify it and its sources should be indicated.
10. The secretary's office of *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* will acknowledge receipt of manuscripts within a period of thirty working days after their reception, and the Editorial Board will decide on their publication in a maximum period of six months.
11. The authors will receive only one print proof. The Editorial Board requests that during the correction of proofs no major changes be made to the original text, since this may have repercussions on publishing costs. The authors commit themselves to correcting the proofs within a period of 15 days, counting from the day they are handed over to them.
12. *STUDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* does not give the right to any payment. If someone wants to reproduce an item, in whole or in part, it is necessary to indicate its provenance.

